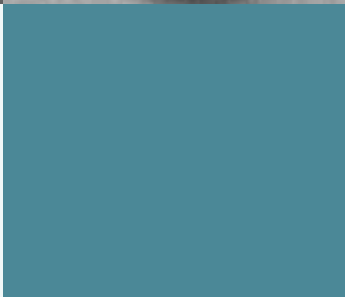
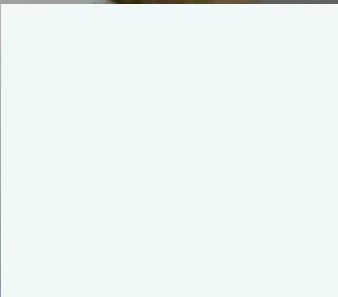




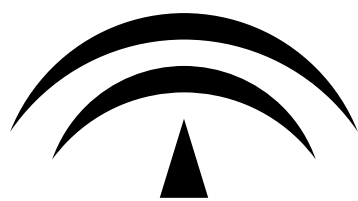
FARMM

FONDO ARQUEOLÓGICO RICARDO MARSAL MONZÓN



FARMM

FONDO ARQUEOLÓGICO RICARDO MARSAL MONZÓN



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE

Luciano Alonso Alonso

Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Montserrat Reyes Cilleza

Viceconsejera de Educación, Cultura y Deporte

María del Mar Alfaro García

Secretaria General de Cultura

JUNTA DE ANDALUCÍA. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Diseño y maquetación: Pedro Jaime Moreno de Soto

Edita: **JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte**

© de la edición: **JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte**

© de los textos: sus autores

© de las ilustraciones: Beatriz Carmona Lozano, Arturo Cuenca Villén, Eugenio Fernández Ruiz, María Dolores Murga Peinado y José Manuel Santos Madrid

FARMM

FONDO ARQUEOLÓGICO RICARDO MARSAL MONZÓN

Elena Aguilera Collado

Oswaldo Arteaga Matute

José Beltrán Fortes

Francisca Chaves Tristán

Ana Belén Gómez López

Urbano López Ruiz

María Luisa Loza Azuaga

Manuel Molinos Molinos

Reyes Ojeda Calvo

Ruth Pliego Vázquez

Fernando Quesada Sanz

Carmen Rísquez Cuenca

Arturo Ruiz Rodríguez

Regla Sánchez Navarro

Armin U. Stylow



Sevilla, 2014

Proyecto Farmm: Actuaciones para el conocimiento, la conservación y el estudio de un fondo arqueológico excepcional

Reyes Ojeda

01 El inventario del Farmm

Elena Aguilera Collado

02 Conservación y mantenimiento del Farmm

Regla Sánchez Navarro

03 Fondo documental asociado al Farmm

Ana Belén Gómez López

Materiales prehistóricos en el Farmm. Desideratas valorativas de un Patrimonio Histórico de dimensión universal

Oswaldo Arteaga Matute

01 Los instrumentos líticos. Unos exponentes cualitativos de las fuerzas de trabajo campesinas durante la Edad del Cobre en el valle del Guadalquivir

Oswaldo Arteaga Matute

02 El armamento megalítico. Un exponente clasista de las fuerzas coercitivas estatales durante la Edad del Cobre en el valle del Guadalquivir

Oswaldo Arteaga Matute

La Protohistoria en el Farmm

Arturo Ruíz Rodríguez

01 Los exvotos en bronce del Farmm: *oppida* y santuarios

Arturo Ruíz Rodríguez y Carmen Rueda Galán

02 Necrópolis ibéricas en el Farmm

Carmen Rísquez Cuenca y Manuel Molinos Molinos

9

27

51

67

85

107

111

119

131

145

Materiales de época romana y tardoantigua. Una valoración general	155
José Beltrán Fortes	
01 Arquitectura romana funeraria de época tardorrepublicana y altoimperial en los materiales del Farmm	167
José Beltrán Fortes	
02 Ajuares funerarios en el Farmm	177
José Beltrán Fortes	
03 Urnas romanas de época tardorrepublicana y altoimperial en el Farmm	187
José Beltrán Fortes	
04 Escultura romana en el Farmm. Las <i>hermae</i> decorativas	201
María Luisa Loza Azuaga	
05 ¡Mudo como rana sin lengua! Nueva <i>tabella defixionis</i> de <i>Celti</i> (Peñaflor, Sevilla)	211
Armin U. Stylow	
Valoración del contenido numismático del Farmm	217
Francisca Chaves Tristán	
01 El conjunto de monedas procedente de la zona de Villarubia de los Ojos (Ciudad Real)	225
Francisca Chaves Tristán y Ruth Pliego Vázquez	
02 ¡Qué vienen los vándalos! Tesorillo bajoimperial de Los Villares de Andújar (Jaén) del Farmm	229
Urbano López Ruiz	
Las armas	237
Fernando Quesada Sanz	



Proyecto Farmm:

Actuaciones para el conocimiento, la conservación y el estudio de un fondo arqueológico excepcional

Reyes Ojeda Calvo

Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía

Introducción

Por Orden de 7 de abril de 2005 de la Consejera de Cultura de la Junta de Andalucía se aceptó el ofrecimiento efectuado por D. Ricardo Marsal Monzón, por el cual donaba la colección de piezas arqueológicas, conocida desde entonces como Fondo Arqueológico Ricardo Marsal Monzón y los documentos con el mismo relacionados. Según dicha Orden "El citado ofrecimiento comprende la entrega definitiva de los materiales que tienen la condición legal de bienes de dominio público y la donación de los que carecen de tal consideración así como la totalidad de los documentos que, guardando relación con el Fondo, sirvan para su estudio e inventario".

Con la constitución del *Fondo Arqueológico Ricardo Marsal Monzón* (en adelante, FARMM) se cerraba un largo proceso por el que esta colección arqueológica privada era recepcionada por la Consejería de Cultura. Comenzaba así una etapa centrada en la investigación, documentación, inventario y tratamiento de las más de 108.000 piezas que constituyen el Fondo y de los más de 43.000 documentos asociados, con la doble finalidad de conservar el FARMM en condiciones óptimas y de sentar las bases para facilitar su estudio por parte de los investigadores y su conocimiento y aprecio por parte de la ciudadanía. Atrás quedaron los inicios de una serie de contactos para facilitar el acceso a la colección y los trabajos previos asumidos por la Junta de Andalucía para trasladar el Fondo desde los cortijos propiedad de D.

Ricardo Marsal donde se encontraba a las instalaciones del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (en adelante IAPH) en calidad de depósito temporal para ser custodiado y registrado.

Por un lado, vamos a exponer en este capítulo, de manera sucinta, los criterios, la metodología y las fases de trabajo empleados para abordar un programa de actividades encaminadas al registro e inventario, conservación, estudio y transferencia del FARMM. El esfuerzo y el despliegue de recursos desarrollados desde 2002 por la Consejería competente en materia de Cultura de la Junta de Andalucía se ve recompensado por la puesta a disposición de investigadores y de la sociedad de un fondo arqueológico de valor y carácter excepcionales.

Por otra parte, queremos evidenciar el valor patrimonial de este fondo arqueológico, no sólo por su volumen y por la singularidad de muchos de los objetos que lo componen sino, fundamentalmente, por su potencial informativo. La descontextualización propia de este tipo de colecciones privadas, se ha visto en parte paliada en el caso del FARMM por el interés del coleccionista en no discriminar objetos ni disociar materiales arqueológicos de un mismo contexto (caso, por ejemplo, de los ajueres funerarios) y por su preocupación y empeño en recoger, ordenar y conservar la información contextual de cada pieza adquirida (información lógicamente mermada al no proceder de excavaciones científicas).



Además, la inmensa variedad del FARMM en cuanto a tipología, adscripción crono-cultural y procedencia de los materiales le confiere el valor de un importante recurso de investigación que ayudará a profundizar, completar y contrastar investigaciones científicas en curso y líneas de investigación por abrir. También la recopilación de datos y el análisis de posibles procedencias así como la dispersión de los materiales en el territorio ayudará a reflexionar sobre otras muchas cuestiones en torno al patrimonio arqueológico.

Objetivos del proyecto

El 7 de abril de 2005 el IAPH asume un doble encargo por parte de la Consejería de Cultura: por un lado, dar cumplimiento a una serie de contenidos técnicos establecidos en los acuerdos con D. Ricardo Marsal y, por otro, continuar a cargo de la custodia temporal y conservación de los materiales del FARMM, almacenados en las instalaciones de este Instituto desde que en septiembre de 2002 fueron trasladados a su sede de la Cartuja de Sevilla en calidad de depósito.

El IAPH queda encargado desde entonces del depósito y registro del FARMM, poniendo en marcha un Proyecto que garantiza su seguridad y adecuada conservación y aborda todas las actividades encaminadas al control y puesta en marcha del inventario de los materiales que lo conforman, en función de los plazos previamente acordados por la Consejería. El corto margen de tiempo estipulado y las peculiaridades y volumen del FARMM han determinado el desarrollo de una estrategia y un método de trabajo adaptados a las especiales circunstancias y

características de este fondo en cada una de las fases en que se ha dividido el proyecto con la finalidad de garantizar su documentación, conservación y estudio.

1ª Fase: actuaciones previas en la Colección

Con anterioridad a la constitución del FARMM en 2005 el IAPH fue el encargado de llevar a cabo en 2002 la documentación previa y el traslado de la colección arqueológica a sus instalaciones de la Cartuja en Sevilla. Para ello el Centro de Intervención programó una actuación dividida en dos etapas:

- La 1ª etapa, iniciada en 2002, concluyó con el registro y documentación fotográfica de los lotes y piezas, como fase previa al traslado en calidad de depósito temporal de la Colección en el IAPH.

- La 2ª etapa comienza en el momento en que se constituye el depósito de la colección en el IAPH, prolongándose hasta el momento de constitución del FARMM el 7 de abril de 2005. Se llevó a cabo la normalización terminológica e informatización del Registro de lotes, la digitalización de unidades documentales asociados a los bienes muebles y, por último, un primer procesado de datos de cara a la valoración de la colección desde el punto de vista patrimonial.

Esta larga etapa estuvo centrada en el mantenimiento y conservación preventiva de los fondos depositados en el IAPH con las adecuadas condiciones de conservación y las máximas garantías de seguridad.

1. Traslado de la Colección al IAPH: Registro y documentación previa

El IAPH recibe el encargo de planificar el traslado y el posterior depósito de la colección arqueológica en sus instalaciones, llevando a cabo también la documentación previa y la recogida organizada de todo el material albergado en los inmuebles propiedad del Sr. Marsal.

Tras realizar una visita técnica a las dos fincas donde se encontraba el grueso de la colección, el IAPH organiza los oportunos preparativos, diseñando un plan de trabajo en relación a las peculiaridades y los condicionantes de una compleja operación, tanto por el volumen de la colección, aún sin inventariar pero que desbordaba cualquier expectativa a ojos vista, como por la necesidad de realizar todo el procedimiento de forma metódica y eficiente en el menor plazo de tiempo posible.



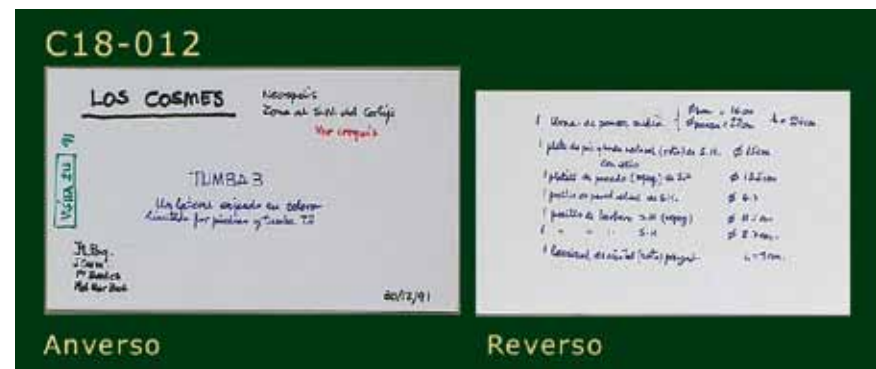
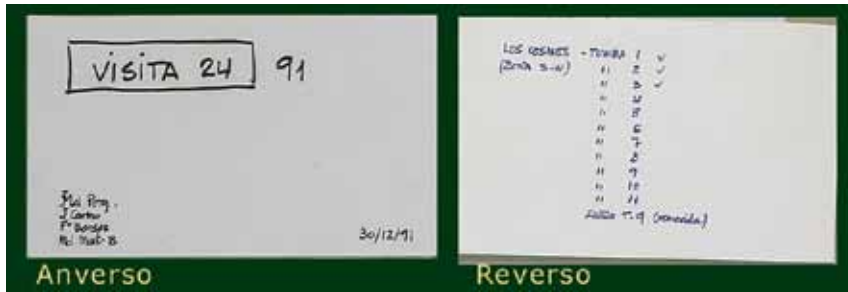
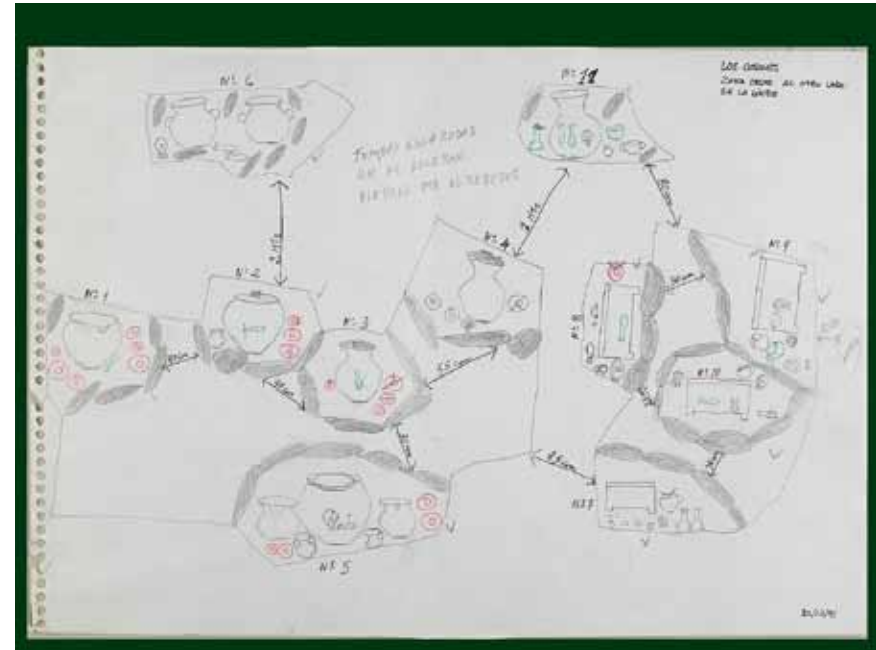
El que podemos denominar “trabajo de campo” se desarrolló entre los meses de septiembre y octubre de 2002 con un equipo de ocho técnicos del IAPH y un arqueólogo de la Delegación Provincial de Cultura en Sevilla, que se desplazaron diariamente a las dos fincas donde se encontraba guardada la Colección: el cortijo Isla Redonda la Mayor (conocido también como “La Tambora”) y la hacienda de San Francisco (también denominada “La Vieja”), fincas ubicadas entre los T.M. de Écija y Herrera, en la provincia de Sevilla.

El equipo técnico, formado por cuatro arqueólogos, una restauradora, un experto en conservación preventiva, una auxiliar y un fotógrafo, estuvo trabajando en labores de registro, embalaje y traslado de los objetos arqueológicos,

de acuerdo con una metodología diseñada para la ocasión.

Respecto al sistema de registro y recogida del material arqueológico llevado a cabo entonces, se optó por el que creímos más idóneo por ser a la par ágil, completo y eficaz para la consecución de nuestros objetivos¹ (registrar la información básica y salvaguardar la integridad física de las piezas durante el traslado, evitando la pérdida de una información considerada fundamental para futuras investigaciones y procedimientos). Se diseñó un modelo

¹ Metodología y criterios ya expuestos en el documento denominado: “Consideraciones acerca de un posible traslado y almacenaje en el IAPH de las piezas arqueológicas de la Colección Marsal” (18/11/02), emitido por técnicos del Centro de Intervención. Elaboración del Plan de Trabajo (documento de 10/VI/2002), realizado por los técnicos del Centro de Intervención y del Centro de Documentación implicados en el Proyecto. Diseño de un formulario ideado ex profeso.



Ejemplo de información asociado a un Lote

de ficha donde registrar, de modo jerarquizado, los datos identificativos, tanto sobre su procedencia y su localización actual (ámbitos y contenedores), como aquellos que constan en las fichas asociadas a los materiales por D. R. Marsal, así como las necesarias referencias al embalaje y estado de conservación.

Primamos el inventario por contextos o conjuntos preexistentes (lotes de compra), las descripciones concisas de las piezas que componen cada uno de los lotes y su documentación fotográfica digital, adjuntando también todas las referencias, anotaciones y documentación gráfica asociadas (generalmente de tipo "croquis"). En este sentido, insistimos, se fue particularmente riguroso: teniendo en cuenta que ya estaba mermado el inestimable potencial informativo de los contextos arqueológicos y, por tanto, en buena parte, el valor científico de las piezas que integran la Colección por su absoluta descontextualización estratigráfica, resultaba fundamental no desvincular estos objetos de su contexto

actual, precisamente el que se refiere a los datos que le había asociado el coleccionista.

En el formulario ideado *ex profeso* añadimos a ese organigrama un nivel superior donde se anotaba la ubicación exacta de esos lotes en ambos inmuebles basándonos en un criterio topográfico. Éste ha determinado el modo de asignar el código de identificación de los lotes y el método para realizar el inventario y recogida de los materiales:

- una letra mayúscula identifica cada ámbito de las dos fincas (salas, almacenes, patios, garajes, etc.).
- dentro de cada uno de ellos se numeran las instalaciones de almacenamiento/expositores existentes (mesas, armarios, vitrinas, cajoneras, etc.) siguiendo el sentido de las agujas del reloj desde su puerta de entrada. De manera correlativa se comienza con las mesas centrales, luego con las paredes y, finalmente, con el suelo.

- por último, en cada una de estas unidades (en el caso de vitrinas, cajoneras y bazares) se numeran las baldas y cajones de izquierda a derecha y de arriba abajo.

El registro e inventario de los lotes, junto a su documentación fotográfica, fue básico para el control de toda la operación. La documentación fotográfica digital no sólo complementa el inventario de los lotes de materiales arqueológicos (va asociada al registro informático posterior), sino que también ha dejado constancia de su estado de conservación y de la posición de los objetos antes de ser alterada para su embalaje y traslado.

En cuanto a la conservación, las fichas llevaban observaciones relativas al estado del lote en el momento previo al embalaje y, en los casos en que se consideró oportuno, de determinadas piezas en particular. También en este punto la documentación fotográfica resultó imprescindible para documentar aspectos concretos tanto de las piezas como de los contenedores y espacios donde han estado depositadas.

Registrar el estado de conservación fue también prioritario ya que, al tratarse en parte de piezas ya consolidadas y/o restauradas se debía garantizar que sus condiciones no se viesen alteradas, ni durante el traslado ni en su lugar de depósito en el IAPH. En este sentido, este Instituto acondicionó previamente la sala donde se iba a depositar la Colección encargándose de la puesta a punto de las condiciones microclimáticas y de las medidas de seguridad necesarias para la correcta conservación y custodia de la colección arqueológica.

El método de embalaje de cada uno de los lotes consistía en dividir todos los objetos en función del tipo de materiales. Con el sistema utilizado, todas las piezas contaban con un triple o cuádruple sistema de protección y aislamiento del ambiente exterior. Se llevó también un control exhaustivo de los embalajes, de tal modo que cada uno de los lotes y piezas pudieran ser localizados rápidamente en la sala de depósito.

En ningún caso el trabajo realizado previamente al traslado cerraba la operación sino que ésta se continuó en el propio IAPH tras la recepción de toda la Colección.

2. Procesado de datos del registro de lotes que componen la Colección

Tras la cumplimentación de los registros, su documentación fotográfica y la recopilación de la documentación

anexa en la fase previa al embalaje y traslado, se hacía imprescindible abordar la revisión e informatización del Registro y el posterior procesado de datos para una valoración del futuro Fondo arqueológico.

Interesaba conocer cuestiones como, por ejemplo, el número de piezas y de lotes, la conformación de la colección a lo largo del tiempo y el alcance de las adquisiciones, las correspondencias entre las tarjetas elaboradas por don R. Marsal con los objetos de la Colección, los sitios arqueológicos de presunta procedencia de los materiales, las piezas ya restauradas, los contenidos de la documentación complementaria y otros. Para todo ello había que seguir extrayendo información del registro realizado previamente al traslado y comenzar a indagar en otros asuntos, averiguados entonces parcialmente (yacimientos y áreas arqueológicas afectados y términos municipales de pertenencia, correspondencia de los topónimos con sitios inventariados y su codificación en el Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía -SIPHA-, otras posibles denominaciones de los sitios, identificación de piezas sin tarjetas ni otras referencias, listado de objetos que figuran consignados en tarjetas sin material asociado, correspondencias existentes entre lotes diversos, piezas ya estudiadas y publicadas, objetos y lotes adquiridos en subastas, informes de restauración...).

Para estos fines, y con posterioridad al traslado se procedió a revisar el registro de lotes de la colección y a volcar sus contenidos en una Base de Datos diseñada para tal fin en Access². Con esta herramienta pudieron hacerse efectivas tantas consultas selectivas y búsquedas como hicieron falta, favoreciéndose notablemente la gestión de los datos recopilados. Por otro lado, era necesario revisar los apartados de la ficha inicial y normalizar los contenidos del campo denominado "descripción básica". Por ello, una vez revisados los contenidos de las fichas de campo, cotejándolos con la documentación fotográfica, se procedió a su normalización e informatización. La aplicación elegida para la informatización de estos datos relativos a las piezas que componen cada lote es la Base de datos Bienes Muebles, elaborada por el Centro de Documentación del IAPH.

² A las firmas dadas en las fichas del registro de campo le hemos añadido posteriormente más dígitos con objeto de favorecer la operatividad de las consultas informatizadas. Así, la firma alfanumérica de cada lote es la misma en ambas bases de datos y cuenta con un total de cinco dígitos tras la letra del ámbito correspondiente: por ejemplo, la anterior firma B2-22 ha pasado a denominarse B02-022.

Registro de Lotes “Colección Arqueológica Marsal”

Para su diseño se utilizó la aplicación Access y se concibieron 3 módulos complementarios donde se registra toda la información contenida en cada uno de los Lotes que conforman la Colección:

- *Identificación del lote:* a partir de la signatura alfanumérica identificativa del lote encontramos información sobre el yacimiento de procedencia (denominación principal y secundaria, términos municipales, capital y comunidad autónoma correspondientes, códigos administrativos y sectores indicados del yacimiento), y datos sobre la presunta adquisición (compra o subasta, fecha y anualidad y su adscripción a visitas y lotes determinados). También se anota el valor económico estimado por el perito judicial.

- *Definición del lote:* en este módulo aparece una definición de la composición del lote, según una clasificación previamente normalizada, seguida del volumen de piezas de que consta, el margen cronocultural que éstas abarcan y el nº de contenedor donde actualmente se hallan en depósito. Es en este módulo donde reseñamos la existencia de posibles anomalías: piezas sin tarjetas ni otras referencias, su posible identificación y origen en caso de que se sospeche, tarjetas carentes de material en el momento del registro, piezas no consignadas en la tarjeta pese a estar con materiales sí consignados en ella o, por el contrario, las piezas que puedan faltar en un lote no carente de materiales. El campo denominado “correspondencia entre lotes” se cumplimenta cuando se hayan identificado otros lotes donde se encuentren las piezas que faltan.

- *Información aneja:* esta última parte se dedica a consignar otros datos de interés como la existencia en el lote de piezas ya estudiadas y/o publicadas, si se tiene conocimiento de haber recibido algún tratamiento, bien sea de limpieza, consolidación y/o restauración, antes o después de ser adquiridas por el Sr. Marsal, o si lleva asociada alguna otra información complementaria, fundamentalmente gráfica (plano, croquis, dibujos o fotos). Anotamos también los casos en que, pese a mencionarse ésta, no la hemos hallado. Seguidamente registramos todos los datos accesorios que aparecen en las fichas de cada lote. Como, generalmente, suele tratarse de siglas y abreviaturas, hemos intentado transcribirlos tal cual. Por último, hay un campo memo para añadir cualquier observación que creamos de interés.

Base de datos Bienes Muebles “Colección Arqueológica Marsal”

Por otro lado, era necesario revisar los apartados de la ficha inicial concernientes a la composición de los lotes de compra y hacer todo lo posible por normalizar los



contenidos del campo denominado “descripción básica”. Por ello, una vez revisados los contenidos de las fichas de campo, se procedió a la normalización e informatización de los datos relativos a las piezas que componen cada lote .

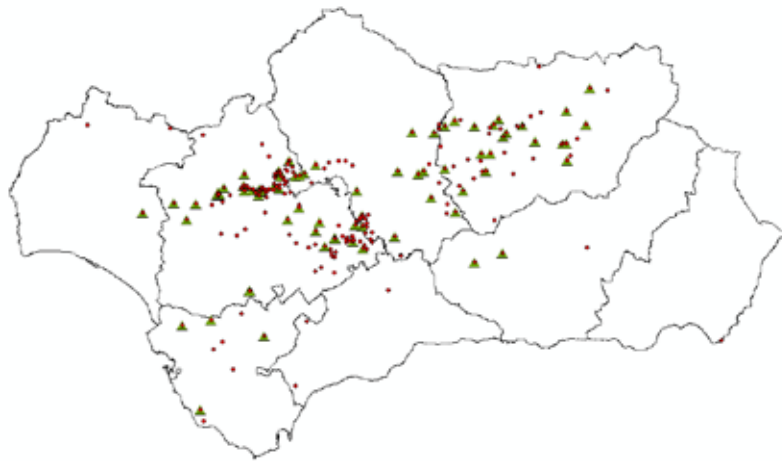
La aplicación elegida fue la *Base de datos Bienes Muebles*, elaborada por el Centro de Documentación del IAPH³ en 1999 en respuesta a la necesidad de una aplicación para todo el Patrimonio Mueble de Andalucía (variadas tipologías de elementos patrimoniales). Además de que nunca hasta ese momento había sido probada para objetos arqueológicos, la adecuación de algunos de sus campos se vio muy condicionada por la peculiaridad de que nuestro listado no estaba hecho para cada uno de los bienes muebles arqueológicos sino para Lotes de piezas, con lo cual en un mismo formulario (uno por lote)

³ La aplicación informática que gestiona el Sistema de Información del Patrimonio Mueble se encuentra desarrollada en Visual Basic sobre una base de datos elaborada en Access 97.

había que introducir diversas tipologías de materiales⁴. No obstante lo dicho, en esa etapa la Base de datos fue de gran utilidad para realizar búsquedas básicas por objetos ya que se podía volcar la información descriptiva de cada una de las piezas del lote (a nivel muy básico) y se pudo disponer de ese modo de un primer Listado de materiales de la Colección.

Paralelamente se abordó el mantenimiento y conservación preventiva de los fondos depositados en el IAPH con las adecuadas condiciones de conservación y las máximas garantías de seguridad, todo ello con los oportunos controles periódicos realizados por la Unidad de conservación preventiva del IAPH.

⁴ Para volcar la información en la *BD Bienes Muebles* se contrató dos consultorías externas durante 7 meses.



3. Información básica

Esta fase concluyó con una primera valoración del alcance y contenidos de la Colección y la presentación de la correspondiente memoria de toda la actuación.

Se elaboró un listado sucinto de materiales arqueológicos de la Colección y también un primer Listado de los posibles yacimientos de procedencia de los objetos, con información pormenorizada de aquellos recogidos en el SIPHA, para lo cual previamente se realizó un trabajo de estudio y cotejo de la información y documentos recogidos.

La identificación y localización de los sitios arqueológicos, a cargo del Centro de Documentación del Instituto, se realizó a partir de los datos contenidos en el Registro, mediante la revisión de croquis y cartografía asociados a los lotes y la identificación de los datos topográficos y demás información contenidos en el registro.

Respecto al tratamiento recibido por las piezas arqueológicas de la Colección con anterioridad al depósito, a simple vista se apreciaba que los materiales conservados en La Tambora habían sido limpiados y tratados en su inmensa mayoría. Por el contrario, la mayor parte de los que se guardaban en La Vieja aún estaban sin tratar. Entre las distintas casuísticas, en aquel momento fueron identificados 1121 lotes tratados con posterioridad a su adquisición, casi todos en el taller de restauración instalado en una de las dependencias de La Tambora.

Como se ha comentado más arriba, por regla general don R. Marsal cuidaba de que cada lote de compra llevase adjunta una tarjeta consignando los datos relativos al mismo (de la compra, de la procedencia, de

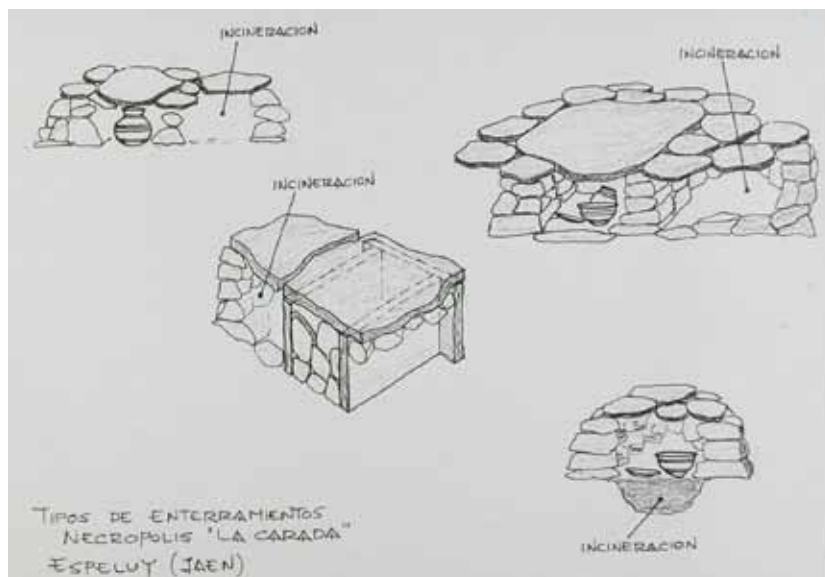


la composición, etc.). No obstante se registraron algunos lotes con anomalías:

- 65 lotes con tarjeta sin material asociado
- 134 lotes con piezas carentes de tarjeta o cualquier tipo de referencia
- 1 lote con materiales que no se corresponden con su tarjeta
- 26 lotes con pieza/s no recogida/s en tarjeta
- 234 lotes carentes de algunas piezas de las consignadas en tarjeta

4. Digitalización del Fondo Documental

Simultáneamente a las tareas relativas al mantenimiento y conservación preventiva de las piezas el IAPH acometía



la organización y digitalización de la totalidad de los documentos de diferente naturaleza relacionados con la Colección arqueológica (tarjetas, fichas e informes de restauración, fotografías, planos y croquis con localizaciones y dibujos), con la finalidad de atender uno de los compromisos que se incluirían en los acuerdos de cesión del FARMM.

La digitalización, el tratamiento de las 43.667 imágenes y el archivo e inventario de toda esa documentación aneja se prolongó a lo largo de 5 meses, incluyendo:

- La reubicación de toda la documentación textual y gráfica original asociada a los materiales del Fondo (Fondo documental) en unidades de archivo homologadas de la Junta de Andalucía.
- La organización final del archivo digital de ese Fondo que, en la fase de inventario, se ha asociado al Inventario de las piezas que componen el FARMM.

Fase 2. Constitución del Farmm

Con fecha de 7 de Abril de 2005 la colección de piezas arqueológicas reunidas por D. Ricardo Marsal y los documentos relacionados con ésta pasan a denominarse "Fondo Arqueológico Ricardo Marsal Monzón" (en anagrama, FARMM). La aceptación por parte de la Consejería de Cultura de "la puesta a disposición y la donación que, en cada caso procede, de los bienes que constan en el expediente" se realizó "en las condiciones establecidas por el oferente" entre las que constaba, entre otras, la realización de un Inventario y su posterior publicación. Además, en cumplimiento de lo indicado en

la citada Orden del 7 de Abril, el IAPH fue encargado de recepcionar provisionalmente el Fondo (ya en sus instalaciones desde 2002). Para poner en marcha estos compromisos la Consejería de Cultura encomendó al IAPH desarrollar un Proyecto con un doble objetivo, por un lado, dar cumplimiento a los contenidos técnicos de estos acuerdos en los plazos y modos establecidos y, por otro, asumir temporalmente la custodia y conservación de los materiales que componen el Fondo hasta concluir con el levantamiento del depósito provisional.

El Proyecto desarrollado a través del IAPH se inicia con la puesta en marcha del Inventario y la conservación del FARMM en las instalaciones del IAPH. El Inventario concluyó en 2009 mientras prosigue la conservación del Fondo, ahora en el novedoso Centro de depósitos de fondos museográficos que la Consejería de Cultura puso en funcionamiento en 2011 en San José de la Rinconada (Sevilla).

1. Actuaciones en cumplimiento de la Orden

El IAPH realizó las siguientes actuaciones, de acuerdo con el calendario previsto: recepción Provisional del recién constituido *Fondo Arqueológico Ricardo Marsal Monzón* en el IAPH, devolución de objetos arqueológicos no integrantes del Fondo y entrega de copia del listado de materiales del FARMM depositados provisionalmente en el IAPH y del listado de yacimientos arqueológicos así como de las copias digitales de toda la documentación aneja recopilada.

La Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura es la encargada de financiar el Inventario, siendo



una Comisión Técnica designada por esta Consejería la encargada de formular el Proyecto de Inventario y de definir el perfil de un Comité de expertos encargado de organizar la fase de Estudios especializados. Esta Comisión estuvo compuesta por técnicos de la Consejería de Cultura cuya formación arqueológica permitía dimensionar el trabajo, estimar los medios requeridos para el inventario y valorar la trascendencia del FARMM:

- Un técnico del Centro de Intervención en el Patrimonio Histórico (IAPH) .
- Un técnico de la Dirección General de Museos
- Un técnico de la Dirección General de Bienes Culturales
- Un técnico del Centro de Documentación del Patrimonio Histórico (IAPH).
- Un técnico experto en la aplicación *Domus*.

Una vez designada, la Comisión⁵ presentó en enero de 2006 el Proyecto de Inventario para su aprobación y dotación presupuestaria, incluyendo definición de la metodología a emplear (literaria y gráfica), estudio de necesidades de infraestructura y equipamiento, estudio de recursos humanos, medidas de Control de calidad y cronograma.

2. Inventario del FARMM en aplicación DOMUS

La puesta en marcha del Inventario del FARMM tuvo lugar en enero de 2006, cuando se reunió por 1ª vez la Comisión técnica. Los ajustados plazos para realizar el inventario,

⁵ La Comisión Técnica estaba compuesta por técnicos de las Direcciones Generales y Centros relacionados con el FARMM: Concepción San Martín Montilla por la D. G. de Museos y Arte Emergente, Reyes Ojeda Calvo por el Centro de Intervención del IAPH responsable del Proyecto, Elena Aguilera Collado por la D. G. de Bienes Culturales, Pilar Mondéjar Fernández de Quincoces por el Centro de Documentación del IAPH, y Estrella Vilches Márquez como coordinadora de *Domus* en los Museos de Andalucía.



al tratarse de un fondo de más de ciento ochenta mil piezas, condicionaron el alcance del mismo y las estrategias para su puesta en marcha. Así se decidió que el Inventario tendría como unidad básica de referencia el LOTE y que los materiales que conforman el Fondo irían individualizados dentro de su lote de origen.

Para realizar el Inventario la Consejería de Cultura acordó utilizar la aplicación *Domus*, una vez tramitados los oportunos permisos con el Ministerio de Cultura, por ser el sistema de documentación en vigor en los museos gestionados por la Consejería de Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía y de mayor difusión en el Estado Español, por facilitar una estructura normalizada y reglada de catalogación de fondos museográficos y fondos documentales, y por permitir la asociación y visualización de documentación gráfica junto a la información textual relativa a catalogación.

Como en un primer momento se había realizado por parte del IAPH un inventario por lotes en una base de datos de este fondo arqueológico, se decidió migrar esta información a *Domus*, ya que en este primer inventario se detallaba cada una de las piezas que componen los lotes. También se migraría la documentación gráfica, de piezas y de documentos, que se había digitalizado en un principio.

Por todo ello, como punto de partida, se volcaría en *Domus* el Inventario de Lotes realizado con anterioridad por el IAPH⁶. Una vez migrado a *Domus*, a cada lote se le asociaría la documentación gráfica y textual

⁶ En primer lugar se realizó un análisis de las bases de datos para su pronta migración, incluyendo una prueba para asociar documentos de distinta naturaleza. Se gestionaron rápidamente los oportunos permisos del Ministerio de Cultura, previa consulta a la Dirección General de Museos de esta Consejería, puesto que el siguiente paso era contactar con la empresa Transiciel (SOGETI ESPAÑA S.L.) para que ellos analizaran la posibilidad de migrar a *Domus* las bases de datos elaboradas por el IAPH entre 2002 y 2005.



digitalizada (Fondo documental). A partir de aquí se añadiría el inventario individualizado de materiales y su correspondiente documentación fotográfica (con nº identificativo y escala gráfica). La Comisión acordó una serie de criterios para no realizar la descripción y fotos individualizadas de determinados tipos de materiales, en orden a agilizar los procesos.

Protocolo de trabajo: el inventario y posterior embalaje de materiales se realizó organizando los lotes por yacimientos y provincias, con vistas a tener ya este trabajo adelantado cuando procediese el traslado a su futura ubicación. Hasta entonces el sistema de registro y almacenaje empleado había propiciado que en un mismo contenedor pudieran existir diferentes lotes de varios yacimientos y de diversas provincias (basado en la organización de lotes que había dispuesto el coleccionista y en criterios topográficos que atendían a la ubicación de las piezas en salas y contenedores). Este sistema, que tan eficaz

resultó para el traslado y control de la Colección, en las actuales condiciones resultaba ya impropio y poco operativo para su posterior estudio y en el supuesto de que los materiales hubiesen de ser repartidos entre distintos museos.

La metodología básica con que realizar el inventario se basó en un proceso de trabajo en cadena con varios pasos fundamentales bien coordinados: localización del lote en el almacén, registro del movimiento de embalajes y materiales, salida al área de trabajo y, en casos imprescindibles, selección para limpieza y/o estabilización; siglado, fotografía e inventario en *Domus*; embalaje definitivo y almacenamiento según nueva disposición, previo control y registro de todo ese proceso.

Este método de trabajo, expuesto aquí escuetamente, se detalla en los siguientes capítulos de esta publicación⁷ por

⁷ Véase los trabajos de E. Aguilera Navarro, R. Sánchez Navarro y A. B. Gómez López en esta misma publicación.

lo que solo diremos que para llevar a cabo este proceso se estableció cuatro grupos de trabajo: para el inventario y registro de materiales arqueológicos, distinguiendo los especialistas numismáticos de los especialistas dedicados al resto de piezas (lo que denominamos *Fondo museográfico*); para el inventario y registro documental del FARMM (lo que denominamos *Fondo documental*); para la documentación y registro Fotográfico de los objetos y, finalmente, para la documentación del estado de conservación de las piezas. El trabajo del documentalista también resultó imprescindible para controlar y registrar todos los procesos.

Trasladada esta información a *Domus* se ha realizado en este sistema un inventario individualizado de la mayor parte de las piezas, quedando registrada en el nivel de Lote una mínima parte según criterios preestablecidos (como, por ejemplo, fragmentos de piezas indeterminadas o las denominadas monedas "frustras"). De este modo han quedado registrados en este sistema, entre lotes y piezas, un total de 98.609 inventarios (como Fondos Museográficos) así como 43.667 documentos digitalizados asociados (como Fondos Documentales). Asimismo, han sido realizadas un total 208.893 imágenes digitales de ambos fondos para que cada registro lleve asociada, al menos, una imagen por cada registro.

Para facilitar los procesos de trabajo del equipo se adoptó una serie de determinaciones como agilizar los procesos de captación de las imágenes tomadas por el fotógrafo mediante el encargo de dichas operaciones a una empresa especializada en volcado digital (Transiciel). Por otro lado, para disminuir el número de imágenes tomadas, las piezas fueron fotografiadas por lotes llevando un número individual de identificación dentro del mismo, salvo excepciones fundadas, a juicio facultativo, en función de la importancia cultural de la pieza o de su estado de conservación. Este mismo criterio se aplicó para simplificar al apartado descriptivo del Fondo museográfico, pudiendo llegar a considerar que algunas piezas que no tienen forzosamente por qué llevar ficha individualizada (aunque este caso fue más restringido que el de la fotografía).

El apartado descriptivo relativo a la conservación, también se desarrolló por lotes, salvo en los casos de piezas cuyo deterioro obligase a proponer un tratamiento de urgencia individualizado a corto o medio plazo. Los restauradores encargados del control de piezas del Inventario y del registro de su estado de conservación en *Domus*

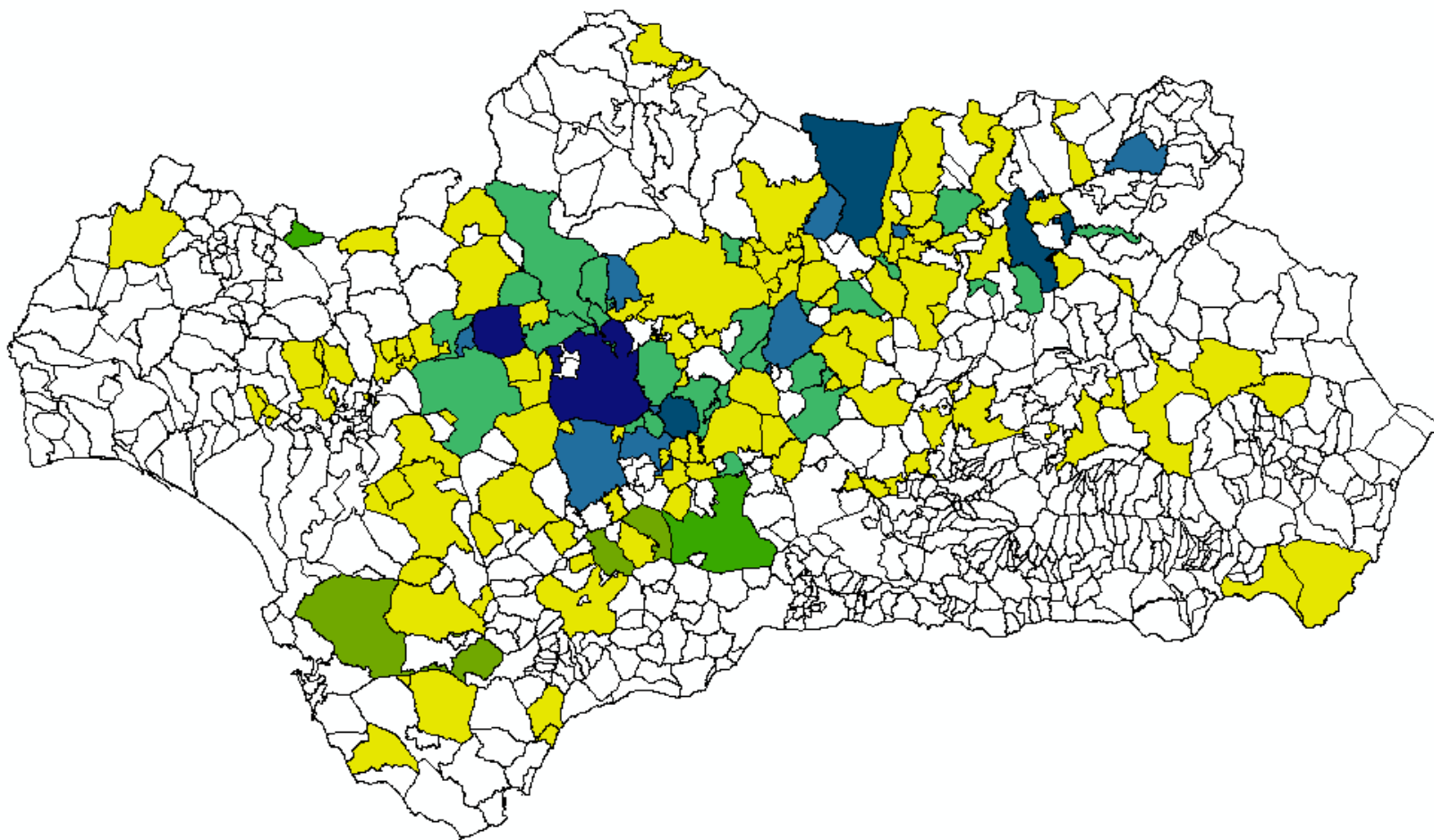


establecieron tres niveles de conservación, en función de criterios preestablecidos, de tal modo que sólo fueron intervenidas aquellas piezas singulares cuyo mayor grado de deterioro (3º nivel) hacía insuficiente su estabilización mediante embalaje preventivo.

Los restauradores del taller como responsables del tratamiento de estabilización aplicado eran los redactores del correspondiente informe de restauración para incluir en *Domus*.

Para almacenar con garantías la masiva e imponente cantidad de documentación gráfica que se ha generado (el Archivo fotográfico del FARMM consta de 208.893 imágenes) y sus copias de seguridad en 2008 se adquirió un servidor y una batería de discos duros además de una cinta y robot de copia.

Tras volcar todos los lotes fotográficos en el nuevo servidor, master y copia, y comprobar la unificación correcta,



posteriormente se organizó ese contenido dentro del servidor.

Una vez concluido el Inventario fueron revisados todos los registros y, posteriormente, se hicieron múltiples consultas y cruces de datos como base para los informes sectoriales y la Memoria de la actuación. El procesado de datos (análisis cualitativo y cuantitativo desde distintas perspectivas) ha ofrecido una información sumamente valiosa para la gestión y toma de decisiones sobre el FARMMM.

En definitiva, el objetivo final de la informatización del Inventario y más concretamente, del uso de la aplicación *Domus*, ha sido y es facilitar la accesibilidad de la información sobre el Fondo, la gestión y el conocimiento de ese patrimonio arqueológico.

Datos del Proyecto

La coordinación del Proyecto para realizar el Inventario FARMMM se ha llevado desde el Centro de Intervención del IAPH así como la conservación preventiva. También se

cuenta con la colaboración puntual de técnicos de otros centros de esta Empresa.

El equipo contratado para la realización del Inventario estuvo compuesto, además por una coordinadora de equipo, por trece asistencias técnicas, con su correspondientes puestos informáticos: cinco arqueólogos (dos de los cuales son especialistas en numismática), dos restauradores, dos auxiliares de restauración, una documentalista y un fotógrafo. En la etapa de mayor impulso se llegó a contar con dieciocho asistencias técnicas, al contar con la asistencia técnica de otro arqueólogo para el fondo numismático, otro restaurador, otro documentalista y dos fotógrafos.

El FARMMM actualmente consta de 108.670 piezas arqueológicas, clasificadas en 2.864 conjuntos denominados "Lotes". Con la aplicación *Domus* han quedado inventariados, entre lotes y piezas, un total de 98.609 registros (como *Fondos Museográficos*) así como 43.667 unidades documentales digitalizadas asociadas (como *Fondos Documentales*). Así mismo, se han realizado un

total 208.893 imágenes digitales de ambos fondos para que cada registro lleve asociada, al menos, una imagen por cada registro.

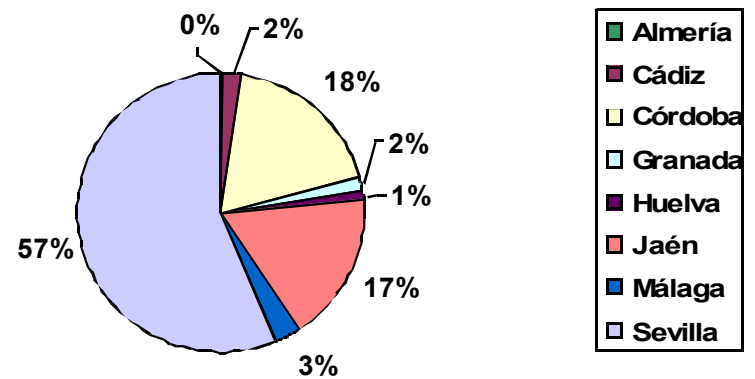
Como hoy día se ha perdido el inestimable potencial informativo de los contextos arqueológicos y, por tanto, en buena parte, el valor científico de las piezas que integran el Fondo debido a su descontextualización estratigráfica, es fundamental no desvincular estos objetos de los datos e información asociados a los lotes y piezas por el coleccionista. Así, y siempre con la cautela que impone la naturaleza de las adquisiciones, buena parte de los sitios de procedencia (582 yacimientos documentados en el FARMM) ha podido ser situada en sus Comunidades Autónomas, provincias e, incluso, en los términos municipales correspondientes, de tal manera que tan sólo hay 152 lotes de procedencia desconocida, de los que 133 tampoco se conoce el topónimo del sitio arqueológico en cuestión.

Una vez concluido el Inventario de los 2864 lotes, fueron realizados los oportunos recuentos y clasificaciones. Como datos significativos podemos apuntar que 1160 lotes ya estaban limpios y restaurados, mayoritariamente en el propio taller habilitado por D. Ricardo Marsal y su tratamiento aparece consignado en detalle en fichas que actualmente forman parte del Fondo Documental.

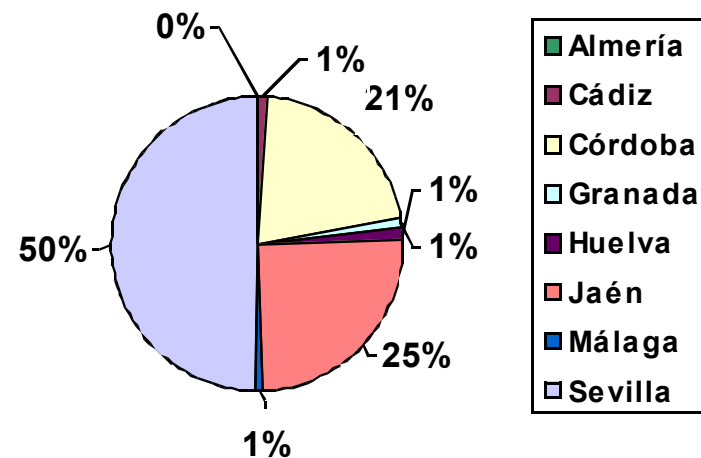
Por la procedencia de las piezas que componen el FARMM se deduce que el mayor número de lotes de procedencia conocida procede de Andalucía, con 2.606 lotes sobre un total de 2.864, seguida de Extremadura con 87 lotes, Castilla-La Mancha con 11 y Aragón con 1.

Con respecto a Andalucía, una vez contrastados los datos con la información de la propia Consejería de Cultura y Deporte contenida en la Base de Datos de Patrimonio Arqueológico DatARQUEOS tenemos que, con diferencia, la provincia más representada en el Fondo (por lotes y sitios expoliados) es Sevilla, a la que siguen a cierta distancia Córdoba y Jaén. Muy por debajo de estas tres provincias van (de mayor a menor) Málaga, Cádiz, Granada, Huelva y Almería. Además, hay varios lotes que sabemos son de sitios andaluces pero de localización provincial desconocida.

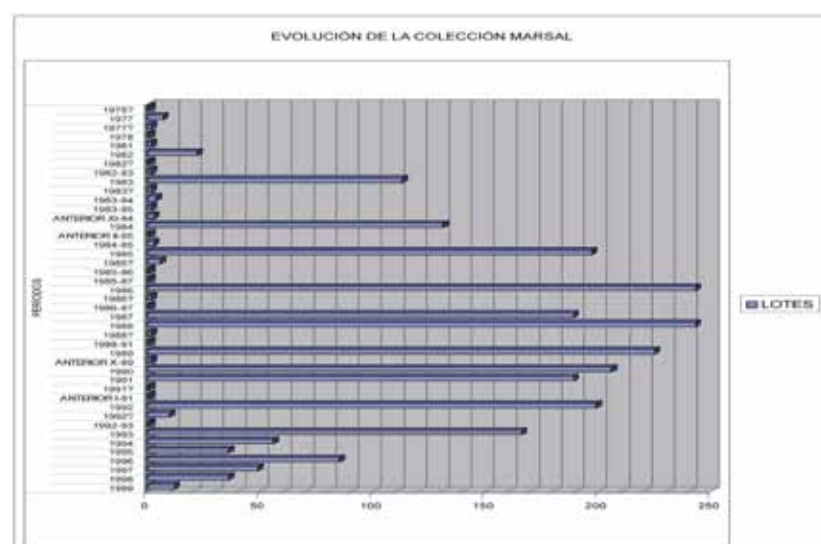
Respecto al origen del FARMM, sabemos a ciencia cierta que ya existen lotes datados en 1977 (al menos 7 de ellos) y que los lotes registrados más modernos (un total de 12) son de 1999. Por lo tanto, la Colección se fue conformando en un periodo de tiempo de, al menos, 23 años y es a partir de 1982 cuando asistimos a un crecimiento destacable (22



Sitios por provincias

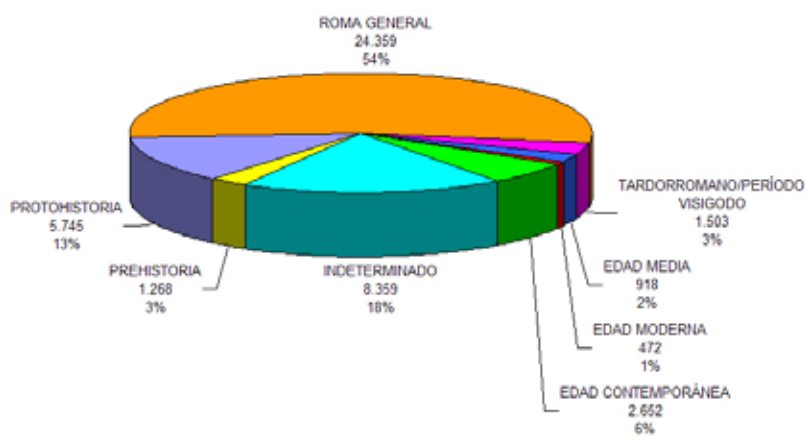


Lotes por provincias



lotes), quintuplicándose en la siguiente anualidad. Se inicia entonces una situación *in crescendo*, de tal modo que el periodo de más ingresos se sitúa en la década entre 1983 y 1993 siendo los años 1986 y 1988 los de mayor número de lotes ingresado. Desde 1993 (166 lotes) observamos una progresiva y considerable caída en las adquisiciones, de tal modo que los lotes de 1994 representan un tercio del anterior (56 lotes) terminando en 1999 con solo 12 lotes.

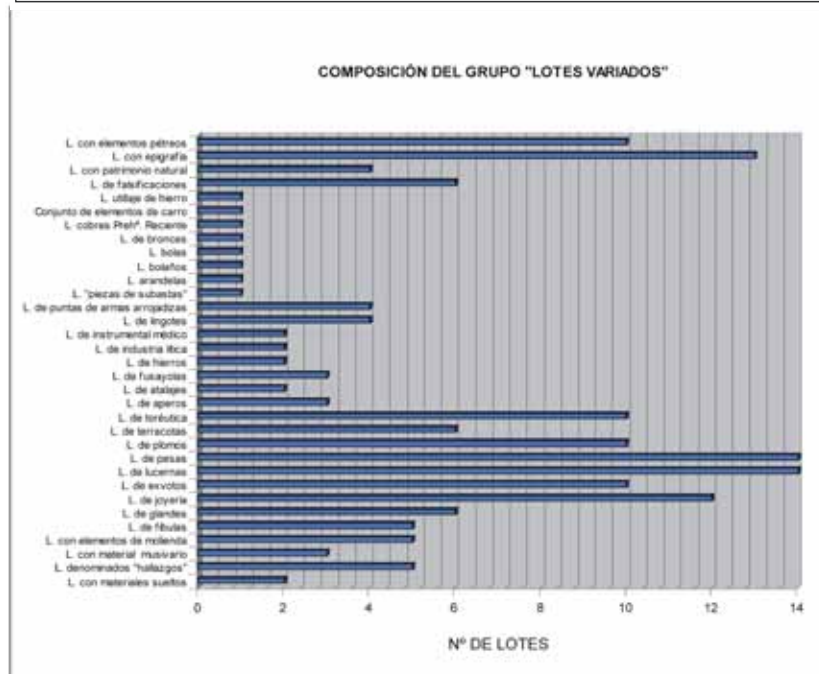
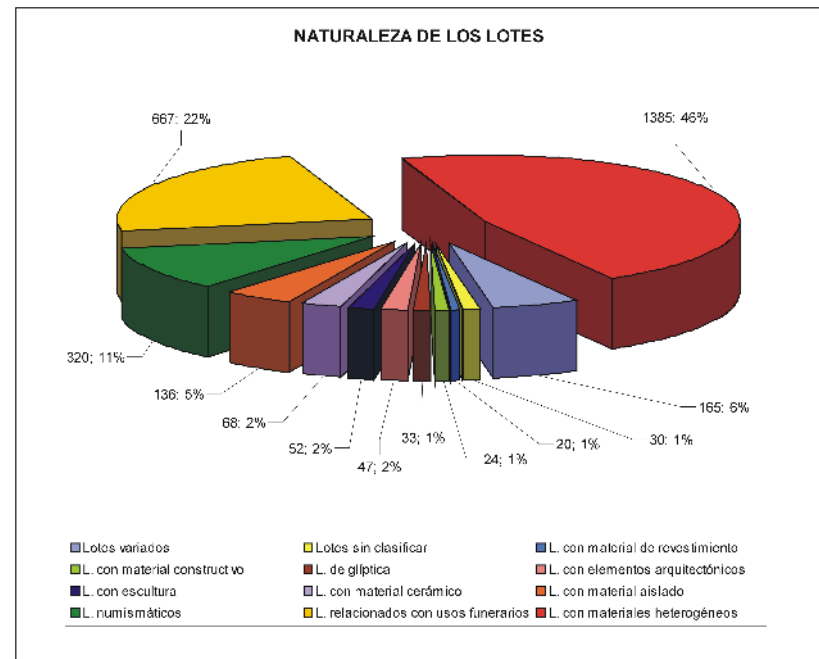
CONTEXTOS CULTURALES DE LAS PIEZAS ARQUEOLÓGICAS DEL FARMM



Los primeros lotes son, básicamente, de monedas y de material heterogéneo, siendo el material habitual que se localiza a partir de una batida superficial con detectores de metales. Conforme avanzamos en el tiempo, se observa que, además de incrementarse considerablemente el número de lotes adquiridos, existen más conjuntos cerrados y piezas característicos de contextos funerarios, lo cual parece indicar que las ventas son fruto de intensivos expolios de necrópolis (mayoritariamente romanas e ibéricas).

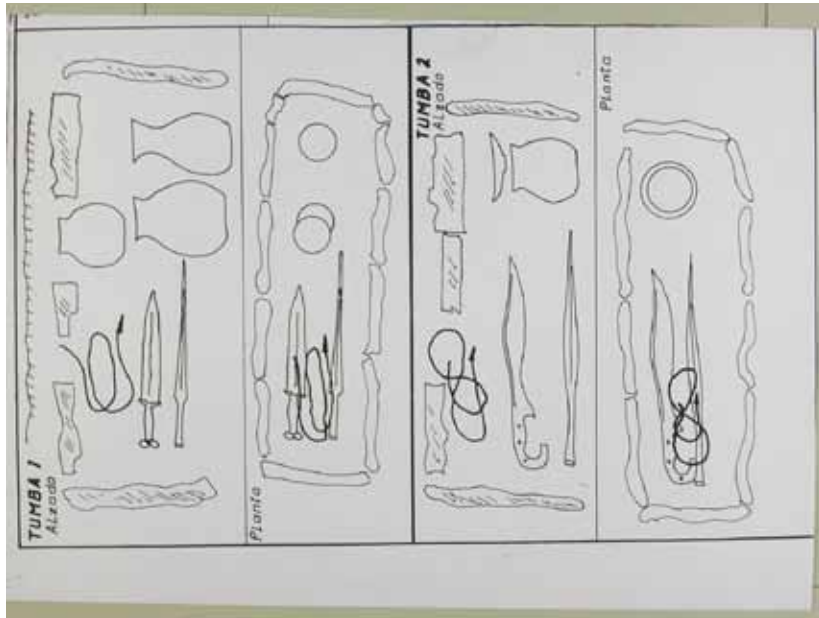
Hay que destacar que más de la mitad de los objetos que componen el FARMM son monedas, llegando a contarse 62.489 piezas de un total de 106.858 objetos. La gran mayoría son lotes con materiales heterogéneos, seguidos en cuanto a volumen por los lotes relacionados con usos funerarios (662 a parte de las estelas y epígrafes funerarios) y los de numismática.

Como hemos comentado, la documentación asociada a los lotes es importante y variada. La documentación gráfica relativa a algunos lotes es, fundamentalmente, la referida a croquis de localización de los "hallazgos". Entre esta documentación podemos encontrar una amplia variedad de información gráfica que va desde



rudimentarios "croquis" con una simple indicación del punto donde se localizó el hallazgo a elaborados dibujos a escala. Según naturaleza y tipo de soporte de esa documentación (croquis, planos, dibujos y fotografías), siendo mayormente croquis de localización de yacimientos y/o disposición de enterramientos (más de 700 lotes los llevan asociados directamente mientras otros hacen referencia a esos mismos croquis (suele tratarse de lotes correspondientes a un mismo sitio arqueológico y, generalmente, a una misma visita).

Respecto a la otra documentación textual asociada, ésta es de variada naturaleza: fichas y notas informativas, tarjetas relativas a piezas retiradas previamente, información y fotos de piezas en venta, relación de materiales que no se llegan a comprar, relación y/o



fichas con descripción pormenorizada de algunas piezas, informes de restauración, etc.

Valoración del FARMM en su vertiente patrimonial

El FARMM destaca tanto por el número de piezas que lo componen (unas ciento ochocientos mil) como por contar con algunas piezas y conjuntos dignos de exhibirse en los museos de nuestra Comunidad por su naturaleza o peculiaridad⁸. Se trata, sobre todo, de un fondo excepcional en el que prima el valor contextual sobre el material. La variada naturaleza de los objetos, su estado de conservación (muchas piezas habían recibido tratamiento de conservación), el hecho de que, en su inmensa mayoría, se tenga referencias de los posibles yacimientos y contextos de procedencia y, finalmente, la existencia de documentación asociada (croquis, dibujos, expedientes de restauración...), determinan que este Fondo presente, a diferencia de la mayor parte de las colecciones de este tipo, un alto interés para la investigación.

En este sentido el estudio del FARMM siempre estará condicionado por la parcialidad de los registros –se desconoce la composición original de los contextos arqueológicos– y su procedencia no probada – la información existente es la suministrada por los proveedores– que convierten las colecciones

⁸ Por citar algunos ejemplos respecto a lo primero, una urna funeraria ibérica de piedra con decoración pintada, una fíbula aquiliforme de época visigoda decorada con esmaltes o una vasija chipriota de un yacimiento gaditano. En cuanto a lo segundo, es destacable la buena conservación de muchos de los recipientes de vidrio procedentes de ajuares funerarios romanos.



constituyentes del Fondo en un elemento representativo del mundo material de cada yacimiento; es por esto que los datos crono-culturales y estadísticos habrán de ser tomados con la debida cautela. Estos bienes servirán, por tanto, a los investigadores para apoyar hipótesis y, aunque nunca podrá basarse exclusivamente en ellos un estudio o análisis científico completo, es de resaltar su gran potencial informativo para estudiosos y conservadores del patrimonio. Del mismo modo, la posibilidad de realizar estudios tipológicos de la gran variedad de materiales que componen el Fondo genera bastantes expectativas para profundizar en la investigación de los bienes muebles que integran nuestro Patrimonio histórico.

La Consejería, consciente del valor del FARMM, ha puesto todo su empeño y los medios para garantizar su seguridad y conservación, de modo que las colecciones que lo integran sean accesibles a los investigadores. Por estos motivos, desde la pasada anualidad el FARMM, que sigue bajo la tutela técnica del IAPH, se mantiene depositado íntegramente en el recientemente creado *Centro de depósitos del Museo Arqueológico de Sevilla*, en unas instalaciones expresamente concebidas y equipadas para albergar en óptimas condiciones de conservación, seguridad y accesibilidad fondos arqueológicos.

A esto se añade la posibilidad de consultar la información pertinente a través de la aplicación *Domus*, empleada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y por la Consejería de Cultura para el inventario y catalogación de sus fondos museísticos; con ello el FARMM recibe el mismo tratamiento documental que las colecciones albergadas

en nuestros museos. Esta accesibilidad se hace extensible tanto a investigadores como al resto de la sociedad, de modo que se aplica un tratamiento coherente con la labor de difusión que lleva a cabo la Administración cultural andaluza⁹.

EQUIPO TÉCNICO

PRIMERA FASE	
TRASLADO Y DEPÓSITO DE LA COLECCIÓN EN IAPH	
Conservación:	BAGLIONI, Raniero BOUZAS ABAD, Ana MEDINA IZQUIRDO, Rocío
Documentación fotográfica:	FERNÁNDEZ RUIZ, Eugenio
Documentación y Control arqueológicos:	DÍAZ IGLESIAS, José Manuel FERNÁNDEZ CACHO, Silvia MONDÉJAR FERNÁNDEZ DE QUINCOCES, Pilar OJEDA CALVO, Reyes
Informe técnico y Memoria:	OJEDA CALVO, Reyes MONDÉJAR FERNÁNDEZ DE QUINCOCES, Pilar
REGISTRO DE LOTES DE LA COLECCIÓN Y TRATAMIENTO INFORMATIZADO:	
Coordinación técnica:	OJEDA CALVO, Reyes
Registro e inventario de lotes del fondo museográfico:	CAMACHO MORENO, Manuel OJEDA CALVO, Reyes PRADOS PÉREZ, Eduardo
Asesoramiento Tesoro	DE JUÁN SANTOS, Luisa F. MARTÍN PRADAS, Antonio
Estudio listado de yacimientos:	MONDÉJAR FERNÁNDEZ DE QUINCOCES, Pilar
Registro y Digitalización del fondo documental:	DE JUAN SANTOS, Luisa F. DUGO, Isabel RODRÍGUEZ DE GUZMÁN SÁNCHEZ, Sandra MURGA PEINADO, M ^a Dolores MARTÍN ASENSIO, Sara
Conservación preventiva:	BAGLIONI, Raniero

SEGUNDA FASE

Comisión técnica:	AGUILERA COLLADO, Elena MONDÉJAR FERNÁNDEZ DE QUINCOCES, Pilar OJEDA CALVO, Reyes SAN MARTÍN MONTILLA, Concepción
Coordinación Proyecto:	OJEDA CALVO, Reyes
Coordinación equipo técnico:	AGUILERA COLLADO, Elena
Coordinación DOMUS:	VILCHES MÁRQUEZ, Estrella
Conservación preventiva:	BAGLIONI, Raniero
Inventario Fondos Museográficos:	CAMACHO ALEGRE, José Antonio FERNÁNDEZ FLORES, Álvaro GONZÁLEZ PARRILLA, José M LÓPEZ RUIZ, Urbano MACLINO NAVARRO, Irene PRADOS PÉREZ, Eduardo PULGARÍN RODRÍGUEZ, Laura PLIEGO VÁZQUEZ, Ruth VÁZQUEZ PAZ, Jacobo
Inventario Fondos documentales:	MARTÍN ASENSIO, Sara GÓMEZ LÓPEZ, Ana Belén
Diagnóstico y Conservación:	CAMACHO NIEVES, Rocío GARCÍA MARTÍNEZ, M ^a José DELGADO GONZÁLEZ, Jesús ESPINOSA VARGAS, Inmaculada FERNÁNDEZ VALLESPÍN, Inés GUERRERO LÓPEZ, Cristina LLORENTE BÁRCENA, María SÁNCHEZ NAVARRO, Regla VÁZQUEZ CASCO, Cristina
Documentación fotográfica:	CARMONA LOZANO, Beatriz MURGA PEINADO, M ^a Dolores CUENCA VILLÉN, Arturo SANTOS MADRID, José Manuel

⁹ Las imágenes que se muestran fueron realizadas por los responsables de la documentación fotográfica del equipo técnico.

El inventario del Farmm

Elena Aguilera Collado

01

Introducción

Tras la constitución del *Fondo Arqueológico Ricardo Marsal Monzón* (FARMM) en el año 2005 la Consejería de Cultura encarga al Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH) la puesta en marcha y ejecución de su Inventario, al requerirse la obtención de un mayor conocimiento sobre el mismo con objeto de aplicar una correcta gestión, control y preservación de las piezas, a la vez que, paralelamente, responder a uno de los compromisos adquiridos en el momento de la cesión del FARMM¹.

Para realizar una adecuada gestión sobre la colección resultaba necesario adquirir un mayor conocimiento sobre la misma, optimizando la información a través de la elaboración de un Inventario singularizado de cada Lote que componía el Fondo, además de establecer conjuntamente un análisis relacionado con la totalidad de la Documentación Gráfica que complementaba a cada lote y/u objeto y reconocer el estado de conservación singularizado de cada pieza.

El Inventario del *Fondo Arqueológico Ricardo Marsal Monzón* fue realizado de facto entre el 1 de agosto de 2006 y el 19 de mayo de 2008, efectuándose con posterioridad tareas inherentes al control de calidad, planificación del programa de difusión del Inventario, así como el desarrollo de los trabajos de compilación denominados *Informes Sectoriales e Informes Provinciales*, realizados desde mayo

¹ Para un mayor conocimiento de los antecedentes remitimos en este mismo volumen al capítulo precedente suscrito por D^o Reyes Ojeda Calvo.

de 2009 a fines de julio del mismo año y actuaciones de conservación curativa sobre determinadas piezas².

Los trabajos se correspondieron con las labores técnicas encaminadas a la materialización del Inventario arqueológico singularizado, la clasificación y registro de la documentación asociada, la documentación del estado de conservación de las piezas arqueológicas, la intervención preventiva en los objetos arqueológicos con riesgo de deterioro o en mal estado de conservación y la evaluación y síntesis del Fondo Arqueológico desde una perspectiva cronológica, temática, territorial y de protección patrimonial de los objetos.

Ejecución del Inventario

Periodo de ejecución del Inventario Marsal Monzón. Realización del Inventario y Equipo de trabajo.

Tras los procesos administrativos que permitieron materializar la práctica del Proyecto, el desarrollo de los trabajos de Inventario comenzó el día 1 de agosto de 2006 en las instalaciones del IAPH, finalizándose el 19 de Mayo de 2008. La ejecución del Inventario FARMM fue realizada mediante el uso del Sistema de Documentación y Gestión Museográfica DOMUS, plasmándose su información en los

² En cumplimiento y derivados de la Orden de la Consejera de Cultura de 7 de abril de 2005, por la que se acepta el ofrecimiento efectuado por don Ricardo Marsal Monzón de la colección de piezas arqueológicas, conocida como «Fondo Arqueológico Ricardo Marsal Monzón», y de los documentos con el mismo relacionados. BOJA nº 88 de mayo de 2005, pp.71-72.

Módulos de Fondos Museográficos, Fondos Documentales, Documentación Gráfica, Conservación y Fondos Bibliográficos.

Equipo Técnico

Dada la magnitud y caracterización de la Colección Arqueológica Marsal la Comisión Técnica planteó la necesidad de contar y formar un equipo técnico especializado en las distintas áreas que se desprendían del Proyecto de Inventario y que se derivaban del tratamiento de la colección. Para satisfacer todas las necesidades que se desglosaban del trabajo a desarrollar, se consideró que el personal técnico debería ser asignado y determinado según las distintas necesidades y funciones a realizar que el Fondo requería. Así mismo, atendiendo a la existencia de distintas funcionalidades en el desarrollo material del proyecto y del amplio equipo de técnicos, se requería una supervisión de los trabajos, labor que me fue encomendada por la Dirección General de Bienes Culturales en calidad de arqueóloga-coordinadora.

Las tareas o funciones Documentales se centraron en el registro de datos relativos al Inventario de los objetos o piezas arqueológicas, al registro de los Archivos Documentales Asociados, al de los Fondos bibliográficos, al de los Estados de Conservación de las piezas y al Registro Fotográfico, estableciéndose cuatro grupos de trabajo: en lo relativo a las funciones de Conservación, se requería un personal especializado centrado en las tareas de traslado, manipulación, desembalaje, embalaje, siglado, limpieza, conservación preventiva y curativa sobre bienes de naturaleza arqueológica, en la elaboración de registros o/y informes de conservación y en el correcto almacenamiento. Para el desempeño de las Funciones Documentales, con relación a la ejecución de los trabajos relativos al Inventario y Registro Individualizado de las piezas los especialistas desarrollarían un Registro o Inventario individualizado de las piezas DOMUS, integrando en cada ficha la información textual correspondiente, la documentación fotográfica y la documentación bibliográfica en los casos puntuales que se requiriese. En el apartado de Documentación Gráfica, el equipo integraría profesionales de la imagen con experiencia profesional en documentación fotográfica de bienes patrimoniales para ocuparse del registro fotográfico tanto de los lotes y piezas arqueológicas individualizadas, como de los lotes y elementos numismáticos, y de su incorporación en las fichas de documentación gráfica. Paralelamente a todo el proceso, al menos, un técnico documentalista sería el

encargado del Fondo Documental con objeto de llevar a cabo la ordenación digital de la documentación e incorporar a DOMUS la información digitalizada asociada a cada Lote Arqueológico y al registro de los conjuntos documentales.

Metodología y proceso de los trabajos de Inventario

El Proyecto FARMM desde su inicio estuvo condicionado por los plazos estipulados, por los pasos administrativos necesarios para la materialización de la puesta en marcha y desarrollo del Proyecto, así como por la disponibilidad de un espacio especializado en las diversas naturalezas de los trabajos específicos a desarrollar, que requerían distintas condiciones de distribución, iluminación, o/y equipamiento, para su correcta ejecución (caso por ejemplo de los trabajos de documentación fotográfica afectados por los condicionantes del espacio de trabajo que se desarrollaban en el mismo lugar con el resto del equipo, y por las condiciones cambiantes de luminosidad, iluminado con luz artificial y natural, para permitir el desarrollo de los trabajos de documentación de los arqueólogos, conservadores y documentalistas, o en el caso de la manipulación de los objetos para su embalaje, desembalaje y/o tratamiento preventivo que tuvo que ser desarrollado en el mismo espacio de trabajo de inventario, fotografía y documentación, entre otros), a la vez que permitiese el desarrollo de un trabajo en *cadena*.

La Metodología a adoptar, debía subsanar esa escasa entidad temporal y de ubicación, a la vez que asegurar el más alto rendimiento de los trabajos, permitiendo la obtención de resultados acordes con la caracterización, naturaleza y singularidad de la Colección. Así pues, a partir de los criterios y pautas metodológicas establecidos por la Comisión Técnica, se fue perfilando una metodología de trabajo que permitiese, a la par, la realización de un Inventario individualizado (que se plasmaría en fichas individuales de objetos) y que mantuviese siempre el registro de la totalidad de las piezas por conjuntos (que se plasmaría en fichas de lotes). Todos los elementos serían documentados mediante fotografía y siglado específico e individualizado. Los objetos se registrarían de forma ordenada en cuanto a su disposición en el conjunto y se tomarían fotografías por cada objeto (con escala y *signatura*)³

³ El inicio metodológico partía de la realización de una documentación fotográfica específica en la que cada objeto se registraría por duplicado, de tal forma que una primera toma se haría con escala y nº de registro y la segunda toma sin ambos indicativos con objeto de su aprovechamiento en catálogos y publicación divulgativas. Pero por razones de ajustes de tiempos entre las distintas actividades esta opción inicial fue descartada en los comienzos del trabajo.

El Proceso de trabajo

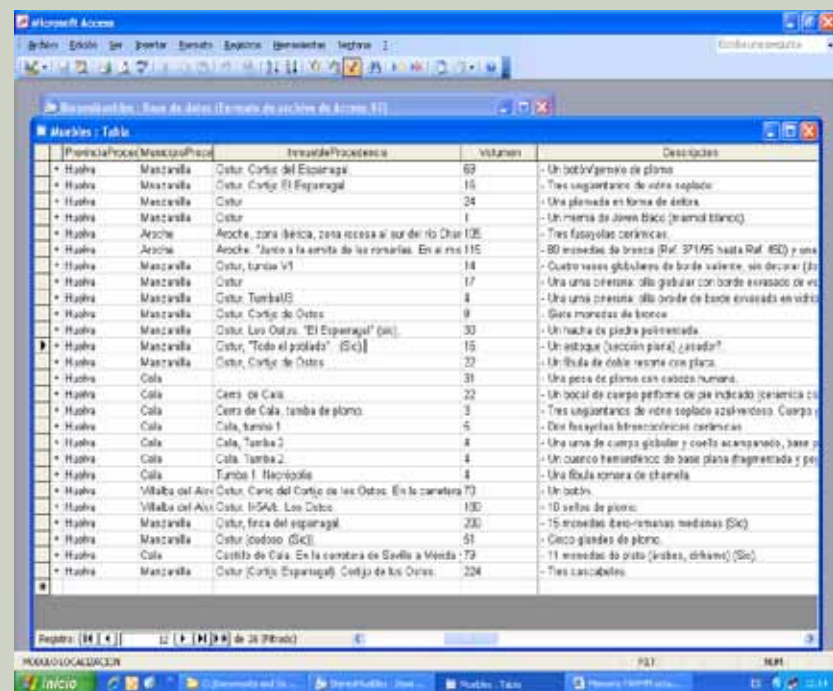
La sistemática básica de funcionamiento del equipo se basaría en un trabajo en cadena con un orden prioritario que finalizaría con el inventario de la totalidad de la colección y con la reorganización del almacenamiento de la misma, así como con la supervisión del estado de conservación de las piezas y la aplicación de las medidas preventivas y paliativas específicas a cada necesidad según la naturaleza de los objetos y su estado. Dicha ordenación en la ejecución consistió en:

1. Selección del Lote organizadamente siguiendo un criterio de procedencia territorial.
2. Registro del movimiento y traslado del lote/es seleccionado.
3. Desembalaje del lote/es. En casos determinados limpieza de las piezas que lo requiriesen.
4. Ordenación de los materiales dentro del lote
5. Siglado
6. Registro, descripción y documentación de las piezas en DOMUS.
7. Documentación Fotográfica
8. Registro del estado de conservación de las piezas en DOMUS.
9. Embalado
10. Almacenamiento según nueva disposición, previo control, y registro del proceso.
11. Registro de la documentación asociada en DOMUS.

1. Selección del Lote organizadamente siguiendo un criterio de procedencia territorial

La localización del lote en el/los contenedor/es donde se encontraba/n depositados, en los almacenes que el IAPH había generado *ex profeso* para depositar la colección, estuvo determinada por el orden final que debería llevar el almacenamiento de los materiales una vez estuviese realizado el Inventario del FARMM. Dicho almacenamiento final sería organizado según el lugar de procedencia de los mismos, de tal manera que los materiales se reorganizarían teniendo en cuenta los diversos escalafones que desde una escala de mayor a menor se identificaban con los lugares de procedencia: Comunidad Autónoma, Provincia, Yacimiento y Conjunto. Desde la coordinación del trabajo, se procedió a la selección de los lotes. Previamente se contaba con la

información del Fondo vertida en una base de datos Access elaborada por el IAPH. Esta herramienta facilitaba una elección rápida y ordenada de los lotes. En base a los criterios descritos la selección se organizó comenzando por los bienes procedentes de la provincia de Huelva, dado que era una de las provincias con menor número de conjuntos y de materiales arqueológicos en comparativa con otras regiones, ya que se consideraba fundamental iniciar el trabajo analizando y sopesando los *pro* y *contras* que el sistema diseñado de organización del trabajo implicase, al objeto de que tras su análisis se solventaran los problemas detectados en función de adoptar un sistema de trabajo ágil en el que todas las parcelas específicas o tareas a desarrollar estuviesen ajustadas entre sí. Por tanto atendiendo al concepto final de reorganización de la colección según su lugar de procedencia fueron seleccionados los lotes u objetos para su documentación y registro.



Provincia	Municipio	Yacimiento	Volumen	Descripción
Huelva	Manzanilla	Cofre del Espinagal	69	Un botón/jequitivo de plomo
Huelva	Manzanilla	Cofre del Espinagal	16	Tres fragmentos de vidrio esmerilado
Huelva	Manzanilla	Cofre	24	Una planada en forma de delta
Huelva	Manzanilla	Cofre	1	Un mirror de Joven Bico (brasil blanco)
Huelva	Arcohe	Arcohe, zona ibérica, zona necesa al sur de río Char	105	Tres fuserolas cerámicas
Huelva	Arcohe	Arcohe, "Junco a la ermita de las rimerías. En el río	115	80 monedas de bronce (Raf. 37195 hasta Raf. 480) y una
Huelva	Manzanilla	Cofre, tumba V1	14	Cuatro vasos globulares de borde saliente, sin decorar (H)
Huelva	Manzanilla	Cofre	17	Una urna cerámica: olla globular con borde ensogado de vidrio
Huelva	Manzanilla	Cofre, Tumba 16	4	Una urna cerámica: olla grande de borde ensogado en vidrio
Huelva	Manzanilla	Cofre, Cofre de Oteros	9	Cinco monedas de bronce
Huelva	Manzanilla	Cofre, Los Oteros, "El Espinagal" (SIC)	30	Un hacha de piedra polimacizada
Huelva	Manzanilla	Cofre, "Todo el poblado" (SIC)	15	Un estribo (cuerpo plano) ¿español?
Huelva	Manzanilla	Cofre, Cofre de Oteros	22	Un fibula de doble resaca con placa
Huelva	Cala	Cera de Cala	31	Una pesa de plomo con cabeza humana
Huelva	Cala	Cera de Cala, tumba de plomo	22	Un bocal de cuerpo piriforme de pie indicado (cerámica co)
Huelva	Cala	Cala, tumba 1	3	Tres fragmentos de vidrio esmerilado azulado. Cuerpo y
Huelva	Cala	Cala, tumba 2	5	Diez fuserolas ibero-celticas cerámicas
Huelva	Cala	Cala, tumba 2	4	Una urna de cuerpo globular y cuello acampanado, base p
Huelva	Cala	Cala, tumba 2	4	Un cuenco hemisférico de base plana fragmentada y per
Huelva	Cala	Tumba 1, Hecrópolis	4	Una fibula romana de charrela
Huelva	Villalba del Aro	Cofre, Cera del Cofre de los Oteros. En la carretera	70	Un botón
Huelva	Villalba del Aro	Cofre, IGAH, Los Oteros	100	10 sellos de plomo
Huelva	Manzanilla	Cofre, frica del espinagal	200	15 monedas ibero-romanas medievales (SIC)
Huelva	Manzanilla	Cofre, Cofre de Oteros (SIC)	51	Cinco grandes de plomo
Huelva	Cala	Cofre de Cala. En la carretera de Sevilla a Huelva	79	11 monedas de plata (brasil, drámas) (SIC)
Huelva	Manzanilla	Cofre (Cofre, Espinagal) Cofre de los Oteros	224	Tres cascabels

Ejemplo del Registro de lotes en Microsoft Access

2. Registro del movimiento y traslado del lote/es seleccionado

Una vez determinado el orden de adquisición, se procedía a la búsqueda y traslado de los lotes quedando registrado dicho traslado mediante la elaboración de fichas tipo correspondientes a los conjuntos seleccionados para inventariar. Dichas referencias consistían en la expresión de la signatura alfanumérica, procedencia, municipio y yacimiento, así como el número de contenedor donde se encontraba.

Una vez seleccionado materialmente el lote o lotes, se procedía a su *traslado* desde su lugar de Depósito al sitio de trabajo dejando constancia de todos los movimientos mediante la incorporación de una *ficha de movimiento temporal*, que se dejaba en el lugar del que se había retirado el conjunto. La ficha contenía los datos del lote y/o piezas de referencia, así como de la persona que estaba encargada del conjunto y, por tanto, de la manipulación, traslado, supervisión y devolución del objeto, o piezas, al mismo lugar de donde se había retirado, una vez que el arqueólogo o/y numismático encargado/os de su documentación hubiese/n inventariado el material, quedando reflejado, a su vez, en la *ficha de movimiento temporal* la persona/as encargada del inventario y si se había finalizado dicho proceso. Esta Ficha se realizaba por duplicado, dejándose la segunda de ellas incorporada al lote o piezas físicas desembaladas.

El traslado se adaptó a las necesidades de cada tipo de lotes o/y objetos materiales de forma que se realizase adecuadamente, utilizando los medios necesarios para ello, tanto en lo que se refiere a recursos humanos como medios de equipamiento. Si en el movimiento del Lote se requería más de una persona, siempre se contaba con que uno de los técnicos que interviniesen en el traslado de las piezas sería la persona encargada dedicada a la manipulación y supervisión de ese Lote en concreto y por tanto la persona responsable del traslado y de todo lo que ello implicaba, es decir, el comisionado de establecer el número adecuado de objeto/os a trasladar y de los medios necesarios para llevar a cabo de forma correcta esta maniobra desde su salida del almacén hasta su llegada a las instalaciones de trabajo, así como el encargado de realizar la *ficha de movimiento temporal* de los objetos, supervisándose además por el coordinador técnico. Así mismo, sería la persona que supervisaría los movimientos de manipulación y de desarrollar los trabajos de conservación necesarios de las piezas componentes del Lote concreto, en el caso que se requiriese. El conjunto en cuestión era “adjudicado” a un restaurador responsable que inscribía los datos oportunos en la ficha (responsable del traslado, tipo de materiales, etc.). Estos documentos con los datos básicos eran realizados por duplicado con el objeto del control de los lotes y/o objetos en todo momento, de tal forma que uno de ellos se incorporaba al cajón contenedor de donde se había seleccionado en el almacén (quedando como testigo de la extracción del lote), acompañando la otra ficha físicamente a los objetos trasladados.

3. Desembalaje del lotes/es. En casos determinados limpieza de las piezas que los requiriesen

Desembalados los conjuntos, por parte de los técnicos de conservación, y colocados en bandejas acolchadas de diversos tamaños, según las necesidades de los materiales, las piezas se acompañaban siempre de la ficha duplicada, quedando separados físicamente los lotes o conjuntos desempaquetados de forma simultánea.

4. Ordenación interna de los materiales de un lote

Una vez desembalados los conjuntos pasaban a ser ordenados bien por el arqueólogo/os encargado/os de su inventario, bien por el numismático/os encargado/os de su inventario, bien por un arqueólogo y un numismático en el caso de los lotes que contuviesen monedas y piezas de otra naturaleza arqueológica. Los arqueólogos y numismáticos encargados del inventario del conjunto o piezas incorporaban otro tipo de datos a la ficha de registro (persona responsable del Inventario, tipo de lote, según contuviese sólo monedas –numismático, sólo piezas que no fuesen monedas –arqueológicos- o bien ambos tipos de objetos –lotes mixtos-). En el caso de que los materiales llevaran adjunta algún tipo de documentación (denominada Nota Identificativa) se reseñaba en la ficha de registro si el conjunto llevaba asociada alguna (NI).

Los técnicos de los trabajos de conservación que se responsabilizaban de un lote en concreto se aseguraban, a su vez, de que todas las tareas relativas al conjunto en cuestión habían sido ejecutadas. Dichos trabajos consistían en: *búsqueda, traslado, desembalaje, contado de piezas, anotación de anomalías, siglado, cumplimentación de fichas en DOMUS* en el Modulo de Conservación, tratamiento de restauración curativa de urgencia o/y limpieza de aquellas piezas que lo requiriesen...).

La ordenación previa de los conjuntos y de los materiales que lo componían por parte de los arqueólogos y/o numismáticos servía para marcar el orden que las piezas iban a tener en cuanto a número de inventario. El orden preestablecido, que se establecía en los conjuntos con anterioridad al inventario de los objetos, respondía a criterios implantados basados en la clasificación y naturaleza arqueológica, de tal forma que se adoptó, desde un primer momento dos grandes grupos diferenciados de materiales dentro del FARMM, según la naturaleza de los objetos: las piezas numismáticas frente al resto del material.

En los lotes mixtos (conjuntos que contenían monedas y piezas arqueológicas de diversa naturaleza) las monedas iban a ser inventariadas seguidamente al resto de piezas arqueológicas del conjunto, dejándolas al final, de tal forma que el número de inventario de la primera moneda ordenada correspondería con el siguiente número correlativo asignado a la última pieza de naturaleza arqueológica no numismática dentro del lote. Además de esta ordenación general, en casos necesarios se procedía a una distribución, dentro de los conjuntos, que atendía a la concentración según tipos de piezas y cronología de las mismas. Por ejemplo, en un lote mixto además de ordenar primero las piezas arqueológicas y después la monetaria ambos grandes grupos irían dispuestos por cronología, seguidamente se procedería a establecer un orden entre las piezas de un mismo tipo o funcionalidad, de tal forma, y a modo de ejemplo, primero se ordenaría (dentro del grupo de piezas arqueológicas) el material prehistórico del lote, después el material protohistórico... y dentro de cada subdivisión se ordenaría por grupos de materiales o/y tipológicos, para seguirles en número *currens* con las piezas de monetaria, que a su vez se ordenaría en orden de prioridad cronológica y tipos.

Esta forma de disposición de los lotes no sólo era útil para realizar un inventario ordenado dada la variada naturaleza de los distintos conjuntos que forman el FARMM, sino que además suponía una simplificación del tiempo invertido en la realización del inventario, sobre todo en los casos de lotes que contuviesen numerosas piezas de un mismo tipo, ya que mediante la Aplicación DOMUS se podía partir de la realización de una Ficha Individual de un objeto, para después multiplicar el número de fichas o registros que se necesitase correspondientes a cada objeto similar, permitiendo un relleno de forma automática del número de fichas necesarias en los campos comunes a los mismos tipos de objetos. Este método fue adaptado sobre todo para los lotes que contuviesen numerosas piezas de un mismo tipo: por ejemplo para un lote de más de seiscientas monedas entre las que se contaban con más de doscientas de un mismo tipo específico y de una misma cronología. De esta forma se registraban los datos comunes en doscientas fichas de forma automática en vez de registrarlas ficha por ficha, por tanto, la simplificación que aportaba este método de trabajo acortaba de manera notable el empleo del tiempo requerido para el registro de cada ficha individualizada.

5. Siglado

Para el signado de las piezas la metodología de trabajo prescrita en el Proyecto había definido que el rubricado de los objetos correría a cargo de los técnicos de restauración, por cuestiones estrictas de manipulación de los elementos arqueológicos. Dichas pautas de trabajo fueron las adoptadas desde el comienzo, sin embargo, el ritmo de trabajo a lo largo de la ejecución del Inventario, y la adopción de soluciones puntuales para agilizar y facilitar el trabajo en cadena, según las circunstancias específicas (en ocasiones influenciadas o variadas por la mayor o menor cantidad de personas contratadas, o por la naturaleza de las piezas arqueológicas que debían ser inventariadas, entre otros casos), requirió que en determinados conjuntos o piezas los arqueólogos fuesen los encargados del siglado de las piezas arqueológicas. Para los elementos numismáticos, y con objeto de que estos pudiesen ser inventariados a la par que los otros elementos arqueológicos de los conjuntos, y dado que el volumen de monedas era mayor al del resto de material, la práctica del trabajo derivó en la incorporación de diversos ayudantes de numismática⁴, al objeto de ayudar en la ordenación y siglado de las monedas.



Ejemplo de moneda inventariada en DOMUS mostrándose algunos de los campos registrados.

⁴ Con este objetivo se consensuó con el Departamento de Arqueología de la Universidad de Sevilla, Facultad de Geografía e Historia, que se realizarían actividades de apoyo, en el apartado numismático, al Inventario Marsal, a través de la incorporación de alumnos de la actividad académica "Catalogación e informatización de material numismático aplicado a monedas hispanas y romanas" actividad regida por la Doctora Francisca Chaves Tristán.

Ambos espacios se habían proyectado lo suficientemente próximos para agilizar las tareas de registro y documentación fotográfica y posibilitar la complementariedad de las mismas. El protocolo de trabajo combinaba dichos lugares de tal forma que en los lotes de naturaleza mixta, una vez que la foto del conjunto era realizada en la mesa de fotografiado, el material numismático pasaba a ser documentado en la mesa de reproducción por parte de un fotógrafo especializado con exclusividad, dentro del proyecto, en el registro fotográfico de este tipo de materiales. Así mismo los lotes de naturaleza numismática eran documentados fotográficamente al completo en la mesa de reproducción.

En los inicios del proyecto de Inventario, se había establecido la necesidad de documentar totalmente la colección de forma individualizada mediante el registro fotográfico de todos los conjuntos y mediante el fotografiado de todas las piezas singularizadas una por una. Para ello se realizaba, como hemos ya indicado, una fotografía de la totalidad del conjunto del lote ordenado con una escala de referencia de medida y una etiqueta con la numeración del conjunto. Asimismo se procedía de forma ordenada con cada objeto individual que contenía el lote. Dicha toma fotográfica contendría la escala métrica y la signatura correspondiente de la/s pieza/as. Para agilizar este proceso, se estableció que en las fotos de piezas individuales la etiqueta relativa a la signatura del objeto en cuestión haría referencia al número *currens* concreto, así mismo las fotos de subgrupos serían excepcionales (conjuntos de piezas de tipología exactamente igual, o de elaboración similar por ejemplo, glandes, puntas de flecha, etc.). Se determinó además, con el objetivo de reducir el número de fotografías y así agilizar el proceso de documentación fotográfica de los lotes, y equipararlo a los tiempos de ejecución de la documentación del inventario, que en algunos lotes los arqueólogos seleccionarían las piezas que debían ser fotografiadas individualmente, entendiéndose que las piezas no elegidas no eran piezas singulares y estaban reiteradamente presentes en el Fondo, entendiéndose además que todas las piezas quedaban documentadas de forma individualizada y numéricamente en la fotografía de conjunto.

El trabajo de los fotógrafos se adaptó a estas decisiones realizando una fotografía de conjunto del lote, en la que se identificaba cada objeto mediante escala y etiqueta numerada, y efectuando las fotografías singularizadas de la selección de piezas que los arqueólogos previamente habían indicado de forma escrita en la *Ficha de control*



Fotografía de pieza individualizada (B09-002/3)

de movimiento de lotes, también con escala y etiqueta numerada. En el caso del material numismático se seguían las mismas pautas adoptadas desde un principio, diferenciándose de los demás objetos arqueológicos por determinarse la necesidad de realizar un registro de cada pieza mediante la toma de dos muestras fotográficas, una para la documentación del anverso y otra para la documentación del reverso, acompañadas de escala gráfica. Las monedas individuales se fotografiaban todas salvo las monedas frustras e ilegibles, entendiéndose que quedaban estas últimas documentadas en las fotos de los conjuntos correspondientes. Dado el tamaño y naturaleza del material numismático por razones de una mayor calidad del registro se determinó que en la toma fotográfica no debía aparecer el número de signatura, ya que esto implicaría una pérdida de calidad en la información, por lo que el proceso de trabajo adoptado en estos casos fue que, previo al fotografiado de cada moneda, se procedía a fotografiar un señuelo con la signatura correspondiente al objeto, quedando como testigo en todo momento del número de registro de la pieza y conservándose esta toma fotográfica solamente en las carpetas master de cada lote para proceder a su consulta en caso de necesidad.

Las monedas de los lotes mixtos se fotografiaban conjuntamente con las piezas arqueológicas en el lote del que formaban parte y seguidamente, para la toma de fotografías de las piezas numismáticas, se procedía a su documentación en la mesa de reproducción siguiendo la metodología ya explicitada. En el caso de lotes numismáticos, y dado que las monedas perceptibles se fotografiaban singularizadamente (siendo estas la mayor

parte del material numismático), con el rodaje del trabajo se estableció que para aquellos lotes de un número superior a aproximadamente una doscientas monedas la fotografía de lote no fuese realizada, ya que se había constatado en los inicios del proyecto que en las tomas fotográficas con un elevado número de monedas estas no se apreciaban, con lo que el registro fotográfico de esos lotes no aportaba información adicional a la que aportaban las fotografías de las piezas individualizadas, este motivo conjuntamente con el tiempo que suponía la preparación de este tipo de conjuntos para su fotografiado conllevó a anular dicha fotografías de lotes⁵. Si el lote tenía documentación asociada para ser digitalizada (Notas Identificativas, Tarjetas, etc.) se procedía a hacer una toma fotográfica de la misma identificándola con su número de lote.

- Descarga y renombrado de las fotografías

Diariamente se descargaban en los equipos informáticos las fotografías realizadas y se procedía a realizar una copia de las mismas, de tal forma que se diferenciaron dos tipos de archivos, uno el que contenía las fotografías originales (master) y otro archivo con copias de las fotografías realizadas que procedían a renombrarse coincidiendo con el número asignado a la pieza o lote en cuestión, correspondiente al número de inventario de la pieza y de su registro en DOMUS. En el caso de las fotografías del material numismático el criterio de renombrado era el mismo, exceptuando el hecho de que la letra de secuencia final era sustituida por una A en la fotografía del anverso de la moneda, y una R en el caso del reverso⁶.

Como regla general se estableció que las tomas fotográficas no tuviesen tratamiento digital o retocado, tan sólo las fotografías del material numismático individualizado mostrarían en la imagen una diferenciación mediante marca de agua en la esquina inferior con una A para el caso de anversos y una R para los reversos,

⁵ La metodología seguida en el proceso de preparación del conjunto de monedas implicaba la colocación ordenada en la mesa fotográfica de cada unidad monetaria. Dicho trabajo se hacía de forma manual y conllevaba la extracción física de cada moneda de la funda en la que se hallaba depositada (tras haber sido ordenadas y numeradas de forma provisional para posibilitar su registro e inventario organizado), la ordenación física en la mesa de fotografiado por número creciente de signatura, y de nuevo su colocación ordenada en las fundas provisionales en espera del registro del estado de conservación y su posterior embalaje en cartones individualizados, fundas y álbumes.

⁶ El proceso de trabajo de documentación fotográfica y las características del mismo llevadas a cabo en el Inventario del FARMM se encuentran detallados en el documento titulado "Memoria de la Documentación Fotográfica del Fondo Arqueológico Ricardo Marsal Monzón".



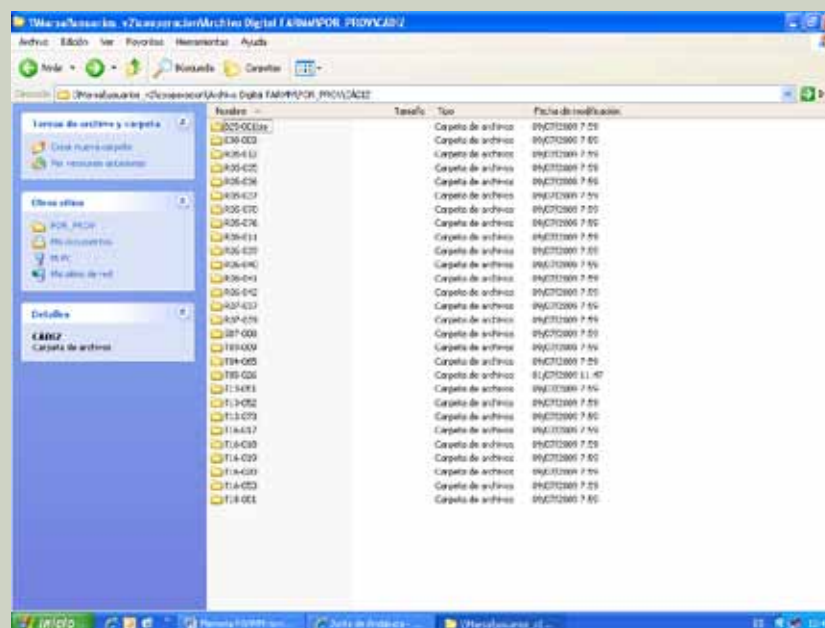
Ejemplo de documentación fotográfica (B04-009/38)

para su correcta diferenciación, realizándose de forma automática en la fase de renombrado mediante *Photoshop*. Excepcionalmente se procedía a la toma de más de una fotografía por pieza en aquellos casos que precisaran de una mayor información documental bien por la técnica utilizada, bien por poseer una información necesaria para su ajustada catalogación, bien por ofrecer información sobre el lugar de producción, bien por el tipo de decoración, etc. De esta forma y sistemáticamente se hicieron fotos de detalle a los sellos y marcas cerámicas, como es el caso de las sigillatas con *sigillum* o las ánforas con marcas. De la misma forma se tomaron fotografías de detalle de piezas excepcionales dentro de la colección como las cráteras de figuras rojas, o detalles de peinados y vestimenta de figuras femeninas de terracota, esculturas, etc., una vez fotografiadas siguiendo el protocolo general de realizar una vista general del objeto incorporando etiqueta y escala.



Ejemplo de documentación de una aguja de peinado romana con figura femenina (B04-005/1). Vistas de detalle.

Una vez volcadas las tomas fotográficas en el ordenador y correctamente copiadas y renombradas con la signatura de la pieza se procedía a su clasificación y almacenamiento en archivos o carpetas de fotografía digital renombradas con la signatura del lote y a su vez almacenadas en las correspondientes carpetas de la provincia de procedencia. Cada carpeta creada estaba destinada a contener todas las fotos de un único lote (foto de conjunto e individuales) y se renombraba con la signatura del conjunto. En su interior se almacenaban de forma ordenada los archivos de imágenes contenidos en cada lote asignándoles como nombre de archivo el número de inventario de lote correspondiente, en el caso de las fotos de conjunto, y el número de registro de pieza individual en el caso de las fotografías de piezas individuales.



Ejemplo de sistema de almacenaje de tomas fotográficas de la provincia de Cádiz por carpetas de lotes

- Agregado de los documentos fotográficos en DOMUS :

Volcadas las fotografías al ordenador, renombradas y almacenadas en sus carpetas de archivo, se introducía cada fotografía en la ficha de inventario correspondiente a través del Modulo de Documentación Gráfica de DOMUS, cumplimentándose a la misma vez las fichas de registro de documentación gráfica mediante la compilación de unos campos mínimos: Número de inventario, autor, descripción, disposición, observaciones, propiedad intelectual.

Al realizarse experimentalmente una evaluación de tiempos se comprobó que la introducción manual de las tomas fotográficas ralentizaba en demasía la realización general del Proyecto, por lo que a principios del año 2007 se estudió por parte de la Comisión Asesora la viabilidad técnica y presupuestaria de realizar una migración informatizada y masiva de los archivos fotográficos a DOMUS. Para hacer posible dicha captación se requería cambiar el tamaño de forma global, ya que al reducir las proporciones de la fotografía aumentaba la velocidad de captación de las imágenes.

- Migraciones de los documentos fotográficos en DOMUS:

Proyectado el programa informático que posibilitaba el trasvase de la documentación fotográfica, y aprobada su ejecución presupuestaria se realizó un volcado masivo en DOMUS a través de la migración de más de 50.000 imágenes que se traspasaron a las fichas de

inventario de los Fondos Museográficos a través del Fondo de Documentación Gráfica, y que se denominó Primera Migración, esto fue posible gracias a una acción automatizada de *Photoshop* mediante la cual se cambió la resolución original de las fotografías a 72 ppp, quedando el tamaño de las imágenes a 480 x 722 píxeles. Además de bajar la resolución se determinó que en el renombrado de las carpetas de archivos, además de contenerse la numeración correspondiente a la signatura de las piezas se incorporasen los metadatos de autoría de cada fotografía. Así mismo en el trasvase se había contemplado la cumplimentación automática de los demás campos de las fichas de documentación gráfica (*supra*). Mediante este sistema se llevó a cabo hasta un total de 10 migraciones cada una de ellas conteniendo miles de registros. De forma sistemática tras cada uno de los procesos de migración que suponían un volcado de fotografías en el Módulo de Documentación Gráfica, se procedía al revisado de la operación realizada para comprobar la concordancia entre las piezas descritas y las fotografías introducidas en la aplicación. De esta forma se depuraba la información en el apartado gráfico de DOMUS detectándose posibles errores de fotografiado, o de renombrado o posibles discordancias en los metadatos de las tomas fotográficas (como por ejemplo autoría, lugares geográficos de procedencia, etc.).

8. Registro del estado de conservación de las piezas en DOMUS

El proceso de trabajo continuaba tras la toma de fotografías de las piezas de la siguiente manera: una vez que el lote y las piezas individuales habían sido documentadas gráficamente el fotógrafo o/y fotógrafos lo detallaban en la *Ficha de control de movimiento de lotes* en las casillas correspondientes con objeto de que el equipo de restauración procediera a su embalado y almacenamiento. Previo a proceder al embalaje físico del material del lote, se efectuaba el análisis de su estado de conservación mediante un examen organoléptico, y se confirmaba cada patología por escrito para su posterior registro y documentación en la base de datos DOMUS, mediante el cumplimentado de los campos necesarios del campo del Módulo de Conservación.

9. Embalado de los lotes

Una vez cumplimentadas las fichas de lote con los datos relativos al estado de conservación de las piezas se procedía a realizar el proceso de embalaje de los

objetos. El propio proceso de embalaje iba a suponer además una última revisión del conjunto, pues previo a su embalaje los conservadores debían asegurarse de que todos los pasos requeridos en la ejecución del inventario se habían dado previo al embalado del mismo (siglado, inventario en fondos museográficos -tanto de las piezas arqueológicas como numismáticas- registro fotográfico, registro de la documentación asociada y digitalización de la misma en el caso de que lo requiriese, etc.) y además se procedía a la contabilización de las piezas en el proceso de embalaje asegurándose así que el lote, una vez inventariado, se almacenaba de nuevo de forma completa, constatándose que en el proceso de inventario no había supuesto ninguna pérdida o daño a estos materiales. El desarrollo de este proceso de trabajo sobre el objeto era documentado por parte del conservador en DOMUS, en el Módulo de Conservación, mediante la cumplimentación de, al menos, una ficha de estado inicial del objeto, una ficha de tratamiento y una ficha de estado final, documentándose fotográficamente cada proceso

Tras la realización de la documentación final de la/s pieza/as intervenidas, previa comprobación de las fichas de movimiento temporal e intervención que acompañaba al objetos u objetos, se retomaba el procedimiento que se había seguido con el resto del lote, es decir se procedía al correcto embalaje, almacenamiento y registro de todos los pasos del procesado de embalaje, asegurándose así el control del almacenaje de la totalidad del conjunto al que pertenecían⁷. Estos datos eran registrados en listas de información de ubicación de los lotes por cajones y/o contenedores de madera. Las listas de registro topográfico, una vez almacenados los objetos, se proporcionaban a los arqueólogos y/o numismáticos para cumplimentar el campo de ubicación topográfica en la ficha de inventario del Módulo de Fondos Museográficos.

10. Almacenamiento según nueva disposición, previo control, y registro del proceso

El criterio de selección establecido para el inventario de los lotes y piezas de la colección servía para que, una vez desarrollado el trabajo de inventario, los materiales del FARMM quedaran agrupados por yacimientos, por provincias y en una escala más amplia por Comunidades Autónomas, separándose de esta forma en el propio proceso de trabajo.

Dentro de esta separación por lugares de procedencia,

⁷ Para el apartado de Manipulación y Conservación de la Colección remitimos en este mismo volumen al artículo elaborado por D^a. Regla Sánchez.

se consideró fundamental respetar los conjuntos, aunque manteniendo un embalaje individualizado de las piezas, pero priorizándose la no disociación de los lotes en los casos que la conservación de los bienes lo permitiese, y atendiendo siempre a la naturaleza física de los objetos y estado de conservación.

11. Registro de la documentación asociada en DOMUS

En lo relativo a los trabajos dedicados a la Documentación Asociada del Fondo, se llevó a cabo en el mismo período temporal que la ejecución del Inventario el registro de los distintos tipos de documentación mediante la cumplimentación de las Fichas de Fondos Documentales por lotes, una vez organizados digitalmente y separados por tipologías de documentos y adscritos a sus lotes correspondientes, habiéndose ordenado y clasificada la Documentación en más de 2900 archivos principales correspondientes a los lotes de piezas por conjuntos⁸.

Revisión, control y normalización de la Información del Inventario, de Fondos Museográficos, Fondos Documentales, Conservación y Documentación Gráfica.

El Inventario del FARMM se había concluido en el primer semestre de 2008, concretamente con fecha 19 de mayo de 2008. En este período, además de la finalización del mismo, en el apartado arqueológico se había procedido a la depuración y normalización final de la información mediante la revisión del trabajo realizado. Faltaba por concluir en el segundo semestre de 2008 la revisión del apartado numismático.

Con respecto al trabajo de registro del estado de conservación de los objetos en el Módulo de Conservación de DOMUS estos trabajos fueron efectuados por los conservadores de forma paralela al inventario de las piezas, procediendo, una vez concluidos, a la revisión sistemática de las Fichas generadas, llevando a cabo un examen sistemático de toda la información a través de un reconocimiento de cada lote siguiendo un orden alfabético de las signaturas de cada conjunto. Conjuntamente se realizó, por parte de estos mismos técnicos, una supervisión de la información relativa a las intervenciones de conservación curativa que se estaban

⁸ Los distintos tipos de Documentos asociados al Fondo Marsal fueron clasificados según formatos, obteniéndose las siguientes categorías: Croquis, Tarjetas Visita, Tarjetas Lote, Fichas Fotográfica de Conjunto, Fichas Fotográfica de elemento, Fichas de diagnóstico y tratamiento, Notas Identificativas, Tarjetas fuera de formato, Documentos fuera de formato, Informes técnicos de restauración, Dibujos, Fotografías y Fotogramas de negativo. Para más información consultar el documento en este mismo volumen redactado por D^a Ana Belén Gómez.

y habían efectuando en el taller de restauración, así como un control del estado de los registros de entrada y salida de los objetos de las instalaciones del taller y de los distintos movimientos de las piezas ya una vez ingresadas en las instalaciones de la denominada sala Mohedano para su documentación fotográfica y embalaje definitivo.

En lo relativo a los trabajos dedicados a la Documentación Asociada del Fondo, se llevó a cabo en este mismo período temporal la revisión de las Fichas generadas en Fondos Documentales y la revisión de la organización de la documentación en Archivos informáticos, comprobándose que la Documentación que se había separado y clasificado en más de 2900 archivos principales correspondientes a los lotes de documentos contenía la información relativa a cada lote, y dentro de cada uno, las subcarpetas o archivos generados a cada formato preestablecido del documento.

Además se había planificado la reestructuración de la información documental y fotográfica mediante su archivado en un Servidor Informático, de discos duros, asegurado por un robot de copia, en el que se debería proceder a una fusión ordenada de ambos tipos de archivos (Fondos Documentales y Fondos Fotográficos) por Lotes, que a la vez fueron separados y organizados por Provincias y Comunidades Autónomas, así como el correcto renombrado de esta información.

En el apartado dedicado a Fotografía, además de la revisión de la ordenación y renombrado de los archivos por lotes y la verificación de su organización en archivos separados por provincias y Comunidades Autónomas, se realizaron tomas fotográficas de los objetos intervenidos en el taller de restauración, al mismo tiempo que, con destino al apartado de los Fondos Museográficos, se añadieron nuevas tomas de fotografías individualizadas de objetos que hasta ese momento contaban con una única muestra fotográfica general del conjunto y que formaban parte de lotes que debían manipularse para la extracción de los objetos que requerían intervención, completándose de esta forma la documentación fotográfica de estas piezas. En concreto, estas nuevas tomas destinadas a las fichas de Fondos Museográficos, eran objeto de renombrado y archivado en espera de una postrera migración a DOMUS, mientras que las fotografías documentales del proceso de intervención se archivaban de forma manual en el Módulo de Conservación al no poder ser objeto de migración por las características del proceso informático de la propia Aplicación.

Los parámetros de control de calidad aplicados se

realizaron en base a un objetivo, asegurar la normalización y unificación de la información generada, realizándose a través de una sistemática de revisión aplicada a las distintas variedades de los trabajos efectuados sobre la colección. Los resultados obtenidos mediante el control de calidad de los trabajos realizados ayudaron a la depuración de los datos registrados en los Fondos Museográficos, Fondos Documentales, Registro Gráfico y correcto archivado de la información gráfica y fotográfica, así como la verificación y comprobación de un correcto registro de la información relativa al estado de conservación de los elementos, de la contención y de los embalajes de los objetos almacenados.

Análisis e informes sectoriales

Tras la realización del Inventario completo del FARMM de forma individualizada, documentado en 108.481 registros de los Fondos Museográficos de DOMUS (respetando las 2.864 agrupaciones originarias por lotes) y tras la separación individualizada de los documentos y el análisis de los mismos (que permitió establecer numerosas correspondencias entre los lotes y sus lugares de procedencia) se llevó a cabo el desarrollo de la última fase del trabajo dedicada al análisis y extracción de datos desde una óptica temática y cronológica, como base de planificación de posteriores estudios especializados concretos y publicaciones, complementándose la información con una recogida razonada de las piezas agrupadas por yacimientos y lugares de procedencia, evaluadas por su caracterización y periodización cronológica, dando lugar estos análisis y la compilación de esta información a la generación de Informes Sectoriales Informativos del FARMM. El Equipo Técnico que llevó a cabo estos trabajos estuvo conformado por la coordinadora del FARMM, dos numismáticos, tres arqueólogos y un técnico en documentación gráfica⁹.

Resultados de los trabajos¹⁰:

Caracterización:

El análisis de la información sobre el Inventario del FARMM desde el punto de vista de la *caracterización* testimonia la conformación de la colección, de un lado, por un gran grupo de piezas arqueológicas de un variado repertorio

formal, en la que se excluye el monetario (grupo que fue denominado *arqueológico*) y un segundo gran bloque compuesto en exclusiva por monedas, plomos monetiformes y recortes (denominado *numismático*) de otro lado.

El total de objetos inventariados e individualizados en la aplicación DOMUS, se compiló en 98.609 registros de los cuales 2.864 correspondían a fichas de lotes o conjuntos y el resto a fichas de objetos individualizados.

De estos últimos, 53.567 atendían al grupo numismático, con 1184 plomos monetiformes, quedando excluidos la compilación individualizada de unas 10.202 monedas frustras o ilegibles, (que fueron registradas en las fichas de conjunto correspondientes).

El resto pertenecía al repertorio *arqueológico*, es decir, aquellos elementos materiales no comprendidos en el apartado numismático, y estaban distribuidos en 2.560 lotes, de los cuales 1.527 lotes eran de naturaleza específicamente arqueológica (entre los que se incluían 528 ajuares funerarios), mientras que los 1.033 lotes restantes contenían tanto piezas variadas como monedas (lotes mixtos).

La colección numismática se encontraba repartida en 304 conjuntos exclusivamente numismáticos y 1.337 lotes de los cuales 1.033 eran mixtos (entre ellos 43 ajuares).

Composición por periodos culturales

Con respecto al *bloque específicamente Arqueológico* del FARMM, en lo que respecta a la composición por periodos culturales y dado el elevado número de materiales que lo componen, se establecieron una serie de grupos que permitieron obtener una aproximación generalizada. Los grupos generados se incluyeron en los siguientes bloques: Prehistoria (desde elementos del patrimonio natural hasta la Edad del Bronce); Protohistoria (desde el Bronce Final hasta el Hierro II inclusive); Roma General (desde momentos republicanos hasta el Bajo Imperio); Antigüedad Tardía (períodos Tardorromano-Visigodo); Edad Media (Período Islámico y Medieval Cristiano); Edad Moderna; Edad Contemporánea y finalmente Contexto Cultural Indeterminado, ya que la descontextualización arqueológica de las piezas impidió ajustar un elevado número de elementos, quedando como no especificados o indeterminados desde el punto de vista cronológico.

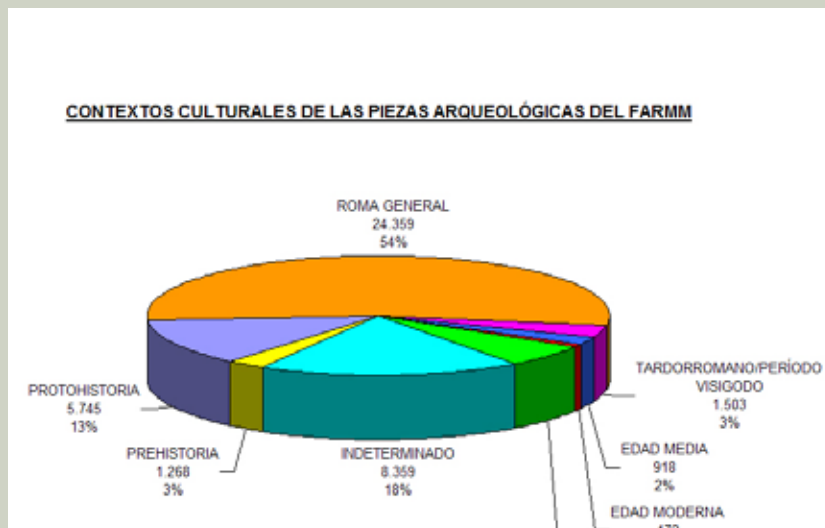
A la falta de contexto y de información se unía el hecho de que muchas de ellas presentaban una morfología perdurable en una horquilla cronológica muy amplia,

⁹ Por orden citado: Aguilera Collado, E; López Ruiz, U. Pliego Vázquez, R.; Maclino Navarro I., Prados Pérez, E, Vázquez Paz J., Cuenca Villén A.

¹⁰ Los datos que aquí reproducimos, así como las gráficas porcentuales que les acompañan, están tomados de los *Informes Sectoriales* redactados y elaborados por el equipo citado en la nota precedente.

por lo que no fue posible adscribirlos a un periodo u otro. Además, se debe recordar que estos resultados son parciales ya que son fruto del trabajo del Inventario del Fondo faltando la catalogación y estudio de las piezas que lo componen, herramientas necesarias para realizar con precisión una adscripción cronológica concreta.

Aún contando con estos dos factores, es posible decir que el peso de la colección recae en la época romana, con unos 24.359 elementos (el 54% con respecto al total de la colección), en los que destacan los relativos al equipamiento doméstico, y las piezas de ajueres funerarios -3.624 registros en DOMUS- predominando, sobre todo, la época altoimperial. Le siguen los materiales adscribibles a la Protohistoria, con 5.745 elementos (13%); siguiendo la Etapa Contemporánea, con unos 2.652 (un 6%); el mundo tardorromano y visigodo (3%) con 1.503 objetos; las piezas pertenecientes a la Edad Media, 918 (2%), seguido del periodo Moderno (1%), con 472 elementos, siendo anecdótica, aunque más elevada, la presencia de objetos contemporáneos que ascienden a 2.652 (6%).

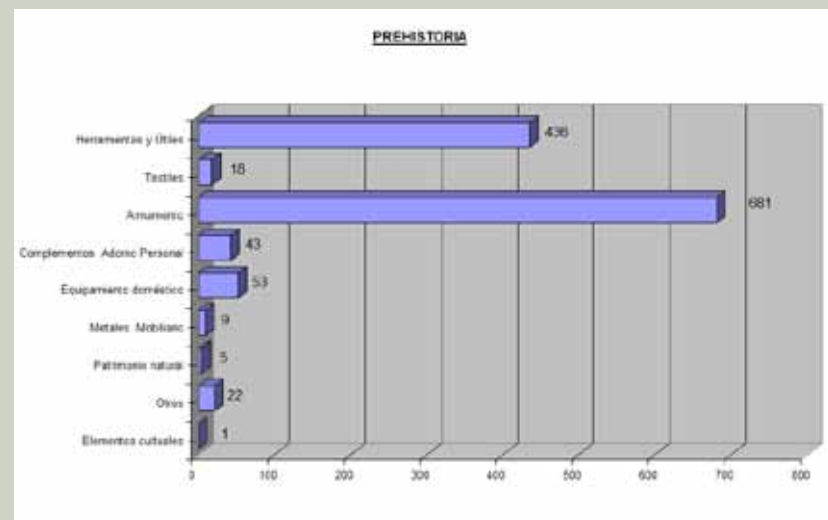


Contextos culturales de las piezas Arqueológicas del FARM

El bloque de objetos que venimos denominando *arqueológico*, se ilustra a través de gráficas de los distintos periodos crono-culturales segmentados en una serie de apartados que simplifican y unifican el contenido artefactual bajo determinadas Clasificaciones Genéricas que permiten evaluar el porcentaje específico y su significado para el Contexto Cultural en general.

Comenzando por la **Prehistoria**, destaca una amplia representación de Armamento, especialmente puñales y puntas de flecha de bronce de distintas tipologías (losángicas, palmelas...). El segundo grupo lo constituyen las Herramientas y Útiles, dentro del que se han

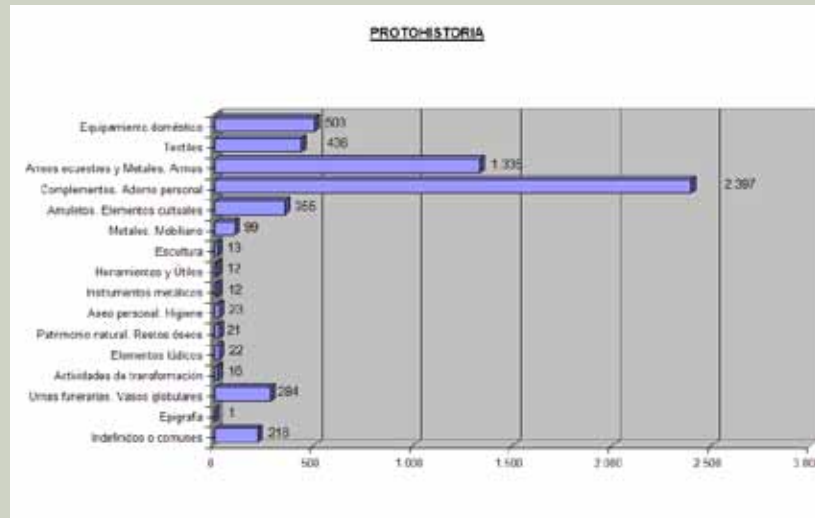
documentado hachas de piedra pulimentada y de bronce, lascas y láminas de sílex, moletas, entre otros. Con respecto al Adorno Personal, tienen mayor representación los brazaletes de bronce. Le siguen los vasos y cuencos cerámicos, englobados en el grupo de Equipamiento Doméstico. Los objetos relativos a Textiles están menos representados en el FARM, registrándose varios *pondus* y punzones.



Gráfica porcentual de objetos prehistóricos según las clasificaciones genéricas.

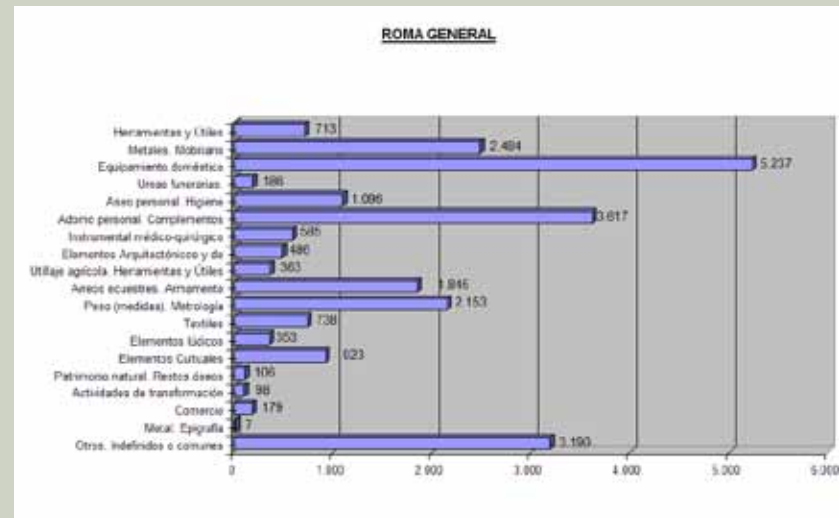
Los elementos relativos a la **Protohistoria**, son más abundantes, sobre todo los relacionados con el mundo funerario, como muestran 284 urnas funerarias documentadas. El grueso de las piezas se han agrupado dentro de las clasificaciones genéricas de Adorno Personal (sobre todo fíbulas tipo *Alcores*, *La Tène*, *de Pie vertical*, *Anular Hispánica*) así como, en menor proporción, anillos, pulseras y pendientes. Destaca el Armamento protohistórico, muy representado en las puntas de flecha, en su mayoría de tipo orientalizante o Macalón, aunque se han documentado espadas, falcatas, cuchillos y puñales. El Equipamiento Doméstico, está caracterizado por cuencos, platos, ollas, pithoi, como elementos cerámicos, así como asadores de bronce, braseros, en ocasiones representados por fragmentos (apliques, remates, asas...). Dentro del grupo Textiles se encuentran las fusayolas, en su mayoría bitroncocónicas y cerámicas, algunas decoradas mediante incisiones. Le siguen los Elementos Culturales, entre los que destaca un grupo de exvotos ibéricos y figuritas zoomorfas de bronce. Sobresalen elementos de escultura ibérica pétreo de bulto redondo, como el guerrero con escudo del yacimiento de *Atayuelas de Fuerte del Rey* (Fuerte del Rey, Jaén), o la escultura de un cuadrúpedo en posición echada de *Cerro Albero* (Puente Genil, Córdoba), destacando a su vez

una serie de bajorrelieves pétreos con representaciones de équidos procedentes de Las Retamas-Mesa de Luque (Luque, Córdoba).



Gráfica porcentual de objetos protohistóricos agrupados según clasificaciones genéricas

representadas en la colección especialmente mediante asas representativas de la forma anfórica Dressel 20, que casi en su totalidad presentan marcas o sellos de alfar.



Gráfica porcentual de objetos romanos agrupados según clasificaciones genéricas



E15-007 Bajorrelieve. Las Retamas (Córdoba)

Un alto volumen de los objetos del FARMM son adscribibles a **Época Romana**. Existe un amplio repertorio de Equipamiento Doméstico, habiéndose coleccionado un elevado número de apliques de asas de calderos-sítulas o remates de cazos-sympulum de bronce. Destacan igualmente las piezas representativas de las vajillas de mesa: vasos, cuencos, platos, copas,...de terra sigillata, paredes finas, algún ejemplar vidriado, así como una variadísima representación de formas de vajilla en vidrio. Numerosas y variadas también son las lucernas cerámicas y algún ejemplar en bronce, así como las ánforas,

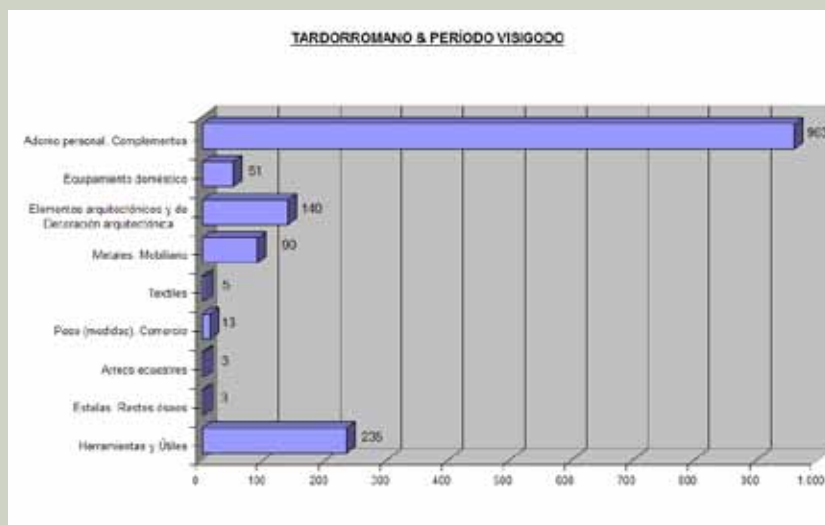


Ajuar funerario médico (B02-013)

Los Complementos son un grupo formado por anillos, destacando el Fondo por una variada colección de entalles tallados, fíbulas (Omega, Muelle de evolución interior, Aucissa, Alesia,...), botones, cuentas de collar, hebillas de cinturón y pasadores de vestimenta. Les sigue en representación el grupo genéricamente englobado como Metales-Mobiliario, representado por remates y apliques bronceados que pudieron formar parte de muebles, además de elementos de puertas (fallebas, cerraduras, llaves,...). Del grupo Metrología se han registrado numerosas pesas y ponderales de plomo.

En cuanto a los Elementos Arquitectónicos, se recogen cornisas, columnas, ímbrices, tégulas, ladrillos,... Resulta interesante el conjunto de piezas relacionadas con el Aseo Personal. Higiene, en gran parte formados por objetos procedentes de ajuares funerarios. Se han registrado aquí espejos y pinzas de bronce, cotículas de piedra y diversos utensilios de vidrio, sobre todo ungüentarios, anforiscos, varillas removedoras,... Así mismo destacan numerosos instrumentos médico-quirúrgico, muchos procedentes de ajuares funerarios. Entre ellos, se han registrado ventosas de bronce, mangos de scalpellum, sondas, spatomeles, pomos, tijeras, pinzas, incluso algún estuche contenedor.

De la **Antigüedad Tardía** destaca el grupo genérico que engloba los Adornos Personales, sobre todo en su forma de Complementos, abundando los elementos de cinturón (hebillas, broches y hebijones), fíbulas y botones. Otros elementos son relativos a ajuares funerarios destacado los del *Yacimiento Arqueológico de Cástulo* (Linares, Jaén) y de *Suelos Viejos* (Andújar, Jaén)

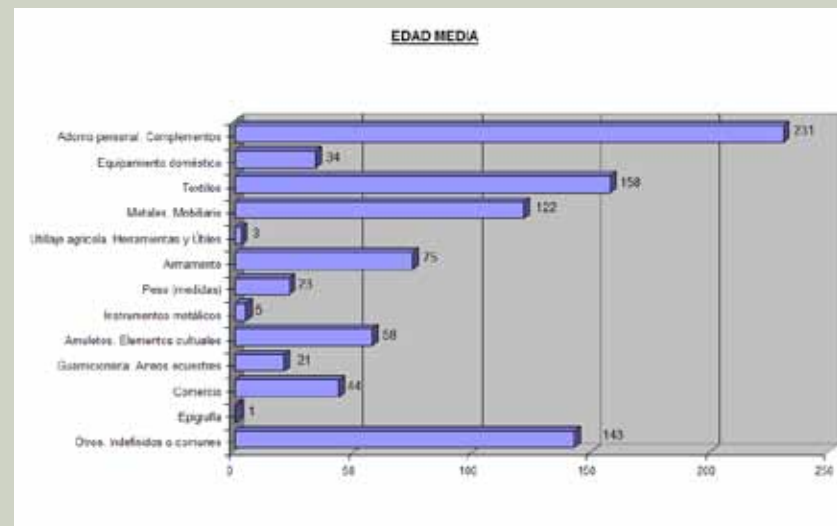


Gráfica porcentual de objetos tardo-antiguos agrupados según clasificaciones genéricas



Fíbula Aquiliforme (B25-002)

En el período relativo a la **Edad Media** encontramos, a su vez, una muestra representativa de Complementos, especialmente piezas de cinturón (hebillas) y dentro de los Adornos personales, los anillos. Le sigue el grupo de los Textiles, donde destaca un alto número de dedales de bronce. En el conjunto de Amuletos. Elementos Culturales destacan la diversidad de tipos registrados.

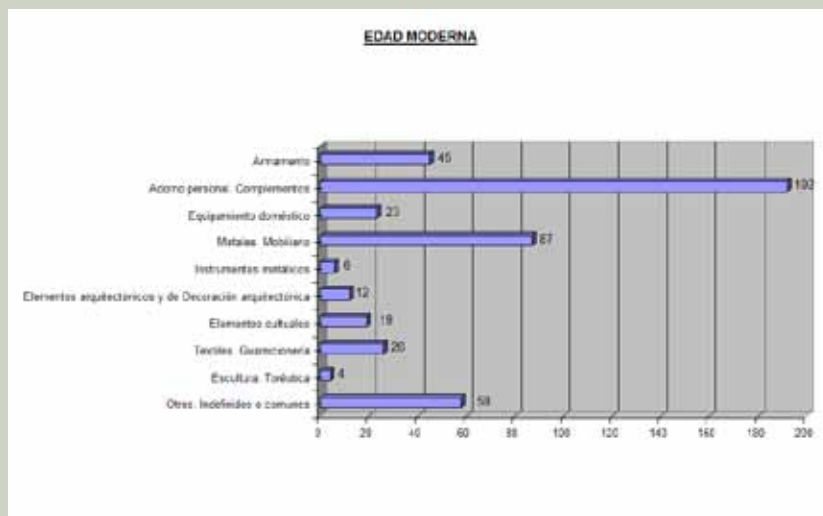


Gráfica porcentual de objetos medievales agrupados según clasificaciones genéricas.



Hebilla/ Broche de Cinturón. (B18-013/43)

Para la **Edad Moderna**, un grupo sobresale de forma mayoritaria frente a los demás, el de los Complementos, donde se han registrado en gran abundancia hebillas de cinturón, anillos y algunos botones. A este conjunto le sigue el de Metales. Mobiliario, donde se han registrado apliques y tachones de bronce. El Armamento se encuentra representado por conteras o guardas de puñal y diversos tipos de munición (balas y proyectiles). Otros ejemplos anecdóticos son los contenedores cerámicos del yacimiento del *Olivar de Carmona*, provincia de Sevilla.

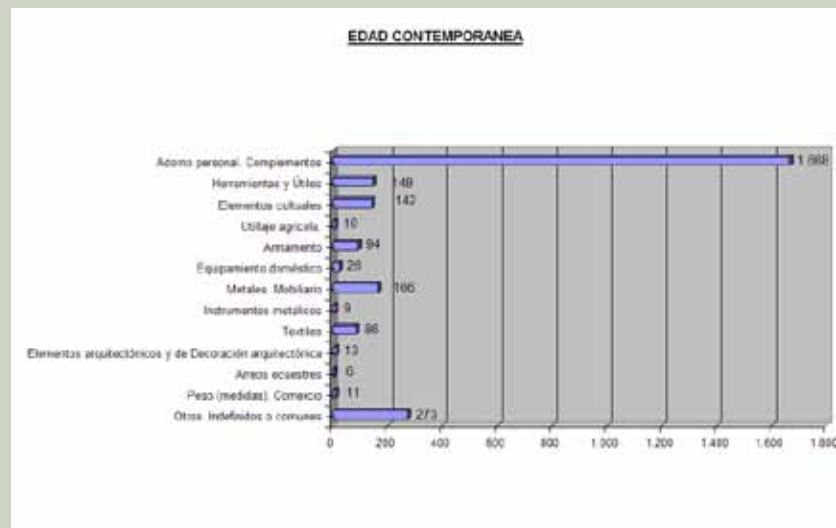


Gráfica porcentual de objetos modernos agrupados según clasificaciones genéricas



Botijas (C25-009/4 y C25-009/5)

Los elementos pertenecientes a la **Edad Contemporánea**, se relacionan sobre todo con el grupo Complementos, donde se recogen numerosos botones de bronce de tipo militar o civil. El resto de los conjuntos están poco o escasamente representados, caso de las Herramientas. Útiles, los Elementos Culturales o los Metales: Mobiliario, siendo anecdóticos el resto de los conjuntos.



Gráfica porcentual de objetos contemporáneos agrupados en clasificaciones genéricas

En cuanto al *bloque específicamente Numismático*, al igual que para el bloque arqueológico se ha sintetizado la información sobre la colección dividiéndola por extensos períodos, así en lo que respecta al amplio periodo que abarca la moneda **prerromana** destacan los conjuntos de fragmentos de plata, procedentes de Daimiel, Ciudad Real. Así mismo una reducida muestra de piezas griegas (90) procedentes de varios puntos de Córdoba (Molino Blanco, Santaella) y Jaén, en concreto de *Cástulo* (Linares) y de *Las Atalayuelas* (Fuerte del Rey).

El periodo cartaginés está igualmente representado en la colección (1.824 piezas), con varios conjuntos tanto en plata como bronce de tiempos de la Segunda Guerra Púnica (1.598), además de una vasta muestra del numerario propio de momentos anteriores al desembarco de Amílcar en el 237 de atribución sículo y sardo-púnica (226), con ejemplares procedentes de puntos como El Viso, Fuentes de Andalucía, o El Gandul, además de con varios conjuntos procedentes de Écija (Sevilla), Puente Genil (Córdoba), Mengíbar (Jaén) y Pinos-Puente (Granada).

Otro de los grupos destacables es el de la moneda hispánica que se extiende desde el siglo IV-III a. C. hasta Augusto, representada por 10.246 elementos, predominando el numerario encuadrado entre el siglo II a. C. hasta el cambio de era. Con monedas de numerosas

cecas peninsulares de diferente adscripción cultural. Siendo las más abundantes las de los talleres de la *Ulterior*, y especialmente las de *Castulo*, también las de *Obulco* y *Corduba*. Así mismo se hallan incluidas también las denominadas 'emisiones cívicas' (1.934), referidas a las monedas emitidas durante la tardorrepública y el Alto Imperio Romano –hasta época de Claudio– y que son portadoras de ceca hispana, destacando los talleres de *Colonia Patricia* y *Iulia Traducta* que estuvieron en funcionamiento únicamente durante el reinado de Augusto.

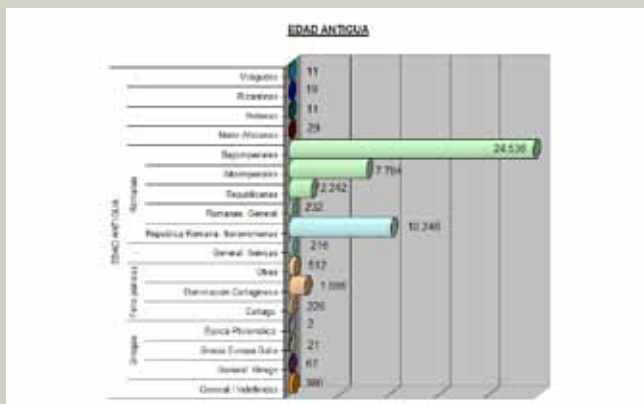
La **moneda republicana** está representada por 2.242 ejemplares de los cuales 955 son denarios, existiendo varios conjuntos compuestos por denarios, victoriatos y quinarios republicanos.

De **época altoimperial** la colección cuenta con 7.794 monedas, de las que aproximadamente la mitad (3.975) son de las denominadas acuñaciones cívicas, y que fueron incluidas junto a las hispanas preimperiales.

34.804 piezas numismáticas son de **época romana**, por lo que el peso de la colección, recae en este periodo, sobre todo en la ingente cantidad de monedas **bajoimperiales** –desde Caracalla en adelante– que alcanza la cifra de 24.536, contando la colección con dos grandes tesorillos procedentes de Porcuna que cuentan con 750 y 1.230 antoninianos, respectivamente. Además de estos hay varios conjuntos menores entre los que destaca el compuesto por 17 antoninianos de Galieno, Salonina, Valeriano II, Probo y Aureliano.

Otro grupo más reducido de monedas entre las que se encuentran los bronceos norteafricanos son los bronceos norteafricanos de época tardorrepública y alto imperial (29), las hebreas (11) y la moneda bizantina (19).

El periodo visigodo está escasamente representado, por el momento, en la colección ya que se limita a un tremis de oro fragmentado de Egica y Witiza acuñado en *Emerita* o *Egitania*– y nueve cobres visigodos.

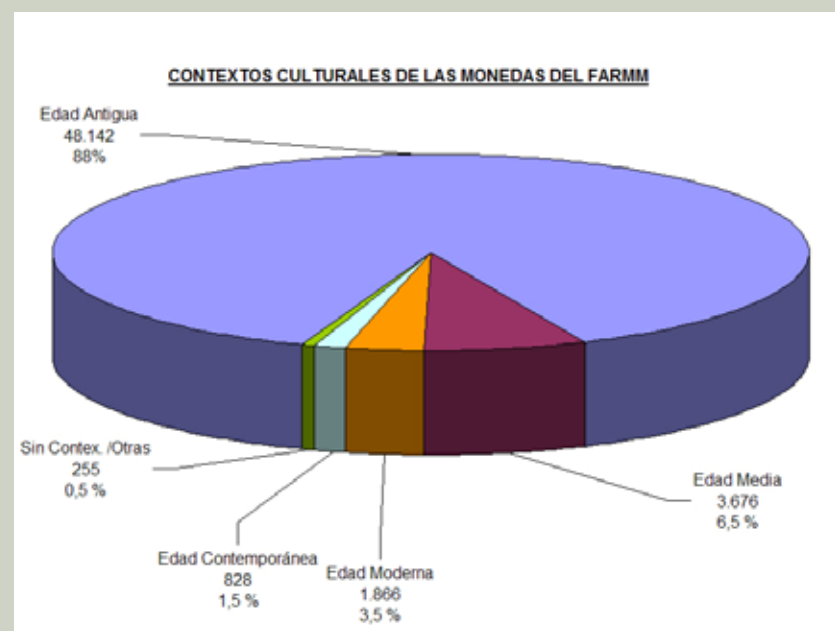


Gráfica porcentual de monedas en la Edad Antigua

De la **etapa medieval** destacan sobre todo los *conjuntos islámicos* mayoritariamente en plata con una elevada cifra de 2.956 de todos los periodos aunque sobresalen los conjuntos de tres momentos: el emirato independiente, el califato, y el periodo almohade.

El numerario de la *Hispania cristiana* es algo más reducido, con 705 piezas, y de ellas destaca muy por encima del resto las pertenecientes a la Corona de Castilla y León (552), frente a la escueta muestra de la Corona de Aragón (11), el Reino de Navarra (4), y Portugal (20). El grueso del material está acuñado en vellón y destacan algunas concentraciones o tesorillos como el de 15 piezas de época de Alfonso I 'el batallador' procedente de *Turriregina* (Casas de Reina, Badajoz), los varios conjuntos de tiempos de Enrique III hallados en diversos puntos de Sevilla, Huelva y Badajoz, o bien un lote de época de Enrique IV compuesto por 47 piezas (la mayoría blancas de rombo) procedente del yacimiento de Sierra Acebuchal en Villanueva de la Serena (Badajoz).

Por su parte la **Edad Moderna** está representada por 1.862 monedas con ejemplares de plata acuñados por los Austrias. Tampoco es muy numerosa la muestra de numerario **contemporáneo** ya que cuenta con 828 piezas. Lo único reseñable de ambos periodos serían dos piezas de plata, en concreto 8 Reales y Medio Real de los Austrias del Castillo de Al-Honoz (Herrera, Sevilla), además de una pequeña concentración en plata de Felipe V y Fernando VI hallado en Albaida del Aljarafe (Sevilla). Por otro lado han sido identificadas varias monedas extranjeras, de Gibraltar, Francia, Marruecos, Italia y Portugal.



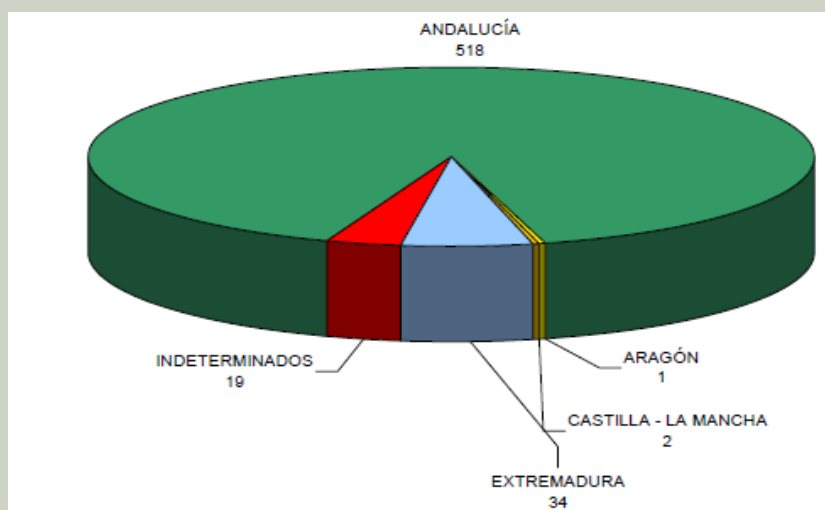
Contextos culturales de las piezas Numismáticas del FARM

Composición por contextos o usos funcionales

Dado el proceso de formación y recogida de toda la colección, la descontextualización se hace extensible a todos los elementos que la componen, sin embargo, se ha respetado la primera división intencionada realizada por el Sr. Marsal mediante agrupamientos arqueológicos relacionados con documentación asociada al indicar una procedencia y en ocasiones una composición funcional de los conjuntos, sobre todo en lo que respecta a conjuntos funerarios. De esta forma se han reconocido 571 lotes pertenecientes a **Ajuares Funerarios**, de los que 43 de ellos formarían parte del grupo de los lotes mixtos, mientras que el resto entrarían a contabilizarse dentro del grupo de lotes sin material numismático. Para la Comunidad Autónoma de Andalucía, se han contabilizado 1.373 lotes de contenido exclusivamente Arqueológico, seguido de 964 de contenido Mixto y 276 Numismáticos. De ellos, 571 son Ajuares Funerarios, localizados en su mayoría en Sevilla, Córdoba y Jaén. En el resto de Comunidades Autónomas, se contabilizan 29 lotes de contenido exclusivamente Arqueológico, 57 de contenido Mixto y 14 Numismáticos.

Composición por yacimientos o lugares arqueológicos

Un análisis desde el punto de vista de la procedencia de las piezas arqueológicas que forman parte de la colección nos indica que el número total de lugares o sitios específicos registrados en la colección asciende a 574, de los cuales la mayor parte corresponden o provienen de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en concreto 518 lugares específicos, frente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, con 34, seguido de la de Castilla La Mancha, con 2 lugares de procedencia, y por último de la Comunidad Autónoma de Aragón, de la que se ha registrado 1 único lugar, quedando 19 sitios sin una localización determinada.



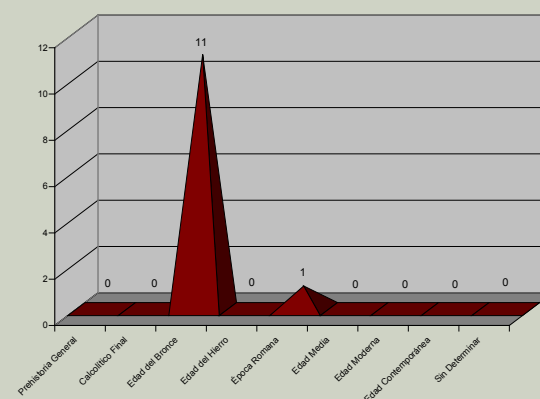
Lugares de procedencia afectados por Comunidades Autónomas

La contrastación de la información cronocultural de cada *Yacimiento o Lugar Arqueológico* se realizó mediante el análisis de todas las piezas, pertenecientes a la totalidad de los conjuntos de cada sitio afecto en el FARMM, agrupados según su procedencia, por provincias, por términos municipales y por yacimientos. Para el caso concreto de los yacimientos arqueológicos de Andalucía se realizó, además, una contrastación con la información recogida en el Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía (SIPHA), constatándose 230 localizaciones precisas, frente a 288 lugares no compilados en dicho Sistema de Información Patrimonial.

La provincia que mayor número de sitios y piezas expoliadas presenta es Sevilla con 293 lugares específicos afectados, le siguen Jaén con 89 sitios, y a continuación Córdoba con 95 aunque esta última provincia supera a Jaén en número de piezas expoliadas. Sucesivamente le siguen Málaga, con 15 sitios, Cádiz con 10, con 5 Huelva, Granada con 8 y Almería con 3 lugares.

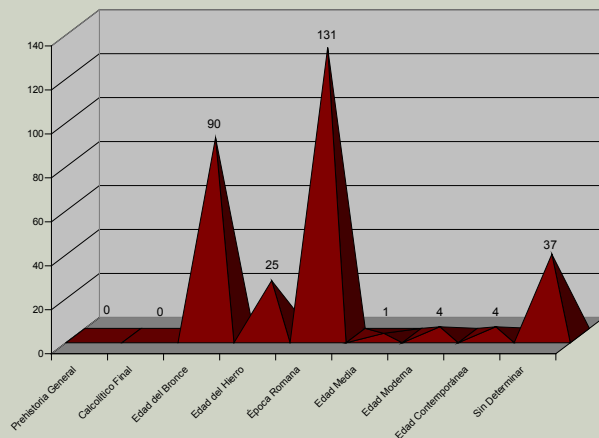
Pero en cuanto al mayor número de objetos expoliados tras las provincias de Sevilla, Córdoba y Jaén, en orden, les siguen las provincias de Granada, Cádiz, Huelva, Málaga y por último Almería. Se determinó que la colección específicamente arqueológica, procedía en su mayor parte de *yacimientos andaluces*. La provincia de Sevilla es significativamente la más expoliada (43%), seguida por Córdoba (22%) y por Jaén (19%). El resto de provincias andaluzas representan tan solo el 4,6%. Siendo equiparable estos resultados a la distribución de los yacimientos afectados de donde se han extraído los elementos numismáticos.

Haciendo un análisis de las provincias andaluzas la *provincia de Almería* es la menos representada en la colección habiendo sido afectados 3 sitios arqueológicos, con extracción de un poco más de una decena de materiales propiamente arqueológicos casi todos encuadrables en la Edad del Bronce.

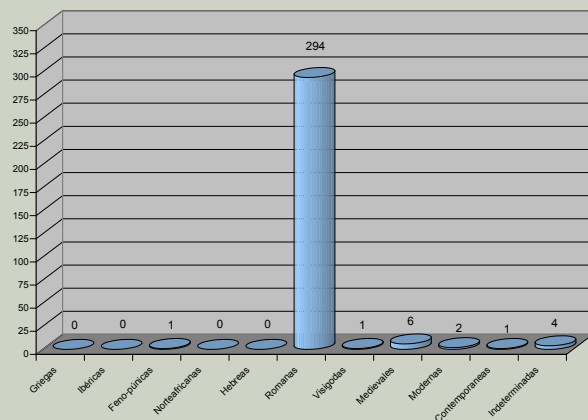


Gráfica porcentual nº de objetos/contextos culturales (Provincia de Almería)

Málaga y su provincia ha sido afectada con la extracción de 26 conjuntos, entre los que se encuentran 7 lotes pertenecientes a ajuares funerarios, de un total de 15 yacimientos o sitios arqueológicos, y unas 602 piezas entre arqueológicas y numismáticas casi en idéntica proporción, destacando la extracción de piezas del Bronce Final Orientalizante y de época romana en general.

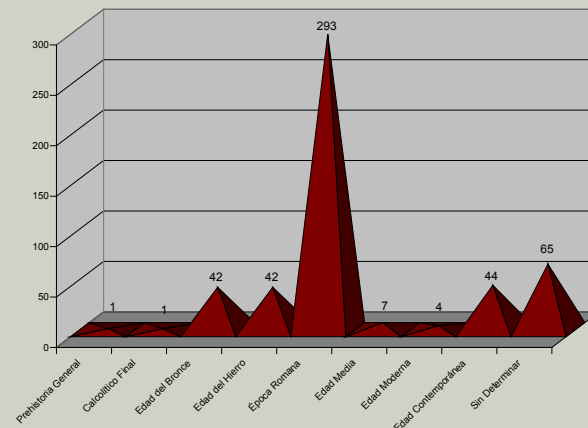


Gráfica porcentual nº de objetos/contextos culturales (Provincia de Málaga)

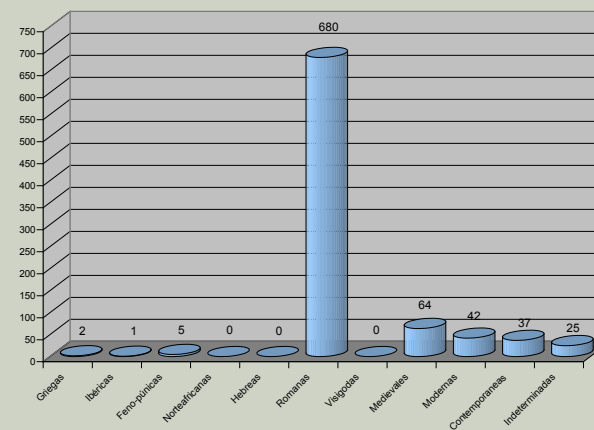


Gráfica porcentual numismáticas/contextos culturales (Provincia de Málaga)

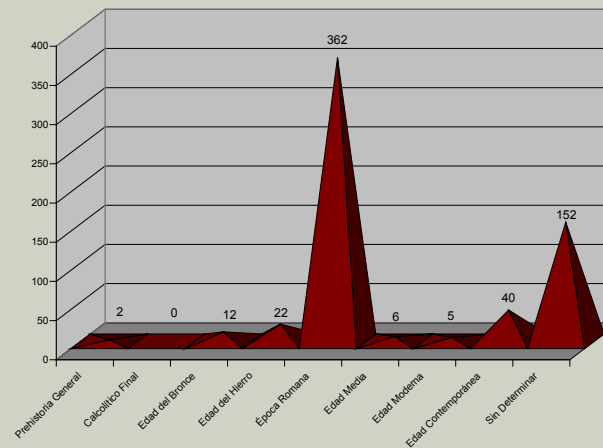
De la provincia de **Huelva** proceden unas 1335 piezas, que integran 27 lotes, siendo la mayoría material numismático, unas 856 monedas, frente a unos 449 objetos arqueológicos sites en los términos municipales de Aroche, Cala, Manzanilla y Villalba, procediendo la mayor parte de los materiales de la ceca de *Ostur*. Destacan las piezas relativas a la época romana y en particular la monetaria de época republicana iberorromana.



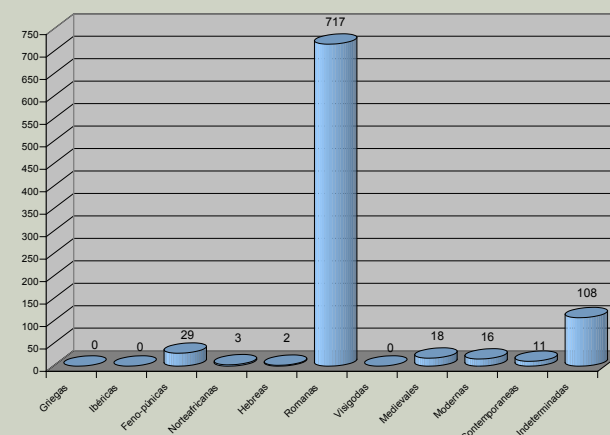
Gráfica porcentual nº objetos/ contextos culturales (Provincia de Huelva)



Gráfica porcentual numismática/contextos culturales (Provincia de Huelva)



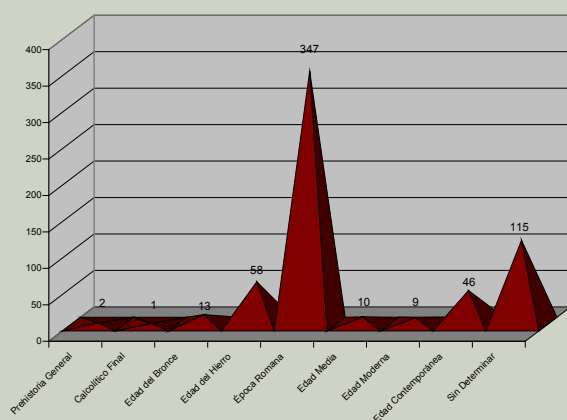
Gráfica porcentual nº objetos/ contextos culturales (Provincia de Cádiz)



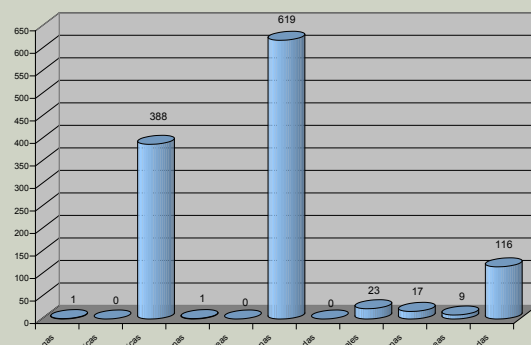
Gráfica porcentual numismática/contextos culturales (Provincia de Cádiz)

La provincia de **Cádiz** ha sido afectada en 8 términos municipales, Alcalá de los Gazules, Alcalá del Valle, Arcos de la Frontera, Espera, Jerez de la Frontera, Paterna, Prado del Rey y Vejer de la Frontera, en un total de 10 yacimientos o sitios arqueológicos, destacando la extracción de piezas de época romana en general y específicamente republicanas.

La provincia de **Granada** está representada en una menor entidad, siendo 30 los conjuntos o lotes, de los cuales 2 son ajuares funerarios. El total de piezas extraídas alcanzan unas 1792, siendo las arqueológicas 611 y el resto numismáticas, procedentes de ocho lugares específicos *Otero de Baza, Cerro Colomera, Ventas Quemadas, Alcazaba de Guadix, Villanueva de Mesía, Finca el Periatem Cerro de la Mora, Cerro de los Infantes* que afectan a ocho términos municipales. Del yacimiento del Cerro de la Mora destacamos la presencia de ajuares funerarios altoimperiales que contrasta con la información bibliográfica sobre el lugar, adelantando cronológicamente la utilización como espacio funerario de este lugar a época altoimperial. Destaca a su vez la recopilación de 2 tesorillos en la provincia de atribución hispano-cartaginesa, abundando además la moneda republicana, sobre todo iberorromana, y la monetaria bajo imperial.

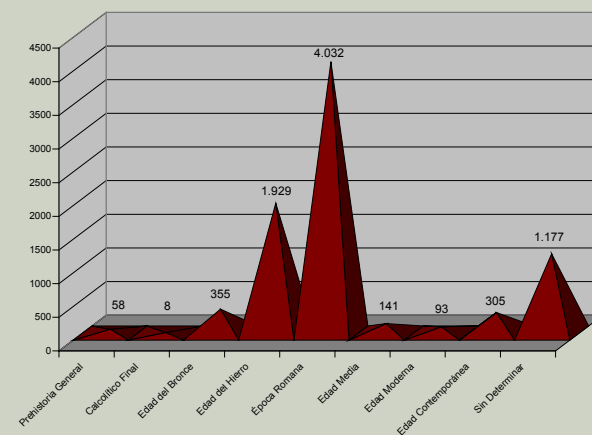


Gráfica porcentual nº objetos/ contextos culturales (Provincia de Granada)

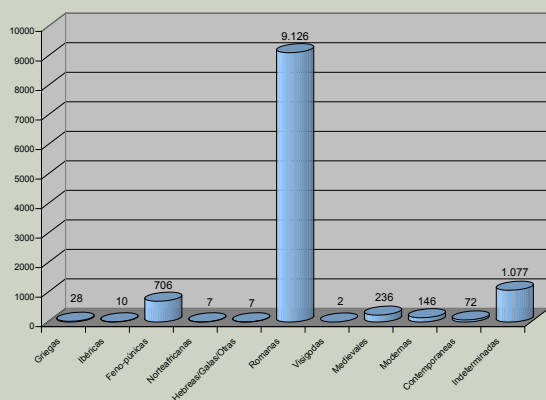


Gráfica porcentual numismática/contextos culturales (Provincia de Granada)

De la provincia de **Jaén** la colección Marsal ha recopilado 20.067 objetos, en 648 conjuntos, siendo mayoritario el material numismático con 11.417 piezas. Destaca la presencia de 149 ajuares funerarios y 22 Tesorillos. Los lugares específicos de procedencia ascienden a 88 repartidos en 36 municipios territoriales. Dentro de aquellos destaca el yacimiento arqueológico de *Ategua* de donde proceden numerosos ajuares algunos conteniendo formas representativas de una lujosa vajilla griega de uso fúnebre, como las cráteras de campana de figuras rojas, con escenas de palestra y simposium y escenas dionisiacas, así como decoración de palmetas. La forma *kylix de tipo Castulo* también ha sido documentada. De *Ategua* se registran otros ajuares funerarios con elementos funerarios relativos a arreos ecuestres, y otros representativos de los contenedores funerarios de cerámica común de imitación de la forma de crátera de campana, cerámicas decoradas a bandas y cuartos de círculos. Una importante recopilación de exvotos ibéricos en bronce proceden del sitio Altos del Sotillo (Castellar), donde se localiza un santuario ibérico, y también se han documentado concentración de exvotos en los yacimientos arqueológicos de *Cástulo* (Linares), en la *Zona Arqueológica de Giribaile* (Vilches) *Turruñuelos* (Úbeda) y *Collado de los Jardines*, conocido por su poblado, necrópolis y santuario ibérico. Otro de los yacimientos representativos, por citar otro ejemplo, es el yacimiento arqueológico de *Cástulo* del que proceden, entre otros materiales, significativos ajuares funerarios de época alto-imperial. La numismática relativa a época romana, y especialmente a la República romana con carácter iberorromano destaca ampliamente en la recopilación de estos objetos dentro de la provincia, así como los dos grandes conjuntos procedentes de la *Zona Arqueológica de Porcuna* unas 2500 monedas correspondientes a un gran tesoro de antoninianos.

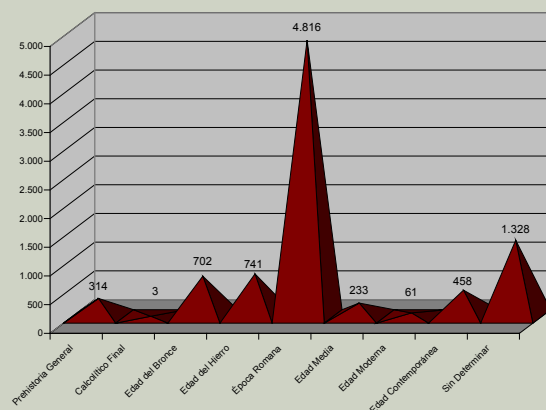


Gráfica porcentual nº objetos/ contextos culturales (Provincia de Jaén)

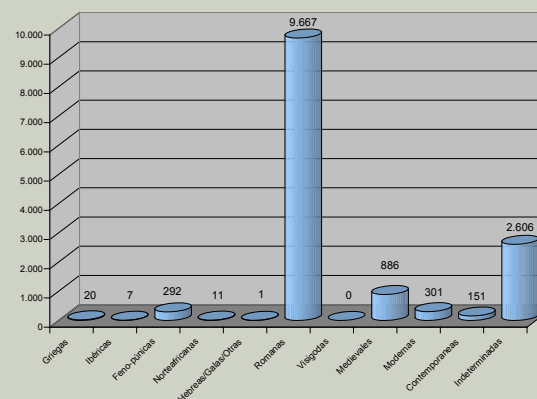


Gráfica porcentual numismática/contextos culturales (Provincia de Jaén)

La provincia de **Córdoba**, es otra de las provincias más expoliadas habiéndose reconocido en el FARMM unas 23.661 piezas, de las cuales 13.943 son piezas numismáticas y el resto arqueológicas, contenidas en 546 conjuntos, de los cuales 148 lotes son ajuares funerarios, destacando a su vez la presencia de unos 25 tesorillos. Los lugares específicos afectados de los que proceden han sido contabilizados en 95, repartidos en 46 términos municipales distintos. De nuevo el período romano es el que destaca frente a los demás. Entre los yacimientos que se deben reseñar el lugar específico de Las Retamas-Mesa de Luque (en Luque) es otra de las grandes necrópolis con enterramientos del Alto Imperio sometida a un intenso expolio. Los ajuares funerarios contienen numerosas formas vítreas, desde amphoriskos a diversos tipos de ungüentarios, *terra sigillata*, paredes finas, diversas formas de lucernas cerámicas, joyas,... representativas de este periodo. Al igual que el Cortijo de Los Cosmes, en la provincia de Sevilla, este yacimiento presenta numerosa documentación asociada relacionada con las tumbas individualizadas. Otros materiales significativos se encuentran en el yacimiento de Cerro Boyero-Cerro de Valenzuela del que proceden ajuares funerarios que contienen un variado repertorio armamentismo en hierro, como la presencia de *falcatas*, *soliferrum*, espadas de antenas, puñales, puñales de antenas o puntas de lanzas. Otro yacimiento destacado es Ategua donde entre otros objetos se recopiló un tesorillo con monedas púnicas e hispano-cartaginesas y recortes de plata. Destacan a su vez numerosas recopilaciones de asas de ánforas selladas pertenecientes a contenedores oleicos Dressel 20 procedentes de lugares específicos tales como el Cortijo del Temple, del Cortijo de La Estrella, del Castillo de Almodóvar o de La Vaqueriza, entre otros. En el apartado numismático, a parte de la numerosa presencia de tesorillos recopilados, destaca la provincia de Córdoba por la presencia de monetaria de época republicana iberrromana, duplicándole en número la moneda bajo imperial.



Gráfica porcentual nº objetos/ contextos culturales (Provincia de Córdoba)



Gráfica porcentual numismática/contextos culturales (Provincia de Córdoba)

La provincia de **Sevilla**, con unos 682 lotes, es la mayoritaria en cuanto procedencia de los objetos y cantidad de piezas que forman parte de la colección, con un elevadísimo número de ajuares funerarios extraídos, unos 282 conjuntos. El elevado número de objetos expoliados alcanzan aproximadamente la cifra de 48.879, mayoritariamente pertenecientes a material numismático, unas 30.139 monedas, siendo el resto materiales del bloque arqueológico (aproximadamente 18.740). Estas piezas proceden de al menos 50 municipios de la provincia y se han detectado su vinculación con 293 lugares específicos o yacimientos afectados. A modo de ejemplo, destacamos los elementos pertenecientes al yacimiento de La Mesa, en Alcalá del Río, donde el grueso del material corresponde a una zona de hábitat, un asentamiento humano que coincidiría con la cronología propuesta y recogida por el SIPHA para la necrópolis (siglos V a.C. – V d.C.), y que se viene identificando con la ciudad romana de *Canania*. Así como los materiales procedentes de la necrópolis del asentamiento de La Mesa (La Mesa de Alcolea), fechada entre los siglos I y II d.C, y los procedentes de *Ciudad romana de Arva – El Castillejo* en relación con la de *Canania* (La Mesa de Alcolea) y *Axati* (Lora del Río), del que se han recogido al menos 11 ajuares funerarios y elementos relativos a la *civis*

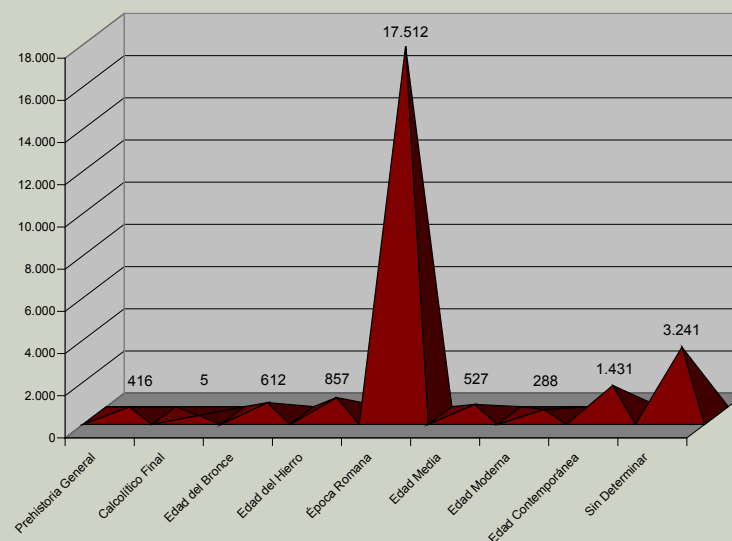


Epígrafe (V01-020). Asa de ánfora con sello (Q10-000/18)

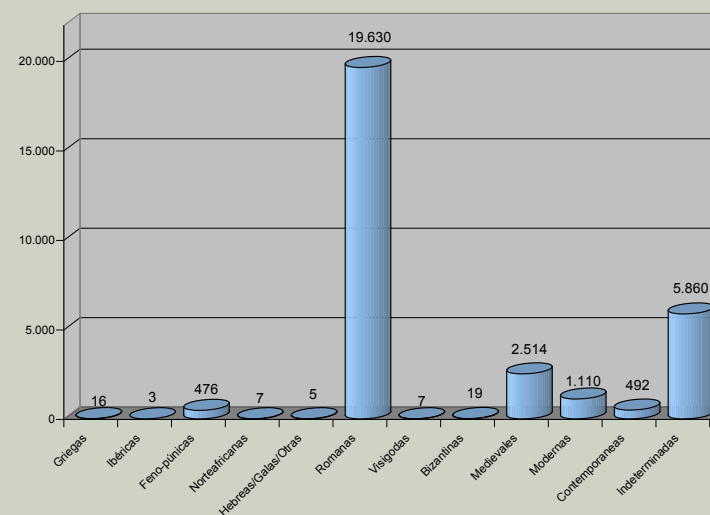
tales como una placa marmórea: [IM]P(eratori). CAESARI/[VE]SPASIANO/[AVG(usto) P]ONT(ifici). MAX(imo)/[TRIB(unicia) POT(estate)] VII. IMP(eratori).XIII/[CO(n)S(uli) VII DES]IG(nato) [VIII P(atri) P(atriciae)]; así como un retrato femenino en mármol con el pelo peinado hacia atrás y recogido en un moño a la altura de la nuca, una figurilla semicompleta del dios Hermes / Mercurio en bronce, dentro del material numismático destaca la presencia de una pieza griega procedente de Massalia (siglo III a.C.). Destacamos también los materiales procedentes de La Peña de la Sal – El Castillejo del que la colección contiene cerca de 2000 objetos, sobre todo monedas, los cuales hacen referencia a una presencia protohistórica en el lugar y sobre todo una ocupación estable a partir de mediados del siglo II y fines de la República, y sobre todo en el Alto Imperio que se hace extensible Bajo Imperio.

Un yacimiento destacable es el Cortijo de los Cosmes del que entre otras piezas, se han recogido elementos pertenecientes a la Edad Bronce Final- Edad del Hierro, y elementos atribuibles al periodo romano, desde la República al Bajo Imperio, siendo muy significativos los aproximadamente 57 ajueres funerarios extraídos, predominando los altoimperiales, caracterizados mayormente por la deposición de los restos en cajas-cistas cinerarias de piedra arenisca con cubierta plana con bordes biselados o a dos aguas y urnas de base circular, algunas con rehundimiento central, cuerpo globular, cuello estrangulado o corto y borde exvasado con labio redondeado. Abundan diversas formas vítreas pertenecientes a la vajilla funeraria y de ungüentarios, así como la presencia de diversas formas de sigillatas desde las itálicas, a las gálicas e hispánicas, así como alguna forma de terra sigillata de imitación tipo *Peñaflor*. La profusión de estos elementos se ve acompañada en la colección además por numerosos croquis como documentación asociada. Al igual que para la provincia de Córdoba destaca la abundante recopilación de asas selladas pertenecientes a ánforas oleicas Dressel 20 procedentes de diversos yacimientos tales como el Cortijo de los Cosmes, el Cortijo de La Catria, el Cortijo de Azanaque I y II, el Cortijo del Judío, entre otros.

El apartado numismático provincial destaca por la presencia de ejemplares de monetaria griega, siendo abundantes las monedas relativas a la época romana, sobre todo al Bajo Imperio, y República, habiéndose recopilado también conjuntos monetales formando tesorillos en yacimientos tan singulares como el de *Laelia*, entre otros, donde destaca también el expolio de un alto número de acuñaciones procedentes de esta ceca, así como otro interesante tesorillo de 69 piezas de plata de la dominación almohade.



Gráfica porcentual nº objetos/ contextos culturales (Provincia de Sevilla)



Gráfica porcentual numismática/contextos culturales (Provincia de Sevilla)

Otras Comunidades Autónomas afectadas son las de Extremadura, Castilla La Mancha y Aragón que quedan muy por debajo de la Comunidad Andaluza tanto en número de piezas como en cuanto a lugares de procedencia de los objetos.

De la provincia de Cáceres, los lotes provenientes son 23 con unos 1884 objetos, 643 arqueológicos y 1241 numismáticos. De la provincia de Badajoz, 64 son los conjuntos y 6.047 las piezas que los conforman, unas 4050 numismáticas y el resto arqueológicas, siendo 26 los lugares afectados. De la provincia de Ciudad Real, 3 son los lugares afectados y 12 los conjuntos procedentes de los mismos, unas 593 piezas. Los materiales de la provincia de Teruel, forman parte también del FARMM, 44 objetos extraídos de un único lugar.

El resto de objetos de la colección son de procedencia desconocida al no encontrarse relacionados con ningún tipo de documentación asociada o responder a

topónimos muy comunes carentes de información precisa sobre su localización.

Conservación y mantenimiento del Farmm

Regla Sánchez Navarro

02

La realización del Inventario del Fondo requería para su correcta ejecución una serie de tareas concernientes a profesionales de Conservación del Patrimonio Arqueológico. Por otro lado, existía un compromiso de Conservación del Fondo e Inventario de su estado de conservación para lo cual era imprescindible contar con un equipo de técnicos que controlasen procesos de conservación preventiva y estuvieran a cargo de la manipulación, estabilización, siglado, desembalaje y embalaje, así como del mantenimiento del material, atendiendo a los criterios establecidos por el Técnico en Conservación Preventiva responsable del depósito Raniero Baglioni . Los procesos acometidos han sido recogidos en un registro informático, durante su depósito temporal en las dependencias del Instituto Andaluz del Patrimonio.

En los apartados que siguen se citan las actuaciones llevadas a cabo por el área de Conservación y Restauración del Proyecto que han formado parte del equipo interdisciplinar del FARMM, durante y tras la fase de Inventario del Fondo Ricardo Marsal Monzón entre Agosto de 2006 y Junio de 2009.

Asimismo se han puntualizado y secuenciado las acciones acometidas con respecto al control del Fondo Arqueológico, entre ellas las de evaluación de las condiciones en las que se encontraba una vez consignado en las dependencias del IAPH antes del Inventario, su estudio conservativo, determinaciones de medidas de conservación preventiva, elaboración de registros en diferentes bases de datos, reorganización de los lotes en contenedores dispuestos por provincias, conservación curativa sobre parte del Fondo, así como sistemas de almacenaje y depósito.

Antecedentes al traslado del IAPH

Cuando el Instituto de Patrimonio Histórico se hizo cargo del traslado se constató que un gran volumen de la colección, de manera previa al Proyecto de Inventariado de la Colección, había sido tratado por Técnicos en Restauración, observándose piezas con documentación adjunta, a modo de fichas descriptivas, referente a intervenciones someras de estabilización tanto de corrosión como estructurales.

Como medida de conservación preventiva ante un inminente traslado de la Colección Ricardo Marsal Monzón, a las dependencias del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, y tras un riguroso examen por parte de Técnicos de Conservación Preventiva y Restauración de este Instituto, se procedió a un minucioso embalaje previo e inclusión en contenedores, con el fin de preservar, inmovilizar y asegurar la estabilidad estructural del material, desde el lugar en el cual se hallaba hasta su ubicación temporal en el IAPH. Todo ello junto a un detallado control de embalajes previo, durante y posterior al traslado, aspectos estos que son tratados pormenorizadamente en otros artículos de la publicación.

Estimándose necesario obtener un registro detallado del material, se realizó una enumeración y señalización específica presentando los contenedores una etiqueta con el número asignado de cajón, así como una etiqueta con la letra que correspondía a la sala en la que se encontraban los lotes, hallándose por tanto los lotes de una misma sala agrupados en semejantes contenedores.

La metodología empleada en el embalaje atendió a la resistencia mecánica de las piezas así como al tipo de materia. Según estas pautas se utilizaron bolsas de polietileno, para lotes más resistentes, y papel de seda, espuma de polietileno, ethafoam y bandejas para

los más frágiles, realizándose en todo momento una diferenciación referente al tipo de material de soporte, pudiendo estar piezas de un mismo lote embaladas por separado al ser algunas de metal, otras de cerámica, etc. Los paquetes resultantes se encontraban señalizados con etiquetas que reflejaban la nomenclatura alfanumérica a la que correspondiera ese lote, cuya letra de comienzo correspondía a la sala del cortijo al que pertenecía, así como una descripción del tipo de material que se encontraba dentro de la bolsa o paquete.

Con el propósito de efectuar una correcta disposición de las piezas en un contenedor seguro se derivó a enfocar la elección del tipo de cajón a usar en función de las características dimensionales de las piezas así como por su peso, de modo que los de menor tamaño se colocaban en cajones apilables de polipropileno, y los de dimensiones y peso a considerar condicionaban la realización de un contenedor a medida de madera.

De forma previa al traslado se efectuaron los acondicionamientos ambientales pertinentes de la sala de ubicación de destino del FARMM en el IAPH, y se colocaron banquetas sobre las que colocar los contenedores con el fin de evitar un contacto directo con el suelo, así como se establecieron medidas de precaución estableciendo un máximo de niveles de contenedores apilados, contemplando siempre la colocación de contenedores de mayor peso en los niveles inferiores.

Una vez efectuado el traslado a las dependencias del IAPH, se realizaron revisiones periódicas de los valores establecidos en pautas de conservación preventiva controlando por tanto la permanencia de un óptimo estado tanto del entorno como de las piezas que conforman el FARMM, por parte del Asesor Técnico en Conservación Preventiva Rainiero Baglioni.

Conservación del FARMM

1. Sistema de trabajo, orden de actuaciones y reorganización de lotes

Para dar comienzo con el Inventario del Fondo Arqueológico Ricardo Marsal Monzón, se establecieron unas pautas de retirada de lotes bajo un criterio guiado por una nueva organización de los mismos que atendía a su procedencia, extrayéndose lotes de los contenedores según provincia, municipio, y yacimiento.

Los lotes tras su desembalaje se siglaban según un orden previamente establecido, utilizando para ello tinta negra o blanca dependiendo de la pieza sobre una fina capa de resina acrílica de protección.

El equipo de conservadores efectuaba el examen organoléptico, diagnóstico de patologías, y registro tanto manual en la misma ficha de lote como informático mediante cumplimentación en la base de datos DOMUS donde se puntualizaba si presentaban intervenciones anteriores, así como si ostentaban un estado precario de conservación bien por corrosión activa, por fragilidad

estructural, o disgregación del material compositivo de la pieza, casos en los que se elaboraba una propuesta de intervención inmediata como medida conservativa con vistas a frenar el mal estado de conservación durante el proceso de inventario del FARMM. En aquellas piezas de mayor problemática se estimaba oportuno apuntar una recomendación de intervención ulterior exhaustiva y específica.

Como medida de seguimiento de forma previa al embalaje era crucial cerciorarse mediante un recuento de piezas de que el lote se encontraba completo cotejándolo con la ficha física del lote.

La conservación preventiva acoge la consideración de procurar un entorno idóneo a las piezas, y entre los sistemas de acondicionamiento se encuentra el embalaje. Éste sirve como barrera frente a las oscilaciones mecánicas, y mantendrá protegido el material de la exposición directa a los factores medioambientales, ofreciéndole un entorno aceptable y seguro.

A fin de conseguir un adecuado sistema de embalaje se seleccionaron los elementos a utilizar según el caso de materia de soporte que presentaran los lotes, procurando una afinidad necesaria para un correcto mantenimiento del FARMM.

De igual modo, se tuvieron en cuenta otros condicionantes como son los dimensionales, el peso, y la fragilidad estructural de algunas piezas.

Se ha establecido un protocolo de embalaje según la materia a embalar utilizándose papel de seda libre de ácido, papel japonés, papel tisú laminado, cinta adhesiva acrílica, gel de sílice, plástico de conservación que se ha sellado con una termoselladora para condicionar una atmósfera interior estable con absorbedores de oxígeno, espuma de polietileno, y planchas de polietileno semi rígido compactado y estabilizado.

El sistema de embalaje de la parte numismática perteneciente al FARMM se ha realizado de un modo distinto ya que se han utilizado cartones para monedas autoadhesivos cuya zona central presenta un perímetro de plástico transparente sin plastificantes que protege la pieza numismática que se coloca en su interior de las influencias climáticas externas. El siglado en este caso se efectuaba sobre el cartón en la cara del anverso de la moneda. Tras lo cual se colocaban en fundas de plástico transparentes agrupándolos finalmente en álbumes. Éstos, van señalizados en el interior con una serie de portadillas donde se detallaba la provincia, el municipio, el yacimiento y el lote que contenía, y por fuera, en el dorso, se etiqueta con una signatura creada específicamente para los álbumes donde se reflejaba la provincia, el número de álbum de esa provincia, y la aclaración de que se trata de un lote numismático exclusivamente colocando la sílaba NU al final. De este modo, el lote que se encuentre en el álbum número uno de Sevilla, estará en SE-001-NU.

Cuando un mismo lote se distribuye en varios álbumes, se coloca tras la sílaba NU la sílaba BIS para esclarecer que es el segundo álbum del mismo lote.

Los álbumes, al igual que el resto de los paquetes, han sido rodeados de espuma de polietileno así como por planchas de Ethafoam.

La organización del material embalado en los contenedores se ha basado en la reordenación por provincias efectuada desde el momento en el que se elaboraron los primeros listados de retirada de lotes. De este modo, se han ido reagrupando lotes de la misma provincia, municipio y yacimiento en los mismos contenedores. La disposición de los lotes dentro de éstos se ha regido por la resistencia mecánica del material embalado, así como por su peso, colocando en la zona baja un material más resistente, y en la zona más alta del mismo el material más frágil bien por tipo de materia o por estado de conservación. Un cajón podría tener de este modo piezas de plomo o piedra en la zona baja, cerámica o piezas de metal en la parte media, y en la zona superior paquetes con puntas de flecha de sílex, hueso, marfil, vidrio, o piezas intervenidas de metal muy finas y débiles estructuralmente.

Excepcionalmente, lotes que presentaban urnas de piedra y material de pequeñas dimensiones, han ostentado un desigual sistema de embalaje, ya que se ha protegido la urna con papel de seda y se ha colocado un recipiente hermético de polietileno con el resto del lote embalado según los parámetros ya establecidos con anterioridad, se ha envuelto la urna con tisú de embalaje, espuma de polietileno y se ha etiquetado y precintado con el número de lote, paquete, y tipo de material que contiene.

Los contenedores de madera realizados a medida para piezas de la colección por motivos dimensionales, peso, o valor, presentaban condicionantes especiales, ya que para poder extraer de cada caja el material que contenía se tuvo que recurrir a la utilización de grúas y cintas de sujeción para que en una misma jornada se procediera a su fotografiado, clasificación arqueológica, examen organoléptico así como su siglado, embalaje y volcado de datos en DOMUS. Debido a ello y a la dificultad de manejo de las piezas el sistema de embalaje sufrió variaciones, reduciéndose la gama de elementos de embalaje a la espuma de polietileno y las planchas de Ethafoam que se colocaban antes de volver a colocar la pieza en su contenedor y se aseguraban una vez en su sitio.

Hay que hacer mención a un contenedor de polipropileno que se ha realizado a medida durante el proceso de Inventario del FARMM para un lote de gran fragilidad estructural y cuyas dimensiones requerían un acondicionamiento especial.

El etiquetado de los cajones y las etiquetas identificativas de los lotes presentaban en ambos casos el logo de la Junta de Andalucía, y las siglas del Fondo Arqueológico Ricardo Marsal Monzón, FARMM. Las etiquetas de los paquetes indican la signatura alfanumérica, el tipo de material que contiene y el número de paquete con respecto al resto del lote de forma que 1 de 1 se usa para un lote que solo tiene uno, 1 de 2 y 2 de 2 para un lote con dos paquetes y así. De este modo no se pierde la referencia del número de paquetes que tiene ese lote en cada etiqueta.

Por otro lado, las etiquetas de los cajones recogen la provincia, el municipio, yacimiento, número de lote, tipo de material, y una numeración de tres dígitos que detalla el número de contenedor que es con respecto a una misma provincia. Una misma etiqueta como es lógico podía presentar varios lotes para un mismo yacimiento, más de un yacimiento para un mismo municipio, y varios municipios de una provincia.

Con vistas a poder advertir en la etiqueta aquellos lotes que se encuentran en varios cajones distintos, han sido etiquetados colocándose un asterisco en la zona superior derecha de la signatura alfanumérica, así como una anotación que refleja el número de cajón en el que sigue.

Simultáneamente a los procesos de embalaje del material arqueológico en sus correspondientes contenedores se ha ido elaborando un documento de Microsoft Word con un listado ordenado por provincias siguiendo el número de cajón, donde se detallan los lotes incluidos en cada cajón a partir de la clasificación por municipio, yacimiento y lote, así como con el número de paquetes colocado junto al lote para poder conocer en cuántos se reparte cada uno. En los lotes donde sólo existe un paquete se puede encontrar el caso en el que se haya apuntado "1 paq" al lado del lote, aunque también podemos observar que se aprecien algunos lotes donde no se haya especificado de este modo al darse por sentado.

De forma paralela a los procesos de conservación se realizó un apoyo a la persona encargada de la Documentación del FARMM en el almacenaje de notas identificativas, colocándose dentro de carpetas clasificadas por provincias y sus lotes ordenados alfabéticamente, quedando recogido en el artículo destinado a tal efecto de esta publicación.

2. Criterios de niveles de estado de conservación para su registro en DOMUS

De forma previa al registro de datos referentes al estado de conservación de las piezas arqueológicas del FARMM, se ha planteado realizar un consenso referente a los niveles de estado tanto por parte del equipo de conservadores y de la Comisión Técnica del FARMM, así como con el encargado de Conservación Preventiva del IAPH, estableciéndose tres estados básicos:

Buen estado de conservación: Lotes que presentan un estado aceptable de preservación, incluyéndose en este grupo algunos que tan sólo presentan depósitos terrosos superficiales que no parecen afectar a la integridad físico-química de la pieza.

Necesita revisión: Aquellos que presentan piezas con problemas de corrosión puntual, poco generalizada, que precisarían un estudio, tratamiento y seguimiento posterior una vez ubicado finalmente.

En este grupo irían lotes que muestran una leve corrosión por cloruros, así como algunas piezas de vidrio que pese a que se encuentren en buen estado ostentan en superficie depósitos que facilitarían una acumulación

de humedad que podría interactuar con la materia de soporte provocando posteriores intercambios iónicos, que morfológicamente se traducirían en exfoliación del material vítreo a modo de irisaciones así como la creación de alvéolos en superficie con la consecuente pérdida de material.

Mal estado de conservación: Situaciones urgentes de riesgo de pérdida de material de soporte por corrosión activa o fragilidad del material de soporte ya sean vidrios, metales, e incluso piezas de cerámica cuyo tipo de barro y cocción han condicionado un estado precario a nivel de cohesión del material que lo compone, precisando una intervención inmediata ya sea de estabilización de corrosión o consolidación, según proceda.

La mayoría de piezas de vidrio que se han registrado como piezas en mal estado se debe bien a fragmentación de soporte, delgadez de sus paredes, o bien por la generalizada presencia de corrosión por intercambio iónico con el medio, mostrando una superficie con irisaciones, y alvéolos en el material vítreo.

Un tipo de patología de urgencia común en el FARMM es el caso de aquellas piezas de hierro con corrosión por oxidación férrica, que suelen presentar no sólo focos de corrosión activa, sino también concreciones adheridas en superficie, así como exfoliación del material lo que comporta un progresivo deterioro del soporte al descohesionarse, provocando la ulterior merma o desaparición de la morfología de la pieza en cuestión.

Un mismo lote podía presentar varios estados, aunque uno de ellos solía ser el predominante en el lote, dejando en todo momento constancia de cuáles son aquellas piezas que presentan una patología específica a tener en cuenta con vistas a una intervención posterior.

3. Inventario de Conservación en la aplicación del sistema de documentación de museos DOMUS. Contenidos del Módulo de Conservación.

Registro del estado en el que se encontraban las piezas del FARMM. Cumplimentación de fichas mediante un sistema consensuado por el equipo de conservadores y la Comisión Técnica de FARMM efectuando un procedimiento sistemático de registro de datos en DOMUS con el fin de establecer un inventario de las patologías del FARMM, accediendo en primer lugar al Módulo de Conservación de DOMUS, donde automáticamente aparecía la ficha de Conservación, se accedía a Informes de Conservación donde se exponía el estado de conservación del lote completo especificando aquellas piezas que presenten patologías particulares. En el campo libre "Propuesta de Tratamiento" las recomendaciones de intervención se apuntaban según el estado para los casos que correspondiera. Por otro lado, se anotaba en "Restauraciones Anteriores" la existencia de intervención anterior al FARMM, se cumplimentaba el "Autor" con el nombre de la persona que realizó la ficha y la casilla "Institución".

Cabe citar que durante el comienzo del Inventario del FARMM, se cumplimentaban todas las fichas de Informe de Conservación de DOMUS de cada lote pero debido a cuestiones claramente temporales, se dedujo estimable tan sólo detallar los campos de Conservación de la ficha de lote, y en casos especiales, de piezas con una problemática de significativa inestabilidad. En la ficha de lote se especificaban las piezas que requerían una intervención dejando constancia de su numeración dentro del lote, su patología, y las propuestas de tratamiento por parte del equipo de Conservadores.

4. Intervenciones de conservación de urgencia durante el Inventario: justificación, estado de conservación del FARMM y criterios.

A partir de un compromiso que existía por parte del FARMM de preservación de un óptimo estado de conservación, durante los procesos de trabajo que se estaban llevando a cabo, se decidió actuar en aquellas piezas que por diversas patologías peligraban en cuanto a su integridad físico-química.

Es, a raíz de este momento, cuando se plantean las labores de conservación preventiva así como intervenciones de urgencia, englobando también casos particulares en los que por motivos del traslado, a las dependencias del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, se han visto perjudicados en su estabilidad estructural.

Estado de conservación del Fondo

La concisa enumeración que se muestra a continuación, de los dispares estados de conservación hallados en el material arqueológico de la colección, atiende a lo que se presenta de forma común según tipologías de materia de soporte.

Vidrio: Pérdida de transparencia, de brillantez, estratificación del soporte en paralelo a la superficie provocando reflexiones de luz aflorando iridiscencias, vidrio nublado con partes opacas, mate o blanquecinas. Degradación no uniforme del núcleo que está agrietado, y con picaduras ondulantes, costras de alteración compuestas por finas láminas de sílice, agrietamiento o crizzling apreciándose fisuras en el material silíceo, solarización, y carbonatos. Algunas piezas presentan depósitos terrosos, ausencias y/o fragmentación del soporte, así como en ciertos casos intervención anterior al FARMM de montaje.

Hueso y marfil: El material óseo ostenta buen estado de conservación en general, algunas piezas con transformaciones de la materia por combustión. Las piezas de marfil como patología más característica presentan agrietamientos del soporte. Tanto el hueso como el marfil han podido mostrarse con depósitos terrosos, ausencias de soporte, fragmentación o intervenciones anteriores.

Cerámica: Buen estado de conservación en general, aunque se han apreciado piezas con depósitos terrosos,

disgregación de la materia de soporte, agrietamientos, ataque fúngico, eflorescencias salinas, sales solubles e insolubles, desconchados por impacto mecánico, ausencias de soporte, fragmentación, o intervenciones anteriores.

Piedra: Buen estado de conservación generalizado, viéndose tan sólo afectadas algunas piezas por ataque fúngico, concreciones calcáreas, así como desconchados, erosión de relieves, arañazos, grietas, fragmentación y ausencias. Presencia de depósitos terrosos que en algún caso han pigmentado alguna pieza, así como otras con montaje de fragmentos en intervención anterior al FARMM.

Metal: Dada la gran diversidad de objetos metálicos del Fondo, y de las diferentes tipologías en función al tipo de metal habría que distinguir las patologías específicas encontradas en cada una de ellas. Debido a las aleaciones, algunos metales no siempre presentan una patología específica del metal predominante si no que advierten alteraciones propias del metal menos noble. Al igual que el resto de materiales pueden haber sufrido intervenciones anteriores al FARMM sobre todo en aquellas piezas que son de metales inferiores en nobleza.

Oro: Buen estado generalizado de las piezas de este metal, presencia de algunos carbonatos y depósitos en superficie, así como fragilidad estructural, deformaciones y fisuras en aquellas realizadas en finas láminas. **Plata:** Buen estado general, sulfuros de plata, óxidos, cloruros, depósitos en superficie, pérdida de relieves por desgaste, deformaciones, arañazos, agrietado, fragmentación, perforaciones antrópicas por cambio de uso, ausencias. **Plomo:** Presencia generalizada de carbonatos básicos de plomo, óxidos, depósitos térreos, grietas por dilatación del material de soporte, deformaciones evidentes ante todo en piezas de paredes delgadas provocando fragilidad estructural, fisuras, fragmentación, ausencias. **Bronce:** Cloruros en parte de los elementos de bronce del Fondo, así como óxidos de cobre, carbonatos básicos de cobre, de cobre y cinc, presencia de depósitos incrustados en zonas de bajo relieve, desconchados por pérdidas de material por corrosión estratificada, desgaste por uso, fragilidad estructural en zonas de metal finas, grietas, fragmentación, ausencias. **Hierro:** Generalmente en mal estado de conservación a menos que hayan sido intervenidas anteriormente. Óxidos de hierro, carbonatos, hidróxidos de hierro, depósitos, picaduras, exfoliación de la materia de base por la corrosión activa que provoca un cambio morfológico, pérdida paulatina de alma metálica, fragilidad estructural, fragmentación y ausencias de soporte.

Criterios

Una vez conocido el estado del Fondo, y dado su volumen con un total de 2864 lotes y a que el perfil del proyecto estaba claramente enfocado hacia el Inventario del Fondo Arqueológico y no a su Restauración, se consensó un criterio de mínima intervención, atendiendo a procedimientos de Conservación Preventiva, con vistas a frenar la inestabilidad de los materiales con peor estado

de conservación. Por otro lado, cabe citar que en algún caso se ha mantenido una dualidad de priorización entre el interés conservativo y el arqueológico, o ha despuntado el segundo en piezas de igual estado pero de mayor interés arqueológico.

Con el fin de determinar unas pautas de selección de piezas a intervenir la Comisión Técnica del FARMM estableció que, los restauradores encargados del control y registro de estado de conservación en DOMUS serían los responsables de determinar tres niveles de estado de conservación en los de mayor inestabilidad serían los de grado tres, una vez establecidos se consensaría con Rainiero Blagioni cuales de esas piezas podría quedar estabilizada con el embalaje durante el Inventario de cara a una futura intervención. De las que no quedarán estabilizadas con el embalaje, los arqueólogos les efectuarían una criba bajo criterios estrictos de relevancia arqueológica. Una vez pasadas las cribas se elaboraban unos listados que se harían llegar a los restauradores encargados de la intervención que tan sólo serían responsables de su estabilización y redacción de informe de restauración para su posterior inclusión en DOMUS.

Las cribas iniciales para confeccionar los listados de intervención se realizaron en primera instancia en DOMUS, recogiendo todos aquellos lotes señalados como **Urgente**, cuya mayoría son piezas de hierro, y los apuntados como **Necesita revisión**, que suelen ser bronce. De la totalidad se han filtrado tan sólo aquellos de peor estado, evitando los que con el embalaje pueden mantener su estado durante el Inventario.

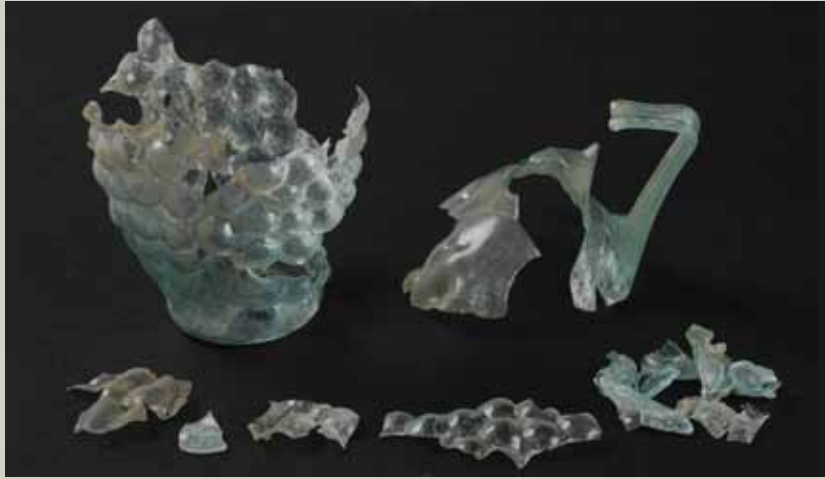
5. Registro de datos. DOMUS, ACCESS y EXCEL.

Un asunto prioritario, por considerar la información emergente de cada fase del proyecto de Inventariado del Fondo como documentación de gran valor, es el registro de datos del proceso en programas informáticos indicados bajo supervisión de la Comisión Técnica del FARMM que estimó la utilización de DOMUS, ACCESS y EXCEL.

El módulo de Conservación del programa DOMUS era donde se volcaba la información del estado de la pieza antes del embalaje, así como otros datos como recomendaciones de tratamientos, etc., sin embargo, una vez realizada la selección de piezas para su intervención se han utilizado estas fichas como iniciales, colocando "Inicial:" al comienzo de la misma, y creando una "Final:" donde se describiría su estado tras la intervención. Ambas con fotos de antes y después del tratamiento respectivamente. Ya que las fichas de DOMUS de estado de conservación, presentan una casilla destinada a cumplimentar tratamientos, nivel de urgencia, medios y metodología, el autor, el Fondo al que pertenecen, así como fecha de inicio y de final, se realizaba la cumplimentación directa en DOMUS antes de efectuar el registro manual de intervención para evitar que se perdiera información entre la realización y el volcado de datos.



Vaso



Jarra



Camafeo



Anforisco



Urna



Ungüentario



Cráneo



Aplique



Lucerna



Plato



Vaso



Ánfora



Olla



Vaso



Entalle de anillo



Molino



Losa



Máscara



Cabeza masculina

La base de datos ACCES se ha utilizado en FARMM para recabar datos de distinta índole, siendo en el caso que compete a intervención los referentes a tratamientos efectuados, fechas de entrada y de salida del taller, si estaba o no siglado, y si tenía su módulo de Conservación completado.

Se crearon distintas hojas de EXCEL con listados que atienden diferentes requerimientos. En el caso de intervención, los listados hacen referencia al recuento de piezas a intervenir, su signatura alfanumérica, seguimiento de los lotes por fechas de entrada y de salida del taller, y el desglose de las piezas por tipo de material de soporte.

6. Intervención antes y durante el Inventariado del FARMM

Una vez concluido el Inventario, se ha podido precisar el recuento final de lotes en FARMM en la cifra de 2864. De este total hay que especificar aquellos lotes que han sido intervenidos antes de que se constituyera el Fondo Arqueológico Ricardo Marsal Monzón, así como los efectuados en FARMM.

Intervenciones anteriores al FARMM

En cuanto al estado del FARMM antes del Inventario, existe una relación de lotes con piezas que han sido tratadas previamente a nuestras posteriores actuaciones. Estas



Colgante



Anillo



Colgante



Broche de cinturón



Urna



Mango



Sarcófago



Falcata

intervenciones fueron llevadas a cabo antes del FARMM, por parte de conservadores-restauradores durante la estancia de la Colección Ricardo Marsal Monzón en los cortijos de La Tambora y La Vieja. Para ello, se efectuó el acondicionamiento de unas dependencias donde se realizarían las acciones propias de conservación-restauración.

Para registrar las actuaciones y las características básicas de las piezas seleccionadas a intervenir, el personal encargado a tal efecto, confeccionó una ficha técnica de diagnóstico y tratamiento. Las fichas ostentaban el nombre de la persona responsable de la intervención así como la fecha inicial y final de tratamiento, así como el número de referencia que se le había dado a la pieza por parte de Marsal. Las fichas exhibían cinco campos donde se especificaba:

- Documentación: Descripción general de la pieza, atribución cronológica, procedencia, descripción técnica (tipo de material, composición, técnica de fabricación, dimensiones, peso (inicial/final de antes y después de la intervención), etc.

Estado de conservación: Aspecto general, adherencias, productos de alteración, intervenciones anteriores, observaciones.

- Tratamiento realizado: Conservación y restauración, con un esclarecimiento de los efectuados de cada campo señalando casillas colocadas a los lados de los procedimientos presentados a modo de listados. Especificación de los productos utilizados en la parte derecha de las casillas.

- Fotografía: Tipo de máquina de fotos, fotos iniciales y fotos finales con el nº de carrete y de fotografía, y el transporte.

Observaciones

Las fichas de intervención detallaban la tipología de criterios que se llevaron a cabo, aunque es determinante hacer constar que la metodología que se siguió en algunos casos no fue la más idónea por la utilización de productos inadecuados para la correcta estabilidad de la materia que componían las piezas, hecho que ha derivado en una necesidad emergente de posteriores intervenciones para poder frenar la corrosión activa, o para devolver a las piezas su estabilidad estructural inicial. Se presenta un caso que se observa en la imagen que se muestra a continuación, en el cual se ha realizado un montaje de fragmentos sobre una nueva estructura en un intento de conseguir una lectura de la situación original de las partes que componen la pieza sometiendo a la materia original a una intervención innecesaria.

Las piezas arqueológicas que fueron tratadas, predominantemente de La Tambora, según lo consignado en las tarjetas de los lotes, engloban 1160 lotes intervenidos antes del FARMM. La relación de lotes intervenidos antes de FARMM con fichas de diagnóstico y tratamiento en el Fondo Documental es de un total de 502 lotes.

Intervenciones en FARMM

Las actuaciones acometidas en FARMM, han dado como resultado la cifra de 294 lotes, 2293 piezas arqueológicas tratadas. Estas intervenciones han sido divididas en dos fases:

1ª Fase. Estabilizaciones de urgencia y limpieza de lotes para facilitar las funciones referentes al Inventariado. Durante 2006 y 2007. En esta fase se han intervenido 94 lotes, 1486 piezas arqueológicas.

- Realización de tratamientos de inhibición superficiales con vistas a una intervención posterior exhaustiva.

- Ejecución de limpiezas en piezas de vidrio con serios problemas de exfoliación del material de soporte a modo de irisaciones que provocaban la progresiva pérdida de material, y que presentaban considerable cantidad de depósitos terrosos que actuaban como medio favorecedor de concentración de humedad ayudando a la aparición de nuevas exfoliaciones, y por tanto, pérdida de la pieza.

- Consolidación en piezas de cerámica como algunas lucernas de barro que presentaban problemas de descohesión posiblemente debido a una mala cocción o al tipo de arcilla con la que estaba realizada la pieza.

Adhesión de fragmentos en piezas que habían sufrido fragmentación de soporte durante el traslado.

2ª Fase. Intervención de piezas Urgentes y que Necesitan revisión. Durante 2007 y 2009. En esta fase se han intervenido 200 lotes, 807 piezas arqueológicas. Las piezas a intervenir han sido bronce e hierros, siendo estos últimos los de primer orden. De todos modos, del extracto de lotes por intervenir se han resumido tres casuísticas comunes:

- Piezas intervenidas con anterioridad al FARMM: Existían piezas que habían sido intervenidas pero que llegaban con un estado de conservación inestable por diversos motivos, bien por tratamientos no efectuados según una metodología precisa y acorde con la materia, o como consecuencia de un erróneo posterior sistema expositivo y un control ambiental del lugar de emplazamiento anterior no fiel a los parámetros establecidos. En estos casos se tuvo que llegar a la determinación de intervenir eliminando los tratamientos anteriores, (pero siempre dejando constancia de que existieron), para asegurar su futura estabilidad.

- Piezas nunca intervenidas: Son aquellas que presentan en su mayoría depósitos terrosos y concreciones que, según el caso, ocultaban o no el estado del material de soporte subyacente. Es frecuente que en algunas piezas no se haya podido concluir una patología específica al poderse ocultar la problemática bajo capas de concreciones superficiales.

- Piezas intervenidas en FARMM en la 1ª Fase: Aquellas que han sido estabilizadas como medida de conservación preventiva, al encontrarse en mal estado de conservación y necesitar una intervención de urgencia.



Arqueta de placas de marfil con patas en forma de garra. Montaje sobre metacrilato. Pieza Intervenido antes del Farmm

Tratamientos utilizados en FARMM

Los procesos llevados a cabo por parte del personal encargado de intervención han sido los que siguen:

Consolidación: En piezas de cerámica que se encontraban en mal estado por tipo de manufactura o arcilla, se ha efectuado simplemente para evitar que el soporte se descohesione por completo mediante impregnación a pincel de consolidante. En aquellas cuya inestabilidad requería montaje de fragmentos, proceso que se limitó a aquellas piezas que se habían desmontado en el proceso de traslado. Se han efectuado fijaciones provisionales de parches con el fin de afianzar uniones de fragmentos que se encontraban montadas pero inestables, para poder asegurar su estabilidad durante el inventario.

En los metales se ha perpetrado sobre aquellas piezas que lo requerían para poder proceder a intervenirlas sin riesgos estructurales. Tan sólo en ciertos casos aislados, sobre todo en piezas de hierro, se ha procedido a la adhesión y consolidación estructural mediante reintegraciones

volumétricas y cromáticas, así como uniones puntuales con resina.

Limpieza mecánica y química: Eliminación de depósitos superficiales, y productos de corrosión, bien de forma puntual o general. Las limpiezas se han realizado atendiendo en todo momento a las pautas que la propia pieza y su patología exigiera. Dos tipos de limpieza, por un lado la mecánica efectuada con palillos, hisopos, bisturí, instrumental de odontólogo, lápiz de fibra de vidrio, cepillos de dureza suave o media, brochas, microtorno, y la química mediante el uso de disolventes y productos idóneos para la retirada de los depósitos, concreciones, elementos de corrosión y capas resultantes de intervenciones anteriores en casos donde hayan sido vueltos a intervenir.

El secado de las piezas se ha efectuado de diversas formas siendo la más tradicional a temperatura ambiente, también se ha efectuado mediante la aplicación de disolvente orgánico así como introduciendo alguna pieza en estufa a una temperatura y tiempo controlados.



Ánfora



Puñal



Figura zoomorfa

Inhibición: Las piezas que han sido sometidas a este tratamiento han sido aquellas cuya materia de soporte es predominantemente de hierro o bronce. La inhibición se entiende como el proceso de estabilización química de las piezas que presentan presencia de corrosión activa que afecta de forma progresiva su perdurabilidad. Este tratamiento se ha llevado a cabo por inmersión, de forma puntual, o en casos de gran formato, mediante la

aplicación del producto inhibidor disuelto en disolvente con brocha.

- Hierro. Tratamiento inhibidor de óxidos: Disolución de ácido en disolvente orgánico.

- Bronce. Tratamientos inhibidores de cloruros de cobre: Disolución de sustancia inhibidora en disolvente. Otro método utilizado ha sido el método Organ para la



Cinturón

eliminación de cloruros: aplicación de óxido específico en disolvente sobre las zonas afectadas y exposición de los objetos a una atmósfera saturada de humedad durante un tiempo estimado.

Protección final: En algunas piezas tanto de hierro como de bronce antes de la capa de protección final se realizó una de capa intermedia de intervención (para facilitar la reversibilidad del proceso) con resina acrílica en disolvente orgánico.

- Hierro: Aplicación de cera microcristalina disuelta en disolvente. Impregnación con resina acrílica en disolvente.
- Bronce: Cera microcristalina y sustancia inhibidora en disolvente.

7. Metodología. Organización de retirada de lotes para intervención.

En base a unos listados previamente realizados se determinaban las piezas a intervenir por orden de urgencia, su número de lote, procedencia, localización y el tipo de materia.

En la ficha de intervención se apuntaba el tipo de materia a intervenir, el número de paquete a sacar del cajón con vistas al posterior embalaje una vez intervenida la pieza, la persona encargada de sacar el paquete, el número de cajón, su provincia, la fecha de retirada del cajón y de devolución.

Siempre se debía tener en cuenta si la pieza presentaba foto inicial, foto individual de la pieza a intervenir que pudiera servir como estado inicial antes del proceso de intervención, porque de no ser así se colocaría para hacerle fotografía nada más sacarla del paquete.

Por otro lado se efectuaban unas fichas de movimiento temporal de piezas individualizadas con el fin de poder esclarecer el número de las piezas que iban a ser tratadas más tarde en el taller de intervención de arqueología para

frenar el inestable estado de conservación que ostentaban inicialmente. En ellas se describían tanto la signatura alfanumérica de las piezas como el número de la/s pieza/s a intervenir con respecto al lote al que pertenecían, número de cajón, provincia, persona responsable, fecha de traslado al taller, y fecha de devolución del lote.

Una vez realizadas las fichas de intervención que se hacían por duplicado, se retiraban los lotes del cajón colocando una ficha en el cajón donde se especifica el número de paquete que se había sacado y se efectuaba el desembalaje en búsqueda de las piezas seleccionadas.

En la Sala Mohedano siempre quedaba una ficha de intervención con el duplicado de la ficha de movimiento individual de pieza, para tener siempre constancia física de los lotes que se habían llevado al taller aunque de todas formas siempre se reflejaba en un listado de Excel la entrada y salidas de piezas en el taller de intervención (apuntando la signatura, material, nº piezas, nº lote, fecha de entrada y de salida).

Se perpetraba la intervención sobre cada materia siempre atendiendo al tratamiento más idóneo, y se cumplimentaban las fichas de tratamiento en Domus, así como el registro de entrada y salida en el taller en Access y en Excel. Más tarde, a su regreso del taller de intervención, se embalaban bajo medidas de Conservación Preventiva con el resto del paquete en el que venían, se unían todas las fichas, y se aseguraba que estuvieran todos los procesos debidamente finalizados para llevar de nuevo la pieza a su cajón correspondiente.

Retirada de ficha de intervención del cajón FARMM y colocación del paquete en el mismo y colocación de la ficha de lote con las de intervención, movimiento etc. en un fichero que reúne las fichas, elaboradas manualmente, de cada provincia por orden alfabético, concluyéndose de este modo las actuaciones referentes al campo de intervención.

Provincia	Cajones	Cajas de madera	Exentas	Total
Almería	1	-	-	1
Cádiz	3	-	-	3
Córdoba	93	16	-	109
Granada	2	-	-	2
Huelva	4	-	1	5
Jaén	100	23	-	123
Málaga	4	-	-	4
Cáceres	3	1	-	4
Badajoz	11	2	-	13
Ciudad Real	1	-	-	1
Teruel	1	-	-	1
Sevilla	201	25	1	226
Indeterminados	35	51	-	87
Total cajas FARMM	459	118	2	579

Extracto por provincias de los cajones FARMM

Estado del FARMM tras inventario y prescripciones de mantenimiento

Cajones FARMM: listado de cajones/cajas de madera y exentas por provincias.

Una vez efectuado el Inventario se ha elaborado una tabla donde se detalla la relación de cajas FARMM con un desglose por provincias y tipo de contenedor que se han utilizado para el almacenaje de las piezas pertenecientes a cada localidad. En ella se especifica el número de contenedores que presenta cada provincia atendiendo a la tipología de los mismos. Los contenedores se dividen en tres tipos:

- Cajones de polipropileno
- Cajas de madera
- Exentas

Estado del FARMM tras el Inventario

Los lotes que forman parte del FARMM ostentaban un óptimo estado de conservación, habiéndose efectuado las intervenciones pertinentes en aquellas piezas que han requerido procedimientos de estabilización de urgencia, quedando algunas piezas pendientes de intervención posteriorexhaustiva, afinadamente conservadas mediante un sistema de embalaje específico e idóneo de cara a su conservación preventiva con las recomendaciones oportunas en Domus.

Prescripciones de mantenimiento

El Fondo Arqueológico Ricardo Marsal Monzón acoge una amplia diversidad de materias, por lo que se deberían contemplar medidas de conservación preventiva englobando la totalidad del conjunto una vez establecido en su emplazamiento final.

Ante todo, se tendría en cuenta tanto el emplazamiento geológico del edificio que albergase el Fondo, las características del terreno, del entorno y su estado. Sería determinante asegurarse de que no existen infiltraciones de humedad, proximidad de industrias productoras de compuestos contaminantes, y que las condiciones del edificio son óptimas en cuanto a las instalaciones eléctricas, las conducciones de agua (alejadas de las zonas de depósito), sistemas anti incendios y de seguridad. De todo ello habría que realizar una revisión periódica.

Los espacios del edificio destinados a la exposición, talleres de intervención, y depósito tendrían que estar bien diferenciados.

Ejecución de un planteamiento y estudio del espacio del almacén donde se depositase, que atendería a las necesidades propias del Fondo siendo ante todo lo suficientemente amplio para el acogimiento de los objetos, así como contando con la posibilidad de futuras ampliaciones. Debería tener una buena comunicación con el resto de las dependencias del museo donde se encuentre, y fácil accesibilidad tanto para el traslado de piezas como para el mantenimiento y control del Fondo.

Se aprovisionaría este espacio de un equipamiento de mobiliario, bandejas, y recipientes cuya materia fuera inerte, adecuados a las características de los objetos arqueológicos, ya sea por peso, volumen, o fragilidad de la materia. Se adecuarían zonas específicas para cada tipo de soporte con la expectativa de conseguir una homogeneidad a nivel conservativo del depósito evitando contagios de corrosión, corrosiones galvánicas, o degradaciones diversas debido al contacto entre materiales de diferente origen. Se tendría en cuenta el estado de conservación actual del Fondo y las condiciones en las que llegase, como condicionante con vistas a su colocación en el emplazamiento que se le destinase, efectuándose un examen periódico del estado de las piezas que conforman el Fondo Ricardo Marsal Monzón contrastando con la información registrada en la base de datos Domus para analizar las posibles variaciones.

El material arqueológico se dispondría a una cierta distancia tanto del suelo como de la pared para evitar el contacto directo con el edificio, evitando posibles fluctuaciones de humedad y temperatura, así como contagios de sales.

La iluminación en el depósito se utilizaría sólo en los momentos indispensables ya sea por necesidad de acceso, control o manipulación de los objetos arqueológicos. De entre las fuentes de luz artificial se escogerán aquellas con ínfimo aporte de rayos UV e IR.

La ventilación debería ir acompañada de filtros que evitasen la inclusión en la sala de partículas sólidas o agentes gaseosos contaminantes.

Por otro lado, se estimaría imprescindible un control semanal de mantenimiento del espacio, mediante la realización de limpiezas con aspirador, y con mínimo aporte de agua para evitar cambios de humedad en la sala.

Se mantendría un estricto control de temperatura y humedad relativa del entorno, estableciendo una temperatura de 20°C y Humedad Relativa al 40-45%. Para tenerlo controlado se colocarían termohigrómetros. Se aprovisionarían las salas con deshumidificadores, cuyos filtros se revisarán cada cierto tiempo, y de filtros infrarrojos así como ultravioletas en cristaleras de acceso al emplazamiento.

Equipo técnico

La unidad de Conservación y Restauración de Bienes Culturales del FARMM ha estado constituida por profesionales Licenciados en Conservación y Restauración de obras de arte así como Diplomados en Conservación y Restauración de material arqueológico, en calidad bien de Técnicos Auxiliares de Restauración, o Técnicos de Restauración.

Realización de la sinopsis de actuaciones del área de Conservación por Regla Sánchez Navarro. Licenciada en Restauración de obras de arte, diplomada en Conservación y Restauración de arqueología.

Fondo documental asociado al Farmm

Ana Belén Gómez López

03

I. Presentación

Al Fondo Arqueológico Ricardo Marsal Monzón (en adelante FARMM) se encuentra asociada una documentación cuyo interés reside en los datos aportados por la misma, constituyéndose esta en la fuente principal de información para la determinación de la posible procedencia de las piezas y de su clasificación en Lotes atendiendo al sistema de clasificación y almacenaje llevado a cabo por Ricardo Marsal.

El modo de extracción de las piezas de sus ubicaciones originales, realizado sin llevar a cabo una metodología arqueológica, ha supuesto la pérdida total de los contextos arqueológicos y por tanto en buena parte el valor científico de las mismas.

Es por ello que desde las primeras actuaciones en el FARMM se ha tratado con rigurosidad la documentación evitando desvincularla de las piezas con objeto de mantener la relación entre piezas y documentos para favorecer su estudio.

La documentación existente se encuentra asociada a los lotes mediante un minucioso método de clasificación elaborado por Ricardo Marsal según el cual organizaba los materiales arqueológicos por Año, Visita y Lote de compra, estos datos, reflejados en la documentación, han permitido establecer vínculos entre las piezas y los documentos asociados a estas.

La información obtenida por la documentación fundamentalmente supone el conocimiento de datos tales como la procedencia de las piezas, las fechas de compra, la composición de los Lotes o las intervenciones en materia de conservación y restauración realizadas.

El trabajo realizado por parte del área de documentación del proyecto ha supuesto el inventario de toda la documentación textual y gráfica del FARMM, que se ha venido llamando **Fondo Documental**, con objeto de favorecer su estudio y consulta por parte del resto del equipo durante el transcurso del proyecto así como su puesta a disposición en la aplicación Domus y en formato digital para futuras actuaciones e investigaciones.

II. Actuaciones previas al FARMM

En un principio las actuaciones iniciales llevadas a cabo por el personal del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico en el proyecto denominado "Registro de los lotes de materiales que forman parte de la Colección Arqueológica Marsal", desarrolladas entre 2002 y 2004, como fase previa al trabajo desarrollado en el Inventario del FARMM, supusieron respecto al Fondo Documental, la recogida e identificación de la documentación que se encontraba presuntamente asociada a los lotes de piezas (tanto en las dependencias de los Cortijos de La Vieja y la Tambora como junto a las piezas que se encontraban en Madrid) y su posterior digitalización. Esta documentación estaba generalmente colocada junto a las piezas a

Tipología	Nº de documentos
Croquis	1.012
Tarjetas Visita	1.395
Tarjetas Lote	1.837
Notas Identificativas	11.305
Tarjetas fuera de formato	1.400
Fichas Fotográfica de Conjunto	361
Fichas Fotográfica de elemento	4.485
Fichas de diagnóstico y tratamiento	10.728
Documentos fuera de formato	512
Informes técnicos de restauración	58
Dibujos	63
Fotografías	1.996
Fotogramas de negativo	8.678
TOTAL	43.830

Tabla 1

que hacía referencia, de forma que a simple vista se pudiera observar la información descrita en ellas, o bien almacenadas en otras dependencias.

Para llevar a cabo el inventario del Fondo Documental se ha partido de la digitalización de la documentación llevada a cabo previamente por el IAPH. En 2005 se acometió la digitalización y organización básica de la totalidad de los documentos relacionados con el Fondo en el *Archivo Digital Ricardo Marsal*. En esta labor colaboraron el Dpto. de Archivo y Seguimiento Documental y el Dpto. de Técnicas de Documentación Gráfica del Instituto ya que, además de la reproducción digital se realizó la descripción básica de los expedientes, al objeto de atender a uno de los compromisos que se incluirían en los acuerdos de cesión del FARMM. La descripción y almacenamiento físico se hizo atendiendo a dos signaturas creadas para tal efecto, la Signatura Archivo Marsal, la cual indica el contenedor, la unidad de instalación y el año/visita/lote y la Signatura Digital formada por la unidad de instalación, el número de expediente y el número de Lote dado por el IAPH.

De este modo el *Archivo Digital Ricardo Marsal* está compuesto por 13 carpetas correspondientes a los 13 contenedores en los que se custodian físicamente los documentos. Las carpetas I a la VII contienen los expedientes de restauración organizados por signatura

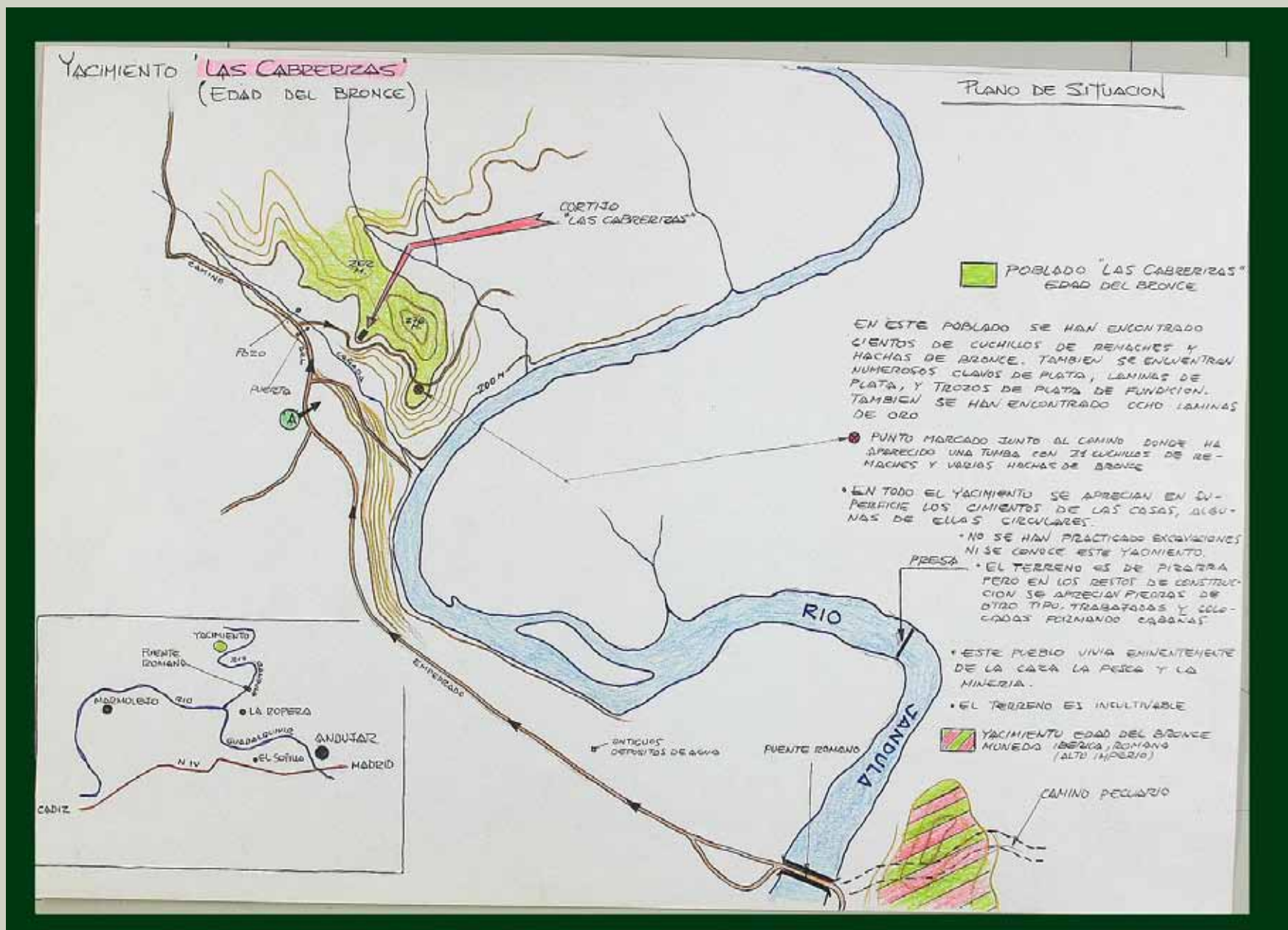
Archivo Marsal y Signatura Digital y el resto de carpetas contienen las fotografías de estado inicial y final de las fotografías restauradas (carpetas VIII, IX y X), los cuadernos con información relativa a marcas de ánfora (en la carpeta X, subcarpeta 61), los informes técnicos de restauración (Carpeta XI) y las Tarjetas y Croquis en las carpetas XII y XIII organizados según el año de compra del Lote al que se refieren. A este Archivo se sumaron más adelante otras carpetas correspondientes a las notas identificativas asociadas físicamente con algunos materiales y/o lotes y conservadas hoy en los tres últimos contenedores relativos al Fondo Documental (XIV- XVI).

III. Tipología documental del Fondo

En el Fondo Documental asociado al FARMM se ha contabilizado un total de 43.830 documentos¹.

Se han identificado once tipologías de documentos, según su formato e información recogida. Estos son Croquis, Tarjetas Visita, Tarjetas Lote, Notas Identificativas,

¹ Especificar que hay ciertos tipos de documentos, como los Croquis y las Tarjetas Visita, de los cuales a pesar de que haya un único ejemplar, se han digitalizado y contabilizado por duplicado según los Lotes a los que haga referencia, de modo que si la Visita 23 del Año 1992 tuvo dos Lotes, la Tarjeta Visita 23 del año 1992 está asociada al Lote 1 (C03-016) y al Lote 2 (C03-015) y se encuentra contabilizada dos veces por lo tanto en el computo total de documentos del Fondo Documental del FARMM. Con otro tipo de documentación ocurre lo mismo, como son los Croquis, Dibujos, Tarjetas y Documentos fuera de formato.



Croquis asociado a los Lote 1, 2, 3, 4 y 5 de la Visita 12 de 1993 (Lotes C03-001, C03-002, C09-037, C09-038 Y C09-039)

Tarjetas fuera de formato, Fichas Fotográficas de Conjunto, Fichas fotográficas de elemento, Fichas de diagnóstico y tratamiento, Documentos fuera de formato, Informes técnicos de restauración, Dibujos, Fotografías y Fotogramas de negativo.

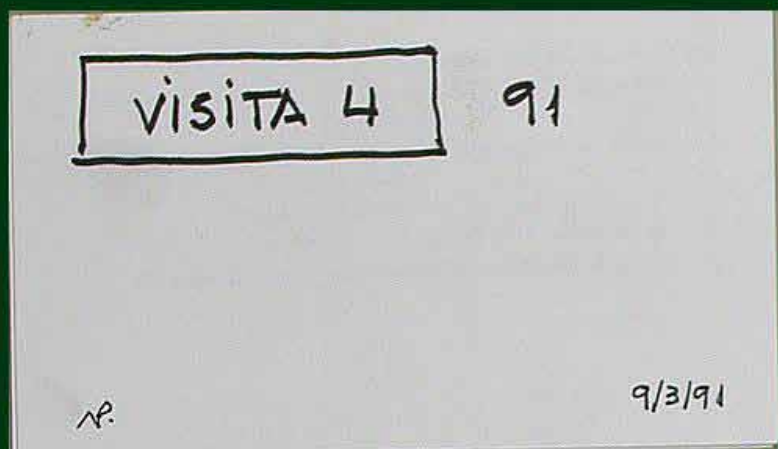
A rasgos generales, la documentación del fondo permite recopilar datos tales como el Yacimiento, municipio y/o provincia del que proceden las piezas (supuesta localización geográfica), la fecha de compra de las piezas, visita y lote, el contenido detallado de cada lote de compra, dibujos y croquis tanto de las piezas como de las necrópolis de donde proceden parte de las piezas, las intervenciones en materia de restauración y conservación o datos económicos como el coste de algunos Lotes. Tras la digitalización de los fondos y su descripción en la base

de datos Domus se ha llevado a cabo una cuantificación de la documentación según la tipología documental a la que pertenecen, los resultados se observan en la Tabla 1:

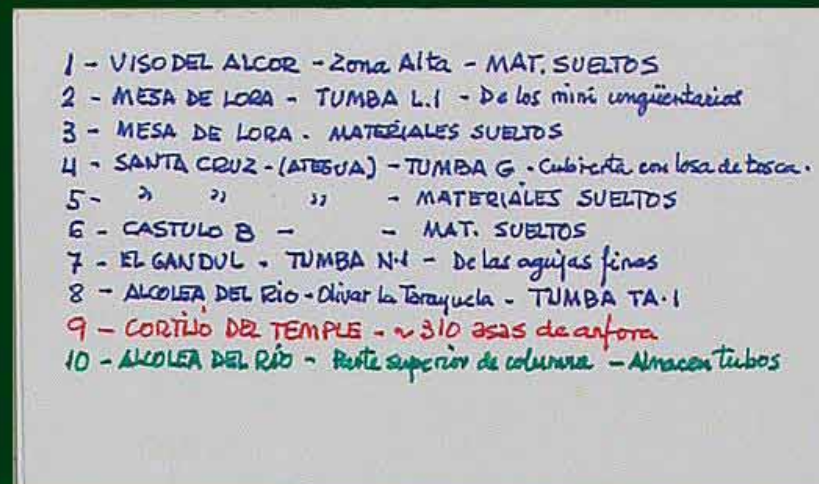
A continuación se enumeran y ejemplifican las tipologías identificadas en el Fondo Documental acompañándolas de un ejemplo indicando el nombre que cada imagen recibe en el Archivo Digital del Fondo Documental FARMM.

Croquis

Gran parte de los Lotes estaban acompañados de Croquis donde se reflejaba el lugar del cual procedían las piezas. Su fiabilidad no llega a ser del todo certera, en ocasiones se han encontrado incongruencias en los datos que aportan, a pesar de ellas, estos, junto a las Tarjetas han



Anverso



Reverso

Tarjeta Visita asociada a la cuarta visita recibida por Ricardo Marsal en 1991.

sido fundamentales para determinar la localización de las piezas y de yacimientos.

Los Croquis en ocasiones se presentan de forma muy esquemática señalando simplemente una carretera y una marca que identifica el lugar de procedencia de las piezas y en otras consisten en dibujos muy elaborados de la zona, como el de la imagen que nos sirve de ejemplo, donde se describe en un texto la zona y los materiales hallados en ella y el dibujo del yacimiento detalla incluso la orografía del terreno, acompañado de un pequeño mapa que especifica cómo llegar al sitio.

Tarjetas visita

Bajo esta tipología se han identificado unas tarjetas escritas a mano por Ricardo Marsal donde describía aquellos Lotes adquiridos en una misma visita.

Todas siguen el mismo formato, en el anverso, escrito con tinta negra, en la parte superior remarcado por un recuadro el número de la visita en cuestión junto al año de su realización, en la parte inferior, a la derecha unos nombres propios o siglas los cuales supuestamente hacen referencia a aquella persona o personas que realizaron la visita en la cual se adquirieron las piezas

En el reverso, escrito con tinta azul, los lotes adquiridos enumerados y a continuación una breve descripción del Lote indicando el número de tumba del que proceden, como es el caso del ejemplo, el lugar de procedencia o el material por el que está formado a grandes rasgos.

Se encontraban ubicadas, a modo de carteles identificativos, entre los lotes que describen expuestos en las salas de los Cortijos.

Tarjetas lote

De un formato similar a las Tarjetas Visita y escritas igualmente por Ricardo Marsal, las Tarjetas Lote se encontraban ubicadas entre las piezas de un mismo Lote al que hacen referencia.

Indican en el anverso en la parte superior escrito en negro y subrayado, el nombre del yacimiento, en ocasiones acompañado del nombre del municipio y/o de las siglas de la provincia a la que pertenecen las piezas.

En el margen derecho en vertical escrito en tinta verde el año, visita y lote en el que se encuadran las piezas; en el centro una breve descripción del Lote indicando aquellos datos que le fueron proporcionados a Ricardo Marsal sobre las piezas, por ejemplo, dónde y cómo se encontraron dispuestas, u otros datos relevantes proporcionados por quienes hicieron entrega de las piezas a Ricardo Marsal.

En el reverso, en los casos en los que está escrito que son la mayoría, se enumeran las piezas que componen el Lote en color azul.

Notas identificativas

Las Notas son los documentos de menor formato de todos los que componen el Fondo. Se tratan de recortes de papel y etiquetas que acompañaban a las piezas y recogen datos generales de las mismas, esto es,

B10-001

91-1.4
VISITA 4

SANTA CRUZ - ATEGUA

En la ladera (más alto que las ruinas). A unos 500 m. - Mirando a la Necrópolis a la izquierda

TUMBA G

Amparada con piedras en las paredes del foro y cubierta con un lavadero de tosca

AP. 9/13/91

Anverso

Uрна Iberica de dos asas decorada

- Dentro: restos óseos de niño y tierra lacrimal periforme
Figura humana de pasta vitícea azulada
Cuenta en forma de escarabajo " "

Fuera:

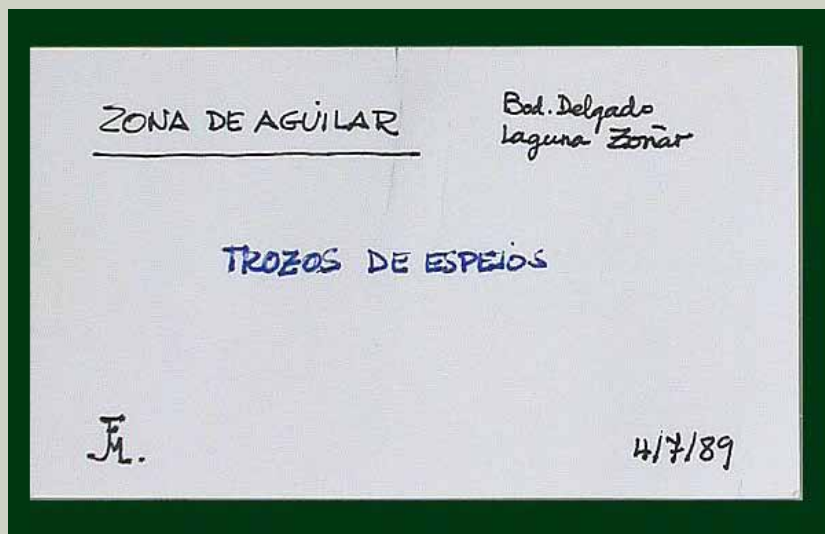
Plato rojo con pic
Pocillo rojo de dos curvaturas
Colgante fállico con higa en hueso.

Reverso

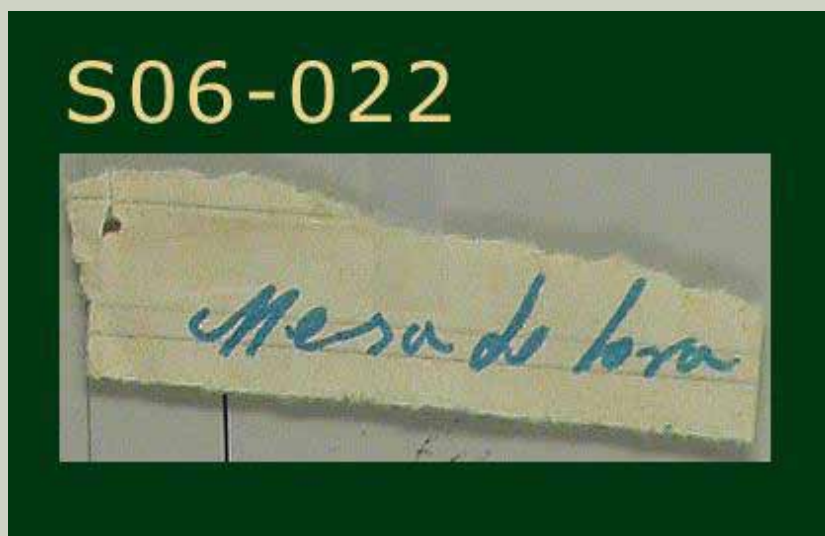
Tarjeta Lote del Lote 4 de la Visita 4 de 1991.



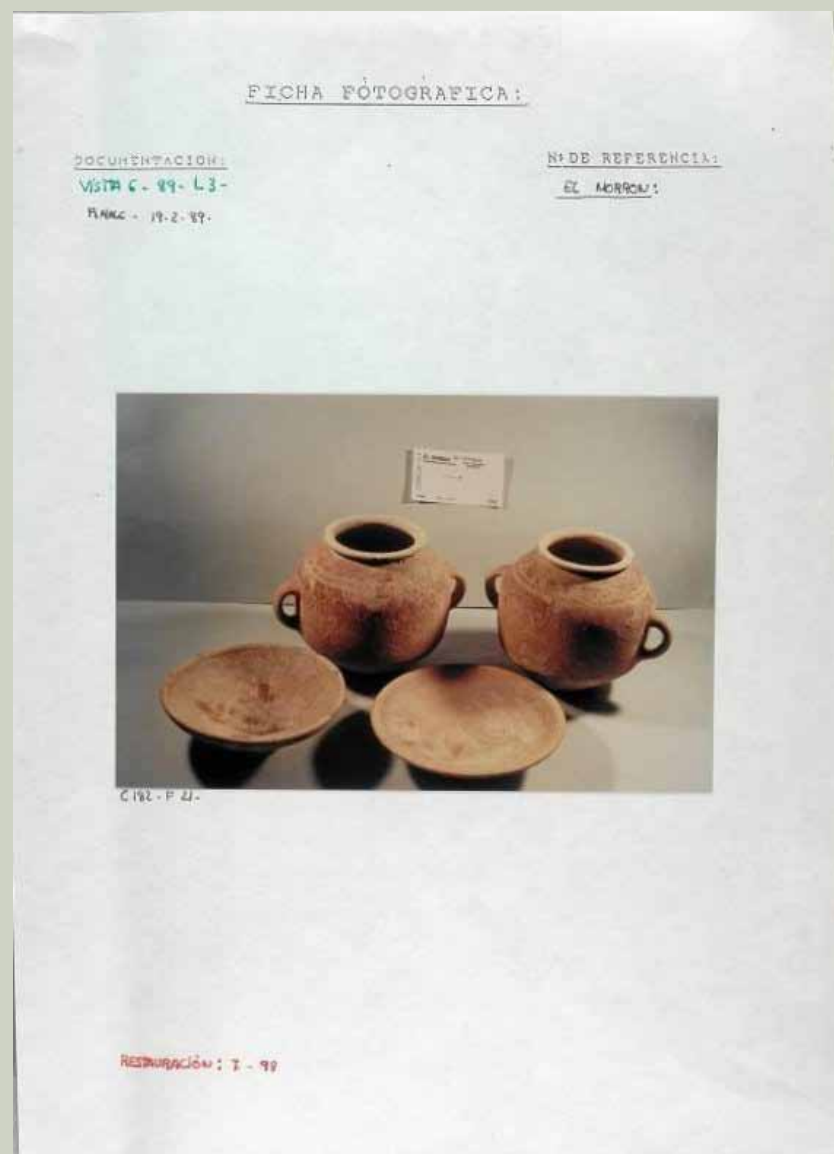
Notas identificativas asociadas a las piezas del Lote T02-009.



Tarjeta fuera de formato asociada al Lote MAD02-017



Documento fuera de formato asociado al Lote S06-022



Ficha fotográfica de conjunto asociada al Lote B02-005

su procedencia, el objeto del que se trata en cuestión y, en algunos casos, en la parte inferior del documento a la izquierda se recoge un nombre propio o unas siglas y en la esquina inferior derecha la fecha de adquisición de las piezas.

Para un gran número de Lotes son la única documentación existente, en los casos en los que los Lotes carecían de Tarjetas asociadas o no habían sido restauradas las piezas, y por consiguiente no se había complementado una Ficha de restauración.

Tarjetas fuera de formato

Las Tarjetas fuera de formato se diferencian de las Tarjetas Lote en que estas no recogen el año, visita y lote al que pertenecen las piezas y en su gran mayoría están escritas sólo en el anverso del documento, el resto de información y su formato es igual al de las Tarjetas Lote.

Documentos fuera de formato

Esta tipología se ha creado para acoger a aquellos documentos que, debido a su soporte y formato, no han sido identificados bajo alguna de las demás tipologías documentales.

La información que ofrecen suele ser escasa, limitándose en la mayoría de las ocasiones a indicar el lugar específico del que proceden los materiales.

Los soportes utilizados son variados, pues se han dado el caso de anotaciones hechas en recortes de papel, servilletas e incluso de manteles de papel así como detrás de facturas o invitaciones.

Fichas Fotográficas de conjunto

Consisten en un modelo de ficha mecanografiado con una fotografía adjunta del lote de piezas al completo.

En ellas hay varios datos recogidos tales como el año, visita y lote, el yacimiento, anotaciones sobre la fecha de la restauración y bajo la fotografía se encuentra anotado el número del carrito (en el ejemplo C: 182) y el número de la exposición (en el ejemplo F:21) a la que pertenece la fotografía.

Estas acompañan a las fichas de diagnóstico y tratamiento, ya sea sueltas o formando un expediente² junto con las fichas fotográficas.

Fichas fotográficas de elemento

Similares a las fichas fotográficas de conjunto tanto en el formato como en la información que presentan, se diferencian de estas en que en las fotografías no se documenta el conjunto del Lote, sino cada pieza individualizada, en ocasiones son fotografiadas varias de piezas juntas, generalmente estos casos suelen afectar a las monedas.

Las piezas eran fotografiadas dos veces, en su estado inicial antes de la intervención que le era practicada y tras ser intervenidas presentado así su estado final, en ambas fotografías aparece la Tarjeta Lote utilizada para identificar a las piezas.

Fichas de diagnóstico y tratamiento

Modelo de Ficha destinada a describir el estado de conservación y los tratamientos realizados. Se trata de fichas técnicas cumplimentadas por restauradores en un formato normalizado, con información sobre la serie de piezas de la Colección Marsal que fueron intervenidas tras su adquisición.

Las fichas se encuentran divididas en cinco módulos organizados según los datos referentes al objeto tratado. En un primer módulo se recoge la descripción general de las piezas. En un segundo los datos referentes al estado de conservación, a continuación el tratamiento de restauración aplicado y en los dos últimos la identificación de las fotografías y por último observaciones.

En el encabezado de la ficha, junto con el nombre del restaurador y la fecha de inicio y fin del tratamiento hay anotado un "Nº de Referencia" en la parte superior

² Considerados como expedientes aquellos documentos agrupados entre sí mediante un clip, grapa o carpetilla relacionados con uno o todos los materiales de un mismo lote. En la digitalización se ha identificado la existencia de un expediente con dos testigos para indicar el inicio del mismo (imagen de un folio de color rojo) y su final (imagen de un folio de color azul)



Ficha fotográfica de elemento asociada al Lote B02-005

derecha de la ficha. Este número en el FARMM ha sido considerado como "Número de Referencia Marsal" el cual se ha concluido que era creado con el fin de indicar el material del que está compuesto la pieza mediante su abreviatura (MAG para plata, MAU para oro, C para cerámica, P para plomo, V para vidrio...) seguida de un número curren (indica el número de piezas restauradas de ese material en un mismo año) y del año en el que ha sido restaurada la pieza.

Así vemos en el ejemplo que la pieza objeto de la ficha tiene asociado el "Número de Referencia Marsal" C:212-88, este indica que se trata de la pieza de cerámica número 212 restaurada en el año 1988.

Al desembalar los lotes, se ha observado que a algunas piezas le acompañaban unos pequeños recortes de papel con este número escrito, tras tomar nota del número y su relación con la pieza se han vuelto a embalar.

Restauración: *Quabal Bazaar Chaca-* N° de Referencia
 fecha inicio: 11-1-98 C - 112 - 98 -
 fecha final: 22-2-98

FICHA DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

VISITA - 6 - LOTE - 3 -
 19-2-98

DOCUMENTACIÓN:

DESCRIPCIÓN GENERAL: plato beige de fondo blanco sin pie de color claro con dos orificios.

ATRIBUCIÓN CRONOLÓGICA/CULTURAL:
 PROCEDENCIA: *El Morro*

DESCRIPCIÓN TÉCNICA:

Material:.....Cerámica.
 Composición:.....
 Técnica de fabricación:.....Torno.....Cocción:
 Técnica decorativa:.....
 Dimensiones:..... ϕ 15,6 cm AL. 3,9 cm
 Peso inicial:..... 238,4 GR. Peso final: 241 GR.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

ASPECTO GENERAL:

VOLUMEN: Entero..... Fragmentado..... n° Frags.
 Completo..... Incompleto.....
 Compacto..... Deleznable.....
 Deformado.....

Otros:

Superficie:

Decoración:

ADHERENCIAS: Gruesa capa de tierra muy carbonatada que no cubre toda la superficie.

PRODUCTOS DE ALTERACIÓN: Al estar enterradas actúa directamente sobre la pasta de la cerámica provocando el proceso de degradación.

INTERVENCIONES ANTERIORES: **NO**

OBSERVACIONES:

TRATAMIENTO REALIZADO

CONSERVACIÓN:

Limpieza..... Previamente se han realizado pruebas de resistencia al agua y al ácido nítrico.
 Mecánica..... -Pincel y bisturí.
 Química..... -por inmersión en agua y ácido nítrico al 35%.
 Estabilización..... -Test standar de cloruros: \rightarrow positivo.
 Desalación..... -Sucesivos lavados con agua desmineralizada.
 Neutralización..... -Sucesivos baños de agua para neutralizar la limpieza química.
 Secado I..... -Natural.
 Inhibición.....
 Secado II..... -Capa de paraloid B-72 al 5% en xileno.
 Consolidación..... -Natural.
 Secado III.....
 Capa de protección.....
 Observaciones:

RESTAURACIÓN:

Refuerzo.....
 Montaje.....
 Reconstrucción.....
 Reintegración.....
 Volumen.....
 Color.....

DOCUMENTACIÓN FOTOGRAFICA

MAQUINA:

INICIALES: N° DE CARRETE: N° DE FOTOGRAFIA:
 FINALES: N° DE CARRETE: N° DE FOTOGRAFIA:
 TRANSPORTE:
 OBSERVACIONES:

Avverso y reverso de la Ficha de uno de los objetos del Lote B02-005

Informes técnicos de restauración

Estos consisten en variados modelos de informes, desde fichas de restauración donde se detalla exhaustivamente el proceso realizado a las piezas, acompañado de abundante material gráfico, a fichas de restauración que se corresponden con el modelo de ficha de la Escuela de Conservación y Restauración de Bienes Culturales del Ministerio de Educación y Ciencia.

En ellos se hace mención a los datos de inicio de la pieza, al proceso de restauración llevado a cabo, a los materiales y medios empleados y al resultado final de la pieza, documentados con fotografías de estado inicial y final y dibujos.

Se muestra un ejemplo de Informe técnico de restauración, el asociado al Lote B11-013:

Dibujos

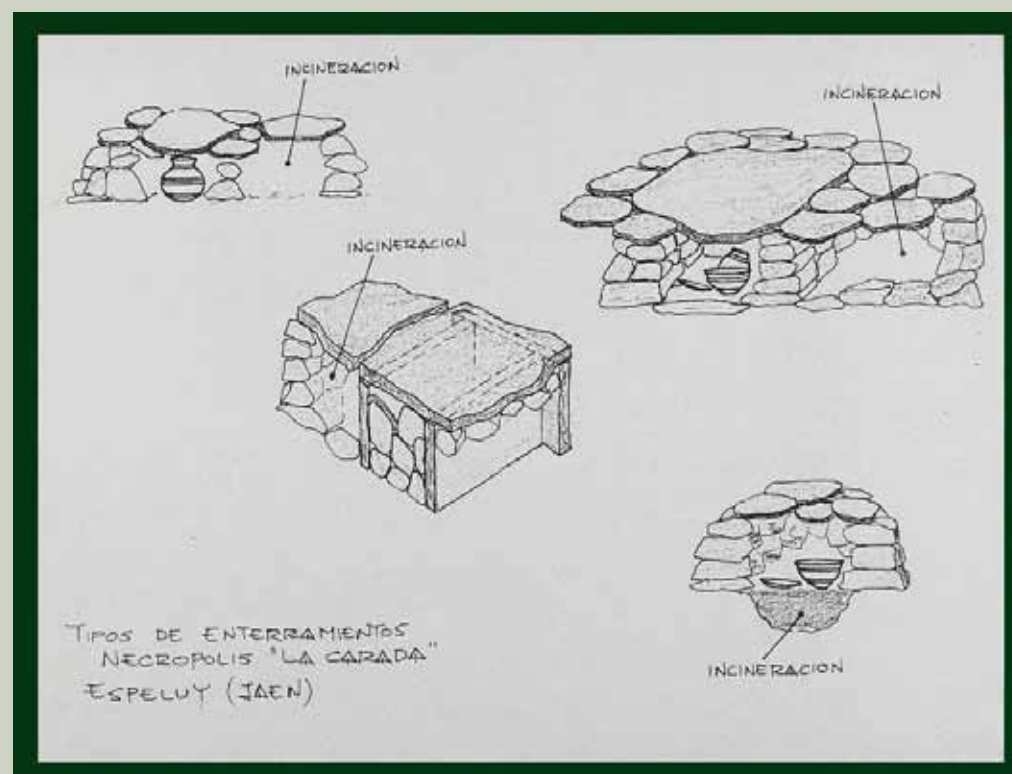
Los dibujos carecen de formato estándar, existen desde dibujos muy rudimentarios y esquemáticos a otros de gran belleza por su trazo y colorido donde se muestran tanto piezas de lotes como las estructuras donde fueron encontradas, la disposición de los materiales y otros datos de interés científico.

Fotografías y fotogramas de negativo

Ricardo Marsal identificaba las fotografías mediante el número de carrete del que procedían y el número de exposición al que correspondía cada fotografía (anotado en las Fichas fotográficas) esta clasificación se ha mantenido a la hora de almacenar tanto las fotografías como los negativos positivados encontrados en la documentación asociada al Fondo.



Informe de la restauración practicada a las piezas del Lote B11-013



Dibujo asociado a los tres Lotes del Yacimiento La Carada de la Visita 20 de 1988:
E05-001, E17-004 y E17-005



Fotograma número 018 del negativo 50, asociado a la pieza B34-010/47



Fotograma número 020 del negativo 55, asociado a la pieza B34-010/47

No todas las fotografías eran adjuntadas a las Fichas de restauración, algunas piezas eran fotografiadas por duplicado, y la mejor exposición era la utilizada en la Ficha fotográfica de elemento, aquellas no utilizadas se encontraban guardadas en sobres, estos han sido digitalizados manteniendo el nombre del sobre que contenía las fotografías y el número de la fotografía original.

Los 11 rollos de negativo positivados por el IAPH fueron almacenados en carpetas según el número de negativo del que procedía cada fotograma, al incluir estas imágenes asociadas a sus lotes correspondientes han sido renombradas manteniendo el número de negativo del que proceden y el número de fotograma.

IV. Metodología de trabajo

El objetivo fundamental del área de documentación ha sido el inventario de la documentación asociada a los Lotes del FARMM, la elaboración del *Archivo Digital del Fondo Documental FARMM* y el volcado a la base de datos DOMUS del inventario y de las imágenes del Fondo.

Como principal objetivo se planteó el inventario de la documentación asociada a los Lotes en la aplicación DOMUS, para lo cual se decidió elaborar paralelamente un Archivo Digital que ha recogido toda la documentación identificada a cada Lote, esto es agrupar aquella documentación en formato digital que afecta a un mismo conjunto de piezas en una carpeta para poder consultarla en su totalidad, a diferencia del Archivo digital elaborado

por el IAPH que almacenaba la documentación siguiendo la disposición física en la que se encontraban.

Paralelamente se han identificado los documentos asociados a Lotes y piezas, se ha cumplimentado en Domus la información de los mismos y se ha creado el *Archivo Digital del Fondo Documental FARMM*.

Se ha identificado de la BBDD Registro de Lotes elaborada previamente por el Instituto, entre otros datos los recogidos en los campos de Año, Visita y Lote y en el caso de que lo posea, la Signatura Archivo Marsal y la Signatura Digital, datos con los que del Archivo Digital Ricardo Marsal³ se han extraído las imágenes de los documentos asociados a cada Lote, los cuales han dado forma al *Archivo Digital del Fondo Documental*.

Con esta información (datos extraídos de la BBDD y de la documentación asociada al Lote) se han cumplimentado las "Fichas de documentos asociados"⁴ con objeto de trasladar esa información a Domus los datos recogidos en las Fichas.

Una vez completada una ficha a mano, esta información era trasladada dentro del módulo Catalogación de Fondos Documentales de Domus a la ficha general de Lote donde se han rellenado una serie de campos⁵ según la Tabla 2.

3 Como se ha descrito anteriormente este es el Archivo creado por el IAPH donde se recogen las imágenes de los documentos organizadas por expedientes o bien por año de compra de las piezas.

4 Modelo de ficha creado en FARMM.

5 Algunos de los campos de la Ficha no han sido trasladado a Domus, como el yacimiento y la provincia, estos datos se recogen en el módulo de Fondos Museográficos de DOMUS.

Campo en la Ficha de documentación asociada	Información recogida	Campo de Domus
Signatura FARMM	Nombre del Lote	Número de inventario
Nº Docs	Número de documentos asociados	Número de documentos
Año Visita Lote	Año, Visita y Lote al que pertenecen las piezas y documentos	Observaciones
Signatura Archivo Marsal	Ubicación del documento en el Archivo Digital Ricardo Marsal (corresponde a la ubicación original de los documentos en contenedores y AZ)	Numeración Propia
Signatura Archivo Digital	Ubicación del expediente en el Archivo Digital Ricardo Marsal, complementa a la Signatura Archivo Marsal	Numeración Propia
Ubicación en Archivo Digital Ricardo Marsal	Ubicación de los documentos que no se encuentran dentro de expedientes, almacenados en carpetas "Croquis" y "Tarjetas" divididas por años de compra	Numeración Propia
Documentación asociada al Lote	Se enumeran y cuantifican las tipologías documentales asociadas al Lote	Contenido
Correspondencia entre Lotes	Indica los casos en los que hay piezas o documentos en otro Lote	Observaciones
Nº de Referencia Marsal	Indica el nº aportado por Marsal a las piezas restauradas por su taller, este número acompaña a las piezas y está presente en las Fichas de diagnóstico	Observaciones
Observaciones	Indica cualquier anotación complementaria a la documentación	Observaciones

Tabla 2

Código ID	B19-004D	
Clas. Genérica	Archivos personales	
Documento	Sin objeto (54)	
Ubicación	NUEVO INGRESO	
Num. Propia	VI/45/89-19-1 (Signatura Archivo Marsal) 45/23/B19-004 (Signatura Archivo Digital) IX/59/154 (Signatura Archivo Marsal) [9 Fotogramas, los números 002 al 010 del negativo 154] IX/59/160 (Signatura Archivo Marsal) [6 Fotogramas, los números 032 al 037 del negativo 160] X/60/C (Signatura Archivo Marsal) [Fotograma, el números 024 del negativo C]	
Conjunto	778, Lote B19-004 Fondos museográficos: B19-004, B19-004/1, B19-004/2, B19-004/3, B19-004/4, B19-004/5, B19-004/6, B19-004/7, B19-004/8, B19-004/9 Fondos documentales: B19-004D	
Contenido	Documentación asociada: Croquis Tarjeta Visita Tarjeta Lote 9 Fichas fotográficas de elemento (sin fotografías asociadas) 10 Fichas de diagnóstico y tratamiento 16 Fotografías 16 Fotogramas de negativo La documentación aporta información sobre el Lote B19-004	
Clas. Razonada	Referencia Marsal: C: 161/97 al C: 165/97 V: 119/97 V: 120/97 V: 121/97 MBr: (sin especificar el número, corresponde a dos aros de bronce huecos) Año: 1989 Visita: 19 Lote: 1	
Tipo Colección	Colección Museística de Andalucía	
Expediente	<Desconocido>	
Forma ingreso	Depósito temporal	
Autorización	Sin documentación, 0 (01/01/1900)	
Fuente ingreso	Marsal Monzón, Ricardo	
Catalogación	Gómez López, Ana Belén	
Visible web	No	

Tabla 3



Foto Cortijo del Lote B33-035

Tras cumplimentar los datos en la aplicación mediante la opción Ficha Documental del módulo se presenta en pantalla la información del inventario y catalogación del documento en formato de Ficha Documental donde se recoge la información volcada a Domus, pudiéndose este guardar e imprimir, tal como se puede observar en la Tabla 3.

V. Creación del Archivo Digital del Fondo Documental FARMM

Durante el desarrollo del proyecto se ha creado un sistema de almacenaje, distribución y renombrado de las imágenes del Fondo Documental cuyos principales

objetivos han sido en primer lugar la correcta identificación de las imágenes de los documentos digitalizados y su asociación a las piezas del Fondo Museográfico, en segundo lugar facilitar el acceso a la documentación asociada a cada Lote de una forma rápida y eficaz; y por último favorecer la migración de estas imágenes a la aplicación DOMUS donde han sido inventariados tanto los fondos documentales como los arqueológicos del FARMM.

Las características de este tipo de imágenes y del volcado de la información en el sistema Domus hacían necesario el establecimiento de una serie de criterios metodológicos para renombrar los archivos con objeto de llevar a cabo su posterior migración al módulo de Documentación Gráfica asociada a los Fondos Documentales de Domus.

Tipo de documento	Nombre de la subcarpeta que lo contiene
Fotografías de las piezas en los cortijos	00Foto Cortijo
Croquis	01Croquis
Tarjetas Visita	02TarjetaVisita
Tarjetas Lote	03TarjetaLote
Fichas de diagnóstico y tratamiento Fichas fotográficas de conjunto Fichas fotográficas de elemento	04Ficha
Notas Identificativas	05NotaIdentificativa
Tarjetas fuera de formato	06TarjetaFueraDeFormato
Documentos fuera de formato	07DocumentoFueraDeFormato
Informes de restauración	08InformeRestauración
Dibujos	09Dibujo
Fotografías	10Fotografía
Fotogramas de negativo	11Negativo

Tabla 4

Finalmente se estableció la siguiente metodología:

Las imágenes de cada Lote han sido agrupadas en una carpeta, llamada *Carpeta de Lote*, designadas con el número de Lote correspondiente seguido de una D indicativa de su contenido el cual hace referencia al Fondo Documental diferenciándolo del Fondo Arqueológico que alberga las fotografías de las piezas. (Ej.: B12-003D).

A su vez, las Carpetas de Lote incluyen tantas subcarpetas como tipos de documentos están asociados a cada Lote en particular. El nombre de esta subcarpeta va precedido de un número currens para establecer un orden en el volcado de las imágenes, este es el mismo orden seguido a la hora de describir la documentación asociada a cada Lote en el campo Contenidos del Sistema Domus.

En la primera de estas subcarpetas, nombrada como 00Foto Cortijo se incluyen las fotografías tomadas de los

Lotes en los Cortijos⁶ en las cuales se aprecia el contexto general en el que se encontraban los materiales.

Esta documentación fotográfica aporta datos sobre la disposición de las piezas en sus ubicaciones originales y el estado de conservación en el que se encontraban previo a las labores de embalaje y transporte que fueron practicadas para su traslado a la sede del IAPH concluidas el 11 de noviembre de 2002. Su contenido no ha sido migrado a Domus al no considerarse como parte de la documentación perteneciente al FARMM, por lo que su consulta debe realizarse directamente en el Archivo Digital del Fondo Documental o bien en el Archivo Digital FARMM en sus dos versiones “por Módulos” y “por provincias”.

⁶ Las fotografías hechas en los Cortijos no son consideradas parte de la documentación del Fondo Documental del FARMM al haber sido creada por el equipo del IAPH, no por Ricardo Marsal o su equipo de colaboradores. Esta documentación se incluye dentro del Archivo Digital para completar la información de cada Lote.

En el resto de carpetas creadas se recogen las imágenes digitalizadas de la documentación hallada en los Cortijos.

El orden en el cual han sido descritos en DOMUS los distintos tipos de documentos existentes en FARMM, mencionado anteriormente sirve como guía para asignar el número currens responsable de su ordenación tanto dentro de la carpeta de Lote así como del orden en el que las imágenes son migradas a la aplicación.

Las carpetas quedan nombradas según el tipo documental que contienen, según se expone en la Tabla 4.

Las imágenes de los documentos digitalizados incluidas dentro de las subcarpetas han sido renombradas según la siguiente fórmula:

Nombre del Lote / D / guión bajo / nombre de la carpeta / guión bajo / nombre original del archivo / guión bajo / número del documento⁷ / extensión del archivo (.jpg).

Ej.: B12-003D_02TarjetaVisita_Visita 13_001.jpg.

En algunas Carpetas de Lote dentro de subcarpeta 10Fotografía, existen otras subcarpetas según los números de sobres donde se encontraban físicamente estas fotografías. Estas subcarpetas se han renombrado con el nombre del sobre (Sobre 1, Sobre 2...), el cual se ha incluido en el renombrado de los archivos entre el nombre de la subcarpeta 10Fotografía y el nombre original de la imagen como vemos en el ejemplo:

Ej.: E27-012D_10Fotografía_Sobre1_DSC_6652_001.jpg.

Los fotogramas de negativo se han almacenado a su vez dentro de otra subcarpeta creada a partir del número del negativo al que pertenecen los fotogramas digitalizados, de forma que la subcarpeta que contiene los fotogramas del negativo 1M se llama "Negativo 1M" y las imágenes de los fotogramas quedan siguiendo el modelo del ejemplo:

Ej.: E27-012D_11Negativo_Negativo1M_034_001.jpg.

Tras el estudio tanto de las piezas como de los documentos incluidos en FARMM se ha visto como una serie de documentos no se encuentran asociados al Fondo, ya sea porque las piezas que describen no han pasado a formar parte del FARMM o porque sean documentos que no se asocian a ningún lote en concreto como es el caso de unos cuadernos de marcas de ánforas o algunas fotografías.

⁷ (Número currens de 3 cifras que indica el orden del archivo dentro de la subcarpeta).

VI. Migración del Archivo Digital a DOMUS

Para llevar a cabo la migración de las imágenes a DOMUS se ha creado una copia del *Archivo Digital del Fondo Documental*, a esa copia por decisión de la Comisión técnica de FARMM se le eliminaron a cada Carpeta de Lote dos subcarpetas, en el caso de que estas existieran, las que contenían las fotografías tomadas en los Cortijos (subcarpeta 00FotosCortijo) y las que contenían los fotogramas de negativos asociados a los Lotes (subcarpeta 11Negativo). Esta decisión ha sido motivada por el elevado número de imágenes a migrar a DOMUS, considerándose que tanto la información aportada por los fotogramas de negativo como las fotos de los Cortijos, era la más prescindible de la existente en el Fondo.

Estas carpetas se encuentran disponibles para su consulta tanto en el Archivo Digital del Fondo Documental como en el Archivo Digital FARMM en sus dos versiones "Por Módulos" y "Por Provincias".

Como ya ha sido mencionado, los Lotes se encuentran ordenados alfabéticamente por carpetas y dentro de cada carpeta se encuentran tantas subcarpetas como tipos de documentos hay asociados al lote y dentro de ellas se organizan las imágenes digitalizadas de los documentos.

Las imágenes han sido migradas⁸ al módulo de Documentación Gráfica, vinculándose éstas a los registros de Fondos Documentales migrados atendiendo a la Signatura que identifica al Lote y que aparece en los primeros dígitos del nombre de la imagen.

El renombrado de las imágenes se llevó a cabo de forma que se vinculasen correctamente las imágenes con los registros de Fondos Documentales, volcándose al módulo Documentación Gráfica todas las imágenes de una carpeta con el mismo código (es decir, el contenido de la carpeta A01-001D es migrado a la ficha de Documentación gráfica A01-001D). De esta forma las imágenes de un mismo Lote queden asociadas al registro de ese Lote en Fondos Documentales.

Para la migración se ha tenido en cuenta el nombre final por el que han sido renombradas las que componen las subcarpetas. Las instrucciones dadas a la hora de realizar el volcado de las imágenes ha sido migrar los archivos a los

⁸ La migración ha sido realizada por un técnico de la Dirección General de Museos de la Consejería de Cultura, Yil Gino Ramos, ejecutando un programa realizado por la empresa Sogeti y supervisado por Estrella Vilches (Coordinadora de DOMUS en Andalucía) y Ana Belén Gómez (documentalista, técnico del FARMM).

Lotes correspondientes siguiendo los primeros 8 caracteres, hasta el primer guión bajo sin incluirlo de su nomenclatura siguiendo el orden marcado por los dos caracteres que siguen al primer guión bajo (caracteres número 10 y 11).

De esta forma siempre se presentan los documentos en el módulo de Documentación Gráfica de Domus en el mismo orden:

- 1º _ Croquis
- 2º _ Tarjetas Visita
- 3º _ Tarjetas Lote
- 4º _ Fichas⁹
- 5º _ Nota Identificativa
- 6º _ Tarjetas fuera de formato
- 7º _ Documentos fuera de formato
- 8º _ Informes técnicos de restauración
- 9º _ Dibujos
- 10º _ Fotografías

El bloque de documentos seleccionados para la migración ha supuesto el volcado de 40.564 imágenes en Fondos Documentales, teniendo en cuenta que no han sido migradas las Fotos de Cortijo y los Fotogramas de negativo, y que hay documentos que han sido digitalizados en varias imágenes como el caso de las Fichas técnicas de restauración, las cuales han sido digitalizadas en una imagen su anverso, en otra su reverso y en los casos en los que las Fichas estaban organizadas por expedientes (asociadas mediante una grapa, un clip o una carpetilla) se ha digitalizado un folio de color azul para indicar que se inicia el expediente y un folio rojo para indicar su fin, ambas imágenes han sido migradas a Domus para dejar constancia de la existencia de estos expedientes y no perder así su organización original.

VII. Unificación Archivos Digitales Fondo Documental y Fondo Muesográfico

En el servidor informático "Marsal" fueron almacenados los archivos digitales producidos durante el proyecto tanto por el área de fotografía como por el área de documentación.

Con el fin de permitir la consulta de toda la información fotográfica y documental generada en el FARMM se ha diseñado una doble organización del archivo:

Una clasificación POR MÓDULOS que contiene separadamente los módulos Fondos Museográficos, Fondos Documentales y Conservación, donde se encuentran las siguientes carpetas:

01_FONDOS _ MUSEOGRÁFICOS (contiene las carpetas master y copia de las fotografías de inventario realizadas a las piezas del FARMM).



⁹ (Fichas fotográficas de conjunto, Fichas fotográficas de elemento y las Fichas de diagnóstico y tratamiento según su organización original).

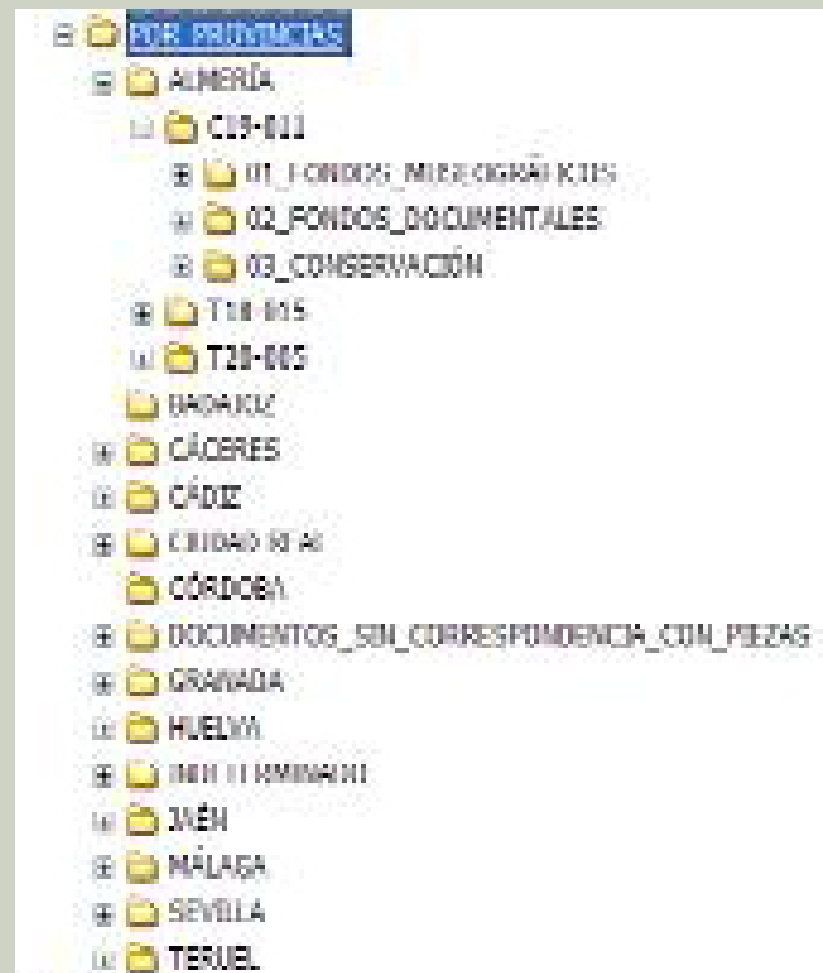
02_FONDOS _ DOCUMENTALES (contiene la documentación asociada a los lotes).

03_CONSERVACION (Contiene las fotografías realizadas a las piezas).

Y una clasificación POR PROVINCIAS, en la que se podrá acceder a la información de los tres módulos aglutinados según los Lotes de piezas a los que hacen referencia.

Donde en cada carpeta lote se recoge la información relacionada a cada módulo como puede verse en el ejemplo del Lote C19-011:

La unificación de los archivos que se encuentran almacenados POR MÓDULOS (donde están los Lotes organizados por provincias en 01_FONDOS_MUSEOGRAFICOS, y los Lotes organizados alfabéticamente en 02_FONDOS_DOCUMENTALES y en 03_CONSERVACIÓN) en el archivo POR PROVINCIAS ha sido realizado de forma automatizada por la empresa SAGA.





Materiales prehistóricos en el FArmm

Desideratas valorativas de un Patrimonio Histórico de dimensión universal

Oswaldo Arteaga Matute

Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla

Introducción

Los materiales prehistóricos que forman parte de la colección conocida como “Fondo Arqueológico Ricardo Marsal Monzón” (en adelante FARMM), y que ha sido intervenida por la Junta de Andalucía, se encuentran incluidos en un inventario realizado por dicha institución andaluza. Las apreciaciones que exponemos a continuación se basan en este catálogo oficial y no en una observación directa de los materiales arqueológicos actualmente en depósito bajo la protección de la Junta de Andalucía. Componen una ingente cantidad de piezas sueltas procedentes de numerosos expolios clandestinos perpetrados durante décadas sobre todo alrededor de la cuenca y el valle del Guadalquivir. Únicamente algunos lotes de objetos permanecen agrupados por haber aparecido depositados en contadas sepulturas y resultan escasos los que de una manera aislada se dicen encontrados en “yacimientos” del sudeste de la Península Ibérica, la Mancha y Extremadura.

Parece evidente que dichas actividades clandestinas fueron llevadas a cabo mayormente utilizando detectores de metales, dada la abrumadora abundancia que en comparación con otras piezas cerámicas y líticas muestran los objetos metálicos. Todo ello hace que de entrada podamos establecer cuáles serán las dos condiciones básicas sobre las que vamos a realizar nuestros comentarios: una geográfica referida a la procedencia mayoritaria de las piezas, centrada en la cuenca y el valle del Guadalquivir, y otra arqueográfica relativa en orden aleatorio a un conjunto metálico-lítico-cerámico sumamente seleccionado dado el carácter arbitrario de las rebuscas efectuadas. Estas prácticas furtivas explican a su vez por qué las piezas

cerámicas más completas, asociadas a posibles ajueres funerarios, proceden de sepulturas que fueron detectadas a tenor de las pistas ofrecidas por las piezas metálicas, y después consumadas con unas repetidas rebuscas en los “yacimientos” expoliados. Carece de sentido pensar que podremos evaluar con precisión esta amalgama de circunstancias fortuitas, resultando no obstante recomendable que de una manera positiva las administraciones competentes tomen buena nota de los llamados “yacimientos” que requieran ser sometidos a unas necesarias medidas cautelares, partiendo de esta especie de “carta arqueológica de expolios”.

La confirmación de que las técnicas de detección más corrientes fueron las antes aludidas respecto de la prehistoria, radica en la evidencia de que solamente aparezcan representadas en la colección FARMM aquellas “culturas” que a partir del Neolítico Final (IV milenio a.n.e.) comenzaron a producir y a poner en circulación instrumentos metálicos, destacando por ello los de las edades del Cobre y del Bronce. No abundan para nada, aparte de algunas excepciones, las piezas que denoten un interés selectivo por coleccionar objetos del Paleolítico, ni del Neolítico Antiguo y Medio. Tampoco aparecen, salvo fragmentos sueltos tipo Cogotas, abundantes materiales que puedan ser clasificados como pertenecientes al Bronce Tardío (c. 1500/1400 – 1250 a.n.e.).

Teniendo en cuenta que en sentido estricto no se puede argumentar la presencia de cerámicas “típicas” de un Neolítico Final resulta posible decir en términos de una cronología relativa que los más numerosos materiales prehistóricos del FARMM pertenecen al III milenio a.n.e. y al II milenio a.n.e., siendo necesario reiterar no por una

simple curiosidad la existencia de sospechosas incoherencias y algunas de ellas bastante desconcertantes como pasa, p.ej., con una preciosa punta de lanza de empuñadura tubular tipo Ría de Huelva, del Bronce Final tartésio, que no faltan en muchos “depósitos” asociadas a las espadas en forma de “lengua de carpa”, como ocurre en el caso conocido en el llamado Remanso de las Golondrinas entre Herrera y Puente Genil (López Palomo 1978). Sin embargo, dicha punta de lanza se dice encontrada en Las Cabrerizas en la provincia de Jaén, un asentamiento donde se localizan enterramientos en cistas con materiales cerámicos argáricos del Bronce Pleno (FARMM, C09-039: documento gráfico). La llamada de atención resulta necesaria porque no se puede saber a ciencia cierta cuántas ubicaciones incontroladas pudieron realizar los coleccionistas furtivos entre los materiales de superficie y los contenidos en las sepulturas.

En estas circunstancias dignas más de unas pesquisas detectivescas que no arqueológicas, estriban muchas de las dudas que tendremos que consignar en los comentarios que vamos a exponer a continuación acerca del FARMM. Debemos no obstante remarcar por adelantado que para abordar con cautela nuestro cometido optaremos por atenernos a un procedimiento basado en los siguientes principios valorativos:

1. Aplicar con prudencia los mismos criterios que empleamos para catalogar en primera instancia materiales procedentes de prospecciones superficiales.
2. Utilizar como una referencia fundamental para la comparación general de las “piezas” las secuencias estratigráficas con las cuales contamos actualmente en la Alta Andalucía y en la Baja Andalucía para realizar la analítica empírica de las tipologías cerámicas, líticas y metalúrgicas de la Edad del Cobre y de la Edad del Bronce.
3. Contrastar los conjuntos de las piezas cerámicas, líticas y metálicas del FARMM de acuerdo con las secuencias estratigráficas más cercanas a sus supuestos lugares de procedencia.
4. Extraer de dichas comparaciones diacrónicas y sincrónicas unas posibles ordenaciones relativas en el tiempo y en el espacio, para hacer con ellas una aproximación al debate sobre el proceso histórico.
5. Atener nuestra evaluación arqueológica de los materiales inventariados del FARMM a los principios cívicos que conciernen a la valoración y salvaguarda del Patrimonio Histórico, teniendo en cuenta para su análisis las corrientes epistemológicas que en la actualidad comportan el rigor científico de las investigaciones prehistóricas en Andalucía.

Cabe reiterar que de la evaluación pública que se haga sobre los sitios prehistóricos de los cuales proceden las piezas cerámicas, líticas y metálicas del FARMM, entendiendo que mucho más que “yacimientos” constituyen

un Patrimonio Arqueológico que no puede continuar siendo sometido a las desdichas del expolio, dependerá que sus puestas en valor como un Bien de Interés Cultural se asuman realmente desde la dimensión universal que como Patrimonio Histórico ellos reclaman. Asumiremos desde estas desideratas las valoraciones que desarrollamos a continuación.

Las escasas evidencias prehistóricas de la transición al Calcolítico en el FARMM

Poniendo por delante las cautelas que debemos remarcar con relación a unos materiales procedentes de actividades furtivas, las valoraciones que desde la perspectiva del Patrimonio Histórico podemos destacar en base al FARMM como muy antiguas resultan entroncadas con la época de transición al Calcolítico. En su mayoría se trata de piezas líticas y restos de tallas difíciles de valorar: unas por ser recogidas en superficie y otras por su dudosa procedencia. Solamente merece la pena dedicar una especial atención a las piezas de piedra tallada (láminas de sílex) y de piedra pulida (brazalete marmóreo) procedentes de Las Aceñas (Espeluy, Jaén), por tratarse al parecer de un sitio funerario (FARMM, B04-008). Destacamos de una manera tentativa la mención de este lugar jiennense por su cercana vecindad al conocido asentamiento de Sevilleja (Contreras, Nocete y Sánchez 1985) donde las prospecciones y excavaciones sistemáticas hasta ahora realizadas posibilitaron definir precisamente en la transición histórica del Neolítico Final al Calcolítico (Lizcano *et alii* 1987; Nocete 1994: 278, figs. 17-18) un modelo de patrón de asentamiento que acaso pueda servir para ubicar la tradición cultural de la tecnología lítica que parecen traducir algunas de las piezas talladas que se asocian a las industrias laminares consignadas en el FARMM.

Interesantes resultan los variados formatos de las grandes láminas de sílex con finos denticulados en los filos, acompañadas de otras más pequeñas pero retocadas de la misma manera para ser utilizadas con una mayor efectividad como unos cuchillos empuñados, sirviendo algunos quizás como útiles de trabajo para la cosecha de ciertos vegetales con tallos blandos. En cualquier forma estos retoques finos para el denticulado de ambos filos, a tenor de los equipamientos laminares presentes en el Neolítico Final de Sevilleja (Nocete, 1994: 278, figs. 17-18), como prototipos de un “cuchillo-sierra” resultan relativamente anteriores a la época a partir de la cual se generalizan en el valle del Guadalquivir como elementos para elaborar “hoces compuestas” las pequeñas piezas de sílex talladas y retocadas por un solo filo con un denticulado mucho más abrupto. Es decir, aquellas que normalizadas como piezas de repuesto para ser engastadas en unas hoces de madera con el mango corto y una forma curvada facilitando la eficacia del corte simultáneo de un brazado de espigas, los agricultores de las campiñas hicieron efectivas en las cosechas cerealistas que extendieron a las tierras del secano.

Con toda la prudencia requerida cabe retener que asociado con las tres piezas de sílex de unos tamaños diferentes antes mencionadas (FARMM, B04-008/2, 3, 4) aparece también un brazalete de piedra marmórea pulida, en forma de cinta (FARMM, B04-008/1), comparable con otros bastante conocidos (Rubio de Miguel 2009: 81-82) en toda la tradición neolítica de la Baja Andalucía. Este lote de materiales de Las Aceñas de Espeluy cabe destacar que se dice extraído de una misma sepultura, donde además se afirma que apareció un esqueleto dispuesto en posición fetal. Se trataría en este caso de un enterramiento en fosa, que después sería cubierto con un amontonamiento de piedras.

Otro lote de aspecto singular en la colección FARMM, esta vez integrado por doce láminas de sílex de coloraciones grises, procede igualmente de Las Aceñas (FARMM, C07-020). Las hojas de piedra presentan variados formatos y se ubican puestas en relación con otra sepultura tipo cista, conteniendo cuatro cráneos humanos. En el caso de ser cierta esta asociación el mero cuestionamiento acerca de la existencia de una necrópolis con varias sepulturas tendría cuando menos que dejar abierta la posibilidad de significar entre ellas una tendencia de proyección sedentaria, como aquella que en la zona de Marmolejo-Andújar-Espeluy se produjo hacia los primeros tiempos del Calcolítico. No faltan elementos comparativos que en el lugar mencionado despierten además la sospecha de una utilización funeraria relativamente prolongada tanto en el tiempo como en el espacio. Retengamos que además ante los poquísimos objetos de adorno y de uso personal que se cuentan como colgantes y brazaletes, aparecen también varias placas de arquero consignadas en la colección FARMM. Solamente uno de estos característicos elementos calcolíticos procede de Las Aceñas de Espeluy (FARMM, B04-011/7), ya que según el inventario de la colección otros tres son de Ategua (Córdoba) (FARMM, C18-005/3), El Chocolatero de Estepa (FARMM, B16-005/1) y La Peñuela Alta de Écija (Sevilla) (FARMM, T16-036/6). La referencia relativa a la placa de arquero de Las Aceñas de Espeluy resulta en tanto que calcolítica sumamente interesante, dadas las connotaciones antes apuntadas acerca de las sepulturas de inhumación en fosas y en cistas que se dicen localizadas en una "necrópolis" ubicada en "un cerrete situado junto al poblado de Plaza de Armas (Sevilleja)". Un asentamiento que de acuerdo con la estratigrafía de las excavaciones realizadas acabaría siendo fortificado y reforzado con bastiones, por consiguiente dedicado entonces al control del grano y del mineral en los límites del valle del río Rumbero (Contreras, Nocete y Sánchez 1985; Lizcano *et alii* 1987).

Cerca de treinta grandes láminas de sílex inventariadas en el FARMM se consideran expoliadas en lugares acaso funerarios. Algunas como hallazgos puntuales proceden al parecer de sitios como Las Torrecillas de Marmolejo (Jaén) (FARMM, T13-031) y La Hoja de Moriles (Córdoba) (FARMM, T13-056). Destacan en la colección otras grandes láminas de sílex (FARMM, E13-005/25-30) que atribuidas al

Cerro del Ahorcado (Puente Genil, Córdoba) y formando parte de unos mucho más numerosos y heterogéneos lotes de materiales recogidos en el mismo sitio (FARMM, S01-022; C17-001), llamarán después nuevamente nuestra atención cuando pasemos a valorar las particularidades de este asentamiento prehistórico, a todas luces importantes para la comprensión de la Edad del Cobre y de la Edad del Bronce en las campiñas cordobesas del río Genil y por extensión en otras de la cuenca del Guadalquivir.

En este sentido, partiendo de las comparaciones materiales que podemos establecer actualmente respecto de las campiñas jiennenses, a tenor de la transición del Neolítico Final al Calcolítico de la zona de la vega del Guadalquivir situada entre Marmolejo, Andújar y Mengíbar, conectada hacia el sur con los ríos Guadalbullón, Salado de los Villares y Salado de Porcuna, pensamos que una problemática *mutatis mutandis* parecida puede ofrecer la zona del río Genil y la campiña circundante, igualmente en relación con el proceso de la colonización agrícola que a partir del IV milenio a.n.e. (Nocete 1994) desde las tierras bajas del "gran río" Guadalquivir se hacía definitivamente sedentaria, mientras se abarcaban también los valles de otros afluentes tributarios (Carrilero, Martínez y Martínez 1982; Carrilero y Martínez 1985) incluyendo de esta manera los suelos de secano. En esta misma expectativa de las comunidades aldeanas que atribuimos a los procesos del poblamiento que se consolida como una formación económico-social en cuanto a la explotación agropecuaria y minero-metalúrgica de la cuenca del Guadalquivir, entendemos que se insertan después del Neolítico Final la mayoría de los lotes de materiales inventariados en el FARMM procedentes sobre todo del mencionado Cerro del Ahorcado (Puente Genil): el asentamiento prehistórico que un mayor expolio parece haber sufrido entre los que figuran en el listado de dicha colección.

Esperamos que las reflexiones que de una manera tentativa exponemos a continuación en cuanto a la significación que después del Neolítico Final tiene el comienzo del Calcolítico en el valle del Guadalquivir, contribuyan cuando menos a poner en evidencia la importancia de este Patrimonio Histórico a todas luces necesitado de una toma de conciencia cívica que permita impulsar la conservación de su puesta en valor universal desde unas nuevas sensibilidades que siendo consustanciales con estos elevados principios hagan posible abrigar pronto la esperanza de que las negativas actitudes y lamentables consecuencias de los expolios furtivos vayan cayendo por el propio peso de su carácter inadmisibles y destructivos.

La dimensión universal del Patrimonio Histórico referido al origen de la civilización en el valle del Guadalquivir

La ocupación de las mejores tierras de la vega del Guadalquivir durante el IV milenio a.n.e., acaso todavía por parte de unas comunidades segmentarias referidas al Neolítico Final, aparece definida por unas aldeas relativamente semisedentarias caracterizadas por hallarse defendidas mediante fosos y empalizadas, y que a tenor de las comparaciones realizadas desde el siglo XIX en base al asentamiento localizado en el Campo Real de Carmona (Bonsor 1899) pasaron en nuestras prospecciones a verse identificadas con la llamada "Cultura de los Silos" de la Baja Andalucía (González Navarrete y Arteaga 1980). En la medida en que fueron siendo descubiertos nuevos asentamientos similares en cuanto a sus formas de ocupación, sobre todo alrededor del valle del Guadalquivir y tierras adyacentes, las comparaciones materiales basadas en unas producciones alfareras entre las cuales destacaban unas vasijas en forma de cazuelas carenadas atribuidas a los repertorios cerámicos del Neolítico Final (Arribas y Molina González 1979), los arqueólogos granadinos fuimos cayendo cada vez más en cuenta de que en las tierras bajas del Guadalquivir las aldeas protegidas mediante fosos y empalizadas en realidad articulaban un patrón de asentamiento tendiente a la consolidación de un modo de vida sedentario (Arteaga 1985). Esta constatación se estaba haciendo perceptible en la provincia de Huelva a tenor del asentamiento de Papas Uvas (Martín de la Cruz 1985), así como también en una comparación relativa con Extremadura a la vista de sitios como El Lobo (Molina Lemos 1977) y Araya (Enríquez 1981-1982).

Hacia 1979-1980 (González Navarrete y Arteaga 1980) estábamos seguros de que en el valle del Guadalquivir estos asentamientos aldeanos obedecían a la consolidación agro-ganadera de una formación económico-social autóctona, y que nos ponían en evidencia no solamente los contactos analizados en los lugares apartados como Montefrío en las estribaciones de los montes subbéticos (Arribas y Molina González 1979) y otros como La Peña de Hierro en los penibéticos (Arteaga 1974), sino también aquellas ocupaciones que localizadas en las vegas del gran río (Carrilero, Martínez y Martínez 1982; Carrilero y Martínez 1985; Contreras, Nocete y Sánchez 1985) a través de las tierras del secano fueron permitiendo confirmar a tenor de ellas mismas una intensa "colonización agrícola" proyectada sobre los extensos suelos de las campiñas de la cuenca del Guadalquivir (González Navarrete y Arteaga 1980; Arteaga 1985), mostrando a principios del Calcolítico una transición histórica a tener en cuenta respecto de un proceso precedente que nosotros atribuimos durante el Neolítico Antiguo y Medio a una formación social tribal (Arteaga 2004).

Apoiados en los resultados aportados por otras investigaciones arqueológicas realizadas en Andalucía y en las

evidencias neolíticas obtenidas en la Peña de la Grieta (Porcuna, Jaén) (Arteaga *et alii* 1991; Arteaga, Ramos y Roos 1998), quedamos más que convencidos de que los modos de vida y los modos de trabajo de una formación social tribal en la cuenca y valle del Guadalquivir entrañaban la explicación del proceso histórico originario del "Calcolítico", basado en la agricultura y en la ganadería, como un desarrollo económico-social comunitario (Arteaga 2004; Arteaga y Roos 2009), consignado en los patrones de asentamiento "aldeanos" que de este modo estábamos poniendo en valor desde unas nuevas expectativas civilizatorias hasta su consolidación alrededor del IV milenio a.n.e. entonces como propias de un Neolítico Final.

En efecto, con distintas particularidades comparativas diferenciadas entre Portugal y España, los asentamientos aldeanos delimitados con fosos y empalizadas, cuando no después algunos mediante fosos y muros de adobe, siendo al principio menos frecuentes con fosos y muros de piedra, fueron siendo cada vez mejor documentados a tenor de unas excavaciones sistemáticas realizadas en extensión (Arteaga 1985; Arteaga *et alii* 1986) equiparables con las hasta entonces practicadas de unas maneras ejemplares en Los Millares (Arribas *et alii* 1985) y en Zambujal (Sangmeister y Schubart 1981), a las que se acabaron sumando otras similares. Cabe remarcar que fueron aquellas nuevas estrategias metodológicas las que a partir de 1975-1980 impulsadas igualmente por unas lecturas teóricas distintas a las inculcadas por la Arqueología afín al historicismo cultural abrieron unas diferentes perspectivas de investigación respecto del valle del Guadalquivir (Arteaga 1985).

Como podremos observar en atención a las reflexiones que propicia la casuística de la colección FARMM objeto de la presente valoración, resulta evidente que aquellas nuevas estrategias de investigación hacia comienzos de los años ochenta pusieron candente el debate patrimonial que se prolonga hasta nuestros días, entre la tradición de una Arqueología gustosa en cuanto a la contemplación de las piezas de museo, los convictos practicantes de expolios arqueológicos, y unas Arqueologías comprometidas con otros criterios epistemológicos y procedimientos científicos. En esta última expectativa, como veníamos diciendo, progresaron los conocimientos arqueológicos que desde nuevas dimensiones teóricas, por suerte también ahora palpables en cuanto a sus enfoques (Arteaga 2002), permitieron divorciados de cualquier objetivo de carácter anticuario continuar profundizando a pasos acelerados en la comprensión de la enorme trascendencia histórica que a partir del IV milenio a.n.e. tuvieron los procesos de sedentarización protagonizados por aquellas comunidades aldeanas que poblaron entre otras el cuadrante atlántico-mediterráneo de la Península Ibérica (Arteaga 2004). Una trascendencia "neolítica" (VII-VI-V milenios a.n.e.) que nosotros mismos a tenor de las investigaciones realizadas en el sudeste (Arteaga y Schubart, 1980; Schubart, Pingel y Arteaga, 2000) y las iniciadas en el Proyecto Porcuna (Arteaga 1985;

Arteaga *et alii* 1986), empezamos respecto del valle del Guadalquivir a definir en atención a las evidencias arqueológicas existentes entre Portugal y España, también para el ámbito atlántico-mediterráneo de los confines euroafricanos, como la dimensión originaria de una primera civilización occidental.

En este sentido, la revisión teórica no podía menos que partir de una toma de postura crítica respecto de los paradigmas hasta entonces dominantes (1875-1975) en la Arqueología tradicional de España, y que resultaban afines a un historicismo cultural evolucionista versus difusionista. Todos los referentes prehistóricos contemplados como fenómenos culturales, para después del “Neolítico” pasar al “Cobre” y, por otro lado, enfocar el “megalitismo”, el comienzo de la metalurgia y la aparición del “Campaniforme” de una forma atomizada para su interpretación positivista, comenzaron a exigir una explicación global (1975-1980). Y estas preguntas llevadas a la praxis de una renovada arqueología de campo, entrañaban para nosotros analizar el concepto de desarrollo de una primera civilización estatal en Occidente desde una dimensión dialéctica. En suma, a tenor de un proceso histórico difícil de entender de un modo prístino, como otros conocidos en el mundo “civilizado”, sin tener en cuenta que la emergencia contradictoria de una formación económico-social clasista constituye siempre la condición sine qua non de la aparición del Estado.

Desde la apreciación de esta dimensión histórica frente a las propuestas funcionalistas propugnadas por los colegas seguidores de las Arqueologías antropológicas norteamericanas (Binford 1962; 1972; Sahlins 1968; Service 1966; 1975) y británicas (Renfrew 1973; Hodder 1982; 1985; Chapman 1991), entendíamos nosotros que los mencionados asentamientos del Neolítico Final y entre ellos aquellos caracterizados como unas aldeas sedentarias por hallarse delimitados mediante fosos y empalizadas estarían desarrollando unos modos de vida relativamente permanentes en cuanto a las tierras apropiadas como básico medio de subsistencia y de reproducción comunitaria, y que estos procesos productivos y reproductivos no siendo para nada exclusivos de dicho ámbito atlántico-mediterráneo, tampoco requerían que desde otras dimensiones prehistóricas orientales y europeas tuviéramos que buscar la explicación originaria de su formación económico-social. Dada la existencia cuando menos desde el VII-VI milenio a.n.e., durante el V milenio a.n.e., de una formación económico-social tribal (Arteaga 1992; 2004) caracterizada por unas “culturas neolíticas” de singulares connotaciones euroafricanas alrededor del mar de Alborán, estrecho de Gibraltar y golfo de Cádiz, consignadas durante el IV milenio a.n.e. en los asentamientos aldeanos tendientes a consolidar a todas luces unos modos de vida sedentarios relativos al Neolítico Final, cada vez mejor conocidos entre Portugal y España, cabe significar que dichas evidencias propiciadas hacia las tierras del suroeste, Extremadura y Andalucía, partiendo de las comparaciones analizadas primeramente a la vista de la secuencia estratigráfica

obtenida por Antonio Arribas y sus colaboradores en Las Peñas de los Gitanos en Montefrío (Granada) (Arribas y Molina González 1979), permitieron que los resultados del Proyecto Porcuna hicieran posible retomar desde unos postulados económico-sociales la revisión teórica de las herencias arqueológicas hasta entonces sustentadas por un lado en la llamada “Cultura de las Cuevas” y por otro en la “Cultura de los Silos” de George Bonsor (1899), inaugurando para el valle del Guadalquivir respecto de la Baja Andalucía y Extremadura también una mirada crítica desde las tierras de Jaén (Arteaga 1985; Arteaga *et alii* 1986; 1991; Nocete 1994). No por una pura casualidad hemos tenido que comenzar a observar la prehistoria del valle del Guadalquivir desde una crítica de los paradigmas culturales del sudeste (Arteaga 1992; 2000b).

Las prospecciones con sondeos estratigráficos (1978-1984) llevadas a cabo en el territorio de la ciudad ibérica de Ipolca, después conocida como Obulco, para la preparación de las investigaciones que dieron lugar al Proyecto Porcuna (Arteaga 1985; Arteaga *et alii* 1992b), posibilitaron establecer por primera vez respecto del sudeste y del suroeste de la Península Ibérica una secuencia arqueológica referida a la cuenca del Guadalquivir, abarcando desde los tiempos prehistóricos y protohistóricos hasta los ibéricos y romanos. A tenor de la Carta Arqueológica de Porcuna elaborada así por Oswaldo Arteaga y Anna-Maria Roos percibimos la importancia que desde el Neolítico Final y durante la Edad del Cobre y la Edad del Bronce tuvieron de una manera continuada los asentamientos de Los Alcores y El Albalate, razón por la cual de una manera prioritaria fueron después objeto de unas excavaciones sistemáticas (Arteaga 1985; Arteaga *et alii* 1986; 1991).

En esta expectativa del Proyecto Porcuna, sumándose a los anteriores la participación entusiasta de Francisco Nocete Calvo y José Ramos Muñoz, así como también contando con la ayuda de un numeroso grupo de jóvenes estudiantes de Arqueología e Historia, y de un nutrido elenco de trabajadores no menos diligentes, queremos significar que hemos tenido la oportunidad de comenzar a luchar por fomentar respecto del territorio obulconense una conciencia ciudadana, para desde la misma cuando menos intentar frenar el expolio del Patrimonio Histórico, dando sentido a los conocimientos aportados por nuestras investigaciones y poniendo en valor desde una perspectiva universalista los postulados de un proceso civilizatorio de carácter autóctono en el valle del Guadalquivir. En realidad no se trataba de ningún otro interés que el mismo referido a la evaluación patrimonial del FARMM.

En suma, se intentaba sembrar una cultura destinada a cultivar una conciencia ciudadana, y que integrada en la investigación de dicho Patrimonio Histórico estuviera capacitada para luchar por la protección del mismo, empezando con el control de los “coleccionistas” conocidos en el propio pueblo, muchos de los cuales acabaron convencidos de la bondad de donar sus piezas al Museo Municipal de Porcuna, mientras que los

trabajadores del campo participantes en las excavaciones se hacían buenos conocedores de las leyes que transgredían los buscadores furtivos: algunos de ellos equipados con detectores de metal y dedicados al expolio de monedas de Obulco. Un hecho que miren por donde acabamos de comprobar también a tenor de un “tesorillo” integrado en el FARMM, pero ahora desligado lamentablemente de su contexto histórico.

Los patrones de asentamiento de tradición calcolítica en los territorios estatales del valle y cuenca del Guadalquivir hasta la formación de las fronteras argáricas

En atención a la valoración del proceso histórico que en relación con la cuenca del Guadalquivir permiten traducir los materiales catalogados en el FARMM como relativamente posteriores a la transición calcolítica (IV / III milenio a.n.e.) comenzaremos a subrayar a continuación para matizar la transición histórica referida en términos normativos a la Edad del Cobre y la Edad del Bronce (III / II milenio a.n.e.) a su vez la importancia que para la dimensión sociopolítica de unas fronteras territoriales acusan por una parte hacia la Baja Andalucía los materiales comparados con el Cerro del Ahorcado de Puente Genil (Córdoba) (FARMM, C17-001; S01-020; S01-022) y por otro lado los lotes pertenecientes a varias sepulturas “argáricas” localizadas en Las Cabrerizas al norte de Marmolejo-Andújar (Jaén) (FARMM, C03-001; C03-002; C09-037; C09-039).

La elección referente a las muestras tomadas de la zona de Puente Genil se debe a que el asentamiento del cual proceden ocupa una posición central en la cuenca del Guadalquivir, resultando por su abundancia y variedad tipológica ilustrativas del proceso histórico-social que nosotros referimos al gran río desde una concepción territorial que contextualizamos de un modo consustancial con la emergencia de la primera civilización estatal que consideramos conocida a partir del III milenio a.n.e. en el ámbito atlántico-mediterráneo del Occidente euroafricano y que, por consiguiente, postulamos alrededor del cuadrante suroeste de la Península Ibérica (Arteaga 1985; 1992; 2000a). Desde esta misma perspectiva geohistórica la elección de las sepulturas de Las Cabrerizas se debe a que ellas, por otro lado, confirman con una novedosa precisión la existencia de una zona de frontera política donde la mencionada civilización estatal del valle y cuenca del Guadalquivir hacia mediados del II milenio a.n.e. vendría conociendo por contraposición la formación de un territorio periférico, dependiente por su parte de la llamada “expansión argárica” desde el sudeste y la Alta Andalucía (Arteaga 1985; Ruiz, Nocete y Sánchez 1986). Hasta el presente la “frontera argárica” en el norte de Jaén estaba claramente definida a tenor de las excavaciones realizadas en Peñalosa (Baños de la Encina) en relación con el valle del río Rumblar (Contreras 2000), teniendo en cuenta una separación sociocultural que respecto de las tierras de la campiña resultaba sumamente

evidente hacia el sur del río Guadalquivir (Arteaga 1985; Arteaga *et alii* 1986).

La cuestión fronteriza a partir del río Jándula resulta doblemente importante, teniendo en cuenta los controles territoriales que a partir del Bronce Pleno (c. 1750 a.n.e.) comenzaron a disputarse los asentamientos argáricos que por los ríos Guadalén (entorno de Cástulo), Guadiel y Rumblar (Peñalosa) desde la depresión Linares-Bailén accedían a los minerales de la zona Linares-Carolina-Alcudia. Por otro lado debemos señalar hacia Andújar-Marmolejo (río Jándula) los controles que otros asentamientos “no argáricos” pudieron contraponer para desde la zona de Montoro acceder por Los Pedroches a los afloramientos de la Sierra Morena cordobesa.

En efecto, las sepulturas contenedoras de los materiales argáricos localizados en Las Cabrerizas implican confirmar por el norte de Marmolejo y Andújar la existencia de una periferia política que también hacia la Campiña Baja venimos investigando entre Arjona y Porcuna, con una proyección que llegando hasta el río Guadalbullón ahora podemos constatar igualmente en el poblado localizado en el emplazamiento de Los Marroquíes Bajos (Jaén) (Zafra, Castro López y Hornos 2003; 2010). Cabe, por consiguiente, añadir que hacia el norte de Jaén, en relación con un panorama económico-político *mutatis mutandis* parecido al planteado para Baños de la Encina a tenor del poblado de Peñalosa (Contreras 2000) puesto en relación con el valle del río Rumblar y las tierras mineras de la sierra, se ha venido a sumar la ubicación de Las Cabrerizas algo más al oeste, abarcando como cabía esperar la periferia argárica hasta la zona serrana conectada con el valle del río Jándula (FARMM, C03-001; C03-002; C09-037; C09-039).

Habida cuenta de que el poblado de Peñalosa ha sido excavado de una manera sistemática y se conoce en extensión (Contreras 2000), debemos dejar abierta como después veremos la cuestión relativa al carácter económico-social definitorio del patrón de asentamiento de Las Cabrerizas, descrito como un poblado fortificado y con casas dispersas en su interior, todas ellas según se dice de planta circular, sin que por el momento podamos profundizar tampoco a ciencia cierta en el conocimiento de la política que asumían en aquella frontera conflictiva los habitantes entre los cuales, cuando menos algunos, depositaban por lo visto unos ajueres funerarios comparables con los “argáricos” en sus tumbas. No faltan otras evidencias que en la zona de Los Villares de Andújar muestren la existencia de necrópolis de cistas con materiales argáricos (Carrasco, Pachón y Ungueti 1979), mostrando algunas formas cerámicas una tipología de época avanzada.

En vista de los resultados obtenidos en las investigaciones por nosotros realizadas en los poblados de El Albalate y Los Alcores (Porcuna) hemos llegado a la conclusión de que durante la transición histórica referida a la Edad del Cobre (III milenio a.n.e. y comienzos del II milenio a.n.e.) una situación económico-social y política diferente dominaba

en el valle del Guadalquivir y en las campiñas de las tierras cordobesas, sevillanas y gaditanas (Arteaga 1985; Arteaga *et alii* 1986). En la actualidad, treinta años después (1980-2011) podemos observar cómo otras muchas aportaciones arqueológicas han continuado dándonos la razón. Gracias al acopio informativo de unos cada vez más evidentes registros arqueológicos cabe reiterar la estrecha relación que habíamos apuntado entre la Campiña Baja de Porcuna (Jaén) con la de Córdoba y la sevillana para destacar las valoraciones económico-sociales que podemos realizar con respecto de la Edad del Cobre a tenor de los materiales líticos que la colección FARMM ha reunido de la zona del Cerro del Ahorcado de Puente Genil, estableciendo también una comparación diacrónica respecto de los instrumentos metálicos procedentes del mismo sitio y que una vez descritos en el inventario nos permiten apreciar el cambio económico-político que en su entorno se produce durante el Bronce Pleno. En primer lugar comenzaremos denotando la importancia del Cerro del Ahorcado por su precisa localización entre las campiñas cordobesas y sevillanas del Guadalquivir.

En efecto, la colección prehistórica de este importante asentamiento se destaca por proceder de la situación estratégica que el mismo ocupaba, dominando una encrucijada de rutas confluentes en la zona donde el río Genil corriendo desde la vega de Granada en sentido Este-Oeste se orienta definitivamente hacia el norte buscando desde el sur las tierras de Écija y Palma del Río, para más abajo tributar en el río Guadalquivir cerca de Peñaflor. La descriptiva ilustrada a tenor del cauce y recorrido del río Genil resulta interesante porque incluso en términos "normativos" permite para la denominada Edad del Cobre y respecto de la Edad del Bronce postular la existencia de otra "frontera argárica" alrededor de la vega de Granada y sus rebordes serranos. Mientras que por el contrario entre las tierras de Loja y Archidona desde los llanos de Antequera, como ponen en evidencia en este territorio para la Baja Andalucía las fuertes raigambres socio-políticas de las sepulturas megalíticas más imponentes de Occidente, la proyección de la periferia fronteriza durante el II milenio a.n.e. continuaba dependiendo de unas distintas articulaciones estatales y que a tenor de otras instancias sumamente conservadoras nosotros proponemos analizar hacia el ámbito atlántico-mediterráneo de la Baja Andalucía y el valle del Guadalquivir.

Abundando en la "teoría de las fronteras estatales argáricas" (Arteaga 2000a) no debemos olvidar que existen otras zonas con unas problemáticas periféricas bastantes similares respecto del sudeste (Lull 1983) y que hacía el este alicantino podemos delimitar por un lado en la orientación señalada alrededor del valle del río Vinalopó por parte de diversos autores (Tarradell 1965; Soler 1986), en este caso para definir los territorios limítrofes con el llamado Bronce Valenciano (Hernández y Simón García 1994; Simón García 1998). Por otro lado resulta evidente que también hacia el norte de la actual provincia murciana

se hacen significativas diversas evidencias ubicadas entre Moratalla, Cieza, Jumilla (Molina García 1986) respecto de las tierras de Villena (Soler 1986; 1987) y que invitan a la matización de unas problemáticas sociopolíticas no exentas de contenidos económico-sociales bastante particulares (Eiroa 2000). Se deben tener en cuenta para explicar otras periferias argáricas respecto de aquellos poblados que vienen sirviendo frente a los montes de Toledo para caracterizar los patrones de asentamiento identitarios de la denominada "Cultura de Las Motillas" de la Mancha en la Meseta Sur (Nájera 1984). La confirmación, por consiguiente, de la existencia de unas dependencias versus resistencias distintas y distantes pero no obstante referidas al proceso de la expansión estatal argárica, resultan para nosotros explicables (Arteaga 2000a) por las contradicciones socioeconómicas dialécticamente entendidas a tenor de las respectivas segregaciones observadas entre los asentamientos de las llamadas poblaciones "argarizadas" que habitaban en los territorios limítrofes con aquellos grupos que obedecían más bien a las ordenaciones correspondientes al Bronce Valenciano y, por otro lado, a las proyecciones argáricas connotadas para la Mancha en cuanto al Bronce de Las Motillas. Una contrastación que a su vez puede quedar evidenciada de acuerdo con la misma teoría estatal argárica (Arteaga 2000a) puesta en relación con muchos otros lugares habitados en torno a las tierras y estribaciones serranas situadas respecto del sudeste (Arteaga 2000a; 2000b) hacia el sur, el centro y el norte de la Alta Andalucía. En definitiva, explicando también estas segregaciones de los poblamientos periféricos, relacionados en este caso con los grandes asentamientos que articularon la expansión estatal argárica hacia el oeste, la existencia de tres vertientes de proyecciones fronterizas con unas resistencias no menos conflictivas en las zonas limítrofes con la Baja Andalucía.

La primera a remarcar, una vez ocurrida la retracción estatal de Los Millares a partir de c. 2200/2100 a.n.e., se traduce por el sur en una proyección argárica que siguiendo la costa mediterránea podemos observar cuando menos hasta la zona ubicada actualmente entre Salobreña (Arteaga *et alii* 1992a) y Almuñécar (Molina Fajardo 1983). Mientras que en el sentido contrario un patrón de asentamiento como el localizado hacia el Morro de Mezquitilla en el río Algarrobo (Schubart 1979) explica aparte de la existencia de posibles intercambios y alianzas entre vecinos la ausencia de un "poblamiento argárico" penetrando en estas costas malagueñas. Cabe destacar, en consecuencia, que hacia el oeste de Almería y Granada las más claras relaciones periféricas que observamos respecto de El Argar se traducen en los contenidos cerámicos y metálicos documentados hacia el *hinterland* costero centrado desde el río de Vélez hasta Campanillas y el valle del Guadalhorce: sobre todo en las necrópolis de cistas de La Negreta, Cerro Alcolea, Cortijo Gonzalo, Los Asperonales, Peña de Hierro, Lagar de las Ánimas y Sierra de Hacho (Baldomero y Ferrer 1984). Los enterramientos en cistas constituyen alrededor de Granada, Málaga, Jaén un referente de enorme importancia

en cuanto al estudio de la Edad del Bronce y las relaciones argáricas (Salvatierra y Jabaloy 1979). Las evidencias argáricas que desde la costa mediterránea se pueden comparar de una manera tentativa con los pasillos naturales de la Sierra Nevada (valle de Lecrín, paso Almirante-Guajaras) resultan confluentes en las tierras de Alhama y en la vega de Granada por las Ventas de Zafarraya y la Mesa de Fornes, sin que de una manera excluyente permitan negar la existencia de unas relaciones en sentido contrario, entre la hoya granadina y el litoral.

La segunda proyección fronteriza, como habíamos apuntado antes, dependería de una penetración argárica dimensionada precisamente desde la Hoya de Guadix (Pareja 1976; Arribas 1976) mostrando todavía una enorme fuerza coercitiva hasta hacerse también dominante alrededor de dicha vega de Granada. La presión coercitiva se documenta en el poblado fortificado del Cerro de la Encina (Monachil, Granada) en relación con otros asentamientos como el ubicado en el Cerro de los Infantes (Pinos Puente, Granada) que muestran la expansión estatal argárica hacia las tierras del río Genil. Cabe resaltar que mientras el poblado fortificado de Monachil (Arribas *et alii* 1974; Aranda y Molina González 2005) obedecía a una fundación estratégica para establecer un control entre la vega y la Sierra Nevada, se puede apreciar a tenor del asentamiento de Pinos Puente (Molina González *et alii* 1983: 690-691) cómo encima de una fase de ocupación anterior conectada todavía con la cultura del Cobre y el Bronce Antiguo de la Baja Andalucía se superponen después también las evidencias argáricas. Es un argumento estratigráfico bastante ilustrativo de que las fluctuaciones fronterizas alrededor de la vega de Granada operaban de una manera sumamente conflictiva, penetrando como se aprecia por el pasillo de Moclín (Torre y Aguayo 1979) hacia las estribaciones de los montes vecinos, según se observa igualmente en la zona de Montefrío (Arribas y Molina González 1979; Cámara, Molina González y Afonso 2005): llegando por la ruta de Alcalá la Real (Carrasco y Gámiz 1983) hasta Castillo Locubín (Carrasco *et alii* 1980) cuando menos los intercambios procedentes de la periferia argárica granadina (Crespo 1984). No obstante, siguiendo la dirección que entre Loja y Archidona discurre por el valle del Genil (Carrasco y Gámiz 1983), se delimita la existencia de una resistencia estatal contraria, y que alrededor de Antequera debe quedar en nuestra opinión acentuada respecto de la Baja Andalucía, para entender también por qué respecto de las campiñas los materiales del FARMM procedentes del Cerro del Ahorcado de Puente Genil, y que después vamos a comparar, denotan unos contenidos socioeconómicos y unos referentes sociopolíticos estrechamente vinculados con la cuenca y valle del Guadalquivir.

Habida cuenta de todo lo antes apuntado, la resistencia que en la periferia del sudeste significamos a tenor de las últimas fortificaciones de Los Millares, antes de ser abandonado el poblado y ocurrir la retracción de su frontera (c. 2000 a.n.e.) aparece consumada a partir de

c. 2000-1800/1700 a.n.e. en la expansión de la coerción argárica hacia el oeste granadino. Nosotros argumentamos que por entonces la resistencia estatal contraria estaba acusada en un sentido inverso desde la cuenca del Guadalquivir en Antequera. En este sentido pensamos que la significación sociopolítica "periférica" en tanto que territorial se puede poner en evidencia cuando menos también de una manera simbólica en la tradición monumental del *tholos* del Romeral (Gómez-Moreno 1905; Leisner y Leisner 1943: 174-178). Los enterramientos en *tholoi* más espectaculares del "Horizonte Valencina-Gandul" (Arteaga y Roos 1992) estaban relacionados de una manera evidente con las proyecciones económico-políticas e ideológicas que a través de las campiñas sevillanas se extendían hasta dichas tierras malagueñas. No por una mera casualidad para la primera civilización occidental "el sol salía por Antequera" (Arteaga, Schulz y Roos 2008: 66). Las consideraciones "astrales" referidas actualmente a los dólmenes antequeranos (Maura 2011), en efecto, respecto de la observación del ciclo anual del cielo, nos inducen a estimar igualmente unos ceremoniales de connotaciones "terrenales", y que en términos ideológicos y religiosos más que tribales serían estatales. En otras palabras, una religión solar elaborada en relación con los tiempos de la sacralización de un Estado prístino. No concuerda por supuesto nuestra valoración estatal del territorio antequerano como una periferia fronteriza respecto de la Baja Andalucía con la expresada por otros colegas que siendo unos convencidos defensores de las propuestas formuladas por las Arqueologías antropológicas norteamericanas y británicas a tenor de una idílica interpretación "astronómica" de aquellas denominadas "Grandes Piedras" mantienen una teoría funcionalista-estructuralista de integraciones tribales a través de las "jefaturas" de "Grandes Hombres", rechazando la existencia de una formación social clasista y con esta negación también la existencia coactiva de unos ceremoniales "religiosos" y funerarios concordantes con la ideología política dominante. Es decir, con la superestructura clasista de las relaciones de producción y de reproducción, generativas de las desigualdades económico-sociales, que para nosotros traducen los patrones de asentamiento y las ordenaciones territoriales propias de una civilización estatal occidental. La misma que respecto de los *tholoi* del Horizonte Valencina-Gandul y del *tholos* del Romeral nos lleva a una reflexión crítica sobre dicha arquitectura funeraria desde la cultura entendida también como ideología política, en concreto justificadora de un poder de dominación territorial basado en la desigualdad y en la segregación social, y no como una expresión "dolménica" materializada de una manera monumental para la igualdad y convivencia idílica de una pretendida integración social.

La tercera dimensión territorial que observamos jalonada hacia el norte de la Alta Andalucía, aparte de los asentamientos que consideramos segregados en los montes granadinos y jiennenses, podemos a través de los altiplanos de Guadix y Baza (Molina González *et alii* 2001; 2003) reiterar como señalan algunos autores (Ruiz, Nocete

y Sánchez 1986) que sobre todo a través de la ruta del Guadiana Menor por las tierras de Úbeda (Sánchez y Casas 1984; Lizcano, Nocete y Peramo 2009) y de Baeza (Zafra 1989; Zafra y Pérez Bareas 1990), alcanzaba en general hasta las estribaciones montañosas de la Sierra Morena situadas alrededor de la zona minera de Linares (Lull 1983; Arteaga 1985; Arteaga *et alii* 1986). Una vez más la pregunta acerca de las poblaciones calcolíticas que habitaban alrededor del futuro territorio de Cástulo resulta pareja en importancia económico-social y política a la que en su momento planteamos para las del futuro territorio de Obulco alrededor de la Campiña Baja de Jaén. Sobre todo teniendo en cuenta que por la zona de Úbeda-Baeza respecto de Linares-Bailén no se produjo un desplazamiento masivo de gentes procedentes del sudeste argárico, sino más bien la proyección estatal y sociopolítica de unas nuevas formas de ordenación y de control de las tierras del Alto Guadalquivir, basadas en el sometimiento de unas concretas relaciones de producción y de reproducción al sistema de explotación clasista en expansión. En este sentido, aunque después podamos volver a remarcar esta cuestión fronteriza respecto de la geopolítica de la Oretania abarcando a tenor de asentamientos como el Cerro de la Encantada (Nieto y Sánchez Meseguer 1980) hasta la Meseta Sur, cabe retener de momento que por la parte norte de la vega del Guadalquivir sus afluentes tributarios conocieron la expansión argárica llegando cuando menos hasta los ríos Rumberal y Jándula (Contreras 2000). Esta última precisión se puede confirmar a la vista de las sepulturas en forma de cista, que como hemos apuntado contenían unas inhumaciones acompañadas de ajuares argáricos, y que procedentes de Las Cabrerizas al norte de Marmolejo-Andújar se encuentran en el FARMM (C03-001; C03-002; C09-037; C09-039). Concurren en los mencionados afluentes que desde la Sierra Morena desaguan en el río Guadalquivir unas “periferias argáricas” que separadas del sur por el mismo constituyen una frontera definida políticamente respecto de la Campiña Baja de Jaén, que centramos alrededor de la actual Porcuna (Arteaga 1985; Arteaga *et alii* 1986). Las periferias argáricas del norte serrano vecino al Guadalquivir traducen, por consiguiente, en relación económico-política con la ordenación territorial de la depresión Linares-Bailén unas segregaciones económico-sociales que además de las connotaciones culturales que suelen interpretarse a primera vista requieren recibir unas consustanciales explicaciones sociopolíticas (Ruiz, Nocete y Sánchez 1986; Contreras 2000), para a tenor de sus respectivas dependencias estatales (Schubart y Arteaga 1986; Arteaga 1992; 2000b) comprender también las particulares relaciones de producción y de reproducción (Nocete 1994; Contreras 2000) a las cuales obedecían en cada territorio sus patrones de asentamiento (Arteaga 2000a).

En suma pues, cabe decir que para superar las descriptivas de las teorías formales de la cultura acostumbradas por la tradición arqueológica historicista, y para retomar un debate menos integracionista que el desarrollado por el particularismo “adaptativo” del funcionalismo estructu-

ralista propugnado por los seguidores de la Nueva Arqueología (Chapman 1991), nosotros entendemos que solamente el materialismo dialéctico (Arteaga 1992) permite asumir la explicación de una teoría sustantiva que desde el análisis de dichas relaciones sociales de producción y de reproducción a su vez posibilita entender las contradicciones clasistas inherentes a la concepción del Estado (Bate 1984). Unas relaciones de producción y de reproducción que nosotros desde las categorías referidas a la dialéctica de la formación social, los modos de vida, los modos de trabajo y la cultura, según las propuestas de la Arqueología Social (Lumbreras 1974; 1981; Lorenzo 1976; AA.VV. 1982; Fonseca 1988; Vargas 1990; Bate 1998; Arteaga, Ramos y Roos 1998; 2003), argumentamos que se deben esclarecer no solamente respecto de aquellos grandes poblados en base a los cuales quedaban articuladas pero contradictoriamente segregadas las fuerzas productivas de los asentamientos tributarios adscritos a los territorios estatales argáricos, sino también en cuanto a las segregaciones periféricas relativas a las mencionadas fluctuaciones fronterizas, donde las coerciones políticas y las desigualdades económico-sociales de ningún modo podían resultar menos represivas y conflictivas (Arteaga 1992; 2000a; 2000b). Las alianzas entre las élites para el mantenimiento de intercambios de productos agrícolas, ganaderos y mineros a través de las rutas fronterizas no suponen en ningún modo que el Estado dejara de funcionar como un instrumento de clase.

No cabe duda de que ha sido en las últimas tres décadas el debate de la teoría centro-periferia (Wallerstein 1974; 1991), imposible de conciliar en los términos de unas organizaciones tribales interpretadas como jefaturas (Renfrew 1973; Chapman 1991; Gilman 1999; 2008), el que ha suscitado que respecto de las llamadas “jefaturas argáricas” (Lull 1983) pudiéramos anteponer (Schubart y Arteaga 1986; Lull y Estévez 1986) la teoría de una sociedad clasista inicial explicativa del origen de Estado como un proceso civilizatorio atlántico-mediterráneo occidental (Arteaga 1992), incluyendo en relación con el valle del Guadalquivir (Arteaga 1985; Arteaga *et alii* 1986; 1991; Nocete 1994) el territorio periférico dominado por Los Millares para desde esta nueva expectativa poner de relieve las contradicciones económico-sociales que dieron lugar a la aparición y expansión del Estado argárico en el Sudeste (Arteaga 1992; 2000a; Lull y Risch 1995).

En los últimos años han continuado siendo estos replanteamientos desde la teoría centro-periferia los que *mutatis mutandis* sin abandonar el paradigma Millares-Argar aparecen reciclados desde las perspectivas del sudeste. Es decir, concebidos como las teorías funcionalistas versus estructuralistas, norteamericanas y británicas, en los términos de una globalización integracionista progresiva, y nunca que sepamos hasta el momento en los términos de una glocalización conflictiva de territorios estatales contrapuestos por sus contradicciones económico-sociales internas y externas. Esta circunstancia queda patente en la forma en que los nuevos argumentos del

funcionalismo estructuralista y del estructuralismo marxista replantean su debate sobre las cuestiones “argáricas” respecto del Bronce Valenciano y de la Meseta Sur, sin percatarse apenas del problema dialéctico que desde la civilización estatal atlántica-mediterránea requiere más bien el planteamiento de una teoría de la glocalización, sobre todo teniendo en cuenta que el paradigma de la doble dialéctica “globalización-localización” acusa la quiebra de los pilares teóricos de la Modernidad que algunos arqueólogos-antropólogos han pretendido adaptar igualmente a la prehistoria, sin preocuparse al parecer de que incluso para el mundo contemporáneo estos presupuestos encubren la ruina de la sacralización actual de la lógica del Mercado.

En el ámbito de la Baja Andalucía, por resistencia a la expansión argárica las periferias contrapuestas no habrían podido mantenerse sin haber existido hacia mediados del II milenio a.n.e. unas organizaciones estatales paralelas en los territorios de la cuenca y valle del Guadalquivir, siendo esta dimensión geopolítica la que también frente a los términos de la globalización proponemos criticar desde un análisis económico-social y político del Bronce Pleno atlántico-mediterráneo antes de pasar a considerar durante el Bronce Tardío (Roos 1997; Arteaga y Roos, 2003b; Arteaga, Schulz y Roos 2008) una nueva transición post-argárica y pre-tartesia (c. 1500/1400-1250 a.n.e.) para nosotros a su vez explicativa de la consolidación de las sociedades aristocráticas características del Bronce Final en Andalucía (Arteaga y Roos 2003a; 2007; Arteaga, Schulz y Roos 2008). Entendemos que continuar avanzando en el debate centro-periferia por el camino del paradigma de la globalización, entraña seguir las pautas de un funcionalismo estructuralista acuñado por las Antropologías modernas de las academias norteamericanas y británicas, con las consecuencias integracionistas que desde la dialéctica materialista de la Historia resultan difíciles de sustentar.

Una aproximación valorativa de las “piezas calcolíticas” (Edad del Cobre) del FARMM a la luz del debate entre Arqueología Histórico-Cultural, Nueva Arqueología y Arqueología Social

En la propuesta valorativa que acabamos de introducir acerca de la transición del Neolítico Final (IV milenio a.n.e.) al Calcolítico (III milenio a.n.e.), utilizamos de una manera convencional la terminología referida por el historicismo cultural a la Edad del Cobre para por nuestra parte remarcar su contraposición a la comprensión de una teoría económico-social y política para nosotros necesariamente explicativa del proceso histórico que en el valle del Guadalquivir consideramos formativo de una sociedad clasista inicial, entendiendo que la misma era la condición *sine qua non* para la organización de unas formas prístinas de Estado, a su vez consustanciales con la primera civilización atlántica-mediterránea conocida en la Península Ibérica y en el mundo occidental euroafricano.

En esta misma línea teórica, sin pretender volver a un enfoque pendular respecto de la versión difusionista versus evolucionista de la doctrina ex *Oriente lux*, ni retornar a los reduccionismos particularistas suscitados por las reacciones anti-históricas y eco-históricas formuladas por las visiones funcionalistas versus estructuralistas, y mucho menos cayendo en una predicación mesiánica ex *Iberia lux*, vamos no obstante a continuar insistiendo en la apertura de una toma de postura teórica que desde la Arqueología Social versus la Nueva Arqueología versus la Arqueología tradicional posibilite un debate que desde la Historia permita analizar la noción patrimonial que debemos concebir en el valle del Guadalquivir. Somos conscientes de que sin abordar este debate navegar con viento en popa para discernir la complicada hermenéutica del discurso entre Patrimonio Universal, Patrimonio Histórico, Patrimonio Artístico, Patrimonio Público, Patrimonio Privado, resulta sumamente difícil. Pero también entendemos que como historiadores, arqueólogos y ciudadanos tampoco debemos eludir emprender contra viento y marea el rumbo hacia unos derroteros portuarios concretos por complicados que resulten en cuanto al compromiso cívico que exigen asumir, en la misma medida en que suponen también afrontar un reto de expectativas gratificantes para la dignificación de nuestra profesión, en lugar de optar por el conformismo de no mojarse echando el ancla en el suelo contemplativo de “la pieza por la pieza”.

Tratándose de piezas numerosas son por cierto las que en la colección FARMM podemos comenzar por atribuir de una manera general al proceso histórico y patrimonial de la Edad del Cobre en la Baja Andalucía. Con relación a las sumamente escasas muestras cerámicas del FARMM procedentes de la Baja Andalucía y referidas a la Edad del Cobre tenemos muy poco que decir por resultar en este sentido menos significativas. Dadas las actividades furtivas de las cuales provienen solamente resaltan algunos fragmentos de tipo Campaniforme, que llamaron seguramente la atención por la curiosidad de sus motivos decorativos. Las ornamentaciones geométricas, los motivos agrupados en anchas bandas horizontales paralelas, como las técnicas incisas y puntilladas, a buen seguro que motivaron la recogida de la mayoría de estos fragmentos cerámicos. Un tanto de lo mismo cabe apuntar acerca de numerosas piezas líticas, a todas luces selectivas por haberse primado en las rebuscas superficiales las piezas metálicas con el uso de detectores.

Los datos por el momento extraídos para la elaboración de un inventario del FARMM no suponen, por otro lado, una catalogación exhaustiva de las piezas líticas las cuales resultan además tratadas de una manera preliminar que no agota para nada (como ocurre con las piezas metálicas) la realización de estudios especializados que en el futuro desde el laboratorio aporten un conocimiento más completo de sus particularidades tipológicas, funcionales y análisis de huellas de uso para su interpretación como instrumentos de trabajo afines a los modos de vida que muchas de ellas permiten intuir.

Sugerentes resultan en este sentido económico-social los materiales líticos del Cerro del Ahorcado de Puente Genil (FARMM, C17-001) cuando los comparamos aunque sea de una manera relativa con otros contextos materiales procedentes de las campiñas como son los estratificados en las secuencias del Proyecto Porcuna (Arteaga 1985; Arteaga *et alii* 1986). Numerosos núcleos de sílex extraídos de canteras, para la producción de cuchillos laminares, se contabilizan en el FARMM. Pero un 95% fueron encontrados en el Cerro del Ahorcado de Puente Genil. Parece evidente que los trabajos en canteras de sílex, al igual que los trabajos en las minas, formaban parte importante de los procesos productivos cuyas cadenas operativas quedaban articuladas con las actividades de los grupos campesinos y por supuesto con los artesanados relativamente más especializados que laboraban entre los lugares de extracción de las materias primas y los poblados de la cuenca del Guadalquivir, mostrando estas relaciones sociales la complejidad de unos sistemas estatales de ningún modo tribales.

En la zona geográfica donde se localiza el Cerro del Ahorcado (Puente Genil) la estructura económico-social y política plasmada en el control de un territorio "no minero" para organizar unos procesos productivos basados en una agricultura y en una ganadería plenamente desarrolladas, tampoco deja lugar a dudas de que los objetos metálicos que circulaban de una manera paralela con los instrumentos de trabajo líticos obedecían a unas redes de tributación y de intercambio de características estatales. Una vez más podemos remarcar, respecto de unas tierras estériles en cuanto a recursos minerales, la importancia básica que tenía el sistema agropecuario respecto de la puesta en marcha de unas producciones minero-metalúrgicas. Los recursos agrícolas potenciados de una manera sedentaria en la transición al Calcolítico (c. 3200-3000 a.n.e.) constituyeron la base productiva del desarrollo económico-social. Los recursos ganaderos propiciaron también un factor relevante para el desarrollo desigual de una acumulación de la riqueza, en potencia equiparable con una disimétrica propiedad de las tierras. En esta misma dialéctica se explica que los recursos minerales convertidos en productos metálicos pudieran circular en el marco económico-político de un sistema expresado en la explotación diferencial de unas desigualdades sociales fundamentadas en el control de los excedentes agrícolas, en la acumulación de unas riquezas ganaderas y en la disposición de una fuerza de trabajo dependiente en cuanto a las faenas mineras, para que el mineral que bajaba de la sierra tampoco escapara del control agropecuario que lo sustentaba, desde el valle del Guadalquivir.

Destacan en el Cerro del Ahorcado aparte de cuantiosas lascas talladas y restos de tallas laminares muchas piezas (FARMM, S01-022; C17-001) que en Porcuna pueden perfectamente documentarse a partir de un Neolítico Final, sin que resulten extrañas estas industrias de la campiña en la tradición calcolítica de las vecinas tierras de Puente Genil, como de manera convencional sugieren

algunas piezas líticas del FARMM recogidas en La Hoja de Moriles (FARMM, T13-056). No obstante, llamamos la atención acerca de los criterios productivos "calcolíticos" que podemos inferir en cuanto a las técnicas de la piedra tallada laminar, cuando además de las grandes hojas amortizadas en algunos depósitos funerarios de la cuenca del Guadalquivir encontramos como en el Cerro del Ahorcado al igual que en los poblados de Porcuna las pequeñas piezas retocadas por uno de los filos para producir "elementos denticulados" normalizados tipológicamente con el objetivo de ser engastados en hoces de madera. La fuerza de trabajo agricultora tiene en estas hoces de madera y contando previamente con la técnica del arado para la siembra la explicación del salto cualitativo experimentado por las fuerzas productivas campesinas en la campiña, y que durante la Edad del Cobre llevaron a las tierras del secano los cultivos cerealistas excedentarios de los que se beneficiaron en gran medida, junto con la ganadería, los sistemas tributarios implantados en la Baja Andalucía por las ordenaciones territoriales (estatales) de la sociedad clasista inicial. Los ejemplares contabilizados en el FARMM suman una decena como procedentes del Cerro del Ahorcado, otras dos piezas acaso de Los Castellares de Puente Genil, y un elemento dentado de características interesantes por estar diseñado para ser colocado en la curvatura extrema de una hoz de madera ha sido recogido en Montalbán, también en Córdoba (FARMM, T10-097/56).

Solamente de pasada podemos detenernos a subrayar la presencia de otros instrumentos de trabajo campesinos, como las llamadas "hachas y azuelas" de piedra pulimentada, no solamente útiles para el desbastado de la madera sino también para la deforestación y roturación de las tierras de cultivo, y que además de los instrumentos para la siega de los cereales permiten imaginar los procesos productivos llevados a los suelos explotados, en definitiva para la panificación representada por algunos molinos barquiformes (FARMM, N01-006) indicativos del consumo detrás del cual se librarían los excedentes de producción que pasaban a los mencionados sistemas de tributación, a los que también de un modo colectivo estarían articulados otros procesos productivos como los ganaderos y mineros.

Cuando nosotros hablamos a tenor de la Edad del Cobre en Andalucía en términos colectivos de unos sistemas tributarios agrícola-ganadero-minero-metalúrgicos (Arteaga 1992) estamos reiterando una Economía Política de carácter estatal, basada en una forma de distribución de la propiedad de las tierras para sobre la misma organizar una forma de distribución de la división social del trabajo productivo y sobre ambos a su vez determinar la forma de distribución, circulación y consumo de la producción. Esta articulación que llamamos "colectivista" para nosotros implica que en la Edad del Cobre la circulación de los objetos metálicos resultaba exponente de una ostentación marcada por una estructura de subordinación, característica de una formación social clasista, denotada en cuanto al mantenimiento de una forma comunitaria

de la propiedad de la tierra versus la emergencia de las propiedades particulares de aquellos individuos privilegiados por sus linajes patriarcales (Arteaga y Roos 2009), también en cuanto a la desigualdad de género y a la justificación de la propiedad de cabezas de ganado como una forma pareja de acumulación disimétrica de la riqueza. En estas condiciones económico-sociales consideramos contradictoria la definición del "Calcolítico" planteada por la noción del funcionalismo estructuralista en base a la circulación de unas materias primas relativas a los metales y nunca teniendo en cuenta la circulación de una fuerza humana de trabajo (antes de pasar a la circulación de productos derivados como alimentos, vestimentas, cerámicas, instrumentos líticos y metálicos, además de los llamados "objetos de prestigio"), entendiendo por nuestra parte que difícilmente puede suponerse este proceso histórico en manos de unas meras relaciones de reciprocidad igualitarias (tribales), y mucho menos a tenor de unas emulaciones políticas entre "jefes". En definitiva, ignorando con estas emulaciones que dichos "jefes" formaban parte de la clase dirigente, sobre cuyos privilegios elitistas el Estado funcionaba como un instrumento de poder. En la estructuración estatal de la economía política de los territorios dentro de los cuales estos "jefes" eran igualmente constituyentes de la sociedad clasista inicial (Arteaga 2002), comprendemos que los mismos estuvieran no como unos individuos ociosos participando en la organización del sistema de tributación agrícola-ganadero-minero-metalúrgico (Arteaga 1992) que de un modo colectivista articulaba a las comunidades campesinas a una dependencia socioeconómica desigual, bien fuera a través del trasvase de una fuerza de trabajo invertida en excedentes productivos, bien fuera aportando una fuerza de trabajo excedentaria prestada a las obras constructivas y otros servicios exigidos por el Estado. La distinción entre los instrumentos de trabajo que implican una división entre las faenas campesinas y las labores artesanas puede en comparación con los objetos metálicos aportar una evidencia importante en cuanto a considerar que dentro de tales prestaciones estaban las del servicio militar.

Muchos de los elementos líticos que merecen una mención especial respecto del trabajo campesino aparecen al lado de una minoritaria cantidad de puñales de lengüeta y puntas de flecha de "tipologías metálicas", mientras que otras piezas destacan no solamente por su posible utilización como artefactos para la caza, sino más bien como los instrumentos propios de un armamento de arquero. Nos referimos a los elementos líticos representados por las puntas de flecha talladas en sílex: bien sea las de aletas desarrolladas de base cóncava, retocadas por ambas caras, bien sea las de pedúnculo comparables con la recogida en el Cerro Perea cerca de Écija (Sevilla) (FARMM, C11-005/5). Abundantes resultan las procedentes del Cerro de las Monjas (Constantina, Sevilla), exceptuando dos ejemplares con aletas como variantes del mismo sitio (FARMM, D06-021/11).

La normalización de estos tipos de punta de flecha de sílex resulta indicativa de que su utilización como armamento de arqueros era corriente, como singular sería, por otra parte, la distinción representativa que desde una organización militar tendrían ciertas armas metálicas como las puntas de flecha tipo Palmela comparables a la del Cortijo del Marqués de Albendín (Baena, Córdoba) (FARMM, T04-041/24); los puñales de lengüeta comparables al del Cerro del Ahorcado de Puente Genil (FARMM, S01-020/17); y las puntas con pedúnculo y hoja triangular comparables con la del Cortijo de la Estrella en Posadas (Córdoba) (FARMM, C15-025/2). La llamada "panoplia" acompañante del vaso Campaniforme en algunas sepulturas puede recordarse como ilustrativa de esta asociación de piezas metálicas, distintiva de un representativo rango militar y, por consiguiente, de un estatus social distinguido. Significamos de esta manera a tenor de tales armamentos ofensivos que para los requerimientos coercitivos del Estado resultarían muy importantes las prestaciones "policiales" y "militares" articuladas a través de unos servicios organizados de una manera jerárquica: entre los mandos integrantes de los rangos superiores y los guerreros-campesinos (soldados) que procederían de los mismos colectivos sujetos a la reproducción clasista del sistema.

Desde una perspectiva diacrónica la colección FARMM, partiendo de las "piezas típicas" (para nosotros normalizadas) del Calcolítico, posibilita entrever una enorme derivación de tipologías metálicas, que durante el Bronce Antiguo a tenor de las secuencias estratigráficas de las excavaciones sistemáticas del Proyecto Porcuna (Arteaga 1985; Arteaga *et alii* 1986; 1991) de una manera similar a la "perduración" del Campaniforme comportaron una tradición minero-metalúrgica continuada hasta el Bronce Pleno del valle del Guadalquivir, cuando como veremos también en el FARMM nuevos tipos metálicos se sumaron a los evolucionados de formas preexistentes en la Baja Andalucía. Más adelante volveremos a insistir en estas cuestiones evolutivas desde la teoría de una transición económico-social y política para a la vista de la circulación de tales armas remarcar que las mismas formaban parte de la violencia represiva del Estado y, por consiguiente, que en casos diversos podían caer en manos de quienes las utilizaban para organizar resistencias contra su expansión.

Los materiales cerámicos y metálicos de la Edad del Bronce en el FARMM

Las valoraciones de conjunto que desde un enfoque patrimonial podemos sintetizar a la vista de los materiales cerámicos, líticos y sobre todo metálicos que se consignan en el inventario del FARMM, por las localizaciones de procedencia que acabamos de exponer, deben quedar referidas a sendas dimensiones territoriales que no por unas meras causas culturales sino más bien económico-sociales y políticas, apoyados en nuestras propias investigaciones sistemáticas (Arteaga 1985; 2000b;

Arteaga *et alii* 1986; 1991) hemos de reseñar enfocadas por un lado desde el sudeste hacia la Alta Andalucía (Arteaga 1992) y por otro lado alrededor de las Baja Andalucía (Nocete 1994) debido a la consideración de unas contingencias fronterizas entre aquellos territorios estatales (Arteaga 1992; 2000a; Nocete 2001), y que como una aproximación a las descriptivas “culturales” expresadas en el inventario de dichos materiales podemos convenir en contraponer en el Alto Guadalquivir durante el Bronce Pleno (c. 1700-1500 a.n.e.).

En la “periferia” relativa a la Alta Andalucía esta dimensión geohistórica planteada primero desde una teoría difusionista de la cultura (Tarradell 1965) y después consignataria de una “teoría de jefaturas” (Lull 1983), hasta la formulación de una “teoría de Estado” (Schubart y Arteaga 1986; Lull y Estévez 1986) quedaría para nosotros explicada (Arteaga 1992) respecto de la retracción política de Los Millares (Molina González *et alii* 2004) de acuerdo con la propia expansión estatal argárica (Arteaga 2000a). Una proyección producida primero alrededor del sudeste por las actuales tierras murcianas y alicantinas, dado que todavía hasta muy avanzado el período formativo de dicho Estado frente al territorio de Los Millares (c. 2300-2100 a.n.e.) y como hemos podido reiterar gracias a la secuencia estratigráfica de Fuente Álamo (Arteaga 2000b), observamos por contra a tenor de las excavaciones del Proyecto Porcuna (Arteaga 1985; Arteaga *et alii* 1986; 1991) que hacia el oeste de las actuales tierras granadinas (c. 2000/1800 a.n.e.) (Arribas *et alii* 1974; Aranda y Molina González 2005) y hasta más tarde en las septentrionales de Jaén (Arteaga *et alii* 1986; Ruiz, Nocete y Sánchez 1986; Contreras 2000) los patrones de asentamiento de las poblaciones existentes (c. 2100-1700 a.n.e.) mantenían unas relaciones de producción y de reproducción que aunque sociopolíticamente de un modo sumamente contradictorio (Nocete 1994) continuaban expectantes de otras organizaciones estatales occidentales que se arraigaban de una manera conservadora (Arteaga 1985) en la dominación coercitiva de la cuenca y el valle del Guadalquivir (Arteaga 1985; Nocete 2001). Para establecer una visión comparativa acerca de las diacronías empíricas que actualmente manejamos contando con las dataciones radiocarbónicas absolutas (Mederos 1995; 1996; Castro Martínez, Lull y Micó 1996; Pingel 2000; 2004; Molina González *et alii* 2004) para abordar de un modo dialéctico el análisis económico-social y político de la Baja Andalucía y de la Alta Andalucía respecto del sudeste remitimos a la lectura de la toma de postura que desde la hipótesis de la sociedad clasista inicial en base a las categorías analíticas de la Arqueología Social (formación social, modo de vida, modo de trabajo y cultura) venimos asumiendo frente al neo-positivismo de la Arqueología procesual funcionalista *versus* cognitiva y contextual, para basados en las investigaciones de los proyectos antes mencionados desarrollar una distinta explicación de la dialéctica centro-periferia (Wallerstein 1974; 1991) del Estado argárico, analizada no desde el sudeste, sino a la inversa a tenor del cuadrante suroeste de la Península Ibérica (Arteaga 2000b).

Entendemos que en un debate abierto respecto de los criterios derivados del neo-evolucionismo norteamericano (White 1949; 1959; Steward 1955; Sahlins 1968; Service 1966; 1975) desde los resultados arqueológicos obtenidos en Andalucía durante las últimas décadas (Arteaga 1992; 2002) podemos proponer desarrollar una revisión dialéctica y no lineal procesualista-estructuralista de las mencionadas relaciones centro-periferia, rompiendo con los paradigmas hasta ahora planteados en la herencia de los reciclados enfoques del sudeste (Chapman 1991; Gilman 1999; 2008) y propugnando una visión atlántica-mediterránea que desde el valle del Guadalquivir se abra a la concepción prístina de una civilización estatal en Occidente (Arteaga 2000b). En suma, para explicar el modo en que las primeras sociedades de clase durante el III milenio a.n.e. fueron desarrollando las periferias limitantes de su expansión y de su propia reproducción territorial, generando tanto en su interior como en su exterior la contradicción de unos modos de vida en pugna por acceder a unas nuevas relaciones de producción, sustituyentes de aquellas preexistentes, tampoco de una manera unidireccional en cuanto a su transformación. Dada la complejidad que el actual momento de la investigación exige para abordar la explicación del proceso histórico planteado, resulta evidente que por el momento debemos conformarnos con realizar una mera valoración descriptiva del inventario de la colección FARMM: nunca para justificar los expolios de las “piezas” cerámicas, líticas y metálicas que se integran en la misma, sino para intentar poner de relieve la importancia que las respectivas procedencias de sus ubicaciones denuncian respecto de la protección del Patrimonio Arqueológico de Andalucía en los llamados “yacimientos” de esta manera tendientes a desaparecer en manos de unas actividades furtivas, de no arbitrarse las medidas cautelares que a través de unas investigaciones solventes permitan retomar en el futuro el estudio de dichas piezas de acuerdo con los contextos a los cuales pertenecen.

Teniendo en cuenta estas limitaciones de antemano, hemos de consignar que la valoración de las piezas cerámicas, líticas y metálicas incluidas en el FARMM solamente permiten respecto de la Alta Andalucía argárica realizar unas apreciaciones bastante restringidas, aunque no exentas de interés. Se trata de sendos conjuntos “funerarios” cuyos materiales referidos a la Edad del Bronce en términos “normativos” deben interpretarse sumamente separados tanto en el tiempo como en el espacio, comenzando por las circunstancias fortuitas debidas a los expolios que de una forma aleatoria perpetraron los buscadores furtivos en algunas sepulturas saqueadas, a saber: en enterramientos de un Argar Antiguo relativos al asentamiento ubicado en Oria, Almería (FARMM, T18-015/2-5) y, por otro lado, en las tumbas en cistas referidas a un Argar Pleno de época avanzada, pero todavía anterior al Bronce Tardío, localizadas en el asentamiento de Las Cabrerizas, en Jaén (FARMM, C03-001; C03-002; C09-037; C09-039).

Las valoraciones de conjunto que hacia la Baja Andalucía permiten llevar a cabo los materiales prehistóricos del FARMM resultan por el contrario mucho menos representativos en cuanto concierne a sus piezas cerámicas, pero en cambio ponen de relieve una ingente cantidad de piezas líticas y metálicas, como hemos de destacar por comparación de las procedentes del Cerro del Ahorcado de Puente Genil (Córdoba), para significar las mismas connotaciones histórico-culturales que a pesar de hallarse fuera de contexto quedan emparentadas con los restantes lugares expoliados a todo lo ancho y largo del valle del Guadalquivir, y sobre todo en las actuales tierras de Huelva, Sevilla, Córdoba y Jaén.

En vista del inventario de la colección FARMM destacan una vez más, como hemos insistido, las piezas metálicas entre las cuales para ilustrar unos comentarios relativos a la Edad del Bronce podemos enumerar de una manera significativa las siguientes:

1. La alabarda de Mesa Redonda (Villaverde del Río, Sevilla) (FARMM, B05-015/4)

Con su ensanchamiento en la base para reforzar el empuñamiento mediante remaches, la hoja triangular con nervadura longitudinal, los filos cóncavos y una punta estrechamente aguzada, esta alabarda muestra una tipología de características argáricas en una zona de la Baja Andalucía, acaso mostrativa de unos intercambios entre las élites locales que conectando con el sudeste a través de la Alta Andalucía propiciaban la circulación de tales “bienes de prestigio”, ya desde el Bronce Antiguo. Abierta queda con prudencia la pregunta sobre su presunta procedencia.

2. La alabarda de Alcalá del Río (Sevilla) (FARMM, B24-014)

Destacamos esta pieza por ser tipológicamente distinta a la antes descrita por su hoja triangular de base ancha similar a otras argáricas, y que se dice encontrada en Villaverde del Río. La procedente de Alcalá del Río llama la atención por presentar una variante de punta roma y que como los puñales y espadas del Bronce Pleno tiene una forma de empuñamiento con escotaduras laterales y remaches para asegurar la empuñadura. Con todas las dudas que se quieran la pregunta acerca de una posible producción metálica procedente de algún lugar metalúrgico en la Baja Andalucía debe quedar abierta de una manera tentativa, a falta todavía de unas mayores precisiones analíticas. Los prototipos de la alabarda metálica de Alcalá del Río, en cualquier caso, conocen paralelos datados en la transición del III milenio a.n.e. y comienzos del II milenio a.n.e., concretamente en las formas de las alabardas hechas en sílex con escotaduras laterales para el empuñamiento, características del Calcolítico Final y Bronce Antiguo (González Rodríguez y Ramos 1988).

3. Los puñales de remaches comparables en el Cerro del Ahorcado de Puente Genil (Córdoba) (FARMM, S01-022/26)

Presentan en general una hoja triangular a veces más alargada, con un mínimo de dos remaches, cuando no escotaduras para el empuñamiento. En la Baja Andalucía aparecen asociados desde contextos del Calcolítico Final con Campaniforme hasta la Edad del Bronce. Clasificados en el inventario sobre todo a tenor del tipo IIB de Blance (Blance 1971), en Andalucía son los comúnmente asignados a la Edad del Bronce, atendiendo a distintas variantes con remaches para el empuñamiento. En el FARMM se catalogan unos 60 puñales, de los que un 90 % se presentan significados por sus remaches. Destacan entre otros los que se dice proceden en la provincia de Córdoba desde El Carrascal (Pedro Abad) hasta el Castillo de Almodóvar del Río, La Cerca (Posadas – Almodóvar del Río) y La Saetilla (Palma del Río), así como también hacia el Cerro Albero (Puente Genil), además del mencionado Cerro del Ahorcado. Esta circulación relativa a las tierras cordobesas coincide con las campiñas que se abren al sur de la vega del Guadalquivir, mientras que hacia el gran río se distribuye alrededor del tramo central de la Sierra Morena en relación con una de las grandes zonas metalíferas del sur peninsular: la ubicada entre Azuaga / Fuenteovejuna y el valle de los Pedroches, con ricos filones de cobre y de plomo argentífero.

Hacia las tierras de Jaén se citan los puñales encontrados en El Morrón de Guadahornillos (Beas de Segura) y en las Atalayuelas (Fuerte del Rey) tratándose de unos casos que consideramos interesantes por hallarse en sendas zonas de asentamientos “fronterizos”, una en el territorio adscrito a la expansión argárica, y la otra situada en la campiña periférica del territorio contrario, entre los poblados de El Albalate / Los Alcores (Porcuna) y Los Marroquies Bajos (Jaén), conectada esta última con la cuenca y el valle del Guadalquivir. Parece evidente que la zona de la expansión argárica hacia los filones metalíferos del plomo argentífero de la Sierra Morena, contando con la presencia de un poblamiento precedente, produciría frente a las campiñas jiennenses una incidencia conflictiva que supondría durante el Bronce Pleno la acentuación de un territorio de fronteras, abarcando el de la zona argarizada por Linares / La Carolina hasta el norte de Marmolejo / Andújar para controlar los procesos productivos agropecuarios entre la vega y la sierra, así como también los accesos a las minas, llegando cuando menos hasta los valles del río Rumbal y del río Jándula.

Cabe remarcar, por consiguiente, durante el Bronce Pleno (c. 1700-1500 a.n.e.) la coexistencia de unas explotaciones mineras en las tres grandes zonas metalíferas de la Sierra Morena. La de Linares / La Carolina disputada por la expansión argárica. La zona central controlada acaso desde Montoro (río Yeguas) y por el valle de los Pedroches hacia Azuaga / Fuenteovejuna. Y la tercera situada entre Portugal, Extremadura, Sevilla y Huelva, inmensamente

rica por sus filones de cobre y plata: la franja pirítica ibérica. En ninguna de las dos últimas citadas podemos valorar una incidencia argárica como en la zona de Linares / La Carolina. Un argumento abierto a la expectativa de que las explotaciones mineras desde la parte de la cuenca ubicada entre Huelva, Sevilla, Córdoba y parte de Jaén abastecían desde más antiguo (Edad del Cobre) a unos especialistas metalúrgicos que habitaban en el valle del Guadalquivir y en su entorno. La circulación de los puñales con remaches y de otras piezas metálicas depositadas de manera aleatoria en el FARMM deben ponerse en buena medida en relación con estos procesos productivos relativos a la Baja Andalucía, en espera de unos análisis metalográficos que posibiliten unas mejores precisiones acerca de las redes de distribución de las mismas en comparación con las argáricas.

4. Los puñales de hoja larga de La Ropera (Andújar, Jaén) (FARMM, C05-023/2; C05-023/3)

Se trata de piezas acaso extraídas de sepulturas. Tienen unas hojas alargadas con dos filos y los extremos redondeados, con unos orificios para los remaches del empuñadura. Resultan comparables con otros conocidos en el sudeste y en la Alta Andalucía como argáricas, aunque La Ropera se encuentra situada hacia el valle del Guadalquivir. Importantes resultan por su procedencia del territorio “contrario” y adscrito a la expansión argárica los puñales de hojas largas encontrados en el sitio de Las Cabrerizas, al norte de Marmolejo-Andújar (Jaén), donde no faltan enterramientos en tumbas tipo cista (Carrasco, Pachón y Ungueti 1979) que contenían también vasijas cerámicas de tipología argárica (Arteaga y Schubart, 2000), acaso propias de un Bronce Pleno de época avanzada (FARMM, C03-001; C03-002; C09-037; C09-039). Uno de estos puñales (FARMM, C03-001/5) conserva cinco remaches de los seis que tendría para fijar su empuñadura, mientras que en el segundo (FARMM, C03-002/6) se observa para el empuñadura una variable de cuatro remaches.

5. La espada de Las Cabrerizas (al norte de Marmolejo-Andújar, Jaén) (FARMM, C09-039/3)

Interesante por haberse hallado depositada en una tumba en cista con los materiales cerámicos antes mencionados por su tipología argárica, cabe mencionar la hoja alargada de filos algo paralelos de una espada incompleta por la rotura de su punta. Destacamos en esta espada, además de la forma de su hoja, la particularidad de su empuñadura mostrando solamente dos escotaduras en el extremo proximal correspondientes a su sistema de empuñadura. Parece evidente que las técnicas de fabricación tradicionales de la Edad del Cobre (puñales de lengüeta) conocieron durante la Edad del Bronce un renovado proceso de especialización en concordancia

con el crecimiento de la conflictividad derivada de las centralizaciones y descentralizaciones contrapuestas en los territorios estatales del II milenio a.n.e.

6. Las puntas con pedúnculo, aletas y hoja lanceolada

Consignamos entre el armamento de la Edad del Bronce la mención de esta forma de punta lanceolada, para recordar como dijimos desde la Edad del Cobre, que a pesar del carácter aleatorio del FARMM todas estas piezas metálicas requieren un estudio especialmente detenido a realizar en otro momento, con las debidas garantías de un análisis mucho más detallado. Interesantes son las variantes de puntas de lanza con vástago plano y hoja de forma lanceolada de La Puebla de los Infantes (Sevilla) (FARMM, C23-012/3; C23-012/4), esta última comparable con otra procedente de El Viso del Alcor (Sevilla) (FARMM, B09-028/3). Esta tendencia tipológica cobra una especial relevancia respecto de la siempre retomada discusión acerca de las famosas puntas lanceoladas de La Pastora (Sevilla). Las puntas de lanza como las de flecha con aletas se desarrollan grosso modo a partir de la Edad del Bronce, con una amplia dispersión en todas las provincias andaluzas, por no entrar en la mención de Badajoz, Cáceres, Ciudad Real y otras. Ocioso resulta insistir ahora en la importancia que tendría realizar un estudio pormenorizado de estas armas referido no meramente a la descriptiva de sus funciones tecnológicas sino a la cualificación militarista de quienes accedían a su utilización en relación con los aparatos coercitivos del Estado (Arteaga 2000a). La definición de estas armas como instrumentos de violencia y de guerra adquieren en el expansionismo estatal del sureste argárico versus la dimensión estatal contraria en el valle del Guadalquivir una significación mucho más que simbólica.

7. Las hachas planas tipo Cerro del Ahorcado (Puente Genil, Córdoba) (FARMM, S01-020/2)

Comparable con otras variantes similares de formas incluso mucho más trapezoidales, mencionamos de una manera ilustrativa la forma procedente del Cerro del Ahorcado (FARMM, S01-020/2). Algunas de gran tamaño, entre 15 y 25 cm, se caracterizan asociadas con materiales Campaniformes, desde un Calcolítico Medio y Final hasta la entrada de la Edad del Bronce. Suelen como en el llamado tipo 5c de Monteagudo (Monteagudo 1977) referirse como hachas planas trapezoidales y de sección rectangular, con talón y filo ligeramente convexos; hasta unas formas de filo curvo y borde biselado como la procedente del Castillo de Gómez Arias (Benamejí, Córdoba) (FARMM, R05-023/4). Ilustrativa consideramos el hacha plana de la Mesa del Almendro en Lora del Río (Sevilla) (FARMM, R04-025/19), un lugar ubicado cerca del poblado de Setefilla. Abundan fuera de contextos claros en sitios dispersos localizados entre Badajoz, Huelva, Sevilla, Córdoba y Jaén. En suma, mostrando una

circulación y amortización adscrita a los territorios estatales que durante la Edad del Bronce existían alrededor del valle del Guadalquivir.

Conclusiones

Las conclusiones básicas que podemos extraer a la vista de la dispersión de los objetos metálicos “tipificados” en relación con numerosos lugares expoliados en relación con asentamientos ubicados en las tierras de Extremadura, Huelva, Sevilla, Córdoba y parte de Jaén, considerando que constituyen unas evidencias relativas a la transición que de una manera productiva “normalizada” perdura desde un Calcolítico Medio y Final, con Campaniforme, hasta entrado el Bronce Pleno de la Baja Andalucía, deben quedar significadas en el marco de algunas síntesis basadas en investigaciones especializadas actuales (Schubart, Pingel y Arteaga 2000; Contreras 2000; Nocete 2006; Molina González *et alii* 2004; Nocete *et alii* 2008) a tenor de varios aspectos comparativos que por contraposición debemos consignar para a la vista del FARMM formular una valoración referida al proceso histórico social al cual tales evidencias minero-metalúrgicas y circulaciones metálicas caben atribuirse.

1. Parece evidente que no existiendo una proyección estatal argárica hasta avanzado el Bronce Pleno en el oeste de la Alta Andalucía (Arteaga 1985; 1992; 2000a), constatada mediante dataciones absolutas (c. 2000/1700-1500 a.n.e.) en sus periferias granadinas (Aranda y Molina González 2005) y más tarde en las jiennenses (Contreras 2000), la profusión que desde el III milenio a.n.e. tuvieron en el valle del Guadalquivir las circulaciones de los objetos metálicos inventariados en el FARMM, unos como instrumentos de prestigio y otros como bienes de significados económico-sociales no menos elitistas, debemos entenderla de acuerdo con unas redes de producción, intercambio y consumo (Economía Política) que desde la formación de una sociedad clasista inicial nosotros atribuimos al control de unas ordenaciones de patrones de asentamiento en el ámbito de los territorios estatales emergentes (c. 3200/3000 a.n.e.) en la Baja Andalucía, Extremadura y el sur de Portugal (Arteaga 2000b), aparte de los connotados en el sudeste y en la Alta Andalucía en comparación con Los Millares (Arteaga 1985; 1992). Muchos de los elementos metálicos clasificados como armamento deben ser cualificados y cuantificados en relación con quienes aparte de un rango de prestigio ejercían una jerarquía de carácter policial y militar. En esta distinción referida a la coerción que identificamos en la proliferación de poblados fortificados, fortalezas y fortines, pensamos que estriba también comprender al lado de los objetos metálicos la referencia relativa a los instrumentos líticos, mucho de los cuales fueron utilizados como herramientas de trabajo, mientras que otros como las puntas de flecha de sílex pudieron abundar como armas ofensivas en manos de las prestaciones militares de unos “guerreros-campesinos”. Sin olvidar la prioridad que nosotros damos al análisis de las relaciones de producción

y de reproducción en cada formación social, a tenor de sus modos de vida y los modos de trabajo, resulta evidente que las investigaciones arqueológicas requeridas para el estudio de la superestructura ideológica que estas organizaciones político-militares implicaban en los territorios estatales de la Baja Andalucía, no se pueden apoyar a ciencia cierta en un mero conocimiento “tipológico” de las piezas líticas y metálicas. Consideramos que en un futuro inmediato se debe para ello emprender un análisis pormenorizado de los patrones de asentamiento relativos a los “yacimientos” mencionados en el inventario del FARMM, de cuyas redes de articulaciones colectivas con los centros de poder hasta ahora conocidos depende que a su vez se pueda esclarecer de una manera histórica el modo en que estos poblados principales controlaban a través de tales aparatos coercitivos las tributaciones, las redistribuciones y los intercambios comerciales que administraban. Es decir, para conocer además de las prestaciones colectivas significadas en los “guerreros campesinos” las relaciones clientelares y serviles sobre los cuales el Estado como instrumento de clase controlaba los excedentes productivos: la base material de la apropiación diferencial en la que el poder se apoya.

2. La ruptura del paradigma culturalista del sudeste (Arteaga 2000b), mantenido por el debate positivista (evolución versus difusión) y reciclado de una manera inconsistente desde los modelos derivados del funcionalismo estructuralista reciclado por la Nueva Arqueología neo-positivista (Binford 1962; 1972; Renfrew 1973) ahora mismo de capa caída (Chapman 1991; 2008), después de haber sido resucitada para Andalucía (García Sanjuán y Hurtado 1997; García Sanjuán 1999) a pesar de que su muerte se hallaba consumada en los ámbitos norteamericanos y británicos de las Antropologías que la vieron nacer (Hodder 1982; 1985), necesariamente constituye una inversión de la teoría centro-periferia que lejos de negar la eclosión del Estado argárico en el territorio vecino de Los Millares (Arteaga 1992; 2000a) conlleva buscar hacia Occidente (Arteaga 1985) respecto del paradigmático sudeste (Arteaga 2000b) el origen de la primera civilización atlántica-mediterránea de la Edad del Cobre versus la Edad del Bronce a tenor de un proceso histórico gestado alrededor del valle del Guadalquivir (Arteaga 1985; Arteaga *et alii* 1986; Arteaga y Roos 1992; Nocete 1994).

3. Las relaciones sociales de producción a través de las cuales entendemos el proceso histórico explicativo de la reproducción de la sociedad clasista inicial en la cuenca y valle del Guadalquivir durante el III milenio a.n.e. y el II milenio a.n.e., hasta la crisis interna de las contradicciones económico-sociales sujetas al conservadurismo de sus centros y periferias territoriales (estatales), lejos de comportar un mecanicismo neo-evolutivo a interpretar desde las “múltiples líneas adaptativas” de la cultura y desde las instancias del poder político interactivo, implica la transición dialéctica que las propias desigualdades de clase en conflicto tienen que dirimir para producir cambios revolucionarios sobre las estructuras preexistentes. Estos

cambios tuvieron que verse consignados en los registros arqueológicos de los asentamientos mencionados en el FARMM, siendo lamentable que se perdieran para siempre de no recibir un tratamiento patrimonial adecuado. En este sentido debemos consignar que no puede resultar igual evaluar los objetos de la colección FARMM con los criterios de un Patrimonio Histórico que con otros que entiendan dichas “piezas” como mercancías.

4. Debemos atribuir al conflicto económico-social y político de la propia estructuración clasista organizada como una forma de Estado prístino en los dominios territoriales de la cuenca y valle del Guadalquivir, el conservadurismo coercitivo que sobre las relaciones de producción de los patrones de aquellos asentamiento segregados como grupos de comunidades productoras campesinas (Arteaga 1992) quedaban sujetas a los centros de poder existentes, y que desde el sur de Portugal, Extremadura y la Baja Andalucía controlaban no solamente las actividades agrícolas-ganaderas-minero-metalúrgicas (Arteaga 1992), de las cuales dependían las circulaciones tributarias de los excedentes de producción y de la fuerza de trabajo colectiva de las cuales disponían para su estabilidad, sino también el mantenimiento de la élite (clase no-productora) por excelencia distinguida sobre otros grupos desiguales (clase subordinada) en cuanto a las prerrogativas adscritas a la administración beneficiaria de un sistema de tributación, de redistribución y de intercambio: las tres redes del poder. Cabe recordar que en relación con otros Patrimonios Arqueológicos mutatis mutandis similares han sido formuladas las teorías formativas de otras civilizaciones estatales conocidas en Mesopotamia, Egipto, la India, China, Mesoamérica y Suramérica. El Patrimonio Histórico del valle del Guadalquivir entraña un proceso civilizatorio genuinamente comparable. Su puesta en valor constituye un reto ineludible, aparte de las comparaciones científicas que en la actualidad correspondan a unas matizaciones estatales entre la Baja y la Alta Andalucía.

5. No queremos terminar las valoraciones del Patrimonio Histórico que respecto del FARMM referimos a una primera civilización estatal en el Occidente atlántico-mediterráneo de la Península Ibérica, sin reiterar en que consiste actualmente su carácter universal. En su momento (1975-1980) fuimos testigos de que la visión histórico-cultural de este patrimonio civilizatorio quedaba dependiente de un eurocentrismo nacionalista que el difusionismo positivista utilizaba para interpretar las raíces evolutivas del sudeste como un modelo paradigmático aplicable a la prehistoria de Andalucía y por comparación al resto de España. Hacia 1980 caímos en cuenta de la falacia de este paradigma positivista (Arteaga 1985; Arteaga *et alii* 1986) cuando otros colegas sin abandonar la herencia del sincronismo difusionista desde el sudeste optaron por comenzar a propugnar una teoría centro-periferia, adaptándola al funcionalismo estructuralista propiciado por la Nueva Arqueología procesual (Chapman 1991) y, por otro lado, se acentuaban las críticas que desde la Arqueología Social (Arteaga 1992) venían haciendo posible otros enfoques basados en el materialismo histórico (Schubart y Arteaga

1986; Lull y Estévez 1986; Ruiz, Nocete y Sánchez 1986). En este nuevo caldo de cultivo teórico y metodológico se explica que durante los últimos quince años las teorías centro-periferia hayan continuado reciclando el debate de la prehistoria en Andalucía, criticando la propuesta del funcionalismo estructural, pero apegadas a las mismas pautas de globalización que promueven las academias neo-positivistas norteamericanas y británicas, renuentes al planteamiento de una teoría de la glocalización, basada más bien en una explicación dialéctica de los cambios históricos producidos también entre las civilizaciones estatales prístinas. Huelga decir que ante los debates inmersos en las teorías centro-periferia del paradigma moderno de la globalización, nosotros para la dialéctica histórica referida a la investigación del Patrimonio Arqueológico de Andalucía venimos reclamando una mirada desde el sur (Arteaga y Hoffmann 1999) más bien desde una teoría de la glocalización para nada alineada con las falacias integracionistas del progreso, acuñadas por el paradigma civilizatorio moderno. Consideramos una falacia “adaptar” también para cualquier prehistoria el paradigma modernidad-progreso-desarrollo-globalización.

6. Cabe concluir que desde la perspectiva de la Economía Política a tenor de la cual el poder estatal controla un sistema tributario para administrar su sistema de redistribución y obtener mayores beneficios a través del intercambio de excedentes, la metalurgia propiamente argárica aunque supone la normalización caracterizada por la artesanía especializada en el territorio estatal del sudeste, y que puede explicar la existencia de intercambios con las élites sociales dominantes en el valle del Guadalquivir y en su cuenca, tampoco debe ser considerada excluyente de distintas relaciones periféricas. Pero mucho menos puede servir para negar la existencia de unas explotaciones de fuerza de trabajo en las tierras mineras de la Baja Andalucía, Extremadura y sur de Portugal, ni para ignorar la prolongada historia económico-política de la metalurgia calcolítica que en Occidente puesta en relación con la llamada “perduración del Campaniforme” hasta entrada la Edad del Bronce muestran muchas de las producciones metálicas “normalizadas” lejos de los territorios argáricos, puestas en circulación no obstante alrededor del valle del Guadalquivir. Esta argumentación refuerza la importancia que para la valoración del Patrimonio Histórico de Andalucía tiene también respecto del sudeste la salvaguarda futura de los asentamientos prehistóricos aludidos en el inventario del FARMM. En este sentido, aunque por el momento nuestra llamada de atención acerca de la teoría de la glocalización como una contestación a la teoría de la globalización que manejan actualmente numerosos colegas, suponga una reflexión tentativa, esperamos que la apertura de este debate nos permita a quienes laboramos en Andalucía respecto de los paradigmas modernos del progreso creados por las Arqueologías Antropológicas norteamericanas y británicas (reciclados entre quienes hablan, leen y escriben en inglés) continuar mostrando que también en el ámbito atlántico-mediterráneo y sin pretender la elaboración

de una doctrina *ex Iberia lux* existieron a partir del IV-III milenios a.n.e. unas "otredades civilizatorias" sumamente distintas a las que connotados eurocentrismos pensados desde el norte formalizaron para integrarlas en su idea de la civilización occidental, pero en consonancia con unos modelos imperialistas entendidos como una complejidad de globalización-mercado-cultura-identidad.

Referencia bibliografía

AA.VV., 1982: *Teorías, métodos y técnicas en arqueología. Reimpresiones de Antropología Americana*. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. México.

ARANDA JIMÉNEZ, G. y MOLINA GONZÁLEZ, F., 2005: "Intervenciones arqueológicas en el yacimiento de la Edad del Bronce del Cerro de la Encina (Monachil, Granada)". *Trabajos de Prehistoria* 62 (1), pp. 165-179. Madrid.

ARRIBAS, A., 1976: "Las bases actuales para el estudio del Eneolítico y la Edad del Bronce en el Sudeste de la Península Ibérica". *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada* 1, pp. 139-155.

ARRIBAS, A. *et alii* (E. Pareja, F. Molina González, O. Arteaga y F. Molina Fajardo), 1974: *Excavaciones en el poblado de la Edad del Bronce 'Cerro de la Encina'. Monachil (Granada). (El corte estratigráfico nº 3)*. Excavaciones Arqueológicas en España 81. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid.

ARRIBAS, A. *et alii* (F. Molina, F. Carrión, F. Contreras, G. Martínez, A. Ramos, L. Saéz, F. de la Torre, I. Blanco y J. Martínez), 1985: "Informe preliminar de los resultados obtenidos durante la VI Campaña de Excavaciones en el poblado de Los Millares (Santa Fe de Mondújar, Almería), 1985". *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1985 (II), pp. 245-262.

ARRIBAS, A. y MOLINA GONZÁLEZ, F., 1979: *El poblado de "Los Castillejos" en Las Peñas de los Gitanos (Montefrío, Granada). Campaña de excavaciones de 1971.- El corte nº 1*. Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada. Serie Monográfica 3. Universidad de Granada. Granada.

ARTEAGA, O., 1974: "Un yacimiento eneolítico en 'La Peña de Hierro' (Málaga)". *Pyrenae* 10, pp. 29-42.

ARTEAGA, O., 1985: "Excavaciones Arqueológicas Sistemáticas en el cerro de Los Alcores (Porcuna, Jaén). Informe preliminar sobre la campaña de 1985". *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1985 (II), pp. 279-288.

ARTEAGA, O., 1992: "Tribalización, jerarquización y Estado en el territorio de El Argar". *Spal* 1, pp. 179-208.

ARTEAGA, O., 2000a: "La sociedad clasista inicial y el origen del Estado en el territorio de El Argar". *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social* 3, pp. 121-219.

ARTEAGA, O., 2000b: "El proceso histórico en el territorio argárico de Fuente Álamo. La ruptura del paradigma del Sudeste desde la perspectiva atlántica-mediterránea del extremo Occidente". En H. Schubart, V. Pingel y O. Arteaga: *Fuente Álamo. Las excavaciones arqueológicas 1977-1991 en el poblado de la Edad del Bronce*, pp. 117-143. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla.

ARTEAGA, O., 2002: "Las teorías explicativas de los 'cambios culturales' durante la prehistoria en Andalucía. Nuevas alternativas de investigación". En *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía (Córdoba 2001)*. Prehistoria, pp. 247-311. Caja Sur. Córdoba.

ARTEAGA, O., 2004: "La formación social tribal en el valle del Guadalquivir". En *Sociedades Recolectoras y Primeros Productores. Actas de las Jornadas Temáticas Andaluzas de Arqueología (Ronda 2003)*, pp. 141-162. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla.

ARTEAGA, O. *et alii* (F. Nocete, J. Ramos, A. Recuerda y A.M. Roos), 1986: "Excavaciones sistemáticas en el cerro de El Albalate (Porcuna, Jaén)". *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1986 (II), pp. 395-400.

ARTEAGA, O. *et alii* (J. Ramos, A.M. Roos y F. Nocete), 1991: "Balance a medio plazo del 'Proyecto Porcuna'. Campaña de 1991". *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1991 (II), pp. 295-301.

ARTEAGA, O. *et alii* (J. Navas, J. Ramos y A.M. Roos), 1992a: *Excavación de Urgencia en el Peñón de Salobreña (Granada)*. Ayuntamiento de Salobreña. Salobreña.

ARTEAGA, O. *et alii* (F. Nocete, J. Ramos y A.M. Roos), 1992b: "Reconstrucción del proceso histórico en la ciudad ibero-romana de Obulco. El Proyecto Porcuna (Jaén)". En *Investigaciones arqueológicas en Andalucía 1985-1992. Proyectos. VI Jornadas de Arqueología Andaluza (Huelva 1993)*, pp. 143-144 y 809-814. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Huelva.

ARTEAGA, O. y HOFFMANN, G., 1999: "Dialéctica del proceso natural y sociohistórico en las costas mediterráneas de Andalucía". *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social* 2, pp. 13-121.

ARTEAGA, O., RAMOS, J. y ROOS, A.M., 1998: "La Peña de la Grieta (Porcuna, Jaén). Una nueva visión de los cazadores recolectores del mediodía atlántico-mediterráneo desde la perspectiva de sus modos de vida y de trabajo en la cuenca del Guadalquivir". En J.L. Sanchidrián y M.D. Simón Vallejo (Eds.): *Las culturas del Pleistoceno Superior en Andalucía*, pp. 75-109. Patronato de la Cueva de Nerja. Málaga.

- ARTEAGA, O., RAMOS, J. y ROOS, A.M., 2003: "Crónica de los XIX Encuentros de Historia y Arqueología: Geoarqueología e Historia de la Bahía de Cádiz. Proyecto Antípolis. San Fernando (Cádiz) 26-28 de Noviembre de 2003". *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social* 6, pp. 373-387.
- ARTEAGA, O. y ROOS, A.M., 1992: "El Proyecto Geoarqueológico de las Marismas del Guadalquivir. Perspectivas arqueológicas de la campaña de 1992". *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1992 (II), pp. 329-339.
- ARTEAGA, O. y ROOS, A.M., 2003a: "La investigación protohistórica en Tarsis". *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social* 6, pp. 137-222.
- ARTEAGA, O. y ROOS, A.M., 2003b: "El Bronce Tardío post-argárico en la ladera sur de Fuente Álamo". *Spal* 12, pp. 208-221.
- ARTEAGA, O. y ROOS, A.M., 2007: "Carmona en el paisaje antiguo del Bajo Guadalquivir". En M. Bendala y M. Belén (Dir.): *El nacimiento de la ciudad: la Carmona protohistórica. Actas V Congreso de Historia de Carmona* (Carmona 2005), pp. 43-111. Universidad de Sevilla – Ayuntamiento de Carmona. Carmona.
- ARTEAGA, O. y ROOS, A.M., 2009: "Comentarios acerca del Neolítico Antiguo en Andalucía". En R. Cruz-Auñón y E. Ferrer Albelda (Coords.): *Estudios de Prehistoria y Arqueología en homenaje a Pilar Acosta Martínez*, pp. 37-73. Universidad de Sevilla. Sevilla.
- ARTEAGA, O. y SCHUBART, H., 1980: "Fuente Álamo. Excavaciones de 1977". *Noticiario Arqueológico Hispánico* 9, pp. 245-289.
- ARTEAGA, O. y SCHUBART, H., 2000: "Formas de la cerámica argárica de Fuente Álamo". En H. Schubart, V. Pingel y O. Arteaga: *Fuente Álamo. Las excavaciones arqueológicas 1977-1991 en el poblado de la Edad del Bronce*, pp. 99-106. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla.
- ARTEAGA, O., SCHULZ, H.D. y ROOS, A.M., 2008: "Gеоarqueología Dialéctica en la Bahía de Cádiz". En O. Arteaga y H.D. Schulz (Eds.): *Gеоarqueología y Proceso Histórico en la Bahía de Cádiz*, pp. 21-116. *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social* 10. Universidad de Cádiz. Cádiz.
- BALDOMERO, A. y FERRER PALMA, J.E., 1984: "Las necrópolis en cistas de la provincia de Málaga". *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada* 9, pp. 175-193.
- BATE, L.F., 1984: "Hipótesis sobre la sociedad clasista inicial". *Boletín de Antropología Americana* 9, pp. 47-86.
- BATE, L.F., 1998: *El proceso de investigación en Arqueología*. Editorial Crítica. Barcelona.
- BINFORD, L.R., 1962: "Archaeology as Anthropology". *American Antiquity* 28 (2), pp. 217-225.
- BINFORD, L.R., 1972: *An Archaeological Perspective*. Academic Press. New York.
- BLANCE, B., 1971: *Die Anfänge der Metallurgie auf der Iberischen Halbinsel. Studien zu den Anfängen der Metallurgie* 4. Gebrüder Mann Verlag. Berlin.
- BONSOR, G., 1899: "Les colonies agricoles pré-romaines de la vallée du Bétis". *Revue Archéologique* (3ª Serie) 35, pp. 126 ss., 232 ss. y 376 ss.
- CÁMARA, J.A., MOLINA GONZÁLEZ, F. y AFONSO, J.A., 2005: "La cronología absoluta de Los Castillejos en Las Peñas de los Gitanos (Montefrío, Granada)". En P. Arias, R. Ontañón y C. García-Moncó (Eds.): *Actas del III Congreso del Neolítico en la Península Ibérica* (Santander 2003), pp. 841-852. Universidad de Cantabria. Santander.
- CARRASCO, J. et alii (J.A. Pachón, M. Malpesa y E. Carrasco), 1980: *Aproximación al poblamiento eneolítico en el Alto Guadalquivir*. Publicaciones del Museo de Jaén 8. Granada.
- CARRASCO, J. y GÁMIZ, J., 1983: "Restos argáricos en el término municipal de Loja (Granada)". En *XVI Congreso Nacional de Arqueología* (Murcia-Cartagena 1982), pp. 167-178. Zaragoza.
- CARRASCO, J., PACHÓN, J.A. y UNGUETTI, C., 1979: "Nueva aportaciones para el conocimiento de 'Cultura Argárica' en el Alto Guadalquivir". *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada* 4, pp. 251-264.
- CARRILERO, M. y MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, G., 1985: "El yacimiento de Guta (Castro del Río, Córdoba) y la Prehistoria Reciente de la Campiña cordobesa". *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada* 10, pp. 187-223.
- CARRILERO, M., MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, G. y MARTÍNEZ GARCÍA, J., 1982: "El yacimiento de Morales (Castro del Río, Córdoba). La Cultura de los Silos en Andalucía occidental". *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada* 7, pp. 171-207.
- CASTRO MARTÍNEZ, P.V., LULL, V. y MICÓ, R., 1996: *Cronología de la Prehistoria Reciente de la Península Ibérica y Baleares (c. 2800-900 cal ANE)*. BAR Int. Series 652. Oxford.
- CHAPMAN, R., 1991: *La formación de las sociedades complejas. El sureste de la Península Ibérica en el marco del Mediterráneo occidental*. Editorial Crítica. Barcelona.
- CHAPMAN, R., 2008: "Producing Inequalities: Regional Sequences in Later Prehistoric Southern Spain". *Journal of World Prehistory* 21 (3-4), pp. 195-260.
- CONTRERAS, F. (Coord.), 2000: *Proyecto Peñalosa. Análisis histórico de las comunidades de la Edad del Bronce del piedemonte meridional de Sierra Morena y Depresión Linares-Bailén*. Serie Arqueología Monografías Memorias 10. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla.

CONTRERAS, F., NOCETE, F. y SÁNCHEZ RUIZ, M., 1985: "Análisis histórico de las comunidades de la Edad del Bronce de la depresión Linares-Bailén y estribaciones meridionales de Sierra Morena. Sondeo estratigráfico en el Cerro de Plaza de Armas de Sevilleja (Espeluy, Jaén), 1985". *Anuario Arqueológico de Andalucía 1985 (II)*, pp. 141-149.

CRESPO GARCÍA, J.M., 1984: *Estudio arqueológico sobre la evolución del poblamiento prehistórico en la cuenca alta y media del Arroyo Salado de Porcuna: comarca de Martos*. Tesis de Licenciatura. Universidad de Granada.

EIROA, J.J., 2000: *Nociones de Prehistoria general*. Editorial Ariel. Barcelona.

ENRÍQUEZ, J.J., 1981-1982: "Avance al estudio de los materiales procedentes de Araya, Mérida (Badajoz)". *Pyrenae* 17-18, pp. 191-202.

FONSECA, O.M. (Ed.), 1988: *Hacia una Arqueología Social. Actas del Primer Simposio de la Fundación de Arqueología del Caribe (Vieques, Puerto Rico, 1984)*. Universidad de Costa Rica. San José.

GARCÍA SANJUÁN, L., 1999: *Los orígenes de la estratificación social. Patrones de desigualdad en la Edad del Bronce del Suroeste de la Península Ibérica (Sierra Morena occidental c. 1700-1100 a.n.e. / 2100-1300 A.N.E.)*. BAR Int. Series S823. Oxford.

GARCÍA SANJUÁN, L. y HURTADO PÉREZ, V., 1997: "Los inicios de la jerarquización social en el Suroeste de la Península Ibérica (c. 2500-1700 a.n.e.). Problemas conceptuales y empíricos". *Saguntum* 30, pp. 135-152.

GILMAN, A., 1999: "Veinte años de prehistoria funcionalista en el sureste de España". *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología* 65, pp. 73-98.

GILMAN, A., 2008: "¿Qué podemos decir de la organización social de El Argar a partir de su cultura material?". En C. Cacho, R. Maicas, J.A. Martos y M.I. Martínez Navarrete (Coords.): *Acercándonos al pasado. Prehistoria en 4 actos*. Museo Arqueológico Nacional – CSIC. Madrid.

http://man.mcu.es/museo/JornadasSeminarios/acercandonos_al_pasado/archivos_pdf/gilman.pdf

GÓMEZ-MORENO, M., 1905: "Arquitectura tartesia: la necrópoli de Antequera". *Boletín de la Real Academia de la Historia* 47, pp. 81-132.

GONZÁLEZ NAVARRETE, J. y ARTEAGA, O., 1980: "La necrópolis de 'Cerrillo Blanco' y el poblado de 'Los Alcores' (Porcuna, Jaén)". *Noticiario Arqueológico Hispánico* 10, pp. 183-217.

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R. y RAMOS, J., 1988: "Torre Melgarejo, un sepulcro de inhumación colectiva en los Llanos de Caulina (Jerez, Cádiz)". *Anuario Arqueológico de Andalucía 1988 (III)*, pp. 84-98.

HERNÁNDEZ PÉREZ, M.S. y SIMÓN GARCÍA, J.L., 1994: "La Edad del Bronce en el corredor de Almansa (Albacete). Bases para su estudio". En *La Edad del Bronce en Castilla – La Mancha. Actas del Simposio, 1990*, pp. 201-242. Diputación Provincial de Toledo. Toledo.

HODDER, I., 1982: *Symbols in Action. Ethnoarchaeological studies of material culture*. Cambridge University Press. Cambridge.

HODDER, I., 1985: "Post-processual archaeology". En M.B. Schiffer (Ed.): *Advances in Archaeological Method and Theory* 8, pp. 1-26. Academic Press. New York.

LEISNER, G. y LEISNER, V., 1943: *Die Megalithgräber der Iberischen Halbinsel I. Der Süden. Römisch-Germanische Forschungen 17*. Verlag Walter de Gruyter. Berlin.

LIZCANO, R. et alii (F. Nocete, C. Pérez Bareas, F. Contreras y M. Sánchez Ruiz), 1987: "Prospección Arqueológica Sistemática en la cuenca alta del río Rumblar". *Anuario Arqueológico de Andalucía 1987 (II)*, pp. 51-59.

LIZCANO, R., NOCETE, F. y PERAMO, A. (Coords.), 2009: *Las Eras. Proyecto de puesta en valor y uso social del Patrimonio Arqueológico de Úbeda (Jaén)*. Universidad de Huelva. Huelva.

LÓPEZ PALOMO, L.A., 1978: "Pequeño depósito de bronce en el río Genil". *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada* 3, pp. 233-244.

LORENZO, J.L. (Coord.), 1976: *Hacia una Arqueología Social. Reunión en Teotihuacan (Octubre de 1975)*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México.

LULL, V., 1983: *La "cultura" de El Argar (Un modelo para el estudio de las formaciones económico-sociales prehistóricas)*. Akal Editor. Madrid.

LULL, V. y ESTÉVEZ, J., 1986: "Propuesta metodológica para el estudio de las necrópolis argáricas". En *Homenaje a Luis Siret 1934-1984 (Cuevas del Almanzora 1984)*, pp. 441-452. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla.

LULL, V. y RISCH, R., 1995: "El Estado Argárico". *Verdolay* 7, pp. 97-109.

LUMBRERAS, L.G., 1974: *La Arqueología como Ciencia Social*. Ediciones Histar. Lima.

LUMBRERAS, L.G., 1981: *La Arqueología como Ciencia Social*. 2ª edición revisada. Ediciones Peisa. Lima.

MARTÍN DE LA CRUZ, J.C., 1985: *Papa Uvas I. Aljaraque, Huelva. Campañas de 1976 a 1979*. Excavaciones Arqueológicas en España 136. Ministerio de Cultura. Madrid.

MAURA MIJARES, R. (Ed.), 2011: *El Centro Solar Michael Hoskin*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla.

- MEDEROS, A., 1995: "La cronología absoluta de la prehistoria reciente del Sureste de la Península Ibérica". *Pyrenae* 26, pp. 53-90.
- MEDEROS, A., 1996: "La cronología absoluta de Andalucía Occidental durante la Prehistoria Reciente (6100-850 A.C.)". *Spal* 5, pp. 45-86.
- MOLINA FAJARDO, F., 1983: "Almuñécar en el marco de la cultura argárica". En *Almuñécar. Arqueología e Historia*, pp. 3-20. Caja Provincial de Ahorros de Granada. Granada.
- MOLINA GARCÍA, J., 1986: "La expansión argárica hacia el País Valenciano a través del altiplano Jumilla-Yecla". En *Homenaje a Luis Siret 1934-1984* (Cuevas del Almanzora 1984), pp. 405-417. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla.
- MOLINA GONZÁLEZ, F. *et alii* (A. Mendoza, L. Sáez, O. Arteaga, P. Aguayo y M. Roca), 1983: "Nuevas aportaciones para el estudio del origen de la Cultura Ibérica en la Alta Andalucía. La campaña de 1980 en el Cerro de los Infantes". En *XVI Congreso Nacional de Arqueología* (Murcia-Cartagena 1982), pp. 689-697. Zaragoza.
- MOLINA GONZÁLEZ, F. *et alii* (M.O. Rodríguez Ariza, M. Haro, J. Afonso y E. Navas), 2001: "Actuaciones arqueológicas en el yacimiento de Castellón Alto (Galera, Granada). Año 2001". *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2001 (III-1), pp. 435-443.
- MOLINA GONZÁLEZ, F. *et alii* (M.O. Rodríguez Ariza, S. Jiménez y M. Botella), 2003: "La sepultura 121 del yacimiento argárico de El Castellón Alto (Galera, Granada)". *Trabajos de Prehistoria* 60 (1), pp. 153-158.
- MOLINA GONZÁLEZ, F. *et alii* (J.A. Cámara, J. Capel, T. Nájera y L. Sáez Pérez), 2004: "Los Millares y la periodización de la Prehistoria Reciente del Sureste". En *II-III Simposios de Prehistoria Cueva de Nerja*, pp. 142-158. Fundación Cueva de Nerja. Málaga.
- MOLINA LEMOS, L.M., 1977: "El Lobo, un pueblo de época y cultura megalíticas (unos cuatro mil años de antigüedad) en las afueras de Badajoz". *Revista de Estudios Extremeños* 33 (3), pp. 537-553.
- MONTEAGUDO, L., 1977: *Die Beile auf der Iberischen Halbinsel. Prähistorische Bronzefunde, Abteilung IX, Band 6*. C.H. Beck. München.
- NÁJERA, T., 1984: *La Edad del Bronce en la Mancha Occidental*. Tesis Doctorales de la Universidad de Granada 458. Granada.
- NIETO, G. y SÁNCHEZ MESEGUER, J., 1980: *El Cerro de la Encantada, Granátula de Calatrava (Ciudad Real)*. Excavaciones Arqueológicas en España 113. Ministerio de Cultura. Madrid.
- NOCETE, F., 1994: *La formación del Estado en las Campiñas del Alto Guadalquivir (3000-1500 a.n.e.)*. Análisis de un proceso de transición. Colección Monográfica Arte y Arqueología 23. Universidad de Granada. Granada.
- NOCETE, F., 2001: *Tercer milenio antes de nuestra era. Relaciones y contradicciones centro/periferia en el Valle del Guadalquivir*. Ediciones Bellaterra. Barcelona.
- NOCETE, F., 2006: "The first specialised copper industry in the Iberian peninsula: Cabezo Juré (2900-2200 BC)". *Antiquity* 80 (nº 309), pp. 646-657.
- NOCETE, F. *et alii* (G. Queipo, R. Sáez, J.M. Nieto, N. Inácio, M.R. Bayona, A. Peramo, J.M. Vargas, R. Cruz-Auñón, J.I. Gil-Ibarguchi y J.F. Santos), 2008: "The smelting quarter of Valencina de la Concepción (Seville, Spain): the specialised copper industry in a political centre of the Guadalquivir Valley during the Third millennium BC (2750-2500 BC)". *Journal of Archaeological Science* 35, pp. 717-732.
- PAREJA LÓPEZ, E., 1976: "Geografía argárica granadina". *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada* 1, pp. 125-137.
- PINGEL, V., 2000: "Dataciones radiocarbónicas de Fuente Álamo 1977-1991". En H. Schubart, V. Pingel y O. Arteaga: *Fuente Álamo. Las excavaciones arqueológicas 1977-1991 en el poblado de la Edad del Bronce*, pp. 91-98. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla.
- PINGEL, V., 2004: "Radiocarbon daten für die Gräber 111 und 112 sowie zu Siedlungsbefunden am Südhang von Fuente Álamo". *Madrider Mitteilungen* 45, pp. 80-87.
- RENFREW, C., 1973: *Before Civilization. The Radiocarbon Revolution and Prehistoric Europe*. Jonathan Cape. London.
- ROOS, A.M., 1997: *La sociedad de clases, la propiedad privada y el Estado en Tartesos. Una visión de su proceso histórico desde la arqueología del 'Proyecto Porcuna'*. Tesis Doctoral. Universidad de Granada.
- RUBIO DE MIGUEL, I., 2009: "Algunas reflexiones sobre la interpretación del adorno personal. El caso del Neolítico andaluz". En R. Cruz-Auñón y E. Ferrer Albelda (Coords.): *Estudios de Prehistoria y Arqueología en homenaje a Pilar Acosta Martínez*, pp. 75-88. Universidad de Sevilla. Sevilla.
- RUIZ RODRÍGUEZ, A., NOCETE, F. y SÁNCHEZ RUIZ, M., 1986: "La Edad del Cobre y la argarización en tierras giennenses". En *Homenaje a Luis Siret 1934-1984* (Cuevas del Almanzora 1984), pp. 271-286. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla.
- SAHLINS, M., 1968: *Tribesmen*. Prentice-Hall. Englewood Cliffs, N.J.
- SALVATIERRA, V. y JABALOY, M.E., 1979: "Algunas cuestiones sobre los enterramientos en cistas en la provincia de Granada". *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada* 4, pp. 203-225.

SÁNCHEZ RUIZ, M. y CASAS GARRIDO, C., 1984: "Asentamientos del Cobre Final-Bronce en la Loma de Úbeda". *Arqueología Espacial* 3, pp. 103-118.

SANGMEISTER, E. y SCHUBART, H., 1981: *Zambujal. Die Grabungen 1964 bis 1973*. Madrider Beiträge 5,1. Verlag Philipp von Zabern. Mainz.

SCHUBART, H., 1979: "Morro de Mezquitilla. Informe preliminar sobre la campaña de excavaciones 1976". *Noticario Arqueológico Hispánico* 6, pp. 175-218.

SCHUBART, H. y ARTEAGA, O., 1986: "Fundamentos arqueológicos para el estudio socio-económico y cultural del área de El Argar". En *Homenaje a Luis Siret 1934-1984* (Cuevas del Almanzora 1984), pp. 289-307. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla.

SCHUBART, H., PINGEL, V. y ARTEAGA, O., 2000: *Fuente Álamo. Las excavaciones arqueológicas 1977-1991 en el poblado de la Edad del Bronce*. Serie Arqueología Monografías Memorias 8. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla.

SERVICE, E.R., 1966: *The Hunters*. Prentice-Hall. Englewood Cliffs, N.J.

SERVICE, E.R., 1975: *Origins of the State and Civilization. The Process of Cultural Evolution*. W.W. Norton. New York.

SIMÓN GARCÍA, J.L., 1998: *La metalurgia prehistórica valenciana*. S.I.P. Serie de Trabajos Varios 93. Diputación Provincial de Valencia. Valencia.

SOLER GARCÍA, J.M., 1986: "La Edad del Bronce en la comarca de Villena". En *Homenaje a Luis Siret 1934-1984* (Cuevas del Almanzora 1984), pp. 381-404. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla.

SOLER GARCÍA, J.M., 1987: *Excavaciones arqueológicas en el Cabezo Redondo (Villena - Alicante)*. Ayuntamiento de Villena - Diputación Provincial de Alicante. Alicante.

STEWART, J.H., 1955: *Theory of Culture Change. The Methodology of Multilinear Evolution*. University of Illinois Press. Urbana, IL.

TARRADELL, M., 1965: "El problema de las diversas áreas culturales de la Península Ibérica en la Edad del Bronce".

En *Miscelánea en Homenaje al Abaté Henri Breuil (1877-1961)* II, pp. 423-430. Universidad de Barcelona. Barcelona.

TORRE PEÑA, F. de la y AGUAYO DE HOYOS, P., 1979: "La Edad del Bronce en Alcalá la Real (Jaén)". *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada* 4, pp. 133-169.

VARGAS ARENAS, I., 1990: *Arqueología, Ciencia y Sociedad*. Editorial Abre Brecha. Caracas.

WALLERSTEIN, I., 1974: *The Modern World-System I: Capitalist Agriculture and the Origins of the European World-economy in the Sixteenth Century*. Academic Press. New York.

WALLERSTEIN, I., 1991: "World System versus World-Systems: A Critique". *Critique of Anthropology* 11 (2), pp. 189-194.

WHITE, L.A., 1949: *The Science of Culture. A Study of Man and Civilization*. Grove Press. New York.

WHITE, L.A., 1959: *The Evolution of Culture*. McGraw-Hill. New York.

ZAFRA DE LA TORRE, N., 1989: "Excavaciones arqueológicas en el Cerro del Alcázar (Baeza, Jaén). Campaña 1989, informe previo". *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1989 (III), pp. 328-337.

ZAFRA DE LA TORRE, N. y PÉREZ BAREAS, C., 1990: "Excavaciones arqueológicas en el Cerro del Alcázar de Baeza. Campaña de 1990. Informe preliminar". *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1990 (III), pp. 294-303.

ZAFRA DE LA TORRE, N., CASTRO LÓPEZ, M. y HORNOS MATA, F., 2003: "Sucesión y simultaneidad en un gran asentamiento: la cronología de la macro-aldea de Marroquíes Bajos, Jaén. c 2500-2000 cal ANE". *Trabajos de Prehistoria* 60 (2), pp. 79-90.

ZAFRA DE LA TORRE, N., CASTRO LÓPEZ, M. y HORNOS MATA, F., 2010: "Marroquíes Bajos (Jaén, España) c. 2800-2000calANE: agregación, intensificación y campesinización en el Alto Guadalquivir". En V.S. Gonçalves y A.C. Sousa (Eds.): *Transformação e Mudança no Centro e Sul de Portugal: o 4º e o 3º milénios a.n.e.* *Actas do Colóquio Internacional (Cascais 2005)*, pp. 519-535. Colecção Cascais Tempos Antigos 2. Câmara Municipal de Cascais. Cascais.

Los instrumentos líticos

Unos exponentes cualitativos de las fuerzas de trabajo campesinas durante la Edad del Cobre en el valle del Guadalquivir

Oswaldo Arteaga Matute

Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla

01

Los instrumentos de trabajo hechos tanto de piedra pulimentada como de piedra tallada a partir del Neolítico Final y durante el Calcolítico continuaron hasta la Edad del Bronce constituyendo unas de las más genuinas expresiones tecnológicas de las fuerzas campesinas que en el valle del Guadalquivir hicieron posible el desarrollo de las bases productivas de una floreciente civilización estatal. La fuerza de trabajo que consideramos representada en dicha "tecnología de la piedra" entrañaba el fundamento de la riqueza agrícola que sumada a la ganadería sustentaría a su vez las explotaciones minero-metalúrgicas que por lo general se suelen destacar como si fueran las actividades más características de la Edad del Cobre. Una verdad a medias por su reduccionismo de carácter selectivo y elitista, que solamente desde una interpretación sesgada puede en términos relativistas ocultar la valoración económico-social prioritaria que deben recibir la agricultura y la ganadería como fuentes productivas de unos recursos renovables y, por consiguiente, depositarias de una condición de reproducción económico-social que no puede ignorar desde una perspectiva laboral la importancia básica que para tales efectos tendría la fuerza de trabajo humana, sobre cuyos excedentes productivos y debido a una acumulación disimétrica de la riqueza la economía política identificada a tenor de los metales resultaría más bien exponente del origen de una desigualdad clasista emergente en el valle del Guadalquivir hacia finales del IV milenio a.n.e.

No resulta exagerado afirmar que entre otras industrias líticas conocidas como referentes de aquella transición económico-social relativa a los comienzos del Calcolítico y a su desarrollo económico-político durante el III milenio a.n.e., las piezas denticuladas que destacamos como elementos destinados a la fabricación y reparación de hoces para la siega de cereales expresaban con claridad el carácter excedentario que las comunidades

campesinas después del 3000 a.n.e. estaban imprimiendo a sus modos de trabajo, para en base a una tecnología de la piedra tallada recolectar las cosechas agrícolas que se extendían también a las tierras de secano de una manera estable: hablamos de la dimensión agraria desde entonces proyectada en las campiñas entendidas como espacios sociales. Se trataba de un cambio de carácter realmente cualitativo, porque respecto de la cuantificación de las fuerzas productivas calcolíticas este impulso resulta fundamental para comprender desde la explotación de unas expectativas agropecuarias las ordenaciones territoriales que alrededor del valle del Guadalquivir entendemos que sirvieron de base a la emergencia de una sociedad clasista inicial, consolidada a expensas de unos sistemas tributarios colectivistas que consideramos adscritos a la aparición y crecimiento de algunos grandes centros de poder, a tenor de cuyos dominios económico-políticos explicamos el origen de una primera civilización estatal en el ámbito atlántico-mediterráneo de la Península Ibérica en dicha transición al III milenio a.n.e.

En este sentido, frente a la significación elitista de los metales las tecnologías líticas adquieren durante el Calcolítico una dimensión fundamental. En efecto, cabe remarcar que los procesos de la talla del sílex durante el Neolítico obedecieron a una evolución en buena medida tradicional, referido a las técnicas que desde el Epipaleolítico eran aplicadas para producir unos instrumentos compuestos en base a elementos microlaminares y geométricos. En una relación correlativa con los modos de trabajo del VI y V milenios a.n.e. puede añadirse que al lado de los artefactos que se continuaron usando para la caza y la pesca los instrumentos de trabajo agrícolas comenzaron a mostrar otras características "laminares" que respecto de aquellas industrias microlíticas tradicionales implicaban una distinta intensificación productiva en cuanto a las

faenas agrarias, como ocurriría también con ciertos útiles elaborados mediante piedras pulimentadas.

Para la comprensión económico-social y política concerniente a la formulación descriptiva de dicho proceso histórico se puede *grosso modo* aludir que hacia la transición al Calcolítico, sobre las mismas bases tecnológicas, comenzaron a proliferar unas industrias macrolaminares que suponían para la extracción de la materia prima del sílex acometer la captación de unas canteras-mineras apropiadas también en cuanto a la movilización de una fuerza de trabajo correlativamente diferente, pero coordinada con la necesitada para intensificar la producción de aquellos excedentes requeridos de los recursos agrícolas y ganaderos de otras tierras puestas en explotación. Según los registros arqueológicos donde aparecen consignados estos cambios económico-sociales y políticos, se puede constatar que en función de los procesos de trabajo referidos a la talla del sílex se preparaban unos núcleos de piedra característicos y se aprovechaban unas lascas que a su vez se empleaban como soportes de instrumentos líticos vinculados a unas diversas funciones utilitarias. Estas correlaciones tecnológicas explican que además de la producción de las hojas de sílex de gran formato y que eran retocadas con finos denticulados por ambos filos, aparezcan unos elementos líticos en proceso de elaboración como las muescas y truncaduras, además de raspadores y otros útiles relacionados con unas variadas actividades domésticas.

Muchas de las grandes hojas de sílex características del Calcolítico fueron depositadas en las sepulturas colectivas para enaltecer la dignificación ritual de algunos ajuares funerarios. Estas connotaciones ceremoniales respecto de los instrumentos agrícolas resultaban similares a las que se testimoniaban también con un carácter distintivo mediante la colocación de ídolos de significado religioso y de armas metálicas como referentes militares puestos en relación con la dignificación de algunos enterramientos particulares. Estos rituales funerarios implicaban que además de los ceremoniales colectivos existían al lado de las relaciones parentales unas personas que gozaban de unas distinciones económico-político-religiosas que los vivos utilizaban para reforzar la identidad genealógica de los linajes ancestrales a través de la muerte.

Habida cuenta de la importancia que con la ganadería alcanzaba la potencialidad de una acumulación de riqueza (cabezas de ganado) solamente equiparable en su evaluación con los excedentes productivos relativos a la agricultura (silos de almacenaje) resulta evidente que aquella alternativa económica requería desarrollar una socialización comunitaria de espacios de pastos cualitativamente distinta a la necesitada sobre todo en las tierras bajas donde se concentraba una densidad mayor de asentamientos sedentarios para la explotación permanente de las vegas, entornos de humedales, valles fluviales y, por extensión, las tierras de secano: las campiñas. Estas contradictorias ocupaciones

“comunitarias” de las tierras puestas en producción durante el IV milenio a.n.e., en tanto que situaron de frente a unas organizaciones parentales estructuradas en base a sus desigualdades de género y a unas distinciones patrimoniales justificadas a través de unos diferenciados linajes patriarcales, no cabe duda de que se hicieron acuciantes alrededor del 3200-3000 a.n.e., comportando un verdadero conflicto económico-político marcado por su propio desarrollo económico-social. Estamos hablando de las contradicciones que durante el Neolítico resultaron características de la expansión de una sociedad tribal.

La salida de este conflicto referido a la propiedad comunitaria de la tierra, en el valle del Guadalquivir y sus entornos serranos, aparece consignada en las nuevas relaciones de producción y de reproducción que a partir del Neolítico Final se establecieron a tenor de unas organizaciones colectivistas que desde sus comunidades patriarcales quedaron articuladas en unos territorios estatales bajo el dominio económico-político de aquellas grandes aldeas que para tales efectos se consolidaron como unos “centros de poder”. Cabe significar que los centros de poder que durante el Calcolítico emergieron apoyados en aquellas comunidades aldeanas que se convirtieron en las tributarias campesinas de los nuevos sistemas estatales colectivistas, para la ordenación de sus respectivos dominios territoriales aparecieron bien pronto articulados con otros poblados secundarios para organizar a través de ellos unas redes de comunicación mediante la ocupación de las principales rutas estratégicas. En otras palabras, a diferencia de las comunidades semisedentarias de la formación social tribal (neolítica) las ordenaciones territoriales (calcolíticas) establecieron unas redes tributarias y de redistribución de productos a través del control territorial de unas rutas de comunicación que conectaban con los centros de poder. Se controlaban de este modo las zonas agrícolas y ganaderas, las minas y canteras, los bosques, los valles fluviales, las vegas y los humedales, las tierras de secano y, en suma, todos los espacios terrestres y costeros, que se hallaban diversificados por unas potencialidades productivas distintas, pero ahora sometidas a la explotación de sus recursos mediante la disposición estatal de unas fuerzas de trabajo de condiciones campesinas, no solamente caracterizadas por sus modos de vida diferenciados en base a sus modos de trabajo, sino sobre todo por sus excedentes productivos sujetos de una manera comunitaria a un sistema tributario de carácter colectivista. En relación con la articulación de la circulación de los excedentes de producción trasvasados a la administración colectivista encabezada por los centros de poder, se diversificaron durante el Calcolítico atlántico-mediterráneo también los medios de transporte utilizados para que el control económico-político resultara efectivo en cuanto a la organización de aquellas redes de comunicación terrestres, fluviales y marítimas. La correlación que implica desde el III milenio a.n.e. la aparición de unas evidentes actividades comerciales solamente puede sustentarse teniendo en cuenta que el sistema tributario a expensas del sistema de redistribución administraba excedentes



Técnicas de la piedra tallada macrolíticas. Grandes láminas de sílex. Cerro del Ahorcado de Puente Genil, Córdoba (FARMM, E13-005/25-30).



Elemento denticulado de sílex para ser engastado en una hoz de madera. Montalbán, Córdoba (FARMM, T10-097/56).



Técnicas de la piedra tallada macrolíticas. Grandes láminas de sílex. Las Aceñas de Espeluy, Jaén (FARMM, C07-020/1-12).

para un sistema de intercambio. Es decir, que para tales efectos se requería que la tributación, la redistribución y el intercambio formaran partes del mismo colectivismo constituyente del orden económico-social y político establecido.

El proceso histórico que en el valle del Guadalquivir con referencia a la Baja Andalucía nos permite formular las contradicciones económico-sociales que siendo inherentes al desarrollo de la formación social tribal (neolítica) fueron a su vez generativas del sistema económico-político de una la formación social clasista inicial (calcolítica), puede quedar reseñado de la siguiente manera:

- Después del Neolítico Antiguo y Medio (VI-V milenios a.n.e.) se comenzaron a consolidar durante el IV milenio a.n.e. los modos de vida y de trabajo comunitarios que mediante una ocupación permanente de las mejores tierras (c. 3800-3600 a.n.e.) dieron lugar a unas aldeas agropecuarias que controlando entre otras las fértiles vegas aluviales y los pastos serranos se hicieron características por la tendencia sedentaria de unos patrones de asentamiento defendidos mediante fosos y empalizadas, como propios de un Neolítico Final.

- Dada la concentración de población en dichas aldeas agrícolas y, por otro lado, también hacia distintos suelos una proyección agroganadera, a partir de mediados del IV milenio a.n.e. entre las tierras bajas y las tierras altas de la cuenca del Guadalquivir se propiciaron las contradicciones propietarias comunitarias (c. 3600-3400 a.n.e.) que los linajes patriarcales desde unas condiciones económico-sociales diversificadas fueron concretando políticamente, generando las desigualdades inherentes a una formación tribal en expansión.

- En la misma medida en que las comunidades parentales se afirmaban en sus desigualdades de género, y los linajes parentales se reproducían justificando aquellas mitificaciones ancestrales que se acusaban en los enterramientos colectivos, empezaron a darse las intensificaciones productivas agrícolas y ganaderas en base a las cuales aparecieron también las acumulaciones propietarias de los bienes que de una manera incipiente integraron la circulación de los primeros objetos metálicos.

- Se produce en la Baja Andalucía y en el entorno atlántico-mediterráneo del valle del Guadalquivir la emergencia de la formación social clasista inicial (c. 3200-3000 a.n.e.) significada para el Calcolítico Antiguo por los modos de vida y de trabajo que entre las comunidades aldeanas acabaron traduciendo unas mayores concentraciones de población, adscritas a unos grandes núcleos fortificados mediante fosos cada vez más complejos y que mostrando un crecimiento continuado se hicieron estables, como p. ej. Valencina de la Concepción (Sevilla), mientras en el dominio de la cuenca del gran río se construyeron como en El Albalate y Los Alcores (Porcuna, Jaén) los primeros poblados

amurallados con bastiones comparables con Los Millares (sudeste de España) y Zambujal (Portugal).

- Durante la primera mitad del III milenio a.n.e., como propio de un Calcolítico Pleno (c. 3000/2800-2600 a.n.e.), el apogeo del sistema colectivista característico de las ordenaciones estatales de los territorios del valle del Guadalquivir se continuaba reproduciendo en base a los excedentes agrícolas-ganaderos-mineros-metalúrgicos que las fuerzas productivas campesinas tributaban de un modo regular a los centros de poder.

- Hacia el Calcolítico Reciente, en el marco general de la primera civilización atlántica-mediterránea y coincidiendo con una mayor represión coercitiva de los centros de poder sobre los colectivos tributarios de sus territorios respectivos, se propicia la aparición (c. 2600 a.n.e.) del vaso Campaniforme llamado "internacional". La connotación clasista del Campaniforme a partir del c. 2400 a.n.e. se muestra acusada en los denominados "estilos locales", dentro de los cuales la investigación destaca por comparación en Portugal el referido con el nombre de "Palmela".

Hemos de reiterar, por consiguiente, de una manera concluyente que el salto cualitativo que observamos en las industrias laminares a partir del Neolítico Final (IV milenio a.n.e.), resultando en su proceso económico-social muy anterior a la eclosión del vaso Campaniforme, quedaría acrecentado durante el Calcolítico (III milenio a.n.e.) a tenor de las hoces de madera en las que se engastaban unas piezas denticuladas para propiciar una mayor efectividad laboral en las cosechas cerealistas. Para nosotros de una manera paralela con la ganadería acumulativa de riqueza este salto cualitativo resulta un testimonio probatorio de que las bases productivas agropecuarias y entre ellas las agrícolas constituyeron el fundamento comunitario sobre el cual los grupos campesinos tributarios del mencionado sistema colectivista, a su vez, sustentaron con sus excedentes la emergencia disimétrica de unas elites dominantes. Aquellas que apoyándose en las desigualdades de género consustanciales con las distinciones ancestrales de connotados linajes patriarcales, mediante la sacralización mítico-religiosa de sus prerrogativas patrimoniales dieron origen a una formación social clasista inicial en el entorno atlántico-mediterráneo del valle del Guadalquivir, en los albores del III milenio a.n.e.

El armamento megalítico

Un exponente clasista de las fuerzas coercitivas estatales durante la Edad del Cobre en el valle del Guadalquivir

Oswaldo Arteaga Matute

Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla

02

Entre las diversas armas metálicas que junto con los puñales de lengüeta se consideran típicas de la Edad del Cobre destacan las puntas de flecha y las puntas de lanza características por presentar una amplia gama de variables de formas foliáceas, pero siempre diferenciadas a tenor de un pedúnculo que suele ser distintamente ancho, de sección plana, alcanzando una longitud similar a la de la hoja. Estos pedúnculos alargados, en cualquier caso, servían para encajar las puntas foliáceas y lanceoladas en unos vástagos de madera, que por consiguiente serían de una morfología funcionalmente variable de acuerdo con el tipo de armamento: bien fuera como flecha para ser proyectada mediante un arco, bien fuera como lanza utilizada en una lucha a cuerpo, resultando apta igualmente para una propulsión a distancia.

Una evaluación más amplia y detallada del armamento propio de la Edad del Cobre invita a la realización de un estudio sin duda incluyente de otros instrumentos ofensivos y defensivos que no deben ignorarse, como las puntas de flecha, las puntas de lanza, los venablos, las jabalinas y las alabardas, hechos de sílex, sobre todo teniendo en cuenta que desde un punto de vista militar estas armas se refieren a un mayor contingente de soldados al servicio de quienes ostentaban rangos superiores.

Aunque muchas puntas de flecha de sílex con seguridad se utilizaron para la caza, no cabe duda de que fueron normalizadas para efectos guerreros y concretamente en las manos de unos expertos arqueros, como aquellos que dispuestos por detrás de las murallas fortificadas custodiaban los bastiones y barbacanas dotadas de ventanillas estrechas (aspilleras) para a través de las mismas disparar sus saetas. En sentido contrario existen también evidencias relativas a las puntas de flecha de sílex que en

las excavaciones arqueológicas aparecen por delante de algunas fortalezas por haber sido propulsadas desde el exterior contra sus defensas. Los llamados brazaletes de arquero se hicieron corrientes en las actividades poliorcéticas durante el Calcolítico y testimonian que las puntas de flecha formaban parte de aquellos equipamientos ofensivos y defensivos, sin menoscabo de que pudieran ser utilizadas en las actividades cinegéticas, como otros artefactos hechos de madera y las puntas de hueso.

Tampoco pueden olvidarse algunos artefactos de piedra pulimentada como hachas y mazos que en casos eventuales pudieron ser empleados también como unas armas contundentes. En este mismo sentido tenemos que dejar para otro momento argumentar la efectividad ofensiva que unas hachas planas metálicas enmangadas como alabardas para unos efectos similares pudieron prestar como instrumentos en la lucha cuerpo a cuerpo, y con una mayor eficacia destructiva quizás algo más tarde como hachas de combate de una manera ecuestre. No obstante, bastará por lo pronto que consignemos algunas consideraciones ilustrativas que en cuanto a la Edad del Cobre permitan resaltar el carácter elitista que traducen algunas de las mencionadas armas metálicas.

Cabe enfatizar no por una mera curiosidad evolutiva la normalización tipológica que permiten observar en cuanto a unas técnicas de fabricación diseñadas para los usos complementarios integrados al menos en la indumentaria de algunos guerreros con una cierta distinción militar aquellas piezas que muestran unas formas correlativas entre el armamento de una utilización corporal (defensa) y el de una propulsión a distancia (ataque). En algunos casos estos diseños funcionales posibilitan realizar



Edad del Cobre. Punta de flecha de sílex con aletas. Cerro de las Monjas de Constantina, Sevilla (FARMM, D06-021/11).



Edad del Cobre. Punta de flecha de sílex con pedúnculo. Cerro Perea de Écija, Sevilla (FARMM, C11-005/5).



Edad del Cobre. Brazalete de arquero. Las Aceñas de Espeluy, Jaén (FARMM, B04-011/7).

interesantes comparaciones, como las de algunas puntas de lanza que diferenciadas de las puntas de flecha por sus hojas lanceoladas al mostrar una mayor largura se asemejan a unos puñales de lengüeta, mientras que éstos caracterizados por su forma de empuñadura y enmangue en cuanto presentan una hoja algo más alargada que todas las antes mencionadas entran en la gama de los estoques, casi como unas espadas cortas.

Entre las puntas de flecha metálicas que de esta manera caben ser destacadas para significar la concatenación funcional apuntada respecto de las hojas lanceoladas, puñales y estoques, se encuentran las llamadas tipo Palmela. Presentan un diseño peculiar, con hoja de tendencia ovalada y un pedúnculo alargado acabado en extremo puntiagudo. Las variantes a partir de este prototipo resultan como hemos dicho numerosas, pero pueden no obstante ser agrupadas a su vez en unas



Edad del Cobre. Punta del tipo Palmela. Cortijo del Marqués de Albendín (Baena), Córdoba (FARMM, T04-041/24).



Edad del Cobre. Punta lanceolada. Puebla de los Infantes, Sevilla (FARMM, C23-012/4).



Edad del Cobre. Punta de lanza de forma foliácea con pedúnculo. Cortijo Meína de Estepa, Sevilla (FARMM, B12-003/1).



Edad del Cobre. Punta de lanza. Atalayuelas de Fuerte del Rey, Jaén (FARMM, E10-007/4).

formas concretas, como son: las puntas ovaladas cuya anchura es de dos tercios en relación con su longitud; las de hoja ovalada-alargada con longitud que triplica a la anchura; y a partir de éstas las puntas propiamente lanceoladas, entre las que se encuentran además de las variantes de morfología romboidal corta, las romboidales alargadas; y, por último, las puntas de hoja triangular, que sin aletas incipientes preludian ya una tendencia referente a las puntas con aletas desarrolladas que asociadas a los puñales y espadas con remaches para el empuñamiento se generalizan como propias de la Edad del Bronce.

Sin entrar en la consideración de otras piezas que como las hachas planas podían ser utilizadas como armas de combate, parece concluyente afirmar que las gamas tipológicas de las puntas foliáceas de flecha y de lanza, las hojas lanceoladas, los puñales de lengüeta y los estoques de la Edad del Cobre obedecían a un referente armamento militar, que siendo propio de una producción metalúrgica evidente durante el III milenio a.n.e. concuerda con la existencia de una jerarquización adscrita a las instancias coercitivas de un poder político difícilmente referido a la noción guerrera de una formación social tribal. No podemos detenernos en la evaluación de la fuerza de trabajo que hacía falta invertir para la producción de los distintos pesos metálicos que estas piezas de cobre ponían en manos de unas minorías que gozaban de los privilegios de su ostentación. Para ello tendríamos que profundizar en un estudio de valores

de cambio que ahora debemos posponer. Ello no obsta que expresemos aunque sea de una manera tentativa que la funcionalidad utilitaria y simbólica de la panoplia compuesta por dicho armamento metálico, además de una evidente connotación guerrera, permite preguntar por una probable diversificación instrumental adscrita a la jerarquía autoritaria de una fuerza militarizada, subordinada en este caso al servicio colectivo de un poder coercitivo de carácter estatal.

Cabe consignar de acuerdo con dicho enfoque militar, entendido así mismo como una fuerza policial relativa al servicio prestado por una jerarquización instituida como brazo represivo a una forma prístina de Estado, que la interpretación formulada concuerda con una disposición de "reclutamiento" sumamente posible en las sociedades clasistas iniciales, en las cuales las comunidades que se sujetan como articulaciones campesinas al dominio coercitivo de un sistema colectivista de carácter territorial, no solamente aportan para su reproducción económico-política los excedentes productivos de una fuerza de trabajo invertida en los productos tributados (en pasado), sino también una fuerza de trabajo activa (de presente) en las obras consideradas públicas, también colectivas, incluyendo efectivos dispuestos a prestar un servicio policial y militar como guerreros-campesinos garantes de la permanencia (para futuro) del poder de un orden establecido.

En el valle del Guadalquivir desde la construcción de los primeros poblados amurallados (c. 3200 a.n.e.) la definición de este orden establecido resulta a todas luces coherente con la emergencia de una sociedad clasista inicial, tomada como condición *sine que non* para la existencia del Estado a partir del III milenio a.n.e. y a todas luces consolidada cuando la panoplia de las armas metálicas significadas por la punta tipo Palmela y el puñal de lengüeta circulaban de una manera paralela con el vaso Campaniforme. Una asociación que resulta además patente en las sepulturas colectivas respecto de algunos elementos, pero nunca para la distinción de todos los enterrados en las mismas, aumentando estas amortizaciones de prestigio desigual en aquellas tumbas en las cuales estos rituales quedaban referidos a unas determinadas deposiciones familiares y, en grado sumo, cuando se trataba de personas de una singular distinción individual.

Otra particularidad que confiere una asociación elitista a las armas metálicas que aparecen de una manera selectiva en algunas sepulturas y en relación con los enterramientos en ellas desatacados, radica en que además proliferan de una manera sumamente poco numerosa en cuanto traducen las estadísticas positivistas elaboradas en base a los datos extraídos también de los asentamientos al aire libre. Estas evidencias en cualquier caso refuerzan el carácter restringido de la circulación de tal armamento, siendo importante enfatizar que en los territorios adscritos a los centros de poder conocidos en el valle del Guadalquivir durante la Edad del Cobre, la distribución selectiva de estos elementos defensivos y ofensivos coincide a su vez con el aumento considerable de los poblados fortificados, fortalezas y fortines, que no siendo siempre explicables desde la inminencia de un peligro exterior suponen también la represión de un conflicto interior a controlar de una manera permanente. Estamos hablando, por consiguiente, de un conflicto económico-social sujeto de manera coercitiva, en el cual dichas armas no pueden calificarse como "instrumentos pacíficos" entrando en una falsa contradicción con la fuerza coercitiva que respecto del vaso Campaniforme cobraría una creciente dimensión cultural entendida como ideología política y, en definitiva, la categoría de una superestructura político-religiosa como la expresada en los llamados ídolos calcolíticos y en los sepulcros monumentales que entre otros destacamos respecto de los *tholoi* del Horizonte Valencina (El Aljarafe) y Gandul (Los Alcores de Carmona), para reiterar el concepto de unos territorios estatales en la Baja Andalucía en tiempos y espacios correlativos con otras distintas necrópolis calcolíticas como las cuevas artificiales (p. ej. Alcaide en Málaga y Marroquíes Altos en Jaén) propiciatorias junto a otras "megalíticas" de unas interpretaciones para nada igualitarias como algunos autores quieren homologar solamente a tenor de las "grandes piedras" que comparan entre sepulcros como el dolmen de Soto (Trigueros, Huelva) y el *tholos* de El Romeral (Antequera, Málaga), pero eludiendo la explicación de las contradicciones económico-políticas que conciernen a

dichas desigualdades económico-sociales a todas luces "clasistas".

La dialéctica "civilizatoria" que en relación con la perduración del vaso Campaniforme encuentra alrededor del valle del Guadalquivir la expresión cultural de una involución de resistencia opuesta a la expansión del Estado argárico desde el sudeste hasta la Alta Andalucía, expresa que aquella continuidad económico-social y política durante el II milenio a.n.e. entrañaba desde el suroeste de Portugal, Extremadura y la Baja Andalucía, precisamente incluyendo el valle del río Genil hasta la zona limítrofe de Archidona con los llanos de Antequera, la dimensión de unos territorios estatales arraigados en un proceso histórico atlántico-mediterráneo que desde la Edad del Cobre (III milenio a.n.e.) había quedado consolidado en la cuenca del gran río Guadalquivir a tenor de unos centros de poder articuladores de unos patrones de asentamiento y de unas necrópolis colectivas mostrativas de unas manifestaciones funerarias y ceremoniales económico-político-religiosas por entonces (Horizonte Valencina-Gandul) difícilmente comparables con una complejidad similar en el resto del llamado "megalitismo occidental". Las expectativas agro-ganaderas consolidadas en relación con los referentes minero-metalúrgicos contrastados como "pre-Campaniformes" primero y como "Campaniformes" después, hasta la "perduración Campaniforme" arraigada a partir del Horizonte de Valencina-Gandul, explican que el proceso histórico desde la Edad del Cobre hasta la Edad del Bronce hubiera encontrado en la Baja Andalucía un desarrollo diferente, siendo por ello mismo imposible realizar su periodización y explicación a lo largo de la Sierra Morena, en relación con el valle del Guadalquivir y las enormes campiñas del mediodía, hasta los montes costeros atlántico-mediterráneos, utilizando los esquemas evolucionistas *versus* difusionistas *versus* funcionalistas que numerosos colegas continúan empeñados en querer interpretar a tenor de la "periferia" del sudeste.

En atención a todo cuanto acabamos de exponer en relación con la valoración cualitativa de los artefactos metálicos que como armamento consideramos característicos de la Edad del Cobre en el valle del Guadalquivir, cabe reconocer que en realidad resultan relativamente poco numerosos; aun cuando llamando la atención son ellos los que despiertan un interés mayor a los ojos de quienes centran sus estudios estadísticos en la búsqueda de unas posibles conclusiones cuantitativas. En base a estas apreciaciones se vienen formulando sobre todo unos argumentos tendientes a considerar que como "armamento" tendrían un carácter sumamente simbólico, circulando como "bienes de prestigio" acaso entre individuos destacados en el seno de unas sociedades igualitarias, a lo sumo encabezadas por unos jefes carismáticos, a los que como tales se atribuyen los "intercambios de unos dones", remitidos a las emulaciones propias entre "Grandes Hombres", pero no relacionados "todavía" con los poderes reales de unos gobernantes de "complejas organizaciones estatales".



Edad del Cobre. Puñal de lengüeta. Cerro del Ahorcado de Puente Genil, Córdoba (FARMM, S01-020/17).



Edad del Cobre. Hacha plana. Los Castellares de Puente Genil, Córdoba (FARMM, C23-004/1).



Edad del Cobre/Bronce. Alabarda. Alcalá del Río, Sevilla (FARMM, B24-014).



Edad del Bronce. Puñal de remaches. Cerro del Ahorcado de Puente Genil, Córdoba (FARMM, S01-022/26).



Edad del Bronce. Puñal de remaches. Las Cabrerizas, al norte de Marmolejo-Andujar, Jaén (FARMM, C03-001/5).



Edad del Bronce. Espada. Las Cabrerizas, al norte de Marmolejo-Andujar, Jaén (FARMM, C09-039/3).



Edad del Bronce. Hacha plana. Cerro del Ahorcado de Puente Genil, Córdoba (FARMM, S01-020/2).



Edad del Bronce. Alabarda con remaches. Mesa Redonda de Villaverde del Río, Sevilla. (FARMM, B05-015/4).

Las evidencias arqueológicas entendemos que contradicen esta interpretación, cuyo modelo presupone aplicar a la Baja Andalucía no solamente un esquematismo histórico-cultural derivado del sudeste, sino también un diseño funcionalista-estructuralista pensado desde el norte hacia el sur, para interpretar el origen civilizatorio de Europa partiendo de un procesualismo occidentalista de proyección septentrional no antes de la Edad del Bronce. El nuevo paradigma de las Arqueologías antropológicas norteamericanas y británicas insiste en la consideración tecnológica de la metalurgia para condicionar su procesualismo, pero deja anclada en una "barbarie tribal" la teórica "complejidad" que atribuye a las poblaciones que habitaban en la Baja Andalucía durante la Edad del Cobre.

Antes y después de la circulación referida al apogeo del vaso Campaniforme, muchos de los asentamientos y sepulturas megalíticas que aparecen en la Sierra Morena de Huelva, Sevilla, Córdoba y Jaén, ocupan lugares no distantes de los afloramientos del mineral de cobre. Además de unas actividades agropecuarias evidentes implicaban la existencia de unas relaciones productivas diversificadas respecto de unas redes económico-sociales articuladas políticamente con las tierras bajas del gran valle. Ocurriría aquella articulación a través de los afluentes que desembocan en el Guadalquivir, por cuanto dichos poblamientos ocupaban también las vegas que jalonaban las citadas tierras bajas, en contacto con las extensas campiñas cerealistas. Los centros de poder que antes y después en relación con el Campaniforme ordenaban dichas articulaciones territoriales estaban localizados en sitios estratégicos para controlar estatalmente aquellas redes productivas agropecuarias y minero-metalúrgicas. Las comunicaciones de las mejores rutas terrestres, serranas, fluviales y marítimas estaban conectadas con aquellos centros de poder a través de poblados de carácter secundario, para administrar la diversificación de los excedentes de numerosos asentamientos segregados en cuanto al funcionamiento del sistema colectivista en que se integraban como unas comunidades campesinas tributarias de fuerza de trabajo.

Ésta viene a ser la interpretación que por no derivar para nada de la Nueva Arqueología procesual, en su debate

con otras propuestas antropológicas norteamericanas y británicas afines al funcionalismo estructuralista, niegan también actualmente muchos de los antiguos seguidores del positivismo evolucionista versus difusionista que desde los años ochenta abandonaron el cultivo del historicismo cultural hispánico, y que ahora animados por los reciclajes teóricos introducidos por aquellos paradigmas interpretativos neo-positivistas tampoco se encuentran dispuestos a reconocer que los "Grandes Hombres" que ejercieron aquellas "jefaturas" adscritas a los patrones de asentamiento y "grandes aldeas" emergentes como centros de poder en el valle del Guadalquivir durante la Edad del Cobre eran en realidad los representantes elitistas de una sociedad clasista inicial. Desde esta explicación económico-social incluyente de la inferencia de unos elementos metálicos (c. 3200-3000 a.n.e.) que más adelante relacionados a las puntas tipo Palmela y puñales de lengüeta al lado del vaso Campaniforme (c. 2600-2400 a.n.e.) vemos caracterizados como símbolos de poder y prestigio adscritos a una elite de representación dominante, entendemos que a partir de la transición al III milenio a.n.e. se pone en evidencia a su vez la existencia de una violencia instituida al servicio de una fuerza coercitiva subordinada a la organización clasista de una forma prístina de Estado.

Una perspectiva diferente a la reciclada por los paradigmas neo-positivistas para Andalucía viene siendo, por consiguiente, la desarrollada por nosotros en base a los postulados propugnados por la Arqueología Social, partiendo de la hipótesis formativa de una primera civilización estatal en el ámbito atlántico-mediterráneo de la Península Ibérica, con un epicentro destacado en el valle del Guadalquivir. En líneas generales, partimos de considerar la formación de una sociedad tribal (neolítica), consustancial con la emergencia (calcolítica) de una sociedad clasista inicial definida por unos territorios estatales atlánticos-mediterráneos, y que siendo correlativos de la Edad del Cobre entre el suroeste de Portugal y el sudeste de España, a su vez quedarían implicados de un modo no menos contradictorio con relación a otras sociedades periféricas por su parte gestoras de unas distintas organizaciones económico-políticas a considerar también en cuanto a las transiciones económico-sociales de la Edad del Bronce en la Península Ibérica.



La Protohistoria en el FARMM

Arturo Ruiz

Centro Andaluz de Arqueología Ibérica (CAAI). Univeridad de Jaén

1. Introducción

El conjunto de materiales que definen el periodo protohistórico en el FARMM es de 5.745, según el inventario realizado por el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. El número de objetos de este periodo que se extiende desde el Bronce final hasta el periodo romano alto imperial, es decir todo el I. Milenio a.n.e, constituye el 13% del conjunto arqueológico (se excluye aquí el fondo numismático), solamente superado por los 24,359 objetos del periodo romano, que constituyen el 54 % del total de la colección, si bien el material de los siglos II y I a.n.e. aparecen preferentemente asociados a periodo Republica Romana y en ocasiones al periodo Ibérico Final o Hierro Final. Esta lectura puede hacer bailar unos materiales del periodo romano al periodo protohistórico dependiendo de la posición del clasificador y de quien los interpreta. En todo caso la suma de los dos periodos en el FARMM constituye el 67% del total de las 40506 piezas arqueológicas individualizadas, en tanto el resto de los periodos no supera el 3%. El inventario del FARMM realizado por el IAPH ha clasificado funcionalmente los objetos, en el ámbito de la sociedad protohistórica; esta lectura es a veces difícil, pues un vaso globular puede ser multifuncional y ser en una parte de su historia un vaso para contener líquidos o sólidos en contextos domésticos y en otro momento funcionar como urna para contener las cenizas de los restos humanos incinerados. Del mismo modo un plato puede cumplir funciones similares de contenedor de alimentos para el consumo en su historia de uso, si bien lo puede hacer en contextos domésticos o funerarios. No obstante al existir varias formas de aproximación (objetos, materias primas..etc) estas debilidades se pueden suplir. En la clasificación realizada por grupos funcionales hay también que tener en cuenta la naturaleza de la colección en su conformación, que como es sabido se nutre de materiales de expolio, preferentemente obtenidos por el

uso del detector de metales, y además selecciona los objetos obtenidos en función de las preferencias del mercado. Este doble hecho condiciona significativamente el conjunto de materiales que conforman el FARMM, pues en ellos dominan como materias primas los metales, por esta razón los dos apartados que destacan en el periodos protohistóricos son los dedicados a arreos de caballo y armas que tienen 1335 objetos y el de complementos de adorno personal (fibulas, anillos, pulseras, arracadas,...) que constituye el grupo más numerosos con 2397 unidades. Un caso interesante de análisis para valorar este planteamiento se ha podido aplicar en el Cerro de las Albahacas de Santo Tomé donde con un proyecto sobre la batalla de Baecula, que incluye el uso del detector de metales, hemos trabajado desde 2006 hasta 2010 (BELLON *et alii* 2011). Del mismo lugar, aunque reconocido por el topónimo Cerro del Manantial, existe un importante número de elementos en el FARMM, fruto de la actividad expoliadora realizada con anterioridad al trabajo científico del proyecto de investigación (FIG. 1). La comparación de los resultados de las dos acciones permite observar que en la actividad expoliadora el grupo de materiales mejor representados son las monedas con 210 unidades, seguido de la fibulas de La Tene, que son 19, a las que se le pueden sumar tres fibulas más de tipología diferente, los exvotos de bronce configuran el tercer grupo, que está compuesto por 13 piezas. El cuarto grupo lo constituyen las puntas de flecha de tipo Macalón, con siete, si bien dos grupos más de puntas de otras tipologías aumentan el número de puntas de flecha en cinco más. Hay dos grupos más conformado por los glandes o proyectiles de honda de plomo que son tres y otro también de tres unidades que lo forman los anillos. En total 263 objetos distribuidos en nueve grupos. Frente a ello el trabajo del "Proyecto Baecula" ha advertido la existencia de 18 grupos más que sumar a los nueve existentes. Lo interesante sin embargo no reside solamente en la variedad de objetos, sino en la

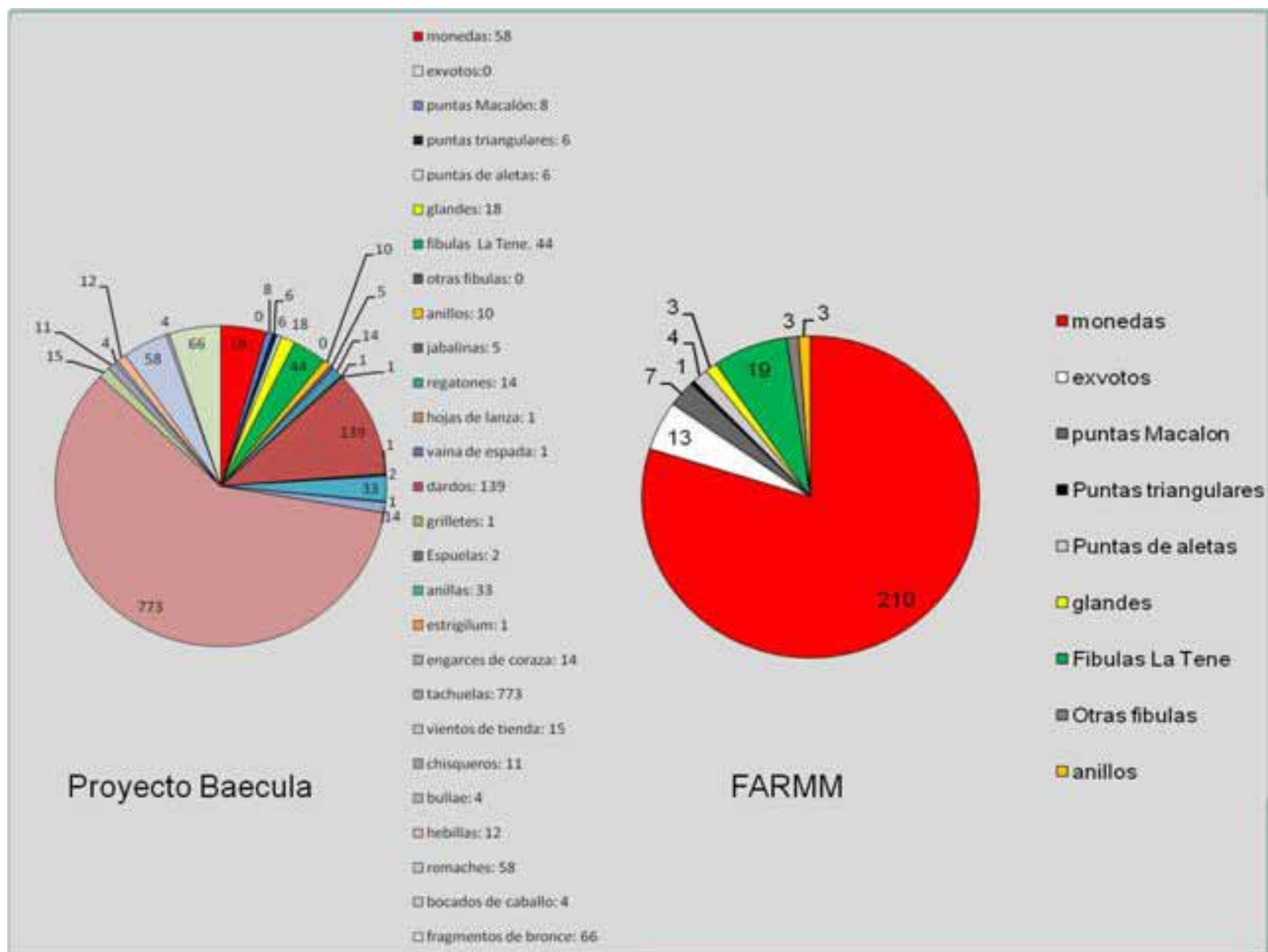


FIG. 1. Comparación entre un trabajo de expolio y otro sistemático con el empleo del detector de metales en el mismo lugar: El Cerro de las Albahacas, Santo Tome, Jaén. Lote T14-018, procedente del Cerro del Manantial.

cantidad porcentual de su distribución: El grupo de las monedas en el "Proyecto Baecula", tras cuatro años de trabajo y realizando la intervención con posterioridad a la labor de los expoliadores, es de 58, lo mismo que el grupo de los romaches de bronce. El grupo de las monedas ha sido desplazado aquí del primer puesto de los grupos de materiales, por dos grupos que no se documentan en el FARMM: la tachuelas de las sandalias, calligae, de los legionarios romanos, que suman 773 unidades y los dardos, que configuran un segundo grupo con 139. Las fíbulas de La Tene, constituyen el siguiente grupo de materiales con 44. Lo que implica que hay una selección por parte del expoliador que discrimina las tachuelas y los dardos, como otros materiales menos significativos o que por estar muy fragmentados como las lanzas no tienen especial valor mercantil. En cambio los exvotos no se han localizado en el "Proyecto Baecula".

Un grupo importante de la parte protohistórica del FARMM son las urnas y vasos globulares que suman 284 unidades. En este caso su alto número se vincula a la asociación con metales en contextos funerarios en los que ha intervenido el detector. En el ámbito de la protohistoria el trabajo de los expoliadores se ha dirigido en muchas ocasiones hacia contextos funerarios, como era previsible, por la riqueza y el buen estado de conservación esperado en los materiales. Esta elección puede haber inclinado a que existan muchos objetos procedentes de la Alta Andalucía, donde se localizan las necrópolis ibéricas, fundamentalmente en las provincias de Jaén y Córdoba, al menos durante los siglos IV y III a.n.e. El grupo asociado a textiles está formado por 436 unidades y es cuarto en número de objetos en el conjunto del periodo. También son importantes los elementos de culto que configuran un el quinto grupo de objetos, con 355, en el se incluyen los exvotos ibéricos, que tienen una especial importancia y

en cuya valoración entraré posteriormente. El mobiliario de metal, con 99, configura el sexto grupo, el resto de los grupos no alcanza las 25 unidades, incluyendo entre ellos la escultura con trece piezas y la epigrafía con una.

2. Las escalas espaciales de análisis: el territorio

Normalmente un fondo procedente de expolio limita sus posibilidades de estudio al objeto en sí mismo, lo cual como ya se habrá advertido con un conjunto de casi seis mil unidades no es poco, sin embargo esta potencialidad numérica para realizar análisis, no debe olvidar lo que podría haber supuesto para la investigación, haber contado en los análisis con la contextualización arqueológica, lo que lamentablemente ya no se podrá conseguir por haber sido extraídas las piezas sin metodología adecuada de sus lugares primarios de deposición. No obstante el FARMM tiene una limitada pretensión contextualizadora que merece tenerse en cuenta, porque entre otras cosas denuncia de algún modo lo que podría haber sido para la investigación el contar con una masa de información bien tratada en aspecto relativos a la contextualización para el conocimiento de la Protohistoria de Andalucía. Los objetos del FARMM se distribuyen en 574 sitios arqueológicos según el estudio del IAPH, de los que 518 son de Andalucía. De ellos 230 están registrados en el SIPHA, si bien en función del dato del municipio y del topónimo, que constituyen parte de la documentación conservada, solamente quedan por identificar 18 asentamientos. En todo caso no hay que olvidar que los expoliadores en ocasiones enmascaran los topónimos tradicionales por nombres empleados entre ellos para reconocer el lugar, es el caso del Cerro de las Albahacas de Santo Tome, lugar ya citado, que aparece en el FARMM con el nombre de Cerro del Manantial, por la existencia en la cumbre de una gran balsa de agua para el regadío del olivar. En este caso la localización del lugar se hace relativamente fácil porque se informa adecuadamente del término municipal, Santo Tome y se hacen referencias descriptivas, en la documentación que acompaña los materiales, a hitos del paisaje, como el conjunto de antenas existente junto a la balsa. La información del sitio arqueológico en el que los objetos han aparecido multiplica sin duda las posibilidades de conocimiento que tiene el material, pues permite construir los mapas de distribución y con ello plantear cuestiones territoriales. En los años setenta con la publicación de *Spatial Archaeology* de Hodder y Orton (HODDER y ORTON 1976), y los trabajos de Clark (CLARKE 1977) se sistematizó la contextualización espacial de metodología arqueológica en tres escalas espaciales: el macroespacio el semimicroespacio y el microespacio. En este caso el FARMM aporta información de dos escalas distintas con diferente calidad, del macroespacio que se reconoce en la localización del objeto en el territorio a través de la identificación del sitio arqueológico donde fue expoliado, ello permite la realización de mapas de distribución y el análisis microespacial que se sigue aunque con un grado de calidad mucho más bajo en la lectura

de los llamados lotes arqueológicos, de los que después se hablará.

Para valorar la importancia de la información macroespacial he seleccionados tres casos de análisis que pueden servir de referencia para valorar la potencialidad que ofrece esta escala de estudio. En todo caso conviene señalar que en esta escala de trabajo los objetos son más importantes por su número que por sus características individuales.

1. Los braseros con asas de manos extendidas y las “urnas tipo Toya”.

Considerados un emblema de la cultura material tartesia (FIG. 2), la distribución de los primeros define la demanda de un producto que circula en un ámbito seguramente mucho más amplio que el que correspondía al territorio étnico-político tartesio. Esta amplia área abarca desde Extremadura por el norte, en Cerro Caballo, Mérida, o Villasviejas de Tamuja en Trujillo, hasta la Campiña de Jaén al este. El conjunto de braseros de este tipo del FARMM alcanza su límite oriental como se ha señalado en las Campiñas de Jaén y de Córdoba, distribuyéndose en asentamientos de la primera como Castillo del Berrueco en Torredelcampo, Viñas de Bailén (topónimo desconocido), la Carada de Espeluy, Llanos de Espeluy, y Cerro del Obispo, seguramente Torre del Obispo en Alcaudete y en sitios de la segunda como Cerro Boyero en Valenzuela y la Viña del Viejo en Albendín, Baena. El área de presencia de los braseros en el área oriental de Andalucía coincide con el territorio que Correa (CORREA 2009)



FIG.2. Brasero de asas con manos extendidas procedente del Cerro de San Cristóbal de Alanis. Sevilla. FARMM. Referencia: D07-001/1.

caracteriza como el área de uso de la lengua tartesia, tal y como se ha destacado en topónimos como Urgao en la Campiña de Jaén, lo que recientemente se ha confirmado con el epígrafe en plomo del príncipe ibero enterrado en la cámara de la Necrópolis de Piquia que incorporaba según informe de J. de Hoz a su nombre ibero el homónimo tartesio Ekateratu. Este límite oriental se observa también en Málaga, con el hallazgo de un brasero en en Singilia Barba, Archidona, conectando con puntos como la necrópolis de túmulos de la Noria de Fuente Piedra donde hemos tenido la oportunidad de excavar un túmulo en cuyo ajuar se documentaba un brasero de este tipo con una cronología de la segunda mitad del s. VI a.n.e. Si con los braseros se define un gran espacio territorial, un segundo caso permite precisar la caracterización de las áreas periféricas tartesicas . Se trata de la distribución territorial de un tipo de urna funeraria que J. Pereira definió como 1DII y 1DIII (PEREIRA 1988, 1989) (FIG. 3), que se define por su cuerpo globular, cuello troncocónico abierta hacia el borde, y dos asas que van desde un baquetón a mitad del cuello hasta el hombro del cuerpo. Las piezas preferentemente están pintadas y pueden tener decoración geométrica



FIG. 3. Urna "TIPO TOYA" Pereira tipo 1DII y 1DIII, procedente de la Necrópolis de los Chorrillos, Mengíbar, Jaén. FARMM. Referencia: E20-004/1.

bícroma con filetes y bandas rojas cerradas por filetes negros. El tipo de urna que fue definido en su momento por Pereira con el nombre de Tipo Toya, y que también hemos excavado en la necrópolis de la Noria en un contexto de fines del s. VI a.n.e. aunque sin bicromía parece que evoluciona de la urna tipo "Cruz del Negro" 1DI de J. Pereira y así se confirma por los materiales del FARMM y su distribución en el curso del Guadalquivir que atraviesa la Campiña de Jaén. En tres lugares: La Ropera de Andújar, los Villares de Andújar y La Carada de Espeluy existen en la colección una urna Cruz del Negro. Después, durante el siglo V a.n.e los dos primeros asentamientos se abandonan, en tanto la Carada continua durante toda la secuencia ibérica, existiendo en el FARMM procedentes de este asentamiento hasta diez piezas que se definen en el tipo 1DIII de Pereira. Son muchas más que las piezas documentadas hasta ahora en Toya, Cástulo y Puente del Obispo. El vaso continua documentándose en el mapa de distribución del FARMM en los alrededores de la Carada de Espeluy con tres ejemplares en Los Chorrillos de Cerro Maquiz, Mengíbar, Jaén y con uno en Cástulo; en estos asentamientos que tienen secuencia tan antiguas como la Ropera o Los Villares de Andújar no se documentan la urnas tipo "Cruz del Negro, sino su forma evolucionada, lo mismo que sucedía en la necrópolis de Toya en el sudeste de la Provincia de Jaén o en Puente del Obispo. En el FARMM se documenta asimismo un ejemplar en las laderas de Morana de Lucena, al sur de la provincia de Córdoba, con lo que se configura un área con presencia de estas urnas que va desde la Campiña de Jaén, y toda la zona oriental de la provincia, se extiende por el sur de Córdoba y sigue presente en la zona interior de la provincia de Málaga, con el caso de Fuente Piedra. La ausencia de este tipo de urna en la Baja Andalucía y la asociación con braseros con asas de mano, que no se documenta en la zona oriental de la provincia de Jaén discrimina territorialmente un área que corresponde a territorios que en el siglo IV a.n.e. las fuentes identifican como espacios ibéricos. Precisamente incide en la misma dirección las referencias a la ubicación de las necrópolis del siglo IV y III a.n.e que aporta el FARMM y que coinciden en un territorio que viene a ser semejante al que definían las urnas de Tipo Toya, si bien en un periodo posterior. De hecho una lectura general de la distribución en Andalucía de los ajuares funerarios del FARMM confirma que en el área turdetana están ausentes las necrópolis durante los citados siglos IV y III a.n.e. Ello permite leer que el límite entre esta cultura y la ibérica (bastetana-oretana) estaba en la provincia de Córdoba, ahora bien si tradicionalmente se ha planteado que esta frontera podría estar en el río Guadajoz, los lotes de ajuares funerarios de las necrópolis del Molino Blanco y las Estaquillas de Santaella (FIG. 4) y las Laderas de Morana de Lucena, registradas en el FARMM definen sin embargo un eje algo más al oeste de este río, cuando hacia el oeste se abre a la vista el valle del río Genil; la línea continua además desde Lucena hacia el sur, en la provincia de Málaga hasta al menos los Castillejos de Teba, donde se localiza una nueva necrópolis del periodo clásico ibero (RECIO 1990, MARTIN RUIZ y



FIG.4. Ajuar funerario de las Laderas de Morana, Lucena, Córdoba. FARMM. Referencia: C12-007.

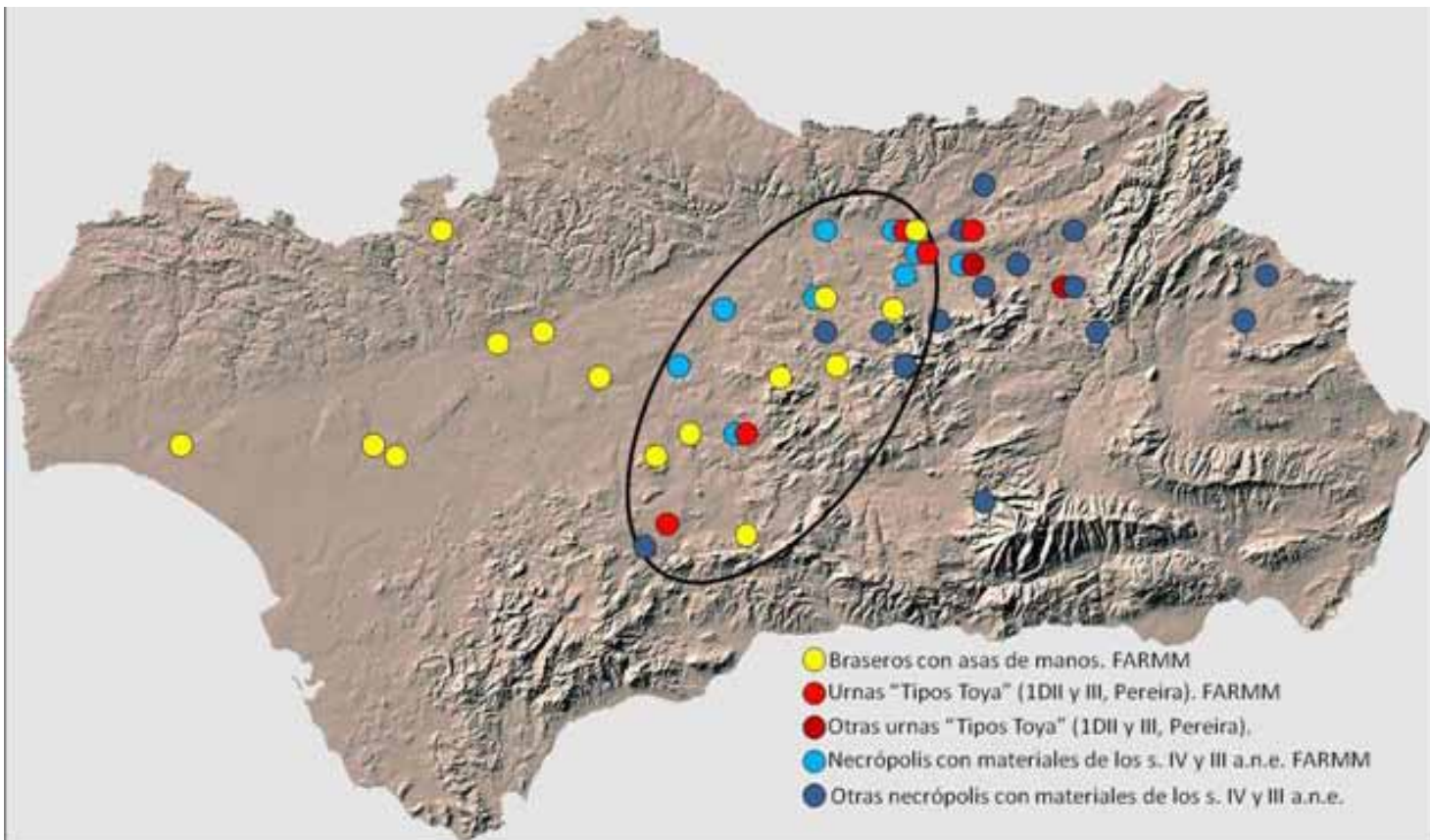


FIG. 5. Mapa de distribución de los braseros de asas de manos extendidas, urnas "Tipo Toya" y necrópolis ibéricas de los siglo IV y III a.n.e.



FIG. 6. Conjunto de armas iberas procedentes de la Carada, Espeluy. FARMM. Referencia: B30-002.

PÉREZ-MALUMBRES 2001). Este avance de las necrópolis ibéricas hacia el oeste al que parecen apuntar los datos geográficos del FARMM es coincidente (FIG. 5) con el área en que también se cruzan los braseros de asas de manos y las urnas "Tipo Toya", lo que caracteriza muy bien esta zona de transición entre el área tartesia-turdetana y el área ibera bastetano-oretana, posiblemente el área que Plinio definía como Mentefania o la Bastetania que mira al mar y que Ptolomeo llamó área túrdula (RUIZ, MOLINOS 2008).

2. Los puñales de pomo en frontón y de Atenas atrofiadas constituyen un grupo muy significativo, según opinión de Quesada, en el artículo que acompaña este texto, porque hasta este momento eran excepcionales y se vinculaban a una producción meseteña céltica. Con el descubrimiento del conjunto escultórico de Cerrillo Blanco, se planteó (BLAZQUEZ y GARCIA-GELABERT 1992) que por algunos puñales asociados a las esculturas de los guerreros se podría plantear que se trataba de gentes célticas venidas al alto Guadalquivir, quizás

como mercenarios. Hoy con la información del grupo de materiales procedente de Jaén y Córdoba, Quesada confirma en uno de los artículos que, como ventanas, acompañan este trabajo, que seguramente constituyen una producción local, porque su número ha multiplicado el grupo de materiales que hasta el momento se había documentado, como sucedió con las urnas "Tipo Toya". De ese modo los guerreros de Porcuna han asegurado su identidad ibera.

3. Los exvotos de bronce de Sierra Morena. Se trata de un caso especialmente interesante, tanto, que se ha creado una ventana escrita por A. Ruiz y C. Rueda para profundizar algo más en lo que significa su distribución cartográfica, como ocurre con el trabajo de Quesada sobre las armas de la FARMM. En esta ocasión, cuestión que no voy a desarrollar aquí, pues cuenta con el desarrollo paralelo citado, lo que se observa es que los exvotos por primera vez se documentan fuera de los dos santuarios de Sierra Morena, Collado de los Jardines en Santa Elena y Altos del Sotillo en Castellar, cuestión de la que



FIG. 7. Lote con exvotos ibéricos de bronce procedentes de Santo Tomé. FARMM. Referencia: T14-018.

se había hablado en los oppida de Giribaile y en menor medida en Cástulo (DOMERGUE, TAMAIN 1971) como lugares en los que se producían, sin bien sin confirmación material. El hallazgo de exvotos no solamente en estos dos oppida, sino también en un número significativo en otros asentamientos del entorno de Turruñuelos en Santo Tomé (FIG. 7), del entorno de Úbeda la Vieja o del entorno de Espeluy, abre nuevas posibilidades a la relación entre los espacios de culto y sus prácticas y su relación con la fundación y estructuración de territorios políticos, cuestión que alcanzó un significativo desarrollo a partir del siglo III a.n.e. en el Alto Guadalquivir.

3. Las escalas espaciales del análisis: los lotes arqueológicos y el microespacio.

Si en el territorio se advierten excelentes posibilidades de análisis a través de los mapas de distribución, en cambio el estudio de los fondos en el marco microespacial, ofrece serias dudas de éxito y denota que el origen de los materiales del FARMM es fruto del expolio y están carentes

de una adecuada excavación arqueológica sistemática. En realidad los lotes responden normalmente a unidades espaciales de extracción, cuestión que coincide al menos en un caso espacial y funcionalmente; se trata de los lotes definidos como “ajuares funerarios” que deben corresponder a unidades de enterramiento en la mayor parte de los casos. De hecho salvo en muy contados casos en que se muestra en esquema la distribución de los elementos o las relaciones entre las tumbas, en general se trata de unidades descontextualizadas y no articuladas por estratigrafías al faltar la metodología arqueológica. Incluso hay serias dudas de que los ajuares funerarios contengan realmente los materiales que se le adjudican. Por citar un caso: en el ajuar definido como lote E04 004/1 destaca una magnífica cabeza de toro de factura semejante a los toros de Arjona o Cerrillo Blanco de Porcuna, fechable en el siglo V o puede ser que algo más tardía, en el siglo IV a.n.e. (FIG.8), sin embargo este hallazgo no se entiende en el conjunto del ajuar. Sin cuestionar que la escultura sea de este enterramiento, lo normal sería que el animal estuviera situado al exterior de la tumba o que después de destruido sus fragmentos se hubieran amortizado en la



FIG. 8. Ajuar funerario y escultura de toro procedente de Las Atalayuelas de Fuerte del Rey, Jaén. FARMM. Referencia: E04-004.

construcción de una tumba posterior, como se ha documentado en la Guardia de Jaén (BLANCO 1959). A pesar de ello y en el caso de los ajuares funerarios se ha propuesto la elaboración de un artículo a modo de ventana, que han realizado C. Rísquez y M. Molinos, para valorar las posibles la evolución ritual o la lectura social que se desprende del análisis de los ajuares funerarios. En todo caso la conclusión que se advierte en el ámbito territorial es quizás la más significativa en la lectura de estos lotes lo que denota, que la ausencia de registro arqueológico de calidad limita los resultados a su referencia como punto en un mapa de distribución macroespacial. Un caso muy interesante es el de la necrópolis de la Torrecillas en Marmolejo pues se muestra como la única en la Vega del Guadalquivir entre Espeluy y Córdoba, durante los siglos V y II a.n.e. (FIG. 9) etapa en la que se habían abandonado los oppida conocidos del Ibérico Antiguo de esa zona, como el Cerrillo de los Moros en Montoro (MARTIN DE LA CRUZ 1987), la Aragonesa en Marmolejo o los Villares de Andújar (RUIZ MOLINOS 2007). Seguramente porque en ese momento se reforzó la vía

que desde Cástulo avanzaba por Maquiz, Ilturgi, hacia el cerro de Los Alcores de Porcuna donde se ubicaba el oppidum de Ipolca. Es un tema a analizar en el futuro y en el que habrá de valorarse si la necrópolis de las Torrecillas está asociada a un oppidum o es un núcleo poblacional que controlaba la comunicación de un paso que comunica el río Guadalquivir con Ipolca.

Algunos lotes ofrecen especial interés no tanto desde el punto de vista contextual como desde la lectura funcional, ese es el caso del lote de Las Retamas en la Mesa de Luque (E30 005) que se compone de dieciséis los relieves de caballos, a los que se suma un relieve mas en otro lote (E15 007) (FIG. 10) todos son de la misma tipología de los ya estudiados por Cuadrado y Ruano (CUADRADO Y RUANO 1989). Puede tratarse de un santuario ibérico tardío de los siglos II o I a.n.e. que reitera un modelo de santuario en el que las ofrendas son representaciones de caballos, como el que se ha documentado en el Cerro de los Infantes en Granada (RODRÍGUEZ OLIVA et alii 1983). Este lote ofrece una gama muy amplia y de gran interés para estudiar este tipo de imágenes, sin embargo se ha



FIG. 9. Ajuar funerario del siglo IV a.n.e. procedente de las Torrecillas de Marmolejo. FARMM. Referencia: T08-003.

perdido una gran oportunidad para vincular este tipo de materiales con su contexto cultural. Un segundo caso es el asentamiento de las Atalayuelas donde existe una necrópolis, algunos de cuyos ajuares están en el FARMM y un santuario ibérico tardío periurbano semejante al de Torreparedones con exvotos en piedra, que ya ha sido publicado (RUEDA et alii 2005). El asentamiento que tiene un grupo importante de esculturas en distintos lotes, ya ha sido valorado aquí por el toro de un ajuar funerario del siglo IV a.n.e, a ello se une también un segundo toro fragmentado y un ovicaprino, pero sobretodo un guerrero de excelente calidad que, por la presencia de faldellín, debe corresponder a un exvoto de cronologías tardía característico del santuario (FIG.11).

En términos de funcionalidad es muy interesante el lote B16 002 (FIG. 12), procedente del asentamiento de Giribaile, como debilidad ha de significarse el mismo pecado que se veía en los casos anteriores, la falta de calidad del registro para determinar el contexto del hallazgo, sin embargo la lectura positiva del caso radica en que se trata de un conjunto de herramientas agrarias

ibéricas, compuesto de una horca, nueve abrazaderas y cuarenta dientes de hierro. Al grupo puede añadirse del mismo asentamiento un pico (B05-017/4). El conjunto puede fecharse como ibérico de pues el asentamiento de Giribaile se abandonó, ahora lo conocemos bien, a fines del siglo III a.n.e. durante la Segunda Guerra Púnica o inicios del II a.n.e. con las revueltas del 197 a.n.e. (GUTIERREZ 2011), este hecho es su mayor valor pues es el lote de herramientas agrarias más importante encontrado en el área ibérica de Andalucía. Igual sucede en un lote definido como ajuar funerario del asentamiento de las Estaquillas de Santaella (D08 001) se localizan una horca y un pico de hierro de clara función agraria; en la documentación que la acompaña se indica que el lote de herramientas no formaba parte del ajuar, como era de suponer, lo que lo confirma la lógica del ritual funerario, pero deja abierta la cronología de esta parte del lote, ante la falta de estratigrafía que explique la relación entre ambos grupos de materiales.



FIG. 10. Relieve de caballo procedente de las Retamas de la Mesa de Luque, Córdoba. FARMM. Referencia: E15-007.



FIG. 11. Guerrero de las Atalayuelas de Fuerte del Rey. Jaén. FARMM. Referencia: B36-009.

4. Conclusiones: La transferencia del FARMM a la sociedad.

El conjunto de materiales protohistóricos del FARMM constituye una colección de gran interés como se ha observado al menos por dos variables: la variable que valora las características de cada objeto y la variable que hace referencia a su localización en un sitio arqueológico, y en menor medida en el ámbito microespacial, por la debilidad metodológica del registro. La información en campos como la definición de áreas culturales, como se ha valorado en el caso de la Montesania o la Bastetania más occidental gracias a la distribución de las necrópolis-braseros de asas de manos-urnas de tipo Toya o la existencia de producciones andaluzas de tipos de armas que tradicionalmente se habían dado por productos celtas, sin olvidar la extraordinaria información sobre la distribución de los exvotos fuera de los santuarios de Sierra Morena, que confirma y define algo que ya se sospechaba, la extensión del territorio político de Cástulo en el siglo III a.n.e. son resultados que pasaran a formar parte de inmediato de los fundamentos que configuran la investigación. Sin duda un trabajo más detallado y profundo en el futuro, a lo que el Fondo se presta sin lugar a dudas, sobre todo a partir de trabajos doctorales,



FIG. 12. Lote de utensilios agrarios procedente de Giribaile, Vilches, Jaén. FARMM. Referencia: B16-002.

multiplicará las propuestas, que aquí se enmarcan en una limitada aproximación.

Una cuestión diferente es la ubicación final de estos materiales protohistóricos. Al menos los objetos iberos del FARMM deberían integrarse en el Museo Ibero de Jaén, porque algunos objetos son excepcionales, caso de las esculturas del toro de Atalayuelas, del guerrero tardío del mismo lugar o de los relieves de Las Retamas de la Mesa de Luque; pero sobre todo porque algunos de los materiales están ausentes de la colección que se va a musealizar, como se citaba en el tema de los utensilios agrarios de Giribaile o Santaella, porque completa colecciones débiles por lo reducido de los materiales existentes, caso de los lotes de los ajuares funerarios con armas del tipo recogido en La Carada de Espeluy o las Torrecillas de Marmolejo o de los exvotos de bronce que son muy limitados en número en el Museo de Jaén. Así, con esta decisión política, muchos de esos materiales retornarán a su lugar de origen.

Referencia bibliográfica

BLANCO, A. (1959): "Excavaciones arqueológicas en la provincia de Jaén", *BIEG* 19; pp. 105-123.

BLÁZQUEZ, J. M.; GARCÍA, M. P. (1992): "Relaciones entre la Meseta y Oretania", *Complutum* 2-3, *Paleoetnología de la Península Ibérica* Ed. Almagro Gorbea y Ruiz Zapatero, Madrid; pp. 45-55.

CLARKE, D. L. (1977). *Spatial Archaeology*. Boston Academic Press.

CORREA J.A. (2009) : "Identidad, Cultura y Territorio en la Andalucía Prerromana a Través de la Lengua y la Epigrafía". En *Identidades, Culturas y Territorios en la Andalucía Prerromana*. Coord. F. Wulff y M. Álvarez. Málaga. Servicio de Publicaciones de la Uma. CAAI Universidad de Jaén. Pp. 273-295 .

CUADRADO, E.; RUANO, E. (1989): *Esculturas de équidos procedentes de la colección de Alhonor (Puente Genil, Córdoba)*. *Trabajos de Prehistoria* 46, Madrid, 203-228.

DOMERGUE, C. - TAMAIN, G., (1971): "Note sur le district

minier de Linares-La Carolina (Jaén-Espagne) dans l'Antiquité". *Melanges de prehistoire, archéocivilisation et ethnologie offerts a V. Varagnac*. Paris, pp. 199-229.

GUTIERREZ, L. (2011) *Guia arqueologica de Giribaile*. Asodeco d.l. Jaén.

HODDER, J.I. ORTON, C. (1976), *Spatial Analysis in Archaeology*. Cambridge.

MARTIN, RUIZ, J.A. PEREZ-MALUMBRES, A. (2001): "Enterramiento ibérico en Coín. Contribución al estudio de las necrópolis ibéricas en la provincia de Malaga" *Anales de Arqueología Cordobesa* nº 12; pp. 35-51.

MARTÍN DE LA CRUZ, J. C.(1987). *Llanete de los Moros*. EAE 151 Madrid.

PEREIRA, J. (1988) "La Cerámica ibérica de la Cuenca del Guadalquivir I. Propuesta de clasificación" *Trabajos de Prehistoria*, Vol 45. pp 143-173

PEREIRA, J. (1989) "La Cerámica ibérica de la Cuenca del Guadalquivir. II, Conclusiones" *Trabajos de prehistoria* nº 46, pp. 149-159.

RECIO, A (1990): "El poblamiento ibérico en la provincia de Malaga. 11. Plenitud y baja época" *Jabega*, 70: pp. 3-11.

RODRÍGUEZ, P., PEREGRÍN, F. Y ANDERICA, R. (1983): "Exvotos ibéricos con relieves de équidos de la Vega Granadina". XVI. CNA. 1982 (*Murcia-Cartagena*), Zaragoza: 751-767.

RUEDA, C. MOLINOS, M. RUIZ, A. WIÑA, L. (2005): "Romanización y sincretismo religioso en el Santuario de Las Atalayuelas (Fuerte del Rey - Torre del Campo, Jaén)" *Archivo Español de Arqueología*, Vol. 78, No 191-192 pp. 79-96.

RUIZ, A. BELLON, J.P. MOLINOS, M y GÓMEZ, F. (2011) "La sombra de los hombres: la batalla de Baecula (208 a.n.e.)" en *Miti di guerra, riti di pace. La Guerra e la pace: Un confronto interdisciplinare*. Ed. C. Masseria D. Loscalzo. Edipuglia Bari.

RUIZ, A. MOLINOS, M. (2007): *Iberos en Jaén* CAAI Textos nº 2 Universidad de Jaen.

RUIZ, A. MOLINOS, M. (2008): "Las fuentes del Guadalquivir. Límites y fronteras para el norte de la Bastetania" *1^{er} Congreso Internacional de Arqueología Ibérica* Ed. A.M. Adroher y J. Blázquez . Universidad de Granada-Universidad Autónoma de Madrid. pp 51-72.

Los exvotos en bronce del Farmm: *oppida* y santuarios instrumentos líticos

Arturo Ruíz Rodríguez y Carmen Rueda Galán

Centro Andaluz de Arqueología Ibérica (CAAI). Univeridad de Jaén

01

Modelos de prestigio y series estandarizadas

Profundizar en el análisis de los exvotos iberos en bronce supone ahondar en la liturgia y en la estructura cultural de los santuarios del Alto Guadalquivir (Rueda, 2011). Superada la etapa en que se concebían como pequeñas obras de arte, estos materiales nos aportan informaciones fundamentales para delimitar aspectos relacionados con las prácticas rituales, pero también con la expresión del estatus socio-político. Este no es un dato trivial, ya que son testimonios de un momento en el que empieza a ampliarse el ámbito social de representación, un proceso documentado desde la segunda mitad del siglo IV a.n.e. y, consolidado en el desarrollo del siglo III a.n.e. (Ruiz *et al.*, 2010: 74; Rueda, 2011: 109). La aristocracia se incorpora, en el marco del santuario, junto a las clientelas, que comienzan a adquirir un espacio de representación y de participación en las prácticas comunales (Rueda, 2008: 57-59).

A nivel interpretativo, el exvoto es la expresión simbólica del oferente o practicante, de sus atributos sociales y religiosos y de su actitud ritual. Es una imagen proyectada, definida como *similitudo* o *eikón* (Olmos, 2006: 15-16) y, en cierta manera, pretende servir de analogía, de memoria de persiste a través de procesos de personificación (Prados, 1991: 327). Es un símbolo que sintetiza y homologa aspectos del individuo y los coloca en el plano del colectivo. Recoge, por tanto, el carácter individual y privado del hombre o la mujer que desarrolla un rito específico, aludiendo a su estatus, a su espacio de género, a su edad y, por supuesto, a su petición, todo ello tamizado por una serie de códigos fijados socialmente. Pero el exvoto no sólo sintetiza, en ocasiones abstrae y en él entran en juego aspectos de esquematización, que reducen la imagen a la representación esencial y valiosa de la propia persona.

Paralelamente, esta codificación contempla recursos para la demarcación de la jerarquía social, coordinada básica de análisis. El uso de modelos únicos e irrepetibles como signos de distinción y de separación de clase, contrasta con la figuración de series que se repiten (Rueda, 2012: 129-132). La imagen de la aristocracia se relaciona con la imagen única, paradigmas de prestigio, en ocasiones reinterpretaciones de modelos importados o formulaciones únicas de signos aristocráticos, mientras que las clientelas pudieron representarse a través de la imagen reglada y seriada. Estos recursos tienen una función social clara, entendida tanto en el espacio del santuario como en el marco territorial (Rueda, 2011: 115). Este aspecto es fundamental para el estudio de la colección Marsal.

Pero hasta llegar a este tipo de análisis, los exvotos en bronce han pasado por varias etapas en las que los intereses de investigación han ido de la mano del propio desarrollo de la disciplina arqueológica. El *coleccionismo* marcó la primera etapa en la historiografía de estos materiales que, desde finales del siglo XVIII se conocían y que a lo largo del siglo XIX estuvieron presentes en algunos de los principales corpus de antigüedades nacionales. Para este momento no se tenía muy claro su origen, ni siquiera su filiación cultural y se interpretaron como la imagen de divinidades orientales como *Astarté* y *Eschmun* o como deidades las romanas *Minerva* o *Marte* (Mélida, 1887: 151; Mélida, 1899: 98; Mélida, 1900: 72). Este es un momento de explotación ilegal y sistemática.

Con el descubrimiento oficial de los santuarios de Los Altos del Sotillo (Castellar, Jaén) y de Collado de los Jardines (Santa Elena-Despeñaperros, Jaén) se inicia una segunda etapa marcada por *aproximación a unos materiales nuevos para la naciente arqueología española* (Calvo y Cabré, 1917/1918/1919; Sanjuán y Jiménez de Cisneros,

1916; Lantier, 1917). En este momento se consolida su adscripción cultural, como representaciones que caracterizan a la Cultura Ibera, llegando a compararse con la toréutica oriental y greco-romana. Se convierten en materiales fundamentales para comprender la religiosidad ibera (Lantier, 1917: 40-41) e, incluso, en hitos cronológicos, con los primeros ensayos centrados en algunos atributos representados en estas imágenes, como las armas o los broches de cinturón (Cabré, 1937).

La heterogeneidad del corpus de los santuarios de Jaén, que cuenta con miles de piezas, derivó en el interés por la *ordenación tipológica y catalogación* de estos materiales. Esto marca la siguiente etapa, en la que destaca, como referente historiográfico, una obra centrada en la colección del Museo Arqueológico Nacional (Álvarez-Ossorio, 1941). En estos momentos los exvotos en bronce se convierten en pilares fundamentales para el estudio del arte ibero, introduciéndose en obras de primer orden, como en la Historia General de España dirigida por Menéndez-Pidal.

La década de los '60 marca un *momento de cambio* en el estudio de estos materiales, sobre todo evidente por los trabajos de Geràrd Nicolini. Especialista en la plástica ibera y director de las intervenciones en el santuario de Castellar, Nicolini abrió nuevas líneas de investigación sustentadas en la importancia del gesto en el contexto de la imagen, superando los modelos basados en lecturas exclusivamente formales. En este momento se fijan las bases para estudios posteriores y su libro *Les bronzes figurés des sanctuaires ibériques* se convierte en una obra de referencia (Nicolini, 1969). En este momento adquieren fuerza los estudios metalográficos aplicados a la toréutica ibérica, al mismo tiempo que se elaboran algunos de los principales trabajos centrados en la problemática entorno al origen de la bronceística ibera (Nicolini, 1977; Nicolini *et al.*, 2004; Nicolini, 1976-8; Almagro Basch, 1979).

Los estudios encabezados por Lourdes Prados definen la siguiente etapa de la historia de las investigaciones de la toréutica ibera. Los temas de investigación se amplían hacia una *vertiente más interpretativa*, aportando una visión más social y explicativa del rito (Prados, 1991; Prados, 1996). Hay que destacar su trabajo centrado en la colección del Museo Arqueológico Nacional, una relectura de la obra de 1941, en la que adquieren importancia aspectos relacionados con las técnicas de fabricación, aspectos en los que se profundiza vinculados a la aplicación de nuevas técnicas de análisis (Prados, 1992; Gómez Ramos y Rovira, 1997).

En los últimos años se han abierto nuevos enfoques de estudio con la introducción de estos materiales en líneas de investigación novedosas, como la *Arqueología del Género*, en la que prima un interés por mostrar el rol social y ritual de la mujer en estos espacios de culto (Prados e Izquierdo, 2002-2003; Rísquez y Hornos, 2005; Izquierdo, 2006; Rueda, 2007). Por otra parte, cobran protagonismo las lecturas contextuales, principalmente territoriales, como variables que aportan una información básica para

la comprensión de estas ofrendas en la estructura religiosa de los santuarios. En esta línea, los exvotos de bronce se analizan como demarcadores territoriales, signos identitarios de un espacio político que se define, desde un punto de vista cultural, por un tipo de prácticas que adquieren formas de representación específicas (Ruiz *et al.*, 2010: 73-74; Rueda, 2008: 57-59; Rueda, 2011: 111-112). En este contexto de análisis se incorpora el estudio de esta colección inédita.

El Farmm: un nuevo corpus de exvotos iberos en bronce

La colección Marsal se convierte en un corpus de referencia para el análisis de los exvotos iberos en bronce, dentro de las fronteras que define el territorio de *Cástulo*. Con más de trescientas piezas, es un compendio muy interesante para delinear aspectos relacionados con la representación social y ritual, con la posibilidad de ahondar en la imagen de la aristocracia y de las clientelas, analizadas a escala territorial. De forma complementaria, contribuye al estudio de patrones de distribución de tipos formales y rituales, un trabajo realmente novedoso. A pesar de todos estos puntos positivos, habría que comenzar señalando que, por la génesis de esta colección, se ha perdido una información contextual vital, sobre todo teniendo en cuenta que a la misma pertenecen las primeras pruebas de la presencia de este tipo de materiales fuera del ámbito de los santuarios (Fig. 1).

Y es que previo al conocimiento de la colección Marsal la información que teníamos para el análisis de los exvotos de bronce iberos procedía de los dos santuarios supra-territoriales de Collado de los Jardines y Los Altos del Sotillo (Nicolini, 1969; Prados, 1992; Rueda, 2008b; Rueda, 2011; Ruiz y Molinos, 1993; Ruiz y Molinos, 2007; Ruiz *et al.*, 2001; Ruiz *et al.*, 2010). También existían algunas referencias en relación a la presencia de exvotos en la ciudad de *Cástulo* (como indica la presencia de dos exvotos procedentes de Finca Torrubia, actualmente depositados en el Museo de *Cástulo* (Linares), con nº de cat. RM387 y RM388) y en el entorno del *oppidum* de Turruñuelos, así como noticias, aunque no constancia material, del hallazgo de exvotos en Giribaile (Gutiérrez, 2002). Con esta colección no sólo se corrobora la presencia de exvotos en estos *oppida*, sino que el catálogo se amplía con la introducción de sitios nuevos, puesto que es posible adscribir estas ofrendas a contextos diversos y a espacios diferentes del Alto Guadalquivir. No obstante y antes de entrar en un análisis más profundo, habría que diferenciar entre los lotes compuestos por un número sustancioso de piezas y los hallazgos puntuales, que no cuentan con más de dos exvotos. Ésta es una apreciación importante, porque estos descubrimientos puntuales pueden originarse por procesos sustancialmente diferentes.

Como recuento general, el número más cuantioso de esta colección procede del santuario de Los Altos del Sotillo (Castellar), con ochenta y tres ejemplares, seguido por los *oppida* de Giribaile (Vilches) y *Cástulo* (Linares), con

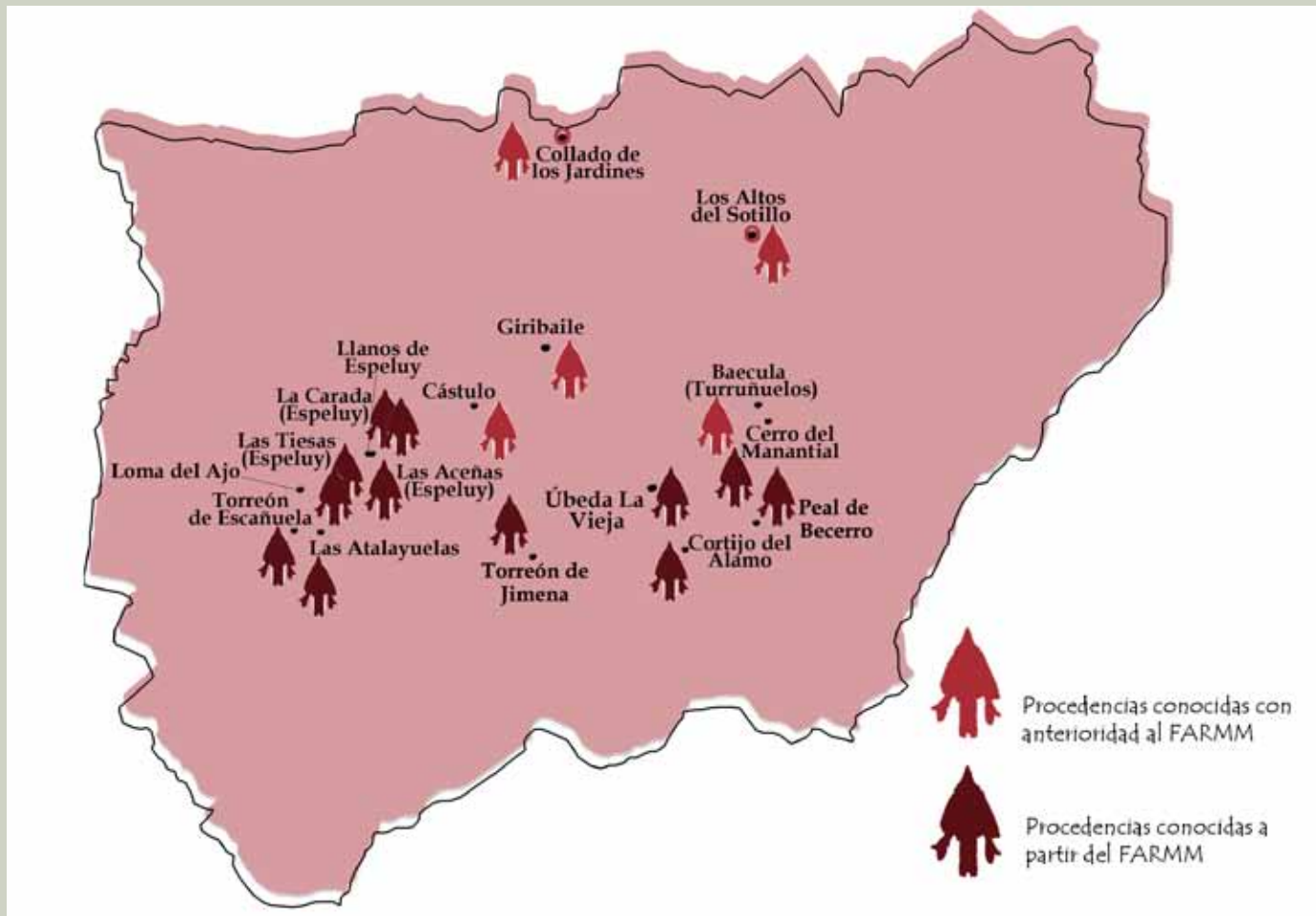


Fig. 1. Distribución y procedencias de los exvotos iberos en la provincia de Jaén.

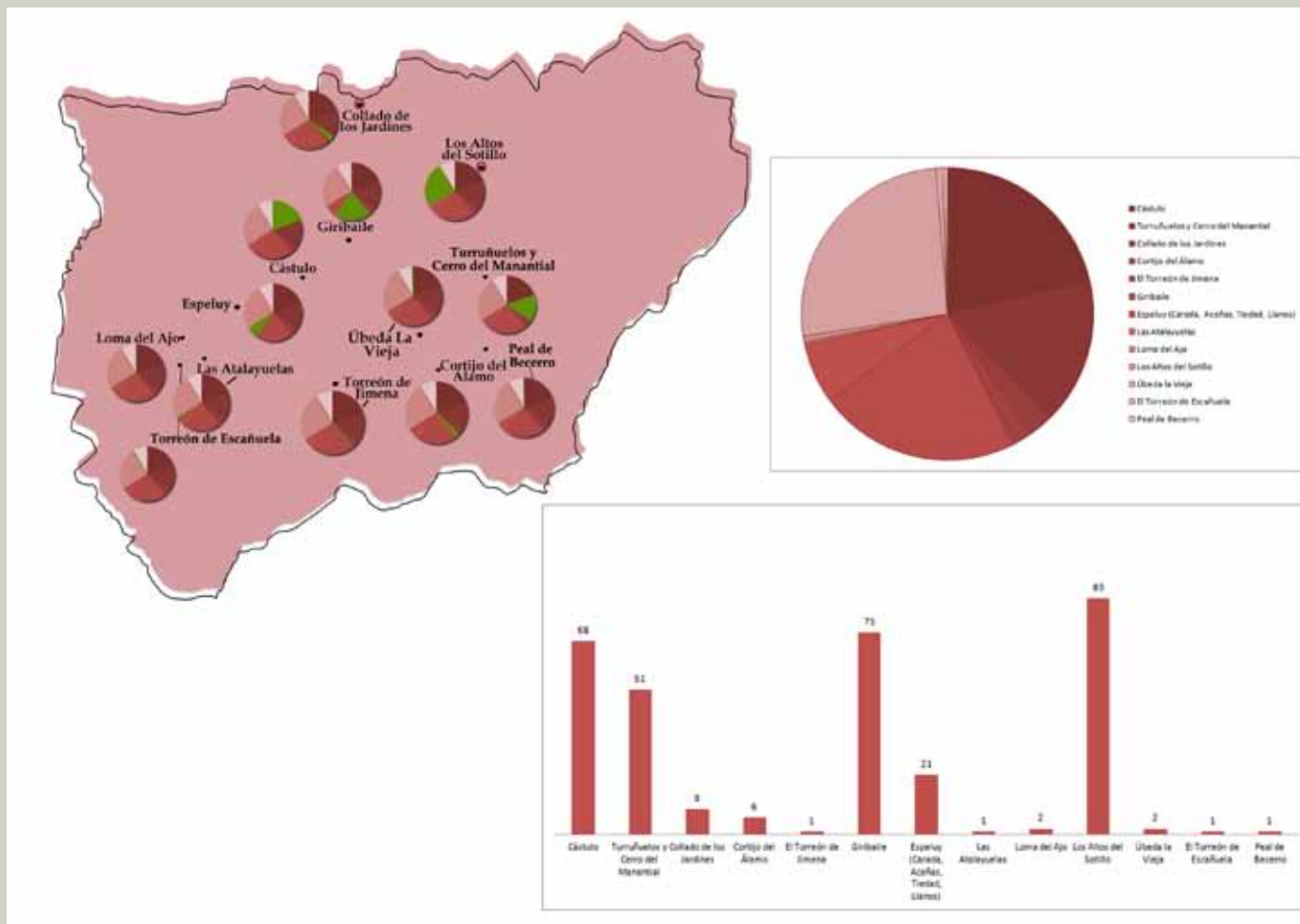


Fig. 2. Porcentaje de los exvotos del FARMM por lugar de hallazgo.



Fig. 3. Lote C17-006, procedente del santuario de Los Altos del Sotillo, en Castellar.

setenta y uno y sesenta y ocho, respectivamente. Del *oppidum* de Turruñuelos (Santo Tomé-Villacarrillo) y de la zona del Cerro del Manantial (Santo Tomé) proceden un total de cincuenta y uno. Muy interesante es el conjunto procedente del entorno de Espeluy, diferenciado en La Carada, las Aceñas, las Tiesas y Los Llanos, que en total suman veintiuna piezas. Con menos de diez ejemplares se encuentran el santuario de Collado de los Jardines, con nueve exvotos, y el Cortijo del Álamo (Jódar), con seis. Con uno o dos ejemplares se sitúan en el resto de la colección, con el Torreón (en Jimena), Las Atalayuelas (Fuerte del Rey), Úbeda la Vieja, Peal de Becerro, el Torreón de Escañuela y la Loma del Ajo (Úbeda), todos ellos, sitios que extraemos de este análisis inicial por tratarse de hallazgos demasiado puntuales como para aportar conclusiones (Fig. 2).

Del santuario de Los Altos del Sotillo, con ocho lotes (B05-012; B12-016; B16-021; B33-009; C04-020; C17-006; D08-002; T15-085), procede un conjunto muy amplio de exvotos. Es casi en su totalidad una colección de exvotos esquemáticos, muy comunes en los tipos presentes en

Castellar, en los que predomina la imagen femenina, como también es común en este espacio de culto (Nicolini *et al.*, 2004). El lote C17-006 es una selección muy característica de este santuario, con tipos estandarizados bien documentados en el mismo, entre los que destaca algún ejemplar femenino relacionado con ritos de propiciación de fertilidad¹ (C17-006-7) (Fig. 3). Asimismo, documentamos algún ejemplar masculino perteneciente también a series normalizadas, como una serie de desnudo masculino de gran difusión en el territorio de Cástulo. En general, el conjunto perteneciente a este santuario sigue los patrones conocidos de representación, aunque habría que exceptuar un ejemplar muy significativo (B33-009).

¹ Un tipo de gran difusión, igualmente representado en ambos santuarios. Cf. AO85: MAN-M 29226; AO87: MAN-M 2922; AO1401: MAN 23505; AO1404: MAN-M 23499; AO1405: MAN-M 23507; AO1406: MAN-M 23509; AO1462: MAN-M 24864; AO1463: MAN-M 24824; AO1493: MAN-M 31715; AO1500: MAN-M 33201; AO1593: MAN-M 22740, Colección Vives; AO1594: MAN-M 22739, Colección Vives; AO1597: MAN-M 22735, Colección Vives; AO1598: MAN-M 22738, Colección Vives; MAN-SG 77.876-248; Instituto Valencia de Don Juan 2800, Moreno (2006), nº47; Prados (1993) nº6, Colección Peabody Museum; Colección Gómez-Moreno de Granada (Rueda, 2012, nº 44).



Fig. 4. Exvoto masculino de túnica corta y cinturón destacado, procedente del santuario de Los Altos del Sotillo, en Castellar.

Se trata de una figura masculina figurativa con túnica corta, ceñida por un cinturón y broche desatacado, rasgos formales y atributivos que se aproximan a un tipo ritual mucho más presente en el santuario de Despeñaperros (Álvarez-Ossorio, 1941: Lám. XXXIX.) y que, por tanto, sobresale dentro del conjunto de Castellar (Fig. 4).

Del santuario de Santa Elena procede una colección mucho más pequeña, pero que cuenta con algún ejemplar que, aunque mal conservado, es de calidad reseñable (Lotes T04-048; B20-019). Junto a exvotos esquemáticos y piezas fragmentadas, entre las que es posible reconocer un exvoto masculino de túnica corta de tipología reconocible en este santuario (B20.019-2), habría que detallar la presencia de un jinete desnudo (T04-048). Como es habitual en este santuario, a diferencia de Castellar en el que no aparecen este tipo de exvotos, pertenece a una serie semi-esquemática, que tiene un paralelo próximo en la Colección Valencia de Don Juan (Moreno, 2006: 492-493, nº 224). Representa un guerrero que resalta el desnudo acompañado de atributos como la *caetra* y la *falcata* (fig. 5).



Fig. 5. Jinete del santuario de Collado de los Jardines.

Los lotes procedentes de los *oppida* nos ofrecen una coordenada territorial fundamental, pues de la lectura tipológica de los exvotos de bronce se pueden lanzar hipótesis en cuanto a la relación entre estos centros y los santuarios. Ésto se sustenta en que los exvotos que aparecen en las ciudades responden a los mismos patrones tipológicos, formales y representativos que los documentados en los espacios de culto, lo que puede indicar no sólo la circulación evidente de este tipo de materiales en el marco del territorio político, propuesta que ya planteó G. Nicolini hace algunos años (Nicolini et al., 2004), sino que puede ayudar a la vinculación de talleres de fabricación en los *oppida* o, incluso, a determinar la presencia de centros de culto menores.

De esta forma, de la ciudad de Cástulo (capital de este territorio político) proceden un conjunto bastante heterogéneo de piezas, todas ellas responden a los modelos presentes en los santuarios (Lotes B06-007; E24-017; E25-008; S01-010; S07-006; T03-057; T03-061; T03-065; T04-032; T04-038; T04-050; T05-027; T15-095; T15-101). Así, una pieza muy significativa hace referencia a un tipo



Fig. 6. Exvoto femenino procedente de Cástulo.

femenino que representa a damas veladas que ostentan el collar como signo de rango y que posee claros paralelos en ambos espacios de culto² (E24-017-7). Junto a este modelo, encontramos distintas series de exvotos masculinos desnudos que también se encuentran bien representados en el santuario de Despeñaperros e, incluso, alguna muestra bien identificada como es el caso de una pieza fragmentada que responde a un paradigma bastante documentado en este santuario que representa a hombres que se presentan en el santuario con un gesto de saludo, una prescripción habitual en la liturgia de estos santuarios³ (T04-032-1). En definitiva, el *oppidum* de Cástulo, como

² Cf. AO 33: MAN-M 28645; AO34: MAN-M 28683; AO35/LP738: MAN-M 28679; AO39: MAN-M 29273; AO40: MAN-M 28681; AO41/LP740: MAN-M 28680; AO42: MAN-M 28684; AO1302/LP739: MAN-M 31852 (Colección Sandars); AO 1397: MAN-M: 23571; Lantier (1917), lám. XVIII, nº 3; IVDJ 2680, Moreno nº 40; Museo Arqueológico Provincial de Sevilla (Inédito); Archivo G. Nicolini: MNAC 19282 (Inédita); Colección Gómez-Moreno de Granada (Rueda, 2012, nº 5).

³ Es el mismo tipo que el documentado en uno de los lotes procedentes de Collado de los Jardines (B20-019-2).

centro neurálgico de este territorio, posee exvotos que podrían asociarse a cualquiera de los dos espacios de culto (Fig. 6).

Muy interesante es la colección procedente de Giribaile, *oppidum* del que se tenía constancia oral de la aparición de exvotos en una zona noroeste de la meseta (Góngora, 1986; Domergue, 1987: 292; Gutiérrez, 2002: 77), pero del que no se habían documentado hasta ahora (Lotes B03-011; B06-021; B11-005; B11-017; B12-020; C02-019; C02-020; C09-010; C20-008; C21-004; D01-021; R03-007). Procedentes de este *oppidum* del pago de Cástulo procede un exvoto excepcional, en el que se demarca un signo de rango relacionado con la representación de la clase aristocrática: la tira cruzada (Aranegui, 1996) (B03-011). Nos interesa como exvoto individualizado que contrasta con la presencia de series estandarizadas de hombres y mujeres que siguen un mismo patrón tipológico y representativo. Esto puede ser indicio de la presencia de un taller propio de esta ciudad o, lo que no sería contradictorio, de la presencia de un santuario. Los lotes C21-004 y D01-021 unos tipos semi-esquemáticos caracterizadas por la homogeneidad, rasgo que comparten tanto las series masculinas como las femeninas. Estas conviven, a su vez, con un conjunto de exvotos esquemáticos que se reducen a simples varillas, como abstracciones del solicitante. Por otra parte, merece destacar la presencia de algunos exvotos anatómicos de piernas, materiales relacionados con ritos curativos y muy comunes en la estructura ritual para estos santuarios en el siglo IV-III a.n.e. (Prados, 1991; Rueda, 2011: 129-130) (Fig. 7).

Esta homogeneidad de tipos se rompe al analizar las colecciones asociadas al *oppidum* de Turruñuelos (identificado como la Baecula de las fuentes, según propuesta integrada en el análisis de la Batalla de Baecula, Bellón et al., 2009), en las que encontramos una heterogeneidad de imágenes (Lotes T14-026; T14-027). De nuevo, los exvotos que aparecen responden a series tipológicas presentes en ambos santuarios, contando con algún ejemplo figurativo y con numerosos ejemplares esquemáticos. La imagen femenina se representa, en este *oppidum*, a través de exvotos relacionados con ritos de fertilidad, destacando algún ejemplar que representa a damas que abren sus ropajes y enseñan el pecho o el vientre, tipo que convive con una imagen muy expresiva de un desnudo femenino que apoya sus manos en el pecho y que tiene un claro paralelo en la Colección Bresset de París (Nicolini, 1969: Pl. XXX, 1-4). Junto al desnudo parcial o completo (Rueda, 2008: 69) aparece algún ejemplar femenino que se ha interpretado como la imagen de la clientela, junto a algunas series de exvotos esquemáticos (T05-024) (Fig. 8). La imagen masculina se expresa, también, a través del desnudo, con la presencia de una serie de gran difusión por el territorio de Cástulo. Junto a ella se documentan algunos exvotos masculinos de túnica corta y exvotos esquemáticos. En general, los rasgos estilísticos y formales nos recuerdan más a las series documentadas en el santuario de Castellar. Cabría, por último, destacar la presencia de exvotos anatómicos de piernas y una pieza muy significativa que representa unos



Fig. 7. Lote C21-004, procedente del oppidum de Giribaile.



Fig. 8. Lote T05-024, procedente del oppidum de Turruñuelos.



Fig. 9. Detalle de un exvoto anatómico que representa a unos ojos. Procede del oppidum de Turruñuelos.

ojos que, de nuevo, podrían demarcar ritos de carácter curativo (Fig. 9).

Muy cerca de Turruñuelos, en el Cerro del Manantial que, por la información aportada, relacionados con la zona alta del Cerro de Las Albahacas, lugar donde se ha documentado la Batalla de Baecula (Bellón et al., 2009), se han documentado un conjunto de exvotos muy interesante (Lotes T02-016; T14-018). Nuevamente sucede algo similar a lo documentado en Giribaile, puesto que la muestra tipológica se caracteriza por su homogeneidad. De un lado, encontramos un conjunto de exvotos femeninos que responde al tipo aludido de mujeres que abren sus velos en un gesto inserto en ritos de fertilidad. Pero nos llama la atención que el conjunto masculino en este espacio es más numeroso y responde a la serie de desnudo masculino, una imagen muy estandarizada y repetida en todo el territorio de Cástulo del que se han documentado seis ejemplares que pertenecen al mismo lote (T14-018) (Fig. 10).

Otro núcleo importante para la definición territorial de la distribución de estos materiales es el área de Úbeda la

Vieja y el Cortijo del Álamo. Aunque se trata de un corpus muy heterogéneo y, sobre todo, fragmentado, encontramos alguna pieza que claramente se puede encuadrar en la toréutica del territorio de Cástulo. En concreto, el lote B-18-011 posee un par de ejemplares bastante habituales en las colecciones de ambos espacios de culto. En primer lugar, el nº6 del lote responde a un tipo masculino semi-esquemático que ha sido identificado como la representación de personajes de túnica larga y gesto homogéneo. Posiblemente, imágenes asociadas a la clientela. El segundo, el nº7, parece responder a un jinete desnudo, sin cabalgadura, que habría que relacionar con algunos ejemplares del santuario de Collado de los Jardines (Fig. 11).

Para completar este mapa de distribución faltaría por añadir los exvotos hallados en el entorno de Espeluy. A pesar de diferenciarse en lotes procedentes de cuatro sitios diferentes, muy próximos entre sí, creemos que es posible hacer un análisis conjunto (Lotes B14-019; E02-007; B04-016; E20-006; B24-004; B13-003; B11-007; B18-003). Además, en este punto del territorio se asocia el hallazgo



Fig. 10. Lote T14-018, procedente del Cerro del Manantial.



Fig. 11. Lote B18-011, procedente del Cortijo del Álamo.



Fig. 12. Detalle de un exvoto masculino procedente de Los Llanos de Espeluy.

de estos materiales a contextos de necrópolis, lo que requiere de un estudio más en profundidad, debido a que sería la primera vez que este tipo de ofrendas se asocian a depósitos funerarios. De nuevo, predominan las series esquemáticas, sobre todo relativas a desnudos masculinos, muy repetitivas en el territorio. No obstante, habría que detenerse en dos piezas procedentes de los Llanos de Espeluy porque difieren de las demás: la primera, es una representación de un personaje aristocrático, que viste túnica larga cogida en el hombro derecho (Fig. 12). Posee algunos paralelos en el santuario de Collado de los Jardines, como indica un ejemplar de la colección Gómez-Moreno de Granada (Rueda, 2012: nº 26). La segunda, es una pieza fragmentaria, muy interesante porque parece recoger la imagen de una prenda específica de los ritos de paso: los tirantes cruzados, pieza que, aunque puntual y fragmentaria, aporta luz sobre la imagen ritual presente fuera de las fronteras simbólicas de los espacios de culto (Fig. 13).



Fig. 13. Exvoto fragmentario que muestra el atuendo propio de los ritos de paso. Procede de Los Llanos de Espeluy.

Esta es, en conjunto, una aproximación muy somera, un estudio que comienza con este trabajo y que adquirirá una dimensión mayor. No obstante, son algunas las conclusiones importantes que pueden desprenderse de nuestra aproximación a este corpus inédito:

- En primer lugar, remarcar la importancia de estos materiales en el contexto territorial, de modo que al cruzar las informaciones que proceden del análisis de tipos y modelos con la distribución espacial de los mismos es posible tener un mapa del territorio político. El culto y sus materiales definen el espacio de distribución.

- Por otra parte, dada que la funcionalidad de estos materiales es votiva, habría que intentar definir cuáles son los contextos de aparición fuera de las fronteras de los santuarios. De esta manera, es posible introducir hipótesis nuevas relacionadas con la presencia de exvotos en los *oppida*. De un lado, que estemos ante los talleres de origen de algunas piezas, lo que explicaría la homogeneidad de algunos tipos y la concentración de series en ciudades como Giribaile. Pero esta hipótesis no es contradictoria con que existan centros de culto urbanos o periurbanos, dependientes de las ciudades y presentes en el entorno de las mismas. En esta línea de argumentación, en espacios como Giribaile se ha documentado recientemente⁴, muy próximo al castillo medieval, una imponente cueva frente a la que se dispone una pequeña plataforma realizada por medio de bloques de tamaño considerable que enmarca un espacio horizontalizado que da acceso a la entrada de la cavidad natural. Este espacio responde estructuralmente a los documentados en los santuarios, aunque hasta el momento no se ha podido discriminar que se trate de un espacio de utilización ritual, y en el contexto de este estudio adquiere una importancia vital, puesto que puede ser evidencia de la presencia de centros de culto menores.

⁴ Enmarcado en un proyecto de investigación dirigido por Luis M^o Gutiérrez.

- Relacionada con la idea anterior, está la posibilidad de definir algunos aspectos asociados con la imagen ritual que se expresa a través de los tipos documentados en las ciudades. Y es que hay un rasgo a remarcar relacionado con que los ritos asociados a los tipos documentados tienen que ver con ritos de fertilidad y curación y con ritos de agregación, muy importantes a nivel identitario. Salvo la pieza fragmentaria procedente de los Llanos de Espeluy que hace referencia a un rito de paso, no se han documentado ejemplares relacionados con el desarrollo de prácticas rituales que debieron sancionarse en el contexto de los santuarios territoriales, como los ritos nupciales. En esta dirección, como hipótesis inicial que es necesaria confirmar con un estudio en profundidad, podría decirse que existen un grupo de ritos 'genéricos', vinculados con la fertilidad y con la curación, que podrían desarrollarse en espacios de culto menores, asociados espacialmente a las ciudades. Frente a éstos, estaría el conjunto de prácticas rituales relacionadas con el ciclo vital, ritos de paso que pudieron tener a los santuarios supra-territoriales como marco de desarrollo y de plasma-ción simbólica.

- Ésta hipótesis se explica por la presencia en los *oppida* de tipos muy homogéneos, vinculados a las prácticas de propiciación de fertilidad. Destacamos la gran difusión de un desnudo masculino⁵ que se documenta en casi todas las ciudades presentes en esta colección (Cástulo, Espeluy, Cerro del Manantial y Turruñuelos). Junto a este tipo, destaca otra serie femenina que también está muy presente en todo el territorio de Cástulo, documentando ejemplares en Cástulo, Turruñuelos o el Cerro del Manantial. Por otro lado, de la lectura de tipos rituales se puede añadir que predomina, en el contexto territorial, la imagen estandarizada, es decir, la imagen de las clientelas, frente a la representación de la aristocracia a través de modelos únicos, que es mucho más escasa fuera de las fronteras de los santuarios.

Los exvotos en el territorio

Con la excavación de Santuario de El Pajarillo en Huelma y su estudio territorial se pudo determinar la existencia en los inicios del siglo IV a.n.e. de un modelo de expansión del *oppidum* en el Alto Guadalquivir que se regía por un programa colonizador de tierras, que seguía la trayectoria de los ríos, caracterizando un modelo que cabría definir como *pagus*, (Ruíz et al., 2001). La colonización del territorio proponía además con el modelo político, el control efectivo de la vía de comunicación que abría el río, en este caso desde la provincia de Granada hasta el centro de la de Jaén. El Santuario de El Pajarillo cuya posición coincidía con el nacimiento del río Jandulilla, con su conjunto escultórico dispuesto sobre una torre junto a las dependencias de almacén, era un hito de frontera política del *oppidum* de Itiraka, ubicado en Úbeda la Vieja; el camino que definía el afluente del Guadalquivir abría un paso económico fundamental, porque recogía los

caminos que desde la Hoya de Guadix y Baza comunicaba el Alto Guadalquivir con la costa de las actuales provincias de Murcia y Alicante. La ocupación del nuevo valle propició también la fundación de un dispositivo de avance que fue el *oppidum* de la Loma del Perro, localizado en el límite de los términos de Úbeda y Jódar, aguas arriba del río Jandulilla, en una rica vega para el desarrollo de la agricultura.

Con un modelo parecido al *pagus* de Itiraka, Cástulo debió de desarrollar una política de ocupación de las tierras que desde el valle del río Guadalquivir se extendían hacia Sierra Morena, pues en los inicios del siglo IV a.n.e. se fundó el *oppidum* de Giribaile y se documentan los primeros indicios del santuario del Collado de los Jardines, en Santa Elena, en el mismo paso de Despeñaperros y cerca del nacimiento del río Guarrizas, que se encuentra con el río Guadalén, afluente del Guadalquivir en el punto en que se fundó el *oppidum* de Giribaile. El santuario no era del mismo tipo que el Pajarillo, pues se trataba de un abrigo en el que se depositaban exvotos de bronce y una serie de terrazas en las que previsiblemente existían una serie de dependencias que en el caso de Collado nunca se han podido excavar adecuadamente. Aguas arriba del río Guadalén, hacia el noreste de la actual provincia de Jaén, igual que el río Guarrizas, se sumaba al curso del Guadalén el río Montizón y en la cabecera de este se documentó a principios del siglo XX el segundo Santuario: La cueva de la Lobera o los Altos del Sotillo, con una estructura en abrigo muy semejante a la anterior y donde, esta vez sí, se documentaron arqueológicamente una serie de casas en las terrazas, sin compartimentación interior observable (Nicolini et al., 2004). Los dos santuarios Giribaile y Cástulo completaron aparentemente un nuevo *pagus*, el del *oppidum* de Cástulo, de mayor tamaño que el de El Pajarillo, que correspondía a la cuenca del río Guadalén. Sin embargo en este caso existen aún ciertas cuestiones por resolver: si en un principio se pensó que este segundo santuario de Castellar había sido fundado algo después que el del Collado de los Jardines, quizás a mediados del s. IV a.n.e. pues hay exvotos como los jinetes, que se documentan en Santa Elena y no en Castellar (Prados, 1994), definiendo un *pagus* para Cástulo limitado al río Guarrizas, sin embargo con la realización de una serie de sondeos del *oppidum* de Turruñuelos, en Santo Tomé, en el marco del proyecto Baecula, se ha confirmado el apogeo a fines del siglo V a.n.e. o inicios del IV a.n.e. de este *oppidum*, coincidiendo con la fundación de Giribaile. Turruñuelos que muestra materiales muy semejantes al Santuario de Castellar pudo estar asociado en su desarrollo a la fundación del santuario de Castellar, que permitía a Cástulo abrir vías hacia el Sudeste de la provincia de Jaén. Ello podría plantear que el diseño del *pagus* de Cástulo pudo haber sido ampliado inmediatamente después de la fundación del Santuario de Despeñaperros con la incorporación de Turruñuelos al núcleo político de Cástulo y la fundación del santuario de los Altos del Sotillo o incluso que este planteamiento fue originariamente así, con lo que se rompe en este caso el concepto de *pagus*-río, con la incorporación de los territorios del curso más alto del río Guadalquivir, al menos hasta Mogón, donde ya el río se

⁵ Cf. Álvarez-Ossorio, Lám. LXVII, Lám. XXX y Lám. XXXIV.

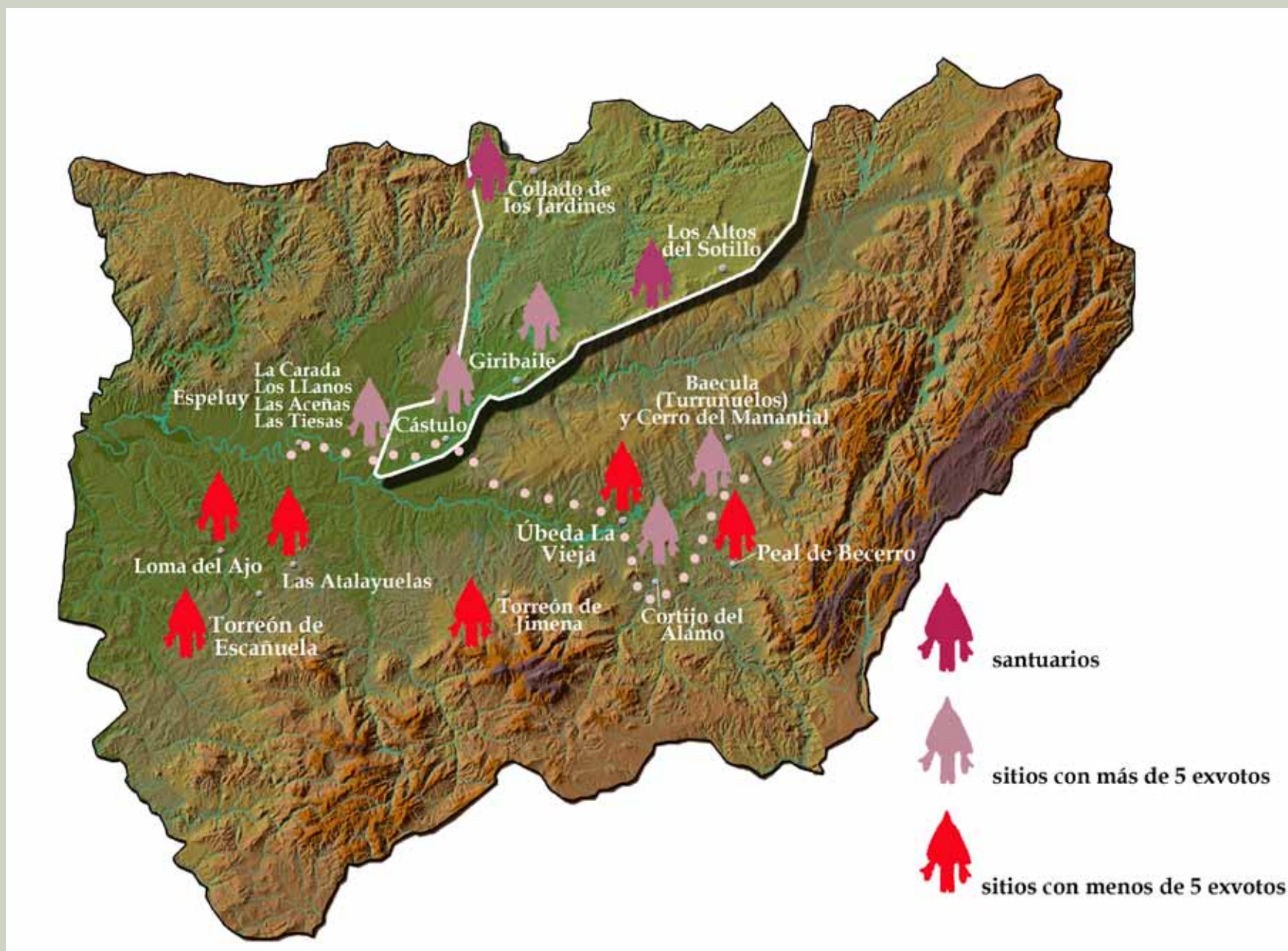


Fig. 14. Mapa con la distribución de los exvotos en el territorio de Cástulo (ss. IV-III a.n.e.).

pierde en la montaña de la Sierra de las Cuatro Villas. Todo este debate se planteaba sin tener en cuenta la distribución de los exvotos, pues hasta el estudio del FARMM, se limitaban en su localización a los hallazgos de estos en los dos santuarios y algunos hallazgos aislados en el entorno de Santo Tomé o Cástulo, además de noticias de su existencia en Giribaile. La disposición de los exvotos del FARMM sobre un mapa de distribución cambia significativamente el panorama. Giribaile suma en el FARMM setenta y uno, Cástulo sesenta y ocho y Baecula, es decir Turrúnuelos, y su entorno inmediato (Santo Tomé) veintiocho al que se pueden sumar los veintitrés del Cerro de las Albahacas, ya que está también en el entorno del *oppidum*. En total se vincularían a este *oppidum* de Baecula cincuenta y un exvotos. Todo ello indica que los tres *oppida* formarían parte, al menos desde la mitad del siglo IV a.n.e. de una misma unidad territorial de culto, que por extrapolación del modelo de pagus podría leerse como una unidad política. El caso no termina aquí, la

colección del FARMM contiene además un grupo de exvotos del entorno de Espeluy, donde se localizan con una gran proximidad entre sí los asentamientos de La Carada, que es sin duda una necrópolis, los Llanos de Espeluy, Las Tiesas y las Aceñas, que constituyen un conjunto de dieciséis elementos. Este caso podría ser semejante al de Turrúnuelos, pues los asentamientos tienen una secuencia en la que se define bien el siglo IV a.n.e. sin embargo podría tratarse de una incorporación algo posterior dado el reducido número de elementos existentes si se compara con los otros tres *oppida*. En este caso una expansión de Cástulo hacia occidente, sobre el río Guadalquivir le permitiría controlar uno de los pasos más importantes del Guadalquivir (ha existido barca para cruzar el río hasta bien entrado el siglo XX), sin depender de Ilturgi (Mengibar).

Otro caso distinto a los anteriores es el de Iltiraka, Úbeda La Vieja, que no está muy lejos de Baecula, pues se dispone

en la orilla norte del Guadalquivir, como todos los *oppida* citados, donde se han documentado dos exvotos y más al sur en el curso del río Jandulilla en el Cortijo del Álamo, cerca del oppidum de la Loma del Perro, donde se localizan en el FARMM seis exvotos más. Este caso es muy interesante pues se podría justificar una incorporación al territorio político de Cástulo algo más tardía, a mediados del s. IV a.n.e. que coincide con el momento en que el Santuario del Pajarillo es abandonado y se pierden los indicadores del *pagus* de Iltiraka como unidad política independiente.

El resto de los exvotos documentados en el FARMM se limitan en un hinterland al sur y oeste de los *oppida* citados a hallazgos esporádicos limitados a un solo elemento en sitios como el oppidum de Atalayuelas, Peal de Becerro, próximo al oppidum de Toya, o los sitios del Torreón de Jimena o del Torreón de Escañuela en los que no hay constancia de *oppida* (Fig. 14).

En suma la distribución de los exvotos en números significativos superiores al menos a cinco elementos posibilita desde el mapa de distribución que proporcionan los registros del FARMM la definición de un territorio político que evoluciona desde el *pagus*, como podría ser el caso si Cástulo- Giribaile-Collado de los Jardines-Altos del Sotillo hubieran constituido en algún momento una unidad política previa al desarrollo que se ofrece en el mapa de distribución de los exvotos del FARMM con el caso, sobre todo, de Turruñuelos o que es alternativo al modelo de *pagus*, generando espacios territoriales *suprapagus*, tal y como confirma la referencia de Livio (XXVIII 13,3) sobre el príncipe Culchas que gobernaba a fines del siglo III, durante la Segunda Guerra Púnica sobre 28 *oppida*. Si bien incluso en este caso no debe olvidarse que la autonomía de los *oppida* debió seguir siendo muy amplia como lo muestran las fluctuaciones de los *oppida* gobernados por Culchas que en el año 197 eran solamente diecisiete frente a los veintiocho de escasamente nueve años antes (Livio XXXIII, 21). El FARMM apunta con su información a que al menos en un momento posterior a la mitad del s. IV a.n.e., seguramente Cástulo había logrado articular un amplio territorio que iba desde Espeluy a Santo Tome y por el Sur se extendía siguiendo el Jandulilla hasta al menos la Loma del Perro, excluyendo hacia el este Toya, en Peal de Becerro, que controlaba la vía del Guadiana Menor y hacia el suroeste *oppida* como Ilturgi en cerro Maquí, Mengíbar y Gil de Olid en Puente del Obispo, Baeza, que con el río Torres y el oppidum de Cerro Alcalá, identificado con Ossigi, definía la Ossigitania. Queda por conocer los límites del territorio de Cástulo hacia el norte para constatar si en esta unidad política se integraron en algún momento los *oppida* del otro lado de Sierra Morena.

Referencia bibliográfica

ALMAGRO BASCH, M. (1979): "Los orígenes de la toréutica ibérica". *Trabajos de Prehistoria*, 36: 172-212.

ÁLVAREZ-OSSORIO, F. (1941): *Catálogo de los exvotos ibéricos del Museo Arqueológico Nacional*. Madrid.

ARANEGUI, C. (1996): "Signos de rango en la sociedad ibérica. Distintivos de carácter civil o religioso". *Revista de Estudios Ibéricos*, 2: 91-121.

BELLÓN, J.P.; GÓMEZ, F.; RUIZ, A.; SÁNCHEZ, A.; GUTIÉRREZ, L.M.; RUEDA, C.; MOLINOS, M.; WIÑA, L.; LOZANO, G.; GARCÍA, A.; ORTEGA, C.; MARTÍNEZ, A. (2009): "Baecula. An archaeological analysis of the location of a battle of the second punic war" En A. Morillo, N. Hanel & E. Martín (Eds.): *Limex XX, Congreso Internacional de estudios sobre la frontera romana. Anejos de Gladius*, nº13, Madrid: 253-265.

CABRÉ, J. (1937): "Broches de cinturón de bronce damasquinados con oro y plata". *Archivo Español de Arte y Arqueología*, 38: 93-126.

CALVO, C y CABRÉ, J. (1917): *Excavaciones de la Cueva y Collado de los Jardines (Santa Elena- Jaén)*. Memoria de los trabajos realizados en el año 1916. Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades. Madrid.

CALVO, C. y CABRÉ, J. (1918): *Excavaciones de la Cueva y Collado de los Jardines (Santa Elena, Jaén)*. Memoria de los trabajos realizados en el año 1917. Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades. Madrid.

CALVO, C. y CABRÉ, J. (1919): *Excavaciones de la Cueva y Collado de los Jardines (Santa Elena, Jaén)*. Memoria de los trabajos realizados en el año 1918. Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades. Madrid.

DOMERGUE, C. (1987): *Catalogue des mines et des fonderies antiques de la Péninsule Ibérique*. Publications de la Casa de Velázquez. Serie Archeologie, VIII. Madrid.

GÓMEZ RAMOS, P. & ROVIRA, S. (1997): "La metalurgia ibérica del bronce: una visión espacial. *Actas del XIII Congreso Nacional de Arqueología*, Elche 1995, Vol.1: 359-368.

GÓNGORA, M. (1986 edición facsímil de 1916): "Viaje literario por las provincias de Granada y Jaén". *Don Lope de Sosa, 1915-1916*. Jaén.

GUTIÉRREZ, L. M^a. (2002): *El oppidum de Giribaile*. Servicios de Publicaciones de la Universidad de Jaén. Jaén.

IZQUIERDO, I. (2006): "La colección de los exvotos femeninos ibéricos del Museo Valencia de Don Juan: gestualidad y género". En R. Olmos, C. Rísquez y A. Ruiz (coord.): *Exvotos Ibéricos. Vol. I: El Instituto Valencia de Don Juan*. Instituto de Estudios Jienenses. Diputación Provincial de Jaén. Jaén: 119-150.

- LANTIER, R. (1917): *El Santuario ibérico de Castellar de Santisteban*. Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas. 15. Madrid.
- MÉLIDA, J. R. (1897): "Ídolos ibéricos". *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* II, abril: 145-153.
- MÉLIDA, J. R. (1899): "Ídolos ibéricos encontrados en la Sierra de Úbeda, cerca de Linares (Jaén), pertenecientes al Excmo. Sr. General D. Luis Ezpeleta". *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* III: 98-101.
- MÉLIDA, J. R. (1900): "La colección de bronce antiguos de Don Antonio Vives". *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* IV. Madrid: 27-32.
- MORENO, M. (2006): *Exvotos Ibéricos. Vol. I: El Instituto Valencia de Don Juan*. R. Olmos, C. Rísquez y A. Ruiz (coord.): Instituto de Estudios Jienenses. Diputación Provincial de Jaén.
- NICOLINI, G. (1969): *Les Bronzes Figurés des Sanctuaires Ibériques*. Presses Universitaires de France, Paris.
- NICOLINI, G. (1976-8): "Quelques aspects du problème des origines de la toreutique ibérique". *Simposi Internacional 'Els Orígens del Món Ibèric'*. Barcelona-Empúries, 1977. Ampurias 38-40. Barcelona: 463-486.
- NICOLINI, G. (1977): *Bronces Ibéricos*. Ed. Gustavo Gili, S.A. Barcelona.
- NICOLINI, G.; RÍSQUEZ, C.; RUIZ, A. y ZAFRA, N. (2004): *El santuario ibérico de Castellar, Jaén*. Intervenciones arqueológicas 1966-1991. Arqueología Monografías. Junta de Andalucía. Sevilla.
- OLMOS, R. (2006): "El coleccionista y el bronce: la ofrenda ibérica en los exvotos del Valencia de Don Juan". En R. Olmos, C. Rísquez y A. Ruiz (coord.): *Exvotos Ibéricos. Vol. I: El Instituto Valencia de Don Juan*. Instituto de Estudios Jienenses. Diputación Provincial de Jaén. Jaén: 15-29.
- PRADOS, L. (1991): "Los exvotos anatómicos del santuario de Collado de los Jardines (Santa Elena, Jaén)". *Trabajos de Prehistoria* 48. Madrid: 313-332.
- PRADOS, L. (1992): *Exvotos ibéricos de bronce del Museo Arqueológico Nacional*. Madrid.
- PRADOS, L. (1994). "Los santuarios ibéricos. Apuntes para el desarrollo de una Arqueología del Culto". *Trabajos de Prehistoria* nº 51. 1 CSIC Madrid. Pp 127-140.
- PRADOS, L. (1996): "Imagen, religión y sociedad en la tourética ibérica". *Al otro lado del Espejo: aproximación a la imagen ibérica*. Ricardo Olmos (Ed.). La Arqueología de la mirada, 1, Lynx. Madrid: 131-143.
- PRADOS, L. e IZQUIERDO, I. (2002-2003): "Arqueología y género: la imagen de la mujer en el Mundo Ibérico". *Homenaje a la Dra. Dña. Encarnación Ruano*. *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología*, nº. 42: 213-229.
- RÍSQUEZ, C. y HORNOS, F. (2005): "Mujeres Iberas. Un estado de la cuestión". Margarita Sánchez (Ed.): *Arqueología y Género*. Universidad de Granada: 283-334.
- RUEDA, C. (2007): "La mujer sacralizada. La presencia de las mujeres en los santuarios (lectura desde los exvotos ibéricos en bronce)". *Complutum* vol. 18: 227-235.
- RUEDA, C. (2008): "Las imágenes de los santuarios de Cástulo: los exvotos ibéricos en bronce de Collado de los Jardines (Santa Elena) y Los Altos del Sotillo (Castellar)". *Palaeohispánica* 8: 55-87.
- RUEDA, C., (2011): *Territorio, culto e iconografía en los santuarios iberos del Alto Guadalquivir (ss. IV a.n.e.-I d.n.e.)*. Textos CAAI Ibérica, nº 3. Universidad de Jaén. Jaén.
- RUEDA, C. (2012): *El Instituto Gómez-Moreno. Fundación Rodríguez-Acosta (Granada)*. En R. Olmos, C. Rísquez y A. Ruíz (Coord.): *Exvotos Ibéricos, Volumen II*. Instituto de Estudios Giennenses. Diputación Provincial de Jaén. Jaén.
- RUIZ RODRÍGUEZ, A. y MOLINOS, M. (1993): *Los iberos. Análisis arqueológico de un proceso histórico*. Crítica. Barcelona.
- RUIZ, A. y MOLINOS, M. (2007): *Iberos en Jaén*. Textos CAAI Ibérica, nº2. Universidad de Jaén. Jaén.
- RUIZ RODRÍGUEZ, A.; MOLINOS, M.; GUTIÉRREZ, L.Mª. y BELLÓN, J.P., (2001): "El modelo político del pago en el Alto Guadalquivir (s. IV-III a.n.e.)". *Territori polític i territori rural durant l'edat del Ferro a la Mediterrània Occidental*. *Actes de la Taula Rodona celebrada a Ullastret*. *Monografies d'Ullastret* 2. Girona: 11-22.
- RUIZ RODRÍGUEZ, A.; RUEDA, C. y MOLINOS, M. (2010): "Santuarios y territorios iberos en el Alto Guadalquivir (siglos IV a.n.e.-siglo I d.n.e.)". En T. Tortosa & S. Celestino (Eds.): *Debate en torno a la religiosidad protohistórica, Anejos de Archivo Español de Arqueología* LV, Madrid: 65-81.
- SANJUÁN, M. y JIMÉNEZ DE CISNEROS, D. (1916): "Descubrimientos arqueológicos realizados en las cuevas existentes en las proximidades de Castellar de Santiesteban". *Boletín de la Real Academia de la Historia* LXVIII: 170-209.

Necrópolis ibéricas en el FARMM

Carmen Rísquez Cuenca y Manuel Molinos Molinos

Centro Andaluz de Arqueología Ibérica (CAAI). Univeridad de Jaén

02

Algunas consideraciones iniciales

El FARMM destaca, en lo que al mundo de la muerte en época ibérica se refiere, por su extraordinaria riqueza material, en su mayor parte aislada de cualquier contexto y con la única información del lugar genérico de origen. En algunos casos la información aparece agrupada en contextos significativos que, salvo excepciones, no avanzan más allá del conjunto de materiales vinculados a tumbas particulares. Por otra parte el número de sepulturas asociadas a las necrópolis de procedencia es muy variado de tal manera que contamos con necrópolis donde destacan el elevado número de sepulturas, caso de la Carada de Espeluy con treinta y cinco conjuntos, el de la necrópolis de El Morrón en las Atalayuelas de Fuerte del Rey con veinte sepulturas individualizadas, o Cerro Maquí (Mengíbar) con once, todas ellas en la provincia de Jaén. En otros casos el número de tumbas es inferior como en Giribaile, (Jaén) con dos sepulturas, o incluso sólo quedan representados por una sola, como en Úbeda la Vieja en esta misma provincia, o en Las Estaquillas de Santaella (Córdoba). Todo ello implica numerosas diferencias, también distintos planteamientos metodológicos y objetivos científicos, a la hora de interpretar y estudiar el material, sobre todo cuando se trata de situaciones en las que la única información disponible está incorporada íntegramente en el FARMM y no hay otras referencias, salvo puntuales, a elementos muy concretos en procesos de investigación arqueológico-contextual. De cualquier manera el estudio de los materiales puede llegar a ser muy importante, incluso en el caso de sepulturas exclusivas de alguna necrópolis, como en la citada de las Estaquillas de Santaella donde la extraordinaria cantidad, calidad y representación tipológica de elementos agrícolas incorporados a la sepultura la convierte en una referencia importantísima en el panorama de la arqueología andaluza y una fuente de información, única hasta el

momento, para el análisis del instrumental agrícola ibérico. En ocasiones, como sucede en Cástulo (Linares, Jaén), el limitado número de conjuntos ofrece menos posibilidades de análisis por proceder de las diferentes necrópolis que caracterizan este sitio para época ibérica (Casablanca, Llano de Torrubia) o incluso porque su procedencia se señala de forma absolutamente genérica ("Cástulo"). Al mismo tiempo hay que destacar que para algunas de las necrópolis se señala la procedencia de innumerables objetos aislados, no agrupados en sepulturas pero de los que es indudable su procedencia de espacios funerarios. A destacar en esta situación el sitio de La Carada donde al imponente número de conjuntos hay que añadir un nada desdeñable grupo de objetos (falcatas y armas en particular), en estos casos absolutamente descontextualizados, pero que deben incorporarse a cualquier análisis que pretenda el estudio social (edad, género, status), que no espacial por las circunstancias del hallazgo, de la necrópolis.

En cuanto a la cronología de las objetos y conjuntos destaca su amplia secuencia temporal entre el mundo orientalizante del siglo VI a.n.e., que se podría retrotraer a los últimos momentos del Bronce Final Reciente, hasta época tardía, ya en el cambio de era o incluso posterior. La mayoría de las necrópolis se asocian a época plena ibera aunque algunas, de nuevo el caso de La Carada de Espeluy, muestran una continuidad en el tiempo que sólo puede entenderse en el marco del tiempo largo de algunos linajes aristocráticos, y abren la posibilidad de un estudio de los rituales funerarios ibéricos, en lo que se refiere a los ajueres incorporados a las sepulturas, a lo largo de más de seis siglos, entre los momentos formativos arcaicos hasta avanzada la romanización, entendida como proceso de hibridación de los dos mundos encontrados. Para esta lectura es muy relevante el análisis de la necrópolis de Ategua aquí, a las cuatro tumbas

claramente ibéricas de la colección, habría que añadir toda una serie de más de cuarenta sepulturas donde se han localizado, junto a materiales romanos o de ese ámbito, otros netamente ibéricos o de fuerte tradición ibérica.

En ocasiones los materiales plantean interrogantes que sólo podría salvarse con la certificación de su origen. Un aspecto muy interesante en este sentido, que se desprende del análisis de algunos de los conjuntos, es la contradicción que se observa entre la información que proporcionan éstos y los resultados obtenidos en investigaciones arqueológicas regladas; es el caso de las Torrecillas de Marmolejo, un sitio para el que se ha asignado una cronología, a partir de una amplia prospección de superficie, de época tardía, pero que en la Colección RMM aparece representado con varias sepulturas con ajuares aparentemente anteriores, lo que abre un problema de interpretación del sitio o de confirmarse su procedencia y cronología, de la propia necrópolis.

En esta valoración genérica inicial hay que destacar, aparte de la ya citada riqueza material de la colección para época ibérica, la gran variedad tipológica registrada en muchos de los conjuntos, fruto sin duda de una meticulosa, no tanto rigurosa, recogida del material metálico y en general del no cerámico, cuestión esta que abre muchas posibilidades de estudio tipológico al tratarse de elementos que en algunos casos son desconocidos en las necrópolis ibéricas hasta ahora investigadas con metodología arqueológica.

Para finalizar esta valoración inicial de los materiales y conjuntos procedentes de estas necrópolis del FARMM, indicar que algunos de los croquis incorporados en el inventario, aunque someros y escasamente rigurosos en escalas y caracterización espacial, ofrecen posibilidad de restitución parcial de algunos contextos, tumbas, pero no así de las necrópolis como unidad significativa superior en términos de lo que es la arqueología de la muerte. Sobresale en este sentido el caso de la necrópolis de la Ladera de Morana de Lucena donde destaca una importante sepultura, posiblemente infantil (B19-008), en cuyo croquis se detalla con aparente precisión la ubicación contextual de su rico ajuar cerámico, o incluso su relación con otras sepulturas. Lamentablemente el caso es único en el FARMM.

Hasta donde podemos llegar con esta colección más allá del estudio de los objetos

Para realizar una lectura del paisaje funerario, como ya hemos señalado, resulta necesario analizar de forma conjunta ajuares, continentes y espacio en sus diferentes escalas (necrópolis, asentamiento, paisaje). Un análisis detallado de ese registro funerario, aún teniendo en cuenta la importante carga simbólica que éste tiene, nos permite poder estudiar la posición que las personas allí enterradas tendrían en la estructura social íbera, valorando relaciones de poder, o estructuras familiares, incorporando



Fig. 1. Caja de Marfil Necrópolis de La Carada, Espeluy (Jaén).

las lecturas de género y de edad. Del mismo modo ese análisis nos permite acercarnos al estudio de la vida cotidiana, como puede ser el abordar aspectos vinculados a la producción o al trabajo doméstico.

Todos estos aspectos que planteamos no se pueden llevar a cabo, salvo aproximaciones, en el estudio detallado de esta importante colección ya que carecemos, por ejemplo, de la documentación espacial. Con todo, sí que podemos intentarlo en algunos sitios a partir del registro de ajuares funerarios que pertenecen a contextos cerrados, es decir a lo que se correspondería con un enterramiento, y acercarnos así a algunas de esas lecturas, que podrían completarse en un futuro, si interesara, con estudios osteológicos ya que en algunos casos se conservan los restos óseos.

Uno de los conjuntos más representativos de esta colección, para poder ser analizados en este sentido, es el perteneciente a la necrópolis de la Carada, en Espeluy (Jaén). Contamos con algo más de una treintena de ajuares funerarios, correspondientes a tumbas, y también con documentación parcial de algunos de los *ustrina*, definidos aquí como “quemaderos”, donde han quedado restos de los ajuares funerarios de las personas allí cremadas.

Respecto a éstos *ustrina*, tenemos el caso del conjunto E02-005, donde se han localizado, varias fibulas tipo Bencarrón, tipo Acebuchal, o anulares hispánicas, junto con dos botones de plata, indicándonos su utilización en un momento que podría corresponderse con el ibérico antiguo. Puede relacionarse probablemente con varias cremaciones, constatando como ya se había hecho por ajuares y materiales, el tiempo largo de ocupación de esta necrópolis. La presencia de objetos personales, en este caso vinculados al tema de vestido, dejan entrever como el cuerpo sería depositado en la pira ataviado con su vestimenta y los elementos vinculados a ésta. Igualmente



Fig. 2. Miniaturas cerámicas Necrópolis de La Carada, Espeluy (Jaén)

interesante en este sentido, sería el conjunto B24-001 (Fig. 1), que se corresponde con los restos de una caja de marfil, encontrados igualmente en “un quemadero”, según su ficha. Exhibe interesantes motivos de animales fantásticos en su decoración, con restos de hilo de oro conservado en algunas de las placas, como se puede ver en los dibujos que acompañan a la documentación sobre el objeto. Estaría sustentada en cuatro patas en forma de garras. Junto a ella, se encontraban también tres husos de hueso, ligados a la actividad textil. En este caso, podríamos entrar a valorar aspectos vinculados con el ámbito femenino, de cuyos ajuares forman parte este tipo de cajas junto con los elementos textiles. Con respecto a este tipo de contenedor, es en éstas donde se guardarían las joyas o los objetos de tocador, quizás también aceites y productos de belleza, las botellitas para perfumes, o aquellos elementos más vinculados al cuidado personal. Se trata de piezas de lujo, que en este caso podría estar vinculada a una mujer de alto rango, allí cremada. Éstas, aparecen frecuentemente representadas en cerámicas griegas mostrándonos, en muchos casos, escenas vinculadas a la preparación de la novia y a aquellos

elementos que constituían parte de su ajuar matrimonial, del que estas cajas singulares, formarían parte.

Hay que hacer notar que este tipo de cajas está presente en otros enterramientos en esta misma necrópolis, como es el caso del enterramiento B04-015, donde se localizan algunos de esos apliques en hueso que podrían corresponder a ese tipo de objetos. El conjunto de materiales que muestra este último enterramiento, es muy interesante, no ya sólo por contener objetos pertenecientes al ámbito femenino como 3 fusayolas, un huso de hueso, o la caja indicada, sino por toda una serie de elementos personales de adorno, como varios anillos de plata algunos de ellos con decoración (un león o un caballo alado), un pendiente de oro y sobre todo, la presencia de cinco miniaturas cerámicas representando distintos tipos de recipientes, realizadas según la descripción, con una arcilla muy tosca, desgrasantes grueso, y bruñidas, todo ello, en el interior de la urna (Fig. 2). Este tipo de piezas miniaturizadas, han sido estudiadas en otras necrópolis del ámbito ibérico. Es el caso de El Cigarralejo, Mula (Murcia), donde Teresa Chapa ha señalado como se repiten en enterramientos considerados como infantiles o con



Fig. 3. Miniaturas cerámicas necrópolis de Los Ventorrillos, en Laderas de Morana (Lucena, Córdoba).

presencia de un individuo infantil que puede acompañar a un adulto, reproduciendo las formas de mayor tamaño. Esto se relacionaría con la importancia que cobran a partir de ese momento los enterramientos infantiles (Chapa, 2001-2002; 2003; Rueda *et. alii.* 2008). En algunos casos y para momentos anteriores como en el bronce argárico, Margarita Sánchez ha señalado la posibilidad de que se tratara de juguetes, incluso por su manufactura tosca, que se pudieran tratar de producciones infantiles, pero en ello no entramos dada la extensión que podría requerir el tema, señalándolo como otra línea de estudio (Sánchez, 2007).

Que no se trata de casos únicos lo atestiguamos también en yacimientos de esta misma colección, como sería el caso de la tumba 1 (B19-008) de la necrópolis de Los Ventorrillos, en Laderas de Morana (Lucena, Córdoba), donde de nuevo en un ajuar sin armas, aparecen estos objetos (Fig.3). En esta ocasión se cuenta con documentación más detallada, como es la ubicación de las piezas en el interior de la tumba, y se puede observar como dos de esos recipientes se encuentran en el interior de una urna, y otro de ellos, en el interior de un vaso cilíndrico (Fig.4). Con ello queremos señalar la posible presencia de enterramientos infantiles y la vinculación de este tipo de ajuares con ellos.

En lo que respecta a los ajuares que nos puedan permitir establecer diferencias de estatus y sexo, los distintos estudios ya han puesto de manifiesto como el comportamiento de las necrópolis no es el mismo, con diferencias importantes no solo en el tiempo, sino también según el territorio en el que estás se contextualizan, donde los propios procesos locales pueden marcar claros contrastes.

De la necrópolis de La Carada tenemos tumbas de distintos períodos cronológicos, como se ha señalado, que nos permiten ver una evolución desde los momentos más antiguos hasta época romana, aunque la mayor

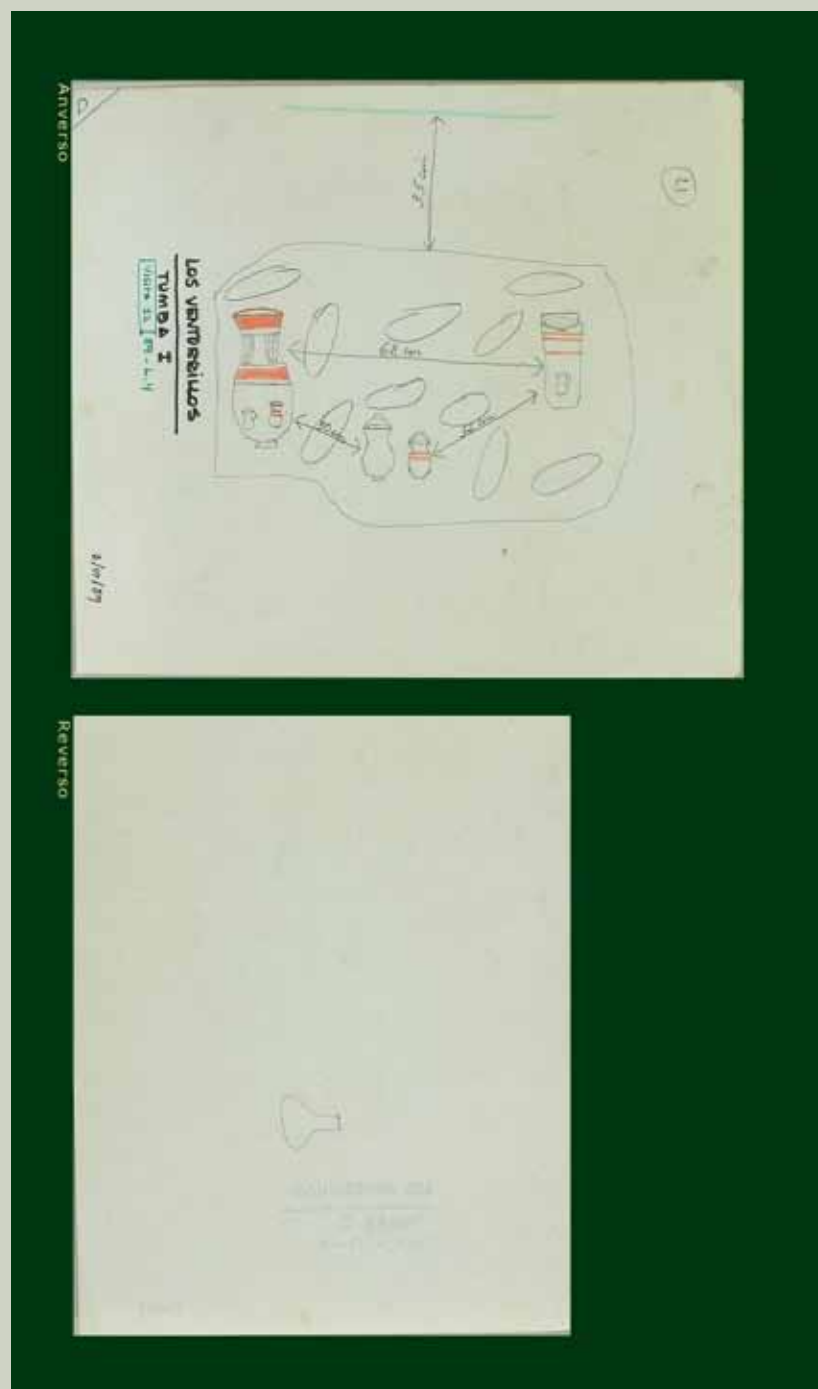


Fig. 4. Planta tumba B19-008 necrópolis de Los Ventorrillos, en Laderas de Morana (Lucena, Córdoba)

representación, al menos en cuanto a ajuares completos, podría corresponderse con el ibérico pleno, lo cual no es de extrañar teniendo en cuenta que este es el momento de eclosión de las grandes necrópolis ibéricas. Destaca, en los ajuares que se muestran como completos, la escasez de aquellos que presentan armas, un 19.3%, que van desde un conjunto muy destacado, como es el B30-002, donde solo aparece este material y en un número muy importante (3 falcatas, 5 espadas cortas, dos cuchillos afalcatados, vaina de cuchillo), a aquellas que muestran el cuchillo afalcatado como única arma, si es que este elemento se puede considerar como tal. Frente a éstas, el 80.7% no las presenta. Este hecho contrasta con los porcentajes de tumbas con armas y sin armas que se suelen encontrar en las necrópolis ibéricas, que suele estar



Fig. 5. Conjunto C17-022 Necrópolis de La Carada, Espeluy (Jaén).

en torno al 30 - 35% (Quesada 2010:248), pero sería erróneo pensar que esto no sería así en este yacimiento ya que en el importante número de materiales descontextualizados procedentes del sitio, hay una cantidad significativa de armas, que sin duda procederían de contextos funerarios, aumentando por lo tanto el porcentaje de las tumbas que las contendrían.

Se pueden observar también los distintos niveles sociales presentes en esta necrópolis por la diferencia clara que presentan los ajuares de algunas de las tumbas. Tenemos ajuares con escasos materiales que conforman, como hemos señalado en otras necrópolis, un ajuar base constituido por urna y plato/tapadera, como la Tumba E2 (B13-014) o la A1 (E19-004), al que a veces se puede sumar un elemento de adorno personal como las fíbulas, sería el caso de la Tumba J4 (E27-006). En algunos casos, al modelo más sencillo se incorpora la presencia de cerámicas de importación griegas, como el Kylix, copa vinculada al ritual del vino, sería el caso de la tumba D1 (E02-001) o la Tumba F1 (B14-001), en este caso con dos Kylix. Finalmente encontramos algunos enterramientos mucho más complejos que pueden incorporar la presencia de materiales vinculados a la realización de determinados rituales pertenecientes a las élites, como es el caso de los braseros de bronce (B06-006) o aquellos que incluyen metales nobles como la plata y el oro, o las mismas cajitas de marfil que hemos comentado y que sin duda denotan también su pertenencia a las capas sociales más altas.

Esta necrópolis es importante en la colección RMM, además, por la presencia de "lotes" o conjuntos de materiales que no están documentados como tumbas en sí pero que con toda probabilidad proceden de contextos funerarios, con materiales muy interesantes. Nos referiremos en concreto al conjunto C17-022 (Fig.5) donde destaca la presencia de un lekitos ático, dos broches de cinturón, un mango de hueso torneado, un escarabeo con una figura portando una jarra y una copa, un pendiente de oro y, destacamos, y lo que hemos identificado como fragmentos

de tensadores, unas plaquitas de hueso vinculadas a la actividad textil, que hasta ahora se habían localizado en las necrópolis ibéricas del área murciana, como la de El Cigarralejo o la de Coimbra de Barranco Ancho. En nuestros trabajos hemos destacado como estos últimos elementos denotaban identidad femenina (Rísquez y García Luque e.p.), se encontraban en tumbas identificadas osteológicamente con mujeres, y se relacionaban en esos contextos con otros objetos vinculados al cuidado del cuerpo, como los agujones de pelo, los tarritos de tocador o los unguentarios, elementos de adorno como pasta vítrea, y recipientes vinculados al rito de la libación, como podría ser el lekitos. Todo ello merece ser objeto de una reflexión que excedería del ámbito de este trabajo.

Otra de las necrópolis que presenta un número representativo de tumbas (17), sería la de El Morrón, en las Atalayuelas de Fuerte del Rey, (Jaén). Queremos señalar aquí que este *oppidum* fue objeto de una campaña de excavación en 1987 en el marco del proyecto Poblamiento Ibérico en las Campiñas del Alto Guadalquivir (Castro et al. 1990), y del que en 2002, se pudo excavar un santuario iberorromano (Molinos et al, 2005; Rueda et al, 2005). El asentamiento tiene una amplia secuencia documentada, que para época ibérica abarcaría del siglo VII a.n.e. al siglo II. Por otra parte, la existencia en los momentos finales de un Santuario de relevancia, como se demuestra por los datos obtenidos en la excavación, permiten incidir en la categoría que tendría este asentamiento. Sin embargo, las tumbas que se han documentado en esta necrópolis de El Morrón, parecen corresponder a dos momentos según sus ajuares, siete de ellas se situarían entre finales del siglo V a.n.e. y el siglo IV a.n.e. y las diez restantes estarían entre mediados del II a.n.e al I.

De las tumbas correspondientes al momento más antiguo cabe destacar la E4-004, una tumba sin armas, con un importante repertorio de cerámicas donde destacamos un Kylix del tipo Cástulo, varias urnas, un plato tapadera y cinco cuencos, y sobre todo la presencia de un fragmento escultórico representando una cabeza de toro (Fig. 6). La pieza, muy interesante aunque le faltan los cuernos y las orejas, presenta una serie de pliegues tallados en el cuello, y la testuz claramente marcada, con una serie de incisiones en zig-zag. Sobre los ojos aparecen también tres pliegues a modo de arrugas, el morro es redondeado, con dos surcos que enmarcan los orificios nasales. Este tipo de pieza, de talla cuidada, con caracteres realistas, se puede encuadrar en lo que Teresa Chapa definió como grupo 2 (Chapa, 1986). Sin contar en estos momentos con un estudio en profundidad sobre la misma, le encontramos semejanza al toro de Porcuna, y también el toro de Osuna, con una cronología de fines del V a.n.e. Más allá de lo que artísticamente se pueda decir de ésta, lo que realmente nos interesa en este caso, es marcar la presencia de este tipo de elementos escultóricos en la necrópolis, que se vincula a un tipo de arquitectura funeraria de carácter más monumental, y sobre todo estaría al servicio de las élites aristocráticas, constituyendo por tanto uno de los indicadores de estatus social. No conocemos la



Fig. 6. Cabeza de Toro Necrópolis de El Morrón, Atalayuelas de Fuerte del Rey (Jaén)

ubicación que tendría esta tumba en el espacio funerario, pero si sabemos que no sería la única. Así lo atestiguaría la presencia de nueve fragmentos pertenecientes igualmente a un toro, documentados como U03-001, o un fragmento donde se puede representa a un ovicáprido en el que se aprecia el pelaje y los cuernos (T06-008/1). La mayoría de estas representaciones de animales, exentas, podrían corresponder a los denominados pilares estela, aunque también pudieron formar parte de otros tipos de estructuras. De los primeros se cuenta con una larga serie de estudios, desde la década de 1980 (Almagro, 1983: Chapa, 1985, 1986) hasta los más recientes trabajos en profundidad sobre los diferentes tipos y su contextualización espacial y temporal (Izquierdo, 2000). A estos elementos se une un fragmento de arenisca que representa a un guerrero con escudo, faldellín y cinturón, identificado como B36-009.

También es cierto, que al estar estas últimas piezas descontextualizadas, no sabemos si llegaron a formar parte del material constructivo de tumbas posteriores, como se ha comprobado en otras necrópolis ibéricas. El único hecho constatable es sin duda la presencia de tumbas de prestigio en los momentos más antiguos, que destacarían en el paisaje funerario. Este hecho, junto con la inversión de trabajo que supondría su realización y la presencia de los artesanos para llevarlas a cabo, es una magnífica expresión del modelo social aristocrático ibérico.

Por lo que respecta a la iconografía, en contextos funerarios se han encontrado esculturas zoomorfas que representan a animales reales que tendrían un carácter sagrado con un valor apotropaico; las más frecuentes son leones y toros, en menor número aparecen representaciones de caballo, ciervo, lobo, carnero y jabalí. Con ello, las figuras zoomorfas localizadas en esta necrópolis de El Morrón entran dentro de ese repertorio.

Del resto de tumbas que podrían corresponder a ese momento, y fundamentalmente al siglo IV a.n.e., cuatro de ellas presentan varias armas en su ajuar, e irían desde tumbas con mayor presencia de objetos como la C08-002 con urna, falcata, tres puntas de lanza y un broche de cinturón, la E14-006 con urna, lanza, empuñadura de espada, regatón y puñal, hasta las más simples como la T06-001 con falcata, lanza y fíbula, o la T06-002 con puñal y punta de lanza. No podemos olvidar que las armas tuvieron en la sociedad ibera un papel simbólico importante como expresión de estatus social, que se manifestaría en los distintos tipos de enterramientos donde estas están presentes. Las otras dos no presentan armas, pero si varios recipientes cerámicos. Esas diferencias nos pueden marcar efectivamente temas de estatus, edad y género, pero no tenemos información suficiente para entrar a valorar aquí estos aspectos.

En lo que se refiere a las diez tumbas que se enmarcan en una cronología más tardía, ninguna de ellas presenta ya armas y si unos repertorios cerámicos que mezclan los de tradición ibérica, con presencia de materiales que nos indican ya una transición a lo que serán los usos funerarios romanos. También aquí encontramos enterramientos con un ajuar importante, como podría ser la E22-010 (17 piezas), donde destacamos las dos urnas que contenían los restos de las cremaciones, junto con cinco ungüentarios, veinticinco fichas de juego, una cuenta de pasta vítrea y un vaso de paredes finas. El E30-006 que tiene una caja de piedra con tapadera que contenía los restos de la cremación, junto con un ungüentario de vidrio, ocho fichas de juego, dos pendientes con forma de aro, y un remache de bronce con cabeza de león. Tumbas peculiares, como la T05-019, que presentan únicamente como ajuar dos placas cuadrangulares de pequeño tamaño decoradas, junto con una balanza, también de pequeñas dimensiones, con los dos platillos y el fiel de bronce. Y, aquellas con un ajuar básico, de urna y cuenco como la T05-014.

Otra de las necrópolis que en esta Colección presenta un número significativo de tumbas (14) sería la de los Chorrillos en Cerro Maquiz, Mengíbar (Jaén). Si bien su cronología es amplia, mayoritariamente pertenecen al ibérico tardío, incluso cuatro de ellas romanas, con un ajuar muy interesante. Las otras diez entran en el marco cronológico que venimos tratando en este trabajo. Sus ajuares muestran esas diferencias que hemos atribuido al estatus. Destacamos la E16-006, una tumba con tres enterramientos, ya que las tres urnas presentaban restos óseos correspondientes a las cremaciones, siendo una de ellas



Fig. 7. Askos en forma de paloma necrópolis de los Chorrillos en Cerro Maquiz, Mengíbar (Jaén).

una imitación de crátera de campana; por lo demás es una tumba con escaso ajuar con solo un vaso cerámico. De las tumbas correspondientes igualmente a ese momento del ibérico pleno, que no presentan armas, cabe resaltar la E20-004, que junto a las dos urnas y dos cuencos, presenta un askos en forma de paloma (Fig. 7). La iconografía de aves, es muy frecuente en el mundo ibérico, vinculado a la divinidad femenina, y la podemos encontrar en distintos tipos de materiales y objetos, como terracotas, bronce, pintura vascular y vasos plásticos, algunos con forma de paloma como el que tenemos aquí. Son vasos que suelen localizarse en necrópolis, caso de Coimbra de Barranco Ancho, o El Cigarralejo, ambas en Murcia, aunque también los hay en poblados como el de El Amarejo, en Bonete, Albacete, vinculados a contextos singulares relacionados con temas sacros. Lourdes Prados recoge, como ya han señalado otros investigadores e investigadoras, que este tipo de vasos en forma de paloma permitirían un tipo de libaciones relacionadas con la divinidad femenina, y que esto encajaría en el caso de los enterramientos, formando parte de ajuares de segmentos de la población con un peso económico y social destacable. Señala igualmente, que aunque todavía no se puede concluir si existe un sesgo que pudiera hacer pensar su vinculación mayoritariamente a mujeres que se hacían acompañar al más allá por estas representaciones, lo que sí parece claro es que tanto en los exvotos en bronce como en terracota, nos encontramos con que las palomas acompañan o las ofrecen, únicamente mujeres, quienes posiblemente entregarían estos animales como ofrendas a la divinidad (Prados, 2004:101).

En Los Chorrillos también llama la atención la escasa presencia de armas en los ajuares, presentes sólo en tres de las tumbas y destaca el hecho de que en los tres casos se trate únicamente de lanzas. Destacaríamos la T18-008, que presenta junto a la urna y el plato tapadera, un Kylix tipo Cástulo, una fíbula y la punta de lanza. A este respecto



Fig. 8. Puñal de antenas, necrópolis de Cerro Boyero, Valenzuela (Córdoba).

queremos incidir que, a nivel general, en todo el conjunto de materiales procedentes de este lugar, catalogados en la colección, no aparecen otros tipos de armas como si se constata en otras necrópolis, con cronologías amplias. Aquí se trata fundamentalmente de algunas lanzas, escasas, un soliferrum, y una contera de puñal. Este hecho podría responder a un tema espacial dentro de la necrópolis, o a una peculiaridad en sí de la misma, como hemos visto en algunas de nuestros trabajos sobre arqueología funeraria (Ruiz, Rísquez. Hornos, 1992), pero al no tener este tipo de documentación no podemos confirmarlo, ya que también puede obedecer a la forma en la que se ha accedido a estos materiales.

En este mismo sentido, el ejemplo de esta necrópolis contrasta con la de Cerro Boyero, en Valenzuela, Córdoba, que podríamos llevar cronológicamente al ibérico pleno (siglo IV a.n.e.). En esta colección hay documentados un total de ocho conjuntos funerarios, y todos ellos presentan armas. En este caso destacamos la presencia en seis de ellas de la falcata, que se puede asociar a otras armas, en cinco de los casos a la lanza, a los que se puede unir el soliferrum en un caso, o el escudo en otro, lo que viene a reflejar distintos niveles o categorías sociales, que ya se han puesto de manifiesto en otras necrópolis (Quesada, 1997). Se puede destacar la asociación de dos falcatas con una espada de antenas, que se correspondería con el tipo V de Quesada como únicos componentes del ajuar en el conjunto B31-004 (Fig.8), y la presencia de un puñal de antenas asociado a una urna de tipo globular en la tumba 5 (B32-004); ambas piezas nos marcan igualmente esa cronología que estamos proponiendo del siglo IV a.n.e. En el caso del puñal, siguiendo a Fernando Quesada, "podría tratarse de objetos de prestigio, que se llevarían en ocasiones públicas, como asambleas o banquetes, sin implicar la agresividad más evidente de espadas o lanzas" (Quesada, 2010:82). En esta necrópolis aparecen un número muy importante de piezas sueltas sin contextualizar que procederían sin duda de tumbas. Al no disponer de

dos camas de caballo, discos calados con prótomos de felinos en el eje, otro más circular con un felino rampante en el centro, nueve remates con prótomo de león, cuatro pasariendas, y también lo que podría ser una espuela extensible. Sin duda un personaje importante, como denotaría la presencia del carro.

La tumba J2 (C23-001, C24-006), presenta el croquis de ubicación de materiales en su interior, y destaca por la presencia de tres cráteras de campana de figuras rojas, a las que acompañan una pesa discoidal de bronce y una fíbula. La presencia del material ático indicaría igualmente una tumba de prestigio en el contexto de la necrópolis. Esta variedad de tumbas, con un alto nivel de riqueza, contrastaría con otras tumbas más sencillas, como el caso de la J1 (C24-005) que tiene como urna un Kalathos, y entre su ajuar, un cuenco pequeño, un tintero de pasta clara, dos fusayolas, una fíbula, y dos pendientes de plata. No disponer de más información contextualizada no nos permite profundizar en lo que podría ser sin duda una lectura social interesante. Lo que sí se puede ver es la amplia ocupación de la zona de necrópolis, con este primer momento del ibérico pleno, y su continuidad ya en época romana.

De lo expuesto hasta aquí, destacamos en primer lugar la importancia que este fondo arqueológico Ricardo Marsal Monzón nos brinda para poder acercarnos a conocer toda una serie de materiales vinculados al ámbito funerario en nuestro caso ibérico. Muchos de ellos tienen gran importancia por su singularidad, y otros, nos ayudan a contrastar lo que ya conocíamos sobre el mundo funerario para esta etapa cultural. De la misma forma se pone de manifiesto como hemos señalado, las limitaciones que las circunstancias de su localización presentan para poder avanzar en lecturas más completas y complejas.

Referencia bibliográfica

ALMAGRO, M. (1983a): "Pilares-estela ibéricos". *Homenaje al Prof. Martín Almagro Basch III*. Madrid, 7-20.

ALMAGRO, M. (1983b): "Paisaje y sociedad en las necrópolis ibéricas". *XVI Congreso Nacional de Arqueología*. Zaragoza, 725-740.

CASTRO LÓPEZ, M., LÓPEZ ROZAS, J.- ZAFRA DE LA TORRE, N., CRESPO GARCÍA, J. M.ª y CHOCLÁN SABINA, C. (1990): "Prospección con sondeo estratigráfico en el yacimiento de Atalayuelas, Fuerte del Rey (Jaén)", *Anuario Arqueológico de Andalucía '87*, II, Sevilla, 207-215.

CHAPA, T. (1985): *La escultura ibérica zoomorfa*. Madrid.

CHAPA, T. (1986). *Influjos griegos en la escultura zoomorfa ibérica. Iberica Graeca. Serie Arqueología 2*. Madrid

CHAPA, T. (2001-2002). "La infancia en el mundo ibérico a través de la necrópolis de El Cigarralejo (Mula, Murcia)". *Anales Murcia 16-1*, 159-170.

CHAPA, T. (2003). "La percepción de la Infancia en el Mundo Ibérico". *Trabajos de Prehistoria 60-1*, 115-138.

IZQUIERDO, I. (2000): *Monumentos funerarios ibéricos: los pilares-estela*. SIP. 98. Valencia.

MOLINOS, M., A.RUIZ, C.RUEDA, G.LOZANO y L.WIÑA (2005): "Intervención arqueológica en el santuario de las Atalayuelas. Primeras aportaciones". *Anuario Arqueológico de Andalucía 2002.III-I*: 628-633.

MORENA, J.A. (2004) "Tres nuevos bóvidos ibéricos en piedra procedentes del Valle del Guadajoz. (Córdoba)". *ROMULA 3*. 7-36

PRADOS, L. (2004) "Un viaje seguro: las representaciones de pies y aves en la iconografía de época Ibérica" *CuPAUAM 30*, 91-104

QUESADA, F. (1997) El armamento ibérico. Estudio tipológico, geográfico, funcional, social y simbólico de las armas en la Cultura Ibérica (siglos VI-I a.C.), *Monographies Instrumentum 3*, Montagnac

QUESADA, F. (2010) *Armas de la antigua Iberia de Tartesos a Numancia*. La Esfera de los libros. Madrid.

RÍSQUEZ, C y GARCÍA LUQUE, Mª.A. (e.p). "Identidades de género y prácticas sociales en el registro funerario ibérico. La necrópolis de el Cigarralejo" *II Jornadas Internacionales de Arqueología y Género en la UAM*.

RUIZ, A., RÍSQUEZ, C., HORNOS, F. (1992) "Las necrópolis ibéricas en la Alta Andalucía" *Congreso de Arqueología Ibérica. Las Necrópolis. Serie Varia 1*. 397-430. Madrid.

SÁNCHEZ, M. (2007) "Actividades de mantenimiento en la edad del bronce del sur peninsular: el cuidado y la socialización de los individuos infantiles". En M. Sánchez Romero (ed): *Arqueología de las mujeres y de las relaciones de género, Complutum, 18*, 185-194.

RUEDA GALÁN, C., MOLINOS MOLINOS,, RUIZ RODRÍGUEZ, A. y WIÑA GARCERÁN, L. (2005): "Romanización y sincretismo religioso en el santuario de las Atalayuelas (Fuerte del Rey - Torredelcampo, Jaén), *AEspA, 78*, 79-96.



Materiales de época romana y tardoantigua

Una valoración general

José Beltrán Fortes

Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla

Como se indica en otro capítulo de esta monografía el trabajo de inventario y catalogación de las piezas integrantes en el "Fondo Arqueológico Ricardo Marsal Monzón" (FARMM) se ha desarrollado durante varios años y fases desde el año 2002, por un equipo de arqueólogos y restauradores coordinado desde el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Fruto de esa ingente labor se ha catalogado un número de 108.481 piezas, integradas en 2.864 lotes, elaborándose una base de datos para su consulta, así como una serie de "Informes Sectoriales", por períodos culturales, siendo los de "Roma General" y "Antigüedad Tardía", que también incluye el mundo visigodo, los que nos interesa en este apartado. Finalmente, también se han elaborado una serie de "Informes Provinciales", por provincias actuales, en los que asimismo hay referencias a los materiales de época romana y tardoantigua.

Una vez llevado a cabo todo ese trabajo de inventario y catalogación se formó en el año 2009 una comisión de especialistas para la valoración científica del FARMM. Como miembro integrante de esa comisión se me ha solicitado una valoración general de los materiales adscritos al período cultural romano, así como indicar algunos capítulos destacados dentro de este conjunto. Su realización hubiera sido imposible sin contar con la citada base de datos, que permite un acceso fácil y conveniente a los materiales, así como con los citados informes sectoriales de época romana, donde se resume de forma muy adecuada las conclusiones principales derivadas de ese proceso de inventario y catalogación. Otro aspecto a resaltar que se ha llevado a cabo en ese trabajo ha sido el de la identificación de los yacimientos o sitios arqueológicos de procedencia de las piezas, ya que se contaba con un número total de 574 lugares citados como de procedencia de piezas, de los que muchos de ellos se han identificado. De todas formas es un tema que

habrá que desarrollar en un futuro. He de indicar, pues, que buena parte de los aspectos que trataré a continuación están basados en las consideraciones expuestas en esa documentación escrita, que queda inédita, y de la que son autores los miembros del equipo de inventario y catalogación del FARMM¹.

De manera general, el estudio de materiales arqueológicos procedentes de colecciones tiene la dificultad de que el investigador no cuenta con los datos referidos a los contextos arqueológicos de recuperación, que sí existen cuando ello tiene lugar en el marco de excavaciones o prospecciones arqueológicas regladas. Por otro lado, aún cuando existan referencias a procedencias o a ocasionales ámbitos de descubrimiento siempre queda la duda de su veracidad de los datos, o incluso al hecho de que los materiales se pueden mezclar a posteriori, confundiendo localizaciones y, sobre todo, creando falsas asociaciones entre diversas piezas. En el caso del FARMM estos riesgos parecen menores, dado el especial interés que se testimonia sobre las procedencias y contextos de piezas aisladas de conjuntos, justificado con una documentación anexa de croquis y referencias, aunque muy escuetas, así como un sistema básico de conservación y restauración en la colección. Esa circunstancia puede servir en este caso para dar más fiabilidad a los datos existentes, sobre todo, en lo que respecta a futuros trabajos de investigación sobre estos materiales, pero siempre queda la duda razonable y, en todo caso, la pérdida irremisible de incontables valores históricos y patrimoniales que podían haber aportado de estos materiales analizados científicamente en sus contextos arqueológicos originales.

¹ En concreto: S/A, *Fondo Arqueológico Ricardo Marsal Monzón. Informes sectoriales. Época Romana*, Sevilla, s/f, 152 fols. (documento de trabajo interno), y *Antigüedad Tardía*, Sevilla, s/f, 35 fols.



Pulvinos de Salaria (Úbeda) (F01-008) y de procedencia desconocida (Z01-001)

Dejando aparte el material numismático, el conjunto de materiales arqueológicos de época romana es el más importante del FARMM, con 24.359 elementos, mientras que el de época tardoantigua incluye 1.503 elementos. Debido al hecho de los métodos habituales de expolio basado en la búsqueda de elementos metálicos hay una preponderancia de éstos, bien como piezas aisladas, o bien formando parte de contextos cerrados, en concreto de ajuares sepulcrales, de los que se cataloga un número de 528 ajuares. Son especialmente frecuentes los ajuares de tumbas de época tardorrepública y, sobre todo, altoimperial, donde forman parte de los ajuares funerarios abundantes elementos metálicos que permitieron su localización en el momento del expolio. Ello permite la realización de un interesante trabajo de análisis de esos contextos cerrados, con materiales bien conservados y relacionados entre sí, aunque con las salvedades de fiabilidad que antes se dijeron². A la vista de la importancia del material arqueológico, es evidente el enorme daño que las actividades de expolio provocan en el patrimonio

² Un claro ejemplo lo tenemos en un lote funerario de Arva ("Peña de la Sal", Alcolea del Río, Sevilla) constituido por una dado de plomo con incisiones, una arula votiva elaborada en calcarenita y con gran focus circular y una moneda de Castulo, que debería datarse en momentos tardorrepúblicanos, pero en el que asimismo se encuentra un moneda de época de Adriano, que podría ser una intrusión (lote ref. S07-013).



Fragmento de mosaico de procedencia desconocida (V01-025)

arqueológico, sustrayendo las referencias de contexto, a parte de la destrucción indiscriminada en el mismo yacimiento. El gran número de piezas recuperadas, que supone una evidente selección desde el punto de vista de su excepción por rareza o conservación, testimonia la importancia del expolio. Ello ha afectado especialmente al territorio andaluz, de donde procede la mayoría de las piezas de época romana y tardoantigua, especialmente de las provincias actuales de Sevilla, Córdoba y Jaén. Este sector se vincula al propio valle del Guadalquivir y del Genil, en su curso bajo, y denota la enorme riqueza patrimonial que Andalucía atesora en lo referido a arqueología de época romana.

La catalogación que se ha llevado a cabo para época romana en los citados "informes sectoriales" analiza la importancia de una serie de apartados³, que ordenamos de la forma siguiente:

1. Arquitectura

Tampoco son muy numerosos los elementos relacionables con el ámbito arquitectónico, incluyéndose exclusivamente los elaborados en piedra. Algún capitel o cornisa está realizado en mármol, pero generalmente se trata de elementos en piedra calcarenita o arenisca, así como a elementos de decoración, como placas. Son de especial interés algunos materiales arquitectónicos –con decoración en relieve– o escultóricos que se asociarían a edificios sepulcrales, constituyendo elementos destacados de arquitectura funeraria romana de momentos tardorrepúblicanos y altoimperiales. Así, se destacan tres pulvinos que coronarían *monumenta* funerarios, en una tipología bien conocida⁴.

³ S/A, Fondo Arqueológico Ricardo Marsal Monzón. Informes sectoriales. Época Romana, Sevilla, s/f, 152 fols. (documento de trabajo interno).

⁴ J. BELTRÁN FORTES, "Monumenta sepulcrales en forma de altar con pulvinos de los territorios hispanorromanos: revisión de materiales y estado de la cuestión", *AEspA*, 77 (2004), pp. 101-141.



Esculturas: B36-009; F01-015; B15-010 y B12-006.

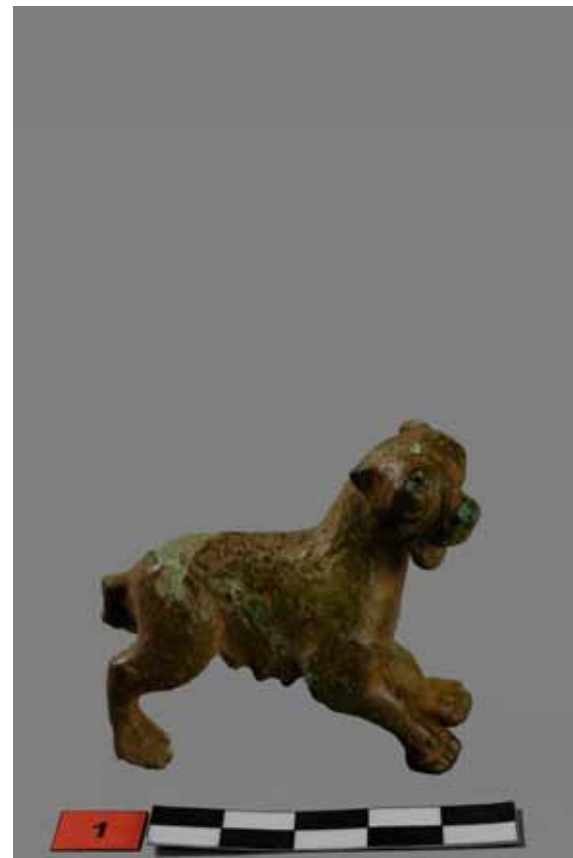
2. Mosaicos

Sólo se conserva pocos y pequeños fragmentos de mosaicos, entre los que destaca uno –en dos piezas– que representa un delfín en tesellae bícromas –blanco y negro–, de procedencia desconocida (V01-025).

3. Esculturas

Corresponde asimismo a elementos en piedra, tanto de mármol como de piedras no marmóreas, trece proce-

dentes de la provincia de Sevilla, siete de la de Jaén, dos de Córdoba y una de Huelva. Aunque en ocasiones se trata de fragmentos, en otros sí presentan una mejor conservación e interés, incluyendo una escultura de época republicana de gran interés, que representa un militar con escudo (B36-009), y esculturas funerarias que ya podrían alcanzar también las fases iniciales del Imperio romano, todas elaboradas en calcarenitas que luego irían estucadas, así como otras en mármol, entre las que se citan algunos togados (por ejemplo, F01-015), retratos (por ejemplo, B15-010) y, sobre todo, un conjunto de *hermae* decorativos (por ejemplo, B12-006).



Pequeños bronzes: C12-002-1; D08-009; B20-009-5; B17-012-23; B02-006-10; y T16-054-1.

Importantes valores escultóricos tienen también algunas representaciones en bronce, ya que representan estatuillas que copian tipos de la estatuaria mayor, o de género, incluyendo además representaciones animalísticas (por ejemplo, C12-002-1; D08-009; B20-009-5; B17-012-23; B02-006-10; y T16-054-1).

4. Cerámica

Descontando algunos fragmentos cerámicos, sobresalen los elementos completos que formaban parte de ajuares de tumbas. Se documenta de época republicana e inicios del Imperio algún material de cerámica de barniz negro o



Ajuares funerarios ref. C22-003 (Puente Genil, Córdoba) y ref. B15-002 (Estepa, Sevilla).



Ajuar funerario ref. B24-010 (Alcolea del Río, Sevilla) y detalle de un vaso vidriado.

campaniense y de *terra sigillata* itálica, así como cerámica de imitación tipo Peñaflor (también llamada *terra sigillata* precoz), si bien son mucho más abundantes la *terra sigillata* gálica y, sobre todo, la hispánica, de la que se conserva algún fragmento de molde. Se puede citar, por ejemplo, el ajuar del "olivar del Cruce" (Puente Genil, Córdoba), datado entre el 15-50 d.C., con tres platos y tres copas de *terra sigillata* itálica y tres copas de *terra sigillata* sudgálica, junto a un vaso de vidrio (C22-003); o el conjunto asimismo de una tumba consistente en siete copas y tres platos de *terra sigillata* sudgálica de la "herriza de los Manzanillos" (Estepa, Sevilla) (inv. B15-002). De las cerámicas de imitación tipo Peñaflor hay un conjunto destacado de la provincia de Sevilla, especialmente de la necrópolis del "cortijo de los Cosmes" (Écija), así como el conjunto de Ategua (Córdoba). Las vajillas finas de mesa se complementan con las cerámicas de paredes finas y, finalmente, la *terra sigillata* africana o African Red Slip

Ware. Entre las cerámicas de paredes finas podemos mencionar, por ejemplo, un vaso de la forma Mayet 38b, vidriado en verde, que formaba parte del ajuar de una tumba de necrópolis "El Castillejo", de Arva (Alcolea del Río, Sevilla) (B24-010/4).

La cerámica común, tanto de mesa como de cocina, asimismo está presente en la colección, junto a los de almacenamiento y transporte, destacando especialmente la colección de sellos de ánforas oleícolas, pero que ya fueron incluidos en buena parte en trabajos ya publicados⁵. La serie de lucernas asimismo es muy importante, incluyendo todas las tipologías de época imperial y proceden asimismo de conjuntos funerarios. Finalmente se catalogan los materiales constructivos (tégulas, ladrillos), cajas y urnas, ungüentarios y terracotas.

⁵ G. CHIC GARCÍA, *Epigrafía anfórica de la Bética, I-II*, Sevilla, 1985 y 1988.



Lucernas: B03-004/1; B03-005/5; B14-007/2; B11-011/6 y B11-011/2.



Ajuar funerario B15-001 (Estepa, Sevilla)

5. Vidrio

El conjunto de vidrios es sobresaliente, tanto por su número (809 ejemplares), cuanto por su variedad tipológica – vajilla doméstica y elementos de uso personal de aseo- y por su conservación, ya que se trata asimismo de materiales pertenecientes a ajuares de tumbas⁶. Así, se contabilizan

⁶ De todas formas, algunos materiales conocidos y sobresalientes de la colección, conocidos de antiguo (recogidos, por ejemplo, en M. P. CALDERA, *El vidrio romano en la Lusitania y Bética*, Univ. de Sevilla, 1991, tesis doctoral inédita), no forman parte ahora del FARMM. Así, por ejemplo, un excepcional vaso de cristal de camafeo de color azul cobalto y blanco.

235 ajuares romanos en los que aparecen elementos de vidrio, siendo en su mayoría de época altoimperial (224 ajuares). Un ejemplo paradigmático es el conjunto funerario del yacimiento "herriza de los Manzanillos (Estepa, Sevilla) (B15-001), donde se cataloga tres cuencos de vidrio Isings 41b/42, otros tres forma 44 y uno forma 37 y otro de forma 38, tres copas 44a, dos platos Isings 47 y uno forma 49, una urna Isings 67, una botella y un jarro Isings 88c, un jarrito y un ungüentario Isings 27 y cuatro 28c, junto a otros materiales no vítreos.



B14-007/1



Lote de entalles de La Mesa de Luque (Córdoba) (E09-005)

6. Indumentaria y adorno/aseo personales

Dentro de este apartado se incluye como ámbito destacado el dedicado a las fíbulas, tanto de época republicana como imperiales hasta el Bajo Imperio; entre las primeras las de tipo La Tene IV y tipo Alesia, así como las circulares hispánicas, mientras que entre las imperiales sobresalen las de tipo Aucissa, algunas con inscripción. Asimismo metálicos entre los elementos de aseo personal se incluye una amplia serie de espejos en bronce, de cuerpo circular y mango, así como pinzas o elementos de cajas (especialmente pomos) y varios estrígiles. En su

mayor parte proceden de ajuares de tumbas. Además, joyas (B14-007/1) y agujas para el pelo.

Finalmente, una interesante y amplia colección de gemas. Corresponden en su totalidad a entalles, donde el motivo decorativo aparece inciso sobre la superficie de la piedra dura, de diferentes materiales y colores. Entre los temas se encuentra representaciones de divinidades, de figuras humanas, de retratos, de animales y seres fantásticos, de escenas mitológicas, escenas pastoriles y eróticas y de motivos florales.



Entalles de La Mesa de Alcolea del Río (Sevilla (B05-014/6), de Torredonjimeno (Jaén) (B13-004) y de Ategua (Córdoba) (C18-006/7)



B17-019

7. Metales (elementos varios)

Por el empleo de detectores de metales en la conformación de este tipo de colecciones, los elementos metálicos son muy abundantes y de diversa consideración. En primer lugar, corresponden a pequeños elementos metálicos, generalmente en bronce, relacionados con el mobiliario, como elementos de cerradura, pasadores, placas, pies de muebles, llaves, clavos, cadenas, pestillos, etc., junto a cajas metálicas.

Son escasos los materiales que tiene que ver con el comercio y transporte, elaborados en metal; sobresalen los lingotes de plomo con marcas, como los procedentes

de Campanario (Badajoz) (B17-019) y de Arva (Alcolea del Río, Sevilla).

Asimismo no son muy abundantes los elementos metálicos de armas, entre los que destacan las *glandes*, de plomo, pero sin inscripción, y otros elementos como puñales y cuchillos y puntas de flecha y lanzas.

En el equipamiento doméstico aparecen tres tipos de utensilios en bronce, los calderos o sítulas, sobre todo elementos de las asas y apliques, lisos o figurados; los jarros, asimismo correspondiente a asas y remates; y, finalmente, los cazos.



Caldero (A01-001/43), apliques de asas (B09-004/3; B12-004/5) y cazo (B16-023/17)

Dentro de la categoría de arreos ecuestres en el inventario se incluye como más significativos algunas camas de freno y pasariendas de caballo, junto a pujavantes de carro, elaborados en bronce.

Se incluyen algunas piezas metálicas (bronce o plomo) catalogadas como plumadas, pero destaca la serie de pesas y ponderales, de forma circular o de disco, así como de forma cónica y troncopiramidales. Además, sobresale una balanza completa, de bronce, procedente de Ategua (Córdoba).

Entre los materiales metálicos de tipo cultural se incluye como elementos singulares las *bullae*, con algunos ejemplares completos, elaborados en oro, plata y bronce, generalmente de forma circular y con diversas decoraciones. Por otro lado, los amuletos, generalmente los de colgar, entre los que sobresalen los de tipo fálico, de bronce, con diferentes tipos⁷.

⁷ J. DEL HOYO y A. M. VÁZQUEZ HOYS, "Clasificación funcional y formal de amuletos fálicos en Hispania", *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, Historia Antigua*, 9 (1996), pp. 441-466.



Pasariendas (E24-006/3; R03-022/1; T04-005)



Amuletos fálicos de bronce (B03-002-4 y B04-007-5)



Se recoge en este apartado algunos elementos de juego, elaborados en metal, como dados, tabas y fichas. Además, útiles de labranza elaborados en hierro, procedentes de Caparra (Valle de Ambroz, Cáceres). Además, pesas (*pondera*) y fusayolas cerámicas, así como otros elementos de diverso material (husos, lanzaderas, alfileres, peines, etc.).

Finalmente, se documenta figuras antropomorfas y representaciones de animales, que pueden ser figuras exentas –generalmente las primeras– como con función

de aplique o decoración de muebles u otros enseres; algunos se incluirían entre los citados en el apartado de escultura.

8. Epigrafía

Las inscripciones más abundantes se encuentran elaboradas sobre piedra, siendo en su mayor parte funerarias. Corresponde a once ejemplares de la provincia de Sevilla, ocho de la de Córdoba y dos de la de Sevilla.

Además, se encuentran algunas de ellas sobre soporte de plomo, un sello o –en varias ocasiones– grafitos sobre láminas plúmbeas, que deben corresponder a *tabellae defixionum*, como las procedentes de Villaverde del Río (Sevilla), *Celti* (Peñaflor, Sevilla) y *Salaria* (“Úbeda la Vieja”, Úbeda, Jaén). Finalmente, en bronce, se encuentran un anillo, un sello y letras sueltas, siendo más abundantes los fragmentos de placas con inscripciones librarías, de “El Padrón” (Herrera, Sevilla), “Cerro Vitoriano” y “El Humoso” (Écija, Sevilla) y “Los Villares” (Andújar, Jaén).

9. Ajuares funerarios

Como se ha visto buena parte de los materiales que fueron incluidos en los apartados anteriores procedían de ámbito funerario, en concreto de contextos de ajuares en los diversos materiales se encuentran relacionados entre sí. Como se indicó, se reconoce un número de 451 lotes o conjuntos de ajuares sepulcrales, desde época romano republicana hasta los últimos decenios del siglo V d.C., estando testimoniados sobre todo en los territorios de la actual provincia de Sevilla (282 lotes), junto a 108 testimoniados en la de Córdoba, 45 en la de Jaén, ocho en la de Huelva, tres en la de Granada y dos en la de Málaga; mientras que de la provincia de Badajoz se conoce otros tres lotes de ajuares.

Según se indica en el informe sectorial correspondiente⁸:

“Se ha sometido a un intenso expolio distintas áreas de necrópolis que en varios casos se corresponden con yacimientos andaluces declarados BIC y por tanto con la mayor protección patrimonial que otorga la comunidad autónoma de Andalucía. Es el caso, por ejemplo, de los lugares específicos de Gandul en Alcalá de Guadaira, Sevilla (declarado BIC el 3 de junio de 1931), *Ategua* en Córdoba municipio (declarado BIC el 12 de noviembre de 1982), *Castulo* en Linares, Jaén (declarado BIC el 15 de mayo de 1985) o de la ciudad romana de *Celti* en Peñaflor, Sevilla (declarado BIC el 1 de marzo de 1994). A su vez se desprende de la localización de procedencia de los lotes, que un alto número proviene del expolio de yacimientos arqueológicos que se encuentran inventariados en el Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía (SIPHA). Es el caso de yacimientos como la Mesa de Lora II en Lora del Río, Sevilla (Código SIPHA 410550037), Alcolea del Río Norte I en Alcolea del Río, Sevilla (Código SIPHA 410060004), ciudad romana de Arva en Alcolea del Río, Sevilla (Código SIPHA 410060003), o el cortijo de los Cosmes en Écija, Sevilla (Código SIPHA 410390108), por citar algunos ejemplos. Numéricamente los lugares específicos de los cuales proceden los mayores lotes de ajuares funerarios romanos son el Cortijo de los Cosmes (Écija, Sevilla) con 55, *Ategua* (Córdoba municipio) con 43, El Gandul (Alcalá de Guadaira, Sevilla) con 26, la Mesa de Lora II (Lora del Río, Sevilla) con 21, Alcolea del Río Norte I (Alcolea del Río, Sevilla) con 20 y las Retamas-Mesa de Luque (Luque, Córdoba) con 15”.

8S/A, “Ajuares de época romana en el FARMM”, en Fondo Arqueológico Ricardo Marsal Monzón. *Informes sectoriales. Época Romana*, Sevilla, s/f (documento de trabajo interno), fol. 111.

Se establecen cuatro apartados, tres de ellos cronológicos (República/Augusto; Alto Imperio; Bajo Imperio) y otro específico en relación a los ya citados ajuares de tumbas posiblemente de médicos. Como se ha dicho, buena parte de los materiales incluidos en las otras categorías formaron parte originalmente de ajuares funerarios, lo que añade un punto de interés, derivado de las asociaciones que se establecen.

Un tema de gran interés es el análisis de las urnas sepulcrales, contenedores de los restos de la cremación, que presenta una gran variedad en los conjuntos del FARMM, especialmente las urnas sepulcrales, tanto en cerámica como en piedra, de formas cuadrangulares, propias de fines de la época republicana y comienzos del Imperio.

Dentro de los ajuares presenta asimismo un singular interés el estudio de las terracotas, porque amplían un campo de reciente interés en la bibliografía científica⁹.

ANTIGÜEDAD TARDÍA

En conexión con estos últimos materiales de ajuares funerarios romanos debe citarse el conjunto correspondiente a la Antigüedad Tardía¹⁰, aunque de este período –incluyendo el mundo visigodo– sólo se contabilizan 29 lotes de ajuares funerarios. De ellos algunos están constituidos por vasos cerámicos, como ocurre con un ajuar de la “Mesa de Lora II” (Lora del Río, Sevilla), en que junto a parte de los restos óseos se recogen cinco jarras/jarros de cerámica común, dos de ellos con pintura rojiza (S02-007). Por el contrario, en otros casos destacan los elementos metálicos, como el ajuar bronceo de una tumba de *Castulo* (Linares, Jaén), con brazaletes, hebillas y cuentas de collar (B06-010). De la misma provincia de Jaén, en “La Aragonesa” (Marmolejo), junto a un jarro de cerámica común y un plato de vidrio, se recuperaron fragmentos de una losa epigráfica que cubría la sepultura, en forma de cista formada por lajas de piedra (B14-009).

Junto a estas formas cerámicas comunes asimismo se contabilizan en el FARMM cerámicas de mesa e importación de época tardorromana, como algunos materiales de *terra sigillata* africana elaborada ya en estos momentos, o algunas vasijas de *terra sigillata* hispánica tardía e hispánica meridional, amén de lucernas de cerámica, en *terra sigillata* o cerámica común. Por el mismo carácter de la colección –que apuntábamos al principio– son más abundantes los elementos metálicos descontextualizados, pero característicos de la típica artesanía tardoantigua, como fíbulas de bronce, entre las

9 Especialmente, D. VAQUERIZO GIL, *Inmaturi et innupti. Terracotas figuradas en ambiente funerario de Corduba*, Barcelona, 2004.

10 S/A, Fondo Arqueológico Ricardo Marsal Monzón. *Informes sectoriales. Antigüedad Tardía*, Sevilla, s/f, 35 fols. (documento de trabajo interno).



Ajuares funerarios S02-007 (Lora del Río, Sevilla) y B14-009 (Marmolejo, Jaén)



Fíbula aquiliforme (B25-002) y cimacio (Y01-005) visigodos

cuáles una visigoda de tipo aquiliforme de “Las Torrecillas” (Marmolejo Jaén), en bronce dorado y con rellenos de pasta vítrea (B25-002), así como broches, como los típicos de cinturón, asimismo en bronce y decoración geométrica, especialmente abundantes en las provincias de Jaén y Sevilla. Otros elementos son brazaletes, pendientes, apliques, anillos colgantes y cuentas de collar, además de algunas armas y arreos de caballos, así como ponderales de bronce, algunos con marcas.

No son muy abundantes los elementos arquitectónicos de piedra de época visigoda, correspondientes a algunas columnas, a una jamba, a un cimacio y a otros dos elementos de función indeterminada, con la típica decoración en relieve de planos biselados. Finalmente, especial significación tiene el conjunto de placas de cerámica con decoración a molde y a veces inscripción, en el frente o en los laterales, de cerca de un centenar de ejemplares¹¹, y que corresponde a una producción local y

¹¹ Véase, R. Castelo Ruano, “Placas decoradas paleocristianas y visigodas de la colección Alhonor (Écija, Sevilla)”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II. Historia Antigua*, 9 (1996), pp. 467-536.

conecta con una tradición ya bien asentada en época bajoimperial hasta llegar a época visigoda.

La variedad de los materiales arqueológicos que constituyen la sección referida a época romana y visigoda del FARMM, así como la singularidad de muchos de ellos lo hace un conjunto de estudio de interés, a pesar de las carencias evidentes derivadas de las circunstancias de su obtención. Ese interés se acrecienta, sobre todo, en el caso de los ajuares sepulcrales, ya que suponen contextos cerrados –en principio–, que pueden relacionarse en muchos casos con necrópolis concretas o áreas de determinados yacimientos arqueológicos, aunque la información es muy parca –croquis o simples referencias textuales– y siempre sujeta a error.

Los estudios científicos que se realicen sobre estos fondos arqueológicos deben realizarse necesariamente, ya que optimizarán sus valores científicos y empequeñecerán el grave daño patrimonial que ha supuesto su conformación como colección, aportando aspectos de interés al mundo de la arqueología hispana de época romana y visigoda.

Arquitectura romana funeraria de época tardorrepública y altoimperial en los materiales del FARM

José Beltrán Fortes

Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla

01

Introducción

Entre los materiales arquitectónicos del FARM se puede identificar un conjunto de piezas que formaron parte originalmente de mausoleos o *monumenta* sepulcrales de época tardorrepública y altoimperial. A través del conocimiento de los modelos de influencia romana, que se desarrollaron en la Península Itálica a partir de fines del siglo II a.C., y de los paralelos conocidos actualmente en *Hispania*, podemos conocer la tipología de los monumentos de los que formaron parte, así como otros datos derivados de su decoración. Para el caso que nos ocupa, ya que los materiales que estudiaremos proceden en su totalidad de los actuales territorios de Andalucía, corresponde al proceso de “romanización” del mundo funerario en la *Hispania* meridional desde mediados del siglo I a.C., con el desarrollo de una típica arquitectura, en la que se insertaban complejos programas escultóricos (en relieve y en bulto redondo), así como una naciente epigrafía funeraria, no conocida hasta entonces¹.

El fenómeno ha sido bien estudiado para la Península Itálica, así como en otros territorios provinciales occidentales, y corresponde a un claro proceso de monumentalización de ese mundo funerario de las necrópolis urbanas, acorde con el propio proceso que se estaba llevando a cabo en los espacios intraurbanos de las ciudades romanas, todo ello como consecuencia de los cambios sociales y económicos de los momentos

finales de la República². Entonces también se produce un fenómeno de autorrepresentación de las nuevas clases dirigentes políticas y de las nuevas oligarquías económicas en lo que se llamó incluso la “burguesía” de las ciudades itálicas, con una proyección asimismo hacia los territorios provinciales. Así, en las necrópolis urbanas se desarrollan edificios funerarios de gran desarrollo y complejidad arquitectónica que se sitúan en los márgenes de las calzadas de acceso a las ciudades, copando según la importancia de sus inquilinos los mejores lugares de proximidad al camino y de visibilidad. Estos edificios o *monumenta* funerarios corresponden a una serie de tipos concretos, entre los que sobresalen los de varios cuerpos, generalmente con un cuerpo de base y coronado con una edícula abierta, que servía para la exposición de los retratos funerarios, o bien los de forma de “dado” coronados por pulvinos, o los tumulares de planta circular, entre otras muchas posibilidades. Las necrópolis romanas de época tardorrepública y altoimperial se convirtieron en un importante campo de experimentación de diseños arquitectónicos y soluciones ornamentales.

Surgen verdaderas vías sepulcrales³, como se constata arqueológicamente en muchos lugares de la Península Itálica, aunque son paradigmáticas las de Pompeya, como las necrópolis de Porta Ercolano (Fig. 1) y de Porta

¹ Véase A. U. STYLOW, “Los inicios de la epigrafía latina en la Bética. El ejemplo de la epigrafía funeraria”, en F. Beltrán Llorís (coord.), *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en Occidente*, Zaragoza, 1995, pp. 219-238; IDEM, “La epigrafía funeraria en la Bética”, en D. Vaquerizo (ed.), *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano*, Córdoba, 2002, pp. 353-368.

² Al trabajo clásico de J. M. C. TOYNBEE, *Death and Burial in the Roman World*, London, 1971, podemos unir especialmente el de H. VON HESBERG, *Römische Grabbauten*, Darmstadt, 1992, y la parte correspondiente del de P. GROS, *L'architecture romaine du début du IIIe siècle av. J.-C à la fin du Haut-Empire. 1. Maisons, palais, villas et tombeaux*, Paris, 2001.

³ H. VON HESBERG – P. ZANKER (eds.), *Römischen Gräberstrassen. Selbstdarstellung – Status – Standard*, München, 1987. A nivel general, sobre la integración de las áreas funerarias en los suburbios de las ciudades romanas, véase ahora, D. Vaquerizo Gil (ed.), *Las áreas suburbanas en la Ciudad Histórica. Topografía, usos, función*, Córdoba, 2010.



Fig. 1. Detalle de la necrópolis pompeyana de Porta Ercolano, con tumbas coronadas por altares. Fotografía de J. Beltrán.



Fig. 2. Monumentos funerarios en la necrópolis pompeyana de Porta Nocera, con tumbas de edícula. Fotografía de J. Beltrán.

Nocera (Fig. 2), con los mausoleos construidos en sus márgenes.

Hasta fines del siglo XX realmente se desconocía la existencia de estas vías sepulcrales en ciudades de la *Hispania* meridional, como justamente se concluía por entonces⁴, pero a partir de entonces se han ido sucediendo los descubrimientos, aunque más bien en un principio como reinterpretación de piezas conocidas de antiguo, según llevamos a cabo en el caso de los mausoleos romanos de ese período en el ámbito del alto Guadalquivir, en los territorios de la actual provincia de Jaén⁵. En cuanto al conocimiento en extensión de necrópolis hispano-romanas de la Bética hay que recurrir todavía a las viejas conocidas de la necrópolis occidental de *Carmona* (Carmona, Sevilla), excavada por Jorge Bonsor a fines del siglo XIX e inicios del XX⁶, y la oriental de *Baelo Claudia* (Bolonía, Tarifa, Cádiz), que lo fue por parte de Pierre Paris y el mismo Jorge Bonsor entre 1817-1921⁷ (Figs. 3-4), con algunas excavaciones más recientes⁸. Excepcional es el

caso de las necrópolis de *Munigua* (Villanueva del Río y Minas, Sevilla), donde se han excavado con metodología científica adecuada la necrópolis oriental entre 1957 y 1958 y la necrópolis meridional durante los años 1977 y 1983⁹.

Por el contrario, ha sido el desarrollo de la arqueología urbana en el marco del traspaso de competencias en materia de patrimonio cultural a la Junta de Andalucía el que ha motivado un mejor conocimiento de las necrópolis béticas infrapuestas a ciudades actuales, pero con las dificultades que ha llevado aparejado ese proceso en Andalucía¹⁰, que ha ocasionado una visión arqueológica parcial y discontinua del fenómeno funerario hispanorromano en nuestros yacimientos urbanos. Destacado ha sido el caso de Córdoba, donde se ha centrado la investigación urbana de los últimos años en el fenómeno funerario, proporcionando un panorama amplio y más cohesionado en su interpretación¹¹, fruto del

4 Véase la completa y espléndida síntesis de H. VON HESBERG "Römische Grabbauten in den spanischen Provinzen", en W. Trillmich y otros, *Hispania Antiqua. Denkmäler der Römerzeit*, Mainz, 1993, pp. 159ss.

5 J. BELTRÁN FORTES – L. BAENA DEL ALCÁZAR, *Arquitectura funeraria romana de la colonia Salaria (Úbeda, Jaén). Ensayo de sistematización de los monumenta funerarios altoimperiales del alto Guadalquivir*, Sevilla, 1996. Posteriormente se estudia tales monumenta giennenses en L. BAENA DEL ALCÁZAR - J. BELTRÁN FORTES, *Las esculturas romanas de la provincia de Jaén*, Corpus de esculturas del Imperio Romano, 1, 2, Murcia, 2002.

6 Véase M. BENDALA GALÁN, *La necrópolis romana de Carmona*, Sevilla, 1976.

7 P. PARIS, G. BONSOR, G. LAUMONIER, R. RICARD – R. DE MERGELINA, *Fouilles de Baelo (Bolonía, province de Cadix) (1917-1921). II. La nécropole*, Bordeaux, 1926. Véase AA.VV., *Jorge Bonsor y la recuperación de Baelo Claudia (1917-1921)*, Sevilla, 2009.

8 J. REMESAL RODRÍGUEZ, *La necrópolis sureste de Baelo*, Excavaciones Arqueológicas en España nº 954104, Madrid, 1979.

9 Para la oriental, K. RADDATZ, *Mulva I. Die Grabungen in der Nekropole in den Jahren 1957 und 1958*, Madrider Beiträge 2, Mainz, 1973; y Th. HAUSCHILD, "Das Grabgebäude in der Nekropole Ost", en M. Blech - Th. Hauschild – D. Hertel, *Mulva III. Die Terrakotten. Das Grabgebäude in der Nekropole Ost. Die Skulpturen*, Madrider Beiträge 21, Mainz, 1993. Para la meridional, M. VEGAS, *Mulva II. Die Südnekropole von Munigua. Grabungskampagnen 1977 bis 1983*, Madrider Beiträge 15, Mainz, 1988. En general, Th. SCHATNER, *Munigua. Cuarenta años de investigaciones*, Sevilla, 2003.

10 Una síntesis del panorama de la investigación en el marco de la provincia de Sevilla hemos llevado a cabo en J. BELTRÁN FORTES, "Arqueología del mundo funerario de época romana en los territorios de la actual provincia de Sevilla. Una revisión histórica de la investigación", en J. Beltrán Fortes y S. Rodríguez de Guzmán (coords.), *La arqueología romana de la provincia de Sevilla. Actualidad y perspectivas*, Sevilla, 2011, pp. 61-96.

11 AA.VV., "El ejemplo cordobés", en D. VAQUERIZO GIL (ed.), *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano*, Córdoba, 2002, vol. II, pp. 141-391; D. VAQUERIZO – J. A. GARRIGUET – A. LEÓN (eds.), *Espacio y usos funerarios en la ciudad histórica (= AAC, 17)*, 1-2, Córdoba, 2006; A. B. RUIZ OSUNA, *La monumentalización de los espacios funerarios en Colonia Patricia Corduba (ss. I a.C. – II d.C.)*, Córdoba, 2007.



Fig. 3. Monumento turriforme de la necrópolis oriental de Belo Claudia, en 1919, según Jorge Bonsor.



Fig. 4. Antiguo montaje en el Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia de una tumba de sillares de la necrópolis oriental de Baelo Claudia, con representaciones antropomorfas. Fotografía de J. Beltrán.

cual se han llevado a cabo monografías de ámbito territorial más extenso, que afectan al estudio de la arquitectura funeraria hispanorromana de la Bética¹².

Hemos seleccionado siete bloques pétreos que proceden todos –en los casos conocidos– de la actual provincia de Jaén y que se integran perfectamente dentro de lo que conocemos de mausoleos datados desde la segunda mitad del siglo I a.C. y, sobre todo, en el siglo I d.C., especialmente en época julio-claudia¹³. Se trata de un territorio que en época romana era compartido entre las *provinciae de la Tarraconensis* –al este– y la *Baetica* –al oeste–, y a su vez en ésta entre los *conventus Cordubensis* –al norte– y *Astigitanus* –al sur.

1. Pulvinos de *monumenta* funerarios en forma de altar del FARM

1.1. Pulvino de *Salaria* (“Úbeda la Vieja” o “cortijo de Doña Aldonza”, Úbeda, Jaén) (F01-008) (Fig. 5):

Elaborado en piedra calcarenita local, tiene una dimensiones de 0,50 x 0,56 x 0,55m (cons.)¹⁴. Corresponde al bloque frontal de un típico pulvino de sección cilíndrica, pero que presenta un plano horizontal para el asentamiento de la pieza, así como un rebaje para unirlo a otras piezas

¹² A. B. RUIZ OSUNA, *La monumentalización del mundo funerario en Baetica*, Córdoba 2008 (tesis doctoral); IDEM, *Colonia Patricia. Centro difusor de modelos. Topografía y monumentalización funeraria en Baetica*, Córdoba, 2010; D. VAQUERIZO GIL, *Necrópolis urbanas en Baetica*, Tarragona, 2010.

¹³ Según J. BELTRÁN FORTES – L. BAENA DEL ALCÁZAR (1996) y L. BAENA DEL ALCÁZAR – J. BELTRÁN FORTES, *cits.*; A. B. RUIZ OSUNA (2008 y 2010), *cits.*

¹⁴ J. BELTRÁN FORTES, “*Monumenta* sepulcrales en forma de altar con pulvinos de los territorios hispanorromanos: revisión de materiales y estado de la cuestión”, *AEspA*, 77 (2004), pp. 134-135, fig. 38.

que constituirían el coronamiento del monumento sepulcral. Se decora en el cuerpo con hojas lanceoladas y nervio central marcadas mediante incisión. El frente dispone una espiral en cuyo centro se sitúa una roseta de cinco pétalos y botón central. Correspondería al pulvino situado en el lado izquierdo del coronamiento del monumento correspondiente. El yacimiento es la *colonia Salaria*, de donde se recuperó esta pieza en 1996 (sector denominado en el croquis correspondiente como Úbeda la Vieja I).

1.2. Pulvino del “cerro Pintado” (entre Escañuelas y Fuerte del Rey, Jaén) (Z01-002) (Fig. 6):

Corresponde a un ejemplar muy similar al anterior, asimismo elaborado en calcarenita y de 0,41 m de alt. X 0,62 m de longitud máxima. La decoración en relieve es asimismo similar, aunque el tipo de hoja que decora el cuerpo es más redondeado y con nervio central en resalte, mientras que la roseta que se sitúa en el centro de la espiral del frente de la pieza presenta una doble corona de hojas –de ocho pétalos en cada caso– y una roseta central.

1.3. Pulvino de procedencia desconocida (Z01-001) (Figs. 7-8):

Aunque asimismo está elaborado en una piedra local, esta pieza presenta un tipo diverso, caracterizado por un típico alargamiento de perfil cóncavo en uno de sus laterales, que ocasiona un plano horizontal para su colocación en el coronamiento del monumento funerario; corresponde en este caso al pulvino que se colocaría en la parte superior izquierda. El cuerpo se decora con el mismo tipo de hojas alargadas, mientras que en el frente



Fig. 5. Pulvino de *Salaria* (‘‘Ubada la Vieja’’, Úbeda, Jaén) (FARMM: F01-008).



Fig. 6. Pulvino de ‘‘cerro del Pintado’’ (entre Escañuelas y Fuerte del Rey, Jaén) (FARMM: Z01-002)



Figs. 7-8. Pulvino de procedencia desconocida (FARMM: Z01-001).



la espiral aparece más desarrollada, con una máscara o rostro humano en el centro; por el contrario, el alargamiento se decora con una línea de hojas de acanto y un capullo de acanto en el espacio libre.

Este tipo de monumento funerario es bien conocido en la tipología de mausoleos romanos desde fines de la República y comienzos del Imperio, con una doble tipología: 1) la cámara sepulcral se construye con sillares, en forma cuadrangular (‘‘a dado’’ según la terminología italiana) y constituye el asiento de los pulvinos, como se advierte en un ejemplo pompeyano de la necrópolis de Porta Ercolano (Fig. 9); 2) la cámara es aparte y el coronamiento es constituido por un altar macizo, con pulvinos a su vez, con otros ejemplos en la misma necrópolis pompeyana (Fig. 10; véase fig. 1).

Su presencia en *Hispania* está bien constatada, así como en el ámbito de los territorios giennenses, con tres ejemplares de *Ossigi* (‘‘Cerro Alcalá’’, Jimena de la Frontera) (Fig. 11); dos de *Castulo* (Linares), pero uno de ellos formando un bloque completo con dos pulvinos y un

frontón central y a los que habría que agregar algunos más, desaparecidos; y dos ejemplares de *Tucci* (Martos)¹⁵. El tercer ejemplar encuentra sus más claros paralelos en una de las piezas de *Tucci* (Martos)¹⁶ y, sobre todo, en otros dos ejemplares de fuera de los territorios giennenses, en concreto en un pulvino completo de *Ilurco* (Pinos-Puente, Granada) (Fig. 12) y en el bloque frontal de otro pulvino de *Conobaría* (Las Cabezas de San Juan, Sevilla)¹⁷ (Fig. 13), ya que todos presentan el alargamiento lateral decorado con roleos y –los citados en segundo y tercer lugares– la colocación de una máscara o rostro humano en el centro de la espiral del frente del pulvino.

15 Especialmente, J. BELTRÁN FORTES, ‘‘Mausoleos romanos en forma de altar del sur de la Península Ibérica’’, *AEspA*, 63 (1990), pp. 183-226; J. BELTRÁN FORTES (2004), pp. 121-125.

16 J. BELTRÁN FORTES (1990), p. 214, fig. 17, pero se decora con una roseta de pétalos en espiral y no máscara o rostro humano.

17 J. BELTRÁN FORTES, ‘‘Los tiempos romanos: la ciudad de *Conobaría*’’, en J. Beltrán Fortes – J. L. Escacena Carrasco (eds.), *Arqueología en el Bajo Guadalquivir. Prehistoria y Antigüedad de Las Cabezas de San Juan*, Sevilla, 2007, pp. 140-142, fig. 12, que tiene 0,52 x 1,20 x 0,56 m y está elaborada asimismo en caliza.



Fig. 9. Mausoleo en forma de altar con pulvinos (tipo 1). Necrópolis Porta Ercolano, Pompeya. Fotografía de J. Beltrán.



Fig. 10. Ercolano, Pompeya. Fig. 10. Mausoleo coronado por un altar con pulvinos (tipo 2). Necrópolis Porta Ercolano, Pompeya. Fotografía de J. Beltrán.



Fig. 11. Pulvino de *Ossigi* ("Cerro Alcalá", Jimena de la Frontera, Jaén), Museo de Jaén. Fotografía de J. Beltrán.



Fig. 12. Pulvino de *Ilurco* (Pinos-Puente, Granada). Colección particular. Fotografía de J. Beltrán.



Fig. 13. Pulvino de *Conobaría* (Las Cabezas de San Juan, Sevilla). Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan. Fotografía de J. Beltrán.



Fig. 14. Bloque con relieve de *Salaria* (“Úbeda la Vieja”, Úbeda, Jaén) (FARMM: F01-005).



Fig. 15. Crátera que coronaría una edícula funeraria, de la misma procedencia (FARMM: F01-011).

2. Elementos de *monumenta* funerarios en forma de edícula del FARMM

2.1. Bloque con relieve de *Salaria* (“Úbeda la Vieja” o “cortijo de Doña Aldonza”, Úbeda, Jaén) (F01-005) (Fig. 14)

Se trata de un bloque cuadrangular en uno de cuyos frentes se ha grabado un relieve en un marco asimismo rectangular. La figura corresponde al rostro o la máscara de un personaje báquico, con los ojos perforados y con barba y bigote de largos y enortijados mechones, al igual que el cabello, que se acompaña con dos hojas de hiedra a cada lado –ocupando el espacio disponible– y sendos corimbos cerrados, lo que lo vincula en efecto al ámbito dionisiaco; se trataría de un sátiro viejo. Se expolió en el yacimiento en 1996, del sector denominado en el croquis correspondiente como “Úbeda la Vieja I”.

2.2. Crátera monolítica de *Salaria* (“Úbeda la Vieja” o “cortijo de Doña Aldonza”, Úbeda, Jaén) (F01-011) (Fig. 15):

Aparece fragmentada, pero se reconoce el cuerpo central agallonado, con el arranque del cuello y dos asas, una de ellas fracturada, al igual que el pie y la parte superior, de una crátera monolítica de piedra calcarenita. Constituyó el remate superior en la cubierta de uno de los monumentos funerarios salarienses seguramente de forma de edícula, según se advierte en otros paralelos de mausoleos romanos de fuera de *Hispania*¹⁸. Se recuperó en el yacimiento en 1996 del sector denominado en el croquis correspondiente como “Úbeda la Vieja II”.

¹⁸ Esa misma función cumplen otros elementos, como las piñas –según se reproduce más adelante en un mausoleo de la necrópolis de Porta Marina, de Ostia (véase Fig. 28)- o grupos escultóricos (J. BELTRÁN – L. BAENA, 1996, figs. 46-47).



Fig. 16. León funerario con cabeza humana bajo una de sus garras (FARMM: U03-002).

2.3. León funerario de *Salariq* (“Úbeda la Vieja” o “cortijo de Doña Aldonza”, Úbeda, Jaén) (U03-002) (Fig. 16):

Corresponde a la representación de un león funerario, de 0,60m alt. x 0,40m anch., elaborado en calcarenita local, que presenta bajo su zarpa derecha una cabeza humana. Destacados son los rasgos expresivos y naturalísticos del rostro animal, con copiosa melena de gruesos mechones y una larga lengua. Es de destacar el aspecto de bloque

cuadrangular que aún conserva, delimitada la zona de apoyo. Se indica que fue encontrado en el yacimiento de “Úbeda la Vieja II” en 1988, en el curso de la limpieza de un arroyo, según se indica en la documentación anexa.

2.4. Bloque con relieve, de procedencia desconocida (V01-036) (Fig. 17):

Finalmente, un cuarto bloque de un tipo de piedra caliza similar a las anteriores, de 0,46m x 0,35m x 0,20m, dispone



Fig. 17. Bloque con relieve de Pan, de procedencia desconocida (FARMM: V01-036).



Fig. 18. Bloque con relieve de Baco o Sátiro joven, de Castulo (Linares, Jaén). MAN, Madrid. Fotografía de DAI Madrid (P. Witte).



Fig. 19. Friso con relieve de Sátiro y esvástica, de Castulo (Linares, Jaén). MAN, Madrid. Fotografía de DAI Madrid (P. Witte).



Fig. 20. Bloque con relieve de Salaria, desaparecido.



Fig. 21. Bloque con relieve (Silenos) de Salaria. Museo Arqueológico de Úbeda.



Fig. 22. Bloque con relieve (Sátiro) de Salaria. Museo Arqueológico de Úbeda.



Fig. 23. Dibujo de la pieza de la Fig. 22 que casa con un bloque epigráfico, formando un friso, donde se indica que la tumba pertenece a la familia *Stlaccia*.

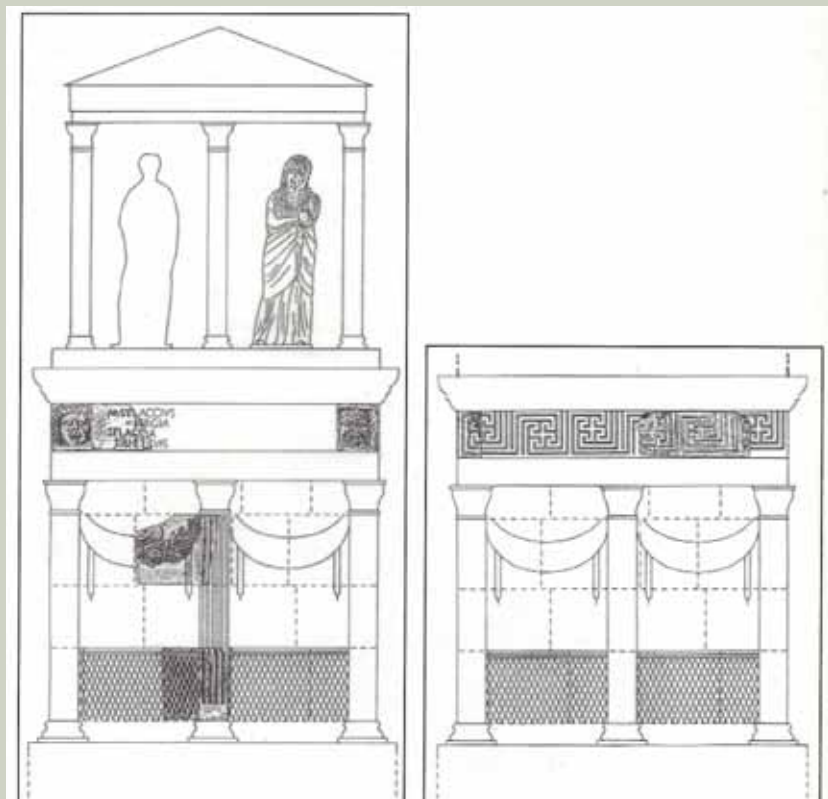


Fig. 24, a-b. Restitución ideal del frente y lateral (sólo el cuerpo inferior) de la tumba de los Stlaccii, de Salaria.

en su frente principal dos recuadros retallados, el izquierdo liso, y del derecho ocupado por la representación en relieve –parcialmente conservada- de un rostro o máscara de Pan, personaje del séquito báquico que se reconoce por el largo cuerno de cabra, así como sendas hojas de hiedra, de las que cae una banda o cinta. El estilo de ejecución es similar al de la representación de Sileno antes vista.

El primer bloque con relieve (Fig. 14) debió formar parte posiblemente del friso de un edificio sepulcral de tipo de edícula abierta, como lo establecimos en su día en relación a este tipo de bloques -denominándolos como “bloques aislados con decoración de máscaras”-, a propósito de otros ejemplares del área giennense, especialmente de *Castulo* (Figs. 18-19) y, sobre todo, de la misma *Salaria*. En efecto, de origen salariense es un bloque de forma y técnica de ejecución similares, hoy desaparecido, pero que se decoraba con una máscara o rostro femenino con un complicado peinado de *krobylos* (Fig. 20); a la vez que dos máscaras de sileno viejo (Fig. 21) y sátiro (Fig. 22) que flanqueaban el friso epigráfico, por el que sabemos que la tumba de edícula era de la familia de los *Stlaccii* (Fig. 23), de la que dimos un ensayo de restitución, añadiéndole otros materiales conservados actualmente en el Museo Arqueológico de Úbeda, entre los cuáles la propia estatua sepulcral de *Stlaccia* (Fig. 24). Así, esta pieza se incluye perfectamente en la producción de los talleres salarienses en activo desde al menos época de Augusto y durante el siglo I d.C. Además, encuentra claros paralelos estilísticos y formales con un bloque de procedencia desconocida que se conserva en el Museo



Figs. 25-26. Relieves de Pan y Sileno, de un bloque de procedencia desconocida. Museo de Jaén.

Provincial de Jaén, reutilizado como un arco –por lo que ha perdido la parte central, que se decoraba con un *gorgoneion*- pero que sí conserva las dos metopas laterales, una decorada con la máscara de un Pan (Fig. 25) y otra con la de un Sileno viejo (Fig. 26), con hojas de hiedra, similares a la del FARMM. Es por ello asimismo posible que el bloque del museo giennense proceda de la misma *Salaria*.

De similar función es el segundo bloque con relieve de máscara de Pan, del que no sabemos la procedencia. La similitud formal y estilística apunta asimismo al territorio giennense, de donde procede el mayor conjunto de este tipo de piezas, y donde asimismo se constata este tipo de representación de Pan, como, por ejemplo, hemos visto en la última pieza citada.

La escultura de león entronca con una amplia serie de representaciones de leones funerarios que se constata en todo el sur peninsular, asociadas tanto a cabezas humanas como a cabezas de animales –toros y, sobre todo, carneros¹⁹. Sabemos que en al alto Guadalquivir coexisten ambos tipos, y entroncan tanto con antiguas tradiciones de representaciones zoomorfas ibéricas –generalmente coronando pilares estela- cuanto formas de origen romano-italico; mientras que en el bajo Guadalquivir, donde no se constata este tipo de representaciones zoomorfas en momentos prerromanos turdetanos, sólo se

19 Véase I. PÉREZ LÓPEZ, *Leones romanos en Hispania*, Madrid, 1999; J. BELTRÁN FORTES, “La arquitectura funeraria en la Hispania meridional durante los siglos II a.C.-I d.C.”, en D. Vaquerizo Gil (ed.), *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano*, Córdoba, 2002, vol. I, esp. pp. 238-241.



Fig. 27. Mausoleo de los Stronii, necrópolis de Porta Nocera (Pompeya).

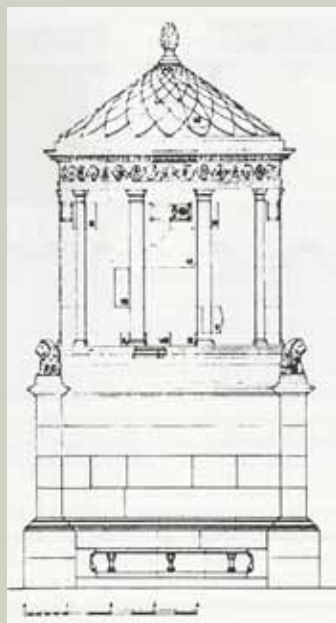


Fig. 28. Gran mausoleo de la necrópolis de Porta Marina (Ostia)



Fig. 29, a-b. León funerario de Salaria (Úbeda la Vieja, Úbeda, Jaén). Museo Arqueológico de Úbeda.

constata la asociación a cabezas de animales, siendo el ámbito de la actual Alcolea del Río (Sevilla) el lugar más al sur donde aparecen representaciones de leones asociados a cabezas humanas. Generalmente se colocaban por parejas en la parte superior de un monumento “a dado”, sustituyendo a los típicos pulvinos en los monumentos que ya hemos visto (Fig. 9), según se constata en el mausoleo de los Stronii de la necrópolis pompeyana de Porta Nocera, ya citada, en la que los leones colocan bajo sus garras cabezas de carnero (Fig. 27). No obstante, no siempre tienen esa colocación y podían ocupar otros lugares en monumentos funerarios, como ocurre en la gran tumba de la necrópolis de Porta Marina, de Ostia, en que los leones se colocan en un cuerpo intermedio a ambos lados del frente (Fig. 28).

Otra singularidad de este león de Salaria es que encuentra un paralelo idéntico en otra pieza ya conocida que apareció en el mismo yacimiento²⁰ (Fig. 29). A pesar de la

rotura de ésta en la parte inferior se aprecia el mismo tipo de representación tanto en lo referido al león como a la cabeza humana, que –frente a lo que es habitual– no presenta tampoco los ojos horadados. Además, la colocación de ésta al contrario en ambos casos hace plausible la hipótesis de que formaran parte del mismo monumento; el antiguo león colocado a la izquierda, mientras que el nuevo a la derecha, a lo que asimismo apunta el giro de las cabezas felinas hacia el interior.

Podríamos pensar en que ambos leones fueron colocados sobre una tumba “a dado”, como la citada de los Stronii, pero ciertos rebajes en ángulo recto en los laterales de las figuras y el que se elaboren más sumariamente en esos lados apunta más posiblemente a que se situaron en ambos laterales de una tumba de desarrollo arquitectónico más complejo, como ocurre en la citada de la necrópolis ostiense de Porta Marina. Es incluso posible que –dado que el primer ejemplar se recuperó al mismo tiempo y en el mismo lugar que los fragmentos que hemos integrado en la tumba de los Stlaccii (Fig. 24)– ambos leones se situaran en los laterales del frente de esta misma tumba, quizás a la altura del segundo cuerpo, aunque debe quedar sólo como una hipótesis.

²⁰ La dio a conocer A. ARRIBAS PALAU, “Actividades de la delegación de zona del distrito universitario de Granada”, *Noticario Arqueológico Hispánico*, 8-9, Madrid, 1964-1965, p. 287. Además, véase, J. BELTRÁN – L. BAENA (1996), pp. 50-51, fig. 17; I. PÉREZ (1999), pp. 116-117, n° 43. Del mismo yacimiento procede otra escultura de león (I. PÉREZ [1999], pp. 118-119, n° 44), pero no ofrece similitud con los que nos ocupan.

Ajuares funerarios en el Farmm

José Beltrán Fortes

Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Sevilla

02

Ajuares republicanos / augusteos

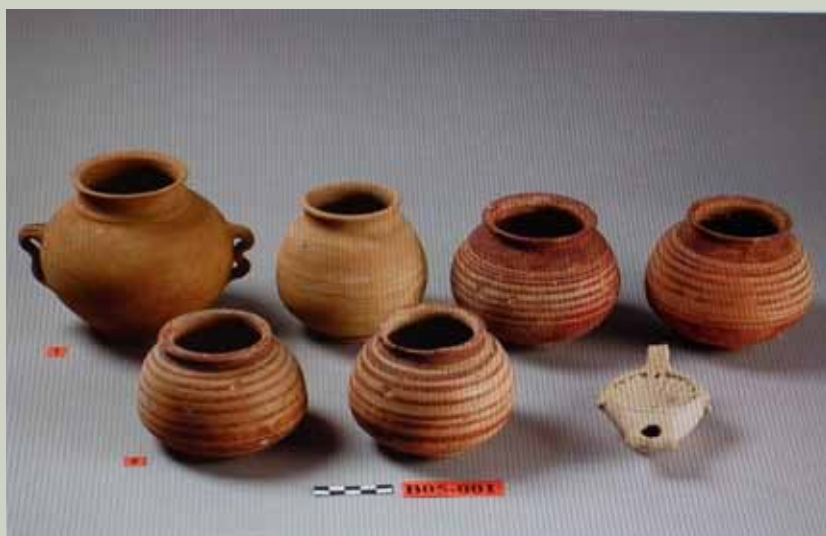
Esta serie del FARMM corresponde a 37 ajuares, de los cuáles 18 de la provincia de Sevilla, 9 de la de Jaén, 6 de la de Córdoba y 4 de la de Huelva. Un aspecto muy interesante es destacar la continuidad de formas cerámicas de tradición ibérica, pintada, que se siguen utilizando en estos ajuares tardorrepublicanos y augusteos –y aún con posterioridad, como se aprecia en el punto siguiente-, ya asociados a elementos de carácter romano-italico, como cerámicas de barniz negro o campanienses u otros materiales asimismo de los siglo II-I a.C., como los ungüentarios de forma Oberaden 29. En muchos de ellos ya no se emplean las formas cerámicas pintadas como urnas cinerarias, sino urnas de piedra, que son fruto

asimismo de la influencia funeraria romana, aunque asimismo entronca con la tradición ibérica.

De la necrópolis de “La Carada” (Espeluy, Jaén) procede un interesante conjunto compuesto por tres urnas pintadas de tradición ibérica, una fíbula broncea y una caracola marina, junto a un plato de cerámica de barniz negro o campaniense B de la forma Lamboglia 5/7, que se dataría hacia los últimos decenios del siglo II a.C. y mediados del s. I a.C. (E17-004). Otra tumba de ese mismo lugar presenta un puñal con empuñadura y restos de vaina y una hoja de un cuchillo, de hierro, junto a un *anforiskos* de vidrio azul decorado con bandas onduladas de colores, al lado de una copa de cerámica de barniz negro o campaniense B de la forma Morel 1981/3121-3122 (E27-007), lo que hace



Ajuares funerarios E17-004 y E27-007 (Espeluy, Jaén)



Ajuar funerario B05-001 (Fuerte del Rey, Jaén)



Ajuar funerario E03-005 (Fuerte del Rey, Jaén)



Ajuar funerario T06-010 (Fuerte del Rey, Jaén)

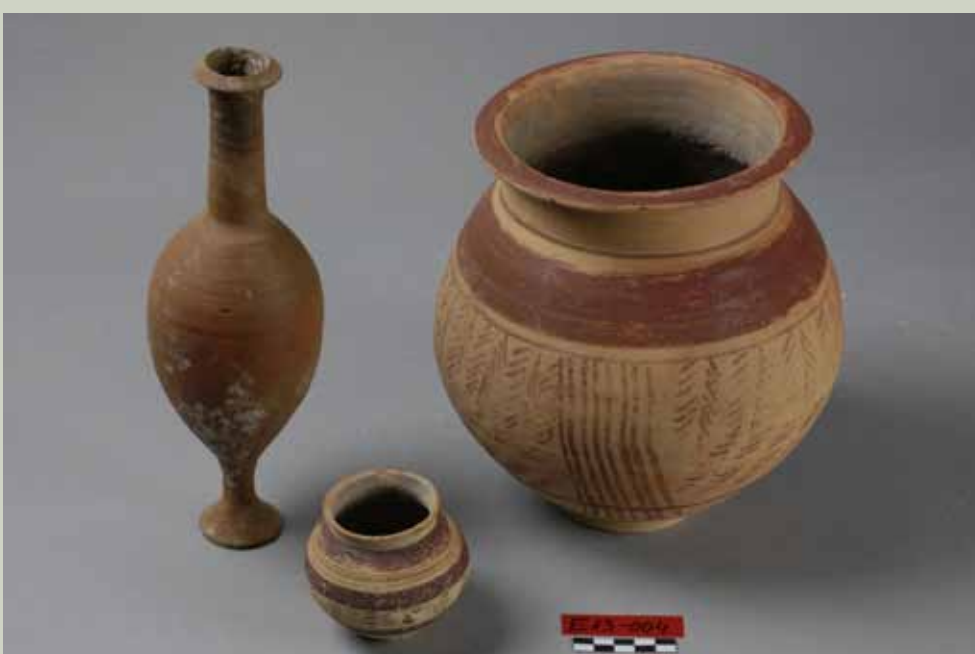
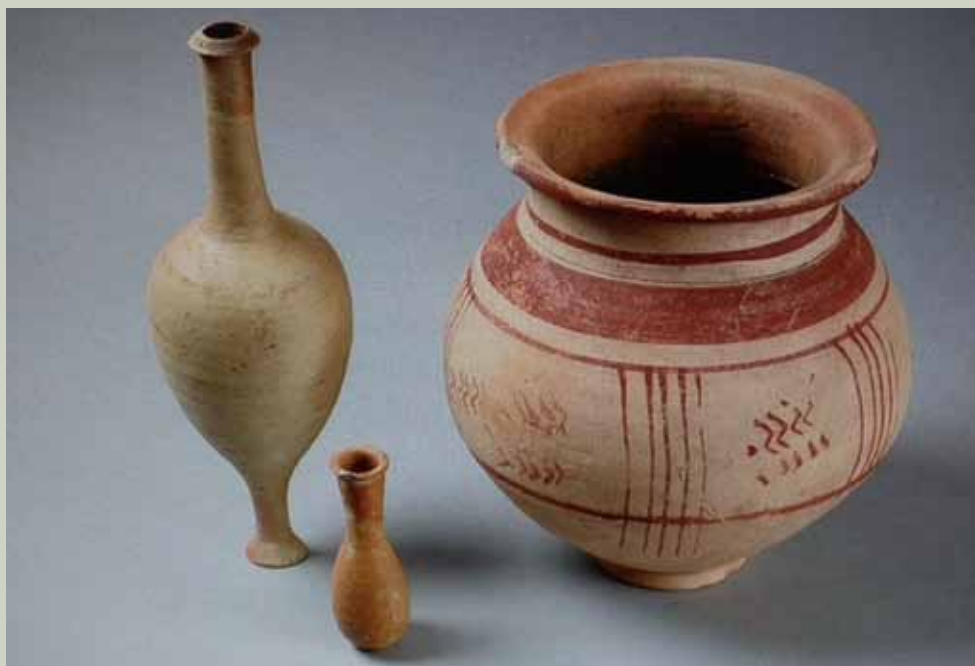


Ajuar funerario B14-004 (Cástulo, Linares, Jaén)

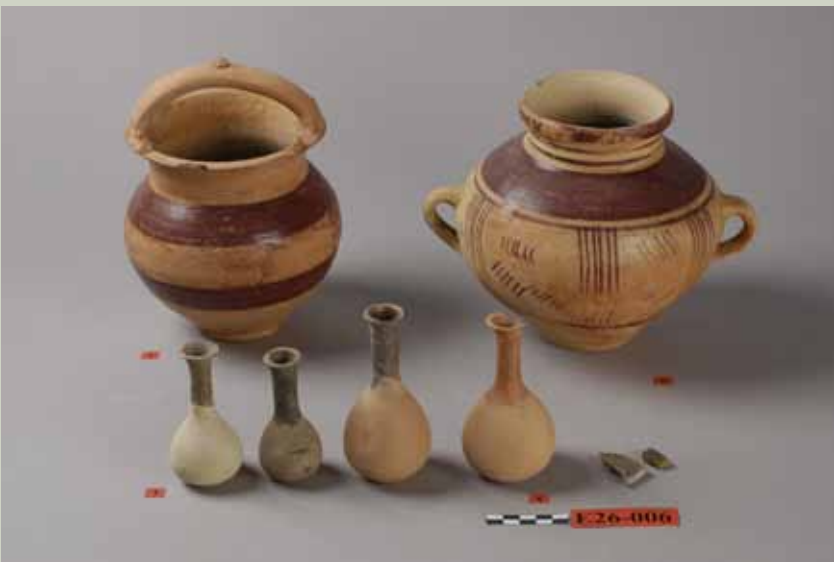
datar asimismo el conjunto en época republicana. De la misma provincia de Jaén en la necrópolis de "Atalayuelas" de Fuerte del Rey se recogen asimismo ajuares con cerámicas pintadas de tradición ibérica asociadas a ungüentarios de las formas Oberaden 28 y 29, así como vasos de paredes finas y lucernas de época tardorepublicana, cuando no de momentos altoimperiales (B05-001; E03-005; T06-010). Asimismo en una tumba de la "necrópolis de los Chorrillos de cerro Maquiz" (Mengibar, Jaén), que correspondería a la ciudad romana de *Iliturgi*, se recuperaron dos urnas de cerámica pintada de tradición ibérica, junto a una lanza de hierro (*soliferrum*) y un vaso de paredes finas tipo Mayet XXXVII (T18-006). Muy interesante es una tumba de *Castulo* (Linares, Jaén) donde se recuperó una vasija cerámica en forma de *kalathos* de tradición indígena, junto a un ungüentario cerámico fusiforme de forma Oberaden 28, y una terracota completa que representa a un elefante, con parte de su jinete, amén de parte de la trompa de otro similar, en un enterramiento que se ha datado entre el s. II a.C. y la primera mitad del s. I d.C. (B14-004).

Un mismo tipo de ungüentario Oberaden 28 procede del ajuar de otra tumba de *Ategua* (Córdoba), que aparece junto a una urna cerámica pintada, con un plato-tapadera, y dos vasos de cerámica común, globulares (E21-003). Del mismo lugar otros ajuares son similares: en un caso, la urna pintada se acompaña de sendos ungüentarios de las formas Oberaden 28 y 29, respectivamente (E13-003); en otro caso, la urna pintada aparece junto a un vaso cerámico globular y un ungüentario forma Oberaden 28 (E13-004).

También en el bajo Guadalquivir tenemos algún ejemplo de la continuidad en el empleo de cerámicas pintadas como urnas cinerarias, como ocurre en un ajuar de tumba de "El Gandul" (Alcalá de Guadaira, Sevilla), con dos urnas pintadas junto a cuatro ungüentarios de forma Oberaden 29 (E26-006). No obstante, en este ámbito es más usual que la urna corresponda a una forma pétreo, como ocurre en un ajuar de la necrópolis de "Fuentidueñas" (Écija, Sevilla), donde se documenta una urna de piedra caliza, cuadrangular y con tapadera de sección triangular, en cuyo interior se depositaron cinco ungüentarios de



Ajuares funerarios de Ategua (Córdoba), E21-003, E13-003 y E13-004



Ajuares funerarios de Sevilla: E26-006 (Alcalá de Guadaira), B19-014 (Écija) y T16-059 (La Campana)

forma Oberaden 29 de diverso tamaño (B19-014). También del "cortijo de los Cosmes" (Écija, Sevilla), la urna pétreo se acompaña de tres ungüentarios forma Oberaden 29, junto a elementos de aseo femenino (un espejo circular, pinzas y una espátula de bronce, junto a una cotícula de mármol para la mezcla de los ungüentos) (C19-026). Del yacimiento del "cortijo de Casablanca" (La Campana, Sevilla) se conserva otro lote compuesto exclusivamente por ocho ungüentarios de la misma tipología, pero sin estar asociados a otros elementos del ajuar ni a la urna (T16-059).

Ajuares altoimperiales

Es este conjunto el más abundante de toda la serie de ajuares, con un total de 361. Como se ha dicho, al menos en los momentos iniciales de este período pueden situarse algunos ajuares que tienen aún urnas pintadas o de tradición indígena, aunque son mayoritarias las urnas de piedra –a las que nos referiremos más adelante– y, posteriormente, las de vidrio. Además, el factor que claramente hace que las datemos en momentos imperiales es ya la presencia de vasijas de *terra sigillata*, así como de vasijas de vidrio, lucernas o terracotas figuradas, cuya ejecución sobrepasa los momentos republicanos para situarse en época altoimperial. Así, entre los muchos disponibles, podemos traer a colación un ajuar funerario de la ciudad romana de "El Gandul" (Alcalá de Guadaira, Sevilla), con una urna pétreo con tapadera de sección triangular, en cuyo interior se contenían los restos óseos de la incineración, junto a una varilla de hueso y un plato de barniz rojo julio-claudio o de imitación tipo Peñaflor, así como sendos ungüentarios, uno de cerámica tipo Oberaden 29 y otro de vidrio tipo Isings (B03-006), lo que la dataría en época julio-claudia. Del "cortijo de los Cosmes" (Écija, Sevilla) podemos también citar otro ajuar con una urna pétreo con tapadera, que presentaba un plato de *terra sigillata*

hispanica Drag. 18, una taza de imitación de cerámica de paredes (a la forma Mayet XXXVII-XXXVIII), junto a dos ungüentarios cerámicos forma Oberaden 29 y otro vítreo forma Isings 8, amén de una fíbula de bronce de charnela y una cuenta de piedra (C17-024).

En otras ocasiones falta la urna y sólo nos encontramos con los elementos del ajuar, como en un lote procedente de "La Monclova" (Fuentes de Andalucía, Sevilla), donde sobresalen las formas de cerámica (dos vasos de paredes finas y un jarro de cerámica común) y vidrio, conformando un repertorio completo de jarro, vaso, plato y ungüentario, junto a otros elementos de metal, algunos de los que formaban parte de una caja (B18-004). O bien en otro ajuar de Arva ("Peña de la Sal", Alcolea del Río, Sevilla), donde se localiza un vaso de cerámica de paredes finas vidriado en verde, una lucerna Dressel 11 con la figura de un jabalí en el disco, tres ungüentarios tipo Isings 8 y uno Isings 68, un espejo de bronce rectangular y un asa de ese mismo material (B24-010). En otros casos la presencia de monedas en el ajuar nos indica una evidente fecha post quem; así ocurre en un ajuar de "El Gandul" (Alcalá de Guadaira, Sevilla), donde junto a diversos elementos de cerámica (tres vasos de paredes finas y fragmentos de otros), vidrio (dos ungüentarios tipos Isings 8 y 82B) y de bronce (dos espejos rectangulares y elementos de una caja), y a un *acus crinalis*, se depositaron tres monedas, dos frustras, pero otra de época de Trajano (B03-007).

El vidrio es predominante en otro ajuar de la necrópolis de "herriza de los Manzanillos" (Estepa, Sevilla), donde se contabiliza 26 vasijas vítreas (copas, cuencos, platos, botellas, jarros, ungüentarios y un ritón), junto a algunas piezas cerámicas (cerámicas finas, *terra sigillata* sudgálica, cerámica común, lucerna) y un mortero de mármol con el mazo (B15-001). Por el contrario, en otro ajuar de la misma procedencia se advierte la presencia redominante de las formas cerámicas, como en uno donde se documenta un conjunto de diez vasos de *terra sigillata* sudgálica (B15-002).



Ajuares funerarios B03-006 (Alcalá de Guadaira) y C17-024 (Écija)



Ajuares funerarios B24-010 (Alcolea del Río) y B03-007 (Alcalá de Guadaira)



Ajuares funerarios B15-001 y B15-002 de Estepa

En el ámbito cordobés podemos citar, por ejemplo, un ajuar de “aldea del Ingeniero” (Santaella), donde predomina la cerámica (un cuenco, tres platos y una copa de *terra sigillata* hispánica, un vaso de paredes finas y una lucerna de venera), junto a dos ungüentarios de vidrio, una cotícula, una cucharilla de bronce y una moneda de Faustina la Mayor (B21-004), indicando los elementos de aseo personal que posiblemente se trata de la sepultura de una mujer. También predomina la cerámica en sendos ajuares de “Las Retamas-Mesa de Luque” (Luque, Córdoba), correspondientes a una necrópolis de la que se expoliaron otras tumbas: en uno se identifica dos cuencos (Drag. 37), cuatro copas (Drag. 24/25) y dos platos (Drag. 15/17) de *terra sigillata* hispánica, junto a dos platos (Isings 49) y dos cuencos (Isings 42a y 42b) de vidrio y una lucerna de volutas (Dressel 11) con una decoración erótica en el disco (S05-005). En el otro ajuar coincide el repertorio de vasos de *terra sigillata* hispánica (dos

cuencos, cuatro copas y dos platos), aunque se asocian en este caso a una botella de vidrio Isings 50a y una varilla torsa Isings 79, un brazalete y un estilete de bronce, un *acus crinalis* y una cotícula (S01-007); además se testimonia una jarra cerámica con dos asas, de tradición indígena, que debió servir como urna. No debemos olvidar que para ciertos ajuares del siglo I d.C. en *colonia Patricia Corduba* se ha establecido la existencia de un ajuar-tipo que se constata en muchas ocasiones, caracterizado por un conjunto de tres platos, tres vasos y tres vasitos de cerámica de mesa, de *terra sigillata* sudgálica o *terra sigillata* hispánica precoz, al que se suma algunos otros elementos de cerámicas de paredes finas, que “debieron, por tanto, incorporar un valor simbólico añadido, además de ponerse rabiosamente de moda durante la primera mitad del siglo I d.C., integrándose en un ‘ceremonial relacionado



Ajuar funerario de Córdoba: B21-004 (Santaella)



Ajuar funerario de Córdoba: S01-007 (Luque)



Ajuar funerario de Córdoba: S01-008 (Luque)



Ajuar funerario B19-001 (Antequera, Málaga)



Ajuar funerario de Jaén: B03-004 (Andújar)



Ajuar funerario de Jaén: B02-005 (Andújar)



Ajuar funerario de Jaén: E15-003 (Castulo, Linares)

con el banquete..."¹. Finalmente, en esa misma necrópolis de Luque se testimonia un pequeño sarcófago de plomo, liso, en cuyo interior apareció como ajuar cuatro ungüentarios de vidrio de las formas Isings 27 y 28b (S01-008).

En el territorio del alto Guadalquivir son significativos los ajuares de la necrópolis de "Las Palmeras" (Villares de Andújar, Jaén), donde aparecen elementos de vidrio, cerámica y metal, identificándose claramente en ocasiones ajuares de mujer por la presencia de elementos de aseo personal femenino (espejos, cotículas, *acus crinalis*, etc.) (B03-004; B03-005). De *Castulo* (Linares, Jaén) es interesante, por ejemplo, un ajuar asimismo femenino en el que se recuperó la caja de plomo con su tapadera donde iría protegida la urna de vidrio -aunque ésta no está presente-, junto a un ajuar con dos vasos cerámicos, sendos ungüentarios, elementos bronceos (un espejo

circular con mango y elementos de una caja) y una concha (E15-003).

También de la provincia de Huelva podemos mencionar un ajuar de "la Mesa del Castillo" (Manzanilla) con tres ungüentarios de vidrio y fragmentos de otros dos, una lucerna de volutas, un cuenco pequeño de cerámica común, elementos de hierro y de bronce (entre los cuáles un espejo circular) y tres monedas, dos de época de Domiciano (B02-002). De Málaga traemos a colación un ajuar del "cortijo de las Divisiones" (Antequera), con un plato y cuenco de *terra sigillata* hispánica, dos cuencos y una botella de vidrio, dos ollas de cerámica común, una con tapadera, que pudo servir de urna, y dos aros de bronce, datándose a fines del siglo I d.C.-inicios del s. II d.C. (B19-004).

Ajuares "médico-quirúrgicos"

Como se indicó, seis ajuares de época altoimperial presentan la singularidad en su conformación de elementos relacionados con el mundo médico-quirúrgico

¹ D. VAQUERIZO GIL, *Necrópolis urbanas en Baetica*, Tarragona, 2010, p. 317, que sigue a A. CÁNOVAS – A. SÁNCHEZ – S. VARGAS, "La tumba de Caius Pomponius Statius en la Necrópolis Septentrional de Colonia Patricia", en D. Vaquerizo – J. A. Garriguet – A. León (eds.), *Espacio y usos funerarios en la ciudad histórica* (= AAC, 17), 1, Córdoba, 2006, pp. 279-296.



Ajuares funerarios de carácter médico-quirúrgico de Alcalá de Guadaira (Sevilla) (B02-013) y de Alcolea del Río (Sevilla) (D08-010)



Ajuares funerarios de carácter médico-quirúrgico de Carmona (Sevilla) (C23-002) y de Puente Genil (Córdoba) (B07-015)

(bisturíes, pinzas, sardas espatuladas, cucharillas, sondas, tijeras, espátulas, removedores, ventosas, cajas, cotículas, etc., incluso asociados a las cajas correspondientes, todo elaborado en bronce, por lo que puede interpretarse como tumbas de médicos².

² Para los médicos en Hispania, J. F. RODRÍGUEZ NEILA, "El trabajo en las ciudades de la Hispania romana", en J. F. Rodríguez Neila *et alii* (eds.), *El trabajo en la Hispania romana*, Madrid, 1999, esp. pp. 58-59.

El ajuar procedente de la necrópolis de "El Gandul" (Alcalá de Guadaira, Sevilla) presenta la urna cineraria, que corresponde a una vasija de tradición indígena, que sigue una forma de vasija turdetana, con decoración a bandas pintadas y conservaba los restos de la cremación; además, una copa de cerámica de *terra sigillata* precoz o de imitación tipo Peñaflor, de época julio-claudia, junto a una cotícula, tres cuentas de collar, una concha y un



Ajuar funerario bajoimperial D04-008 (Cañete la Real, Málaga)

erizo de mar, amén del completo ajuar médico-quirúrgico, junto a una caja asimismo de bronce (B02-013). De "Alcolea del Río Norte I" (Alcolea del Río, Sevilla) procede otro ajuar donde sólo se testimonia el instrumental en bronce, incluyendo un estrígiles (D08-010). Otro ajuar procedente de la "finca de Pedro Cuñao" (Carmona, Sevilla) presenta diversos instrumentos, con una caja de bronce y una cotícula pétrea, junto a un as de época de Claudio I (C23-002). Finalmente, de la misma Sevilla, en el yacimiento del "cerro de las Cabezas" (Osuna) sólo se registran tres elementos en bronce, un cuenco-ventosa

hemiesférico, un punzón y un pomo, por lo que es posible que se recuperara incompleto (T04-017).

En la provincia de Córdoba se identifica otro ajuar médico en la necrópolis de la "casilla de Cámara-Zonoide" (Puente Genil), con instrumental específico y varios pomos/estuches, así como una caja con una cazoleta hemiesférica; asimismo un balsamario asimismo de bronce, de cuerpo hexagonal, una cotícula pétrea y un ungüentario vítreo (B07-013). Por último, de Castulo (Linares, Jaén) procede otro ajuar con instrumental específico, pero sin otros elementos añadidos (B02-003).

Ajuares bajoimperiales

Los ajuares bajoimperiales son menos abundantes y no presentan la abundancia de elementos de vidrio y metal que hemos contabilizado en los de época altoimperial, a no ser alguna pieza en bronce, como atalajes de carro o de caballo (por ejemplo, un pasariendas en bronce y con decoración figurada de una tumba de Cañete la Real, Málaga) (T04-006). Generalmente corresponde a vasos cerámicos, que responden a las tipologías propias de estos momentos. Así, por ejemplo, un completo ajuar de la "cañada de Garrocha" (Alcolea del Río, Sevilla), con un plato en *terra sigillata* africana C (Hayes 50A/B) y una tapadera de *terra sigillata* africana A (Hayes 20), así como una olla y tres jarros/jarras de cerámica común, una lucerna de disco (Dressel 30), dos fusayolas cerámicas, un disco perforado y un punzón bronceos, así como fragmentos de una cadena (D04-008).

Urnas romanas de época tardorrepublicana y altoimperial en el Faramm

José Beltrán Fortes

Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla

03

El mundo funerario romano de época republicana se caracteriza por el predominio del rito de la incineración. En los orígenes de Roma coincidieron la incineración y la inhumación, pero se impuso la primera, si bien es cierto que la inhumación nunca desapareció totalmente en esos momentos. Es bien conocido el hecho de que la tumba de los Cornelii Scipiones en Roma –una tumba en forma de cámara, excavada en la roca y con fachada decorada¹– documenta cómo en esa familia aristocrática romana se mantuvo la inhumación durante la época republicana, como bien testimonia el famoso sarcófago de Scipio Barbatus, del siglo III a.C.². Todavía en el año 78 a.C. Lucio Cornelio Sila, que pertenecía pues a la misma gens Cornelia, dejó ordenado en sus mandata de funere que su cuerpo fuera inhumado y no incinerado, aunque sus partidarios quemaron el cuerpo por temor a que fuera profanado el cadáver tras su muerte³. Asimismo están documentadas en momentos tempranoimperiales en la Hispania romana excepcionales inhumaciones, según ocurre en localidades como Valencia, Mérida o Córdoba⁴,

o en Sevilla⁵. Más singular es el caso de Gades, en cuyo período romano republicano predomina el ritual de la inhumación, lo que ha sido relacionado con la pervivencia de sustratos culturales de época fenicio-púnica⁶. Por el contrario, de forma más o menos generalizada en el mundo romano desde el siglo II d.C. progresivamente la inhumación se irá imponiendo dentro del marco de un cambio ideológico general, definido por algún investigador como el “asalto a la razón” que hasta ese momento había caracterizado a la sociedad romana y que llevará asimismo a la adopción o renovado impulso de ciertas religiones de origen oriental como los cultos de Isis y Sérapis, de Mitra y de Cibeles y, finalmente, del cristianismo. El predominio del nuevo rito de la inhumación hace que se imponga como contenedor del cadáver el sarcófago⁷, de piedra o plomo, sustituyendo a la urna.

5 Por ejemplo, en la necrópolis de El Prado de San Sebastián, en el sector de la estación de metro, según las excavaciones llevadas a cabo por Laura Mercado (Gestión del Patrimonio y Servicios Arqueológicos S.L.U.), que corresponde a un área periférica de la gran necrópolis meridional de *Hispalis* y donde se documenta un *puticulus* de época julio-claudia. Un avance sobre este interesante sector de la necrópolis en J. BELTRÁN FORTES – L. MERCADO HERVÁS, “Pelagia en *Hispalis*”, en C. Fornis, J. Gallego, P. López Barja y M. Valdés (eds.), *Dialéctica histórica y compromiso social. Homenaje a Domingo Plácido*, Madrid, 2010, vol. 2, pp. 1129-1142.

6 Véase ahora, por ejemplo, E. López Rosendo, “Urnas pintadas de tradición prerromana en la necrópolis de Cádiz”, en A. M. Niveau – V. Gómez (coords.), *Las necrópolis de Cádiz. Apuntes de arqueología gaditana en homenaje a J. F. Sibón Olano*, Cádiz, 2010, esp. pp. 161ss.; y D. Vaquerizo Gil, “Espacio y usos funerarios en el Gades romano. ¿un lujo sacrificable?”, en A. M. Niveau – V. Gómez (coords.), *Las necrópolis de Cádiz. Apuntes de arqueología gaditana en homenaje a J. F. Sibón Olano*, Cádiz, 2010, esp. pp. 347ss.

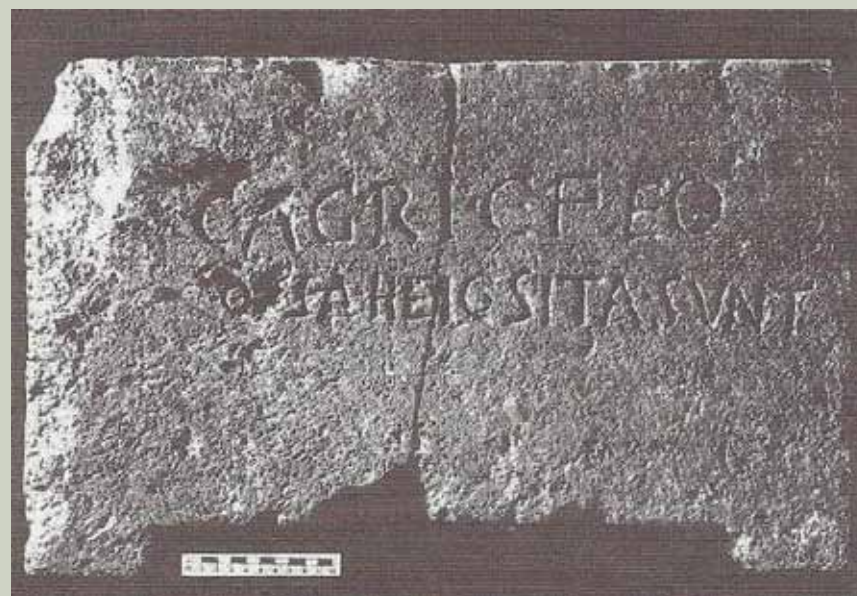
7 Sobre el sarcófago romano y sus tipos, cfr. especialmente, G. KOCH – H. SICHTERMANN, *Römische Sarkophage*, München, 1982; G. KOCH, *Sarkophage der römischen Kaiserzeit*, Darmstadt, 1993. Para la Bética: J. BELTRÁN FORTES, *Los sarcófagos romanos de la Bética con decoración de tema pagano*, Málaga-Sevilla, 1999; J. BELTRÁN FORTES – M. A. GARCÍA GARCÍA – P. RODRÍGUEZ OLIVA, *Sarcófagos romanos de Andalucía*, CSIR-España, I, 3, Murcia, 2007.

1 Véase, por ejemplo, H. VON HESBERG, *Römische Grabbauten, Darmstadt*, 1992, p. 77, fig. 32.

2 Véase V. SALADINO, *Der Sarkophag des Lucius Cornelius Barbatus*, Würzburg, 1970.

3 Véase, en general, J. ARCE, *Funus Imperatorum. Los funerales de los emperadores romanos*, Madrid, 1988, esp. pp. 17ss.

4 Las analiza en su conjunto: D. VAQUERIZO GIL, “Vita brevis, spes fragilis... Escatología y singularidades rituales en el mundo funerario de la Bética”, en E. Ferrer Albelda, F. Lozano Gómez y J. Mazuelos Pérez (coords.), *Salvación, infierno, olvido. Escatología en el mundo antiguo*, Spal Monografías XIV, Sevilla, 2009, esp. pp. 208 ss.



Urnas de Roma: cuadrada (frente y lateral), cilíndrica y semicilíndrica

En relación con las incineraciones de Roma, ya desde inicios de la época republicana, se constata la existencia de urnas pétreas en forma de caja cuadrangulares, con patas diferenciadas y tapadera en forma de cubierta a doble vertiente, que se elaboran en piedras locales no marmóreas, que pueden tener algunos elementos decorativos, como ocurre en un ejemplar del llamado "sepulcro arcaico" del Esquilino, de hacia fines del siglo VI a.C.-inicios del s. V a.C., u otras de ejecución más ruda, como las procedentes de una de las necrópolis urbanas de *Tusculum* y correspondientes a la familia *Furia*, del siglo III a.C., pues ya desde época mediorrepublicana se acompañan de breves inscripciones grabadas sobre la caja de la urna y referidas al nombre del muerto/-a⁸, como asimismo ocurre en algunas de las urnas del FARMM.

8 Así, las recoge P. RODRÍGUEZ OLIVA, "Las urnas del mausoleo «de los Pompeyos»", en J. Beltrán Fortes - J. Maier Allende - J. Miranda Valdés - J. A. Morena López - P. Rodríguez Oliva, *El mausoleo de los Pompeyos de Torreparedones (Baena, Córdoba). Análisis historiográfico y arqueológico*, Madrid-Córdoba, 2010, pp. 160-161, figs. 38-39 a-b, con bibliografía.

Aunque en republicana nunca dejan de ejecutarse este tipo de urnas simples y de piedras no marmóreas, desde época augustea se desarrolla en los talleres de la capital de Roma una importante producción de urnas marmóreas que se caracterizan por tener una rica decoración en relieve, con guirnaldas, roleos acantiformes y diversos animales y motivos alusivos a las creencias y al mundo sepulcral, que siguieron ejecutándose esporádicamente hasta el siglo IV d.C., aunque su auge fue durante el siglo I d.C. en la centuria anterior, documentándose unos 1.500 ejemplares, según ha estudiado brillantemente F. Sinn⁹. Generalmente eran de forma cuadrangular, asimismo con cubiertas a doble vertiente, en ocasiones imitando un tejado, o bien con frontones y pulvinos, imitando los coronamientos de los altares; si bien en otras ocasiones eran cilíndricas o incluso semicilíndricas, poligonales o en forma de *olla*, y muy frecuentemente destacaba en el frente el campo epigráfico, con la inscripción referida al nombre del difunto/-a.

9 F. SINN, *Stadtrömische Marmorurnen*, Mainz am Rhein, 1987.



Dibujo de una urna de Córdoba (s. XVII) y paralelo de una urna de Paris. Urna de Gades (Cádiz)

No obstante, este tipo de urnas son muy poco frecuentes en *Hispania* en relación con las urnas de piedra no marmórea a las que nos hemos referido antes. De hecho en el sur de la Península Ibérica podemos referir dos ejemplares marmóreos, hoy desaparecidos, pero que corresponden a una urna cuadrangular de *Corduba* (Córdoba), con decoraciones en relieves de carácter apolíneo, que fue descrita en el siglo XVII por Pedro Díaz de Rivas¹⁰, y a otra en forma de vaso con tapadera y rica decoración de roleos asimismo en relieve y sendas cabezas de Zeus Ammón como asas, que procedía de las necrópolis de *Gades* (Cádiz), formó parte de la colección del Marqués de la Cañada en el Puerto de Santa María en la segunda mitad del siglo XVIII y que a comienzos del siglo XIX fue adquirida por el viajero francés Alexandre de Laborde y, presumiblemente, trasladada a Francia¹¹.

Para el caso de *Hispania* se cuenta, además, con la tradición prerromana de los pueblos ibéricos que incineraban a sus muertos y los depositaban en urnas de diversa tipología, generalmente de cerámica, aunque asimismo en urnas con forma de cajas de piedra cuadrangulares y con tapaderas del mismo material, especialmente en lo que a los futuros territorios de la Bética entre los pueblos oretanos y bastetanos del alto Guadalquivir y Andalucía oriental; singulares son los dos ejemplares de Galera (Granada), conservados en el

¹⁰ La estudié en J. BELTRÁN FORTES, "Notas sobre una urna romana de Córdoba", *Baetica*, 10, 1987, pp. 161-178.

¹¹ P. RODRÍGUEZ OLIVA, "Una urna excepcional de la necrópolis romana de Gades", *Mainake*, 13-14, 1991-1992, pp. 115ss.; P. RODRÍGUEZ OLIVA - J. BELTRÁN FORTES, "Nuevas noticias para la localización de una urna cineraria de Gades de la colección de antigüedades de Guillermo de Tyrry, Marqués de la Cañada", *Mainake*, 19-20, 1997-1998, pp. 163-170. También se testimonian algunas osteotecas de mármol y alabastro en las necrópolis gaditanas, algunas reaprovechadas de momentos anteriores, según analiza P. RODRÍGUEZ OLIVA, "Sobre algunos tipos de urnas cinerarias de la provincia *Baetica* y notas a propósito de las necrópolis de la calle Andrés Pérez de Málaga", *Mainake*, 15-16, 1993-1994, pp. 223ss.

Museo Arqueológico Nacional de Madrid, y, especialmente, la urna de *Tutugi*, que conservó la decoración pintada en la que sobresale la figura de un grifo de perfil¹².

Todas esas tradiciones concluyen en la importante producción de urnas de piedra que se constatan en la *Hispania* meridional desde el siglo I a.C. y, especialmente, durante el siglo I d.C. En el conjunto de ajuares funerarios del FARM, al que ya nos hemos referido, sobresale un alto número de urnas de diversas tipologías y materiales, destacando la cerámica y la piedra, y en menor grado el vidrio. Podemos seleccionar algunos ejemplos significativos entre las urnas de cerámica y piedra.

Urnas de cerámica

Entre las urnas de cerámica se distinguen básicamente tres tipos:

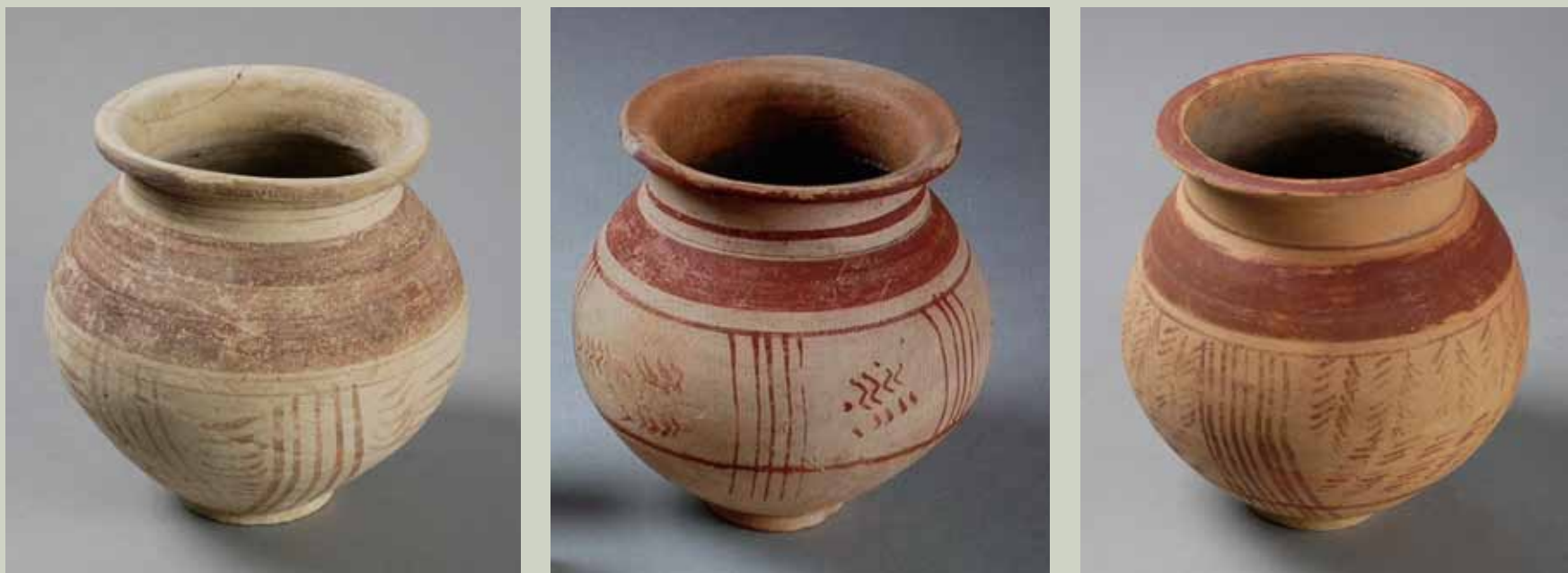
A) Urnas cerámicas que siguen formas propias de la vajilla doméstica, entre las que sobresalen las de forma de olla u orza, generalmente globulares, y que pueden llevar dos asas o ir sin ellas.

En ocasiones derivan de formas propias de vajillas ibéricas y aún en momentos tardorrepublicanos e inicios de época altoimperial pueden presentar decoración pintada de tradición ibérica. Este tipo de urnas se había documentado ya de forma suficiente; por ejemplo, en los ajuares

¹² Las recoge y reproduce P. RODRÍGUEZ OLIVA, "Prólogo. Incineración/ inhumación: un milenio de prácticas funerarias en los territorios meridionales de la Península Ibérica", en J. BELTRÁN FORTES, *Los sarcófagos romanos de la Bética con decoración de tema pagano*, Málaga-Sevilla, 1999, pp. VIII-XI, figs. 3-4; P. RODRÍGUEZ OLIVA, "Talleres locales de urnas cinerarias y de sarcófagos en la provincia *Hispania Ulterior Baetica*", en D. Vaquerizo Gil, ed., *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano*, Córdoba, 2001, I, pp. 261ss., láms. I-II.



Urnas cerámicas de tradición ibérica (pintadas) de Espeluy (Jaén) (E17-004).



Urnas cerámicas de tradición ibérica (pintadas) de Ategua (Córdoba) (E21-003; E13-003 y E13-004).

altoimperiales de *colonia Patricia Corduba*, con paralelos en otros lugares de la Bética¹³. Asimismo estaba presente en el mausoleo de los Pompeyos de Torreparedones (Baena, Córdoba) en un ejemplar constatado junto al resto de urnas de piedra características y que se reproduce en los dibujos de época del siglo XIX, de forma globular y con dos asas laterales¹⁴. Asimismo para la necrópolis de

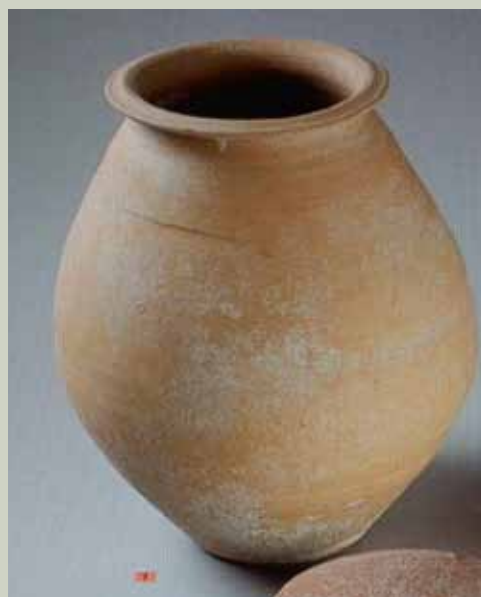
Gades se ha documentado el uso de urnas cerámicas que derivan de formas turdetanas con decoración pintada, dentro de la singularidad de los usos funerarios gaditanos¹⁵.

Ya las hemos comentado en el marco de sus contextos al tratar los ajuares de época republicana/augustea (véase

13 Por ejemplo, B. GARCÍA MATAMALA, "Enterramientos con urnas de tradición indígena en *Corduba*", en D. Vaquerizo Gil, ed., *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano*, Córdoba, 2001, II, pp. 275-296.

14 J. BELTRÁN FORTES, "Estudio arqueológico de «la tumba de los Pompeyos»", en J. Beltrán Fortes - J. Maier Allende - J. Miranda Valdés - J. A. Morena López - P. Rodríguez Oliva, *El mausoleo de los Pompeyos de Torreparedones (Baena, Córdoba). Análisis historiográfico y arqueológico*, Madrid-Córdoba, 2010, esp. pp. 133ss.

15 Especialmente, M. D. LÓPEZ DE LA ORDEN, "Urnas cinerarias de la necrópolis romana de Cádiz", *Anuario Arqueológico de Andalucía'2000*, Sevilla, 2003, vol. II, pp. 111-116. Además, E. López Rosendo, "Urnas pintadas de tradición prerromana en la necrópolis de Cádiz", en A. M. Niveau - V. Gómez (coords.), *Las necrópolis de Cádiz. Apuntes de arqueología gaditana en homenaje a J. F. Sibón Olano*, Cádiz, 2010, pp. 145-177.



Dos urnas pintadas de Alcalá de Guadaira (E26-006) y otras dos de Mengíbar (Jaén) (T18-006); una urna de Fuerte del Rey (E03-005)



Urnas cerámicas de Lora del Río: "Mesa del Almendro" (B34-001)



Urnas cerámicas de Lora del Río: "Mesa del Almendro" (B34-002)



Urna cerámica de Lora del Río: "Mesa de Lora II" (C04-003)



Urna de Alcalá de Guadaira (B22-002)



Urna con forma especial de Lora del Río (C17-016)



Urna con forma especial de Alcalá de Guadaira (C7-018)

ajuares funerarios en el FARMM). Así, en un conjunto sepulcral de "La Carada" (Espeluy, Jaén), con tres urnas pintadas de forma globular y sin asas (E17-004). O en un ajuar de la necrópolis de "La Carada" de Fuerte del Rey (Jaén), con dos urnas asimismo globulares y sin asas, con pinturas en rojo, de tradición ibérica (T06-010). Asimismo en otros tres ajuares de Ategua (Córdoba), también con el mismo tipo de urnas de cuerpo globular y borde exvasado, con pinturas rojas de tradición ibérica (E21-003; E13-003 y E13-004). En el bajo Guadalquivir, un conjunto sepulcral de Alcalá de Guadaira (E26-006) incorpora dos urnas con decoración de pintura roja, una sin asas y otra con dos asas colocadas en la panza del cuerpo, a la manera de las mencionadas en *Corduba*.

De formas más estilizadas podemos mencionar, por ejemplo, dos urnas con decoración pintada a banda de color rojo del yacimiento citado como "Cerro Maquiz-Necrópolis de los Chorrillos" (Mengíbar, Jaén) (T18-006),

aunque los materiales que se presentan en la documentación como pertenecientes a la "tumba C" tienen diversa cronología desde época tardorrepublicana y altoimperial, por lo que no se sabe si se trata de una tumba de esa última época con materiales anteriores o, seguramente, de una mezcla de éstos por las circunstancias poco fiables del depósito.

No obstante, estos tipos más estilizados parecen ser más frecuentes sin decoración pintada, lo que tampoco parece corresponder a diferentes áreas de producción/uso, ya que en un caso asimismo procede de la misma necrópolis de "La Carada" de Fuerte del Rey, ya citada, tratándose ahora de una vasija de cuerpo globular estilizado, sin cuello desarrollado (E03-005). Sin decoración pintada aparece, por ejemplo, una urna de cuerpo globular pero cuello más alto que las anteriores, que aún conserva un cuenco como tapadera, y que formaba parte de un conjunto sepulcral datado en el siglo I d.C.,

de la necrópolis de “Las Retamas-Mesas de Luque” (Luque, Córdoba) (E05-003).

B) Urnas cerámicas que imitan las formas cuadrangulares de las urnas elaboradas en piedra, con tapaderas también de cerámica. Están bien constatadas en la Bética desde las excavaciones de Jorge Bonsor en la necrópolis occidental de *Carmona* (Carmona), en una doble variante con respecto a la tapadera: las que disponen la cubierta a doble vertiente, más similares a las pétreas, y las que sólo disponen una cubierta curva a manera de un ímbrice¹⁶, que asimismo encuentran parangón en las necrópolis altoimperiales de la ciudad de *Munigua* (Mulva, Villanueva del Río y Minas), que se datarían en su uso sepulcral por los ajuares con los que se asocia en época flavia¹⁷.

En efecto, los ejemplares de este tipo que se encuentran en el FARMM están constatados asimismo en ajuares de ese entorno del bajo Guadalquivir y tienen las cajas formas cuadrangulares y las tapaderas a doble vertiente. Así, destacan las procedentes de la actual provincia de Sevilla, como, por ejemplo, el conjunto de ocho urnas de este tipo de “La Mesa del Almendro” (Lora del Río), aunque sólo una de ellas conserva la tapadera de doble vertiente (B34-001), así como otro conjunto de la misma procedencia, con tres urnas con tapadera asimismo a doble vertiente (B34-002); y un tercero que sólo conserva una urna, pero sin tapadera (B10-010). Del mismo término de Lora del Río, pero de la necrópolis de “Mesa de Lora II” se conserva una urna con tapadera de doble vertiente (C04-003) y otra sin tapadera conservada (B06-017).

Asimismo se constatan otras urnas similares de otras localidades de la provincia de Sevilla. Así, de la necrópolis de “Alcolea del Río-Norte I” (Alcolea del Río, Sevilla) procede una urna con tapadera a doble vertiente (C05-017), y de “El Gandul” (Alcalá de Guadaira) otra pero sin conservar la tapadera (B22-002).

c) Formas especiales. Entre ellas podemos mencionar una urna procedente de la necrópolis citada de “Mesa de Lora II” (Mesa de Lora, Sevilla), que se hizo de una sola vez la caja y la tapadera, separada antes de la cocción: la caja tiene base circular y cuerpo oblongo, mientras que la tapadera no es a doble vertiente, sino que más bien presenta un perfil curvo, a manera de ímbrice, como hemos citado más arriba (C17-016). Finalmente, es muy probable que hiciera de urna una vasija de forma inusual, que semeja un barreño con las paredes aplastadas hacia el interior –antes de la cocción–, con borde redondeado y dos asas en forma de lazo, que procede de una necrópolis de “El Gandul” (Alcalá de Guadaira, Sevilla).

16 J. Bonsor, *An Archaeological Sketch-book of the Roman Necropolis at Carmona*, New York, 1931. Cfr. M. BENDALA GALÁN, *La necrópolis romana de Carmona (Sevilla)*, Sevilla, 1976.

17 K. RADDATZ, *Mulva I. Die Grabungen der Nekropole in den Jahren 1957 und 1958*, Madr. Beiträge 2, Mainz am Rhein, 1973; M. VEGAS, *Mulva II. Die Südnekropole von Munigua. Grabungskampagnen 1977 bis 1983*, Madr. Beiträge 15, Mainz am Rhein, 1988.

Urnas de piedra

Este tipo de contenedor ampliamente utilizado en la Hispania Ulterior durante el siglo I a.C. y el siglo I d.C., especialmente en época julio-claudia, ha sido especialmente estudiado en fechas recientes por P. Rodríguez Oliva¹⁸, a partir del clásico estudio de Fernández Fúster¹⁹. Como ha indicado justamente Rodríguez Oliva:

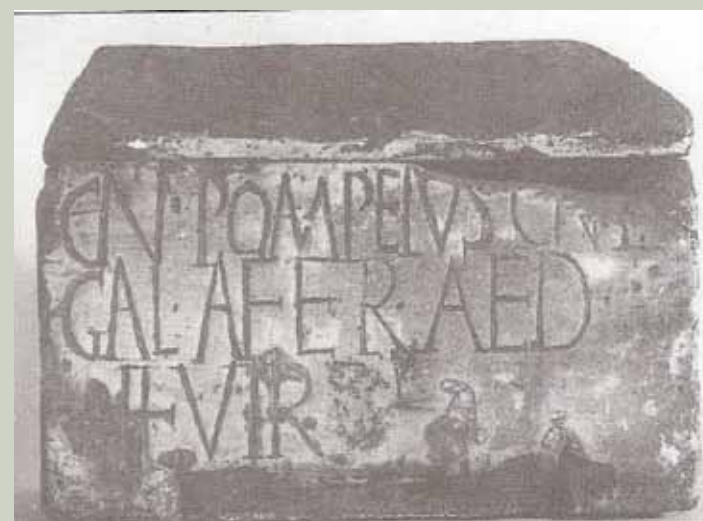
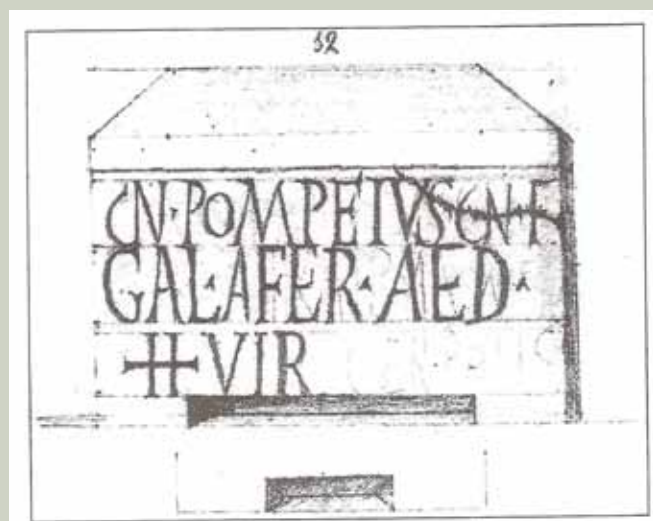
“Trabajadas con forma de cajas cuadrangulares, usualmente en calizas blandas locales, compactas y de color claro o blanco, se fabricaron por doquier en una buena parte de la Ulterior. Son característicos de estas cajas funerarias (cuando no son lisas y de forma prismática) el presentar simuladas unas patas que simplemente son el resultado de un corte a bisel en la arista inferior de la caja en dos o en cada una de sus cuatro caras. Esa forma de trabajar las patas a veces se hace mediante dos cortes a bisel lo que da como resultado que en el centro del pie de cada una de sus cuatro caras se consiga una figura en forma de frontón triangular invertido. Esa talla biselada en la base en forma de ángulo diedro a veces suele decorarse con otra incisión angular en el centro... Estas cajas suelen mostrar también una hendidura en el borde para el perfecto encaje de la cubierta, que puede ser plana, semicircular, a dos vertientes o bien, en los ejemplares más decorados, a dos vertientes con molduras laterales”²⁰.

En efecto, esa misma variedad tipológica se observa en el conjunto de urnas pétreas en forma de caja del FARMM, lo que no parece corresponder en principio a criterios cronológicos, sino a modas y formas características de los talleres de elaboración, que siempre son locales. Incluso en ocasiones en que varias urnas pétreas de este tipo conservadas en el FARMM proceden de una misma necrópolis presentan diversos tipos, aunque tampoco podemos saber los contextos exactos debido a que son fruto de expolio. Un evidente ejemplo lo tenemos en el conjunto de urnas procedentes del “mausoleo de los Pompeyos” de Torreparedones (Baena-Castro del Río, Córdoba), que aunque fue descubierto en 1833 hemos podido estudiar recientemente por los rigurosos dibujos conservados de aquellas fechas y donde se observa el uso de diversos tipos de urnas de piedra en la misma tumba, aunque corresponde a varias generaciones: así, se intercalan cajas planas o con cuatro patas, en ocasiones asociadas a las tallas biseladas indicadas anteriormente en la cita; así como tapaderas planas, o bien en forma triangular -o a doble vertiente- o curva y con pulvinos laterales redondeados o bien de perfil superior curvo sin

18 A los trabajos ya citados anteriormente en las notas 8, 11 y 12, añádanse los siguientes: P. RODRÍGUEZ OLIVA, “La monumentalización en las ciudades del Sur de Hispania entre la República y el Imperio”, *Italia e Hispania en la crisis de la República romana. Actas del III Congreso hispano-italiano*, Madrid, 1998, pp. 313-338; IDEM, “Urnas cinerarias de un sepulcro familiar de época romana en Torredonjimeno (Jaén)”, *Baetica*, 23, 2001, pp. 363-385.

19 L. FERNÁNDEZ FUSTER, “Urnas cinerarias en la Bética”, *Crónica del VI Congreso Arqueológico del Sudeste Español*, Cartagena, 1951, pp. 230-238.

20 P. RODRÍGUEZ OLIVA, “Las urnas del mausoleo «de los Pompeyos»”, en J. Beltrán Fortes - J. Maier Allende - J. Miranda Valdés - J. A. Morena López - P. Rodríguez Oliva, *El mausoleo de los Pompeyos de Torreparedones (Baena, Córdoba). Análisis historiográfico y arqueológico*, Madrid-Córdoba, 2010, pp. 158-159.



Dos urnas pétreas de la “tumba de los Pompeyos (Baena). Dibujo del s. XIX y foto del vaciado en yeso

pulvinos²¹. Un modélico estudio más amplio de conjunto lo tenemos en el caso de las urnas de Gades –de época imperial- llevado a cabo en el ya citado trabajo de M. D. López de la Orden, donde se incluyen estas variedades de urnas pétreas de formas cuadrangulares, aunque asimismo con otras formas diversas²².

En el conjunto del FARMM se pueden establecer tres principales variedades tipológicas de urnas pétreas en función de la forma de la caja, siempre cuadrangular, y que se asocian a diversas variantes de tapaderas. En general, el uso de los diversos tipos no supone diferencias cronológicas o de áreas de expansión, ya que en una misma necrópolis de procedencia se testimonian diferentes tipos, aunque el desconocimiento de los contextos arqueológicos impiden saber si responden a similares horizontes de empleo. Por otro lado, en la colección hay una preponderancia de urnas de la actual provincia de Sevilla, destacando la necrópolis de Los

Cosmes (Écija). La tipología establecida, con algunos ejemplos significativos, es la siguiente:

Tipo 1. Urnas en forma de caja plana

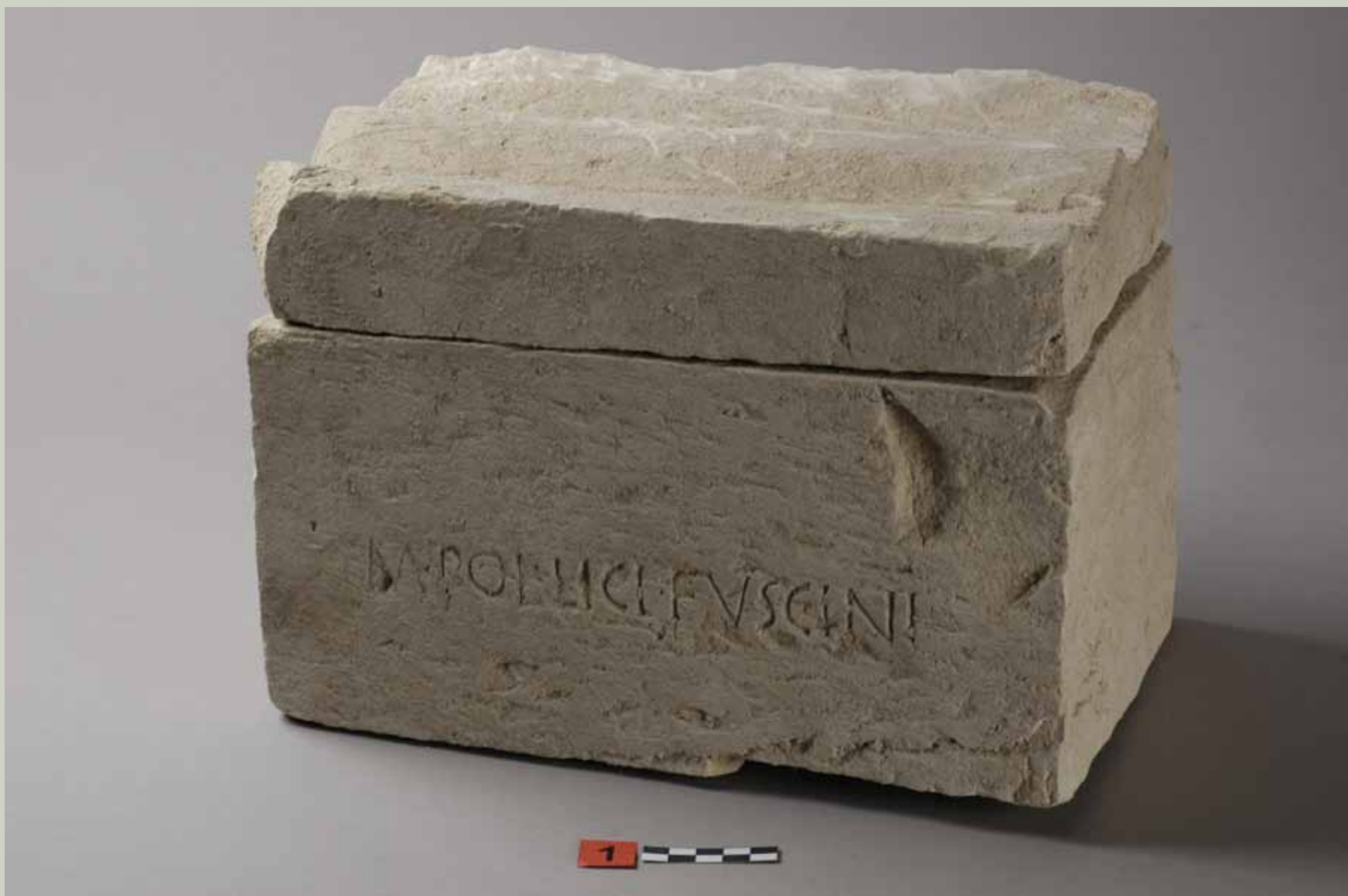
- 1.1. Con tapadera plana: Así, en un ejemplar de El Gandul (Alcalá de Guadaira, Sevilla) (B03-006).
- 1.2. Con tapadera a doble vertiente: Ejemplar de La Guardia (Jaén) (B33-018/3).
- 1.3. Con tapadera a doble vertiente y pulvinos redondeados: Ejemplar asimismo de La Guardia (Jaén) (B33-018/1), que presenta la singularidad de una inscripción funeraria en uno de los laterales de la caja, con el nombre del difunto en genitivo: *(ossae) M(arci). Pollici. Fuscini*.
- 1.4. Ejemplares que han perdido la tapadera: Ejemplar de Cerro Maquiz y necrópolis de los Chorillos (Mengíbar, Jaén) (B05-002).

21 IBIDEM, pp. 148ss.

22 M. D. LÓPEZ DE LA ORDEN, “Urnas cinerarias de la necrópolis romana de Cádiz”, Anuario Arqueológico de Andalucía’2000, Sevilla, 2003, vol. II, pp. 111-116.



Urnas de El Gandul (Sevilla) (B03-006) y La Guardia (Jaén) (B33-018/3)



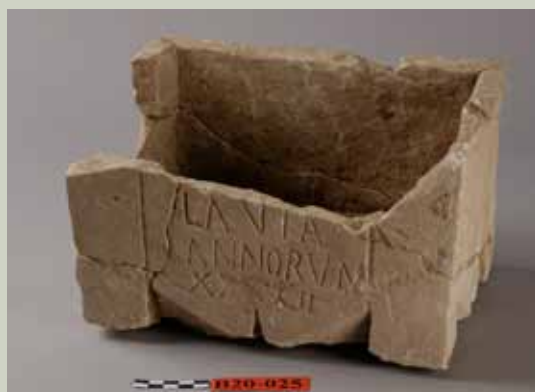
Urna La Guardia (Jaén) (B33-018/1)



Urnas de Las Atalayuelas (S01-001), Los Cosmes (C16-010), El Gandul (C04-011) y Los Cosmes (C17-024)



Urnas de Los Cosmes (B15-008), Ategua (B33-035; E21-014) y Los Cosmes (C19-026)



Urnas de Atalayuelas (C25-003), Castulo (B20-025), Mesas de Luque (S05-015) y Ategua (E29-001)



Urnas de Los Cosmes (C17-023), Espeluy (B18-019) y Estepa (E23-011). Urna de Los Cosmes (tapadera cerámica)

Tipo 2. Urnas en forma de caja con patas

2.1. Con tapadera plana: Ejemplar de Las Atalayuelas de Fuerte del Rey (Jaén), que conserva las grapas plúmbicas para el cierre de la tapadera (S01-001); ejemplar de Ategua (Córdoba), que decora uno de los laterales largos de la caja con un motivo rectangular de lados cóncavos (E14-003), al que nos referiremos más adelante; ejemplar de Los Cosmes (Écija, Sevilla), con tapadera de diverso material calizo (C16-010).

2.2. Con tapadera a doble vertiente: Ejemplar de El Gandul (Alcalá de Guadaíra, Sevilla) (C04-011); dos de Fuentidueñas (Écija, Sevilla) (B19-014 y B19-016); y tres de Los Cosmes (Écija, Sevilla) (C17-024; C18-015; C19-028).

2.3. Con tapadera a doble vertiente y pulvinos redondeados: Ejemplar de Los Cosmes (Écija, Sevilla) (B15-008).

2.4. Con tapadera curva y pulvinos redondeados: Ejemplar de Ategua (Córdoba) (B33-035).

2.5. Ejemplares que han perdido la tapadera: Ejemplar de La Carada (Espeluy, Jaén) (E25-006); dos ejemplares de Ategua (Córdoba) (E21-014; E21-015); ejemplar de El Rubial (Alcolea del Río, Sevilla) (S05-016); ejemplar de Los Cosmes (Écija) (C19-026).

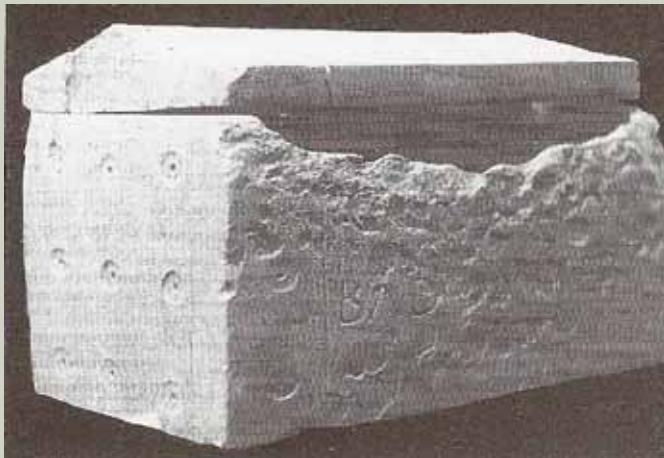
Tipo 3. Urnas en forma de caja con patas y biseles

3.1. Con tapadera plana: Ejemplar de Atalayuelas de Fuerte del Rey (Jaén) (E30-006); ejemplar de Morana (Lucena, Córdoba) (C25-003).

3.2. Con tapadera a doble vertiente: Ejemplar de la necrópolis de Los Patos (Castulo, Linares, Jaén), con una inscripción funeraria en uno de los laterales largos de la caja con el nombre de la difunta: [-----?] *Lavia / annorum XXXII* (B20-025). Ejemplar asimismo de La Carada (Espeluy, Jaén), con una peculiar decoración de círculos con agujero central, que se reparte de manera regular por la superficie exterior de caja y tapadera (E02-004). Otro ejemplar de la misma procedencia presenta similar esquema de decoración, y además con una inscripción en el frente de uno de los laterales largos de la caja: *Vnius [vacat] Vntir* (B08-001).

3.3. Con tapadera a doble vertiente y pulvinos redondeados: Dos ejemplares de Las Retamas (Mesas de Luque, Luque, Córdoba) (S05-014; S05-015).

3.4. Con tapadera a curva: Ejemplar de Ategua (Córdoba) (E29-001); ejemplar de Los Cosmes (Écija, Sevilla) (C17-023).



Urnas de Espeluy (E02-004; B08-001). Paralelos: urnas de colecciones de Pizarra y de Cataluña.



Ajuar de Ategua (Córdoba) (E14-003)

3.4. Ejemplares que han perdido la tapadera: Ejemplar de La Carada (Espeluy, Jaén) con la inscripción: *Annia. L(ucii). f(ilia) Bilosoton*, y bajo la línea escrita, en el centro, un signo inciso de flecha hacia arriba (B18-019); dos ejemplares de Ategua (Córdoba) (B11-024; E21-011); ejemplar de La Salada (Estepa, Sevilla) (E23-011); ejemplar de Los Cosmes (Écija, Sevilla) (E28-013).

Como urnas singulares podemos mencionar dos en que la caja se ha elaborado en piedra, en forma de caja cuadrangular con patas, pero la tapadera es de cerámica, de forma de cubierta plana: así en un ejemplar de Fuentidueñas (Écija, Sevilla) (B19-015) y en otro de Los Cosmes (Écija, Sevilla) (C19-027).

Dentro de la excepcionalidad de la decoración en estos ejemplares citados podemos destacar las dos urnas con ornamentación de círculos con agujero central en la superficie exterior de caja y tapadera, una de las cuáles –anepigráfica- procede de Espeluy (Jaén), ya que aparte de éstas testimoniamos otras tres similares, aunque de ellas no se conoce procedencia exacta, sólo una procedencia genérica de Andalucía, y han sido estudiadas recientemente por P. Rodríguez Oliva²³. Una se conserva en los fondos de la colección arqueológica de la Real Academia de la Historia en Madrid y es anepigráfica; la segunda se conserva en el museo municipal de Pizarra (Málaga), con caja de forma plana y tapadera a doble vertiente y con la inscripción en uno de los frentes: *Cornelia / Badidauter / annor(um) LXV*; finalmente, la tercera está en una colección particular de Cataluña y tiene asimismo caja plana y tapadera curva y con la inscripción: *Q(uintus) Valerius. Anchialus. situs. est / annor(um) LX*, seguramente un liberto. A pesar de todo, podemos pensar que las cinco quizás deben formar parte de la producción de un taller ubicado en esta zona del alto Guadalquivir, por la similitud del tipo de piedra, decoración y –en tres de ellas- epígrafe que respeta el esquema de la decoración.

Por último, es asimismo de interés la urna citada de Ategua (Córdoba), que decora uno de sus frentes con un recuadro de lados cóncavos, ya que –si queremos ver algo más aparte de un simple valor ornamental de carácter banal- puede relacionarse con una determinada forma llamada tradicionalmente de lingote chipriota y, más recientemente, a partir de los trabajos de J. L. Escacena²⁴, como de piel de toro, según se constata, por ejemplo, en altares prerromanos relacionados con el mundo fenicio y tartésico. De todas formas la urna se dataría en época romana republicana, según el ajuar que se constata en la documentación aportada en el FARMM, relacionada con una tumba expoliada de la necrópolis llamada de Santa Cruz: cuatro vasijas cerámicas con asas y decoración

23 P. RODRÍGUEZ OLIVA, "Las urnas del mausoleo «de los Pompeyos»", en J. Beltrán Fortes - J. Maier Allende - J. Miranda Valdés - J. A. Morena López - P. Rodríguez Oliva, *El mausoleo de los Pompeyos de Torreparedones (Baena, Córdoba). Análisis historiográfico y arqueológico*, Madrid-Córdoba, 2010, pp. 165-167, figs. 43-44.

24 Véase, por ejemplo, J. L. ESCACENA CARRASCO, "La Égersis de Melkart. Hipótesis sobre una teoría solar cananea", *Complutum*, 20-2, 2009, pp. 95-120.

pintada de tradición ibérica, dos lacrimales cerámicos y un ungüentario asimismo cerámico forma Oberaden 28, un ungüentario de vidrio y dos vasos de paredes finas forma Mayet VIII (E14-003).

Podemos recordar para época romana la urna con patas colocada sobre un pedestal prismático que se representa en el famoso relieve votivo del templo de *Hercules Invictus* de Ostia, y dedicada por el arúspice Gayo Fulvio Salvis a fines de la época republicana, correspondiendo al recipiente para las *sortes Herculis*: como ha llamado justamente la atención R. Corzo decora una de las caras de la caja con el mismo motivo²⁵, aunque evidentemente en este relieve ostiense no se trata de una urna funeraria.

25 R. CORZO SÁNCHEZ, "Sobre las primera imágenes y la personalidad originaria del *Hercules Gaditanus*", *Spal*, 14, 1005, esp. pp. 114ss.

Escultura romana en el FARM

Las *hermae* decorativas

María Luisa Loza Azuaga

Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. Consejería de Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía

04

A lo largo del siglo XX el estudio de las *hermae* decorativas de época romana ha presentado un gran interés para el mundo de la investigación, ya que el gran número de ejemplares conservados en los museos y en colecciones particulares ha tenido como consecuencia que hayan sido objeto de diversos trabajos¹. Así, en la bibliografía española desde mediados de la pasada centuria son frecuentes los trabajos sobre este tipo escultórico, bien aquellos que se dedican a la recopilación de ejemplares como los que abordan cuestiones relacionadas con la identificación de los personajes a los que se representaba²; aquellos que se dedican a aspectos relacionados con los talleres y materiales en los que están trabajados³; o los que elaboran un catálogo de piezas de una determinada colección o museo⁴. Sin embargo, hay que esperar hasta la aparición del estudio de Rückert⁵ para tener una visión de conjunto sobre el tema en la Península Ibérica, ya que será este trabajo el que aborde en profundidad temas

generales sobre repertorios iconográficos, talleres, cronología, función y uso en el marco de la escultura doméstica decorativa, estableciendo una serie de criterios que permiten establecer premisas generales que puedan servir de base para estudios posteriores y para el establecimiento de catálogos completos de determinados territorios o colecciones. En este marco, hay que encuadrar la contribución de Peña, que revisa el estado de la cuestión sobre el estudio de los hermas en el mundo clásico y compendia los estudios que se había realizado hasta la fecha⁶ y, en particular, su contribución con el estudio de los hermas del Museo Arqueológico de Córdoba⁷.

Si nos remontamos a los orígenes griegos de este tipo de esculturas, el dios que se representa coronando el pilar troncocónico era Hermes, de donde deriva el nombre genérico con el que se les conoce: *hermai*, *hermae*. Su primitiva función era la de señalar los caminos y servir de guía a los viajeros, por lo que se situaba en las encrucijadas de los caminos, en relación con las particulares atribuciones de esta divinidad, como guardiana de los viajeros, pero también recoge otros de los aspectos de su culto, como es el de la fertilidad; este carácter es el que justifica la aparición de falos en la parte frontal de los primitivos pilares hermaicos⁸. Sin embargo, con el paso del tiempo, van a perder este carácter y a partir del siglo IV a.C. se incorporan nuevas divinidades dentro del repertorio iconográfico, pero siempre vinculadas con el culto a la fertilidad, la protección de los caminos, la vegetación, los bosques, etc. El cambio fundamental que marca la diferencia entre la concepción del herma griego anterior

1 A. PEÑA JURADO, "Los Hermas en el mundo clásico", *Anuario de Arqueología Cordobesa*, 11, 2000, pp.203-216. Este artículo supone una revisión sobre el estado de la cuestión del estudio de los hermas, en sus diversas tipologías, y una revisión bibliográfica.

2 P. RODRÍGUEZ OLIVA, P. "Dos Hermes, del tipo "reyes macedónicos" de la provincia de Málaga", *Mainake*, 6-7, 1984-198, pp. 137-154; IDEM, "Una herma decorativa del Museo Municipal de San Roque (Cádiz) y algunas consideraciones sobre este tipo de esculturillas romanas", *Baetica*, 11, 1988, pp. 215-229.

3 M. MAYER, "Las *hermae* decorativas de pequeñas dimensiones. Una nueva aproximación a los ejemplares hispanos", en N. Blanc y A. Buisson (eds.), *Imago antiquitatis. Religion et iconographie du monde romain. Mélanges offerts à Robert Turcan*, Paris, 1999, pp. 353-363.

4 S. DE LOS SANTOS GENER, "Bustos báquicos del Museo Arqueológico de Córdoba", *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales*, VI, pp. 46ss., láms. VI-VIII; A. GARCÍA Y BELLIDO, *Esculturas romanas de España y Portugal*, Madrid, 1949.

5 C. RÜCKERT, "Miniatuhermen aus Stein. Eine vernachlässigte Gattung kleinformatiger Skulptur der römischen Villengattung", *MM*, 39, 1998, pp. 176-237, láms. 21-31, que recoge para *Hispania* un total de 87 ejemplares.

6 A. PEÑA JURADO, *op. et loc. cit.*

7 IDEM, *Herms de pequeño formato del Museo Arqueológico de Córdoba*, Córdoba, 2002.

8 H. WREDE, *Die antike Herme*, Mainz, 1986, pp.17-18.

se produce en época helenística, cuando comienzan a aparecer en espacios domésticos, como elementos decorativos y carentes de valores culturales⁹.

Como señala Peña, será en Roma donde se desarrolle y concrete nuevos tipos escultóricos, que, aunque conservan parte de las características formales de sus predecesores, presentan una serie de innovaciones, tanto formales como tipológicas, entre las que cabe destacar la división entre los hermas-retrato y los hermas decorativos, tipo en el que se encuadran los ejemplares del FARMM y sobre el que nos centraremos en esta introducción¹⁰.

Una de las novedades del mundo romano es la reducción del tamaño, menor que el natural, pero siguen conservando ciertas particularidades que recuerdan su origen griego, como el estilo arcaizante y la forma del busto característico, de sección triangular con las caras laterales cortadas mediante planos verticales, y -en caso de no ser bifrontes- la cara trasera plana. Además, el busto se concibe y trabaja de forma separada del soporte y se realizan tanto en mármol blanco, como en otras variedades pétreas de colores que comienzan a explotarse en estos momentos; así, serán muy frecuentes los elaborados en mármol tunecino Giallo Antico, con tonos que van desde el típico amarillo al rosado. Otra de las peculiaridades técnicas que presenta esta producción es el vaciado de las órbitas oculares o en algunos casos sólo de la pupila, según se supone para facilitar la inserción de elementos de colores en otros materiales, como metales preciosos o vítreos. Estos hermas, exentos de valores religiosos ya en estos momentos, alcanzaron un gran éxito en la decoración de los espacios domésticos, tanto en *domus* como en *villae*, según prueba el gran número de ejemplares que ha llegado hasta nuestros días, debido quizás al bajo coste de estas producciones y su inserción en los circuitos de comercialización¹¹. Es notable el predominio de los sujetos del cortejo báquico, sátiros, silenos, Pan, así como el propio Baco y otras divinidades menores, que tienen cierta vinculación con él en determinados episodios mitológicos, como ocurre con Hércules¹².

La aparición de este tipo de hermas decorativos se ha fechado en el siglo I a.C., pero que tiene su máximo apogeo en época imperial, hasta comienzos del siglo III d.C.¹³. No obstante, este autor propone, tras el análisis de los hermas del Museo Arqueológico de Córdoba, como momento de mayor éxito de estos elementos decorativos, en torno a la segunda mitad del siglo I d.C., en consonancia con las dataciones de retratos y otras obras decorativas de esta época con las que presentan similitudes en el trabajo del mármol, como el uso del trépano¹⁴.

9 IDEM, *Die spätantike Hermengalerie von Welschbillig. Untersuchung zur Kunsttradition im 4. Jahrhundert nach Chr. und allgemeinen Bedeutung des antiken Hermenmals*, Berlin, 1972, pp. 159-160.

10 A. PEÑA, "Los Hermas en el mundo clásico... (cit.)", pp. 211-212.

11 Ibidem, p. 212.

12 C. RÜCKERT, "Miniatuhermen aus Stein... (cit.)", pp. 188-192.

13 A. PEÑA, "Los Hermas en el mundo clásico"...pp. 212-114.

14 A. PEÑA, Hermas de pequeño formato del Museo Arqueológico..., pp. 90-92.

La forma típica de estos hermas decorativos consiste en la representación de la cabeza y comienzos del pecho, cortándose el busto en planos verticales en los laterales y en la parte posterior, colocados sobre una columna o pilar. En ocasiones, estos hermas son dobles y están afrontados por la parte posterior de la cabeza. Una de las innovaciones que se constata en época romana es su elaboración en mármoles de colores, como -según se ha dicho- el Giallo Antico de las canteras de Chemtou (Túnez), el Rosso Antico del Peloponeso (Grecia), etc., a partir del comienzo de la explotación de estas canteras. Este tipo de hermas, de carácter puramente ornamental, como se ha apuntado más arriba, sirvió de adorno en las diversas estancias de las *domus* y *villae* romanas, en la decoración de sus jardines y huertos, que poblaban, rematando pilares, evocando un ambiente idílico, un *locus amoenus*, donde se escondían entre la vegetación, en un espacio concebido para el recreo de los sentidos, que invita a disfrutar del *otium*, del tiempo libre, y donde pueden haber tenido también un cierto valor mágico, como talismanes, *satirica signa*, con objeto de alejar el mal de ojo¹⁵. En estos ambientes también debió formar parte de la decoración de fuentes, como lo prueba el que algunos ejemplares, incorporen una salida de agua en su boca¹⁶.

Las hermas se utilizaron asimismo en fuentes en ambientes públicos, como ocurre en las termas suburbanas de Herculano, en cuyo vestíbulo se alza un pilar, remado con una herma, ornamentando un reciente circular¹⁷. En este ambiente, relacionado con el cuidado del cuerpo y la belleza corporal, Baco ha sido sustituido por Apolo y el caño de salida de agua, se encuentra en el propio pilar hermaico. No obstante, se conservan otros ejemplos como una *herma* de sileno con manto del Museo arqueológico de Aquileia en cuya parte inferior, donde debían haberse figurado los genitales, se ha aplicado un caño para la salida de agua. De la misma forma una *herma* de Roma tiene una perforación para fuente en la parte superior de la pila¹⁸.

En la ciudad de Obulco (Porcuna, Jaén) se hallaron en el transcurso de unas excavaciones, dos *hermae* dobles que denotan la vinculación de los propietarios de aquella casa obulconense a los gustos romanos para la decoración de los ambientes ajardinados de la vivienda y cómo la distribución de las *hermae* decorativas forman parte de un programa de ornamentación propio ya en momentos

15 P. RODRÍGUEZ OLIVA, "Dos hermes de tipo macedónico de la provincia de Málaga", *Mainake*, VI-VII, 1984-1985, p. 137; IDEM, "Ciclos escultóricos en la casa y en la ciudad de la Bética", *Actas de la I Reunión sobre Escultura Romana en Hispania*, Madrid, 1993, p. 45; IDEM, "Materiales arqueológicos y epigráficos para el estudio de los cultos domésticos en la España romana", *Actas del VIII Congreso Español de Estudios Clásicos*, Madrid, 1994, pp. 29-30.

16 M. L. LOZA, "Documentos arqueológicos relacionados con el agua en el ámbito suburbano de la 'Puerta de Sevilla' de Carmo", *Romula*, 1, 2002, pp. 175-186.

17 A. MAURI, *Ercolano. I nuovi scavi (1927-1958)*, I, Roma, 1958, p. 157; IDEM, *Ercolano e la villa dei Papiri*, Roma, 1962, pp. 13 y 17.

18 H. HERDEJÜNGEN, "Archaische Skulpturen aus frühromischer Zeit", *Jdl*, 87, 1982, p. 299, fig. 17.

muy tempranos de la romanización del sur peninsular, apareciendo en las *domus* tardorrepublicanas y altoimperiales, conforme a un modelo que ya es conocido en otras ciudades romanas, en especial, en las ciudades de Pompeya y Herculano¹⁹. Así, las *hermae* decorativas se colocaban en los espacios de jardín, mientras que las *hermae*-retratos se reservaban mayoritariamente para el ámbito del *atrium*, normalmente en la zona de las *alae*, o del peristilo²⁰. También se conoce su uso como ornamento, formando parte del mobiliario de la casa, como los que se usan para la decoración de *monopodia*²¹ -mesas de un solo pie- en ambientes domésticos, pero también en otro tipo de espacios, como ocurre en la presencia de un *monopodium* de una taberna de Pompeya para la exhibición de mercancías en el local. En Córdoba, en el transcurso de unas excavaciones desarrolladas en el colegio de Santa Victoria, se halló un conjunto de tres hermas próximo a una *taberna*²², aunque se ha relacionado con un ambiente doméstico, situado en los alrededores²³. No obstante, es difícil de reconstruir este destino, cuando no se encuentran formando parte del mismo contexto, aparecido en el transcurso de una excavación, ya que la labra separada de ambas piezas, la herma y el pilar, impide reconocer este destino. En la capital cordobesa también se ha constatado su uso en el interior de pequeñas hornacinas y lararios privados, relacionados con cultos privados, aunque es un lugar poco frecuente²⁴.

CATÁLOGO de las hermas decorativas del FARMM

1. La Mesa Del Castillo (Manzanilla, Huelva) (B13-006): *Herma de Baco niño*

Busto de un niño, esculpido en un mármol amarillo, Giallo Antico, procedente de las canteras de Chemtou (Túnez). La escultura presenta una fractura que afecta a todo el rostro y lo atraviesa longitudinalmente, afectando a la frente, nariz, barbilla y parte inferior del busto y es probable que fuera causada por los expoliadores en el momento del hallazgo. Además, le falta un corimbo en la parte

19 L. BAENA DEL ALCÁZAR, J. BELTRÁN FORTES, *Esculturas romanas de la provincia de Jaén*, CSIR, II, 1, Jaén, 2002, nos 126 y 127, pp. 131-134, láms. LIV-14 y LV, 1-4.

20 R. PORTILLO, P. RODRÍGUEZ OLIVA Y A. STYLOW, *Porträthemen mit Inscript im römischen Hispanien*, *MM*, 26 1985, pp. 208ss.; J. BELTRÁN y M. L. LOZA AZUAGA, "El 'oso de Porcuna'. Una escultura excepcional de la Hispania romana", *Romula*, 4, 2005, pp. 171-172.

21 P. RODRÍGUEZ OLIVA, "Una herma decorativa del Museo Municipal de San Roque (Cádiz) y algunas consideraciones sobre este tipo de esculturillas romanas", *Baetica*, 11, 1988, p. 228; M. DE NUCCIO y L. UNGARO (Eds.), *I marmi colorati della Roma imperiale*, Venecia, 2002. A. PEÑA, *Hermae de pequeño formato del Museo Arqueológico...* (cit.), pp. 95-96.

22 A. PEÑA JURADO, "Nuevas hermas de pequeño formato de la Bética", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 15, 2004, nos 1-3, pp. 272-277.

23 *Ibidem*, p. 283.

24 P. RODRÍGUEZ OLIVA, "Una herma decorativa del Museo Municipal de San Roque..." (cit.), pp. 224-228.



Herma. Manzanilla (Huelva) (B13-006)

derecha de la cabeza y una rotura antigua afecta a la nariz y al labio superior. Presenta los laterales y la parte posterior del busto lisas, como es habitual en este tipo de representaciones. Esta escultura procede, según las informaciones que figuran adjuntas a una gran parte de las piezas que se recogen en la colección, del yacimiento de "La Mesa del Castillo" en Manzanilla (Huelva), donde se ubica la ciudad romana de *Ostur*²⁵.

Se trata de una figura infantil masculina, de cara ancha y redondeada con nariz respingona y boca abierta, que le confiere un gesto muy particular a toda la cara, esbozando una sonrisa. Los ojos están ligeramente rehundidos y reexcavados para permitir la inserción de unas órbitas oculares de pasta vítrea. El cabello se reparte a ambos lados de la cabeza a con una trenza central que se extiende desde la frente hacia la parte posterior del

25 J. GONZÁLEZ, *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía, Vol. I: Huelva*, Sevilla, 1989, pp. 150-153; J. M. CAMPOS, "Génesis y evolución del fenómeno urbano en el territorio onubense", *Spal*, 11, 2002, p. 162.

cráneo, que es característico de los niños de corta edad²⁶, pero que también aparece en ciertas representaciones de sátiros jóvenes como se muestra en otras esculturas de la *Baetica* como un erote de Montemayor en la provincia de Córdoba²⁷. El cabello se adorna con una corona de hojas de hiedra y corimbos que se distribuyen por igual a ambos lados de la cabeza y sujeta por una cinta, cuyos extremos caen a ambos lados de la cabeza, sobre los hombros. En la ejecución de los corimbos se aprecia el uso del trépano, con objeto de individualizar cada uno de los frutos.

Los rasgos fisonómicos que presenta la figura, en este caso, la nariz respingona ya que las orejas no se puede apreciar puesto que se hallan ocultas por los adornos florales y el pelo, hacen pensar que el personaje representado sea un sátiro niño por el tipo de peinado²⁸, aunque la presencia de la corona de hiedra y corimbos lo acercaría a la imagen del propio Baco o Dionysos. En este sentido, la iconografía de los diferentes individuos que aparecen representados en los hermas presenta caracteres particulares, conforme a la identidad del sujeto y se diferencian por los atributos que les individualizan²⁹, pero en ciertas ocasiones es difícil llegar a distinguirlos.

Dentro de las representaciones de *hermae* se acerca al Dionysos de Nueva Carteya³⁰, así como a un sátiro niño, hallado durante las excavaciones del colegio de la Victoria, en Córdoba, dentro de un contexto arqueológico bien definido, sobre una calle romana, en las proximidades de una *taberna*³¹. El ejemplar de Manzanilla presenta un trabajo más esquemático y poco detallista: la trenza central está poco trabajada y los mechones de cabello se han marcado con incisiones muy leves mientras que las hojas de vid apenas se hallan diferenciadas de los corimbos. Sólo se ha trabajado con cierto esmero, los frutos que componen cada uno de los corimbos, individualizándolos mediante el empleo del trépano.

Con respecto a la cronología de este tipo de piezas, los trabajos que en los últimos años ha llevado a cabo Peña basan su datación en el uso del trépano para trabajar los detalles de los corimbos y le otorgan una fecha en torno al período flavio-neroniano. Las diferencias en la labra y la esquematización de los detalles en el tratamiento del mármol los atribuye a los diferentes talleres que produjeron este tipo de materiales. En este sentido, este autor atribuye, a pesar de estar realizados en mármoles de importación a

talleres locales, que trabajaron con mármoles extrapeninsulares, en especial, el mármol numídico, por el un estilo provincial que denota estas creaciones³². No obstante, otros autores, como Mayer, en función de la propia iconografía de estos ejemplares, dimensiones similares y estilo consideran que son obras importadas, esculpidas en talleres situados junto a las canteras de Chemtou³³.

2. El Rincón de La Olvera (Úbeda, Jaén) (E11-009): *Herma de Baco*

Busto de una figura masculina joven. Mármol blanco de grano grueso. Presenta una pequeña rotura en la parte derecha del busto. En la documentación del FARMM la pieza se hace proceder de El Rincón de Olvera, un núcleo despoblado del término municipal de Úbeda, donde existió un castillo, y donde se realizaron una serie de excavaciones en la década de 1970 en un poblado de época argárica, que continuó habitado en época romana y medieval³⁴. Se hallaba dentro de la demarcación de la colonia romana de *Salaria*, situada en las proximidades, en lo que actualmente se conoce como Úbeda la Vieja.

Se ha representado una figura masculina, de facciones juveniles, de rostro alargado. Tiene la boca cerrada y, delimitada por dos toques de trépano a ambos lados de las comisuras de los labios y la barbilla marcada. Tiene una nariz larga, que le imprime un cierto carácter al rostro; los ojos, como es habitual, presentan las pupilas rehundidas y párpados muy prominentes. La cabeza se adorna con una ancha cinta, cuyos extremos caen sobre los hombros y sobre la que se coloca una diadema vegetal, compuesta por hojas de hiedra, corimbos sobre las sienes y esquematizados racimos de uva a ambos lados de la cabeza, trabajados con el trépano, particularidad que los individualiza del resto de la corona vegetal. En función de los atributos que caracterizan a esta figura, la *taenia* y la corona vegetal de hojas de parra, racimos de uva y corimbos, pensamos que el personaje que se ha representado es el propio Dionysos o Baco.

La ejecución de esta *herma*, como la serie que presentamos más abajo y a la que ya nos hemos referido en el estudio de conjunto, aunque sigue modelos clásicos y no resulta difícil su identificación, denota una ejecución tosca, que se aleja de la forma en que se ejecutan los hermas de pequeño formato. Este fenómeno ha sido justificado por algunos autores porque fueron ejecutados en talleres locales, que van a imitar las producciones de hermas importadas del resto del Imperio. Ésta puede ser también

26 R. STUVERAS, *Le putto dans l'art romain*, Bruxelles, 1969, pp. 23-25.

27 M. L. LOZA, "Esculturas de fuentes en Hispania: ejemplos de la Baetica", en T. Nogales (Coord.), *Actas de la I Reunión sobre la Escultura Romana en Hispania*, Madrid, 1993, p. 102, lám. II; A. PEÑA, "La escultura decorativa", en P. León (Ed.), *Arte romano de la Bética. Escultura*, Sevilla, 2009, pp. 322-379.

28 A. PEÑA, *Herms de pequeño formato del Museo Arqueológico...* (cit.), pp. 66-71; IDEM, "Nuevos hermas..." (cit.), pp. 273-74, lám. I.

29 RÜCKERT, *op. cit.*, p. 215, lám. 26 e.

30 A. PEÑA, *Herms de pequeño formato del Museo Arqueológico...* (cit.), nº 4, pp. 28-30, lám. VII-VIII.

31 A. PEÑA JURADO, "Nuevos hermas..." (cit.), pp. 272-274, lám. I.

32 A. PEÑA, *Herms de pequeño formato del Museo Arqueológico...* (cit.), pp. 90-92.

33 M. MAYER, *op. cit.*, p. 354.

34 G. TORRES NAVARRETE, *La Historia de Úbeda en sus monumentos*, t. V, 2005, pp. 236-237, en <http://www.ubeda.com/gines>. Sobre las excavaciones M. C. FERNÁNDEZ-CASTRO - J. S. RICHARDSON, *La Prehistoria de la Península Ibérica*, Barcelona, 1997, p. 83, fig. 12.



Herma (Úbeda, Jaén) (E11-009)

La razón por la que este tipo de *hermae*, que denominaremos como “locales”, se labre en mármol blanco, posiblemente producido en canteras hispanas. Este autor pone en relación, además, la aparición de ciertas características formales, como puede ser, el rostro alargados de las figuras, el trabajo de las cuencas oculares, etc. con una cierta forma de trabajo del mármol que se atribuye al carácter indígena de los talleres en los que se han producido las obras. Por otro lado, también justifica esta falta de pericia su datación temprana, en unos momentos en que estos talleres aún no habían tenido un contacto frecuente con los talleres itálicos, con cuya forma de trabajo se irán habituando con el paso del tiempo³⁵. No obstante, los talleres hispanos también utilizarían para sus producciones mármoles importados de diferentes tipos, como el taller que se debió localizar en *colonia Patricia* a mediados del siglo I d.C. y que trabajó especialmente el mármol numídico³⁶. Con base en esas dataciones y la

35 A. PEÑA, “Un conjunto de esculturas de pequeño formato procedente de Itálica (Santiponce)”, *Romula*, 3, 2003, p. 69.

36 A. PEÑA, *Hermas de pequeño formato del Museo...*(cit.), 90-91.

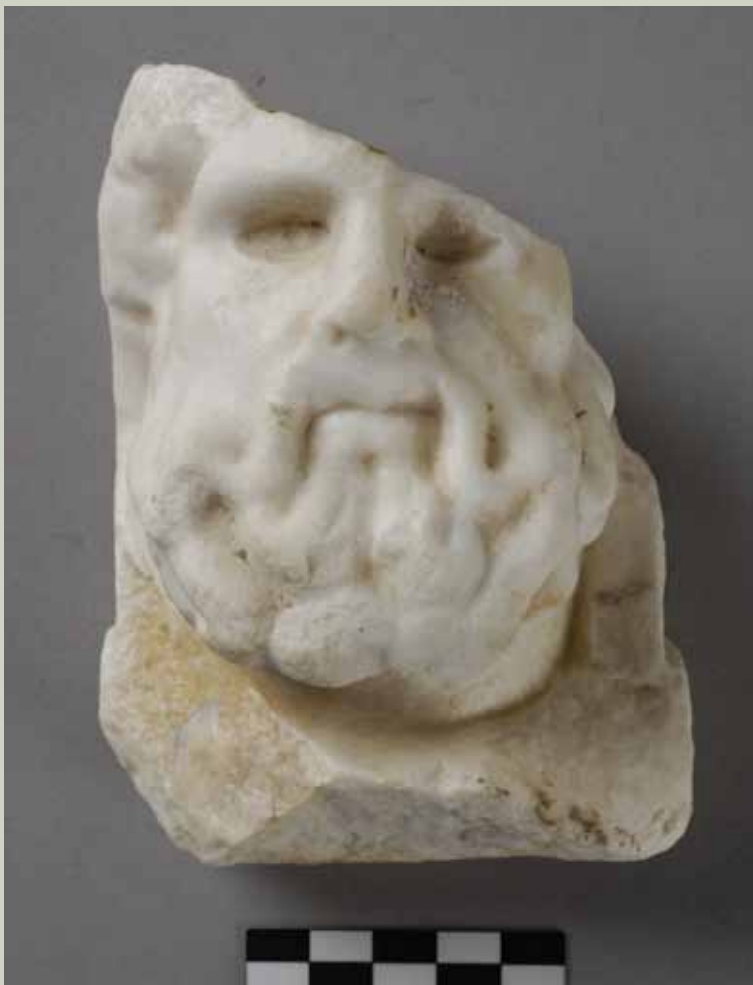
misma técnica en el tratamiento del mármol³⁷, esta pieza se debe datar en la segunda mitad del siglo I d.C.

3-7. El Cántaro (Cantillana, Sevilla): cuatro *hermae* decorativos

La finca el Cántaro se sitúa a unos 2,5 km del río Guadalquivir, en la vega, en su orilla izquierda, en un naranjal localizado frente a la Estación de Cantillana, según la documentación recogida en el FARMM, pero que no es mencionada ni por Ponsich³⁸, ni está recogida por la base de datos del I.A.P.H., donde se recopila un amplio número de yacimientos arqueológicos en el término municipal de Cantillana, donde se constata la existencia de la ciudad romana de *Navea* bajo la propia localidad, situada en la margen derecha del Guadalquivir. De este yacimiento se conservan cuatro hermas.

37 *Ibidem*.

38 M. PONSICH: *Implantation rurale antique sur le Bas-Guadalquivir*, v. I, Paris, 1974. En la base de datos de inmuebles del IAPH se contabilizan 70 yacimientos arqueológicos de época romana en el término municipal de Cantillana (<http://www.iaph.junta-andalucia.es/bdi>).



Hermae de Cantillana (Sevilla) (C05-004; C20-015; C008-005 y R07-043)

3. Herma de sátiro-niño (C05-004)

Busto de un niño, esculpido en un mármol blanco. La escultura presenta un buen estado de conservación, a excepción de algunos arañazos, que le afectan al rostro, frente y a parte de la diadema vegetal. Se ha representado a un niño, de cara redondeada y gruesas mejillas, con nariz corta y respingona y barbilla redondeada, apenas insinuada. Tiene la boca cerrada, y los labios extendidos, esbozando una muda sonrisa. Las órbitas oculares están reexcavadas y han sido vaciadas. La frente se ciñe por una diadema que se adorna con una corona de hojas de hiedra en el lado derecho y tres corimbos en el izquierdo, lo que proporciona cierta simetría al tocado. En la ejecución de los corimbos se aprecia el uso del trépano, con objeto de individualizar cada uno de los frutos. Por el contrario, observamos una falta de uso del trépano en el tratamiento de la propia corona vegetal y de la cara, en las que se han marcado los detalles mediante líneas incisas, como en la frente y los labios. Los rasgos fisonómicos que presenta la figura -en este caso, el rostro redondeado, la nariz corta y respingona y la sonrisa- nos permite reconocerlo como un sátiro niño³⁹, aunque faltan atributos que definan de forma más clara su identidad. En este sentido, hay que añadir otros dos ejemplares del Museo de Málaga, que formaron parte de la colección Fernández Díaz, identificados con Dionysos niño, pero muy parecidos iconográficamente a este de la colección Marsal, aunque la calidad técnica y el mármol en que están labrados los alejan de estas producciones locales⁴⁰. Como en el caso del herma de Manzanilla, aquí se aprecia la presencia de una cinta y una corona de hojas de vid y corimbos que aluden al propio Dionysos, pero faltan otros atributos que ayuden a diferenciar a ambos individuos, como las orejas apuntadas.

Esta *herma* se integra dentro de este conjunto, formado por otros tres hermas, hallado en la finca de El Cántaro, en Cantillana del Río, como se dijo. Todo el grupo presenta unos detalles técnicos que hacen pensar que deben tener una datación semejante, en especial, con las *hermae* de guerrero y de Hércules, las tres labradas en mármol blanco de grano grueso, procedente de canteras locales. Este hecho, así como los detalles técnicos en el trabajo del mármol, hace pensar que debieron salir de un mismo taller local, quizás en conexión con las cercanas canteras de Almadén de la Plata⁴¹. Naeva era el puerto fluvial por donde salía las producciones de estas canteras, y es muy posible que existieran talleres en sus inmediaciones. No obstante, esta hipótesis debe ser corroborada por un análisis petrológico del mármol en el que están trabajadas

39 C. RÜCKERT, "Miniatürkhermen aus Stein... (cit.)", p. 190; A. PEÑA, "Nuevos hermas de pequeño formato de la Bética... (cit.)", pp. 273-74, lám. I.

40 M. L. LOZA, "Colección Fernández Díaz", *Adquisiciones de Bienes Culturales. Bellas Artes, Arqueología, Etnografía*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla, s/a, s.p., nº 1 y 2.

41 BELTRÁN FORTES, J.; RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ; LÓPEZ ALDANA, P.; ONTIVEROS ORTEGA, E y TAYLOR, R. (en prensa): "Las canteras romanas de mármol de Almadén de la Plata (Sevilla)", *I Coloquio de Arqueología en Carranque. Marmora romanos en Hispania (Carranque, 2009)*.

estas tres esculturas así como la cuarta que completa el conjunto. Con relación a esta escultura, hay que observar que su labra es mucho más esquemática que las tres restantes, pero debe provenir también de un taller local. En relación a este contexto y los detalles técnicos de la labra sin uso del trépano, sugerimos como momento para datar esta escultura la segunda mitad del siglo I d.C.

4. Herma de guerrero con casco (C20-015)

Cabeza masculina de un personaje adulto, realizada en mármol blanco. El estado de conservación de esta escultura no es muy bueno y presenta una serie de daños en el rostro que afectan a la nariz y mejillas con roturas de diversa importancia y en la parte superior del casco con el que se cubre la cabeza. Presenta la parte posterior plana así como los laterales, hecho que lo caracteriza como en los casos anteriores. Es un guerrero que va cubierto con un casco hemiesférico, de los denominados como de tipo calcídico⁴² que se adorna con una cimera alta en la parte superior del cráneo y dos cuernos de carnero sobre los temporales. El casco presenta una amplia cimera y en su interior un forro, visible sobre la frente. Del interior del casco, parten dos láminas metálicas, las paragnátides que se extienden parcialmente por las mejillas y se cierran con una banda de cuero sobre la barbilla. La cara presenta un arco supraciliar muy marcado, frente estrecha y ojos vaciados que caracterizan a estas producciones.

El tipo escultórico es muy conocido y ha sido ampliamente estudiado por numerosos autores. En los primeros trabajos se asociaba con el dios Marte, dios de la guerra, pero pronto fue relacionado con Alejandro y con otros monarcas helenísticos como Pirro⁴³, teoría que tuvo una amplia difusión y fue aceptada por una gran parte de los investigadores⁴⁴. No obstante, en estos últimos años, han surgido nuevas interpretaciones, como la de Rückert, que piensa que es el propio Dionysos-Baco, ataviado como un guerrero, que vuelve victorioso de su conquista de la India⁴⁵. Beltrán Fortes ha vuelto a retomar la teoría clásica y lo ha identificado con Alejandro en su estudio sobre una *herma* doble de Porcuna, por su asociación con Zeus-Amón y porque ambos están tocados con la *kausia* macedónica a la que se le añaden cuernos de carnero⁴⁶. Peña apunta a una solución intermedia entre la tesis de Rückert y la que lo identifica como Alejandro, para concluir que este tipo de herma sería una obra ecléctica que

42 ACUÑA, P., "Cabezas con casco de época romana en Hispania", *CuadRoma*, 14, 1980, pp. 135-142, esp. p. 137.

43 RODRÍGUEZ OLIVA, P.: "Dos Hermes, del tipo "reyes macedónicos" de la provincia de Málaga", *Mainake*, 6-7, 1984-1985, pp. 137-154.

44 A. PEÑA, "Un conjunto de esculturas de pequeño formato procedente de Itálica (Santiponce)", *Romula*, 3, 2004, pp. 66-67.

45 C. RÜCKERT, "Miniatürkhermen aus Stein... (cit.)", pp. 95-96.

46 BELTRÁN FORTES, J., en BAENA DEL ALCÁZAR, L. y BELTRÁN FORTES, J., *Esculturas romanas de la provincia de Jaén*, CSIR, II, 1, Jaén, 2002, pp. 132-134, nº 127 lám. LIV, 1-4. Cfr., BAENA DEL ALCÁZAR, L., "Un nuevo Hermes de "cabeza de guerrero" de Alameda (Málaga)", *Baetica*, 24, 2002, pp. 243-250.

fundiría en un nuevo tipo la iconografía de Alejandro con los rasgos idealizados de un Dionysos joven, y que por lo tanto no se trata de un retrato y no puede ser identificado con Alejandro. Así considera que estos hermas con casco evocarían en la mentalidad de la época a Egipto en función de los cuernos de carnero como símbolo de Zeus-Amón⁴⁷.

Desde el punto de vista cronológico, el reinado de Augusto marca un primer hito por la vinculación entre los ideales en los que se basa el *saeculum augustum* con el monarca helenístico, y que explica la introducción de este tipo en los repertorios decorativos romanos⁴⁸, que se seguirán repitiendo a lo largo del tiempo, pero con unas peculiaridades técnicas que permiten afinar la fecha de la realización de este ejemplar, que debió ejecutarse en momentos flavio-neronianos y en las nuevas dataciones que aporta Peña⁴⁹. En *Hispania* se conocen hasta el momento 12 ejemplares⁵⁰ y proceden especialmente de la *Baetica*, donde este tipo tuvo un particular éxito, aunque muestran diferencias entre ellos. Desde el punto de vista cronológico, el reinado de Augusto marca un primer hito por la vinculación entre los ideales en los que se basa el *saeculum aureum* con el monarca helenístico, y que explica la introducción de este tipo en los repertorios decorativos romanos⁵¹. Ello se seguirá repitiendo a lo largo del tiempo, pero con unas peculiaridades técnicas que permiten afinar la fecha de la realización de este ejemplar, que debió ejecutarse en momentos neroniano-flavios⁵².

5. Herma de Hércules (C08-005)

Presenta un buen estado de conservación aunque le falta la parte superior de la cabeza, fracturada, que presenta un corte sesgado desde el lateral derecho hacia el izquierdo, donde la rotura ha afectado hasta la altura de la oreja que no se conserva. También ha perdido la esquina derecha de la parte inferior de la peana del busto. Está realizado en mármol blanco de grano grueso. Se trata de un busto masculino barbado, de edad madura de rostro ancho y robusto cuello. Tiene los ojos almendrados con las cuencas vacías y párpados superiores muy finos. Preside el rostro una nariz grande y de anchas aletas que le imprime fuerza al rostro. La barba es muy espesa y desordenada y está formada por dos filas de largos rizados mechones que se confunden con el bigote, formado por dos largas guías, que terminan en un rizo y que sirven de marco a una boca carnosa, con un labio inferior muy grueso. En la parte derecha de la cabeza se ha conservado parte de la oreja derecha, de forma redondeada. El

47 A. PEÑA, "Nuevos hermas de pequeño formato... (cit.), pp. 284-285.

48 *Ibidem*, p. 285.

49 A. PEÑA, *Hermas de pequeño formato del Museo Arqueológico...* (cit.), pp. 81-85.

50 L. BAENA, "Un nuevo Hermes... (cit.), p. 279, nota 4.

51 A. PEÑA, "Un conjunto de esculturas de pequeño formato... (cit.), p. 285.

52 A. PEÑA, *Hermas de pequeño formato...* (cit.), pp. 81-85.

estado de conservación de esta escultura no permite conocer el tipo de tocado y cuál sería la disposición del pelo; no obstante, sobre la oreja conservada, a la altura de la sien, se observa restos de una hoja, que puede corresponder a una corona vegetal, con la que se tocaría la figura. Las facciones fuertes y marcadas, la abundante barba y largos bigotes nos permiten identificar esta figura con una representación de Hércules.

La conexión entre Dionysos-Baco y Heracles-Hércules es bien conocida y ello justifica su inclusión dentro de un contexto normalmente reservado para Baco y los integrantes del cortejo báquico, silenos, sátiros, el dios Pan, etc. En estos programas decorativos formados por diversas esculturas existía una unión intrínseca que las dotaba de significado, aludiendo a episodios míticos y literarios determinados, y así dotando a los espacios que decoraban, públicos o privados, de un nuevo significado dentro de un marco culto y erudito. Estos programas decorativos no sólo estaban formados por esculturas, sino que también se contaba, en ocasiones, con la ayuda de otras artes decorativas como el mosaico y la pintura. En *Hispania* son bien conocidas una serie de esculturas que reflejan episodios de la vida del héroe en los que se relaciona con Dionysos como el de la disputa sobre la capacidad para beber, que ha sido plasmado en esculturas en las que se incluye al propio Hércules, pero también en ocasiones, ha sido sustituido por determinados miembros del círculo báquico, que sustituyen al héroe a la hora de servir de apoyo al dios, como en el caso del grupo escultórico de la *schola fabrum de Tarraco* (Tarragona), que formó parte de un programa escultórico más amplio, fechados a mediados del siglo II d.C. En este conjunto es un viejo sileno el que acompaña a Dionysos y le ayuda a sostenerse en pie⁵³.

Un famoso tipo escultórico en la antigüedad fue el Heracles *Epitrapezios*, obra de Lisipo, en el que el dios se mostraba sentado sobre una roca con el *skyfos* en la mano derecha y es posible que sea en este tipo en el que haya que buscar el origen de los hermas de Hércules, ya que es el único en el que el dios aparece tocado con una corona vegetal, de hojas de parra⁵⁴. En el Metropolitan Museum de New York se conserva una escultura, procedente de Valladolid en la que se van a mezclar dos tipos escultóricos de Lisipo, el citado *Epitrapezios* y el Hércules en reposo⁵⁵. En ella Hércules aparece sentado sobre una roca con una copa en la mano derecha que no se ha conservado y la clava apoyada sobre el hombro izquierdo. Es posible que sea uno de estos modelos híbridos el que de origen a estos tipos en los que predomina más el carácter decorativo

Por otro lado, el culto a *Hércules Gaditanus* estuvo muy extendido en el sur de *Hispania*, aunque realmente las referencias literarias indican que no existía ninguna estatua

53 E. KOPPEL, *Schola del Collegium Fabrum de Tarraco y su decoración escultórica*, Barcelona, 1988.

54 A. PEÑA, *Hermas de pequeño formato...* (cit.), pp. 33-34.

55 BELTRÁN FORTES, J., "El Hércules en reposo en la escultura romana de Andalucía", *Habis*, 27, 1996, pp. 123-156, esp. p. 155.

de culto en este santuario y que sólo las puertas se decoraban con escenas de los trabajos del héroe. No obstante, hace unos años se descubrió en las playas de Sancti Petri –lugar donde se situaba el santuario de Hércules- una pequeña escultura de Hércules en bronce, copia de época romana, que sigue un modelo muy extendido a ambos lados del Estrecho de Gibraltar⁵⁶. En *Hispania* las representaciones del héroe alcanzaron una gran popularidad y en la actualidad se conserva más de una veintena de piezas; la mayor parte son de pequeñas dimensiones y tienen un carácter más decorativo que cultural, siendo adecuadas para la decoración de espacios privados, más que para su colocación en espacios públicos, tales como termas, foros, etc.⁵⁷. En el Museo Arqueológico Provincial de Córdoba se ha conservado un herma de Hércules procedente de la finca de los Morillos, realizado en Giallo Antico, pero que comparte ciertos paralelismos con la de Cantillana en la forma de la barba y los cabellos, pero el herma del Museo de Córdoba se toca la cabeza con la *leonté*, lo que es una particularidad de esta pieza, y que no debió compartir el de Cantillana, ya que a pesar de su estado de conservación, se puede ver al lado de la oreja derecha, una de las cintas de la diadema vegetal con la que se debió coronar la cabeza⁵⁸.

En cuanto a la labra, hay que observar que se ha hecho uso del trépano en el tratamiento de los bigotes, utilizado para marcar mediante profundos surcos en el mármol, la separación con las mejillas y entre el labio inferior y el bigote. La barba está trabajada a base de incisiones que sirven para marcar la diferencia entre los mechones, pero el tratamiento es sumario y poco detallista; se contenta con dar una impresión general, sin detenerse en los pormenores. Estos detalles técnicos son los que nos llevan a datar esta escultura en la segunda mitad del siglo I d.C., como las otras dos hermas que formaban parte del conjunto escultórico de El Cántaro vistas anteriormente.

7. Herma de Baco joven (R07-043)

El estado de conservación de esta escultura es bueno, tan sólo tiene algunos golpes en la boca, nariz y barbilla así como en la diadema con que se corona la cabeza. Busto de un personaje juvenil, masculino. Presenta una cara alargada, casi ovoide, con unos rasgos muy esquemáticos, con las facciones apenas esbozadas. La boca está configurada por una línea incisa que se traza sobre el mármol y la nariz es un bloque rectangular sin ningún tipo de tratamiento. Los ojos son la parte de la cara que se ha

56 R. CORZO, "Sobre la imagen de Hércules Gaditanus", *Romula*, 3, 2004, pp. 37-62; IDEM, "Sobre las primeras imágenes y la personalidad de Hércules Gaditanus", *Spal*, 14, 2005, pp. 91-122.

57 M. ORIA, "Et cum signo Herculis dedicavit. Imágenes de Hércules y culto oficial en Hispania", *Habis*, 28, 1997, pp. 143-151; IDEM, "Jugando a Ser Dioses. Heracliscos y Otros Dioses Niños en la Estatuaria Hispana", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 1997, pp. 115-137; IDEM, *Hércules en Hispania: una aproximación*, Barcelona, 1997.

58 A. PEÑA, *Herma de pequeño formato...* (cit.), pp. 42-43, nº 11, lám. XXI y XXII.

trabajado con más esmero; tiene forma almendrada, se han vaciado las cuencas y se ha marcado tanto los párpados inferiores como los superiores. Sobre la frente se dispone un flequillo, trabajado a base de incisiones perpendiculares y se cubre con una ancha corona, más alta en la parte central, que no presenta ningún tipo de ornamento. La identificación del personaje que se ha representado en esta figura no es fácil debido al trabajo tan esquemático del mármol que no se ha detenido en los detalles; no obstante, dentro del contexto de los hermas decorativos de pequeño formato, en los que predomina el tema báquico, un personaje de estas características, puede estar representando al propio Baco.

Este tipo de trabajo tan sumario ha sido ya observado en la ejecución de otros hermas de pequeño formato, que, en ocasiones, se ha considerado como intencionado, ya que se completarían los detalles con el uso de la policromía, que vendría a suplir esta falta de modelado⁵⁹. Sin embargo, este trabajo del mármol tan poco acorde con la práctica de los talleres romanos, como se puede observar en un cierto número de hermas béticos, como es la serie procedente de Itálica⁶⁰, otros de las localidades cordobesas de San Sebastián de los Ballesteros⁶¹ y Almedinilla⁶², o la de Torre Don Jimeno en Jaén⁶³, con un ejemplar del Museo de Málaga⁶⁴. Este tratamiento esquemático también se conjuga, en otros casos, con la reutilización del mármol en que fueron trabajados⁶⁵ y que indicarían que estamos ante producciones locales, realizadas por artesanos hispanos, poco acostumbrados a producir estos nuevos tipos escultóricos, a los que se iría acostumbrando con el paso del tiempo (PEÑA, 2004, 69-70, nº 2 a 4).

8. Celti (Peñaflor, Sevilla). Herma De Zeus-Amón (B-12-006):

Herma masculina de un personaje adulto y barbado, trabajada en un mármol amarillo, Giallo Antico, también denominado como *marmor numidicum*, por su procedencia de la antigua Numidia, hoy Túnez, donde se situaban las canteras de Chemtou, de donde se obtenía este tipo de piedra y que comienza a extraerse en época de Augusto. Presenta un buen estado de conservación, a

59 *Ibidem*, pp. 47, nº 14.

60 A. PEÑA, "Un conjunto de esculturas de pequeño formato procedente de Itálica (Santiponce)", *Romula*, 3, 2003, pp. 63-102, esp. pp. 69-71, nos 2-4.

61 A. PEÑA, *Herma de pequeño formato del Museo Arqueológico...* (cit.), pp. 48-49, nº 15, láms. XXIX-XXX.

62 D. VAQUERIZO y J. M. NOGUERA, *La villa romana de El Ruedo (Almedinilla, Córdoba). Decoración escultórica e interpretación*, Murcia, 1997, pp. 140-143, nº 9.

63 BAENA DEL ALCÁZAR, L. en BAENA DEL ALCÁZAR, L. y BELTRÁN FORTES, J., *Esculturas romanas de la provincia de Jaén...* (cit.), p. 141, nº 140.

64 M^o. L. LOZA, "Colección Fernández Díaz", *Adquisiciones de Bienes Culturales. Bellas Artes, Arqueología, Etnografía*, Sevilla, s/a, s. p., nº 3.

65 A. PEÑA, *Herma de pequeño formato del Museo Arqueológico...* (cit.), pp. 44-46, nº 13, con enumeración de piezas.



Herma de Zeus-Amón (Peñaflor, Sevilla) (B12-006)

excepción de una fractura en el lateral inferior izquierdo del busto. La nariz está rota y presenta también desconchones y arañazos en el cuerno derecho. La parte posterior y laterales del busto son lisos, como es característico de este tipo escultórico. Según los datos que constan en los archivos y anotaciones del FARMM, fue hallada en la provincia de Sevilla, en la actual localidad de Peñaflor, donde se situó la ciudad romana de *Celti*⁶⁶.

Corresponde a un busto de una figura masculina, en edad adulta, con barba muy poblada, formada por largos tirabuzones paralelos que caen sobre el pecho, para terminar en un corte recto y homogéneo. Esta disposición de la barba y su forma cuadrangular le confieren al rostro un aire hierático que recuerda a creaciones arcaizantes. La boca, de labios carnosos, está enmarcada por un largo y poblado bigote, cuyas guías terminan en un amplio rizo. Los ojos, muy grandes y de perfil almendrado, presentan las cuencas oculares rehundidas, unos párpados finos y cejas oblicuas que acentúan su actitud hierática. Se caracteriza por sus grandes orejas puntiagudas, que están enmarcadas por dos grandes cuernos curvos, característicos de los machos cabríos. El cabello se distribuye en mechones de sección circular que se extienden sobre el cráneo y bajan hasta la altura de los hombros. La caracterización de la figura con grandes cuernos de carnero y las orejas puntiagudas permiten identificarlo con Zeus-Amón, identificación que justificaría

66 S. KEAY, J. REMESAL y J. CREIGHTON, *Celti (Peñaflor). La arqueología de una ciudad hispanorromana en la Baetica: prospecciones y excavaciones 1987-1992, Sevilla, 2001.*

la falta de atributos dionisiacos, típicos de estas representaciones, como las hojas de parra y los corimbos.

Dentro del repertorio de las hermas decorativas, las representaciones de esta divinidad no son muy habituales, aunque en la *Baetica* se conocen dos ejemplares, pero en hermas dobles, asociados con otras divinidades, como es el caso del hallado en el contexto de una *domus* de la ciudad romano de *Obulco* (Porcuna, Jaén) en el que se ha representado a Zeus-Amón y Alejandro, junto con una *herma* también doble de Hermes y Afrodita, ambos importados de talleres foráneos⁶⁷. En el Museo Arqueológico Provincial de Córdoba, se encuentra depositado un segundo ejemplar, que, como en el caso anterior, es también una *herma* doble, aunque la otra divinidad con la que se ha asociado es el propio Baco⁶⁸. Una de las características que comparten los tres ejemplares es el arcaísmo en sus rasgos, que se expresa con el hieratismo con el que se han tratado las facciones y, en especial, la barba y el pelo del ejemplar sevillano. La excepcionalidad de la *herma* de Peñaflor radica en que es una pieza simple y el dios egipcio se ha representado solo. No obstante, es muy posible que se hallase dentro de un contexto decorativo más amplio en el que estuviese en representación de otras divinidades, entre las que pudo estar el propio Dionysos.

Desde el punto de vista técnico, esta *herma* se caracteriza por un trabajo sumario, poco detallista en la labra, con un relieve muy plano, en el que se han esbozado los rasgos, como se puede apreciar en el trabajo de la barba, el cabello y el bigote donde se han esbozado los mechones mediante incisiones. La separación entre las guías del bigote y las mejillas se ha realizado por un profundo surco, trabajado con el trépano, que se usa de nuevo en el bigote para marcar el centro del rizo con el que se rematan sus terminaciones. El mismo tratamiento técnico se aprecia en los lacrimales de los ojos. La cronología de esta escultura, en función de los paralelos que se han aportado procedentes de la ciudad romana de *Obulco* hay que situarla entre la época augustea -en que se ha datado la reurbanización del sector urbano en el que se halla ubicada la *domus* citada, en el barrio de San Benito de Porcuna- y los inicios de la dinastía flavia, cuando se amortizaron estas viviendas⁶⁹. Una datación neroniana-flavia es la que también atribuye Peña a la citada *herma* doble de Zeus-Amón y Dionysos del Museo Arqueológico de Córdoba con base en criterios estilísticos, que podemos percibir también en esta obra, como son la línea oblicua de la ceja y el uso del trépano en el trabajo del pelo, bigotes y en el surco de separación entre las mejillas y el bigote. Por tanto nuestro ejemplar puede datarse a fines de época julio-claudia.

67 BELTRÁN FORTES, J. en BAENA DEL ALCÁZAR, L. y BELTRÁN FORTES, J., (2002), *Esculturas romanas de la provincia de Jaén...* (cit.), pp. 132-134, nos 127-128, láms. LIV, 1-4 y LV, 1-4.

68 A. PEÑA, *Hermas de pequeño formato del Museo Arqueológico...* (cit.), pp. 35-38, nº 8.

69 ARTEAGA, O. y otros, "Acerca del trazado urbano y la ordenación catastral del territorio de la "civitas" Obulconense (Porcuna, Jaén). Campaña de 1989", AAA '1990, Sevilla, 1992, vol. II, pp. 225-229.

¡Mudo como rana sin lengua!

Nueva *tabella defixionis* de *Celti* (Peñaflor, Sevilla)

Armin U. Stylow

05

El número de *tabellae defixionum* procedentes de Hispania ha venido aumentando continuamente. Mientras que E. Hübner en el CIL II y A. Audollent en su gran corpus fundamental (1904) no conocían más que el ejemplar de Mérida (CIL II 462), singular por su soporte marmóreo, J. Corell en 1993, casi un siglo más tarde, pudo registrar casi una docena de piezas (CORELL 1993, 261 nota 1), y en la puesta al día que realizó R. Tomlin en 2005 figuraban ya dieciséis números (TOMLIN 2010, 271). Sin embargo, en este último momento ya se habían descubierto (y publicado) algunos ejemplares más, y con la pieza que presentamos a continuación la cifra actual se eleva a veintidós¹.

La nueva *tabella defixionis* se halló en Peñaflor (Sevilla), al oeste del sitio de la antigua *Celti* (KEAY - CREIGHTON - REMESAL RODRÍGUEZ 2000), entre la antigua carretera de Sevilla y el carril de la Vega, en la zona conocida como "El Camello", por la que se extiende una amplia necrópolis de época romana y paleocristiana (PONSICH 1979, 105 n° 83). Hasta el año 1975 la zona era un olivar (por ello se conoce también por el nombre de "Olivar de la Viña"), y al quitar los olivos, salieron varias tumbas. Se informa de que la pieza estaba enterrada a unos 5 metros de dos de ellas, hechas de tejas y con remate a dos aguas.

Pasó a la colección de Ricardo Marsal (la llamada Fundación Alhorno²) en los cortijos de Aljono^z (Écija, Sevilla), donde pude verla en 1996, ya desplegada, pero cubierta de una gruesa capa de carbonatos y óxidos de plomo con adherencias de tierra, que no permitía más que constatar la existencia de cinco renglones de

¹ Para una lista actualizada véase el Apéndice.

² Fue el mismo R. Marsal que bautizó su colección con ese nombre histórico; por tanto, carece de fundamento la crítica expresada en el comentario a HEp 8, 2002, 8 y la corrección del nombre a "Fundación Alhono^z".

escritura, pero no identificar ninguna palabra con seguridad. Cuando, en el verano de 2011, la pude estudiar en el Centro Logístico de Patrimonio Cultural³, en La Rinconada (Sevilla), donde ahora está depositada junto con el resto de dicha colección, ya se había limpiado, y en el proceso habían quitado también el adhesivo nitroceluloso con el que, con anterioridad, se habían pegado los tres trozos en que se disgregó la placa enrollada en el intento de desplegarla, de modo que daba la impresión de estar entera cuando la vi en 1996. Pesaba entonces 59,4 g, lo que, comparado con su peso actual, una vez efectuada la limpieza, de 37,9 g, da una idea del espesor de las concreciones.

La placa, cortada de una fina plancha de plomo, tiene forma rectangular alargada y mide 4 x 13 cm, con un grosor de 0,05 cm. No muestra huellas de haber sido perforada con un clavo, procedimiento que se aplicaba a no pocas placas de ese género. Los bordes, excepto el de la derecha (por donde habían empezado a enrollarla), son algo irregulares, probablemente debido a la descomposición que sufrió en el suelo. La presión de la tierra acumulada sobre ella dejó la placa enrollada totalmente aplastada, con la consecuencia de que, por uno de los lados, las capas del rollo se debilitaron tanto que se rompieron al desplegarlo, mientras que en el otro las dobleces, que se aprecian claramente en el centro de cada uno de los tres fragmentos actuales, no llegaron a romperse por completo.

La placa lleva una inscripción de cuatro líneas y media, alineadas por la derecha, que se leen de derecha a izquierda y de abajo hacia arriba. Las letras, sin embargo,

³ Agradezco el permiso de estudiarla a la Delegación Provincial de Cultura. Mis sinceros agradecimientos por la ayuda prestada van también a Dña. Reyes Ojeda y, sobre todo, a D. José Manuel Rodríguez Hidalgo, quien realizó un amplio reportaje fotográfico.



Tabella grillio piccola

no son retrógradas, sino que mantienen su orientación habitual⁴. Fueron grabadas con punzón, y tan profundamente que muchos trazos se han marcado hasta en el reverso. Las letras, relativamente uniformes, muestran las formas de la capital rústica (en la A el travesaño es sustituido por un punto; la E de dos barras = II; la L lleva el travesaño, que sale del centro del trazo vertical, en declive) y miden entre 0,3 y 0,4 cm. Las interpunciones, en forma de punto, separan sistemáticamente las palabras, excepto donde se han perdido en las fracturas y dobleces del soporte.

Transcripción diplomática (fig. 1; fotografía: J. M. Rodríguez Hidalgo):

OLLAG IONIC[.]L•SVSRVDA
 TIES•SVTATILIBED SVTICAT•SVTVM•SVLLEC
 RAM•CIS•TSE•ATICAT•ATVM•AVGNI•ENES•ANAR
 MVDOMDAVQ OLLAG•OINICIL•C•SVSREVDA
 TEIS•SVTICAT•SVTVM•SVIRELAV•SVLECRAM

Edición:

Marcel(l)us Valerius mutus tacitus siet
 adversus C. Licinio Gallo. Quadmodum
 rana sene (!) lingua muta tacita est, sic Mar-
 cellus mutus tacitus debilitatus siet
 5 adv<e>rsus L[i]cinio Gallo.

Traducción:

Marcelo Valerio sea mudo y callado (en el litigio que tiene) contra Gayo Licinio Galo. Tal como una rana sin lengua es muda y callada, así quede Marcelo mudo, callado, paralizado (en el litigio que tiene) contra Licinio Galo.

Tanto la redacción del texto como su ejecución gráfica muestran un nivel cultural elevado y un buen conocimiento del lenguaje retórico y las fórmulas rituales, con poquísimas

4 Inversiones de los tipos más diversos (letras, palabras, renglones, etc.) son un rasgo característico de un buen número de *defixiones* (vease BLÄNSDORF 2010, 150 ss.). Cf. en Hispania, p. ej., un texto de Ampurias repartido por tres placas (FABRE - MAYER - RODÀ 1991, 172-174), que se lee de abajo a arriba, aunque también aparece invertida -con contadas excepciones- la orientación de las letras. Retrógradas son también, sin ir más lejos, las letras de la *defixio* CIL II2/7, 251a (Córdoba), cuyas palabras se leen igualmente de derecha a izquierda, pero en general de arriba a abajo, con algunas palabras intercaladas entre renglones



Tabella piombo piccola

faltas (comparado con el grueso de *defixiones* latinas), como la simplificación de -ll- en *Marcelus* (v. 1, pero *Marcellus* en l. 4), la grafía *quadmodum* por *quemadmodum* en l. 2⁵, y la omisión de la E en *adversus* en l. 5 (pero la forma correcta en l. 2). La llamativa inversión de gentilicio y cognomen en *Marcel(l)us Valerius* al comienzo del texto, más que un desliz, parece ser una medida deliberada para aumentar la fuerza mágica de la execración, igual que las inversiones de la dirección de escribir⁶.

La preposición *adversus*, que suele regir el acusativo, aquí (l. 2 y 5) es usada, de modo singular, con el dativo⁷.

L. 3: *sene* es una grafía que reproduce la pronunciación *desine* en el latín vulgar, bien atestiguada epigráficamente⁸.

Siet (l. 1 y 4) por *sit* es una forma arcaica, frecuente en los comediógrafos y las inscripciones republicanas, pero que desaparece en época augustea⁹, lo que aportaría un importante *terminus* si no *ante quem*, al menos *ad quem* para la cronología del texto, y, efectivamente, la paleografía no contradice a una datación de la placa en la segunda mitad del siglo I a. C.

El documento es una *defixio* judicial, género al que pertenece un notable porcentaje de las *defixiones* antiguas, tanto griegas como latinas, con las que se pretendía asegurarse el éxito en pleitos judiciales por medio de la neutralización del adversario, sus

5 Grafía parecida en una *defixio* del santuario de Isis y Magna Mater, de Mainz: *quatmodum* (Blänsdorf 2008, 10 = AE 2008, 976); cf. *quamodum* (BLÄNSDORF 2008, 12 = AE 2008, 977).

6 Cf. supra, nota 4. Se añade a las otras medidas mágicas, como la selección del plomo como soporte del texto, las repeticiones y duplicaciones, el depósito de la placa cerca de tumbas, etc.

7 El *Thesaurus linguae Latinae*, s. v., col. 851, 8-10 registra como única excepción (tardía) un supuesto ablativo en Greg. reg. 9, 156: *pro aeterni iudicis consideratione adversus pravis desideriiis* (los codices deterioros tienen el acusativo) *salubriter ac unanimiter exhibete*. Sin embargo, a raíz de nuestro texto, parece preferible interpretarlo como un dativo.

8 P. ej., CIL XIII 2000: *sene ulla l(a)esione animi*. 2447: *sene crimine*; XIV 3323: *sene vile (= bile)*. 3806: *sene ulla querella*; AE 1975, 318: *sene macula*; ILCV 2155: *sene pecca[fo]*; Inscr.It. III 1, 117: *sene ullo dolo*.

9 Vide LEUMANN 1963, 324. Los testimonios más recientes parece que se leen en las actas de los *ludi saeculares* celebrados en 17 a. C., concretamente en la locución *quodque melius siet populo Romano Quiritium* (ILS 5050, v. 105. 141), que es repetida como fórmula ritual fosilizada todavía en las actas de los *ludi saeculares* de Septimio Severo (204 d. C.: CIL VI 32329; AE 1932, 70).

representantes legales y posibles testigos, quitándoles -en primer lugar- la capacidad de hablar.

Nuestro texto, muy escueto, es una ilustración casi clásica de dos de los componentes habituales de ese tipo de execraciones, según la definición de Chr. A. Faraone¹⁰, la “wish formula” (la víctima es el sujeto de un conjuntivo de la tercera persona) y la formula *similia-similibus* (como, p. ej., la que reza una *defixio* de Roma: “igual que el cadáver aquí enterrado no puede hablar ni disertar, así Rhodine en su litigio con M. Licinio Fausto esté muerta y no pueda hablar ni disertar”)¹¹. En la práctica las dos categorías solían emplearse juntas, como en el presente texto, donde la “wish formula” del principio es repetida, ligeramente ampliada, como la segunda parte de la formula “*similia similibus*”.

El texto arranca directamente con la execración, sin que le precediese ninguna plegaria a deidades infernales u otras fuerzas sobrenaturales¹², puesto que cobra su fuerza mágica por el mismo pronunciamiento¹³. Tampoco se mencionan la materia del litigio¹⁴ ni las circunstancias en las que éste se desarrolla¹⁵. Solamente se identifica por su nombre el autor de la *defixio* (el *defigens*), Gayo Licinio Galo, que con ella pretende silenciar a Valerio Marcelo, al *defixus*, en sus manifestaciones contra (*adversus*) él¹⁶.

El adjetivo *mutus* designa, en sentido estricto, la incapacidad de hablar de forma articulada (como la que tienen los animales o los humanos sordomudos), o sea, “no poder hablar”, mientras que *tacitus* es neutral y no quiere decir más que “no hablar, estar callado”. *Mutus* es el término más habitual para expresar ese deseo y es utilizado o bien en solitario, como aquí,¹⁷ o bien combinado con alguno que otro de los órganos parlantes, como la boca¹⁸ o la lengua¹⁹, o también por un verbo derivado del

adjetivo²⁰. Mucho menos frecuente es el uso de otros verbos como *silere*²¹ o *tacere*²². Totalmente singular, desde luego, es el binomio *mutus tacitus* que aparece en nuestro documento, y que recuerda poderosamente el nombre de la antiquísima deidad romana Muta Tacita, diosa del silencio y de la muerte, invocada en dos *defixiones* del siglo II d. C., halladas en sendos lugares de las provincias danubianas²³. Quizá no sea pura casualidad y pueda indicar que el conocimiento de esa divinidad se hubiera extendido mucho antes, más acá de las zonas transalpinas.

En la repetición del binomio *mutus tacitus* en la fórmula *similia-similibus* es ampliado por un tercer elemento, *debilitatus*, vocábulo aún no atestiguado en otros textos mágicos, pero cuyo sentido, “paralizado, incapaz de cualquier forma de actuación”, está claro y es expresado en muchas *defixiones* judiciales con las fórmulas más diversas²⁴. Porque, teóricamente, también una persona muda podía actuar, cuando su mudez no era congénita, de forma legalmente válida por escrito, aunque solamente dentro de una reducida gama de actos²⁵.

La fórmula *similia-similibus*, que constituye la segunda parte del texto, sigue el esquema habitual y está estructurada como un sintagma comparativo, introducido por partículas como *quemadmodum* (como en nuestro caso), *quomodo*, (*ita*) *ut*, seguido por la *sic* correspondiente. Sin embargo, lo que la investigación más antigua solía interpretar en términos de “magia simpática”, viene viéndose desde hace tiempo como un ritual de “analogía persuasiva”, utilizada para estimular una acción futura con el objetivo de convertir un objeto o a una persona en algo similar al *tertium comparationis* de forma circunscrita y puntual²⁶. Animales forman muy raramente el objeto de esas comparaciones²⁷ y, efectivamente, es la primera vez que aparece la rana en una *defixio*. Las ranas eran notorias por el ruido que producían²⁸ y en ocasiones fueron

10 FARAONE 1991, 4-10.

11 AUDOLLENT 139: *Quomodo mortuos, qui istic sepultus est, nec loqui nec sermonare potest, seic Rhodine apud M. Licinium Faustum mortua sit nec loqui nec sermonare possit.*

12 Aunque, naturalmente, no cabe excluir la posibilidad de que invocaciones orales hayan formado parte del complejo ritual que acompañaría la redacción y deposición de la placa; cf. GAGER 1992, 5.

13 KROPP 2010, 368 ss.

14 Como, p. ej., una herencia (de <he>*reditate*) en una execración cordubense (CIL II2/7, 251a).

15 Como, p. ej., la apelación al gobernador en un texto de Praunheim/Nida, Germ. Sup. (AE 1978, 545: *qum access[e]rit consular[e]m*).

16 Siempre es el *defigens* que se describe a sí mismo como víctima de las actuaciones que el *defixus* puede emprender contra (*contra* o *adversus*) él (*adversus* es el término habitual, p. ej. en AUDOLLENT 219. 220. 222; *contra* aparece, p. ej., en AUDOLLENT 217 (texto en nota 24); *contra* y *adversus* en AE 2008, 1080; KOVÁCS - SZABÓ 2009, 1436) y de las que se tiene que defender con la magia.

17 Cf. AUDOLLENT 219: *facias illos muttos adversu(s) Atlosam*; *ibid.* 303; AE 1958, 150: *ut mutus sit*.

18 P. ej., AE 2008, 1080: *ut e[i]us os mutu(m) sit*.

19 Cf. AUDOLLENT 224.

20 *Obmutescere*: CIL II2/7, 251a: *ommutescant*; cf. AE 2008, 1080: *omutua(t) ne contra nos lucua(nt) = loquantur*; AUDOLLENT 222: *inimicorum meorum linguas adversus me ommutescant*.

21 CIL II2/7, 251a: *silient*.

22 AE 1968, 620: *ut taceant muti mutili si[n]t*; TOMLIN 1988, 72: *tacituri*; RIB 1, 221: *tacita deficta*.

23 AE 1958, 150, de Cambodunum/Kempton (Raetia), y AE 2008, 1080, de cerca de Siscia/Sisak (Pann. Sup.). Véase MARCO SIMÓN 2010a (con la amplia bibliografía anterior), donde reivindica la figura e importancia de Muta Tacita, basándose en una nueva interpretación de esas *defixiones*.

24 P. ej., AUDOLLENT 217: *ne contra me nec dicere nec facere va(l) eant*; AE 1978, 545: *ut sit mutus neque poss[it] loqui neque qui[c]quam ag[e]re*.

25 *Cod. Iust.* 6, 22, 10, 1: *ubi autem ... morbus postea superveniens et vocem abstulit et aures conclusit, si ponamus huiusmodi personam litteras scientem, omnia, quae priori interdiximus, haec ei sua manu scribenti permittimus*; para un tratamiento más amplio, véase LAES 2011, esp. 460 ss.

26 Véase el análisis fundamental de TAMBIAH 1973; cf. KROPP 2010, esp. 368 ss.

27 Véase, p. ej., el ratón que huye y el ave ante el basilisco en AE 1958, 150. Para un gallo, véase lo siguiente.

28 Varrón, de ling. lat., 5, 13, incluso hace derivar su nombre rana de su croar (*rana ab sua dicta voce*).

castigadas por héroes y dioses, incluso con mudez, pero ningún autor antiguo transmite que para conseguirlo les hubiesen quitado la lengua²⁹. Debemos pues pensar que la referencia en nuestro caso es general, a una rana imaginada sin lengua, no a una rana concreta a la que se le hubiera extraído la lengua para utilizarla en el ritual mágico, suerte que sufrió el pobre gallo de una famosa *defixio* de Cartago, al que el (¿o la?) *defigens* le arrancó vivo la lengua y la “ató” (=embujó) para que de la misma forma enmudeciesen las lenguas adversas de sus enemigos³⁰.

Por último, es ineludible volver sobre los nombres de los personajes que aparecen en el documento. Ambos son de los más comunes en Hispania (y particularmente en la Bética): *Valerius* es el segundo gentilicio más frecuente, seguido por *Licinius* en el sexto puesto, y también *Marcellus* y *Gallus* se cuentan entre los cognomina más populares³¹. Por otro lado, la representación de los dos gentilicios en Celti es muy desigual: Mientras que, por un lado, la misma existencia de Valerios en la ciudad es dudosa,³² lo que puede significar que Valerio Marcelo quizá ni siquiera haya sido celtitano, conocemos, por otro, a varios Licinios, algunos incluso con un evidente poder económico y emparentados con otras familias de la elite celtitana³³. Un L. *Licinius Gallus*, que aparece en un epitafio de la segunda mitad del siglo II d.C.³⁴, seguramente es un pariente -si no un descendiente directo- de nuestro C. *Licinius Gallus*, el miembro más antiguo de la familia *Licinia* atestiguado en Celti. Probablemente poseía la ciudadanía romana y entonces habrá estado inscrito en la tribu *Galeria*, igual que más tarde (segunda mitad del siglo I d.C.) su familiar C. *Licinius Gal. Lupus*, cuya inscripción, un magnífico epitafio con *litterae aureae*, hasta ahora es el único *titulus* con mención de una tribu³⁵. Sería precipitado concluir de ello que el indudable status privilegiado de la ciudad en época más avanzada se hubiera remontado ya a época augustea³⁶. Más probable es que haya sido, como el resto de las ciudades situadas en la orilla derecha del Baetis (Guadalquivir) entre Córdoba y Alcalá del Río (*Ilia Ilipa*), un municipio flavio.

29 M. WELLMANN, RE 7, 1910, col. 113-119 s. v. Frosch, esp. col. 114.

30 AUDOLLENT 222: [*quomodo*] *huic gallo lingua(m) vivo extorsi et defixi, sic inimicorum meorum linguas adversus me ommutescant.*

31 ABASCAL 1994, 29. 31. 378.

32 [*Va?*] *lerius* en HEp 10, 2004, 552 es un suplemento probable, pero no obligado.

33 CILA Sevilla 195; HEp 10, 2004, 571; CILA Sevilla 183, un monumento funerario con *litterae aureae*. HEp 10, 2004, 568, por otro lado, es una falsificación moderna, pese a los argumentos en favor de su autenticidad aducidos por A. M. CANTO en HEp.

34 CILA Sevilla 178.

35 Las letras]VIR[del fragmento CILA Sevilla 171 pueden completarse tanto como]Q]uir(ina) como]II]vir(-), o, a la vista de la demás epigrafía celtitana, como]se]vir(-)]Aug(ustali-)]. CILA Sevilla 183, ya mencionada. Hasta ahora es la única inscripción celtitana en la que aparezca una tribu; sería pues precipitado concluir de ella que Celti hubiera conseguido su indudable (cf. Wiegels 1985, 28) status municipal ya en época de Augusto.

36 Cf. WIEGELS 1985, 28. Sobre la presencia de la *Galeria* en municipios flavios hispanos véase STYLOW 1995, 108-111.

Apéndice

Tabellae defixionum hispanas, con la bibliografía reciente básica.

-Alcácer do Sal (Setúbal, la antigua *Salacia*): MARCO SIMÓN 2004; cf. TOMLIN 2010, 262-264; VERSNEL 2010, 297-300.

-Ampurias (Girona, la antigua *Emporiae*), 4 textos en 6 placas: FABRE - MAYER - RODÀ 1991, 172-177; para el primero, escrito en tres placas opistógrafas (*ibid.*, 172-174) cf. MARCO SIMON 2010.

-*Baelo Claudia* (Cádiz): BONNEVILLE - DARDAINE - LE ROUX 1988, 21-24 n° 1; cf. VERSNEL 2010, 283-286.

-Barchín del Hoyo (Cuenca): CURBERA - SIERRA DELAGE - VELÁZQUEZ 1999, 279-283 (disco opistógrafo, texto bilingüe en griego y latín); AE 1999, 954; cf. VERSNEL 2010, 290-292.

-Carmona, véase Mengíbar.

-Casabermeja (Málaga, probablemente de la antigua *Aratispi*): *Defixio* parcialmente bilingüe (griego escrito con letras latinas), *charakteres*: CIL II2/5, 729; cf. HEp 8, 2002, 856 (malentendido de los *charakteres*).

-Córdoba, 4 textos en 5 placas: CIL II2/7, 250-252; para CIL II2/7, 251a (dos placas opistógrafas) cf. VENTURA 1996.

-Fernán-Núñez (Córdoba): CIL II2/5, 510a; cf. VELÁZQUEZ 2001, 159-160; HEp 8, 2002, 200 (*defixio* cristiana en una placa opistógrafa, posterior al s. IV).

-Mengíbar (Jaén, la antigua *Iliturgi*). Publicada por CORELL 1993, 261-268 (HEp 5, 1995, 695; cf. VERSNEL 2010, 295-297) como procedente de Carmona (Sevilla), según CIVANTOS MORAL 1999 fue encontrada cerca de “Los Chorrillos” (Mengíbar) y se conserva en una colección particular de ese pueblo.

-Mérida: CIL II 462; AUDOLLENT 122; cf. TOMLIN 2010, 247-253.

-Sagunto, 6 placas con 5 textos: (a) CORELL 2000; AE 2000, 795, CORELL 2002, 67-70 n° 13; (b) CORELL 1994, 282-285 n° 2; AE 1994, 1073; CORELL 2002 n° 15; (c) CORELL 1994, 280-282 n° 1; AE 1994, 1072; CORELL 2002, 75-76 n° 16; (d) CORELL 1994, 285 n° 3 (anepígrafa, pero enrollada junto con CORELL 1994, n° 1 y 2; (e) CORELL 2002, 70-73 n° 14; (f) CORELL 2002, 77-78 n° 17.

-Santiponce (Sevilla, la antigua *Italica*): GIL, J. Y LUZÓN, M. (1975), “*Tabella defixionis de Itálica*”, *Habis* 6, 117-133; AE 1975, 497; HEp 1, 1989, 530; cf. TOMLIN 2010, 253-255.

Referencia bibliografía

ABASCAL PALAZÓN, J. M. (1994), *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia.

AUDOLLENT, A. (1904), *Defixionum tabellae quotquot innotuerunt tam in Graecis Orientis quam in totius Occidentis partibus praeter Atticas in Corpore Inscriptionum*

- Atticarum editas, Lutetiae Parisiorum (= Frankfurt/Main 1967).
- BLÄNSDORF, J. (2008), "Die defixionum tabellae des Mainzer Isis- und Mater-Magna-Heiligtums", en *Instrumenta inscripta Latina 2*, Klagenfurt, 47-70.
- BLÄNSDORF, J. (2010): "The defixiones from the Sanctuary of Isis and Magna Mater in Mainz", en GORDON, R. L. Y MARCO SIMÓN, F. (eds.), *Magical Practice in the Latin West. Papers from the International Conference held at the University of Zaragoza, 30 Sept.-1 Oct. 2005*, Leiden - Boston, 141-189.
- BONNEVILLE, J. N., DARDAINE, S., Y LE ROUX, P. (1988), *BELO V. L'épigraphie. Les inscriptions romaines de Baelo Claudia*, Madrid.
- CIVANTOS MORAL, A. (1999), "Inscripción ibero-romana en plomo encontrada en «Los Chorrillos» (Mengíbar)", *Revista de Feria de Mengíbar*, 105.
- CORELL, J. (1993), "Defixionis tabella aus Carmona (Sevilla)", *ZPE 95*, 261-268.
- CORELL, J. (1994), "Drei defixionum tabellae aus Sagunt", *ZPE 101*, 280-286.
- CORELL, J. (2000), "Invocada la intervenció de lau en una defixio de Sagunto (Valencia)", *ZPE 130*, 241-247.
- CORELL, J. (2002), *Inscripcions romanes del País Valencià, I A. Saguntum i el seu territori*, València.
- CURBERA, J., SIERRA DELAGE, M., Y VELÁZQUEZ, I. (1999), "A bilingual curse tablet from Barchín del Hoyo (Cuenca, Spain)", *ZPE 125*, 279-283.
- FABRE, G., MAYER, M., Y RODÀ, I. (1991), *Inscriptions romaines de Catalogne, III. Gérone*, Paris.
- FARAONE, CHR. A. (1991), "The Agonistic Context of Early Greek Binding Spells", en FARAONE, CHR. A., Y OBBINK, D. (eds.), *Magika Hiera. Ancient Greek Magic and Religion*, New York - Oxford, 3-32.
- GAGER, J. C. (1992), *Curse Tablets and Binding Spells from the Ancient World*, New York - Oxford.
- KEAY, S., CREIGHTON, J., Y REMESAL RODRÍGUEZ, J. (2000), *Celti (Peñaflor). The Archaeology of a Hispano-Roman Town in Baetica. Survey and Excavations 1987-1992*, Oxford.
- KOVÁCS, P., Y SZABÓ, Á. (eds., 2009), *Tituli instrumenti domestici. Tituli Aquincenses*, 3 (cur. B. Fehér), Budapest.
- KROPP, A. (2010), "How Does Magical Language Work? The Spells and formulae of the Latin defixionum tabellae", en GORDON, R. L., Y MARCO SIMÓN, F. (eds.), *Magical Practice in the Latin West. Papers from the International Conference held at the University of Zaragoza, 30 Sept.-1 Oct. 2005*, Leiden - Boston, 357-380.
- LAES, Chr. (2011), "Silent Witnesses: Deaf-mutes in Graeco-Roman Antiquity", *Classical World* 104.4, 451-473.
- LEUMANN, M. (1963), *Lateinische Laut- und Formenlehre*, München.
- MARCO SIMÓN, F. (2004), "Magia y cultos orientales: acerca de una defixio de Alcácer do Sal (Setúbal) con mención de Atis", *MHMH 4*, 79-94.
- MARCO SIMÓN, F. (2010), "Execrating the Roman power: three defixiones from Emporiae (Ampurias)", en GORDON, R. L., Y MARCO SIMÓN, F. (eds.), *Magical Practice in the Latin West. Papers from the International Conference held at the University of Zaragoza, 30 Sept.-1 Oct. 2005*, Leiden - Boston, 399-423.
- MARCO SIMÓN, F. (2010a), "Muta Tacita en dos textos mágicos (AE 1958, 150; AIJ 255-257)", en *Atti della giornata di studio La fattura scritta, Studi e Materiali di Storia delle Religioni 71/1*, 101-116.
- PONSICH, M. (1989), *Implantation rurale antique sur le Bas-Guadalquivir, II. La Campana - Palma del Río - Posadas*, Paris.
- TOMLIN, R. S. O. (1988), "The curse tablets", en CUNLIFFE, B. (ed.), *The Temple of Sulis Minerva at Bath, Vol. 2. The Finds from the Sacred Spring*, Oxford, 59-280.
- TOMLIN, R. (2010), "Cursing a Thief in Iberia and Britain", en GORDON, R. L., Y MARCO SIMÓN, F. (eds.), *Magical Practice in the Latin West. Papers from the International Conference held at the University of Zaragoza, 30 Sept.-1 Oct. 2005*, Leiden - Boston, 245-273.
- STYLOW, A. U. (1985), "Apuntes sobre las tribus romanas en Hispania", *Veleia 12*, 105-123.
- TAMBIAH, S. (1973), "Form and Meaning of Magical Acts: A Point of View", en HORTON, R., Y FINNEGAN, R., *Modes of Thought*, London, 199-229.
- VELÁZQUEZ, I. (2001), "Magia y conjuros en el mundo romano: las defixiones", en TEJA, R. (coord.), *Profecía, magia y adivinación en las religiones antiguas. Actas del XIV Seminario sobre Historia del Monacato (1-4 de Agosto de 2000)*, *Codex Aquilarensis 17*, Aguilar de Campoo, 143-161.
- VENTURA VILLANUEVA, Á. (1996), "Magia en la Córdoba romana", *Anales de Arqueología Cordobesa 7*, 141-162.
- VERSNEL, H. S. (2010), "Prayers for justice, East and West. New finds and publications since 1990", en GORDON, R. L., Y MARCO SIMÓN, F. (eds.), *Magical Practice in the Latin West. Papers from the International Conference held at the University of Zaragoza, 30 Sept.-1 Oct. 2005*, Leiden - Boston, 275-354.
- WIEGELS, R. (1985), *Die Tribusinschriften des römischen Hispanien. Ein Katalog*, Berlin.



Valoración del contenido numismático del Farmm

Francisca Chaves Tristán

Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla

Planeamiento inicial

No sería adecuado realizar una valoración del contenido global del variopinto conjunto de numismas que aquí se analizan sin previamente exponer los planteamientos metodológicos y las líneas de investigación que afectan al enfoque con que debe considerarse dicho conjunto. De estas líneas se desprenderá la utilidad que puede reportar su estudio así como la problemática que se plantea en torno al mismo.

Es evidente que las posibilidades de realizar trabajos científicos basándose en material numismático son muy amplias y fructíferas tocando a campos tan dispares como Historia, Sociedad, Economía, Arte etc. Aunque las monedas son susceptibles de enfoques muy variados y enriquecedores que en la actualidad se potencian de forma especial como su aportación en el campo de la semántica de la imagen, la etnogénesis y tantos otros, hay dos líneas fundamentales en el estudio del material numismático que requieren una metodología propia a las que nos referiremos seguidamente.

1- La primera consiste en el estudio general de una amonedación deteniéndose monográficamente en las emisiones y el funcionamiento de cada ceca. Recordemos que en la Península Ibérica, los pueblos y ciudades locales produjeron moneda propia durante un periodo que abarca del s. V a. C. a Calígula, con un *hiatus* hasta época visigoda a partir de la cual en muchos lugares se reanudaron las emisiones. Desde entonces fueron sucediéndose cecas diversas acordes con cada periodo histórico, hasta centralizarse la emisión de moneda en la Fábrica Nacional de Moneda en Madrid durante el siglo XIX. La atención de los investigadores se ha centrado en analizar no sólo el papel de las autoridades emisoras sino que se ha prestado especial atención al funcionamiento

de los talleres y sus vicisitudes, apuntando temas de singular importancia para aproximarnos a un mejor conocimiento del desarrollo de nuestra Historia en diversos periodos.

Para poner de manifiesto su interés, a modo de ejemplo y teniendo en cuenta las numerosas monedas que en este fondo atañen a las emisiones de la Península Ibérica realizadas durante la Antigüedad, nos detendremos en recordar una serie de trabajos centrados en ella¹. Éstos se han ocupado del estudio y publicación monográfica de cecas ubicadas tanto en la Citerior (*Calagurris, Ebusus, Emporion, Kese-Tarraco, Ilerda, Valentia, Saitabi, Segobriga, Arse-Saguntum, Ilici, Carthagonova, Lauro, Ilercavonia, Osca, Ercavica, Sekaisa, Turiasu, etc.*)² como en la Ulterior (*Italica, Acci, Corduba-Colonia Patricia,*

¹ Si desde aquí se manifiesta la insistencia en detenernos en ejemplos y temas que afectan al mundo antiguo se debe a que en este Fondo, como más adelante se observará (Fig. 1), prima este tipo de material.

² M. RUÍZ TRAPERO, *Las monedas de Calagurris*, Madrid, 1968; M. CAMPO, *Las monedas de Ebusus*, Barcelona, 1976. L. VILLARONGA, *Monedas de plata emporitanes dels segles V-IV a. C.* Barcelona, 1997; *Les monedes de plata d'Empòrion, Rhode i les seves imitations. De principi del segle III a. C. fins a l'arribada dels romans, el 218 a. C.* Barcelona, 2000; *Les dracmes emporitanes. De principi del segle II a. C.* Barcelona, 2002; *IBID. Les monedes ibèriques de Tarraco*, Barcelona, 1983; *IBID. Les monedes de Ilerda*, Barcelona, 1978; P. RIPOLLÉS, *La ceca de Valentia*, Valencia, 1988; *IBID. La ceca de Saitabi*, Valencia, 2003; P. P. RIPOLLÉS, J. M. ABASCAL, *Las monedas de la ciudad romana de Segobriga (Saelices, Cuenca)*, Barcelona-Madrid, 1996; P. P. RIPOLLÉS, M^a. M. LLORÉNS, *Arse-Saguntum. Historia monetaria de la ciudad y su territorio*, Sagunto, 2002; M^a. M. LLORÉNS, *La ceca de Ilici*, Valencia, 1987; *IBID. La ciudad de Carthago Nova. Las emisiones romanas*, Murcia, 1994; M^a. M. LLORÉNS, P. P. RIPOLLÉS, *Les encunyacions ibèriques de Lauro*, Granollers, 1998; M^a. M. LLORÉNS, X. AQUILUÉ, *Ilercavonia-Dertosa e les seves encunyacions monetàries*, Barcelona, 2001; A. DOMÍNGUEZ ARRÁNZ, *Medallas de la Antigüedad. Las acuñaciones ibéricas y romana de Osca*, Huesca, 1991; M. V. GOMIS, *La ceca de Ercavica*, Barcelona-Madrid, 1997; *IBID. Las acuñaciones de la ciudad celtibérica de Segeda/sekaiza*, Teruel- Marca- Zaragoza, 2002; M. GOZALBES, *La ceca de Turiasu*, Valencia 2009.

Colonia Romula con Iulia Traducta y Ebor, Carteia, Caura, Urso, Carmo, Laelia, Ilipa, Gades, Seks, Abdera, Malaca, Castulo, Obulco, Osset, Conobaria etc.)³.

A estos trabajos se pueden añadir muchos de gran valor que atañen al final de la Antigüedad, al Medievo tanto en ambiente musulmán como cristiano y a épocas posteriores. Por citar algunos a modo de ejemplo, recordemos la reciente y exhaustiva monografía acerca de las cecas visigodas⁴, o estudios dedicados a talleres de época musulmana, caso de Murcia⁵ y Ceuta⁶, cristianos medievales como Valencia⁷ y Barcelona⁸, el importante taller de Sevilla⁹ o de la Segovia¹⁰ Moderna, sin olvidar obras más generales que incluyen no sólo las emisiones españolas sino también las extra peninsulares¹¹.

La Metodología que se aplica a este tipo de estudios toca aspectos muy diversos, desde la técnica y factura de las monedas al volumen y producción de las cecas sin olvidar metales y valores acuñados, deteniéndose en el significado

3 F. CHAVES TRISTÁN, *Las monedas de Itálica*, Sevilla, 1973, reed. 1977; *IBID.*, "Las monedas de Acci", *Numisma* 138-143, 1976, pp. 141-148; *IBID.*, *La Córdoba hispano-romana y sus monedas*, Sevilla, 1977; *IBID.*, "Las cecas hispano romanas de Ebor, Iulia Traducta y Colonia Romula I", *Numisma* 156-161, 1979, pp. 9-91; *IBID.*, *Las monedas hispano romanas de Carteia*, Barcelona, 1979; *IBID.*, "La amonedación de Caura", *Arqueología de Coria del Río y su entorno Rev. Azotea*, Coria del Río, 1993, pp. 65-94; *IBID.*, "Urso, la Historia pendiente" en F. Chaves ed. *Urso, a la búsqueda de su pasado*, Osuna 2002, pp. 5-26; *IBID.*, "La ceca de Carmo" en A. Caballos ed. *Carmona romana*, Carmona 2001, pp. 339-362; *IBID.*, "La amonedación de Laelia" e, A. Caballos, J. L. Escacena, F. Chaves, eds. *Arqueología en Laelia (Cerro de la Cabeza, Olivares, Sevilla)*, (*Spal Monografías* 6), Sevilla 2005, pp. 57-65; *IBID.*, "Una aproximación a la ceca de Ilipa" en E. Ferrer y otros eds. *Ilipa Antiqua. De la Prehistoria a la época romana*, Sevilla, 2007, pp. 211-226; C. ALFARO, *Las monedas de Gadir/Gades*, Madrid, 1988; *IBID.*, "Observaciones sobre las monedas de Seks según la Colección del MAN" *Almuñecar, Arqueología e Historia III*, 1986, pp. 75-103; *IBID.*, "Avance de la ordenación de las monedas de Abderat/Abdera (Adra, Almería)", *Numisma* 237, 1996, pp. 1-44; M. CAMPO, B. MORA SERRANO, *Las monedas de Malaca*, Madrid, 1995; M. P. GARCÍA-BELLIDO, *Las monedas de Castulo con escritura indígena*, Barcelona, 1982; A. ARÉVALO, *La ciudad de Obulco: sus emisiones monetales*, Madrid-Guadalajara, 1999; J. A. RODRÍGUEZ MÉRIDA, "La ceca de Osset", *Numisma* 228, 1991, pp. 9-30; B. MORA SERRANO, "Numismática romana: la ceca de Cumbaria y la circulación monetaria" en J. Beltrán, J. L. Escacena, eds. *Arqueología del Bajo Guadalquivir, Prehistoria y Arqueología de Las Cabezas de San Juan*, Sevilla, 2007, pp. 211-236.

4 R. PLIEGO VÁZQUEZ, *La moneda visigoda. Historia monetaria del Reino Visigodo de Toledo (c. 579-711)*, 2 vols., Sevilla, 2009.

5 J. J. RODRÍGUEZ LORENTE, *Numismática de Murcia musulmana*, Madrid, 1984.

6 J. J. RODRÍGUEZ LORENTE, T. H. IBRAHÍM, *Numismática de Ceuta musulmana*, Madrid, 1987.

7 F. MATEU y LLOPIS, *La ceca de Valencia y las acuñaciones valencianas de los siglos XIII al XVIII*, Madrid, 1929.

8 A. ESTRADA y RIUS, "La ceca real de Barcelona en la Baja Edad Media. Notas para el estudio de su organización", *IX CNN (Zaragoza 2002)*, Zaragoza 2003, pp. 269-274.

9 F. P. PÉREZ SIDRÉU, *La Casa de Moneda de Sevilla: su Historia*, Sevilla, 1992.

10 R. DURÁN, "La acuñación en el molino de la ceca de Segovia", *Numisma* 14, 1955, pp. 119-158.

11 X. F. CALICÓ, *El gran libro de la onza. Cecas peninsulares. Provinciales españolas de América y Repúblicas independientes. Resellos y falsificaciones 1611-1873*, Madrid, 1976; G. CÉSPEDES DEL CASTILLO, *Las Casas de Moneda en los Reinos de Indias. Las cecas indianas en 1536-1825*, Madrid, 1996.

y evolución de los tipos y leyendas presentes en las monedas, además de prestar especial atención a la cronología y función de cada una de las emisiones para lo que también interesa tener en cuenta la dispersión de las piezas fuera de su lugar de origen.

Salvo para el último punto señalado, el investigador se sirve de todo el material numismático que puede reunir, independientemente de su procedencia, con el fin de obtener la máxima información de forma directa. Esta tarea es imprescindible debido a que los datos de pesos, medidas, imágenes, y a ser posible análisis físico del metal, son fundamentales. Además, la inevitable aplicación de técnicas estadísticas requiere muestras de suficiente entidad, para justificar su validez. Partiendo de esto, es necesario consultar el mayor número de ejemplares posible así como la obtención de estos datos de primera mano, es decir, directamente de las monedas, para así poder calibrar aspectos claves como el estudio de los cuños. Por esa razón todos los trabajos que hasta hoy han visto la luz se han surtido de material conservado en Museos y Colecciones de la más diversa índole, con el único condicionante de que las piezas estudiadas fueran auténticas, lo que se puede observar consultando el Catálogo de cualquiera de las monografías citadas más arriba.

Debemos sin embargo considerar que cuando los investigadores han podido conocer la procedencia de piezas emitidas por la ceca analizada, ha sido factible afinar diversos matices que además hubieran resultado aún más interesantes de haber procedido de excavaciones regulares, caso poco común infortunadamente. La existencia de estos testimonios ofrece una visión más clara de ciertos aspectos del desarrollo de la ceca pero su ausencia no anula ni invalida la aportación que se ha realizado a través del material conservado en Museos y/o Colecciones. En definitiva, cada individuo monetario tiene un valor por sí mismo en este tipo de trabajos.

2- El segundo gran bloque en torno al que giran los estudios basados en material numismático se refiere a Circulación Monetaria, es decir, al movimiento de las piezas una vez salidas de la ceca productora. Las implicaciones de estos trabajos afectan a una amplia gama de temas, desde los directamente económicos y sociales a los políticos, sin olvidar su importante relación con el desarrollo de episodios bélicos. En España, el precursor en la recogida sistemática de este tipo de datos fue F. Mateu y Llopis, con sus célebres "Hallazgos Monetarios"¹², numerosos artículos donde condensaba todas las noticias que le iban llegando a través de las más diversas y variopintas fuentes de información, sobre hallazgos de monedas en puntos concretos de la Península Ibérica. De ellos se han servido todos los investigadores sucesivos, aprovechando tales testimonios para añadirlos a su recopilación de lugares de procedencia e incluirlos en numerosos estudios referidos a circulación de monedas y expansión de las cecas.

¹² Más de 22 artículos publicados desde 1942 a lo largo de unos cincuenta años, principalmente en las revistas *Ampurias*, *Numario Hispánico* y *Numisma*.

Pero fue solo a partir del *Simposio* que en 1978 L. Villaronga organizó en Barcelona¹³ cuando se comenzó a valorar y a estudiar el campo de la Circulación Monetaria en la Península Ibérica. La presencia en éste de los más insignes especialistas que trabajaban fuera de nuestro país, entre otros R. Reece, uno de los investigadores que han asentado las bases en el desarrollo de esta vía metodológica, motivó un gran interés y abrió nuevas perspectivas de estudio a la Numismática en España. A partir de ese momento los investigadores hispanos han trabajado con enfoques cada vez más renovados en una temática extensa que está aportando una serie de datos de gran interés a nivel histórico y socioeconómico, con frecuencia novedosos y a veces insospechados.

Al abordar esta tarea se hace de nuevo patente la misma condición que parecía obvia en el caso anterior, la necesidad de contar con una muestra amplia de ejemplares en estudio ya que también en esta metodología la estadística desempeñará un papel importante. Pero a ello se añade ahora como factor imprescindible conocer la procedencia geográfica de las piezas, cuanto más precisa mejor. Esto equivale a una minuciosa búsqueda que atañe desde el examen de documentos procedentes de la Anticuaria¹⁴ de los que puedan desprenderse menciones geográficas relacionadas con presencia de monedas y la captación de noticias obtenidas en los más diversos foros y publicaciones, hasta memorias de excavación por desgracia no siempre redactadas con datos numismáticos suficientemente explícitos.

Dentro de este tipo de estudios hay dos grupos temáticos que deben plantearse independientemente aunque los resultados acabarán cotejándose en aras a una interpretación del conjunto: por una parte los tesoros o depósitos monetales con una procedencia conocida y por otra las monedas que se han obtenido mediante hallazgos aislados, producto de pérdidas casuales esporádicas. Mencionaremos de nuevo algunos ejemplos de trabajos alusivos al mundo antiguo y realizados en nuestro país para manifestar así la importancia de esta Metodología y sus posibilidades. La Circulación Monetaria en el País valenciano y luego en la Tarraconense Mediterránea fueron temas abordados por P. P. Ripollés¹⁵ a partir de un cúmulo de datos obtenidos organizando las fuentes numismáticas que hemos mencionado más arriba, es decir, tesoros y hallazgos aislados. Sus conclusiones siguen vigentes hoy al igual que otros estudios que han aprovechado el material con procedencia conocida, a

13 *Simposium Numismático de Barcelona*, II vols., Barcelona 1979.

14 De ahí el interés por publicar y estudiar fondos documentales como los que, entre otras Instituciones guarda la Real Academia de la Historia: F. MARTÍN, A. CEPAS, A. CANTO, *Archivo del Gabinete Numario. Catálogo e Índices*, RAH, Madrid, 2004 En este sentido se vienen publicando numerosos artículos como el que mencionamos a modo de ejemplo: B. MORA SERRANO, "Hallazgos antiguos y Colecciones numismáticas malagueñas de los siglos XVIII y XIX", *Numisma* 250, pp. 577-590, 2006.

15 P. P. RIPOLLÉS, *La Circulación monetaria en las tierras valencianas durante la Antigüedad*, Barcelona, 1980; *IBID.*, *La Circulación monetaria en la Tarraconense mediterránea*, Valencia, 1982.

veces disperso, pero incluyendo tanto el obtenido de excavaciones arqueológicas como el perteneciente a Museos y otras Colecciones, caso del portus Ilicitanus, la comarca del Vinalopó¹⁶ o la vía de la Plata¹⁷.

Ciertamente la situación ideal tiene lugar cuando el investigador puede contar con piezas monetales procedentes de una excavación arqueológica científica, aunque en ocasiones no se dispone de la totalidad de la información contextual. Conimbriga¹⁸ fue el caso pionero y clave para estos estudios en la Península Ibérica, Baelo Claudia¹⁹ le siguió así como Clunia²⁰, Segóbriga²¹ y otros emplazamientos menores y excavaciones puntuales²², aunque hay que destacar por la abundancia de datos arqueológicos y el especial interés de su material, el poblado minero de La Loba (Fuenteobejuna, Córdoba)²³.

Es obvio que este tipo de estudios puede conducirnos por caminos muy distintos. En la actualidad se mantienen líneas de estudio centradas en la dispersión del material numismático a lo largo de las vías de comunicación, de la concentración en puertos y /o zonas mineras, la perduración de las monedas como objetos presentes en tumbas²⁴ o santuarios etc. Especial interés suscitan los hallazgos relacionados con campamentos y episodios bélicos²⁵ lo que está obligando a retomar²⁶ información de viejas excavaciones

16 J. M. ABASCAL, *La circulación monetaria del Portus Ilicitanus*, Valencia 1989; A. ALBEROLA, J. M. ABASCAL, *Moneda Antigua y vida económica en las comarcas del Vinalopó*, Valencia 1998.

17 C. BLÁZQUEZ CERRATO, *Circulación monetaria en el área occidental de la Península Ibérica. La moneda en torno al "Camino de la Plata"*, Montagnac, 2002.

18 I. PEREIRA, J. P. BOST, J. HIERNARD, *Fouilles de Conimbriga. III. Les Monnaies*, Paris, 1974.

19 J. P. BOST, F. CHAVES, G. DEPEYROT, J. HIERNARD, J. C. RICHARD, *Belo IV. Les Monnaies*, Madrid 1987.

20 J. M. GURT, *Clunia III. Hallazgos monetarios. La romanización de la Meseta norte a través de la circulación monetaria en la ciudad de Clunia*, EAE 145, Madrid 1985.

21 J. M. ABASCAL, *Segobriga IV. Hallazgos monetarios*, RAH, Madrid 2008.

22 Un ejemplo entre otros: M. CAMPO, "Dinero de metal y moneda en territorio indígena: el testimonio de Mas Castellar (s. V a III a. C.)", en F. Chaves, F. J. García Fernández eds. *Moneta qua scripta. La moneda como soporte de escritura*, Anejos AEspA XXXIII, Madrid, 2004, pp. 345-353.

23 F. CHAVES, P. OTERO, "Los hallazgos monetales" en J. M. BLÁZQUEZ, C. DOMERGUE, P. SILLIÈRES, *La mine et le village minière antique de La Loba (Fuente Obejuna, province de Cordoube, Espagne)*, Burdeos, 2002, pp. 161-230.

24 A. ARÉVALO, "Interpretación y posibles usos de la moneda en la Necrópolis tardo-púnica de Gadir", *Mainake* XXXII (1), 2010, pp.15-36, dentro del Proyecto "Monedas para el más allá. Estudio diacrónico del uso y significado de las monedas en las necrópolis de Gadir, Malaca y Ebusus"

25 M. P. GARCÍA-BELLIDO coord., *Los campamentos romanos en Hispania (27 a. C.-192 d. C.)*. El abastecimiento de moneda, II vols., Anejos de Gladius 9, CSIC, Madrid, 2006.

26 M. DOBSON, M. MORALES, "Monedas inéditas de los campamentos romano republicanos de Numancia y Renieblas: consideraciones cronológicas", *AEspA* 81, 2008, pp. 213-288.

con datos poco precisos como las de Schulten²⁷ en Numancia, frente a otras más recientes situadas en escenarios relacionados con las guerras cántabras²⁸. Frente a esto encontramos un caso que está disolviendo buena parte de las ideas que se mantenían acerca de la financiación de los ejércitos romanos durante la II Guerra Púnica en Hispania: el campamento de La Palma en las bocas del Ebro²⁹. Esta vez el material numismático hallado procede en pequeño número de la propia excavación, habiéndose encontrado la mayoría de las monedas en estudio de forma esporádica y con anterioridad en el mismo lugar que hoy se prospecta y excava.

En paralelo a los estudios que parten de los hallazgos aislados, la Circulación Monetaria trabaja con la recuperación y estudio de tesoros o depósitos monetales cuya detección y localización resultan aún si cabe más complejas debido al aprecio y valor material que las piezas revisten en sí mismas en la mayoría de los casos. No obstante la información que este tipo de hallazgos aporta al conocimiento del desarrollo y función de la moneda es tan interesante que los investigadores se sienten obligados a recabar todas las noticias al respecto depurándolas dentro de unos parámetros lógicos. Baste recordar que Mommsen³⁰ basó buena parte de sus propuestas sobre la amonedación de la República romana, entre otros, en un tesoro hispano, el de La Oliva (Jaén), hallado en 1887, hoy en la Real Academia de la Historia³¹. Igualmente, M. Crawford³², para su estudio fundamental de dicho tema debió tener en cuenta múltiples tesoros del periodo en cuestión, a menudo confiando en noticias antiguas y testimonios recogidos a través de listados y documentos, pero en otros casos sin poder analizar el material numismático directamente³³. Queda por tanto de manifiesto que es inadmisibles despreciar cualquier elemento numismático aunque no reúna las condiciones óptimas que hubieran sido deseables.

Podríamos recurrir a múltiples ejemplos que nos llevarían a dejar prácticamente vacíos los estudios de Numismática que se han realizado sobre tesoros si nos limitáramos a los hallazgos habidos en una contextualización arqueológica y a aquellos de los que tenemos seguridad de contar con la totalidad de los datos. Baste con un solo ejemplo: de los 34 tesoros atribuidos a la época de la II

27 A. SCHULTEN, varios artículos desde 1911 a 1929, vide Historia de Numancia, Barcelona, 1945.

28 A. MORILLO et alii, "Herrera del Pisuerga" en M. P. García-Bellido coord., Los campamentos romanos en Hispania (27 a. C.-192 d. C.). El abastecimiento de moneda, II vols., Anejos de Gladius 9, CSIC, Madrid, 2006, pp. 305-438.

29 J. NOGUERA, N. TARRADELL-FONT, "Noticia sobre las monedas del campamento romano de la Segunda Guerra Púnica de La Palma (l'Aldea, Tarragona)", en A. Arévalo ed., Moneda y Arqueología, XIII CNN (Cádiz 2007), Madrid 2010, vol. I, pp. 119-142.

30 TH. MOMMSEN, Annali Instituto Italiano di Numismatica, 1863.

31 F. CHAVES TRISTÁN, Los Tesoros en el sur de Hispania. Conjuntos de denarios y objetos de plata durante los siglos II-I a. C., Sevilla, 1996, pp. 244-340.

32 M. CRAWFORD, Roman Republican Coin Hoard, Londres 1969.

33 IBID., Roman Republican Coinage, Cambridge 1974.

Guerra Púnica, sólo unas cuantas piezas aparecieron en contexto –por cierto poco claro– en la Cuesta del Rosario de Sevilla³⁴ y, en la actualidad, un inaudito golpe de suerte ha hecho posible el estudio de un cuantioso tesoro en Cerro Colorado (Estepona, Málaga)³⁵ hallado en el transcurso de una excavación de urgencia. De la importancia que adquiere cualquier intento de reconstrucción de un tesoro aun cuando las noticias sobre la procedencia del mismo e incluso el número de monedas que lo compusieron estén envueltas en el misterio, es buena muestra el depósito que conocemos como X4³⁶. Se fecha también a finales de la II Guerra Púnica y sobre cuya pista, de manera casi detectivesca, se han lanzado investigadores españoles y foráneos, ocupando bibliografía francesa, inglesa y española, localizándose en una Colección privada algunas de las pocas fotografías de las que se ha podido disponer.

Quede claro que el panorama que hemos presentado aquí, fuera de España aparece exactamente igual, con las mismas dificultades de acceso a los materiales numismáticos y la perentoria necesidad de aprovechar cualquier información referida a monedas.

Problemática de la colección numismática

Con independencia del planteamiento expuesto líneas arriba es preciso aclarar una serie de circunstancias que se deben tener presentes siempre que se utilicen las piezas del Fondo Ricardo Marsal Monzón para cualquier estudio, considerando así ciertos matices a los que aludiremos seguidamente.

Es evidente que un conjunto de casi 65.000 monedas³⁷, adquirido sin selección previa basada en rareza, valor o belleza de los ejemplares como es lo habitual en la mayoría de las Colecciones, reviste factores positivos y negativos de cara a su estudio. El aspecto negativo afectaría a la calidad de muchas piezas, cuyo estado de conservación no se ha tenido en cuenta al adquirirlas y además en buen número repiten tipos muy bien conocidos y abundantes, como las moneditas con Divo Claudio, emitidas desde 271 con Quintilo a mediados del s. III, o las de Fel. Temp. Reparatio tipo "jinete caído", acuñadas por los sucesores de Constantino. Tengamos presente que en

34 C. FERNÁNDEZ CHICARRO, "El tesoro de La Cuesta del Rosario (Sevilla)", Numario Hispánico I, 1-2, 1952.

35 S. BRAVO, M. VILA, R. DORADO, A. SOTO, "El tesoro de Cerro Colorado. La Segunda Guerra Púnica en la costa occidental malagueña (Benahavís, Málaga)", en Moneda y Arqueología, XIII CNN (Cádiz 2007), Madrid 2010, vol. I, pp. 105-118.

36 P. P. RIPOLLÉS, "The X4 hoard: Unveiling the Presence of Greek Coinages during the Second Punic War", Israel Numismatic Research 3, 2008, pp. 51-64.

37 Para hacernos una idea de la envergadura de este conjunto, recordemos que el Monetario de la Real Academia de la Historia, considerado una de las más importantes de España, cuenta con 42.000 monedas y 2.528 Medallas: F. CHAVES TRISTÁN, "El Monetario de la Real Academia de la Historia" en M. Almagro ed. El Gabinete de Antigüedades. Real Academia de la Historia, Madrid, 1999, p.222.

el recuento aproximado hecho hasta ahora, se han contabilizado más de 17.500 ejemplares de bronce emitidos a lo largo del siglo IV, desde AE-1 a AE-4, en los que los AE-3, grupo al que pertenece el "jinete caído", llegan a casi 6.700. Pero por otra parte, el factor positivo es la insistente mención de la procedencia de las monedas, lo que equilibra la balanza ya que la calidad de los ejemplares no siempre es una cualidad básica a ojos del investigador mientras que, como vimos supra, sí es importante su procedencia, dato que aquí se recoge en las fichas que acompañan a las monedas.

De todos modos es preciso hacer hincapié en que tal número de numismas, ha hecho imposible hasta el momento de esta publicación, tanto la limpieza adecuada de todos ellos como, en consecuencia, una clasificación definitiva de cada uno y, por tanto, los porcentajes que se manejan y a los que aludiremos después, son indicativos pero no absolutos.

Considerando esta advertencia, y recordando que los autores del Inventario previo ya lo avisan, será preciso seleccionar minuciosamente ciertos conjuntos que revisten una apreciable homogeneidad para así detectar posibles tesoros a través de datos como las pátinas, lo que en el estado de buen número de piezas no puede apreciarse ahora. Un ejemplo de ello serían los bronce bizantinos de Lora del Río, monedas no demasiado frecuentes y que deberá aclararse si son o no parte de uno o dos depósitos.

Observando globalmente el Conjunto hay determinados temas que nos parece oportuno tener en cuenta a la hora de realizar cualquier estudio a partir de los datos obtenidos con las monedas del Fondo Ricardo Marsal Monzón. Aludimos a dos puntos que, en nuestra opinión, no pueden perderse de vista. El primero se refiere a la ya mencionada "masa" de moneda de poco valor económico incluso en la actualidad, frente al número mucho más reducido de piezas más cotizadas en el mercado. Es un tema delicado pero puede velar algunas realidades si no se tiene en cuenta. En este sentido llama la atención que sólo se conserve un quadrigatus cuando sí hay una serie de monedas cartaginesas de la II Guerra Púnica y, aunque circulación de la moneda romana de ese periodo es más escasa en la mitad sur peninsular, extraña su ausencia total. Incluso los ejemplares de monedas hispano cartaginesas de plata correspondientes a dicho periodo son de poca calidad como si se hubiesen extraído las más endebles de un conjunto mayor. Este y otros casos como los 142 feluses de Peñaflor y en general los tesoros andalusíes, dan la impresión de que, a veces, las piezas de más aprecio o valor económico actual, se hubieran desviado hacia otras colecciones, dejando aquí las que, quienes las aportaban, intuían que se las iban a adquirir de todos modos al considerar básicamente su interés para el estudioso y no su mero valor de mercado.

El segundo punto a tener en cuenta es la presencia de piezas de variados tipos y periodos procedentes de ciertas zonas y emplazamientos determinados a las que acompaña una serie de materiales arqueológicos que se

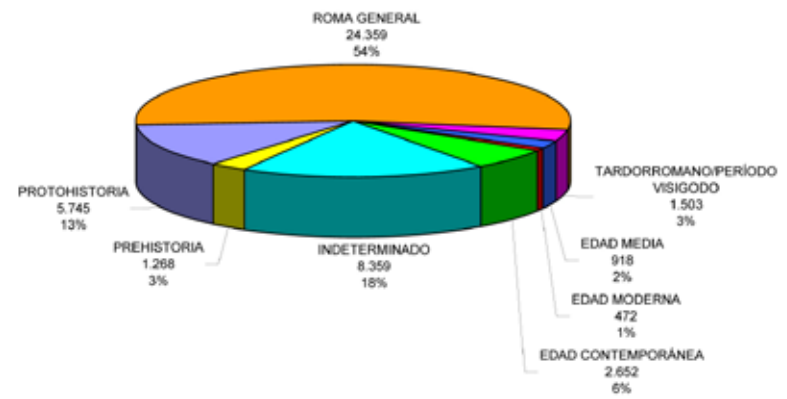
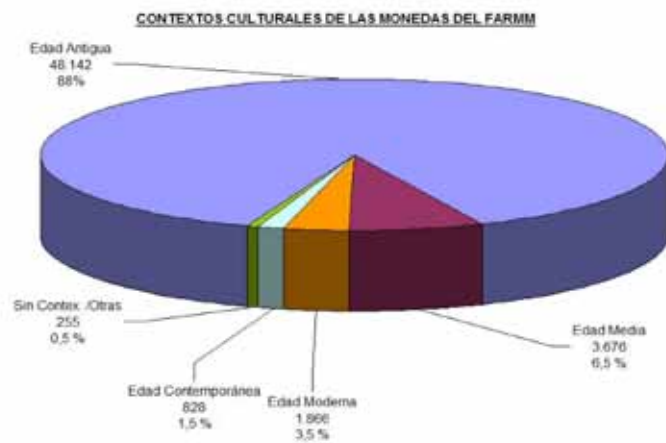
suponen procedentes del mismo enclave. Es obvio que dichos conjuntos representan lugares con una ocupación densa, pero asimismo pueden denotar que esos sitios han sido, o bien más fáciles de detectar, o más "productivos", desdeñando así otros yacimientos con cierta complicación. Por ejemplo, en puntos donde por otras fuentes sabemos que la moneda cartaginesa previa a la II Guerra Púnica es frecuente, como Gandul o Cerro de San Pedro, aquí apenas se mencionan hallazgos. Extraña también la escasez de piezas procedentes de zonas costeras andaluzas y de las tierras levantinas, ambas fertilísimas en datos arqueológicos. Es asimismo el caso de la concentración de lotes de feluses en la provincia de Sevilla, 148, frente a los 5 de la de Granada, monedas que debieron tener una expansión mucho más amplia de lo que aquí se muestra. Cualquier estudio de Circulación Monetaria tendrá necesariamente en cuenta estas circunstancias evitando determinadas comparaciones que podrían resultar erróneas sin sopesar otras fuentes de información.

Conviene también atender con cautela, aunque no exenta de interés, a las precisiones y numerosas descripciones que aportan las fichas que acompañan al material del Fondo. En el caso de las monedas es imprescindible depurar estos datos de manera que la aproximación a un posible contexto arqueológico se haga en conexión con el estudio de los materiales cerámicos, metálicos etc. Se evitarán así desajustes y errores posibles que, de ocurrir, serán en la mayor parte de los casos detectados por los especialistas en los diversos temas y, naturalmente, por los numismatas.

Valoración del fondo desde la numismática

Ante todo, cualquier reflexión acerca del valor que puede desprenderse del Fondo Ricardo Marsal Monzón desde el punto de vista del estudio de sus monedas, parte inevitablemente del gran volumen de material contenido pero también de la distinta proporción de esta masa monetaria en cuanto al origen de sus emisiones. Creemos interesante reproducir de forma gráfica la cantidad de monedas que se adscriben a cada periodo cultural, teniendo siempre en cuenta que ésta deriva de un Inventario previo y no definitivo (Figs. 1, 2, 3). Sin embargo sus cifras, aun pudiendo sufrir algunas modificaciones futuras, no lo harán tanto como para alterar de forma notable los actuales porcentajes, en los que se impone la presencia de piezas de la Antigüedad, 88% del total³⁸, en especial las procedentes de Roma que suponen un 72'29% de las antiguas y de ellas 71% pertenecen al Bajo Imperio. También el número de monedas emitidas por las ciudades hispanas durante el dominio romano es alto y significativo en el Fondo Ricardo Marsal Monzón, casi un 23% sólo las

³⁸ Este predominio parece advertirse en el conjunto del resto de las piezas arqueológicas del Fondo aunque la diferencia es mucho menos acusada, 88% en el caso de las monedas y 54% para los otros materiales arqueológicos, cifra que puede verse aumentada si recordamos que buena parte de ellos, 18%, figuran como indeterminados.



ibéricas, lo que resulta muy interesante para el estudio de cecas locales en cuanto a la ya comentada necesidad de poseer muestras amplias de numerario. A ello se añade la noticia del origen geográfico de estos hallazgos. Lo mismo ocurre con las emisiones procedentes del mundo hispano-griego y cartaginés cuya presencia, concentración y expansión definen el desarrollo de unos acontecimientos singulares en nuestra Historia.

Presencias minoritarias como las monedas griegas foráneas, visigodas, bizantinas y las norteafricanas, se valoran precisamente por la escasez de sus hallazgos en suelo peninsular y por la rareza de algunas de ellas mientras que, en lo que atañe al Medievo, un 6,5 % del total, son pocas las novedades de conjunto aunque también hay piezas y lotes de interés. Las épocas posteriores están representadas con un 3,5% la Edad Moderna y un 1,5 % la Contemporánea y, aunque no puede desdeñárselas, contribuyen en mucha menor escala al estudio del desarrollo de la Moneda en la Península Ibérica.

Independientemente de su volumen, serían muchos los aspectos puntuales a los que podríamos aludir en este apartado pero el espacio nos obliga a mencionar globalmente algunos de los más sugerentes a la hora de emprender estudios más detenidos, tarea a la cual se presta este Fondo Ricardo Marsal Monzón. Se plantea una doble posibilidad: analizar las piezas individualmente o considerarlas englobadas dentro de un grupo, bien de otras monedas, bien de piezas arqueológicas, constituyendo así un mismo conjunto.

- Creemos que la ya mencionada falta de selección en aras a la calidad de las piezas constituye una de las ventajas de este Fondo. Como ya hemos apuntado, es evidente que se ha admitido en él un elevado número de ejemplares que en la mayoría de las Colecciones se hubieran despreciado por su poco valor, belleza o mala conservación, mientras que en la presente han sido aceptados intuyendo su posible interés. Es el caso de los bronce romanos republicanos, muchos de ellos imitaciones de mala calidad pero que hoy se consideran una interesante fuente de información para comprender las carencias de dicha sociedad, en especial a nivel local,

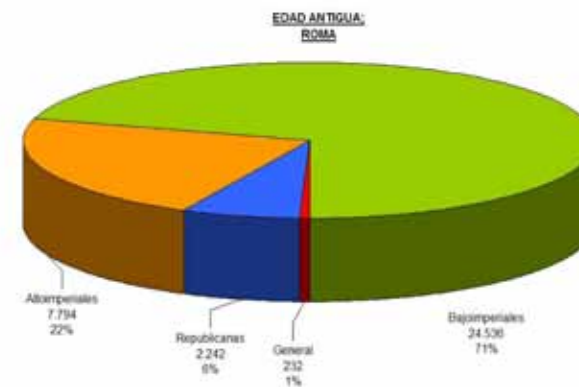
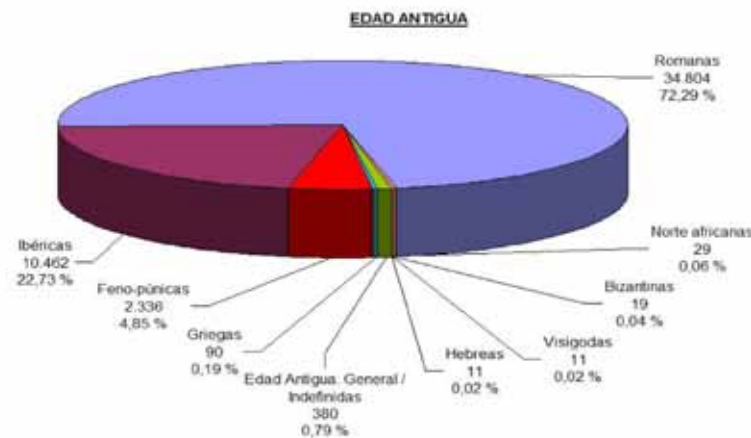
cuyo estudio se incrementa gradualmente³⁹. En este mismo sentido se aprecian las monedas forradas y se dedica asimismo gran atención a los plomos o téseras, piezas que día a día van captando una mayor atención entre los estudiosos⁴⁰ y de las que hay aquí una buena muestra. Recordemos entre otros, los 46 plomos hallados en la zona de Cástulo o los 65 de Castellares de Puente Genil (Córdoba).

- La presencia de ejemplares de cecas o emisiones que aun requieren un estudio más detenido, como es el caso de ciertas series hispanas, verá aumentado el número de ejemplares disponibles a los que se podrá aplicar la Metodología idónea que requiere una muestra amplia como hemos venido explicando supra. Facilitará asimismo en éste y otros muchos casos, monedas sobre las que realizar análisis físicos para complementar datos importantes acerca de técnicas, talleres y materiales empleados. Una idea de las posibilidades que afectan a este campo la proporcionan las más de 8.600 piezas emitidas en cecas locales durante la República romana, pertenecientes a 90 talleres hispanos, figurando a la cabeza Cástulo y Obulco.

Al mismo tiempo merecen especial atención las monedas que hasta ahora han sido poco estudiadas y a las que se viene prestando gran interés recientemente, como los cobres atribuidos ahora al periodo visigodo, en este caso con el valor añadido de su posible procedencia. En cuanto al estudio de talleres, el dato del hallazgo geográfico de las monedas parece reafirmar ciertas propuestas, como la localización de Carbula en el Castillo de Almodóvar del Río (Córdoba), donde se han hallado 19 de éstas piezas de las que 9 son plomos lo que confiere

³⁹ Por ejemplo: C. MARCOS, "Imitaciones de bronce romano-republicanos de bronce en el MAN", VII CNN, Madrid, 1994, pp. 441-452.

⁴⁰ La llamada de atención respecto al material hispano se realizó a través del libro de A. CASARIEGO, G. CORES, F. PLIEGO, Catálogo de plomos monetiformes de la Hispania Antigua, Madrid, 1987, suscitando un interés que luego se ha plasmado en artículos de diversos autores dedicados a dicho tema, por ejemplo: B. MORA, "Plomos monetiformes y su relación con la producción y transporte de aceite bético" en *Figlinae baeticae. Talleres alfareros y producciones cerámicas en la Bética Romana (siglos II a. C. a VII d. C.)*, Oxford, 2004, pp. 527-535.



mayor interés al estudio del conjunto. Y lo mismo puede decirse de La Mesa del Almendro (Manzanilla, Huelva) donde de los 288 ejemplares extraídos, 188 son de Ostur, incluyendo asimismo numerosos plomos.

En un conjunto tan numeroso y a pesar de su no intencionada preselección, también se localizan piezas especialmente interesantes por su valor o rareza. Es el caso de las monedas de oro, muy poco frecuentes si además se trata de ejemplares con una procedencia conocida. Recordemos la escasez de áureos romanos atestiguados en la Península Ibérica que aquí se acrecientan con 5 nuevos testimonios del Alto Imperio y 8 sólidos del Bajo Imperio, con el dato de que varios son falsos de época, precisamente uno de Graciano que parece formar parte de un ajuar funerario. Aunque los visigodos se han visto representados sólo por un tremis de Egica y Witiza, hay 6 dinares y 6 fracciones de dinar de época islámica.

También es posible encontrar sorpresas que seguramente se acrecentarán tras una completa limpieza y depurada clasificación de todo el material, como ocurre en los lotes procedentes de Daimiel, cuya exposición más detenida acompaña a este trabajo. Asimismo el excepcional dirham almohade de Mayûrqa que forma parte de un tesoro, se recoge y publica en un anejo a este artículo. Continuando con las monedas de plata, recordemos que no son muy frecuentes los sestercios argénteos republicanos, de los que en este Fondo hay dos, ni las siliquas del siglo IV, que con 17 monedas que abarcan de Constantino a Jovino, dejan aquí una curiosa muestra.

-Un aspecto importante que puede estudiarse a partir de las monedas aquí conservadas, llevaría a evaluar la perduración en uso de ciertos enclaves siguiendo la conexión entre material numismático y resto de los elementos arqueológicos, tengamos presente que de los 1.333 lotes que presenta el Fondo, solo 247 contienen exclusivamente monedas y el resto mezcla con ellas material arqueológico diverso. También en este sentido es aconsejable prestar una especial atención a detectar la posible permanencia de circulante "viejo" durante un largo tiempo. También es factible detectar ambientes de

especial concentración de riqueza y así, como marcan los autores del Inventario, el yacimiento de Pedro Cruzado (Estepa) parece una zona especialmente rica en el Bajo Imperio. También causa una cierta sorpresa el dinar de indicción procedente del yacimiento de Munigua (Mulva, Villanueva del Río y Minas, Sevilla) cuyas monedas, obtenidas mediante las excavaciones arqueológicas que lleva a cabo el Instituto Arqueológico Alemán, tenemos en estos momentos en estudio.

-Hemos mencionado la presencia de depósitos y tesoros que en su totalidad o en parte se encuentran en este Fondo. Es imprescindible localizar todos los posibles siguiendo una autopsia detenida de los materiales numismáticos que presenten la posibilidad de pertenecer a un mismo conjunto y realizar el oportuno estudio. El irresoluble problema que aqueja no a este Fondo sino a la mayoría de tesoros publicados y al que hemos aludido supra, es que raramente contamos con la totalidad de las piezas halladas⁴¹. A pesar de ello hay que intentar la detección de todos los grupos que pudieran pertenecer a tesoros aún desmembrados, pues el dato de la procedencia ya es interesante de por sí, al igual que las zonas donde se concentran ocultaciones de monedas de plata o de bronce según la época y emisión de las mismas.

-Sin duda uno de los bloques que posibilita el análisis pausado de este Fondo atañe a la Circulación Monetaria. Ya mencionamos la importancia de esta línea de investigación que choca con la dificultad de conseguir información acerca de la procedencia de las piezas. Cuando al publicar los hallazgos monetales obtenidos en las excavaciones arqueológicas de Baelo Claudia intentamos recopilar datos que diesen una idea general de la dispersión de las series en el sur de Hispania⁴², las dificultades fueron grandes por contar con escasos ejemplares de los que se supiera la procedencia, y una

41 Los desequilibrios pueden ser muy notables: del tesoro de antoninianos de Jimena de la Frontera (Cádiz), hallado en 1930, de sus 30.000 ejemplares sólo 1.400 llegaron al Museo Arqueológico Nacional. No es por tanto de extrañar que sólo una tenaz insistencia consiguiera que de los probables 200.000 de Porcuna se salvaran 2.000 antoninianos en este Fondo Ricardo Marsal Monzón.

42 Op. cit. en nota 19, fig. 4-8.

serie de casos debimos limitarnos a noticias sin comprobación arqueológica alguna. Justamente en el Fondo Ricardo Marsal Monzón este dato, lugar de hallazgo de las monedas, se ha intentado tener en cuenta en casi todas las ocasiones y es preciso valorarlo en su justa medida aunque, como antes exponíamos, revisando detenidamente las informaciones y materiales proporcionados para depurar los contenidos.

En este sentido las posibilidades son muy variadas, desde la presencia o no de cecas en los lugares donde se supone que estuvo el taller originario, con casos concretos a los que ya hemos aludido, la dispersión de monedas locales o foráneas, la densidad de presencia de las múltiples emisiones en los diversos emplazamientos, el volumen variable en zonas determinadas, el abandono de otras

etc.

En definitiva, el Fondo Ricardo Marsal Monzón nos ofrece una excepcional oportunidad para estudiar muy diversos temas de la Numismática de la Península Ibérica teniendo en cuenta la problemática a la que aludíamos más arriba. En definitiva, constituye un extenso material y fuente de información a la que difícilmente se tiene acceso. Falta centrar un amplio Proyecto que coordine científicamente una labor metódica y exhaustiva por parte de especialistas que realicen la precisa y minuciosa catalogación de todo el material disponible, a partir de lo cual se podrán realizar los estudios pertinentes. Una labor que, con sus inevitables matices, está abocada a contrastar y/o matizar interesantes problemas de nuestro desarrollo histórico.

El conjunto de monedas procedente de la zona de Villarubia de los Ojos (Ciudad Real)

Francisca Chaves Tristán

Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla

Ruth Pliego Vázquez

01

En la Historia de cualquier país hay periodos y acontecimientos determinados que revisten una importancia crucial en los cauces de su futuro. Este es el caso del último tercio del siglo III a. C. en la Península Ibérica y más puntualmente, de su papel como escenario en buena parte del desarrollo de la II Guerra Púnica, enfrentamientos que supusieron un violento revulsivo para sus habitantes. Por ello, cualquier elemento que colabore a arrojar más luz sobre el panorama político, social o económico de este complejo periodo reviste un interés especial que debe analizarse detenidamente.

En realidad, no sólo Hispania iba a sufrir una serie de cambios transcendentales a partir de ese momento sino que el resto del Mediterráneo occidental se abriría a una etapa histórica fundamental para marcar su cultura a lo largo de muchos siglos. Tiempo atrás, cartagineses y romanos se venían disputando el dominio de esta amplia zona sin que la balanza se inclinara definitivamente por uno de los lados a pesar de la victoria de Roma sobre Cartago tras la I Guerra Púnica el 241 a. C. De forma inesperada, o quizá no tanto, el suelo de la Península Ibérica, extremo del mundo conocido pero a la vez tierra de riquezas materializadas en metales codiciados, se iba a convertir en un punto clave para el desenlace de la larga contienda. Ciertamente sólo la toma de Cartago por Escipión Numantino en 147 a. C. la cerró del todo, pero en suelo hispano se había fraguado el principio del fin. La derrota y expulsión de los cartagineses de Hispania en 207 a. C., tras la batalla de *Ilija* con las legiones al mando

de Escipión Africano, padre adoptivo del Numantino, ya había sentenciado el futuro de los púnicos cuyas tropas se sentirían perdidas en territorio itálico y el mismo Aníbal acabaría vencido.

Pueblos muy distintos, con etnias diferentes y a veces entrecruzadas, habitaban Iberia en el siglo III a. C., habiendo visto desde siglos atrás, la presencia de gentes foráneas en su suelo, portadoras de culturas dispares, parte de las cuales se integraron en territorios o/y grupos locales diversos. Algunos traían unas piezas de metal con imágenes y a veces letras, que usaban para los cambios y los pagos pero que la mayoría de los habitantes de Iberia aceptaban sólo cuando el metal del que estaban hechas tenía un valor por sí mismo. Ciertamente, los griegos de la costa noreste usaban estas piezas con fluidez, y en la costa levantina, los arsetanos, de fuerte relación con ambientes helenizados suritálicos y sicilianos, se habían decidido por su empleo. En la zona sur, los púnicos, con el precedente claro de fenicios y orientales, contaban con una tradición probablemente más larga en siglos que en personas físicas. Pero llegó el momento en que Cartago vio la oportunidad de aprovechar esa tesitura favorable y, de una forma u otra, más o menos directamente, comenzó a marcar su clara influencia en Iberia como testimonian esas piezas monetales de bronce que vienen apareciendo en diversos lugares del sur y hoy se encuentran en el presente Fondo cuyo estudio empezamos a abordar.

Hasta qué punto la presencia de esas monedas de bronce pero por el momento nada conocemos de

plata– acuñadas fuera de la Península Ibérica –Cartago, Sicilia y/o la Cerdeña púnica– denotan en qué grado los cartagineses intervinieron en el suelo de Iberia, es uno de los temas interesantes que ahora se barajan, cada vez con más datos, en la investigación histórico-arqueológica española (Ferrer & Pliego 2010). Pero el conjunto de monedas del que tratamos a continuación pertenece a lo que podríamos llamar las consecuencias de la contienda romano-púnica en nuestro suelo. Veamos más despacio.

Sea cual fuere la situación anterior, con mayor o menor presencia física de cartagineses en Iberia, el hecho evidente es que el desembarco de Amílcar en tierras gadeiritas en 237 a. C. supuso un factor desequilibrante en gran parte del territorio, tanto en las zonas donde las raíces feno-púnicas eran tradicionales como en las que nada o poca relación tenían con ellas. A lo largo de los años siguientes iba a quedar claro que incluso las primeras –y el caso de la propia *Gadir* al final de la contienda lo muestra– más pronto o más tarde, acabarían viendo en Cartago más que afinidad étnica, una flagrante injerencia territorial y política. Pero la Historia no es ni simple ni lineal: la presencia de Roma con el desembarco de Cneo Cornelio Escipión en 217 a. C. en la griega Emporion y pronto la llegada de su hermano Publio, obligaría a los pueblos de Hispania a involucrarse en problemas ajenos que el destino iba a acabar convirtiéndolos en propios.

El teatro de operaciones de esta larga y dura contienda afectó a gran parte de la Península salvo la zona norte no mediterránea y, con menor incidencia, penetró hacia el oeste aunque en realidad todos los pueblos locales que quisieron –aparte de los que no tuvieron otro remedio– pudieron participar como mercenarios en las luchas entre romanos y cartagineses bien con un bando o con otro. Y es aquí donde aparece como un elemento de interés especial el conjunto de monedas procedente de la zona de Daimiel-Villarrubia de los Ojos.

La documentación asociada a una serie de lotes presentes en el Fondo Ricardo Marsal Monzón, coinciden en reunir grupos de monedas con una afinidad reiterativa según describiremos más adelante, monedas muy poco frecuentes en algunos casos y que, en bloque, responden a unas características similares a las publicadas como tesoro por García Garrido en la revista *Acta Numismática* de 1990. Tales similitudes conducen a pensar, bien que todas formaron parte de un mismo depósito, bien que se perdieron en un lugar muy concreto por parte de personas diversas pero que estaban participando en una acción

común con un final trágico que les obligó a abandonar tales pertenencias.

Antes de entrar en la composición de las piezas monetales halladas en la zona que quienes aportaron el material llaman indistintamente Casas Altas o Los Toriles, siempre aludiendo a Daimiel, aunque en realidad pertenece al término de Villarrubia de Los Ojos, es conveniente recordar cómo se ha planteado el estudio del material numismático perteneciente a la II Guerra Púnica en Hispania, así como la intervención arqueológica que tuvo lugar en los alrededores hace unos años.

Comenzaremos por esto último. En 1999 se hicieron una serie de sondeos arqueológicos en varias zonas de este lugar (Urbina & Urquijo 2000, 156). Las mencionadas intervenciones pusieron de manifiesto en Los Toriles una necrópolis del siglo IV- III a. C., detectando además, en una especie de península entre dos cauces de agua, un recinto de unas 8 Ha. El hábitat establecido en él y el material arqueológico hallado, fueron interpretados por sus excavadores como restos de un establecimiento que, desde época ibérica, continuaría en funcionamiento al menos durante la República. Como los materiales romanos seguían apareciendo por un área de unas 100 Ha entre el Guadiana y la vaguada que formaba su nacimiento, sus excavadores la suponen una gran ciudad relacionada con el aprovechamiento del agua de Los Ojos del Guadiana. Plantean en consecuencia si Roma potenció un asentamiento indígena mediano o simplemente aprovechó y amplió un importante núcleo indígena anterior (Urbina & Urquijo 2000, 157-161).

Para valorar las monedas que aparecen en estos lotes hemos considerado aceptable la distinción de tres zonas en que dividen a la Península Ibérica según la composición del numerario que presentan los hallazgos, siguiendo el procedimiento que en su momento establecieron García Garrido (1990) y Villaronga (1994; 2001-2003). Si bien este esquema se aplica a los depósitos que vienen considerándose tesoros, los hallazgos dispersos conocidos parecen mostrar una distribución semejante. De todos modos no podemos ignorar que el material con que se ha contado para establecer estos distintos ambientes se ha obtenido de tesoros de los que en muchos casos no se tenía seguridad del emplazamiento exacto del hallazgo o de conocer la totalidad de las monedas que lo compusieron. Remitimos para ello al comentario pertinente en el capítulo de Valoración del Fondo Numismático. No obstante las conclusiones a que se llega

con estas diferenciaciones son bastante razonables y sólo el aumento de nuevos datos seguros puede reafirmarlas y/o modificarlas.

El criterio tradicionalmente adoptado para establecer las zonas se basa en la presencia o ausencia de moneda hispano-cartaginesa en cada una, que va desde el predominio de dichas series en el sur y parte de Levante (Zona A), su circulación reducida en el área central, que afecta a las actuales provincias de Ciudad Real, Guadalajara y Cuenca, extendiéndose a parte del país valenciano (Zona B), y su práctica inexistencia en el noreste hispano (Zona C). A los tesoros conocidos que sumaban 29 cuando los mencionados autores establecieron su cuadro, se han añadido muy recientemente cinco más¹. La interpretación que se viene aceptando postula que, aunque todas las monedas fueran del bando que fuesen podían desplazarse a lo largo y ancho de Iberia, las concentraciones de emisiones púnicas marcaban los territorios del sur y levante que permanecieron más tiempo en su poder, así como las de romanos y aliados se aglutinaban en ambientes más al norte. No obstante, y como consecuencia del movimiento no sólo de ejércitos contendientes sino por obra de los participantes locales, los desplazamientos de las monedas fuera de sus principales zonas de uso, encuentran en el centro de Iberia una parcela donde se mezclan indistintamente. El grupo de monedas del que nos ocupamos aquí responde a la zona B pero mantiene unas particularidades muy especiales. Veamos sus características.

Como expondremos enseguida, las piezas que han llegado a los lotes del Fondo Marsal Monzón, son de plata y la inmensa mayoría pertenecen a valores pequeños, incluso ínfimos, con un porcentaje poco significativo de emisiones realizadas fuera de la Península Ibérica. Destacan seis óbolos massaliotas y una pieza púnica labrada en Sicilia y, si bien aparece algún raro ejemplar que se atribuye a una emisión de Roma en Hispania, no encontramos los característicos victoriatos que, aunque en pequeño número, sí aparecían en el conjunto que publicara García Garrido. En este sentido es preciso recordar que los ejemplares aparecidos en *Acta Numismática* alcanzaban el número de 151 y, si les añadimos los presentes en el Fondo Ricardo Marsal Monzón, 205, el conjunto procedente

¹ En concreto el de Armuña del Tajuña (Ripollés, Cores & Gozalbes 2009), el denominado X4 (Ripollés 2008), el conjunto de la *American Numismatic Society* (Van Alfen, Almagro-Gorbea & Ripollés 2009), el de Cerro Colorado (Bravo, Vila, Dorado & Soto 2009), además de un hallazgo presentado recientemente en el Congreso Nacional de Numismática celebrado en Nules (Castellón) (Péris e. p.).

del territorio de Villarrubia de los Ojos asciende ya a 356 monedas, con lo que su importancia entre los hallazgos hispanos lo reviste de un significado especial.

Aunque el estudio minucioso de todas las monedas se está realizando en la actualidad, queremos destacar algunas de las características más interesantes. Quizá lo más llamativo es el dato que apuntábamos líneas arriba: la abundancia y casi exclusividad de valores pequeños y la masiva presencia de imitaciones de las monedas emporitanas realizadas sin embargo por los pueblos ibéricos. Si ya el óbolo es un sexto de la dracma, en este caso encontramos poquísimos, mientras que sus mitades, los hemióbolos, y en especial sus cuartos, los tartemoria, que pesan alrededor de 0,14 gr, forman el grueso del conjunto.

El otro punto que diferencia estas monedas de otros hallazgos, es la existencia de unas piezas, desconocidas hasta la publicación de García Garrido y que se ven notablemente aumentadas con las de los lotes presentes, que se caracterizan por una cabeza de Apolo de buena labra en el anverso y lo que viene interpretándose como un creciente, con algunas variantes, en el reverso. A ello se añade que su peso también bajo, unos 0,36 gr. de media, no coincide desde el punto de vista metrológico con las series anteriormente citadas de modo que estas monedas plantean varios problemas aún no resueltos.

Resulta también extraña la escasísima presencia de moneda tanto hispano-cartaginesa como romana, representada por unos pocos ejemplares incluso si consideramos juntos el grupo presente y el publicado por García Garrido pero hay que prestar atención al hallazgo de tres monedas poco frecuentes de la ceca hispana de Arse. Asimismo es un dato importante a considerar la existencia de trozos de plata, restos de joyas pero partidos intencionadamente, y algunos trozos informes que componen lo que hoy viene llamándose "hack silver", es decir, plata usada al peso por su valor como metal noble².

Esta aglomeración de moneda, en una zona central de la Península Ibérica, realizada por los pueblos iberos, en la que las emisiones de los grandes contendientes sólo tienen una presencia testimonial, se presta a múltiples reflexiones sobre la problemática del momento. Si enlazamos con el planteamiento inicial, observamos que la II Guerra Púnica altera la vida cotidiana de los pueblos de Iberia desde el Pirineo a Cádiz y que esto no implica sólo el movimiento

² Ver bibliografía sobre el tema en Ripollés, Cores & Gozalbes (2009).

de personas en cuanto a la posibilidad de enrolamiento como mercenarios, cosa que dos siglos antes ya se había realizado desplazándose muchos iberos hacia Sicilia e Italia, sino que obliga a modificar ciertos hábitos culturales. La masiva explotación de las minas por los cartagineses y enseguida por los romanos, intensifica y renueva sus métodos, las necesidades de los ejércitos en lucha fuerzan una reorganización de los medios de abastecimiento y el contacto con ambos bandos, seguido del inicio de la conquista romana, modifica más o menos rápidamente y hace tener en cuenta variados elementos de sus culturas.

Este último caso se refleja bien en la moneda pero encierra una interesante lectura. Se ha repetido hasta la saciedad que es entonces cuando el suelo de Iberia ve correr, como nunca antes había sucedido, monedas de diversos tipos y metales del norte al sur, llevadas al ámbito local por mercenarios y abastecedores de los pueblos de la Península. Y así se extiende en muchos de ellos el hábito de su uso si bien en ambientes restringidos. Sin duda esto es cierto, pero no perdamos de vista que las monedas más frecuentes que los hispanos tuvieron entre las manos fueron, por parte cartaginesa, las impresionantes cabezas de arte helenístico, con barcos y elefantes, o bien reiteradas efigies de Tanit y rostros masculinos con los inevitables caballos y palmeras. Los romanos dejaron pocas piezas con Jano bifronte y cuadrigas al reverso y bronce con diversas divinidades y siempre proas en la otra cara y por fin, pero lentamente, sus denarios con Roma y los Dioscuros a caballo.

Pero los pueblos iberos prescinden en sus emisiones tempranas de este mundo de imágenes extrañas y, acuñando ellos mismos monedas que sin duda participan en la contienda, copian piezas muy conocidas, precisamente por serlo, como estas monedas del conjunto que aquí presentamos. En efecto, *Emporion*, aún estando en casi el extremo noreste peninsular, tenía una amplia tradición entre los pueblos más o menos vecinos y las cabezas de la diosa griega con el Pegaso en los reversos, gozaban de la garantía de lo próximo y conocido.

Muchos más problemas plantea este conjunto de monedas halladas en la zona de Villarrubia de Los Ojos. Las piezas merecen un estudio detenido que en este momento se realiza, y ya se han efectuado los análisis físicos de su metal. Esperamos que en un plazo no largo puedan presentarse unas conclusiones que aporten datos interesantes sobre ciertos aspectos de este complejo periodo.

Referencia bibliográfica

Bravo, S., Vila, M., Dorado, R. y Soto, A. (2009) "El tesoro de Cerro Colorado. La Segunda Guerra Púnica en la costa occidental malagueña (Benahavís, Málaga)", *Actas del XIII Congreso Nacional de Arqueología (Cádiz, 22-24 octubre de 2007)*, Madrid-Cádiz, 105-118.

Ferrer, E. y Pliego, R. (2010) "...*Auxilium consanguineis karthaginiensis misere*: un nuevo marco interpretativo de las relaciones entre Cartago y las comunidades púnicas de Iberia", *Mainake XXXII (I)*, 525-557.

García Garrido, M. (1990) "El hallazgo de Villarrubia de los Ojos: Segunda Guerra Púnica, final siglo III a.C.", *Acta Numismática* 20, 37-78.

Péris Blanch, E. (e. p.) "Hallazgos de monedas griegas en Andalucía", *Actas del XIV Congreso Nacional de Arqueología (Nules, 25-27 octubre de 2010)*.

Ripollés, P. P. (2008) "The X4 Hoard (Spain): Unveiling the Presence of Greek coinages during the Second Punic War", *Israel Numismatic Research*, 51-64.

Ripollés, Cores y Gozalbes (2009) "El tesoro de Armuña de Tajuña. Parte 1: Las monedas", *Actas del XIII Congreso Nacional de Arqueología (Cádiz, 22-24 octubre de 2007)*, Madrid-Cádiz, 163-182.

Urbina, D. y Urquijo, C. (2000) "La necrópolis íbero-romana de los Toriles-Casas altas (Villarubia de los Ojos)", en L. Benítez de Lugo Enrich (coord.) *El patrimonio arqueológico de Ciudad Real: métodos de trabajo y actuaciones recientes*, Ciudad Real, 153-166.

Van Alfen, P., Almagro-Gorbea, M. y Ripollès, P. P. (2008) "A New Celtiberian Hacksilber Hoard, c. 200 BCE", *American Journal of Numismatic*, Second Series 20, 265-293.

Villaronga, L. (1993) *Tresors monetaris de la Península Ibèrica. Anteriors a August: Repertori i anàlisi*, Barcelona.

- (2000) *Les monedes de plata d'Empòrion, Rhode i les seves imitacions: de principi del segle III a.C. fins a l'arribada dels romans, el 218 a.C.*, Barcelona.

- (2003) *La plata emporitana: de la segona guerra púnica, final del segle III a.C.*, Barcelona.

¡Qué vienen los vándalos!

Tesorillo bajoimperial de Los Villares de Andújar (Jaén) del Farmm

Urbano López Ruiz

02

El lugar de hallazgo

En el Fondo Arqueológico Ricardo Marsal Monzón podemos encontrar, bajo la signatura E08-001, un interesante ocultamiento formado por 52 monedas de bronce, acuñadas en la segunda mitad del siglo IV d.C. por varios emperadores romanos que reinaron en los convulsos años que representaron el epílogo del Imperio y la entrada en la Antigüedad Tardía, antesala de la Edad Media.

El tesorillo, del que se desconocen las circunstancias de hallazgo, procede del lugar arqueológico denominado Los Villares, situado a escasa distancia de la pedanía del mismo nombre localizada en el término municipal de Andújar (Jaén). Se trata de un importante asentamiento a orillas de un meandro del Guadalquivir, identificado con la ciudad romana de *Isturgi Triumphale*. Esta población, que tiene su origen en un *oppidum* ibérico y es mencionada por autores clásicos como Plinio (*Naturalis Historia*, 3, 3, 10), bajo la influencia de la cercana e importante ciudad de Obulco y tras la conquista romana, evolucionó hacia un *municipium*, un núcleo urbano que destacó especialmente en el Alto Imperio, como el centro alfarero productor de *terra sigillata* hispánica más importante del Sur de *Hispania* durante los siglos I y II d.C.

Sin embargo, *Isturgi* se vería afectada, al igual que el resto de la *Baetica*, por la crisis económica y política que se inicia en el siglo III d.C., y se recrudece a lo largo de la centuria siguiente, debido a una serie de conflictos políticos que van a suponer toda una serie de transformaciones que terminarían con el abandono de este lugar y el traslado de su población a otro asentamiento cercano, la actual Andújar.

Este yacimiento se conoce desde antiguo, dados los abundantes materiales en superficie que se hallan en su área de influencia. Sin embargo, no fue hasta 1972 cuando se iniciaron una serie de campañas de excavaciones dirigidas por arqueólogos especialistas en la producción alfarera romana: M. Sotomayor Muro y M. Roca Roumens. Tras un largo paréntesis en la investigación, en 1995 se aprueba el denominado "Proyecto *Isturgi*", en el que además del estudio del material cerámico, se analiza la totalidad del yacimiento con una visión más amplia y patrimonial (Fernández García et alii, 2008).

La moneda bajoimperial romana

El tesorillo que aquí nos ocupa presenta un carácter muy homogéneo, aunque con ciertas variables. Con respecto a su homogeneidad, ésta es evidente ante el hecho de que todas las piezas son de bronce y corresponden al valor que actualmente denominamos AE 2, aunque entre esas variables, podamos atender a los diferentes tipos monetales empleados, los diversos emperadores que las acuñan, y las numerosas cecas desde las que se emiten. Para conocer las características intrínsecas de estas 52 monedas, así como para intentar averiguar las razones que motivaron la formación del conjunto con estas piezas en concreto, tendremos que remontarnos un siglo antes de su ocultamiento, y comprender la complejidad de la política monetaria del siglo IV d.C.

El emperador Diocleciano (284-305 d.C.) implantó una serie de medidas reformadoras de cierta importancia en el campo monetario, como el aumento de peso del áureo, o la reparación del degradado *antoniniano*, el valor característico del siglo III, para lo cual se puso en circulación una gran cantidad de moneda de bronce,

incluyendo un valor nuevo, el *follis*, de gran módulo, argentado y de 10 gramos de peso. Otra medida adoptada a inicios del siglo IV consistió en el incremento del control de las emisiones, mediante *officinae* que regulaban el trabajo de la numerosas *monetae publicae* o cecas repartidas por todo el Imperio, en Oriente (*Alexandria, Antiochia, Cyzicus, Nicomedia...*) y Occidente (*Lugdunum, Roma, Treveri...*).

Sin embargo, la inestabilidad económica y monetaria no se resolvieron con estas medidas, razón por la cual, Constantino I (307-337) llevaría a cabo una nueva reforma de gran calado: surge el *solidus* áureo, de menor peso que el de Diocleciano, 4.54 gramos, pero que quedará fijado para el futuro, ya que el sólido se perpetúa como la moneda fuerte en el Mediterráneo bajo el Imperio bizantino, una vez que desaparezca el Imperio romano de Occidente.

A pesar de que era el oro el patrón sobre el que descansaba el sistema monetario, fueron las monedas de bronce las auténticas protagonistas del comercio cotidiano en el Imperio durante esta centuria. Durante el siglo IV, especialmente en la primera mitad, emperadores como Constantino I, Constantino II (337-340), Constante (337-350) y Constancio II (337-361), acuñaron una ingente masa monetaria en bronce, consecuencia de la importante devaluación que venía experimentando la moneda fraccionaria desde tiempo atrás, y que requería de una gran emisión de numerario de bajo valor para mantener el mercado. También jugó un importante papel la realidad económica del momento: pese a la acuciante crisis, el sistema monetario romano llevaba siglos plenamente asentado en todo el Imperio, especialmente en el ámbito urbano, y era necesario un suministro de moneda constante para abastecer la demanda.

La descripción de metrología, valores y tipos de estos medianos y pequeños bronce del siglo IV es un tema inabarcable para este lugar (Hill *et alii*, 1978). Por ello, ofreceremos tan sólo algunas pinceladas necesarias para la comprensión de la naturaleza del tesorillo que aquí nos ocupa. Estas monedas de bronce, fracciones del *follis*, se suelen organizar atendiendo al tamaño del módulo, ya que desconocemos, en la mayoría de los casos, el nombre que recibían cuando fueron acuñadas. El antiguo *follis* de Diocleciano vio reducido su peso a 3 gramos bajo el reinado de Constantino I, y a un módulo que se puede identificar con los AE 2 ó AE 3. Estas emisiones reúnen una serie de características comunes, como la propaganda política que representan en su iconografía o tipos monetales, al mostrar la titulación oficial y el retrato del emisor, generalmente el emperador, aunque en numerosas ocasiones, se tratara de miembros de su familia, césares, e incluso, usurpadores, con los elementos representativos del poder. También se caracterizaron por la técnica y el arte de las acuñaciones, generalmente bastante escaso, apreciándose una cierta sistematización en los trabajos.

Hay toda una serie de variables con respecto a estas monedas, como la abundancia de tipos monetales

empleados, aunque por otro lado, encontraremos algunos muy comunes y repetitivos, llegando a ser incluso monótonos, ya que fueron usados por distintos emperadores al mismo tiempo. La gran mayoría de estos tipos, ya sea por la iconografía o por la leyenda, intentan expresar un sentimiento de regeneración y esperanza en el pueblo por parte de las autoridades. De ahí la mención a una integridad del Imperio en la que ya nadie confiaba, la vuelta a los tiempos felices y de prosperidad, con continuas alusiones a la virtud, eficacia y fidelidad del ejército, a través de las imágenes de soldados, como el tipo que acompaña a la leyenda *Gloria exercitus*, las puertas de campamentos militares y el más conocido de los pequeños bronce, el tipo denominado "jinete caído" (con leyenda *Fel(icitas) Temp(or)is Reparatio*), en el que un soldado romano aparece alanceando a un jinete enemigo derribado.

Tras la muerte del emperador Teodosio I (379-395) se produjo la división del Imperio romano entre sus dos hijos, recibiendo el Imperio de Occidente, con capital en Roma, el nuevo emperador Honorio (393-423), y el de Oriente, gobernado desde Constantinopla, Arcadio (383-408). La política monetaria también se divide, y tanto la acuñación como la difusión y uso de la moneda fue totalmente distinto entre un sector y otro, debido no tanto a motivos geográficos, como políticos.

El tesorillo de Los Villares de Andújar (Jaén)

En este marco cronológico situamos el tesorillo que aquí nos ocupa. En el último tercio del siglo IV seguiría manteniéndose plenamente vigente el papel principal del oro en la economía monetaria, necesario para pagar a militares y sobornar a bárbaros, mientras la plata y el bronce quedaban relegados a un segundo plano, a las transacciones a pequeña escala; en el ámbito rural, la moneda, aunque abundante, sería despreciada debido a su escaso valor intrínseco y a la ausencia de un poder fuerte que la validara, volviendo a la política del trueque y la autarquía, en una situación económica que caracterizó a la Antigüedad Tardía.

Con respecto a la moneda de bronce, en los últimos años del siglo IV predominó el AE 2, una moneda de bronce que a estas alturas ya carecía totalmente de cualquier enriquecimiento argénteo, y contaba con un peso teórico de 1/60 de libra, o lo que es lo mismo, 5.38 gramos. Por herencia de valores acuñados con anterioridad, recibió diversas denominaciones, caso de *maiorina*, *maior nummus* o *maior pecunia*. Destacó la aparición de dos nuevos tipos de gran difusión, el *Reparatio Reipvb(licae)*, en el que aparece el emperador levantando a la alegoría femenina de la *Res Publica*, y el *Gloria Romanorum*, donde se representa al emperador con vestimenta militar y sosteniendo un *labarum* y el globo terráqueo. El desarrollo de este valor, heredero directo del *follis*, radica en su condición de ser el valor en bronce más elevado de los acuñados a fines del siglo IV, frente a una inflación



Fig. 1. AE 2 de Constante de la ceca de Arelate

imparable producto de la marea de emisiones fraccionarias de ínfima calidad y valor adquisitivo (AE 3 y AE 4).

Surge el AE 2, con esta tipología, bajo el reinado de Graciano (367-383), a finales del año 378, y tras una interrupción, volvió a emitirse en las cecas orientales, en el período 393-395, durante los reinados de Teodosio I, Arcadio y Honorio. A la muerte de Teodosio, un edicto de estos dos últimos emperadores, promulgaba en el año 395 la desmonetización de este *decargyrus nummus* o *maior pecunia*, dejando únicamente en circulación los AE 3 y AE 4.

Para la Península Ibérica, la dinámica del mercado monetario para los siglos IV-VI será semejante al resto del Imperio, apreciándose algunas particularidades, como por ejemplo, los atesoramientos tardíos de moneda de bronce, especialmente de AE 2, así como una mayor circulación monetaria, en el Valle del Guadalquivir, áreas costeras (Estrecho de Gibraltar y Málaga, relacionadas con la producción de salazones) y urbanas, debido al intercambio comercial con Oriente, cuyas cecas proporcionaron un elevado número de monedas, en uso bajo la dominación visigoda y hasta la llegada de los musulmanes en 711. El mantenimiento en circulación de estas monedas, demostrable en su acusado desgaste, también se explica por el cese de las acuñaciones de AE2

a partir del año 395, y del abastecimiento de bronce a *Hispania*, ya que serán muy escasas las monedas fechadas a inicios del siglo V que aparezcan en la Península Ibérica. Esta circunstancia se encuadra en el marco geopolítico en el que se sume *Hispania* en estos momentos, con el conflicto que surge entre Oriente y Occidente tras la proclamación del usurpador Constantino III (407-411), y la invasión / ocupación de la Península por parte de vándalos, alanos y suevos (409).

El tesorillo hallado en *Los Villares de Andújar* es un ejemplo más de los ocultamientos que se producen en los últimos años del siglo IV o a inicios de la centuria siguiente. En el Sur peninsular, y más concretamente, en la región andaluza, son muy frecuentes este tipo de hallazgos, variando entre algunas pocas monedas, y cientos de ellas, aunque en la mayoría de los casos, predomina la homogeneidad, tanto en la fecha aproximada de ocultación, como en su composición. Lo cierto es que el tesorillo de *Los Villares* responde a la dinámica de la circulación monetaria de este período cronológico estudiado en el entorno del Valle del Guadalquivir (Ruiz et alii, 2005: 807; López y Carrilero, 2006: 224-225): el predominio aplastante de los AE 2 sobre los AE 3 y AE 4; la mayoría de emisiones de Graciano y Teodosio I sobre el resto de emperadores; la superioridad del tipo *Reparatio*

Reverso / Emisor	Ar	Lg	Tr	R	Aq	Sis	H	Cz	Cp	N	An	Indet.	Total
Fel. Temp. Reparatio Constante	1 (100%)												1 (2%)
REPARATIO REIPVB.	Graciano	2	1		5						1	1	10 (26%)
	Valentiniano II			1	2	1	2					1	7 (18%)
	Teodosio I				3	2						3	8 (21%)
	Máximo	4	2									2	8 (21%)
	Indeterminado		1	1							1	3	6 (14%)
	Total	6 (15%)	4 (10%)	2 (5%)	10 (26%)	3 (8%)	2 (5%)				2 (5%)	10 (26%)	39 (75%)
GLORIA ROMANORVM	Teodosio I						1			2		2	5 (42%)
	Arcadio							1	1				2 (17%)
	Honorio									3		1	4 (33%)
	Indeterminado										1		1 (8%)
	Total						1 (8%)	1 (8%)	1 (8%)	5 (43%)	1 (8%)	3 (5%)	12 (23%)
TOTAL CONJUNTO	7 (13%)	4 (8%)	2 (4%)	10 (19%)	3 (6%)	2 (4%)	1 (2%)	1 (2%)	1 (2%)	5 (9%)	3 (6%)	13 (25%)	52 (100%)

Tabla 1. Depósito de *Los Villares de Andújar*. Distribución según emisores, tipos monetales y cecas

Reipvb. frente al *Gloria Romanorum*; o la acuñación de estas monedas en determinadas cecas (*Roma, Lugdunum, Arelate, Nicomedia, Constantinopolis, Aquileia...*), primando las de una parte del Imperio sobre el otro, según los investigadores que se consulten.

En líneas generales, estos depósitos muestran una clara selección de piezas de AE 2 del período 379-395 (en torno al 90%), junto a una cantidad muy reducida de piezas del mismo valor / módulo de etapas previas (generalmente, AE 2 también de la familia constantiniana), frente a una masa monetaria muy heterogénea de bajos bronce (AE 3 y AE 4). La composición de estos depósitos suele ser muy similar a pesar de la distancia geográfica que encontramos entre unos y otros hallazgos: por una parte, un bloque formado por piezas del tipo *Reparatio Reipvb.*, de aproximadamente el 50%, acuñados por Graciano, Valentiniano II y Teodosio I, así como por el usurpador Magno Máximo, entre los años 383 y 386, en las cecas gálicas bajo su dominio. El segundo bloque lo constituyen las emisiones de la serie *Gloria Romanorum*, alcanzando un volumen similar al grupo anterior, pese a ser acuñado durante sólo dos años, 393 y 395 (Cepeda, 2000: 162-164). El tercer bloque lo forma un conjunto de monedas de carácter heterogéneo, en el que se incluyen piezas en circulación acuñadas durante todo el siglo IV, e incluso, antoninianos de fines del III.

El tesorillo de *Los Villares de Andújar* es un buen reflejo de este tipo de ocultamientos de fines del siglo IV o comienzos del V, y de las características que hemos expuesto. Por

una parte, presenta la "intrusión" de una única moneda anterior al período cronológico en el que se acuñan las restantes piezas (379-395). Estamos hablando de un AE 2 de Arelate emitido por Constante (Fig. 1), del tipo *Fel. Temp. Reparatio*, emitido en 348-350, y que muestra al emperador en la proa de una galera, sosteniendo *labarum* y *Fénix* (RIC IX, 100).

Las demás monedas que integran este conjunto, aunque pertenecen a dos bloques a priori homogéneos, las series ya comentadas de *maiorinae* con tipos monetales *Reparatio Reipvb.* y *Gloria Romanorum*, lo cierto es que presentan una serie de variables interesantes, ya que las piezas se reparten entre un total de seis emperadores y once cecas; por no hablar de las evidentes diferencias físicas (pesos, medidas o grados de conservación) que encontramos entre unas monedas y otras.

Desgraciadamente, de algunos ejemplares nos ha sido imposible determinar su emisor y/o la ceca donde fueron acuñados (Tabla 1).

El primer bloque de *maiorinae* se divide en dos grupos de emisiones, correspondiendo el primero a las monedas emitidas por los emperadores legítimos, Graciano, Valentiniano II (375-392) y Teodosio I (Fig. 2), en dos períodos cronológicos, 378-383 y 378-386, y correspondientes a las cecas de *Arelate, Lugdunum, Treveri, Roma, Aquileia, Siscia* y *Antiochia*. El segundo de estos grupos lo constituyen las acuñaciones del usurpador Máximo en las Galias (8 monedas, 21%), concretamente en *Arelate* (4 ejemplares)



Fig. 2. AE 2 de Teodosio I de la ceca de *Aquileia*



Fig. 3. AE 2 de Honorio de la ceca de *Nicomedia*

y *Lugdunum* (2 ejemplares). En definitiva, aunque las emisiones en las cecas orientales sean mucho más reducidas (tan sólo cuatro monedas, el 10% de este grupo), lo cierto es que el aporte de numerario de este tipo, procedente en su mayoría de Occidente, y especialmente, de la ceca de *Arelate* (Cepeda, 2000: 165), con 6 piezas (15%), y de *Roma*, con 10 (26%), fue muy significativo en el total de la masa circulante. De ahí que este tipo de *Reparatio Reipvb.* sea el más abundante que sigue esta tendencia, especialmente en lo referente al

conjunto, con 39 piezas, el 75% del total de monedas que componen el conjunto.

El segundo bloque, correspondiente al tipo *Gloria Romanorum*, presenta unas características mucho más homogéneas que el anterior. Además de la reducción de emisores a tres emperadores, Teodosio, Honorio (Fig. 3) y Arcadio, la acuñación de esta serie se limitó a la *pars Orientis* del Imperio, especialmente a las cecas de *Constantinopolis* y *Nicomedia*. El tesorillo de *Los Villares*

predominio de las emisiones de *Nicomedia*, que representan el 43% del total de esta serie, frente a los escasos ejemplares representados de *Heraclea*, *Cyzicus*, *Antiochia*, y curiosamente, *Constantinopolis*, una de las cecas más prolíficas para este tipo.

Por otra parte, y aunque el número de piezas de este bloque es considerablemente más reducido que el del tipo *Reparatio Reipvb.*, lo cierto es que constituye un número relativamente elevado de monedas, si tenemos en cuenta su corto período de emisión, de tan sólo dos años, la lejanía de su procedencia, y que en el año 393 un nuevo usurpador, Eugenio, controlaba las provincias occidentales del Imperio. Por tanto, hasta finales del año 394, momento en el que Eugenio fue derrotado, no se restablecieron las comunicaciones entre ambas partes del Mediterráneo, y no pudieron llegar estas *maiorinae*, que por otra parte, cesarían su emisión a principios del año 395. Por esta razón, se ha propuesto la llegada masiva de estas monedas orientales de forma intencionada y organizada por parte del Estado, ya que el comercio por sí solo sería incapaz de proporcionar una cantidad semejante de numerario como el que se detecta en los hallazgos casuales y conjuntos detectados en *Hispania* y en el Occidente del Imperio (Cepeda, 2000: 168).

Además del tesorillo de *Los Villares de Andújar*, contamos con otros depósitos hallados en la región andaluza, de semejantes características al aquí expuesto, y que nos pueden servir de utilidad para comprender los mecanismos que llevaron a la formación de este conjunto. Es el caso de depósitos conocidos de antiguo y analizados desde la óptica de las *maiorinae* que integran este período analizado por J. J. Cepeda, a cuyo estudio remitimos (Cepeda, 2000), y que tienen como denominador común la presencia de emisiones de la serie *Gloria Romanorum*, por lo que el período 393-395 sería una cronología ante quem a la fecha de ocultación de estos depósitos. Aunque por norma general, son mucho más abundantes que el conjunto de *Los Villares*, la información que proporcionan, en lo que se refiere al momento de su amortización, es igual de limitada, ya que la inmensa mayoría fueron hallazgos fortuitos o producto de expolio. No queremos dejar escapar la ocasión de mencionar otros hallazgos de conjuntos formados por emisiones de AE 2 de este período recientemente publicados o en fase de estudio, como el hallado en *Munigua* (Villanueva del Río y Minas, Sevilla), en *Río Grande* (Coín, Málaga) (Gozalbes, 2003) o el del *Cerro de la Casa de la Condesa* (Mijas, Málaga) (García Carretero et alii, 2010), por citar algunos.

¿Dónde estará mi tesoro?

¿Qué circunstancias llevaron a los propietarios de estos tesorillos a ocultarlos y cuándo tuvieron lugar estos acontecimientos? Generalmente, son situaciones de peligro inminente las que empujan a esconder estas monedas, quizás los ahorros de una familia o comerciante, ante la posibilidad de sufrir una acción violenta que se la arrebatará, caso de un acto de pillaje, una revuelta local, una invasión o una contienda bélica. Por la fecha de acuñación-circulación-amortización de estas monedas,

se ha querido ver en las invasiones de pueblos bárbaros a la Península la causa de este peligro que motivaría gran parte de los ocultamientos. Estamos hablando de la ocupación de *Hispania* por suevos, vándalos y alanos, que se produjo a partir del año 409, y que según las fuentes, tuvieron unas consecuencias casi apocalípticas (Hydacio, *Chronica*). Sin embargo, carecemos de una constatación arqueológica sobre el papel de estos invasores germanos en la Península Ibérica, y más concretamente, en el Sur, la zona que aquí nos ocupa y preocupa, y las consecuencias reales de su paso o establecimiento. Otras teorías hablan incluso de *bagaudas* o revueltas populares y campesinas que también habrían alterado el orden social en gran parte de *Hispania* en la primera mitad del siglo V, siempre si atendemos a las pocas fuentes escritas de la época (Arce, 2005).

Desgraciadamente, la ausencia de un contexto arqueológico para la mayoría de estos hallazgos de tesorillos monetarios tardíos, nos priva de una información preciosa a la hora de fechar su ocultamiento. Aún así, podríamos hablar de una fuerte sensación de inestabilidad, de preocupación por un futuro incierto y de inseguridad, por la ausencia de un poder central fuerte, por las invasiones de bárbaros o por focos de conflictividad local, que habría empujado a multitud de hispanos a esconder sus ahorros monetarios en previsión a algún tipo de peligro que pudiera arrebatarlos. Sin embargo, algún tipo de desastre, natural, o más probablemente, de carácter antrópico, debió dar al traste con las aspiraciones de los propietarios de estos tesorillos de recuperarlos, y quedaron escondidos y ocultos al paso del tiempo hasta que la codicia, la casualidad o la investigación arqueológica los sacó a la luz.

Dejaremos para una mejor ocasión un análisis más exhaustivo de este tesorillo jienense, que aquí tan sólo presentamos, así como su comparación con los restantes depósitos andaluces de esta cronología, por ser un tema que sobrepasaría los límites propuestos para este trabajo y el destinatario al que va dirigido. Esperamos, por tanto, profundizar en los datos que podemos obtener de este conjunto, y de otros tantos de similares características que se conservan en el FARMM o se puedan hallar en el futuro en intervenciones arqueológicas, y que podrían aproximarnos al objetivo de la labor interdisciplinar de dos ciencias como la numismática y la arqueológica, la reconstrucción del pasado, y más concretamente, determinar la causa o causas que provocaron la ocultación de estos depósitos en toda la superficie peninsular, y lo que es aún más intrigante: qué les sucedió a sus propietarios para que no volvieran a recuperarlos.

Referencia bibliográfica

Arce Martínez, J. J. (2005): *Bárbaros y romanos en Hispania (400-507 d.C.)*, Madrid.

Cepeda, J. J. (2000): "Maiorina Gloria Romanorum. Monedas, tesoros y áreas de circulación en Hispania en el tránsito del siglo IV al siglo V", *AEspA*, 73, pp. 161-192.

Fernández García, M^a I.; Ruiz Montes, P. y Peinado Espinosa, M^a V. (2008): "El Proyecto Isturgi: reformularse o morir", *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 198, pp. 173-188.

García Carretero, J. R.; Martín Ruiz, J. A. y Carcedo Rozada, M. (2010): *Tesorillo monetario bajoimperial del Cerro de la Casa de la Condesa (Mijas, Málaga)*, Málaga.

Gozalbes Cravioto, C. (2003): "El tesorillo de bronce bajo imperiales del Río Grande (Coín, Málaga)", *Actas del XI Congreso Nacional de Numismática (Zaragoza, 2002)*, Zaragoza, pp. 147-150.

Hill, P. V.; Kent, J. P. C. y Carson, R. A. G. (1978): *Late Roman*

Bronze Coinage, Londres.

López Medina, M^a J. y Carrilero Millán, M. (2006): "Aprovisionamiento de numerario en la campiña de Córdoba durante el período altoimperial romano", *Actas del XII Congreso Nacional de Numismática (Madrid-Segovia, 2004)*, Madrid, pp. 213-228.

Ruiz Ortega, M^a R.; González Torres, R. y Medrano Marqués, M. M^a (2005): "Aprovisionamiento monetario de la Campiña del Guadalquivir (Andalucía, España) en época bajoimperial romana (260-409 d.C.)", en C. Alfaro et alii (coords.), *Actas del XIII Congreso Internacional de Numismática (Madrid, 2003)*, Vol. 1, Madrid, pp. 803-814.

RIC VIII. Kent, J. P. C. (1981): *The Roman Imperial Coinage*, vol. VIII, Londres.

RIC IX. Pearce, J. W. E. (1972): *The Roman Imperial Coinage*, vol. IX, Londres.



Las armas

Fernando Quesada Sanz
Universidad Autónoma de Madrid

Se han catalogado en la colección que estudiamos varios centenares de piezas que pueden adscribirse a la categoría de 'armamento'. Aunque hay armas fechables en la Edad del Bronce y Romanas e incluso de época medieval, con gran diferencia, los dos principales conjuntos son: (a) varios centenares de puntas de flecha en bronce del grupo de las caracterizadas por una embocadura de cubo, de dos o tres filos y dotadas o no de arpón o barba lateral, mal llamadas 'tipo Macalón' o 'de arpón lateral'. Carecen en su totalidad de asociaciones precisas con otras armas u objetos; pero al menos todas tienen un yacimiento de procedencia, sin el cual las puntas no eran incorporadas al fondo. (b) Armas ibéricas de la Segunda Edad del Hierro, fundamentalmente espadas, puñales y moharras de lanza, a menudo formando parte de ajuares funerarios completos y con datos de procedencia a veces precisos o muy precisos.

El interés de todo este material depende de tres aspectos: (a) la fiabilidad de la procedencia de los materiales (*i.e.*, fiabilidad de su adscripción a yacimientos); (b) la fiabilidad de los contextos precisos (*i.e.* ajuares funerarios) cuando se han documentado, y (c) a posible excepcionalidad de determinadas piezas.

Por lo que se refiere a la primera cuestión, se ha discutido mucho sobre la posibilidad de que algunos, muchos o la mayoría de los materiales que fueron 'recuperados' para la colección tuvieran una procedencia distorsionada o por completo alterada y falseada por los proveedores,

para garantizar la seguridad de su fuente de materiales e ingresos. Sin embargo, tanto para las puntas de flecha de bronce como para las armas ibéricas las procedencias son consistentes o muy consistentes con los datos arqueológicos conocidos por la bibliografía especializada y a veces sólo por ella. Por ejemplo, la concentración de puntas de flecha en bronce con cubo de empuñadura en la colección Alhonor se da claramente en el Genil medio (Ferrer 1993: *passim* y Fig. 22) que es la zona de captación 'natural' pero no única de la colección ubicada en Alhonor, pero también en la cuenca del Guadajoz y en el Guadalquivir hasta Cástulo, en una zona que ahonda y profundiza en la distribución conocida por estudios arqueológicos previos de escasa difusión popular (Quesada TP) pero con una concentración en las provincias de Sevilla, Córdoba y Jaén que sólo en años posteriores se viene confirmando por nuevos hallazgos (Quesada 1997) (Figuras 1 y 2). En otras ocasiones las procedencias indicadas en la documentación incluso chocan con lugares comunes de la Arqueología que en principio habrían llevado a un excavador furtivo a buscar una procedencia más 'plausible' para el hallazgo que pretendía vender, caso de armas de puño con pomos de antenas atrofiadas tradicionalmente consideradas 'célticas' o 'hallstáticas' y de procedencia casi siempre meseteña (salvo raras excepciones, Pellicer 1961) que sin embargo están bien representadas en el repertorio de la colección en forma de puñales. La importancia de la presencia de puñales de antenas atrofiadas

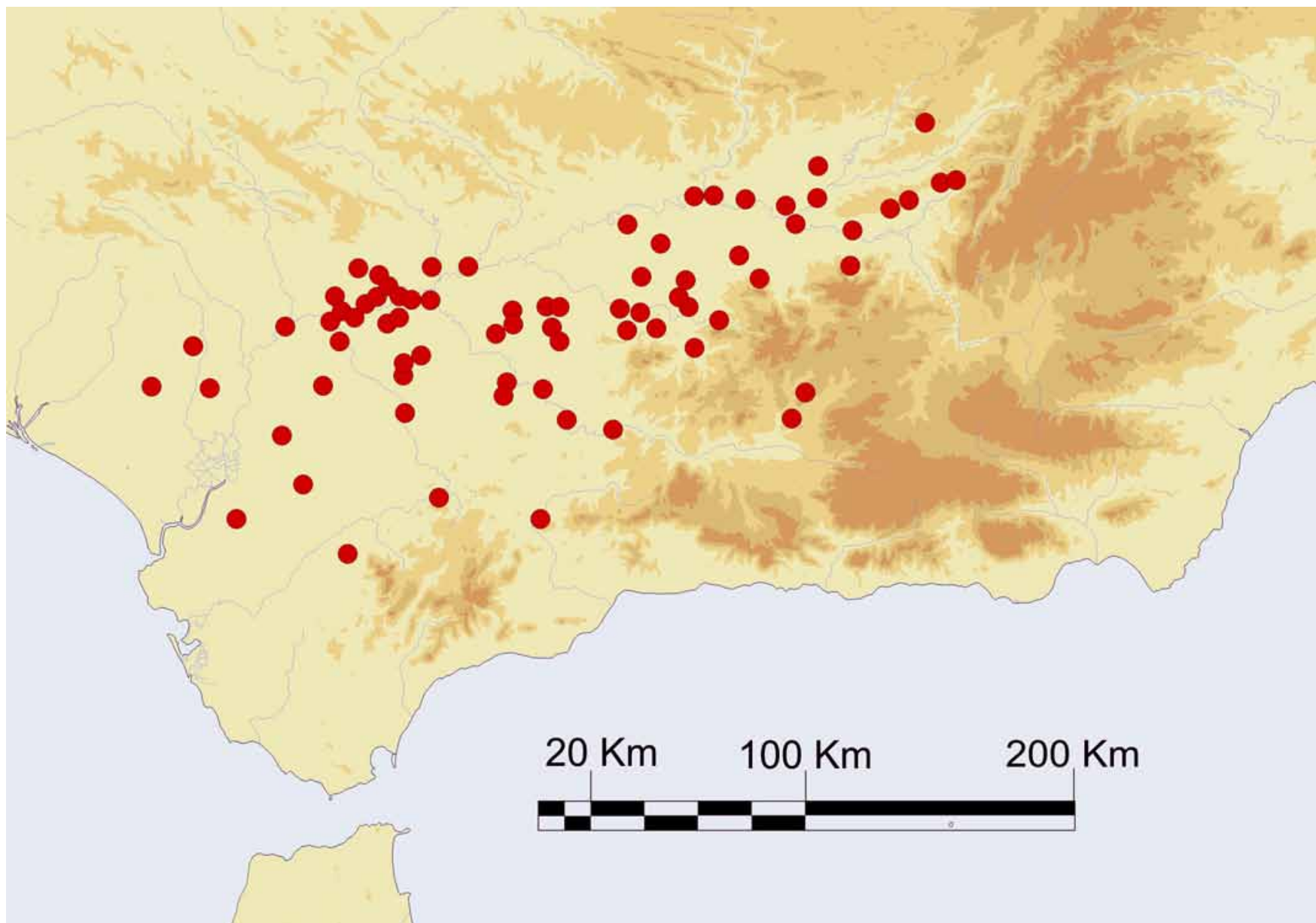


Figura 1. Distribución de puntas de flecha de tipo fenicio-púnico en la colección. El tamaño del símbolo es único e independiente del número de piezas en cada localización.

supuestamente meseteños en Andalucía solo se ha ido documentando en fechas recientes, desde Cádiz (Lavado 1987; González Rodríguez *et al.* 1997) hasta la Alta Andalucía (e.g. Pérez Daza, Quesada 2001; Sierra 2001). La presencia en la colección de estas armas con procedencias improbables pero ajustadas a lo que la investigación ha ido documentando habla a favor de unas procedencias no falseadas, o al menos no falseadas a escala de comarca o municipio. Lo mismo ocurre con alguna moharra de lanza de tipo Quesada I, por ejemplo, característico de la zona de Cástulo/Porcuna en fechas antiguas, y que en efecto aparece asignada a un ajuar funerario que podría haber perfectamente salido de alguna de las necrópolis castulonenses (y quizá de allí proceda).

En conjunto, pues, los patrones de distribución de armas comunes (flechas), de armas particulares, y la coherencia general de tipos, hacen pensar que no hay una elevada distorsión en la procedencia de las armas y ajuares funerarios conocidos, aunque sin duda pueden haberse dado casos de falseamiento consciente o inconsciente de algunos casos concretos y muchos de desplazamientos a escala 'microespacial'.

En cuanto a la segunda cuestión, en aquellos casos en que contamos con ajuares funerarios completos, sobre todo del área fronteriza entre las provincias de Córdoba y Jaén, se trata de conjuntos coherentes, similares a otros ya publicados o conocidos por otras excavaciones clandestinas y que por distintos motivos han recalado en Museos locales activos como el de Priego (e.g. Jiménez



Figura 2. Distribución total de puntas de flecha de tipo fenicio-púnico en el Sur de la Península Ibérica (datos de 1993) (según E. Ferrer). Se aprecia cómo el patrón de la colección encaja bien dentro del general.

Higueras 2005; Quesada 2001). No parece que haya mezclas arbitrarias, aunque es por supuesto posible que falten piezas no recogidas o vendidas aparte, por lo que los ajuares deben tratarse con precaución.

Finalmente, no hay, en lo que conocemos, armas excepcionales por su calidad o tipo inhabitual depositadas en el conjunto. Lo que sí hay es, en alguna categoría (puñales) una cantidad tal de piezas que equivale prácticamente al total de los conocidos hasta ahora en toda Andalucía (*vid. infra*), por lo que supone una aportación muy sustancial a nuestro conocimiento de este tipo de armas.

Espada del Bronce Final

El lote de armamento datable en la Edad del Bronce es irregular, contándose sobre todo puntas de flecha. Destaca sin embargo una espada fragmentaria (la mayor parte de la empuñadura y mitad proximal de la hoja) de lengüeta y marcados recazos, del BFIII, probablemente del tipo Venat o Sa Idda.

Puntas de flecha de época Orientalizante

La colección de puntas supera los cuatrocientos ejemplares (Figura 1), y encaja perfectamente en el panorama global de la dispersión conocida previamente y con posterioridad a Febrero de 2002, fecha en que .se

incautó la colección (ver Figura 2). La mayor importancia del lote radica en (a) la forma en que rellena y confirma la densidad de yacimientos andaluces, y en especial al oeste de la línea NE-SW desde Linares a Priego de Córdoba, coincidente *grosso modo* con el límite antiguo entre la Bastetania ibérica y la Turdetania fuertemente semitizada (Quesada 2008). Este tipo de puntas de remoto origen escita, optimizadas para la guerra, llegaron a Iberia vía la colonización fenicia quizá ya a fines del s. VIII a.C. y con seguridad desde el s. VII. Multiplicaron su variedad tipológica y con el tiempo llegaron a ser fabricadas en Iberia, en especial en el tipo 11a Ramón (Ramón 1983, Ferrer 1996), según se deduce de análisis metalográficos de piezas procedentes de Montoro (Córdoba) (Quesada 1989).

En principio, la mayoría de estas piezas se asocian, cuando se conoce algún contexto a materiales del periodo Orientalizante, entre los siglos VII y VI a.C., y en principio las de la colección se adecuan a este patrón. Sin embargo, sabemos que con seguridad estas puntas perduraron en el s. IV a.C., ya en plena época ibérica, extendiéndose incluso hacia el Sureste y Levante peninsular, aunque en escaso número, y normalmente en tipos 11a de hoja plana con fuerte nervio.

Sin embargo, sabemos que los tipos de triple filo y piramidales de tipos Ferrer 41 a 44 se asocian, en la Península y en Cartago, a contextos mucho más tardíos, incluso de época de la Segunda Guerra Púnica, y hallazgos recientes parecen confirmar que incluso las formas más sencillas del tipo 11 pueden perdurar en contextos de ese periodo e incluso más allá, bien que con ciertas dudas. Por ejemplo, los hallazgos todavía no publicados en el campamento romano del delta del Ebro están sobre una necrópolis ibérica arcaica (La Palma) (2008) y además quedaría explicar su presencia en un campamento romano. Y el hallazgo en el contexto del relleno del foso de un campamento de época sertoriana en Villajoyosa (Alicante) (Espinosa *et. al.* 2008) es aún más sorprendente por su excepcionalidad. En todo caso, estos datos nos obligan a repensar la perduración de estas puntas, y sería necesario revisar cuidadosamente las asociaciones a materiales de superficie para ver si las fechas de s. VI a.C. (Ferrer 1993) se mantienen o cabe la posibilidad de documentar contextos más tardíos.

La otra razón por la que el conjunto de puntas es importante es que su número ha permitido refinar y mejorar la antigua tipología de Ramón (1983) agrupando algunas variantes

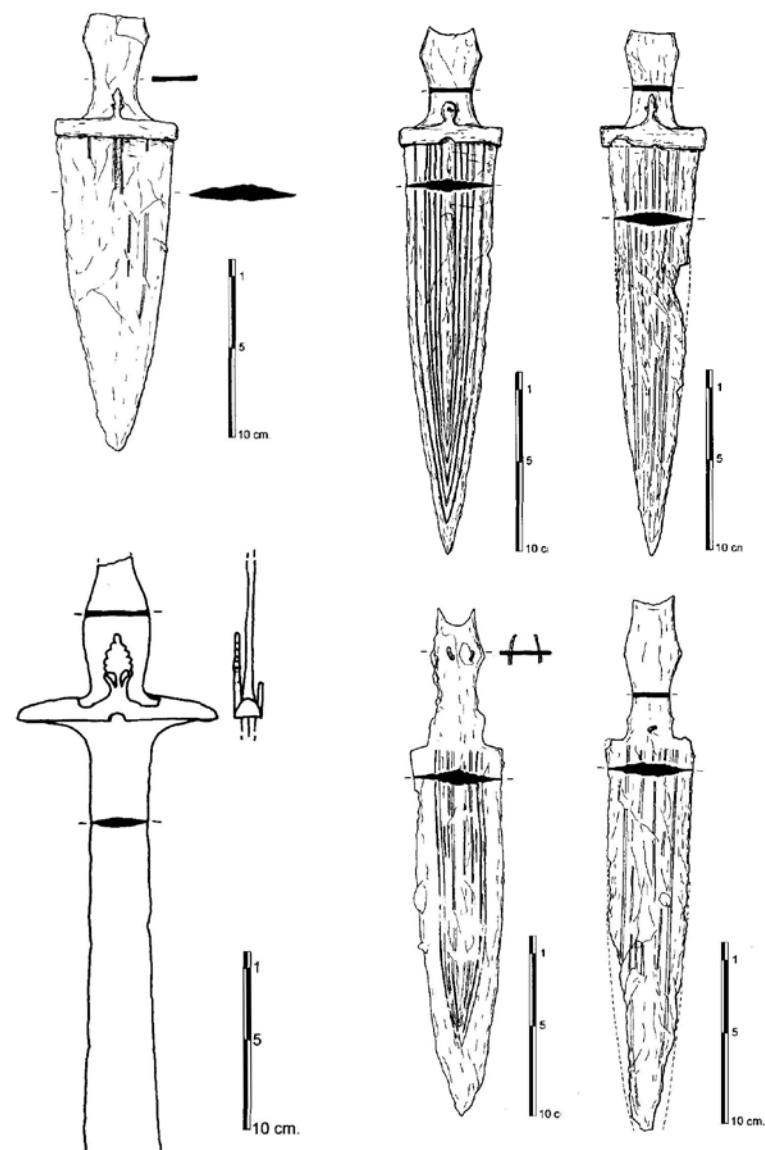


Figura 3. Puñales de la Carada y comparación con una espada griega con guarda decorada con palmeta.

y creando tipos nuevos (Ferrer 1993, 1996). En todo caso, en la colección que analizamos la inmensa mayoría de los ejemplares corresponden al tipo con diferencia más frecuente en otros contextos, el 11a (Quesada 1997).

Armas de la Edad del Hierro de interés asignadas a yacimientos concretos

Es muy abundante el conjunto de armas, la mayoría de las veces fragmentarias, procedentes de Jaén y las provincias limítrofes. Así, una jabalina sin nervio procedente de la **Camorra de las Cabezuelas** (yacimiento ya bien conocido, *cf.* López Palomo 1999), una espada recta corta muy deteriorada, posiblemente de tipo Quesada IV, procedente de las cercanías de **Montemolín**, trozos de armas –incluyendo falcatas– de los **Castellones de Gobantes** (al oeste de Antequera).

En ocasiones se recogen entradas sobre 'materiales sueltos pero encontrados juntos' que parecen un eufemismo por el expolio de sepulturas, caso del lote procedente de **Menjíbar**, cercano al Cortijo de Máquiz (Jaén), consistente en una falcata de tipo C, y dos moharras de lanza sin doblar, típicas de mediados del s. IV a.C.

Una de las necrópolis más importantes del conjunto, con algún ajuar aparentemente agrupado, pero muchas piezas sueltas en excelente estado es el yacimiento de **La Carada**, justo al norte de Espeluy (entre Menjíbar y Andújar, Jaén). Hay numerosos materiales de interés que parecen indicar una amplia cronología con temprano comienzo (urnas derivadas de tipo 'Cruz del Negro', copas de Figuras Rojas, cajas de piedra 'bastetanas', etc). Entre las armas aparece un repertorio amplio y completo: al menos tres falcatas en buen estado, pero sobre todo cinco puñales que suman tantos como los conocidos de sus tipos en Museos andaluces. Uno de ellos es una pieza extraordinaria de hoja de hierro con vaina de armazón de aleación de cobre sobredorado con decoración incisa, de tipo meseteño y cronología probablemente de en torno al s. III a.C. aunque está pendiente de estudio. Pero lo más importante es un conjunto de cuatro puñales de empuñadura de lengüeta casi completos, a falta del pomo de frontón, de tipo IA1 (dos piezas), IA2 (dos piezas), datables en el s. IV a.C. (Quesada 1999 para su contexto cultural y significado) (Figura 3).

Como también ocurre con los conjuntos de ajuares, la colección recoge materiales de provincias limítrofes con Andalucía, caso de, por ejemplo, la punta de jabalina probablemente tardía procedente del 'Cerro de las Tinajas' de Peñalgordo (¿) (Badajoz).

Ajuares ibéricos con armas

Un subconjunto de armas de la Segunda Edad del Hierro de interés especial es el formado por aquellas que se asignan a un ajuar funerario concreto, dentro de las limitaciones de fiabilidad que impone la procedencia de los mismos. (*vid. supra*)

Un buen ejemplo de estos conjuntos es un lote catalogado como Tumba T-" procedente de '**Cástulo A**' (Figura 4) que contiene una urna cineraria clasificable en el tipo IC1 de Pereira (1988:860), fechado por este autor entre el s. VI a.C. y principios del V a.C. y característico tanto en la zona de Cástulo/Cazalilla como en el área sevillana. En particular, los ejemplos de Cazalilla (Pereira 1988:468



Figura 4. Armas y broche de cinturón de la sepultura clasificada como de 'Cástulo A'

ss. y en particular Fig. 126.1) y Cástulo se aproximan al ejemplar que comentamos. A dicha urna, quizá algo más evolucionada que los paralelos indicados, se asocian según los datos disponibles, dos larguísimas moharras de lanza en hierro del Tipo Quesada 1, dos regatones muy largos, un cuchillo afalcado y un espléndido broche de cinturón de cuatro garfios con una escotadura y decoración de lámina de plata, no incluido por su número de garfios en la clasificación de Cerdeño (1978) pero fechable con facilidad en el s. V a.C. El conjunto es coherente en sí mismo por su composición y objetos, fechable en el s. V a.C. (Quesada 1997), y coincidente

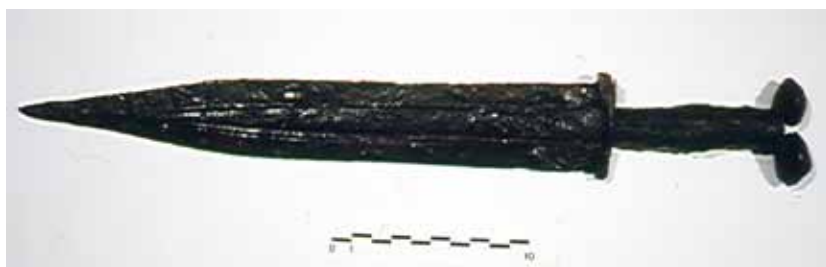


Figura 5. Espada de Cerro Boyero, Sep. '1'.



Figura 6. Sepultura de El Mármol (Andújar): falcata, lanza y regatón.

con tumbas publicadas de Cástulo; de hecho, el lote es extraordinariamente semejante, por ejemplo, al publicado de la necrópolis de Casablanca de Cástulo (Blázquez 1975).

Uno de los conjuntos de ajuares más importantes es el que corresponde a, al menos, tres tumbas de cista de una necrópolis correspondiente, con toda probabilidad, al

yacimiento de **Cerro Boyero**, en el límite entre las provincias de Córdoba y Jaén. Una de ellas contenía al parecer, junto con tres vasos cerámicos, un *soliferreum* doblado y una espada de antenas de tipo III (Figura 5); la segunda, además de una urna tapada con un cuenco, una gran moharra de lanza ligeramente doblada, y una falcata de tipo B sin doblar. La tercera, la más rica, dos urnas tapadas con platos de Barniz Rojo (uno de ellos lleno con 35 tabas y una fusayola), otro vaso con una fibula anular hispánica, y una falcata con una moharra de hierro. Una cuarta tumba de tipología no conocida contenía, además de un vaso cilíndrico, un conjunto de falcata A, moharra u manilla de tipo II o III. Finalmente, una quinta Sepultura contenía, junto con un vaso cilíndrico y otras piezas indeterminadas, un puñal de antenas con restos de damasquinado de plata de tipo Quesada IIA1. El conjunto, muy importante por la escasez de tumbas con armas conocidas en esta región, puede fecharse en el s. IV a.C.

Algo parecido puede decirse de un conjunto de hasta siete sepulturas de una necrópolis probablemente destruida por furtivos en '**El Mármol**' (municipio de Andújar', donde, según croquis proporcionados a la colección, las tumbas consistían en hoyos de forma aproximadamente circular rodeados de piedras sin labrar, a veces en dos hileras superpuestas, aunque la homogeneidad de los mismos hace sospechar una dosis de inventiva. En todo caso todas las tumbas proporcionan conjuntos coherentes de cerámica y panoplias de armas basadas en la combinación de falcata, moharra de lanza y regatón (Sep. 7) (Figura 6), a la que se añaden en ocasiones puñales de los tipos característicos de Andalucía (de antenas y hoja triangular, de lengüeta con frontón, etc.).

Otra necrópolis expoliada y representada en la colección es el yacimiento de **El Morrón**, a 1 Km. De Fuerte del Rey (al noroeste de la ciudad de Jaén), una zona de lomas y cerretes con materiales desde el mundo ibérico hasta época islámica. Aparte de materiales sin contexto, incluyendo copas cástulo, F21L de BN con decoración de palmetas enlazadas de principios del s. IV a.C., *soliferrea* doblados, etc., la colección conserva documentación de una Sep. B5 con una lanza corta de tipo 5ª Quesada y un puñal de lengüeta, probablemente con pomo de frontón (perdido), de tipo Quesada IIB (variante) (Quesada 1999). La sepultura denominada B4 contenía una falcata de tipo B doblada, una moharra de lanza en mal estado que conservaba en el interior del cubo parte de la madera del astil, susceptible de análisis. Sin embargo, juzgamos las asociaciones del conjunto dudosas.

De **Puente del Obispo (Baeza)** la colección conserva como conjunto unitario al menos un ajuar expoliado que contiene dos urnas de cerámica, una fíbula anular, una cadena de bronce, un broche de cinturón de placa de tipo ibérico decorado con damasquinados, placas de oro, y sobre todo un puñal de hierro, todo ello hallado en una tumba en hoyo 'amparada con piedras'.

No todos los conjuntos funerarios proceden del ámbito andaluz. En ejemplo es la sepultura del yacimiento de **'El Cabril'** (al nordeste de Llera, Badajoz), situado junto al río Matachel, que ingresó en la colección el 30.3.1992. El ajuar incluye una espada de antenas atrofiadas de tipo III, relativamente antigua y en mal estado, doblada en forma de 'U', una moharra de lanza corta de tipo 6a (ambos tipos conocidos en Extremadura), una manilla de escudo de aletas cortas de tipo II o III, muy fragmentada. A ello se añaden las dos placas rectangulares de un broche de cinturón de tipo ibérico decorado con motivos de liras incisas (Figura 7). Las armas se encontraron, según los datos recabados, con cenizas y huesos en un hueco tapado con una laja de pizarra (?). Todo ello es consistente con una datación de mediados del s. IV a.C. en adelante, y no es discrepante de contextos como los de la necrópolis del Castro del Castillejo de la Orden (Alcántara, Cáceres) (Esteban *et al.* 1988). Sin embargo, hay que decir también que entre las armas del mismo yacimiento se incluyen también, en lote aparte, además de algún regatón y moharra, unos glandes de honda de plomo recién salidos del molde y enlazados entre sí, un trozo de vaina de bronce de puñal tardío e incluso parte de una herradura muy oxidada, que no proceden de tumba, y deben fecharse desde el s. II a.C. en adelante.

Armas romanas

Se documentan también en la colección armas descontextualizadas pero que por su tipología pueden considerarse romanas. La más importante con diferencia por su rareza en la Península Ibérica es una espada de hierro de hoja corta y recta con punta triangular que en un análisis preliminar puede considerarse como perteneciente a una variante del tipo Mainz, de época augustea o julio-claudia. Procede, según los datos de la colección, de la **Mesa de Alcolea del Río** ('Canania'?), al N. de Carmona y sobre el Guadalquivir sin más precisiones. La espada tiene una Longitud de Hoja de 45 cm. hombros rectos y espiga rectangular (Figura 8). Su paralelo más cercano en la zona es una espada muy similar en forma y dimensiones



Figura 8. Gladius romano de Alcolea del Río.



Figura 7. Conjunto de El Cabril (Badajoz).

conservada en el Museo de Baena (ver Kavanagh 2010). A juzgar por la ausencia de campañas militares en época augustea en esta zona, cabría plantear que el tipo fuera algo anterior a la fecha fijada, llegando a época cesariana, aunque tal cosa es puramente especulativa sin base tipológica real hasta ahora.

La colección conserva también un importante lote de *glandes plumbatae* fundidas, algunas como se ha visto recién salidas del molde, que deben asociarse a los siglos II-I a.C., y especialmente a las campañas sertorianas y cesarianas, aunque no debe descartarse la Segunda Guerra Púnica y las campañas del s. II a.C.

En relación con el armamento romano republicano hay que traer a colación una escultura fragmentaria sin procedencia que conozcamos, con *lorica hamata* y probable *parma*, pendiente de un estudio detallado [Fuerte del Rey/Las Atalayuelas (Jaén)].

Por su rareza en Andalucía debe constatarse la presencia de al menos un cuchillo tardorromano del tipo llamado 'Simancas' procedente al parecer de Setefilla (Sevilla). Su procedencia andaluza no debe ser duda puesto que nosotros mismos excavamos un ejemplar en la villa de El Ruedo (Almedinilla, Córdoba) en los años ochenta.

Conclusión

Es evidentemente de lamentar que todas las armas, y en especial las ibéricas con contexto funerario, depositadas en el conjunto no procedan de excavaciones controladas y rigurosamente documentadas. Pero incluso en su estado presente proporcionan una importante información, de la que podrían destacarse varios puntos. En lo referente a las puntas de tipo fenicio-púnico, la información tipológica completa y de dispersión territorial, con el problema de la indefinición cronológica. En cuanto a las armas de época ibérica, la abundancia de ellas en la zona fronteriza entre Córdoba y Jaén y a lo largo del curso del Guadalquivir, pero sin llegar a Córdoba. El conjunto, junto a los datos obtenidos en otros Museos locales y en excavaciones controladas, permite avanzar ligeramente hacia el Oeste el límite de las necrópolis ibéricas con armas tradicionalmente asociadas con la frontera entre el mundo ibérico y el turdetano; también permite asegurar la existencia de un potente poblamiento del s. IV a.C. en la zona, con armas características de ese periodo (soliferrea, falcatas) y sobre todo una espléndida colección de puñales que definitivamente parece mostrar la producción local andaluza de unos tipos (especialmente los de pomo facetado y de empuñadura de lengüeta con pomo probablemente de frontón) tradicionalmente asociados a la Meseta. La docena de puñales razonablemente bien conservados de la colección supone más piezas que el conjunto de las hasta ahora conocidas en Andalucía. Salvo por ellos, la tipología es la habitual y no hay piezas excepcionales, salvo algún puñal tardío con vaina de armazón decorada. Finalmente, la espada romana es un hallazgo extremadamente infrecuente.

Referencia bibliográfica

Blázquez Martínez, J.M. (1975) Castulo I. La Necrópolis de Casablanca. *Acta Arqueologica Hispanica* 8, pp. 219 ss. Madrid.

Espinosa Ruiz, A.; Ruiz, D.; Marcos, A.; Peña, P: (2008) "Nuevos testimonios romano-republicanos en Villajoyosa: un campamento militar del s. I a.C.". J. Uroz, J.M. Noguera, F.Coarelli (eds.) *Iberia e Italia*, pp. 199-220. Murcia, Tabularivm.

Esteban Ortega, J.; Sdánchez, J.L.; Fernández, J.M. (1988) *La necrópolis del Castro del Castillejo de la Orden, Alcántara (Cáceres)*. Cáceres.

Ferrer Albelda, E, (1993, inéd.) *Nuevos documentos arqueológicos para la definición del horizonte orientalizante de la Península Ibérica. Las puntas de flecha*. Memoria de Licenciatura inédita, Univ. de Sevilla.

Ferrer Albelda, E. (1996) "Sistematización de las puntas de flecha orientalizantes. Aspectos terminológicos y tipológicos". *Antiquitas* 7, pp. 45-53.

González Rodríguez, R.; Barrionuevo, F.; Aguilar, L. (1997) "Notas sobre el mundo funerario en la Baja Andalucía durante el periodo turdetano". J.Fernández Jurado et al.(eds.). *La Andalucía ibero-turdetana*. (Huelva Arqueológica 14), pp. 245-268. Huelva.

Jiménez Higuera, M.A. (2005) "Estudio de un ajuar funerario iberorromano excepcional procedente del cerro de la Cabeza del Obispo (Alcaudete, Jaén)". *Antiquitas* 17, pp. 13-31.

Kavanagh de Prado, E. (2010) "Espada romana del Museo Histórico Municipal de Baena (Córdoba)". *Antiquitas* 22, pp. 97-105.

Lavado Florido, M.L. (1987) "Carta arqueológica de la margen izquierda de la desembocadura del Guadalquivir: Sanlúcar (Norte) y Trebujena". *AnArqAnd* III, pp.126-133.

López Palomo, L.A. (1999) *El poblamiento protohistórico en el Valle Medio del Genil*. I-II. Ecija, Graf. Sol.

Noguera Guillén, J. (2008) "Los inicios de la conquista romana de Iberia: los campamentos de campaña del curso inferior del río Ebro". *AEspA* 81, pp.31-48.

Pellicer Catalán, M. (1961) "Un enterramiento post-hallstático en Granada". *VI CNA*, Oviedo, 1959, pp. 154-157. Zaragoza.

Pérez Daza, F.; Quesada, F. (2001) "Una nueva espada

ibérica de antenas atrofiadas en el Museo Histórico Municipal de Villa del Río (Córdoba)". *Antiquitas* 13, pp. 103-114.

Quesada Sanz, F. (1989) "La utilización del arco y la flecha en la Cultura Ibérica". *Trabajos de Prehistoria* 46, pp. 161-201.

Quesada Sanz, F. (1997) *El armamento ibérico. Estudio tipológico, geográfico, funcional, social y simbólico de las armas en la Cultura Ibérica (siglos VI-I a.C.)*. Monographies Instrumentum 3, I-II, Montagnac. Ed. Monique Mergoïl.

Quesada Sanz, F. (1999) "Nuevos puñales ibéricos en Andalucía (I). Puñales de frontón". *Gladius* 19, pp. 69-96.

Quesada Sanz, F. (2001) "Rellenando los mapas: nuevos conjuntos funerarios ibéricos con armas en la provincia de Córdoba". *Antiquitas* 13, pp. 71-101.

Quesada Sanz, F. (2008) "Entre bastetanos y turdetanos. Arqueología ibérica en una zona de fronteras". A. Adroher, J. Blázquez (eds.) *1^{er} Congreso Internacional de Arqueología ibérica Bastetana*, pp. 147-177. Madrid.

Ramón Torres, J. (1983) "Puntas de flecha de bronce fenicio-púnicas halladas en Ibiza: algunos materiales inéditos" *Homenaje al Prof. Almagro Basch*, vol. II, pp. 309-323. Madrid.

Sierra Montesinos, M. (2001) "Espada tipo Alcacer do Sal de una colección particular". *Antiquitas* 13, pp. 115-121.



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE